

39

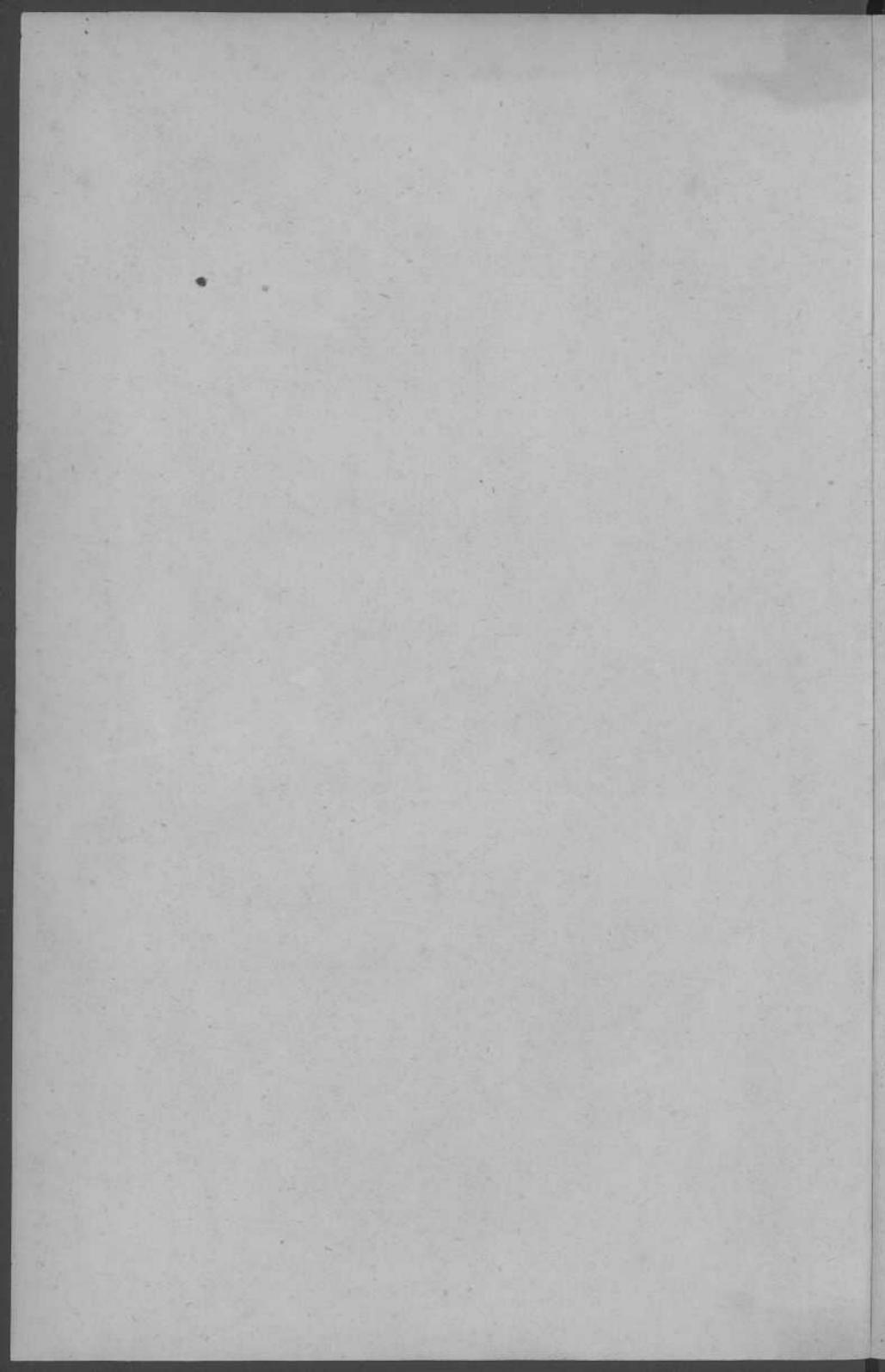
16039  
~~2965~~

25  
150

*[Faint handwritten text]*

TRATADO

TERAPIA Y SISTEMAS QUÍMICOS.



**TRATADO**

DE

**TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.**

TRATADO

DE

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

ze

# TRATADO

DE

# TERAPÉUTICA Y MATERIA MÉDICA,

ESCRITO EN FRANCÉS

**POR A. TROUSSEAU Y H. PIDOUX.**

*Traducido al castellano de la quinta y última edición*

**POR DON MATIAS NIETO SERRANO,**

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA.

**TOMO CUARTO.**



**Madrid:**

**IMPRENTA DE MANUEL DE ROJAS.**

Pretil de los Consejos, 5, pral.

**1857.**

TRATADO

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA

ESCRITO EN FRANCÉS

POR A. BROUSSAIE Y H. BIDAUX

Traducido al castellano de la segunda edición francesa

POR DON MATIAS NIETO SERRANO

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

TOMO CUARTO



MADRID

IMPRESA DE MANUEL DE ROSAS

1881

1881

## CAPÍTULO DUODÉCIMO.

### MEDICAMENTOS ESCITANTES.

Ya hemos hecho notar que muchos medicamentos poseían á un mismo tiempo propiedades antiespasmódicas y escitantes, que los colocaban naturalmente entre las dos clases de agentes terapéuticos que gozan exclusivamente de una ú otra accion. Así pues, la transicion de los primeros á los segundos se establece por el intermedio de estos medicamentos mistos. Con el objeto de disponer del modo mas conveniente posible las graduaciones de semejante transicion, hemos colocado en los últimos límites de la clase de los antiespasmódicos los agentes que á nuestro parecer poseían en mas alto grado las propiedades de dicha clase, que la estimulante; y siguiendo la misma idea, debemos ahora empezar á ocuparnos de los medios que tengan mas analogia con los escitantes que con los antiespasmódicos, aunque conserven todavía una parte muy considerable de la virtud de estos últimos, principalmente en los casos especiales que indicaremos. Las plantas umbelíferas y labiadas, así como algunas compuestas, son las que, en nuestro concepto, deben formar el paso natural de los antiespasmódicos á los escitantes puros, porque en los estados patológicos á que se oponen, hay que combatir casi siempre la *atonía unida al espasmo*.

#### UMBELÍFERAS AROMÁTICAS.

Las umbelíferas, á las que ya debemos algunos de los antiespasmódicos puros, van de nuevo á suministrarnos muchas plantas generalmente clasificadas entre los estimulantes, pero que bajo muchos puntos de vista tienen cierta analogia terapéutica con el asa fétida, por ejemplo. Se ha dicho, que segun el terreno en que se crian las umbelíferas, así ofrecen diversas propiedades; que las que se recogen en los terrenos secos son estimulantes, al paso que las que se producen en un suelo húmedo, tienen una accion sedante narcótico-acre, y constituyen verdaderos venenos. Prescindiendo de algunas escepciones, esta opinion se

acera bastante á la verdad. El aceite esencial que contienen varias umbelíferas, es probablemente el que les comunica propiedades estimulantes, que lejos de contrariar su acción antiespasmódica, la fortifican y la hacen aplicable á una multitud de casos, que vamos á especificar cuidadosamente. Referiremos al anís y á la angélica, que nos parecen las mas recomendables de las umbelíferas que van á ocuparnos, todo lo que debe saber el práctico con respecto á las indicaciones que satisfacen frecuentemente, y así quedaremos dispensados de formar por separado la historia terapéutica de las demás plantas de la misma familia.

## ANÍS.

### MATERIA MEDICA.

El *anis*, *pimpinella anisum*, es una planta de la familia de las umbelíferas, sección de las pimpinélreas.

*Caractères genéricos.* No tiene involucras ni involucrillos; pétalos casi iguales y acorazonados; frutos ovalados, oblongos, estriados, lampiños ó pubescentes; flores blancas.

*Caractères específicos.* *Anis*, *pimpinella anisum*. Planta anual; raíz blanca, fusiforme, ramosa; tallo recto, de un pié á un pié y cuatro pulgadas de alto, cilíndrico, ramoso, pubescente. Hojas radicales, pecioladas, incisas ó dentadas, y hojas caulinas cortadas en tiras. Flores blancas y pequeñas; umbelas terminales. Pétalos iguales acorazonados, con el vértice inclinado hácia abajo; estambres mas largos que los pétalos; dos estilos muy cortos.

El anís es originario del Egipto, de España y de Levante. Se cultiva en Tureña y en el mediodía de Europa. Únicamente se hace uso de la semilla, aunque todas las demás partes de la planta participan de sus propiedades. Las semillas de anís son aovadas, con corta diferencia, del volumen de una cabeza de alfiler, de un verde mas ó menos pardo ó amarillo, sostenidas por un pedículo muy delgado, y mas largo que ellas; mas redondas en su estremidad superior que en la opuesta, y señaladas por muchas rayas que convergen hácia su vértice. El olor de las simientes de anís es agradable y muy pronunciado; su sabor, azucarado, aromático, y algo cálido y estimulante. La variedad que acabamos de describir es el anís de España, que se aprecia mas que las otras. El de Tureña tiene cualidades menos marcadas, y es mas verde. Se obtiene de las semillas de anís,

por medio de la presión, un aceite fijo, y por medio de la destilación, un aceite esencial, trasparente, y que se concreta á 10° sobre cero de R. Este último ofrece todas las propiedades terapéuticas del anís: 5 libras de semillas producen cerca de 1 onza de aceite esencial.

#### *Polvos de anís.*

Séquese el anís en la estufa, y pulverícese sin dejar residuo.

#### *Tisana de anís.*

R. De anís. . . . . 8 gram. (2 drac.)  
— agua hir-  
viendo. . 1,000 — (2 lib., 10 onz.)

Póngase en infusión.

Del mismo modo se preparan las tisanas con los demás frutos de las umbelíferas aromáticas.

#### *Tintura de anís.*

R. De anís. . . . . 1 parte.  
— alcohol de 80° (51° Cartl.). . . 4

Póngase á macerar por espacio de quince días, préñese y fíltrese.

Del mismo modo se hacen las tinturas de cilantro, de hinojo, de alcaravea, de cominos, etc.

#### *Aceite volátil de anís.*

R. De frutos de anís. . . . . c. q.  
— agua. . . . . c. s.

Póngase á evaporar á fuego lento, y suspén-

dase la evaporacion cuando el agua que pase deje de ser lechosa.

Es preciso que la serpentina esté siempre tibia, porque el aceite de anís se solidifica fácilmente. Este aceite esencial no tiene color, se fija á 4,10, y se liquida á 4,17. Es muy soluble en el alcohol.

Del mismo modo se obtienen los aceites esenciales de las demás simientes de las umbelíferas.

#### Alcoholado de anís.

R. De anís. . . . . 1 parte.  
— alcohol de 56° (24° Cart.) . . . 8

Estráiganse por la destilacion 6 partes de alcoholado.

#### Agua destilada de anís.

R. De anís. . . . . 1 parte.

Muélase el anís, y destílese al vapor, para extraer 4 partes de agua destilada.

## TERAPEUTICA.

### Parte histórica y accion terapéutica.

No es por cierto antigüedad y unanimidad de sufragios lo que falta á la reputacion del anís y de todas las plantas análogas. No habia mucha distancia desde las impresiones necesarias hechas en el olfato y en el gusto por las plantas umbelíferas, lo mismo que por todas las que tienen propiedades aromáticas mareadas, hasta su aplicacion medicamentosa natural é inmediata. Antes de Hipócrates se preparaban bebidas, y mas particularmente epitemas fortificantes, con muchas partes de los vegetales que estamos estudiando. Al ocuparse del anís en particular adelanta mas el divino anciano, y reconoce en él virtudes que todavia se le atribuyen generalmente en nuestros dias: tales son, las emenagogas y las diuréticas. *Anisum*, dice, *vino maceratum bibendum, propinato ad uterum expurgandum*. Y hablando en otra parte de las enfermedades de las mugeres, añade: *confert anisum, et que urinam movent*.

Galeno atribuye al anís una cualidad mas, que es precisamente la mas incontestable, y sobre la cual recaerá casi todo lo que tenemos que decir con respecto á las umbelíferas; hablamos de sus propiedades estomacales y carminativas: *Anisi semen acre est, subamarum, urinam ciet, digerit, et flatus reprimit*. Dioscórides confirma estas opiniones, y en su concepto el anís es *cálido y seco, hace orinar, resuelve las ventosidades, aumenta la secrecion láctea, y provoca á la lujuria, etc.* Oigamos tambien á Aecio: *Est enim (semen anisi) in tertio ordine calefacientium et siccantium; ob id et urinam ciet et discussorium est, et inflationes circa ventrem sedat*. Oribasio, Avicena, etc., han apoyado los mismos hechos. Inútil es añadir, que desde aquellos primeros tiempos hasta nuestros dias se ha experimentado y manifestado lo mismo en todos los lugares, todos los dias y por todos los médicos.

No se comprenderia bien lo que tenemos que decir con respecto al uso terapéutico de la série de agentes cuyo examen va á ocuparnos, si no tratásemos de distinguir bien la naturaleza especial y los caracteres diferenciales de los estados morbosos en que se halla indicado este género de remedios escitantes.

Consisten en su mayor parte tales estados morbosos en indisposiciones, en incomodidades, en lesiones mal definidas de la sensibilidad del

tubo intestinal, en accidentes que no se pueden circunscribir, y que turban de mil maneras las funciones digestivas. La atonia, el espasmo, el dolor, la flatulencia, los fenómenos dispépsicos y los vicios de la accion secretoria, sean primitivos, sean consecutivos á los síntomas precedentes, se combinan de varios modos en dichos estados, y forman sus principales elementos. La numerosa familia de los *cólicos* ocupa en los mismos un importante lugar. Entendámonos bien sobre el sentido que se debe dar á la palabra *cólico*, y guardémosnos de aplicarla á todos los dolores, cualquiera que sea su causa y su naturaleza, que pueden nacer en los órganos del abdómen, y principalmente en el conducto alimenticio.

Si es cierto que todos los dolores intestinales, las apepsias y las dispepsias, son constantemente efecto de una irritacion ó de una llegmasia aguda ó crónica de alguna porcion de la membrana mucosa del tubo digestivo, no hay duda que debe desterrarse de la terapéutica el uso de los escitantes especiales y de los carminativos, ó por lo menos limitarles á un cortísimo número de casos escepcionales; pero si la observacion enseña que los dolores de vientre nunca son mas intensos que cuando no hay inflamacion alguna de la membrana interna gastro-intestinal, y que cuando en esta última afeccion se manifiestan fenómenos de dolor un poco notables, ó alguna otra alteracion de la sensibilidad, etc., deben atribuirse á una complicacion, á la existencia de un elemento patológico que se ha agregado á la enfermedad primitiva; se convendrá en que es natural buscar los medios de alivio ó de curacion en otra clase de agentes terapéuticos, distintos de los antiflogísticos y de los emolientes.

La esperiencia mas universal y mas antigua, el uso diario y la práctica doméstica mas vulgar, han sancionado en dichos casos los remedios calientes y aromáticos, los estimulantes ligeros del sistema sanguíneo, que gozan al mismo tiempo de efectos nervinos y antiespasmódicos. La investigacion de las condiciones predisponentes y de las causas ocasionales, y el conocimiento del carácter nosológico de tales enfermedades, confirman los datos del empirismo sobre este punto, segun lo vamos á demostrar, haciendo antes algunas aclaraciones sobre la *dispepsia* y los *cólicos*.

Perjudican notablemente á la ciencia los que intentan simplificarla á espensas de la observacion y de la verdad, pretendiendo, por ejemplo, que la dispepsia no sea mas que un síntoma que nunca se deba atacar.

Si un enfermo padece calentura, una afeccion aguda ó crónica cualquiera que compromete el ejercicio de todas las funciones, etc..., y no tiene apetito, ó digiere mal, lenta y dificilmente, en medio de desórdenes locales ó generales muy variados, ó en fin, si no digiere absolutamente, semejante enfermo tendrá anorexia en el primer caso, y en el segundo una indigestion con todos sus resultados; pero de esto á la dispepsia hay mucha diferencia. Casi no existen estados morbosos, tengan ó no por sitio las vias digestivas, que no debiliten, depraven ó destruyan el apetito, dando lugar á indigestiones cuando se violan las reglas de la dieta; pero nunca tiene que ocuparse la terapéutica de semejantes fenómenos, que no son mas que sintomáticos. Así que no es dispepsia toda lesion del apetito, toda impotencia ó dificultad de digerir, sea cual fuere su causa; sino, lo que es muy distinto, una alteracion primitiva de las

fuerzas digestivas, que turba y entorpece las operaciones sucesivas que sufren los alimentos antes de pasar á las segundas vias, *difficilis et tarda concoctio*, segun la espresion de Vogel, que fué el primero que se sirvió de la palabra *dispepsia*.

Apresurémonos á decir que la dispepsia, así definida, es con mucha frecuencia una de las manifestaciones de un estado general que la domina, ó el producto de una enfermedad que ya no existe, pero que ha producido una languidez ó perversión de las fuerzas digestivas. Se engañaría groseramente el que asimilase el primero de estos casos á los fenómenos sintomáticos de que hemos hablado mas arriba, y que no deben ser objeto de ninguna medicacion directa; porque la dispepsia no es aquí un efecto necesariamente unido á la afeccion general de que proviene, sino un elemento patológico, que bajo este punto de vista presenta indicaciones terapéuticas.

La diátesis gotosa de la economía dá lugar muchas veces á la dispepsia, y sin curar la gota, se puede tratar dicho síntoma, y restituir las facultades digestivas á su tipo y medida normales: es verdad que se consigue con mayor dificultad, y sobre todo menos radicalmente que en los casos de dispepsia esencial, es decir, de la que tiene en sí misma la razon suficiente de su existencia, ó en los de aquellas que suceden á enfermedades que han herido profundamente la potencia digestiva; pero aun así importa mucho atenuar y paliar tales fenómenos secundarios.

Hay un número bastante considerable de dispepsias, que exigen un tratamiento que consiste en el descanso de los órganos digestivos, en la privacion de todos los *ingesta* estimulantes, y en el régimen lácteo, hasta volver con las debidas precauciones al régimen ordinario, etc.; otras exigen el uso de los escitantes antiespasmódicos, y de esta especie es cabalmente la que vá á ocuparnos en el presente capítulo. Al tratar de ciertos agentes, que unen á dichas propiedades las amargas y tónicas, tendremos que hablar de algunas otras formas de dispepsia; y en fin, al estudiar los medicamentos tónicos propiamente dichos, indicamos su aplicacion al tratamiento de otras dispepsias especiales, y que reconocen causas y condiciones de desarrollo distintas de las precedentes. De esta manera habremos pasado revista á las numerosas especies de dispepsias, esponiendo la terapéutica general y especial bastante completa de unas dolencias tan comunes en la práctica, y en las cuales puede el práctico poner en ejercicio sus recursos y su sagacidad, con mas fruto que en hartas afecciones mucho mas intensas y mejor caracterizadas.

Las dispepsias que hacen desaparecer los escitantes aromáticos proporcionados por las umbelíferas, son las que se han designado con el nombre de espasmódicas y flatulentas. Las personas que las padecen son en su mayor parte mugeres histéricas, hombres hipocondriacos y melancólicos, literatos, individuos atormentados por grandes pesares, y aun por simples contratiempos, ó que se han debilitado con pérdidas de sangre demasiado abundantes, con el abuso de los purgantes y de los sudoríficos, y con el exceso de los placeres venéreos.

En otro grupo de personas es menester clasificar á los gotosos, á los hemorroidarios en quienes no se han verificado, como tenian de costumbre, los flujos sanguíneos por el ano, ó la aparicion de tumores en

el mismo lugar; á los que abusan de las bebidas tibias, del régimen vegetal, de las legumbres verdes, y principalmente de las secas, que han merecido el nombre de ventosas, y á los habitantes de países cálidos. En estas personas se observan casi inmediatamente despues de la comida, eructos inodoros y un desarrollo de flatuosidades no nidorosas, ni ácidas, ó que tienen únicamente el olor no alterado de los alimentos ingeridos. A esto se agrega con frecuencia una cardialgia con hinchazon incómoda, y algunas veces muy dolorosa, pungitiva ó dislacerante, y despues cólicos, entumecimiento de la region epigástrica con borborismos, palpitaciones, sensacion de frio ó peso en el estómago, emision frecuente de orina diáfana, etc. Las secreciones gástrica y biliaria no aparecen alteradas, y la indisposicion no consiste mas que en un espasmo de la túnica carnosa del estómago, y principalmente de sus dos orificios, y en una exhalacion superabundante de gases inodoros en la superficie de esta víscera, á los cuales se une probablemente el aire que desprenden los alimentos; cuyos tres fenómenos se reunen para hacer patente una debilidad con perversion de las fuerzas nerviosas del ventriculo.

La indicacion de los *escitantes antiespasmódicos* es entonces manifiesta. Así es que una ligera infusion de anís, de angélica, de menta, etc., disipa comunmente las flatuosidades, los espasmos y las gastrodinias, y hace posible la digestion, alejando las condiciones patológicas que la entorpecian. Este método de tomar las umbelíferas es preferible al uso de los licores que se hacen con la angélica, y del conocido con el nombre de aniseta: se sustituye con ventaja la infusion mascando las simientes del anís ó los tallos confitados de angélica. A esto se reduce cuanto teniamos que decir con respecto á las dispepsias espasmódicas y flatulentas.

Los cólicos que indican el uso de las umbelíferas, tales como el anís y sus equivalentes, se manifiestan casi en los mismos sugetos, en condiciones idénticas, bajo la influencia de las mismas causas, con iguales caracteres, y con la propia naturaleza que las dispepsias de que acabamos de hablar. La única diferencia consiste en que el uso de los remedios cálidos es tal vez mas general, menos limitado y mas aplicable á las diversas especies de cólicos, que á las diferentes dispepsias, en las cuales probarian mal, ó proporcionarian muy poco alivio, si no fuesen de la especie que hemos determinado.

Puede decirse que casi no hay cólico que repugne su aplicacion; pero hasta cierto punto son específicos en aquellos en que todos los autores que han tratado de estos males, como de una enfermedad separada y existente por sí propia, llaman flatulentos y espasmódicos. Se asocia el anís á ciertos purgantes, para neutralizar los cólicos, las flatuosidades y el tenesmo, que estos últimos ocasionan á muchas personas; de cuyo hecho pueden deducirse consideraciones muy importantes para la terapéutica de los cólicos. En ciertos países se mezcla el anís con el pan, que dicen es entonces mas ligero, lo que equivale á suponer que se digiere mas fácilmente.

Nosotros no hacemos mas que indicar estos objetos; pues de lo contrario seria menester examinar ahora lo que es un cólico, en qué difiere de las enfermedades abdominales que determinan dolor sin que haya

cólico, y qué caracteres debe tener un dolor de vientre, para permitir el uso de los estimulantes aromáticos, que tanto papel hacen en la terapéutica de estas afecciones.

También deben tomarse en infusión las umbelíferas cuando se las usa contra los cólicos. Ciertos gotosos y muchos hipocondriacos no pueden digerir, si no toman después de la comida una corta cantidad de aniseta. Algunos de ellos, como también varios asmáticos, disipan las flatuosidades y la opresión que sienten entonces, fumando semillas de anís.

Hemos visto que algunas nodrizas calmaban los cólicos de los niños que criaban, bebiendo una infusión de anís, y nos hemos asegurado de que su leche adquiriría olor de anís bastante pronunciado.

Rara vez se usan las umbelíferas como emenagogos, aunque pueden facilitar la menstruación en los casos en que hemos especificado la utilidad del castoreo y del alcanfor. Es bastante notable la virtud diurética del perifollo, y principalmente del perejil.

El anís ha gozado de gran reputación como remedio apropiado para aumentar la leche de las mugeres que crían, lo cual tal vez no consista más que en que haga mejores y más prontas sus digestiones. Sin embargo, sería difícil explicar de este modo la propiedad de acrecentar la secreción de dicho líquido, que se atribuye á las cataplasmas y á los fomentos hechos con la infusión de las simientes de anís, y aplicados sobre los pechos. ¿Cómo podrán ponerse de acuerdo tales hechos con la eficacia antiláctea que se atribuye á la menta, vegetal que tiene tanta analogía terapéutica con el que vamos estudiando?

La acción expectorante del anís es débil y muy dudosa. Se administra con mejor éxito como cefálico, es decir, como propio para calmar algunas cefalalgias, principalmente las de las personas nerviosas, y las que al parecer dependen del mal estado de las vías digestivas. Su cualidad de cefálico le recomienda también para los vértigos, los desvanecimientos, y en una palabra, para todos los desórdenes nerviosos del cerebro y de los sentidos, porque á los medicamentos capaces de combatir estos diferentes fenómenos es á los que se ha dado el título de cefálicos.

El anís y los medicamentos análogos han pasado siempre por antipituitosos. Así es que se han recomendado para los catarros fríos ó crónicos, administrándose como bebida común en las calenturas catarrales y en las mucosas, pero más especialmente en aquel estado particular de las primeras vías, en que la anorexia, la dispepsia, las náuseas, los vómitos, etc., parecen estar bajo la dependencia de una secreción viciosa ó exagerada de la membrana mucosa gástrica, que se halla siempre cargada de un moco tenáz, muy viscoso, trasparente, que se separa con trabajo y que dá lugar, principalmente por la mañana, á salivaciones, cardialgias y vómitos muy penosos. Volveremos á hablar de este estado morboso cuando nos ocupemos de ciertas plantas de la familia de las compuestas, y en particular de la manzanilla, que son más propias para el tratamiento de semejante indisposición, que el anís y sus análogos.

La infusión teiforme, las semillas cubiertas de azúcar, conocidas con el nombre de *anises de Verdun* por la perfección con que se fabrican

esta especie de confites en dicha poblacion, y el aceite esencial de anís, son las formas bajo las cuales se usa con mas frecuencia el remedio que nos ocupa. Esta última preparacion es de mucha utilidad, combinada con las pociones antiespasmódicas, calmantes, carminativas y purgantes. El *bálsamo de azufre anisado* se compone de azufre y de aceite esencial de anís: se dá en los catarros pulmonales crónicos. *El agua general, el espíritu carminativo de Silvio, el catholicum, etc.*, contienen cierta cantidad de este aceite. La dosis de las semillas en infusion es de 8 á 12 gramos (2 á 3 dracmas) por 1 libra de agua hirviendo.

En otro lugar hemos dicho (*Arte de formular*) que los frutos del anís habian determinado á veces accidentes graves, que se han explicado por la mezcla de estas semillas con las de cicuta. Distingúense estas por su color mas claro y por su forma ligeramente encorvada en media luna.

## ANGÉLICA.

### MATERIA MEDICA.

La *angélica*, *angélica arcoangélica*, es una planta viváz, de la familia de las umbelíferas.

*Caractères genéricos.* Involucro nulo ó de algunas hojuelas solamente, involucrillos polifilos, pétalos algo encorvados hácia arriba; fruto aovado, membranoso en las orillas, marcado con estrias salientes y longitudinales; 2 estilos divergentes.

*Caractères específicos.* Raíz viváz, gruesa, prolongada, carnosa, muy ramosa, negruzca esteriormente, y blanca en lo interior. Tallo cilindrico, grueso, recto, ramoso, hueco interiormente, estriado, lampiño, y cubierto de un pelo verde mar; su altura es de 3 á 4 pies. Hojas muy grandes, pecioladas, 2 ó 5 veces aladas; muchas y grandes umbelas. Fruto aovado, prolongado, con bordes salientes.

Hásele dado el nombre de angélica por el olor aromático y suave que esparce. Se hace uso de los tallos antes del desarrollo completo de la planta, ó bien de las raíces del primer año, que sin embargo tienen eualidades medicinales menos pronunciadas: sirve también para conservas y hieores. Los confiteros preparan con los tallos un dulce gustosísimo, que siendo reciente puede sustituir á todos los modos de administracion de la planta. Los pueblos del norte de Europa, y principalmente los japones, hacen de ella un consumo increíble, á título de alimento, de condimento y de remedio, usándola las mas veces como un poderoso sudorífico y pectoral. Luego que sienten el menor cólico se ponen á masear angélica, como se hace en otras partes con el tabaco.

### TERAPEUTICA.

Despues de lo que hemos dicho con respecto al anís, muy poco hay que añadir acerca de la angélica, sino que además de las propiedades de aquel, las tiene tónicas bastante marcadas, que la hacen mas recomendable en las afecciones mucosas y en las calenturas catarrales, que dejan en pos de sí una profunda languidez del estómago, y una tendencia especial á la produccion de capas blanquecinas y pultáceas, análogas á la que entonces tapiza la mucosa bucal, y cuya presencia es al mismo tiempo causa y efecto de aquella inercia desconsoladora de las fuerzas

digestivas, que produce convalecencias interminables y tal vez otros males ulteriores. La infusion de los tallos nuevos de la angélica hará entonces servicios evidentes: muchas veces se disipa el hastio insuperable de los enfermos con el excelente sabor de la planta, tomada en infusion, ó mascada en la forma que la preparan los confiteros. Dado este primer paso, desarrolla la angélica su virtud; el estómago y la mucosa bucal pueden asimilar las saburras que embotan su sensibilidad; esta vuelve poco á poco á su vigor y á su tipo; la secrecion recobra sus caracteres ordinarios, y renace el apetito, que es cuanto podia desearse; porque desde el momento en que es posible satisfacerlo, se disipan los accidentes nerviosos, no tienen lugar la frecuencia del pulso ni los sudores parciales y debilitantes, y se restablecen las fuerzas. Bien apreciado este género de propiedades, se conocen fácilmente los casos en que podrá llenar la angélica algunas indicaciones con preferencia al anís y otras umbelíferas. La mezcla que en algunas naciones se hace de esta planta con los alimentos mas comunes, prueba mas que todo cuanto se pudiera decir, sus virtudes estomacales y anticólicas. Sin duda á causa de su accion sudorífica se le han atribuido propiedades alexitéreas; bien que segun los esperimentos de Pringle debe gozar esencialmente de ellas.

Como análogos y equivalentes al anís y á la angélica, que hemos adoptado por tipos de la accion terapéutica de esta familia de vegetales, debemos hacer mencion del peregil, *apium petroselinum*, que tal vez podríamos haber clasificado entre los escitantes especiales que tienen una accion diurética, á causa de las propiedades bastante marcadas que ofrece con respecto á la secrecion urinaria; el perifollo, *scandix cerefolium*, que se ha dado con mucha frecuencia como depurativo en las enfermedades de la piel, como aperitivo, desobstruente y anti-ictérico en las enfermedades orgánicas del hígado y las hidropesias que de ellas dependen. Viene principalmente en apoyo de estos últimos efectos la observacion de que se ha usado el perifollo como resolutivo en cataplasmas en ciertos infartos esternos y en las enfermedades de los pechos, no menos que en fumigaciones en los casos de tumores hemorroidales dolorosos, en que mas de una vez le hemos visto producir buenos resultados, calmar las vivas comezons que esperimentan entonces los enfermos, y reducir el tumor hemorroidal. Continuando la enumeracion que íbamos haciendo, citaremos el apio, *apium graveolens*, que forma parte del jarabe de las cinco raices aperitivas; el cilantro, semillas del *corindrium sativum*; el hinojo, semillas del *anethum feniculum*; la alcaravea, *carum carvi*; los cominos, *cominum cuminum*; el aneto, *anethum graveolens*, etc. Estas cinco ultimas umbelíferas, de las cuales se usan únicamente las semillas, se aproximan mas al anís que las que antes hemos enumerado, y su modo de administracion y dosis son los mismos.

Hay en la familia de las magnoliáceas una planta, cuyas propiedades terapéuticas son iguales á las del anís oficial, y que debemos citar como propia para sustituir al mismo; hablamos de la *badiana* ó *anís estrellado*, árbol que se cria en la China y en el Japon. Se usan sus frutos á las mismas dosis, y en los propios casos, que hemos indicado en otro lugar.

**LABIADAS.**

Las labiadas componen una familia de plantas muy natural, y que debe su nombre á la irregularidad de su corola, que casi siempre presenta dos lábios. Es bastante difícil distinguir los géneros de esta familia, cuyas especies son numerosísimas, y se crían comunmente en países bastante cálidos del globo.

En general las labiadas son herbáceas; su olor, que no se pierde por la desecacion, y pertenece á todas las partes de la planta, es aromático, fuerte y agradable; su sabor amargo, picante y caliente. Débense estas cualidades á un aceite esencial muy abundante, encerrado en varias glándulas vesiculares, aceite que en todas las especies contiene cierta cantidad de alcanfor. Algunas constan además de un principio amargo, bastante desarrollado para constituir su principal virtud medicamentosa. Muchas de ellas se usan como cosméticos y como condimentos.

Existe una relacion bastante notable, y que todavía no se ha examinado bien, entre las propiedades químicas y las terapéuticas de las plantas que nos ocupan. En efecto, vemos que algunas no tienen por principio de su actividad otra cosa mas que una cantidad mayor ó menor de aceite volátil, y que en razon de esta sencillez de composicion producen efectos terapéuticos sencillos tambien, es decir, encerrados siempre en los limites de una misma y sola medicacion, y que satisfacen iguales indicaciones.

Hay otras labiadas, que son las mas numerosas y las labiadas por excelencia, que ofrecen una proporcion de alcanfor, considerable á veces, disuelto en el aceite esencial, que es el principio natural y comun á toda la familia. La presencia del alcanfor imprime á estas plantas caracteres terapéuticos especiales, que las hacen aplicables á otros estados morbosos, y les permiten satisfacer indicaciones, para las cuales probablemente no serian propias si careciesen de él.

Vienen despues otras plantas de la misma familia, provistas como las anteriores de un aceite esencial, y ricas además, no ya en alcanfor, sino en un principio amargo bastante desarrollado, que les asegura, independientemente de las propiedades debidas al aceite volátil aromático, una accion particular del género de la que pertenece á todos los amargos.

Quedan, en fin, muchas labiadas escesivamente activas, que reunen el aceite esencial con su aroma y sus cualidades nervinas, el alcanfor con sus virtudes antiespasmódicas y sedantes, y el principio amargo con su poder tónico y fortificante. Parece, segun veremos, que su accion terapéutica resulta de la combinacion de todas estas propiedades. Resúmen las facultades separadas de todas las labiadas, que simultáneamente prescritas las pudieran sustituir, como ellas reciprocamente bastarian para desarrollar la accion reunida de todas las demás.

La melisa representa en nuestro concepto el primer grupo terapéutico de las labiadas, esto es, el que debe todos sus efectos al aceite esencial sin mezcla de otros principios medicamentosos.

La menta es el tipo del segundo, y con preferencia á todas las demas labiadas, puede asimilarse á los antiespasmódicos: es digna de un estudio particular.

En el tercero pueden ponerse indistintamente en primera línea la germandrina, el marrubio y la yedra terrestre: nosotros nos limitaremos á hablar únicamente de uno de ellos.

Por último, una vez espuestas las propiedades de la salvia, será inútil la historia de las labiadas del cuarto y último grupo.

## MELISA.

### MATERIA MEDICA.

La *melisa*, *melissa officinalis*, es una planta de la familia de las labiadas, género melisa.

**Caractéres genéricos.** Cáliz tubuloso, bilabiado; labio superior con 3 dientes; inferior con 2; corola con 2 lóbulos, el superior en forma de hóveda y escotado, y el inferior de 3 lóbulos desiguales.

**Caractéres específicos.** Tallo recto, ramoso y de cosa de un pie á uno y medio de alto; hojas opuestas, acoradas, pubescentes y con peciolo cortos. Flores blancas y verticiladas. Cáliz aneho, tubuloso, y con dos lóbulos muy marcados. Corola bilabiada, tubo delgado y cilindrico, limbo dilatado, con dos lóbulos, el superior convexo y escotado, y el inferior con 3

lóbulos. Estambres didinamos, reunidos debajo de la hóveda superior.

#### Agua destilada de melisa.

R. De melisa. . . . . 1 parte.

Destílese al vapor para sacar una parte de producto.

#### Alcoholado simple de melisa.

R. De sumidades recientes de melisa. 4 parte.

— alcohol de 80° (51° Cart.). . . 5

— agua destilada de melisa. . . 1

Déjese macerar por espacio de cuatro días, y destílese para estraer dos partes y media de alcoholado.

### TERAPEUTICA.

Se ha dado á esta labiada el nombre de melisa, porque la abeja *melissa* la busca con preferencia, y hace en ella un abundante botin. El autor de las Geórgicas aconseja á los aficionados á las abejas, que esparzan melisa amontonada en derredor de los lugares adonde quieran atraer á estos insectos.

.....*Huc tu jussos asperge saporos.*

*Trita melisphylla et cerinthæ ignobile gramen.*

El género melisa comprende muchas especies, una de las cuales es la oficial, *melissa officinalis* (torongil), llamada tambien cidronela á causa del agradable olor de limon que esparce, y de que se impregnan los dedos cuando se la toca: es la mas conocida y la mas usada. Hemos dicho que su olor se parece al del limon; su sabor es austero, caliente, picante y aromático. Contiene un aceite esencial blanco, al cual debe su eficacia. El agua y el alcohol disuelve sus principios activos.

Desde la mas remota antigüedad viene recomendada esta planta

como *nervina*, *cefálica* y *exhilarante*, cuyas tres propiedades constituyen todas sus virtudes terapéuticas.

Es necesario definir estas espresiones, no porque quisiéramos conservarlas, ó mas bien que volviesen á entrar en la patologia; sino porque es menester decir de una vez para siempre qué ideas encierran, tanto porque estas ideas nada tienen de ridiculo y son fundadas á pesar de su abuso, como porque tales palabras se encuentran en todas las páginas de los autores antiguos, y para entenderlos es bueno saber el sentido que les daban. Por otra parte, aplicando á la melisa las esplicaciones que habremos de dar con este motivo, se tendrá una cabal instruccion sobre cuanto conviene saber acerca de ella, así como con respecto á los medicamentos que gozan de las mismas virtudes.

El vicio de la palabra *medicamentos nervinos* consiste, segun se dice, en su ilimitada estension. No significa nada por querer significar demasiado.

Convenimos en que los antiespasmódicos tienen un sentido mucho menos vago, especialmente con las restricciones que hemos dado á esta palabra. No se ha de creer, sin embargo, que sean medicamentos nervinos todos los que se pueden emplear en las enfermedades que afectan al sistema nervioso: semejante denominacion ha tenido siempre un valor limitado y especial, sirviendo para designar los agentes que tranquilizan y consuelan directa y agradablemente el conjunto del sistema nervioso, ó mas bien alguna porcion del mismo. Las debilidades y las atonias de los nervios, principalmente de los céfalo-raquidianos, son las que exigen su aplicacion, mas bien que las neurosis y el elemento espasmo.

Ya se conocerá que los progresos de la anatomía patológica, y la mayor exactitud con que en el dia se forma el diagnóstico local de las enfermedades del sistema nervioso de la vida de relacion, han debido limitar considerablemente el número de casos en que parecia indicado en otro tiempo el uso de los nervinos. En efecto, se administraban estos medicamentos principalmente en las parálisis de los movimientos voluntarios y de los órganos de los sentidos; pero las investigaciones modernas no han dejado á la mayor parte de semejantes parálisis mas consideracion que la de sintomas de afecciones orgánicas, las mas veces inamovibles, del encéfalo.

Mas no basta este importante progreso para autorizarnos á desechar de una manera absoluta los modificadores del sistema nervioso. Por fortuna no nos vemos reducidos siempre á encontrar en las enfermedades de los centros nerviosos ó de sus dependencias, aquellas alteraciones materiales, cuyo diagnóstico desespera mas al verdadero médico que envanece al anatómico-patólogo, y entonces la terapéutica puede tener una inmensa influencia, en la cual toman parte algunas veces los nervinos. Hasta se podría demostrar que su uso no es tan irracional como se pretende en las circunstancias que hemos especificado mas arriba, y que al parecer pertenecen á una region superior á su poder.

En efecto, no todos los individuos cuyo cerebro se halla orgánicamente afecto están paralizados, y reciprocamente, no todos los que experimentan parálisis tienen lesiones orgánicas en el cerebro. Por consiguiente la alteracion física, en la hemorragia cerebral, por ejemplo, no es la causa eficiente de la parálisis, y solo sí la próxima ó determinante.

Los escitantes nervinos obran sobre esta causa eficiente, es decir, sobre la inervacion, la cual en rigor puede restablecerse en las partes paralizadas á despecho de la lesion orgánica, principalmente cuando es poco estensa ó poco profunda. Ya queda desenvuelta esta idea con mas estension cuando hemos hablado de los agentes escitadores, como la electricidad, la nuez vómica, etc.

Los nervinos fueron los primeros remedios que se pusieron en uso, lo que equivale á decir que su aplicacion empezó por ser esterna y quirúrgica.

Los guerreros de mayor reputacion, á quienes estaba encargada la terapéutica de los campamentos, se servian de ellos como vulnerarios (*consolidantia*) y como antisépticos (*condientia*), porque se usaban para embalsamar y conservar los cuerpos. Como el aspecto, el olor y los productos de las heridas suscitaban la idea de muerte y descomposicion parciales, se estendian naturalmente á su tratamiento los medios con que tan perfectamente se lograba preservar á los cadáveres de la disolucion pútrida.

Es verdad que aquellos guerreros tenian que tratar casi siempre soluciones simples de continuidad, que despojadas de todo carácter específico, no presentaban mas indicacion que la de reunir las, y por lo mismo contrariaban la cicatrizacion que querian favorecer colocando cuerpos extraños entre las superficies divididas; pero entonces se estaba lejos todavía del tiempo en que Hipócrates debia proclamar el grande hecho de la naturaleza medicatriz. Diremos, sin embargo, que los cirujanos han exagerado el inconveniente que atribuyen á la curacion de las heridas simples con medicamentos vulnerarios y sarcóticos.

Digase lo que se quiera, no hay duda que ciertas fumigaciones de diversos aceites, las aplicaciones de bálsamos y de grasas balsámicas en las cortaduras, en las dislaceraciones, en las heridas por avulsion, etc., favorecen la cicatrizacion de un modo admirable, y producen en semejantes casos los maravillosos efectos del calórico, metódicamente aplicado al tratamiento de las heridas. Entonces se cicatrizan las lesiones de continuidad casi sin inflamacion, segun puede verse en el capitulo en que esponemos las propiedades terapéuticas del calórico.

Cuando pasó de la medicina militar á la civil el uso de estos remedios, y cuando en las calles y en los templos fueron aplicados á la curacion de las *llagas espontáneas*, de las úlceras en las piernas, de las aftas, de los males de ojos, etc., como aparece inscrito en la mayor parte de las tablas votivas conservadas en los templos de los sacerdotes médicos, entonces se debieron obtener verdaderas curaciones; porque aun en nuestros dias se usan con éxito en una multitud de casos análogos las lociones, las pomadas, los colirios y los colutorios, preparados con algunas plantas aromáticas y escitantes. Por último, se administraron interiormente, é Hipócrates conocia y prescribia la mayor parte de las labiadas en infusion.

Así, pues, los nervinos son unos medicamentos que tienen la propiedad de despertar y de mantener la accion nerviosa de los órganos y de los aparatos de la vida de relacion, y que principalmente se suponen útiles cuando se aplican directamente á las mismas partes debilitadas, bien que su uso interno y los efectos que producen por el intermedio

de la circulacion se hayan utilizado muy frecuentemente con el mismo fin. Su uso esterno se estiende tambien á todas las neuralgias de los miembros y de los órganos de los sentidos.

Hé aquí, si es que hemos comprendido bien á los terapéuticos antiguos, toda la latitud de accion que atribuian á los medicamentos nervinos, siendo injusto decir con Cullen y todos los escépticos que lo han copiado, que esta palabra es demasiado general, y sobre todo que debe suprimirse, porque no conocemos el mecanismo de las funciones del sistema nervioso. Para ser consecuentes los autores que adoptan semejantes principios, no deberian escribir de terapéutica.

Para no omitir algunas aplicaciones tambien legitimas de los remedios nervinos, y en particular de la melisa, indicaremos su uso interior en las debilidades musculares, en los entorpecimientos de los sentidos que se observan durante las convalecencias de las enfermedades largas, en las cefalalgias de las personas delicadas y nerviosas, en los vahidos pasajeros, en los zumbidos de oidos, y en los vértigos que no provienen de la plétora, tanto en las mugeres como en los hombres ocupados en trabajos intelectuales.

Hay médicos recomendables, que dicen haber prescrito el uso de esta planta por la mañana en ayunas, y á manera de té, á los ancianos gruesos y apáticos.

Su administracion exterior consiste principalmente en fricciones sobre los puntos donde existen dolores reumáticos apiréticos ó neuralgias vagas y poco intensas, sobre los miembros y alrededor de las articulaciones largo tiempo condenadas al descanso por causa de fracturas ó luxaciones, y además en forma de lociones en las debilidades incipientes de la vista, ó en fomentos introducidos con algodón en el conducto auditivo, para calmar los dolores otálgicos. Los temblores de las manos y de la cabeza se encuentran tambien entre las afecciones que, segun es fama, impiden ó alivian los nervinos, y la melisa en particular: en estos últimos casos debe hacerse uso de su aceite esencial. Podria ser muy bien que las fricciones practicadas con el aceite en los casos de ciática, de reumatismo muscular, etc., y que producen alivio, no obrasen mas que como revulsivas, porque enrojecen la piel con bastante facilidad. Dioscórides atribuye á la melisa la virtud de curar las picaduras del escorpion y las mordeduras de animales venenosos ó rabiosos. Tambien se suele lavar con ella las picaduras de abejas y las mordeduras de culebras, atribuyéndose al agua destilada de esta planta el alivio natural que sigue muy de cerca á estos ligeros accidentes. Galeno decia que el vegetal que nos ocupa era equivalente al marrubio, y por consiguiente le borraba, por decirlo así, de la materia médica.

Accio, Oribasio, etc., le han copiado en esto, sin tomarse ni aun el trabajo de mudar las expresiones de su ídolo, cosa en ellos no infrecuente. Muy en breve veremos que el marrubio tiene una accion del todo diferente de la melisa. Los demás usos de esta labiada se comprenden en las dos propiedades que nos falta examinar.

Si la calificacion de *cefálicos* debiera estenderse á todos los medicamentos que se pueden usar en las enfermedades de la cabeza, seria menester excluirla para siempre del lenguaje médico; pero si se quiere

limitar á algunos agentes terapéuticos, que por la via del olfato, y más rara vez por la de la boca, disipan fácilmente y de una manera instantánea y directa no pocas cefalalgias, pero que sobre todo estimulan rápida y agradablemente el cerebro, en especial como órgano destinado á la manifestacion de las facultades del principio pensador, podrá tolerarse sin inconveniente la citada denominacion.

Ahora bien, los autores que se han servido de esta palabra le han dado implícitamente el sentido que acabamos de espresar, aunque nunca hayan enunciado formalmente la especie de propiedades que reconocemos aquí en los medicamentos cefálicos. Es evidente que para obrar de semejante modo, deben hallarse dotados de un olor agradable, y al mismo tiempo un poco difusivo y penetrante. En efecto, todos se distinguen por estas dos cualidades, ocupando la melisa bajo este aspecto uno de los lugares de mas importancia: así lo acredita la inmensa reputacion de la famosa agua carmelitana.

Hemos dicho que estos remedios obraban principalmente por el sentido del olfato, y entonces lo verifican de dos maneras, que concurren á un mismo resultado. Esta doble accion se ejerce simultáneamente cuando se aspiran por la nariz los polvos cefálicos, tales como los de mejorana y de betónica, etc. En efecto, estos polvos, en virtud de sus propiedades físicas y químicas, producen una impresion irritante sobre la membrana de Schneider, afectando la sensibilidad general, comun á todas las membranas mucosas, y sabido es hasta qué punto despierta y estimula esta sensacion todos los fenómenos cerebrales que están en relacion con las funciones intelectuales. Además, por sus propiedades olorosas vivas y agradables, obran sobre la sensibilidad especial y olfatoria de dicha membrana, y todos hemos experimentado la poderosa influencia de las emanaciones agradables sobre la disposicion del espíritu y el giro de las ideas.

Podria decirse que á la primera de estas impresiones corresponde el simple estímulo del cerebro, y que están reservados á la segunda aquellos efectos particulares, suaves y halagüeños, que los pueblos orientales se muestran tan ávidos de respirar por todas partes. Estas dos acciones se encuentran aisladas, la primera en el resultado de las titilaciones nasales, ó del olor del amoniaco en un síncope, y la segunda en la impresion voluptuosa que produce en los sentidos una brisa que ha arrebatado sus perfumes á un jardin de rosas, etc.: esta última puede llegar á producir hasta vértigos y embriaguez, principalmente por el olor de ciertas plantas balsámicas. El tabaco es un poderoso cefálico bajo todos los puntos de vista.

No ya el médico, el perfumista es mas bien el que dispone de esta especie de sustancias, con el objeto de satisfacer á la coquetería, y no para llenar indicaciones legítimas. Segun lo que hemos dicho, se vé que tales indicaciones son muy vulgares, y todos las satisfacen con los aromas de su gusto.

La melisa entra en la composicion de una multitud de aguas de olor cefálicas. Su uso interior se reduce completamente á lo que se ha manifestado con respecto á la administracion de los nervinos del mismo modo. Si se compara lo que hemos dicho acerca de la eficacia de las gomas fétidas en otras circunstancias, con la virtud atribuida á los cefálicos

cos, no parecerá estraña la idea de que los olores, ó mas bien las emanaciones y los efluvios desprendidos de ciertas sustancias hediondas y desagradables, producen en el sistema gangliónico efectos opuestos á los que causan los olores agradables en el sistema cerebral. La medicina homeopática ha renovado el uso cefálico de los medicamentos, pero bajo condiciones y con pretensiones tan ajenas de nuestra terapéutica, que sería ocioso é indigno de nuestra gravedad detenernos á hablar de ellas.

Fáltanos hablar de la propiedad *exhilarante* que se atribuye á ciertos medicamentos y en particular á la melisa. Esta espresion ha envejecido mas todavía que las dos precedentes; pero tiene en sí misma su definicion, y equivale á la de medicamentos que alegran. ¿Existen agentes terapéuticos distintos de los alcohólicos, capaces de producir la alegría, disipar el fastidio y abrir á la imaginacion un porvenir lleno de deliciosas ilusiones, etc.? No nos atrevemos á asegurarlo. Todos los remedios que alivian ó restablecen la salud van á la verdad seguidos de tan prósperos efectos, volviendo al enfermo la alegría y la esperanza; pero no se trata aquí de los medios que disipan la tristeza, haciendo cesar un estado morboso que la habia producido. Para que un medicamento merezca el titulo de *exhilarante*, debe alegrar el alma directamente, de una manera como específica, y cuando las afecciones tristes y melancólicas son esenciales é idiopáticas, por decirlo así. Por consiguiente estos remedios serian aplicables principalmente al tratamiento de los atrabiliarios é hipocondriacos.

Podrán ser útiles los exhilarantes estimulando el cerebro de estos últimos, animando sus acciones, trasportándolo hácia las cosas exteriores, y separándolo de aquella direccion fatal que ha tomado, y por cuya causa se ocupa de sensaciones, estudia actos, y acecha fenómenos, que la naturaleza ha sustraído á su investigacion y á su poder?

¿O procederán sus indicaciones de aquella atonia del sistema gastro-hepático, de aquel estado nervioso y espasmódico flatulento de las vísceras del bajo vientre y de los hipocondrios que, dígase lo que se quiera, es algunas veces el punto de partida de las afecciones de que estamos hablando? Se podrían admitir estas dos influencias en el caso de que los exhilarantes mereciesen conservar un lugar especial en la terapéutica.

Sea lo que fuere, gran número de autores muy antiguos y muchos de los mas modernos, aseguran que la melisa es uno de los mejores exhilarantes. Serapion pretende «*que quita todas las inquietudes é imaginaciones del cerebro, y principalmente las que proceden de humores melancólicos.*» Avicena que *regocija el corazon y fortifica los espíritus vitales*. Dioscórides la cuenta casi siempre entre el número de las plantas que tienen mas poder para desembarazar los conductos del cerebro, y arrojar fuera las morosidades causadas por haberse espesado los fluidos nerviosos. Fernelio, mucho mas ilustrado y digno de fé que los autores precedentes, habla de la melisa en estos términos: *Demulcet atram bilem; confert ad timores el tristitias que occasione nulla ex atra bile suscitantur lactaque facit somnia, etc., etc.* Omitiremos otra multitud de testimonios análogos, y únicamente diremos que podríamos sacarlos de Foresto, Riverio, Hoffmann, etc., etc... Estos autores añaden que aviva el entendimiento, y fortifica la memoria debilitada.

Por lo menos no hay inconveniente alguno en prescribir la infusion de melisa ó algunas gotas de agua carmelitana en un vaso de agua con azúcar, contra los diversos accidentes cerebrales ó hipocondriacos que acabamos de mencionar. No es poca fortuna el poder disipar por algunos instantes las extravagantes inquietudes ó la invencible melancolía de estos últimos enfermos, por un medio tan inofensivo, y que al cabo puede muy bien no carecer de influencia, tanto por sus cualidades intrínsecas, como por la confianza que su gran reputacion debe inspirar á un hipocondriaco. Creemos tambien que por analogía puede recomendarse el uso de la melisa á los ancianos cuyas facultades intelectuales vacilan y se abaten, no menos que la accion de los miembros y todas las funciones que dependen del encéfalo. La melisa bastarda, la nevada y la albahaca, son las labiadas que mas se asemejan á la melisa por sus propiedades medicinales.

MENTA.

MATERIA MEDICA.

La *menta de sabor de pimienta*, *mentha piperita*, es una planta de la familia natural de las labiadas, género *mentha*.

*Caractéres genéricos.* Cáliz cilíndrico con 5 dientes casi iguales; corola un poco mas larga que el cáliz, con 4 lóbulos obtusos casi de igual longitud, flores dispuestas en verticilos muy apretados ó en espigas.

*Caractéres específicos.* *Mentha piperita*. Tallo cuadrangular, recto, ramoso, y de un pié á uno y medio de alto, ligeramente velludo: ramos opuestos; hojas ovaladas, pecioladas, aserradas y algo pubescentes; flores violadas, que forman una espiga corta, oval y muy apretada; cáliz tubuloso con 5 dientes agudos; corola infundibuliforme con cuatro divisiones iguales, estambres didinamos y separados unos de otros.

*Oleosúcaro de menta.*

- R. De esencia de menta. . . 1 gota.
  - azúcar blanca. . . 4 gram. (1 drac.)
- Mézclese.

*Pastillas de menta.*

- R. De azúcar blanca. . . 400 gram. (15 onz.)
- esencia de menta. . . 1 — (20 gran.)
- agua de menta. . . c. s.

Háganse segun arte.

*Otras pastillas de menta.*

- R. De azúcar blanca. . . 500 gram. (16 onz.)
- esencia de menta. . . 4 — (1 drac.)
- goma tragacanto. . . 8 — (2 drac.)
- goma arábiga. . . 8 — (2 drac.)
- agua de menta. . . 60 — (2 onz.)

Háganse pastillas de á 12 granos.

*Agua destilada de menta.*

- R. De menta piperita reciente. . . 1 parte.
- agua. . . . . c. s.

Destílese al vapor para sacar una parte de producto. Pueden suplir á la menta piperita sus congéneres, la *mentha viridis*, la *m. sylvestris*, etc.

TERAPEUTICA.

Las especies del género *mentha*, de la familia de las labiadas, son muy numerosas. Tres se conocen principalmente en la materia médica, á saber: la menta de sabor de pimienta, la menta rizada y la menta

poleo. La primera es la que se usa mas generalmente, y constituye el tipo terapéutico del género.

El sabor de esta labiada es muy aromático, caliente, piperino, alcanforado, y deja en la boca una sensacion de fresco muy pronunciada y agradable; su olor es muy difusivo, balsámico é intenso, y esta propiedad se conserva enteramente, aun despues de la desecacion. La menta piperita contiene un aceite esencial en extremo abundante, y una cantidad considerable de alcanfor, que se precipita al cabo de tiempo, como ya lo conoció Gaubio. La destilacion de esta planta ha producido igualmente alcanfor.

#### *Accion fisiológica.*

La infusion de media onza de hojas de menta piperita en dos vasos de agua, bebida á la temperatura de la atmósfera, nos ha puesto el pulso un poco mas vivo y frecuente, el calor mas uniforme y el apetito mas animado, al mismo tiempo que disipaba un dolor de cabeza que experimentábamos antes de tomarla.

#### *Parte histórica y accion terapéutica.*

La menta es una de aquellas plantas que por la naturaleza de sus cualidades físicas, que son muy evidentes y sensibles, ha debido ser conocida y usada desde los tiempos mas remotos. Hipócrates parece que la empleaba en calidad de escitante, porque en su tratado del régimen en las enfermedades agudas, dice: *mentha calefacit et urinam ciet*. En seguida le atribuye una propiedad, acerca de la cual volveremos á hablar. Dioscórides menciona tambien su accion estimulante: *la menta, dice, tiene la virtud de calentar, de estrechar y de desecar*.

Galeno la encomiaba principalmente como afrodisiaca, lo cual es tanto mas sorprendente, cuanto que muchos autores la consideran como muy propia para embotar el estímulo de los órganos generadores. *Vim calidam habet*, dice Aecio, que sin embargo no la clasificaba mas que en el tercer orden de las sustancias calientes. Todos los autores convienen en las propiedades escitantes de la menta, así como en la especialidad de su accion y de las indicaciones menos equívocas que recomiendan su aplicacion. Su virtud carminativa, por ejemplo, era tan vulgar en Roma, que Marcial la caracteriza por este atributo y la llama *mentham ructatricem*. En efecto, es tan sobresaliente como indudable su poder contra las enfermedades espasmódicas flatulentas; y goza además de ciertas ventajas que no hemos reconocido en las umbelíferas aromáticas. Poséen como estas las labiadas propiedades antifatulentas y anticólicas; pero tienen además una accion escitante difusiva de que carecen las primeras, y que las asemeja al alcanfor y á los éteres.

Conviene distinguir exáctamente las variedades especiales de estados morbosos ó de elementos patológicos que se pueden contrariar con las plantas labiadas, y principalmente con la menta. Una vez establecidos tales puntos en este lugar, únicamente nos restará en lo sucesivo indicar las demás labiadas equivalentes, mencionando no obstante en cada

una de ellas, y cuando lo merezcan, las virtudes particulares que posean independientemente de las propiedades generales de toda la familia.

Hemos anunciado que la menta podía representar el grupo terapéutico de las labiadas, que deben al parecer sus propiedades al alcanfor contenido en su aceite esencial. Cuando se habla en las materias médicas de las plantas de esta familia, se refieren todas las generalidades acerca de sus virtudes al grupo de que tratamos; pero aunque convenimos en que las cualidades químicas y medicinales que le distinguen pertenecen al mayor número de las labiadas, y se encuentran en otra multitud de géneros, que poseen además principios activos á que debe en parte atribuirse la accion especial de que gozan; creemos que nuestra division es legítima y natural, y que será imposible negarlo, comparando las secciones que hemos establecido.

La menta piperita es la que tiene propiedades mas decididas entre todas las especies del género. Su difusibilidad la hace aplicable á muchos estados morbosos, para los cuales hemos recomendado ya el uso de los éteres y del alcanfor. Citaremos en particular los vómitos nerviosos, las gastrodinias espasmódicas, y los cólicos de la misma especie que residen en el hipocóndrio derecho y la region de los riñones. La infusion de menta piperita produce tambien resultados maravillosos en aquellos casos que hemos indicado hablando del castóreo y del alcanfor, y que consisten en una menstruacion dolorosa y difícil, que va acompañada de escalofrios, de pandiculaciones, de diferentes espasmos, y en especial de fuertes dolores uterinos. Esta agradable bebida determina mas igualdad en la reparticion del calor; proporciona un sudor suave, y hace fluir las reglas de una manera continua y apacible.

Las jóvenes cloróticas se hallan propensas, en especial despues de la comida, á gastralgias, y mas adelante á enteralgias muy fuertes, las cuales se previenen ó disipan bebiendo la infusion de menta en lugar de té. Si se toma algun tiempo antes de la comida, provoca un apetito natural, y que las enfermas gustan mas de satisfacer con alimentos legítimos y reparadores, que con los crudos y ácidos que suelen apeteecer ávidamente las cloróticas. Se calman asimismo con la menta en infusion caliente las palpitaciones de corazon, los temblores nerviosos, los hipos, las cefalalgias y las jaquecas ligeras, de que adolecen estas últimas enfermas y la mayor parte de las mugeres vaporosas. Ya hemos hablado de su virtud carminativa, y ahora diremos que conviene usarla principalmente en las flatulencias y meteorismos nerviosos de los sugetos que acabamos de especificar.

Como tisana ó bebida ordinaria goza de una reputacion merecida en las calenturas nerviosas primitivas, así como en las tifoideas que toman la forma nerviosa. Lo mismo debe decirse con respecto á las calenturas catarrales, cuando domina un elemento de atonia general, y principalmente de las membranas mucosas. Tambien se halla indicada para bebida habitual en las calenturas tifoideas que adquieren la forma mucosa, tales como las observadas por Røederer y Wagler. Observadores muy recomendables han asegurado que las bebidas escitantes se oponian á que esta especie de calentura contrajese en los últimos periodos el carácter pútrido y nervioso.

La infusion teiforme de menta es tambien una bebida muy útil á las

mugeres anémicas, que, como durante la convalecencia de enfermedades graves, se hallan atormentadas por una multitud de accidentes nerviosos, de insomnio, dispepsia, etc.

Nunca hemos hecho uso de otra bebida en el periodo de concentracion del cólera asiático, y se halla perfectamente indicada en todos los flujos escesivos, que parecen dominados por un estado espasmódico ó nervioso, grave y profundo, en medio del cual sobrevienen rápidamente la refrigeracion, la pequenez y la irregularidad del pulso, una grande inercia de las funciones respiratorias, estincion de la voz, sensacion de un calor abrasador concentrado en alguna cavidad esplánica, contracciones ó convulsiones parciales, etc.; porque estos sintomas no son únicamente propios del cólera asiático, sino de todos los flujos exagerados, así como de ciertas especies de calenturas intermitentes perniciosas.

Los niños están bastante propensos durante la lactancia, y sobre todo despues de los destetes prematuros, á vómitos frecuentemente de mala naturaleza. Este sintoma no suele anunciar mas que una atonia gástrica con espasmo, cuando se ha privado á las criaturas demasiado pronto de su alimento natural. Otras veces dependen estos vómitos perniciosos de un principio de reblandecimiento de la membrana mucosa del estómago. En ambos casos el agua destilada y el jarabe de menta prestan frecuentemente muy buenos servicios. Conviene apresurarse á contener de este modo los vómitos de que hablamos, porque si se los combate con la dieta, los emolientes, etc., no se hace mas que aumentar la disposicion vomitiva, cayendo entonces las criaturas en muy poco tiempo en una caquexia fecunda en flegmasias y en reblandecimientos rápidamente desorganizadores.

No conocemos la propiedad antiláctea de la menta; pero ya la indicó Dioscórides, y en nuestros dias la ha confirmado tambien un médico muy racional, Desbois de Rochefort. Esta propiedad consiste al parecer principalmente en que tomada la menta en infusion, y aplicada en fomentos sobre los pechos, impide en las recién paridas una nueva secrecion de leche; neutraliza la que puede existir en la sangre y en los demás humores, y se opone en todo ó en parte á los accidentes que se atribuyen á este liquido. Tales aserciones, mil veces repetidas desde Dioscórides, no se fundan en ninguna observacion bastante severa. El padre de la botánica médica dice, que *las hojas de menta, echadas en la leche, impiden que se cuaje y se convierta en queso*, y en este hecho se habrán apoyado sin duda los que han prescrito la planta que nos ocupa á las mugeres cuya leche se quiere retirar. Lo cierto es, segun los esperimentos que hemos hecho, que se retarda la coagulacion de la leche cuando se echan en ella algunas hojas de menta, y en esto nos hallamos de acuerdo con Laewis, que asegura lo mismo en su materia médica. No tenemos datos para contradecir á Linnéo, y á otra multitud de autores, que afirman que las vacas cuyo pasto se halla en parte formado de menta, tienen una leche mucho mas serosa.

Hipócrates ha notado en los efectos de la menta una particularidad, que induce á sospechar la presencia de una gran cantidad de alcanfor: trátase de su influencia anafrodisiaca. En el tratado *De vict. rat. in ac.* se espresa del modo siguiente: *Si quis eam (mentha) sæpe comedat, ejus genitale semen ita colliquescit, ut effluat, et arrigere prohibet, et*

*corpus imbecillum reddit.* Aristóteles habló de la misma acción, fundándose tal vez en la palabra de Hipócrates; y sin embargo, Dioscórides trató mas adelante de la menta como de una bebida que incita al fuego del amor, lo cual repitió Galeno, quizás sin otro fundamento que el dicho de este último.

Es verdad que despues de tomar una infusion cargada de menta no hemos experimentado los efectos enervantes del aparato sexual de que habla Hipócrates; pero es preciso observar que no hemos satisfecho la condicion espresada por el mismo: *Si quis cam sæpe comedat, etc.* Tampoco se han manifestado los efectos opuestos.

Nada importante tenemos que añadir acerca de las demás especies del género menta. La menta rizada, *mentha crispa*, es menos activa que la de sabor de pimienta, *mentha piperita*, cuya historia acabamos de trazar. La menta poleo, *mentha pulegium*, tiene, dicen, una acción particular, que la hace provechosa en las toses convulsivas, y principalmente en la coqueluche, siendo los ingleses los que la han dado semejante reputación; en vista de lo cual, y sin peligro alguno, se la puede emplear como vehículo en las pociones que se administren á los niños atacados de coqueluche, y aun prescribirla como bebida.

La infusion teiforme es el modo mas fácil y mejor de administrar la menta; pero puede substituirse con el aceite esencial á la dosis de 2 á 4 ó 5 gotas en un líquido dulcificado con azúcar. El agua destilada puede entrar con utilidad en la composición de una multitud de pociones escitantes y antiespasmódicas. La confitura conocida con el nombre de pastillas de menta, suple bastante bien las preparaciones que acabamos de indicar.

Las demás labiadas susceptibles de clasificarse en este grupo, son: el romero, el espliego, el cantueso, el tomillo, el serpol, etc., etc.; pero ninguna de ellas tiene propiedades terapéuticas tan marcadas como la menta, y por otra parte su sabor es igualmente fuerte y menos agradable. Pertenecen principalmente al arte culinario.

#### HISOPO.—CAMEDRIOS.—MARRUBIO.—YEDRA TERRESTRE.

Estas labiadas forman nuestro tercer grupo terapéutico, que según hemos dicho se halla caracterizado, independientemente de las cualidades debidas al aceite volátil, que son comunes á los otros, por la existencia de un principio amargo bastante desarrollado, y que imprime una acción especial á las cuatro plantas que le constituyen. Es verdad que el hisopo contiene todavía un poco de alcanfor; pero con todo se aproxima mas que á las precedentes á las labiadas tónicas y amargas, y su reputación se halla fundada enteramente en propiedades que legitiman el lugar que le designamos.

Lo que vamos á decir podrá entenderse con respecto á todas las plantas de esta sección; pero se referirá, no obstante, con mas particularidad al marrubio blanco y á la yedra terrestre. Designaremos individualmente una ú otra de las cuatro plantas, cuando se trate de las indi-

caciones que mas especialmente se crea pueden satisfacer cada una de ellas.

Las enfermedades crónicas del pulmon, principalmente el catarro y la tisis, han dado lugar á que se prodiguen los mayores elogios á las diferentes preparaciones de marrubio, de yedra terrestre y de hisopo. Los exactos conocimientos que ha proporcionado el descubrimiento de Laennec en el diagnóstico diferencial de las afecciones del pecho, deben hacernos muy precavidos respecto de los prodigios que se han atribuido al marrubio y á la yedra terrestre, principalmente en el tratamiento de la tisis pulmonal ó degeneración tuberculosa de los pulmones. Sin embargo, no pretendemos invalidar lo que enseña la esperiencia diaria, si no acerca de las virtudes curativas de estos agentes, á lo menos de las beneficiosas y paliativas que poseén en semejantes casos.

Si hay un hecho indudable para nosotros, es que la tisis pulmonal, menos bien conocida antiguamente en sus caracteres, sus variedades y sus fases anatómicas, lo era en compensacion mucho mejor en su etiología, sus variedades, sus fases patológicas, sus indicaciones terapéuticas y su tratamiento.

En el día se créé todo hecho con reconocer escrupulosamente el grado de lesion pulmonal; pero en la medicina antigua ocupaban los balsámicos y los amargos un lugar importante entre los remedios opuestos á la tisis. ¿No seria lícito presumir que las labiadas que vamos estudiando en esta seccion, deben en parte sus efectos ventajosos en los catarros crónicos y en la tisis (principalmente de la especie que Morton llamaba escrofulosa) á la reunion que las caracteriza, de un principio amargo y de uno aromático, que no deja de tener analogía con la parte activa de las sustancias balsámicas que se reputan como pectorales y antitísicas? Esta manera de pensar nos parece algo fundada. Sabido es tambien que el azufre y sus preparaciones tienen en las afecciones de que se trata una eficacia incontestable, y que apoyaremos con empeño cuando tratemos de este cuerpo; por cuyo motivo no será supérflua la observacion de que el hisopo, que administran todos los prácticos en tales casos, contiene una cantidad de azufre bastante considerable, unida al aceite esencial y al principio amargo; cuyos tres agentes se combinan tantas veces con éxito en la terapéutica de la tisis, y principalmente de los catarros crónicos. Serian en tal caso estas labiadas píldoras de Morton naturales.

Sea lo que fuere de estas comparaciones, la indicacion de los escitantes y de los amargos se presenta naturalmente al entendimiento en aquellas enfermedades en que el organismo en general, y los pulmones en particular, se hallan sometidos á la diátesis que desarrollan todas las causas debilitantes, y cuyos efectos y productos han de ser tanto menos rápidos y abundantes, cuanto mas rodeada se halle la economía de condiciones y de influencias, que hagan predominar una constitucion contraria á aquella en que nacen las enfermedades tuberculosas. Ahora bien, estas enfermedades imprimen invariablemente al organismo un sello de debilidad, de pobreza en las fuerzas asimilatrices, de profundo abotagamiento, etc., etc.

No se pone dificultad alguna en administrar los mas poderosos amargos en todas las manifestaciones de la causa escrofulosa, cuando ocupa

cualquier sitio distinto de los pulmones, y si por efecto de la misma diátesis se depositan productos patológicos en estos órganos, se detiene el práctico y cambia de medios, como si hubiese cambiado de naturaleza la enfermedad. Sin embargo, nos apresuramos á decir, que si muchas veces es errada esta conducta, en algunas ocasiones se apoya en fundamentos legítimos.

Debemos reservar para otra parte la discusión de la oportunidad del tratamiento antiscrofuloso en la tisis tuberculosa; tratamiento que no es, sin embargo, aplicable sino con modificaciones importantes, atendido lo delicado del foco de las secreciones morbosas. Nos ocuparemos oportunamente de esta importante materia al hablar del azufre y de las sustancias balsámicas.

Podemos asegurar que en los catarros pulmonales crónicos, así como en la declinación de los agudos, cuando terminan lentamente y amenazan afectar el carácter decididamente crónico, son de una utilidad incontestable las infusiones y los jarabes de las labiadas amargas. Lo mismo sucede hácia el último período de las neumonías, cuando disipada enteramente la calentura y el aspecto perineumónico de los esputos, sobreviven todavía alguna tos y la expectoración catarral, y cuando la auscultación revela la existencia de estertores mucosos ó subcrepitantes, que son señales, ó de una flegmasía mal terminada, ó de una ingurgitación, ó de edema; observándose al mismo tiempo que han vuelto imperfectamente el apetito y las fuerzas, como sucede principalmente en los ancianos, en los individuos anteriormente debilitados, ó bien en aquellos en que por la violencia de la calentura y de la inflamación ha sido preciso practicar abundantes emisiones de sangre.

El estado que acabamos de describir es muy común, y desaparece con bastante facilidad por medio del vino, de buenos alimentos y de los amargos.

Las más activas entre las labiadas tónicas y pectorales son el marrubio y la yedra terrestre. El hisopo es más útil en el asma y las afecciones nerviosas de los órganos respiratorios, tal vez porque se asemeja más en su composición á las labiadas del grupo precedente.

Por lo que toca á los camedrios ó germandrina, es planta que se administra más bien contra las enfermedades crónicas del hígado, las hidropesías, la caquexia de las calenturas intermitentes prolongadas, y las atonías del tubo digestivo. Dioscórides la recomienda para *los endurecimientos del bazo, las dificultades de orinar, y el principio de las hidropesías, etc.*, lo cual está conforme con lo que dice Fernelio sobre este punto: *Viscera, præcipue jecur, expurgat, obstructionibus liberat... ictericis auxilio est...* Desde muy antiguo se la denominaba en Italia con un nombre que significa *yerba de las calenturas*: también en Inglaterra goza de gran reputación febrífuga. Lázaro Riverio refiere que algunos campesinos de las inmediaciones de Montpellier se curaron muy bien de cuartanas con los polvos de germandrina. Probablemente habrá alguna relación entre esta propiedad, de que participan otras plantas amargas, tales como la manzanilla, la centaura menor, etc., y lo que han referido siempre los autores griegos y después los árabes, sobre su acción desobstruente de las vísceras, y en especial del bazo (*Lienem absunit chamaedrys*).

El catedrático Chomel administra con bastante frecuencia la infusión de cameorios en la convalecencia de las calenturas tifoideas que han tenido la forma adinámica, así como al fin de todas las enfermedades agudas, que van seguidas de un estado de languidez y de deterioro de las funciones orgánicas.

Sin que deba contarse para triunfar de las afecciones de pecho con las virtudes antiasmáticas y anticatarrales del hisopo, que se han exagerado mucho, puede servir esta planta de escipiente de varias pociones que contengan agentes mas heroicos, y administrarse en infusión como bebida comun á los ancianos asmáticos y propensos á catarros.

Como el marrubio y la yedra terrestre se recomendaban antiguamente para los casos de tisis, y como los prácticos antiguos atribuían á su virtud la cicatrizacion de las cavernas pulmonales, la *deseccacion de los abscesos escrofulosos de los pulmones, etc.*; estas observaciones exageradas han introducido la desconfianza, y hecho abandonar el uso de semejantes remedios. Damos poco crédito á cuanto dicen de la eficacia del marrubio en la tisis, Alejandro de Tralles, Celio Aureliano y Celso, aunque este último ha dado reglas y preceptos admirables acerca del tratamiento de tan grave enfermedad. Recomienda el marrubio, pero combinado con sustancias á las cuales se puede atribuir con mucha probabilidad una gran parte de los efectos obtenidos: lo asociaba con la trementina (*resinæ terebenthinæ pars dimidia*). Los casos mas especiales que reclaman el uso del marrubio, son aquellos en que hemos aconsejado la goma amoniaco, es decir, los casos de asma pituitoso, en los cuales parece que el fin del acceso depende de la evacuacion de mucosidades filamentosas y trasparentes. Y no solo tiene la planta de que hablamos esta afinidad de accion terapéutica con la goma amoniaco, sino que tambien posee algo de la fetidez de la misma sustancia.

¿Justificará la corta cantidad de hierro contenida en esta planta el uso particular que se ha hecho de ella en la amenorrea y en el escorbuto? Nada podemos decir respecto de las observaciones referidas por Chomel, de curacion de cánceres del hígado por medio del marrubio. Linnéo habla de él como de un remedio eficaz en la salivacion mercurial.

La yedra terrestre es la labiada amarga que se ha conservado mas en boga, y no queremos detenernos en repetir cuanto se ha escrito acerca de sus maravillosas propiedades en las enfermedades crónicas y en las alteraciones orgánicas del pulmon. Morton queria que en la tisis hemoptoica (*phthisis ab hæmoptoe*) se usase á altas dosis y por largo tiempo, recomendándola entonces particularmente en forma de jarabe: *Magis vero (saltem in hujus morbi initio et post recentem hæmoptoen) sirupó ex hederâ terrestri (quem in phthisi hæmoptoicâ præ cæteris omnibus commendatum vellem copiose usurpandum), insistentum est.* La circunstancia de las hemotisis dá valor al diagnóstico, y por consiguiente á la terapéutica del célebre autor de la *Phthisiologia*. Se deberá usar con preferencia la yedra terrestre en todos los casos que hemos dicho hallarse en relacion terapéutica con las labiadas amargas.

Independientemente de las aguas destiladas y de las infusiones, hay además jarabes y extractos de estas plantas. Tambien se dan en polvos

á la dosis de muchas dracmas. Las demás preparaciones se prescriben en cantidades ilimitadas. Las infusiones son mas útiles que todos los modos de administracion que acabamos de indicar.

## SALVIA.

### MATERIA MEDICA.

La *salvia officinal*, *salvia officinalis*, es una planta de la familia natural de las labiadas, género *salvia*.

*Caractères del género salvia.* Cáliz tubuloso, de 4 á 5 dientes y á veces bilabiado; corola tubulosa; tubo dilatado y comprimido lateralmente y hácia arriba; lábio superior comprimido y falciforme, el inferior de 5 lóbulos desiguales, siendo el medio mas grande y redondeado; 2 estambres solamente; anteras compuestas de una sola celda, suspensa en la estrechidad de un larguísimo conectivo.

*Caractères específicos.* *Salvia officinal*, *salvia* menor, *salvia officinalis*. Mata de tallo

cuadrangular, pubescente y ramoso; hojas opuestas, pubescentes, aovadas y lanceoladas; flores violadas dispuestas á manera de espiga formada de verticilos aproximados; cada flor va acompañada de una bráctea acorazonada. Cáliz tubuloso, estriado y con 5 dientes muy agudos; corola bilabiada con el cuello guarnecido de una hilera de pelos.

Se usan las hojas y las sumidades floridas de la *salvia*, que son muy aromáticas, y sirven para preparar baños, lociones y fumigaciones de vapor aromático. La *salvia* entra en la composición de la mayor parte de las aguas espirituosas aromáticas.

### TERAPEUTICA.

La *salvia officinal* es muy á propósito para dar una idea de las labiadas del último grupo. Hemos caracterizado este grupo diciendo que la acción de las plantas que comprende resulta al parecer del conjunto de todos los principios medicamentosos, que nos ha sido dado reconocer en los tres precedentes, á saber: el aceite esencial, el alcanfor y el principio amargo: la *salvia* posee además propiedades astringentes, debidas sin duda á una notable cantidad de ácido agálico que contiene. Si á esto se añade que los principios designados se encuentran en ella en proporción mas considerable que en ninguna otra labiada, se concebirán sin trabajo las propiedades activas, y las virtudes pronunciadas, que en todo tiempo se le han atribuido.

El *teucrium marum* y el *teucrium scordium* pueden colocarse á continuación de la *salvia*, pues su acción es del mismo género, aunque menos enérgica.

#### *Acción fisiológica.*

La infusión de media onza de hojas de *salvia*, tomada fria en el mes de julio, nos ha causado por espacio de muchas horas abundantes sudores con momentos de calor insoportable, pulso un poco mas frecuente (seis pulsaciones mas que antes del experimento), pero principalmente mas lleno y mas desarrollado; una agitación que hacia difícil el trabajo

intelectual por el exceso de estímulo sanguíneo y la sensación de calor general, que sin embargo no podía conocer otra persona por el tacto; sed viva, sequedad de la boca, astricción de vientre extraordinaria, aumento rápido del apetito, y un poco de insomnio, que nos parece deber explicarse por la acción de la salvia.

El nombre latino de la salvia (*salvia, de salvare*) es una prueba de la prodigiosa reputación de que ha gozado. También se llamaba *yerba sagrada*, según Agrippa y Aecio. La escuela de Salerno ha sido el último eco de tan inconcebible prestigio, pues consideró en la salvia un remedio capaz de asegurar al hombre la inmortalidad; lo cual, en razón de la forma poética del adagio, puede muy bien entenderse por longevidad: *¿Cur moriatur homo cui salvia crescit in horto?* Si pudiéramos proclamar, como la escuela de Salerno, que *la salvia es el mejor medicamento contra la muerte*, nada tendríamos que añadir.

Lo que se ha contado con respecto á las dos especies de teucrio que reunimos aquí, no es menos maravilloso. Plinio refiere lo siguiente cuando habla del maro: *En aquel mismo tiempo descubrió Teucer el teucrio, y el modo fué como sigue: sucedió que habiendo echado sobre esta yerba las entrañas de una bestia, se observó que aquella se había adherido al bazo y consumídole, motivo por el cual la llaman muchos esplenion. Dícese que no se encuentra bazo en los cerdos que han comido la raíz de esta yerba, etc.*

Es preciso confesar, que si las decantadas propiedades resolutivas y desobstruentes del teucrio maro han tenido su origen en este cuento, podemos dispensarnos de hablar de ellas. Pero nos inclinamos á creer mas bien que se haya forjado dicha fábula para dar mas importancia á las citadas propiedades, reconocidas ya directamente ó por analogía; pues aunque no podamos añadir el testimonio de nuestra propia experiencia á los que se han exhibido desde los tiempos de los primeros empíricos hasta nuestros dias, son estos en harto número y demasiado respetables, para que se deban desechar absolutamente. Las propiedades físicas y químicas del maro son por lo demás muy marcadas, y nada tiene de sorprendente que puedan utilizarse también sus virtudes medicinales en los casos en que conviene el uso de la salvia. Cullen, que se propuso negar las virtudes, especiales por lo menos, de la mayor parte de estas plantas, concede al maro la de ser *el cefálico y el antiespasmódico mas poderoso de todas las verticiladas*. Lo que dice Galeno para comprobar las virtudes alexitéreas del teucrio escordio, es menos increíble que la fábula precedente: refiere (según autores dignos de fé) que *después de una batalla, los muertos que habían caído sobre plantas de escordio estaban menos corrompidos que los otros, principalmente por el lado que correspondía á dicho vegetal*.

Conservó el escordio esta reputación de poderoso alexifármaco, en términos que á mediados del siglo XVI le eligió Fracastor para formar la base de aquella famosa composición conocida con el nombre de *diascordio*, y cuya fórmula se ha retocado tantas veces desde entonces, que es dudoso merezca todavía su primer título: en la actualidad casi únicamente se le usa en consideración al ópio que contiene. Por nuestra parte hablamos de él en otro lugar.

Nos limitaremos á indicar las propiedades mas especiales y menos

equivocas de la salvia y de sus análogos, porque la accion general de que estas plantas participan con todos los escitantes, se apreciará mejor en sus aplicaciones al hombre enfermo, cuando echemos una rápida ojeada sobre la medicacion escitante.

Sabido es que alexifármaco significa *contra-veneno*, y que esta palabra ha servido antiguamente para designar todos los agentes que preservan de las enfermedades pútridas, contagiosas é infectantes, y que tambien se suponen propios para curar las mismas enfermedades: la salvia ocupaba un rango importante en esta clase de medicamentos. En cuanto á nosotros, las propiedades que todavia la concedemos, y que pertenecen á esta especie, son aquellas que pueden utilizarse en la *forma mucosa* de las calenturas tifoideas; forma que se presenta con bastante oscuridad, y que rara vez existe sola, sino que las mas aparece unida á un estado de languidez y de eretismo que la asemeja mucho á la calentura lenta nerviosa de Huxham; circunstancia que está muy lejos de contraindicar el uso de la salvia, y que mas bien lo exigiria. Esta forma pasa fácilmente á la de putridez, y entonces presenta grandes analogias sintomatológicas con el tifus de los hospitales y de las cárceles, y hasta con el tifus oriental. La infusion de salvia, ó de uno de los teucrios de que hemos tratado, imprime mas resistencia y estabilidad al sistema nervioso atacado por el estupor y la ataxia; activa al mismo tiempo la circulacion, y dá calentura á los enfermos; calentura necesaria y en cierto modo indispensable, si ha de evitarse el peligro, ó ya de descomposicion prematura del organismo y de muerte por envenenamiento miasmático y defecto de reaccion, ó ya de predominio esclusivo de los accidentes nerviosos y de muerte por reaccion viciosa. Tambien se administra la infusion de salvia en la forma puramente adinámica de estas calenturas. No es de temer que en tales casos se provoquen ó sostengan los cursos que casi siempre existen; por el contrario, tanto la salvia como los escordios son á propósito para moderarlos. Con motivo de estas calenturas graves dijo Hipócrates, hablando de la salvia: *salvia sicca est: album sistit*. Esta accion anti-diarréica le es comun con la mayor parte de los aromáticos, y puede tambien provenir de sus cualidades amargas y astringentes. La ventaja mas comprobada del diascordio es la de suspender los flujos intestinales.

Hay una cosa que choca en la historia de la salvia: hállase esta labiada dotada de propiedades sudoríficas muy activas, que se aprovechan con frecuencia cuando despues de una esposicion imprudente al frio, se experimenta desazon y escalofrios, que son algunas veces precursores de flegmasias ó de dolores reumáticos y musculares; y sin embargo, se recomienda tambien para detener los sudores inmoderados y debilitantes. Este hecho, á pesar de todo, nada tiene de contradictorio, porque es preciso tener en cuenta que las circunstancias en que se prescribe la salvia como sudorífica y como propia para oponerse á los sudores exagerados, son enteramente opuestas, y que precisamente porque produce tal efecto en uno de los casos, determina en el otro el resultado contrario.

Van Swieten prescribia con éxito el vino de salvia contra los sudores nocturnos, que tan sensiblemente debilitan á los individuos convalecientes de calenturas: muchas veces se presenta la oportunidad de satisfacer

esta indicacion despues de las enfermedades agudas graves, en cuyo caso, segun el mismo Van Swieten, se disminuye al mismo tiempo la frecuencia del pulso. Dice que jamás ha visto que dejase la salvia de producir el efecto que con su administracion se proponia, puesto que contenia siempre la debilidad general y los sudores debilitantes que son su consecuencia. Este gran práctico la usaba tambien en las galactorreas, que persisten despues de criar, y que muchas veces producen en las mugeres una verdadera calentura éctica, un marasmo que hace perecer á algunas. La salvia tendria en tal caso esta propiedad comun con la menta, pero en grado mas seguro, á causa sin duda de su accion tónica y astringente.

Las virtudes cicatrizantes de la salvia son indudables, pues hemos visto muchas veces cerrarse las úlceras atónicas de las piernas, y cubrirse de un tejido cutáneo nuevo, con la aplicacion de compresas empapadas en vino cocido con salvia y con miel, y aun en un cocimiento simple de salvia. Estas aplicaciones son tambien muy útiles en las úlceras escrofulosas de las mejillas. Es igualmente ciertísimo que basta tocar las aftas de los niños y de las mugeres embarazadas con un pincel mojado en un cocimiento vinoso de salvia, para verlas desaparecer.

Rosen asegura que se triunfa con mas certeza de esta fatal enfermedad de los niños, dándoles interiormente algunas cucharadas de infusion de salvia, al mismo tiempo que se la aplica tópicamente sobre las ulceraciones aftosas. Tambien es buena la infusion en colutorio para los reblandecimientos y flujos de sangre por las encias.

Ultimamente la salvia, y en grados algo menos pronunciados, el maro y el escordio, resumen, como ya hemos dicho, las propiedades aisladas de los demás grupos de labiadas, constituyendo una especie de triaca natural, que nos parece muy á propósito para sustituir á la artificial, de que hemos hablado en lugar oportuno. Estas fórmulas generales pueden eximirnos de una multitud de particularidades, que aun tendríamos que esponer acerca de la última seccion de las labiadas.

La salvia se administra como todas las demás plantas de la misma familia.

Hemos reservado el último lugar á un uso de las labiadas bastante comun, y del cual se puede sacar muy buen partido; no hemos hablado de él al ocuparnos de cada una en particular, porque se refiere á un modo de administracion que se prescribe comunmente con una mezcla de muchas, pero principalmente de las aromáticas, como la salvia, la menta, el espliego, el romero, el tomillo, etc. Trátase del uso de las labiadas en forma de baños locales y generales, y en la de almohadillas aplicadas sobre la piel, ó bien en la de colchones destinados para camas de ciertos enfermos. Estos dos medios de aprovechar las propiedades escitantes y tónicas de tales plantas son aplicables en circunstancias idénticas, y si se prefiere algunas veces la forma seca, es porque muchos enfermos no pueden sufrir los baños, y porque la forma húmeda prolongada produce una relajacion que se opone á los efectos fortificantes que se quiere obtener.

El uso local, bajo cualquiera de las dos formas que hemos indicado, es resolutivo en todos los infartos crónicos, cuya disolucion y desaparicion auxilia, y principalmente en los tumores escrofulosos y en los abs-

cesos frios; en las rigideces articulares con hinchazon ó sin ella del reumatismo crónico; en las infiltraciones pasivas de los miembros durante las convalecencias, y en el anasarca esencial consecutivo á ciertos exantemas, á las calenturas intermitentes, etc. Los baños de labiadas aromáticas y las camas compuestas con sus hojas y flores son útiles á los niños escrofulosos, en quienes los signos de la diátesis dominan á los accidentales locales; y tambien en aquellos que en las convalecencias de los exantemas quedan tantas veces sumergidos en la debilidad y en las caquexias mas difíciles de destruir. Tambien puede hacerse uso de estos modos de administracion en los casos de tumores blancos, de cáries de las vértebras, etc.; en una palabra, en todos los estados del organismo caracterizados por la debilidad general, la relajacion de los sólidos, y la imperfeccion de las funciones asimilatrices, ya sean especiales, como la diátesis escrofulosa, etc., ó ya carezcan de sello especial, y hayan sobrevenido á consecuencia de los agentes que pueden imprimir en las fuerzas nutritivas una profunda atonia en que toman parte todas las funciones. Los baños de que acabamos de hablar se preparan muy fácilmente. Se hace de 8 á 10 libras de cocimiento de muchas labiadas de las mas aromáticas, y se echa este líquido en el baño.

En cuanto á las camas, se componen con la misma mezcla, cuidando de que estén secas las plantas; lo cual, como es sabido, no les quita sus cualidades aromáticas, por ser este un carácter propio de las labiadas.

## MANZANILLA.

### MATERIA MEDICA.

*Manzanilla, manzanilla fina, anthemis nobilis, chamæmetum romanum*, planta viváz de la familia de las sinántreas, tribu de las corimbíferas, género *anthemis*.

*Caractères genéricos.* Involucro hemisférico, compuesto de escamas empizarradas y escariosas en las orillas; flores radiadas; flósculos del centro hermafroditas y fértiles; semi-flósculos femeninos y fértiles; receptáculo convexo y guarnecido de pajas; fruto coronado por una membrana entera y dentada.

*Caractères específicos.* *Anthemis nobilis*. Planta indígena, viváz; tallo de 8 á 10 pulgadas, tendido, ramoso, é incorporado; ramas con una sola flor; hojas cortas irregularmente bipinadas y pubescentes; flores solitarias de disco amarillo y rállos blancos; involucro casi plano; receptáculo muy convexo y prominente.

Solamente se usan las cabezuelas ó las flores de la manzanilla romana; se encuentran en las boticas blancas y secas.

Su aroma es fuerte y algo análogo al del membrillo, y su sabor amargo bastante pronunciado.

Las flores de manzanilla contienen un principio amargo, soluble en el agua y en el alcohol, y un aceite esencial viscoso, notable por su color azul oscuro cuando se le conserva donde no le dá el aire.

#### *Extracto de manzanilla.*

R. De flores de manzanilla. . . . . 1 parte.  
— agua tibia. . . . . 2

Se reducen las flores de manzanilla á polvo grueso, y se tratan por el agua tibia, ó bien por lixiviacion, y en seguida se evapora el líquido hasta darle la consistencia de extracto, el cual retiene todo el principio amargo, aunque perdiendo casi toda la materia volátil.

#### *Acite de manzanilla.*

R. De flores secas de manzanilla. . . . . 1 parte.  
— aceite de olivas. . . . . 8

Póngase á calentar por espacio de algunas horas en el baño-maria, cuélese esprimiendo, y fíltrese.

## TERAPEUTICA.

A quien quisiera establecer una clasificacion no arbitraria de los medicamentos, se le podria preguntar dónde colocaría la manzanilla. ¿Es antiespasmódica del modo que hemos definido esta cualidad, estimulante propiamente dicha, ó acaso tónica? Hay escelentes razones para designarla á un mismo tiempo estas tres clases, y nosotros nos aprovechamos de semejante latitud para hablar de ella en este lugar, considerándonos con tanto mas derecho para hacerlo así, cuanto que los estados morbosos que reclaman su aplicacion son en parte los mismos, y en parte análogos á los que hemos indicado al hablar de las umbelíferas y de las labiadas.

Era la manzanilla la quina de la antigüedad, y ahora que la materia médica posee un antitípico mucho mas seguro, nos quedan aun sus propiedades escitantes especiales, entre las cuales es la *estomacal* la mas interesante y menos dudosa.

Esta calificacion no pertenece, como se ha dicho, á todos los medicamentos propios para curar las enfermedades del estómago: la sangría, el vejigatorio, una afusion fria, etc., no merecerán jamás el título de estomacales, que es únicamente aplicable á los remedios que, administrados por la boca, son capaces de imprimir directamente á las fuerzas del ventrículo el grado de energía suficiente para el cumplimiento de sus funciones, cuando estas fuerzas se hallan en una inercia idiopática, constituyendo esencialmente la enfermedad, ó mas bien cuando participan de la debilidad general del organismo, y semejante debilidad indica la medicacion tónica ó la escitante. Si nos abstenemos de discutir aqui la naturaleza é importancia de estas indicaciones, es porque se comprenden en las que puede satisfacer la medicacion escitante: ahora solo debemos ocuparnos de las propiedades de la manzanilla que le son propias, y no resultan necesariamente de su accion estimulante.

La mas notable de sus propiedades es la febrífuga. Ya hemos dado á entender que antes del descubrimiento de la corteza del Perú se hacía mucho uso de la manzanilla para suspender los accesos de las calenturas intermitentes. Aunque ni Hipócrates ni Celso hagan mencion de esta planta, se ve que sus virtudes febrífugas fueron conocidas desde muy antiguo, porque Galeno refiere que los sabios de Egipto, á quienes llamaban magos, la dedicaron al sol, á causa de su notable eficacia contra las calenturas. Dioscórides, por su parte, recomienda que se pulvericen las flores de manzanilla, y se administren los polvos *para quitar los accesos de fiebre*. Segun Aecio, un egipcio, llamado Nechepson, que será sin duda el mismo á quien Mathiolo llama Nichessor, queria que se fro-tase á los enfermos desde la cabeza hasta los pies con el aceite de este vegetal, para curarles las calenturas. Pero la condicion que exige de cubrirlos bien en seguida, y de provocar sudores abundantes, invalida la consecuencia que se podria sacar en favor de las cualidades febrífugas del medicamento; puesto que algunas veces se han prescrito con buen éxito los baños de vapor y los sudoríficos fuertes, para destruir ca-

lenturas intermitentes que habian resistido á todos los demás remedios.

Lo mas singular en la historia de algunos febrifugos indigenas y de la manzanilla en particular, es que manifiestan su poder en los casos en que ha fallado completamente el antiperiódico por excelencia, ó sea la quina. Se engañaría el que de estos hechos escepcionales infriese que la manzanilla y sus análogos combatian mas enérgicamente las calenturas de acceso, que la corteza del Perú, y que debian preferirse; pero es preciso confesar que ciertos organismos ó ciertas calenturas no se modifican por medio de este último agente, y ceden á algunos otros, no porque sean mas heróicos, sino porque son distintos, y porque la inercia aparente de la quina solo era relativa á una idiosincrasia. Asi es como un cambio de habitacion, ó una ligera emocion moral, hacen cesar un hábito febril que no habia podido vencerse con altas dosis de sulfato de quinina.

Interesa mucho observar que estas calenturas tan refractarias y singulares en cuanto al agente especial que puede vencerlas, no son las que se desarrollan por influjo de las emanaciones pantanosas, sino mas bien las de las grandes ciudades y de las personas nerviosas. Es cierto que gran número de habitantes de los pueblos en que reinan endémicamente las calenturas intermitentes, se preservan y libran de ellas bastante bien con el auxilio de polvos y cocimientos amargos y escitantes; pero los singulares medios de que acabamos de hablar, y que se hallan fuera de la jurisdiccion de la materia médica, se estrellan contra las calenturas miasmáticas, y solo manifiestan su poder en las que nacen independientemente de esta influencia, y que son tanto menos regulares, cuanto mas se alejan de las condiciones etiológicas que producen las primeras.

Autores graves y versados en el conocimiento de las calenturas intermitentes han obtenido con la manzanilla la curacion completa de piroxias periódicas bien caracterizadas. Dejaremos de mencionar, puesto que podrian parecer poco auténticos, una multitud de resultados favorables, obtenidos de este medicamento desde los primeros ensayos que con él se hicieron, hasta el tiempo en que el descubrimiento de la quina llamó con preferencia la atencion de los observadores hácia el estudio de las calenturas intermitentes, y nos detendremos en el ilustre R. Morton, quien viviendo como todos los prácticos de fines del siglo XVII en los limites, si nos es lícito hablar así, del reinado de los antiguos febrifugos y de los primeros triunfos del nuevo específico, ha debido servirse frecuentemente de los unos y del otro. Refiere que Elias Coyth, que era uno de sus colegas, le aseguró haber experimentado muchas veces la insigne eficacia de las flores de manzanilla reducidas á polvo fino, que tenia por tan seguras en el tratamiento de las calenturas intermitentes como la misma quina. Por su parte confiesa que jamás habia usado este remedio solo y puro; pero que habia obtenido notables ventajas asociándolo á otras sustancias en las proporciones siguientes:

*Florum chamæmeli subtilissime pulverisatorum (plus minus pro ætate) scrupulum unum; antimonii diaphoretici, sal absyntii, utriusque scrupulum dimidium; pulvis sumendus in haustu ptisanæ vel cuscuscumque julapii temperati; aut in formam boli cum syrupo caryo-*

*phyllorum, vel in formam pilularum cum mucilagine redactus, sextâ quâque horâ per viduum vel triduum repetendus.*

Administrados de este modo los polvos de flores de manzanilla, han proporcionado á Morton curaciones que no habia podido producir la corteza del Perú. Cita tres ejemplos sorprendentes y dignos de notarse por la circunstancia de la impotencia bien comprobada de la quina (*postquam diu et ad nauseam usque vires corticis peruviani irritas experte fuissent*); pues Morton, cuya conviccion estaba bien formada acerca de la incomparable eficácia de su querida corteza del Perú, se habia impuesto el deber de no usar sus equivalentes, sino despues de haber reconocido suficientemente su inercia, que no pasaba de ser excepcional.

El pasage en que hace esta declaracion es bastante curioso y grave, para que nos decidamos á copiarlo aquí: *fatet equidem, me nunquam (quod scio) in quocumque alio febre intermittente laborante hujus remediî periculum fecisse, quippè vix unquam (si recte meminerim,) præterquam in hisce tribus ægrotantibus, antidotus illa herculea, cortex peruvianus spem meam sefellit, proindeque nec licitum nec decorum esse duxi in humano corio experiundi gratiâ ludere, et certo atque experto remedio magis incertum et minus exploratum proferre. Utcumque formulam ejus describere, in gratiam curiosorum operæ pretium duxi, ut ii possint, modo velint, experiri, nùm hoc etiã sit certum sebrifugum, vel saltem, nùm (ut mihi evenit) vires corticis deficientes supplere queat.*

Estas espresiones de Morton pueden servir de regla para apreciar la multitud de antiperiódicos y su valor terapéutico relativamente al de la quina, así como para establecer la oportunidad de su administracion contra las calenturas intermitentes. Por lo tanto nos parece que Federico Hoffmann cae en una exageracion inconcebible, resultado de una observacion efimera y no en verdad de una esperiencia sólida, cuando en su disertacion *De millefolio* dice que la manzanilla es superior á la quina en el tratamiento de las calenturas rebeldes, *longè tutiùs quàm ipsa tantoperè commendata china que ex remoto Peruviano regno ab ali-quot indè jam annis tanto pretio redempta fuit*. Hoffmann incurre aquí en el error de los que creen que un antiperiódico merece mas confianza que la quina, porque ha sido bastante para satisfacer la indicacion en casos rebeldes á la corteza del Perú. Debemos añadir que este gran médico se entrega algunas veces á un entusiasmo y á una credulidad imperdonables.

Es muy notable que todos los autores que han recomendado las virtudes febrifugas de la manzanilla, hayan indicado constantemente los polvos de las flores como la preparacion mas eficaz. Recordaremos que Dioscórides, despues de haber enumerado muchos modos de administrarla, tales como la infusion para servir de anticólica, emenagoga y diurética, los fomentos con el cocimiento como resolutivos, las uncciones con el aceite como cicatrizantes, los colutorios contra las úlceras de la boca, etc., etc., concluye por decir: *se reducen á polvos para quitar los accesos de las calenturas*.

Pero la particularidad mas digna de notarse es la actividad de estos polvos en el caso de haber fallado el febrifugo comun (*quando cortex frustra fuerit tentatus*), actividad que se manifiesta principalmente

cuando los accesos son poco regulares, cuando no han nacido las calenturas bajo la influencia miasmática de los países pantanosos, etc., á cuya clase pertenecen muchas fiebres vernaes, principalmente en las grandes ciudades y en las personas nerviosas. Claro está que esta última circunstancia no es mas que una esplicacion de la primera, ó por mejor decir, la misma presentada del modo opuesto; porque las calenturas intermitentes así caracterizadas son las que principalmente resisten, aunque rara vez, á las preparaciones de la quina. Schultz ha citado el caso de unas cuartanas, que duraban hacia treinta y seis meses, y que cedieron á la manzanilla, despues de haberse empleado en vano por mucho tiempo febrífugos que son por lo comun mucho mas seguros. «Pitcairn, dice Cullen, creia que las flores de manzanilla *dadas en polvo*, tenian tanta virtud en las calenturas de acceso como la quina en sustancia. Hoffmann, continúa, parece que las consideraba como un remedio eficaz y sin peligro; lo cual me ha determinado á hacer uso de ellas. En efecto, *dadas en polvo* en muchas ocasiones, segun el método de Hoffmann, durante el tiempo de la intermision, á la dosis de media dracma hasta 1 y mas, han curado las calenturas intermitentes; pero tienen el inconveniente de dejarse arrastrar por los escrementos cuando se dan en grande cantidad, lo cual se opone al objeto de prevenir la repetición de los paroxismos; y he observado que por lo comun no es fácil usarlas, á menos que se combinen con un narcótico ó con un astringente.»

La infusion de las flores de manzanilla es emenagoga en las circunstancias en que hemos recomendado los buenos efectos del alcanfor, del castóreo, etc., y conviene en los cólicos que se alivian con dichos anti-espasmódicos; pero volveremos á hablar de este asunto con mas estension. Debemos no obstante hacer aqui una observacion que podria pasársenos despues, y es que, segun Cullen, la cualidad de que goza la manzanilla de procurar las evacuaciones alvinas, se puede utilizar muchas veces, no solamente en los cólicos ventosos y espasmódicos, *sino tambien en la disenteria, y que por el contrario es perjudicial en la diarrea*. Esta observacion del célebre nosólogo confirma altamente lo que dejamos establecido en otra parte; á saber, que la diarrea y la disenteria se escluyen; que cuando cesa la primera empieza la segunda y *vice-versa*; oposicion muy propia para fundar la indicacion racional de los purgantes en la disenteria.

Los ingleses se sirven algunas veces para hacer vomitar, de un cocimiento cargado de manzanilla, *bebido caliente y de seguido*. Pocas bebidas hay que tomadas de semejante modo no produzcan igual efecto. A pesar de las grandes cualidades resolutivas que se han atribuido á su uso exterior, sólo se habia admitido contra las diferentes especies de meteorismo, y en especial el de las calenturas graves, en que se teme dar interiormente sustancias escitantes, y se quiere, no obstante, restituir á los intestinos su contractilidad y su tonicidad. En estos casos se practican embrocaciones sobre el vientre con el aceite de manzanilla alcanforado. Nos parece muy equivocada la utilidad de este medio: en los casos de timpanitis en que no hay que temer el uso interno de los escitantes, es mucho mas eficaz la manzanilla tomada en infusion ó en lavativas.

La infusion y el cocimiento de las flores de esta planta son los mo-

dos mas sencillos y mejores de administrarla. Ya hemos visto para qué casos debia reservarse el uso de los polvos. Uno de los modos de administracion mas ventajosos en las afecciones atónicas de los órganos de la digestion (enfermedades numerosas y variadas que presentan casi por si solas todas las indicaciones terapéuticas á que satisface muy bien la manzanilla), consiste en hacer una infusion en frio por espacio de ocho ó diez horas, y tomarla por toda bebida. Tambien se administra en pociones el aceite esencial. El agua destilada de manzanilla puede servir de escipiente en una multitud de casos. Para lavativas se echa mano del cocimiento de flores ó del aceite, que es la preparacion usada esteriormente.

No hablaremos de la matricaria (*Matricaria chamomilla*), puesto que tiene propiedades muy semejantes á las de la manzanilla romana, aunque menos marcadas.

## AJENJOS.

### MATERIA MEDICA.

En la misma familia y en la misma tribu que la manzanilla se encuentra el género *absinthium*, que proporciona el ajenjo oficial, *absinthium officinale*, *artemisia absinthium*.

*Caractéres del género absinthium.* Flores flosculosas, involucros globulosos, compuestos de escamas empizarradas. Flósculos del centro hermafroditas y fértiles con 5 dientes; flósculos del disco femeninos y tubulosos con 2 dientes; frutos sin penacho (Richard).

*Caractéres específicos del ajenjo oficial.*—Raíz viváz, tallo herbáceo y felpudo, hojas inferiores tripinatifidas, y las superiores casi sencillas. Flores pequeñas, globulosas, amarillentas y formando espigas simples. Receptáculo convexo, guarnecido de pelos largos y sedosos.

*Partes usadas.* Las hojas y las sumidades floridas.

Los ajenjos exhalan un olor penetrante muy pronunciado, y su sabor es amargo y aromático.

Braconnot ha encontrado en esta planta por medio del análisis: aceite volátil, materia resiniforme muy amarga, materia animalizada muy amarga, clorofilo, albúmina, fécula particular, materia animalizada de poco sabor y sales.

*Preparaciones farmacéuticas que contienen únicamente el aceite esencial.*

Estas preparaciones son: el aceite esencial de ajenjos, cuya estraccion en nada difiere de

la de los demás aceites volátiles, y el agua destilada de los mismos, que se obtiene tomando una parte de ajenjos frescos y destilándola al vapor, de manera que se saquen dos de agua destilada.

*Preparaciones que contienen únicamente los principios fijos.*—Estracto de ajenjos.

R. De sumidades secas de ajenjos. . . c. q.

Redúzcanse los ajenjos á polvo grueso, humedézcanse con la mitad de su peso de agua, trátense por lixiviacion, y evapórense los líquidos hasta la consistencia de extracto.

*Preparaciones que contienen á un mismo tiempo el principio amargo y el aceite esencial.*—Tisana de ajenjos.

R. De sumidades secas de ajenjos. 4 á 8 gram. (1 á 2 drac.)  
—agua hirviendo. 1,000 — (1/2 azumb.)

Déjese en infusion por espacio de una hora y cuélese.

*Jarabe de ajenjos.*

R. De sumidades de ajenjos. . . . . 4 parte.  
—agua hirviendo. . . . . 8  
—azúcar. . . . . 16

Pónganse en infusion los ajenjos; cuélese esprimiendo y déjese reposar; añádase al líquido dos veces su peso de azúcar, y hágase

el jarabe por simple disolución en el baño-maría tapado.

*Vino de ajenjos.*

R. De hojas secas de ajenjos. . . . . 1 parte.  
— vino blanco generoso. . . . . 30  
— alcohol de 86° (51° Cart.). . . . . 4

Córtense los ajenjos; échese encima el alcohol, y á las veinticuatro horas añádase el vino blanco; déjese macerar dos días; cuélese con espresion y fíltrese.

*Tintura alcohólica de ajenjos.*

R. De sumidades secas de ajenjos. 1 parte.  
— alcohol de 50° (21° Cart.). 4

Déjese macerar por espacio de algunos días; cuélese con espresion y fíltrese.

*Aceite de ajenjos.*

R. De sumidades secas de ajenjos. 1 parte.  
— aceite de olivas. . . . . 8

Hágase digerir en el baño-maría; cuélese espirmiendo y fíltrese.

**TERAPEUTICA.**

Los ajenjos poseén en mayor grado todas las propiedades de la manzanilla, de donde resultan con respecto á los primeros, indicaciones á que no podria corresponder la segunda, y tambien algunas contraindicaciones en los casos en que basta la accion menos estimulante y mas especial de la manzanilla. Independientemente de las virtudes estomacales de que participan ambos medicamentos, y sobre las cuales nada diremos ahora para hablar de ellas en otro sitio, deben los ajenjos su principal reputacion á la virtud emenagoga y vermífuga de que gozan. Como estas dos acciones terapéuticas ocupan su lugar, la primera en una de las secciones de la medicacion escitante, y la otra en un capítulo enteramente separado, nos contentamos ahora con indicarlas, reservando para su lugar oportuno el apreciar con esmero las indicaciones del estímulo por cuyo medio se trata de provocar el flujo ménstruo, así como los medios de satisfacer la indicacion vermífuga: entonces recordaremos los ajenjos, y fijaremos las condiciones de su aplicacion en ambas circunstancias. Ahora solo debemos hablar de una accion especial que se atribuye á esta planta, porque no puede encontrarse un capítulo general susceptible de comprenderla: trátase de su accion febrífuga.

Las propiedades febrífugas de los ajenjos son mas energicas que las de manzanilla, y pueden manifestarse en condiciones á que esta no alcanza. Hemos dicho en efecto, que la primera de estas sinantereas solo tenia poder febrífugo contra las calenturas intermitentes nerviosas poco légitimas, y sobre todo nacidas con independencia de las causas miasmáticas. No sucede lo mismo con respecto á los ajenjos, que pueden producir buenos resultados, principalmente á título de remedio preventivo, contra las especies en que goza la quina de todas sus prerrogativas. Bajo este punto de vista participan de la accion terapéutica de todos los amargos; y en especial de los que reunen como ellos una cualidad astringente, cualidad conocida ya por Galeno; y es preciso convenir en que son uno de los mejores febrífugos indigenas. Estiéndese su poder algunas veces hasta las calenturas de otoño tenaces, y acompañadas de infartos esplénicos y hepáticos, de edema y de ascitis. Sus propiedades tónicas, que son muy activas (porque este agente habria

podido clasificarse legítimamente en la clase de los medicamentos tónicos), los recomiendan también en las caquexias y en las diferentes lesiones que siguen á las intermitentes prolongadas, siendo provechosos por la misma razón en el tratamiento de la clorosis, de la amenorrea, etc., etc.... En las diversas secciones de la medicación tónica se encuentran muchas generalidades que se refieren á este punto.

Podrán, pues, los prácticos acordarse de los ajenjos en los casos en que no convenga administrar la quina por cualquier causa. Con mucha frecuencia han prestado buenos servicios á Pinel y á Alibert, y no entraremos á analizar todas las autoridades y todos los hechos que establecen su virtud antiperiódica, pues bastantes veces lo haremos respecto de otros febrifugos equivalentes. Este medicamento es un agente harto descuidado; para estudiar sus indicaciones remitimos á nuestros lectores á las diferentes reflexiones terapéuticas que deben sugerir los remedios de la clase que vamos examinando, así como á las relativas á los tónicos. También se presentan algunas ocasiones de utilizar las propiedades diuréticas de los ajenjos.

Tal vez no habrán ido tan descaminados como algunos creen, los que han atribuido á la planta que nos ocupa propiedades virosas y algo narcóticas. Por lo menos es muy cierto que el líquido conocido con el nombre de licor ó de crema de ajenjos embriaga con mucha facilidad, y produce vértigos y un estado nauseoso, que no pertenece entonces al alcohol, sino á los principios disueltos en él; estado que imita en corto grado é incompletamente un ligero envenenamiento con cualquier sustancia narcótico-acre.

Cullen quiere que se prefieran las hojas á las sumidades floridas de los ajenjos, á causa del amargor mas pronunciado de las primeras. Se extrae de la planta un aceite esencial, que entra á la dosis de muchas gotas en ciertas pociones escitantes. La infusión, que es una de las preparaciones mas usadas, se hace con media á 1 onza del vegetal para media azumbre de agua.

Se toman los polvos desde 8 á 16 gramos (2 dracmas á  $\frac{1}{2}$  onza). El vino de ajenjos, es una de las preparaciones mas usadas, principalmente cuando se quiere obtener un efecto diurético, y entonces se emplea el vino blanco. Hay también conserva, extracto, agua destilada, etc., que se administran á las dosis de 4 á 12 y 16 gramos (1 á muchas dracmas).

Nos parece superfluo dedicar un artículo particular á la artemisa (*artemisia vulgaris*), planta de la misma familia y del mismo género que la precedente, que ha gozado de una reputación inmensa como emenagoga, y todavía se usa con mucha frecuencia con el mismo objeto. Estudiaremos las indicaciones particulares que satisface la artemisa, cuando lleguemos á la medicación escitante especial que tiene por objeto el estímulo de las funciones catameniales.

El ajenjo marítimo (*Artemisia maritima*), el ajenjo pónico (*A. pontica*) y el abrotano (*A. abrotanum*), tienen las mismas propiedades que el ajenjo oficial. El tanaceto (*Tanacetum vulgare*) se usa especialmente como vermifugo.

A medida que avanzamos en la exposición de los agentes escitantes,

los encontramos cada vez mas puros y menos dotados de propiedades específicas que no se puedan atribuir á sus virtudes exclusivamente estimulantes; motivo por el cual en adelante no haremos mas que indicar, respecto de los agentes que estudiemos, la parte de su historia que pertenezca á la *materia médica*, reservándonos el tratar de su influencia terapéutica comun en el capitulo de la *medicacion escitante general*. Solamente dedicaremos articulos de terapéutica separados á algunos remedios, que se han utilizado en circunstancias particulares, menos á titulo de *escitantes* que de *agentes específicos*.

## VAINILLA.

### MATERIA MÉDICA.

La *vainilla* es el fruto del *vanilla aromática*, Swartz; *epidendrum vanilla*, L.; planta parásita, sarmentosa y trepadora de la familia de las orquídeas, que se cria en Méjico y en el Perú. Este fruto es una vaina trivalva, triangular, de 5 á 8 pulgadas de largo, estrecha, parda, pulposa, aromática y que contiene gran número de semillas pequeñas, negras y brillantes.

La planta no produce vainas hasta los siete años.

Guibourt distingue en el comercio tres especies de vainilla, que parecen debidas á variedades de una misma planta. 1.° La vainilla *lec ó legítima*, que es de un pardo rojizo muy pronunciado, y que está dotada de un olor fuerte y muy suave, análogo al bálsamo del Perú: es la especie mas estimada. Cuando está espuesta al aire seco se cubre muchas veces de cristallitos brillantes y en forma de agujas, de ácido benzóico: entonces se le dá el nombre de *vainilla escarchada ó eflorescida*.

2.° La *vainilla cimarrona ó bastarda*, que tiene los mismos caracteres físicos que la precedente, aunque es menos aromática y no escarchada.

3.° La *vainilla pompona ó boba* (tal es el nombre que le dan los españoles; en Francia se llama *vanillon*), que está en vainas mas largas y mas anchas que las otras dos, casi siempre abiertas, de un olor poco balsámico y mucho menos agradable.

Segun el análisis de Bucholz, la vainilla con-

tiene: aceite fijo, resina blanda, extracto amargo, azúcar, sustancia amiloidea y ácido benzóico. No dá aceite volátil por la destilacion, y cede sus principios activos al agua y al alcohol.

#### Polvos de vainilla.

R. De vainilla seca. . . . . 1 parte.  
— azúcar. . . . . 1

Se corta la vainilla en pedazos pequeños, y se muele en un mortero de hierro con una porcion de azúcar; se pasa por un tamiz de cerda; se muele el residuo con una nueva porcion de azúcar y así se continua: despues se mezclan los polvos unos con otros.

#### Pastillas de vainilla.

R. De vainilla. . . . . 50 gram. (1 onz.)  
— azúcar. . . . . 200 — (7 onz.)  
— goma tragacanto. . . . . 2 — (1/2 dr.)  
— agua comun. . . . . c. s.

H. s. a. pastillas de á 40 centigramos (8 granos), cada una de las cuales contendrá 5 centigramos (1 grano) de vainilla. Tambien se prepara un *chocolate de vainilla*, poniendo 8 gramos (2 dracmas) de esta sustancia en polvo para 500 gramos (16 onzas) de azúcar.

#### Tintura de vainilla.

R. De vainilla. . . . . 1 parte.  
— alcohol de 80°. . . . . 8

Déjese macerar por espacio de ocho dias, enlése con espresion y filtre.

## TERAPEUTICA.

La vainilla está indicada en los casos en que hemos hablado del uso de la melisa, y además tiene propiedades afrodisiacas muy marcadas. Los confiteros, los reposteros, los licoristas, etc., la utilizan mas que los médicos. Diremos, sin embargo, mas adelante el uso terapéutico posible de los diferentes manjares que se aromatizan con ella.

El mejor modo de administrar la vainilla sería en polvos con cierta cantidad de azúcar, los cuales se podrían tomar á la dosis de muchos granos hasta media dracma. En tintura se usa desde algunas gotas hasta 1 dracma en diversas pociones. Pero los modos mas comunes de administracion son: en chocolate, que contiene media dracma ó 1 por libra, en dulces, en licores, etc., que se aromatizan con ella, y que no tienen mas límites que la golosina ó los medios pecuniarios de los consumidores.

## GENGIBRE.

## MATERIA MEDICA.

El gengibre en materia médica es la raíz ó el rizoma del *zinziber officinale*. Rose, *amomum zinziber*, D., planta de la familia de las amomeas, originaria de las Indias Orientales, aclimatada en Méjico y en las Antillas.

En el comercio se encuentran dos especies de gengibres, el *gris* y el *blanco*. La primera de estas raíces es del grueso de un dedo, y consta de tubérculos articulados, ovoideos y comprimidos, cubiertos por una epidermis pardo-amarillenta; su interior es blanquecino ó amarillento, sembrado de puntos rojizos oscuros; su olor aromático, y su sabor de pimienta muy acre y picante. La segunda especie ó el gengibre blanco es mas aplanado, mas prolongado y un color amarillento; su raíz, casi blanca, lo es del todo esteriormente. Es mas ligero y mas pulverizable que el gengibre pardo, de olor menos aromático, pero de sabor mucho mas fuerte y mas quemante.

La raíz de gengibre contiene, segun Morin y Bucholz: resina blanda (que es su principio activo), sub-resina, aceite volátil, materia extractiva, goma, almidon y materia azoada.

## Polvos de gengibre.

Se pulveriza el gengibre sin dejar residuo.

## Jarabe de gengibre.

R. De gengibre. . . . . 1 parte.  
— agua hirviendo. . . . . 16  
— azúcar. . . . . c. s.

Se pone en infusion el gengibre, y se cuele. Se añade al líquido dos veces su peso de azúcar, y se hace un jarabe por simple solucion.

Una onza de este jarabe contiene la sustancia soluble en el agua de 12 granos de gengibre.

## Tintura de gengibre.

R. De raíz de gengibre. . . . . 1 parte.  
— alcohol de 80°. . . . . 4

Póngase á macerar por espacio de quince dias, cuélese y fíltrese.

La raíz de gengibre forma parte de la *triaca*, del *diascordio*, etc.

Las raíces de *galanga* (*moranta galanga*, L.) y de *zedoaria* (*amomum zedoaria*, Wild.), que entran tambien en la composicion de estos medicamentos, son propias para los mismos usos terapéuticos, y se administran en preparaciones análogas.

## TERAPEUTICA.

La infusión teiforme es el mejor modo de tomar este útil medicamento. La dosis común es de 8 gramos (2 dracmas) poco más ó menos para 500 á 1,000 (1 ó 2 cuartillos) de agua hirviendo. También se usa en tintura á la dosis de 2 á 4 gramos ( $\frac{1}{2}$  á 1 dracma) en 125 á 250 gramos (4 á 8 onzas) de pociones estimulantes. No se usa esteriormente mas que en las procidencias de la úvula, y en este caso se echan sobre la parte afecta los polvos de la raíz de gengibre. Sabido es que semejante indicación se satisface también muchas veces con otros estimulantes exóticos.

## CANELA.

## MATERIA MEDICA.

La *canela* es una corteza aromática que proviene del *laurus cinnamomum*, árbol de la familia de las lauríneas, eneandria monoginia de Linné, que se cria en las Indias, en Java, en Sumatra, en la Isla de Ceilan, en las Antillas, en Cayena, etc.

Hay en el comercio muchas especies de canela: 1.ª la *canela de Ceilan*, que se compone de cortezas muy delgadas, arrolladas como papel, y encerradas unas en otras, de un color rubio cetrino, y de un sabor aromático y algo picante: 2.ª la *canela de la China*, mas gruesa que la precedente, menos arrollada, de un color mas oscuro, y de un sabor mas picante y menos agradable: 3.ª la *canela de Cayena*, que se asemeja en el olor y en el gusto á la de Ceilan; es descolorida, casi blanquecina, y se deshace con bastante facilidad en la boca por medio de la succión.

Se distingue también la *canela mate*, que proviene del tronco del canelo de Ceilan, y cuya fractura es fibrosa y brillante como la de la quina amarilla; pero Guibourt aconseja que se deseché del uso farmacéutico.

Todas las cortezas de que acabamos de hablar están privadas de su epidermis, y provienen de los árboles cinamómiferos, unas del *laurus cinnamomum*, y otras del *laurus cassia* (canela de China).

La corteza del *cassia lignea* y las hojas de la India ó *malabathrum*, que se atribuyen al *laurus malabathrum*, son también canelas que por sus propiedades se asemejan á la de la

China, pero no se usan mas que para la preparación de la triaca.

La corteza de Cullilawan (*laurus Cutilawan*), la canela giroleá (*dicypellium caryophyllatum*) y otras cortezas llamadas también canelas, pertenecen á la misma familia y tienen iguales propiedades. La canela blanca, *carnella alba* gutífera, no se usa.

En medicina debería emplearse exclusivamente la canela de Ceilan; pero á causa de su alto precio se la sustituye la de China, que si bien abunda mas en aceite volátil, es menos suave y aromática. Según Leschenault, todos los caneleros contienen cantidades variables de alcanfor.

El análisis de la corteza de canela dá: aceite volátil, tanino, mucilago, materia colorante, ácido cinámico y almidón.

## Polvos de canela.

Se pulveriza la canela sin dejar residuo.

*Polvos digestivos simples* (Polvos de Duc).

R. De canela en polvo. . . . . 1 parte.  
— azúcar. . . . . 16

Mézelese.

*Agua destilada de canela.*

R. De canela de Ceilan. . . . . 1 parte.  
— agua. . . . . 8

Quebrántese la canela, póngase en la cu-

cúrbita con el agua, déjese macerar por espacio de dos días, destílese con la precaución de no enfriar enteramente el serpentino, y estráiganse cuatro partes del producto.

*Aguá de canela alcoholizada.*

R. De canela. . . . . 5 partes.  
— alcohol de 86° . . . . . 1  
— agua . . . . . 24

Se deja macerar por espacio de tres días, y se extraen doce partes del producto por medio de la destilación.

Esta preparación puede substituir con ventaja al agua de canela hordeada, y al agua de canela vinosa de las farmacopeas antiguas (Soubeiran).

*Jarabe de canela.*

R. De agua destilada de canela. . . 1 parte.  
azúcar muy blanca. . . . . 2

Hágase un jarabe por simple solución en frío y fíltrese por papel. Es el jarabe alejandrino de los antiguos.

*Tintura de canela.*

R. De canela. . . . . 1 parte.  
— alcohol de 80° . . . . . 4

Déjese macerar por espacio de quince días, cuélese esprimiendo y fíltrese.

*Poción cordial (Hospitales de Paris).*

R. De vino tinto. . . . . 125 gram. (4 onz.)  
— jarabe de azúcar. 50 — (1 onz.)  
— tintura de canela. 8 decig. (16 gran.)

Mézclase.

**TERAPEUTICA.**

La canela se usa en polvo, y en este caso es la dosis de 50 á 150 centigramos (10 granos á 1 escrupulo). Su aceite esencial, que es muy caro, se administra á la dosis de 5 á 6 gotas en muchas pociones estimulantes. El agua destilada, conocida comunmente con el nombre de *agua de canela hordeada*, porque se prepara destilando la corteza en un eocimiento de cebada, se administra tambien en pociones, apoemas, etc., á la dosis de 50 á 60 gramos (1 á 2 onzas). Lo mismo sucede con respecto al jarabe de canela. Su tintura puede usarse tambien desde algunas gotas hasta 4 y 8 gramos (1 á 2 dracmas), etc.: esta preparación y el aceite esencial se emplean en fricciones, en linimentos, en ciertos casos de reumatismo crónico, de debilidad parcial, etc. Todas las antiguas composiciones estomacales, cordiales, alexifármacos, etc., contienen canela.

Se puede usar, como del mismo género y equivalentes á la canela, el laurel de Apolo, *laurus nobilis*, cuyas hojas y bayas son muy calientes, aromáticas y escitantes, y la casia silvestre, *laurus cassia*, cuya corteza, mas gruesa, mas fuerte y menos aromática que la canela, goza de sus mismas propiedades, aunque en grado menor.

**CASCARILLA.**

**MATERIA MEDICA.**

La *cascarilla* (cascarilla, quina aromática, falsa quina, corteza eleuteriana), es una corteza que Linnéo atribuyó primero al *clutia eru-teria* (croton eluteria, Swartz), y despues al *croton cascarilla*, árboles de las Antillas y de

diversos países de la América meridional, correspondientes á la familia de las euforbiáceas.

Las cortezas de cascarilla se presentan en el comercio en fragmentos de 5 ó 4 pulgadas de largo, mas ó menos arrollados, de color

pardo oscuro, duros, de fractura resinosa con r dicos muy finos. Su epidermis es rugosa y hendida como la de la quina; su olor bastante agradable, principalmente cuando se calienta, y su sabor, acre, amargo y arom tico. Guibourt distingue dos especies: 1.   la *cascarilla officinal*, de color pardo rojizo; 2.   la *cascarilla blanquecina*, cuya epidermis est  marcada con l neas longitudinales, y que d  pulverizada unos polvos blancos, cuyo sabor es algo alcanforado.

*Composici n.* La corteza de cascarilla con-

tiene, segun Tromsdorff, un aceite vol til verdoso, un principio extractivo amargo, una materia resinosa y mucilago. Sus principios activos son solubles en el agua y en el alcohol.

Las diferentes preparaciones que se usan son: los *polvos*, la *tisana* (de media dracma   una para dos libras de agua), la *tintura*, el *agua destilada*, etc.

La cascarilla entra en la composici n del *elixir de Sloughton*, del *elixir antis ptico de Chaussier*, etc.

### TERAPEUTICA.

Prescindiendo de las propiedades escitantes muy marcadas de la cascarilla, y de las indicaciones en virtud de las mismas puede satisfacer, muchos autores han reconocido en ella una eficacia antiperi dica, an loga   la de la quina.

Consideramos harto in til detenernos   citar los autores que han encomiado   despreciado la cascarilla, pues nos parece que los testimonios de Cullen, Werlhof y Bergius merecen mas confianza que las vagas aseveraciones de Stisser, Apinus y Santhesson. Estos han ensalzado las virtudes antiperi dicas de la corteza que nos ocupa, y aquellos han comprobado experimentalmente que eran nulas   poco pronunciadas.

Si Stahl y sus disc pulos, especialmente Junker, incurren en la singularidad de considerarla como superior   la quina, consiste en que tenian razones de teor a, intereses de doctrina, que querian salvar, y que no podian avenirse con la indisputable eficacia de la corteza del Per . Sin embargo, Pinel y Alibert aseguran que han asociado con  xito la cascarilla   la quina, cuyo poder febrifugo, dicen, fortifica y acrecienta; y Desbois de Rochefort habla de su utilidad cuando conviene detener unas calenturas intermitentes, producidas   sostenidas por defecto de tono y por una relajacion considerable de las primeras vias, lo cual, a ade, sucede con frecuencia en las cuartanas de oto o. Dudamos que la cascarilla satisfaga esta indicacion mejor que el antiperi dico por excelencia, y por lo tanto no creemos que pueda reemplazarle fuera de los casos de escasez   de excesiva carest a. Se ha demostrado, contra lo que aseguraban antiguamente, que la cascarilla no contiene los principios activos y menos los febrifugos de la quina, con la cual tiene algunos puntos f sicos de semejanza.

La d sis de los polvos es de 2   4 gramos ( $\frac{1}{2}$    1 dracma). Hay tintura alcoh lica y vino de cascarilla.

## CORTEZA DE WINTER.—NUEZ MOSCADA.—CLAVO DE ESPECIA.—SERPENTARIA DE VIRGINIA.—CORTEZA DE NARANJA.

## MATERIA MEDICA.

La corteza de Winter, *cortex Winteri*, proviene del *drymis Winteri*, Forster (*Winterena aromática*, Solander), árbol que se cria en Magallanes, y que pertenece á la familia de las magnoliáceas, poliandria poliginia de Linnéo.

Esta corteza se presenta en pedazos arrollados, de cerca de 1 pie de largo, y de 2 á 3 líneas de grueso, raspados esteriormente, y de un pardo rojizo, ofreciendo de cuando en cuando en la superficie manchas rojas elípticas, que son pardas y negruzcas en lo interior. Su fractura es compacta y hojaldrada, su olor fuerte y aromático (como el de la albahaca y pimienta mezcladas) y su sabor acre y quemante.

*Análisis.* Fleury ha encontrado en la corteza de Winter aceite volátil, resina, un poco de materia extractiva, tanino y algunas sales.

Esta sustancia, poco usada en el día, posee las mismas propiedades tónicas y estimulantes que la canela. Se administra comúnmente en polvos y en *tisana* (de media á una dracma para una libra de agua).

Citaremos igualmente, por tener las mismas propiedades radicales, la *badiana* (*anis estrellado*, *anis* de la China), que es el fruto del *illitidium anisatum*, L., árbol exótico que pertenece igualmente á la familia de las magnoliáceas. Las cápsulas de la badiana, analizadas por Meisner, contienen: aceite volátil, otro aceite verde muy acre, una resina, tanino, materia extractiva, goma, ácido benzoico y algunas sales. Debe la badiana sus cualidades terapéuticas al aceite esencial y al fijo: su modo de administración es el mismo que el de la corteza de Winter.

La *nuez moscada*, *nux moschata*, es el fruto del *myristica aromática*, Lam. (*M. moschata*, Thunberg), árbol de las islas Molucas, y cultivado en las de Francia, Borbon y las Antillas, perteneciente á la familia de las miristicáceas.

El fruto del árbol de que vamos hablando es una drupa piriforme, en la cual se observan 3 partes distintas: 1.º una cubierta ó *corteza* que se abre en la época de la madurez en dos ventallas carnosas; 2.º una segunda cubierta ó *arilo*, parcial, laciniada, de un hermoso encarnado cuando es reciente, pero amarilla después

de seca (es lo que vulgarmente se llama *macias*); 3.º una nuez con una cáscara delgada, parda y frágil, que cubre una almendra, que no es otra cosa mas que la *nuez moscada* del comercio. Esta almendra se halla jaspeada de rojo y de blanco interiormente, y marcada en su superficie con ligeros surcos.

Se distinguen en el comercio dos especies de nuez moscada: la nuez moscada *hembra* ó *M. cultivada* que procede del *myristica moschata*; 2.º la nuez moscada *macho*, mas gruesa, de macias no laciniado, y que proviene del *M. tomentosa*, Thunberg. En la primera especie es el fruto lampiño, y tomentoso en la segunda.

Las partes mas usadas en medicina son la nuez moscada y el arilo ó macias. Estas dos sustancias contienen dos aceites, uno volátil y otro fijo y sólido, y además goma y almidon (Henry).

Segun Bonastre, está compuesta la nuez moscada macho de: estearina, oleina, esencia, fécula, goma y ácido.

Segun Henry contiene el macias, además de la esencia, un aceite fijo, amarillo, otro rojo, goma y almidon.

*Manteca de nuez moscada* (oleum concretum seminis moschate, far. franc.).

R. De nuez moscada. . . . . c. s.

Muélanse las nueces, ó pásense por el molino para reducirlas á un polvo bastante fino; espónganse en tal estado á la acción del vapor de agua hirviendo, para reblandecer los cuerpos crasos; esprimanse despues entre planchas de hierro caliente; déjense enfriar para separar la humedad; hágase derretir la manteca, y fíltrese en un aparato calentado con agua hirviendo.

*Alcoholado de nuez moscada.*

R. De nueces moscadas quebrantadas. 4 parte.  
— alcohol de 80°. . . . . 8

Déjese macerar por espacio de algunos días, y destílese hasta sequedad.

Casi nunca se emplean aisladamente la nuez moscada ni el macias, pues por lo comun se

asocian á otros medicamentos, y forman compuestos mas ó menos complejos, tales como el *espíritu carminativo de Silvio*, el *agua de melisa*, el *bálsamo de Fioraventi*, etc.

El *clavo de especia* es la flor sin abrir del árbol de clavo de las islas Molucas, *caryophyllus aromaticus*, L., arbusto de la familia de las mirtáceas, aclimatado en Borbon, en Cayena, en las Antillas, etc.

**Caractéres botánicos.** Las flores, dispuestas en forma de corimbo, se componen de un cáliz infundibuliforme, cuyo lóbulo es estrecho, prolongado y dividido por arriba en 4 partes; de 1 corola con 4 pétalos aproximados, y de 1 ovario colocado en el fondo del cáliz. Se eogen estas flores cuando unidos los pétalos forman todavía una cabeza redonda encima del cáliz, y se las pone á secar al sol, ó á ennegrecer al humo. El olor del clavo seco es fuerte y aromático, y su sabor caliente y picante.

**Análisis.** Segun Tromsdorff, el clavo contiene: aceite volátil, tanino, goma, resina, un principio extractivo y *cariofilina*, que al parecer es su principio activo.

Se hace poco uso de las preparaciones simples del clavo; sin embargo, suele emplearse en forma de *polvos* y de *tintura*.

También se usa algunas veces su *aceite esencial*.

Diremos además que el clavo entra en la composicion del láudano de Sydenham.

La *serpentaria de Virginia* ó *viperina de Virginia* es la raíz de la *aristolochia serpentaria*, L., planta de la familia de las aristoloquias, ginandria exandria de Linnéo; se cria en la América septentrional, la Carolina, la Virginia, etc.

Esta raíz se compone de capas irregulares; es cabelluda y de color ceniciento; tiene un olor fuerte y alcanforado, y un sabor acre, caliente y alomático.

Chevalier y Bucholz han descubierto en ella por medio del análisis: aceite volátil, resina blanda, un principio extractivo amargo, otro extractivo gomoso, albúmina, almidon y algunas sales.

Chevalier atribuye á la materia extractiva las propiedades de esta raíz; Soubeiran piensa, por el contrario, que se deben al aceite volátil y á la resina.

La serpentaria de Virginia se administra comunmente en forma de bebida y de tisana (de 2 dracmas á media onza para dos libras de agua).

Entra en la composicion del *agua triacal* de Orvietan, etc.

Las raíces de las aristoloquias *larga y redonda*, *aristolochia longa et rotunda*, gozan de propiedades análogas á las de la serpentaria de Virginia, aunque algo menos escitantes, y sirven para los mismos usos.

**Cortezas de naranja y de limon.** Proviene de las especies *citrus aurantium* y *citrus medica*. Son cortezas tan conocidas, lo mismo que los frutos que las producen, que bien podemos ahorrarnos su descripcion.

Se usan casi siempre en *infusion* y algunas veces en *polvos*. Se hacen con ellas aceites esenciales, jarabes y tinturas, que se emplean en calidad de escitantes, pero que son sin embargo menos enérgicas que las mismas preparaciones de los remedios que acaban de ocuparnos.

## PIMIENTA.

### MATERIA MEDICA.

La *pimienta* (*piper*) es el fruto de la pimienta negra (*piper nigrum*); arbusto de la familia de las pipérifneas.

**Caractéres del género piper.** Flores desnudas, sin involuero; ovario unilocular, monospermo. Tres estambres acompañados algunas veces de escamas irregulares; fruto, baya monosperma coriácea y casi seca; tallo subfruticoso.

**Caractéres específicos.** *Piper nigrum*. Arbusto exótico, sarmentoso, de hojas alternas, ovaladas y lampiñas. Flores en amentos, pe-

queñas, verdosas, sentadas y hermafroditas. Frutos globulosos, filiformes, rojizos y que contienen interiormente una sola semilla. Cuando está seco el fruto entero es negrozco, tiene la superficie arrugada y recibe el nombre de *pimienta negra*. Despojado de la parte exterior y carnosa de su pericarpio, toma la semilla, que es amarillenta, la denominacion de *pimienta blanca*.

Este grano se distingue por un endospermo doble.

La pimienta es muy aromática y acre. Se-

gun el análisis de Pelletier, contiene piperina, aceite concreto acre, aceite volátil balsámico, materia gomosa, principio extractivo, ácido málico, ácido tartárico, almidón y basorina.

Parece que la piperina es el principio activo de la pimienta: para prepararla se hace un extracto de pimienta por el alcohol, se le mezcla con una disolución de potasa cáustica de 20°; se dilata en agua y se filtra. La materia depositada sobre el filtro se lava con cuidado, y se trata por el alcohol caliente, para obtener la piperina cristalizada.

#### Polvos de pimienta.

Se pulveriza la pimienta sin residuo.

#### Pomada de pimienta.

R. De pimienta negra en polvo fino. . . . . 1 parte.  
— manteca. . . . . 4

Mézclese. Se usa como irritante tóxico.

#### Cataplasma.

R. De cebada ó avena ligeramente tostada y pulverizada. . . . . 120 gram. (4 onz.)  
— vinagre. . . . . 50 — (1 onz.)  
— claras de huevo. . . . . n.º 5.  
— agua. . . . . 6. 3.

Mézclese en frío, de manera que se haga una especie de pasta, y estiéndase sobre una tela, que se espolvorea con:

Pimienta pulverizada. . . . . 50 gram. (1 onz.)

#### Tintura de pimienta.

R. De pimienta negra. . . . . 1 parte.  
— alcohol de 80° (50° Cart.). . . . . 4

Déjese macerar por espacio de quince días y filtrese.

### TERAPEUTICA.

Ya Celso recomendaba la pimienta. Este ilustre escritor que tanto sobresalió en higiene y en terapéutica, se espresa del modo siguiente en su capítulo titulado: *Curatio horroris in febribus: Si nec balneum quidem proficit, ante accessionem allium edat, aut bibat calidam aquam cum pipere, siquidem ea quoque assumpta calorem movent qui horrorem non admittunt*. La lectura de este capítulo prueba que Celso no confundía las calenturas intermitentes con las continuas. Dioscórides habló también muy explícitamente del uso especial de la pimienta en semejantes circunstancias. *La pimienta, dice, tanto tomada en pociones como aplicada, cura los escalofríos y temblores que preceden á las calenturas que no son continuas*. Los hechos referidos por Van-Swieten y Murray para contradecir esta virtud de la pimienta, y hacer desechár su uso, recordando los accidentes febriles inflamatorios, cerebrales y torácicos, que se la ha visto determinar en algunos enfermos atacados de calenturas intermitentes, no han impedido que algunos prácticos de nuestros días traten de resucitar el medio que nos ocupa.

Luis Franck ha sido el primero que ha vuelto á usar la pimienta á imitación de lo que habia visto practicar á los orientales, habiendo tratado por este remedio 170 enfermos; todos los cuales curaron con tanta rapidez como con la quina, y presentaron menos disposición á las recaídas. La dosis que usaba este práctico era de 6 á 10 granos, una, dos, tres y hasta cuatro veces al día, y esto sin tomar en consideración la época en que se presumía debía ocurrir la invasión del acceso. Evacuaba con antelación las primeras vías, cuando se hallaban en condiciones que se sabe reclaman este tratamiento preparatorio, y consideraba contraindicada la pimienta en las calenturas intermitentes vernaes, á causa de la forma algo sanguínea que toman en esta estación. Un número considerable de médicos estrangeros han seguido la misma práctica, y refe-

rido numerosos ejemplos de buen éxito. El doctor Riedmiller, de Nuremberg, que es uno de ellos, ha tratado de este modo con mucha suerte mas de 500 enfermos.

Con respecto á la forma de administracion, la de granos es la que se usa en las calenturas intermitentes, así como en algunas dispepsias. Tienen estos una accion menos enérgica que el polvo, y por lo mismo son siempre preferibles en calidad de escitantes en las enfermedades atónicas de las vias digestivas. Hay una infusion vinosa de pimienta que se dá á la dosis de 4 ó 5 cucharadas al dia.

Se ha propuesto sustituir la pimienta con la *piperina*, principio inmediato descubierto en la pimienta negra por Oersted, de Copenhague.

Ha ensayado esta sustancia (que al parecer contiene toda la parte activa de la pimienta negra) en las calenturas intermitentes el doctor Meli, de Ravena. Los resultados han sido bastantemente favorables para que este médico, con muchos de sus colegas italianos, ensalzasen la *piperina* como superior á la corteza del Perú. En Francia no ha habido quien se tome el trabajo de comprobar si este entusiasmo se hallaba ó no fundado en una esperiencia ilustrada. La *piperina* se administra en píldoras ó en su forma natural y cristalina, á la dosis de 2 á 6 gramos ( $\frac{1}{2}$  á 2 dracmas) en las veinticuatro horas.

## MATICO.

### MATERIA MEDICA.

El *matico*, *arhante elongata*, es una planta de la familia de las piperáceas, originaria del Perú, ó importada hace poco tiempo á Europa, donde le han preconizado los médicos ingleses. Las hojas, únicas que se emplean, tienen 5 á 10 líneas de longitud, por 2 de latitud, son lanceoladas, acuminadas, dentadas, de color pardo oscuro en la cara superior y verde claro en la inferior. Tienen un ligero olor á menta, el aspecto de las hojas de la digital, y se importan en cajas casi esféricas de metal, que parece han estado sometidas á cierta presion por las adherencias que ofrecen las hojas entre sí.

#### Análisis química.

Se ha encontrado en un análisis bastante imperfecto del matico:

- 1.° Una gran proporcion de aceite volátil de color verde claro, que cristaliza al cabo de cierto tiempo.
- 2.° Clorofila.
- 3.° Cierta cantidad de resina morena, á la que se atribuyen en parte las propiedades de la planta.

*Preparaciones usadas.* El Sr. Doryvaut, que ha importado á Francia el matico de Inglaterra, ha dado á conocer diversos modos de administracion de esta planta en forma de infusion, de opiata, de píldoras, de jarabe, etc.

#### Infusion de matico.

R. Matico quebrantado. . . . . 15 á 20 gram. (4 á 5 drac.)  
Agua hirviendo. . . . . 1,000 — (3 cuart.)

Se toma á la dosis de 3 á 4 tazas diarias, de las de café. Para uso esterno, lociones, inyecciones, etc., se eleva á 50, 40 y 50 gramos (una onza ó una y media) la cantidad de hojas que se infunden, teniendo cuidado de que hiervan un poco.

#### Opiata de matico.

R. De polvo de matico. . . . . c. q.  
— Jarabe simple. . . . . c. s.  
De 4 á 6 cucharadas de las de café al dia.

#### Extracto de matico.

El alcohol á 56° es el vehiculo que mejor se carga de todos los principios activos del matico.

co. Se opera por lejiación en un aparato de separación, y despues de haber destilado para extraer el alcohol, se encuentra el residuo en el baño-maria. El extracto obtenido de este modo es negro, de olor penetrante á matico y de sabor amargo. Se le usa en forma de píldoras que contienen 20 centigramos (3 granos) de extracto cada una, y de las que se dán diariamente 10, 12 ó mas.

*Jarabe de matico.*

R. Matico quebrantado. 200 gram. (7 onz.)  
Aguá. . . . . 1,000 — (2 cuart.)

Destilense 100 partes de producto, retirese el residuo de la cucurbita, cuélese con espresion y añádanse 700 partes de azúcar; enézase de manera que añadiendo el hidrolado resulte un jarabe de la densidad ordinaria. Contiene todos los principios activos, fijos y volátiles de la sustancia. La dosis es de 60 á 120 gramos (2 á 4 onzas) al día en una tisana apropiada.

*Pomada de matico.*

R. De extracto de matico. . . . . 5 partes.  
— alcohol flojo. . . . . 5  
— Manteca. . . . . 20

H. s. a. una pomada.

*Tintura de matico.*

Matico en polvo grueso. . . . . 100 partes.  
— alcohol á 56°. . . . . 400

Macérese por 10 días y fíltrese con espresion. Se emplea dilatado en agua, para curas, lociones, etc.

*Aguá destilada de matico.*

R. De matico quebrantado. . . . . 100 partes.  
— agua. . . . . 1,000

Retírense 500 partes de hidrolado. Se usa como las aguas hemostáticas de Pagliari y Brochieri.

### TERAPEUTICA.

El matico, medicamento tan poco conocido por punto general, está destinado á adquirir grande importancia en la materia médica, y merece se le recomiende á la atencion de los prácticos. Usase con éxito en la gonorrea, la leucorrea y generalmente en todas las afecciones que dependen de una relajacion de los tejidos. En Inglaterra es acaso la panacea universal de los flujos crónicos, sobre todo de los conocidos con el nombre de gota militar. Su extracto, asociado con las preparaciones ferruginosas, produce excelentes efectos en las cloróticas. Sus propiedades balsámicas y astringentes ejercen una accion especial en las hemorragias rebeldes, espuiciones de sangre y hemotisis, siendo de notar que las preparaciones que mejor han probado en estos diferentes casos son, ó el jarabe adicionado con extracto, ó la infusion tomada interiormente y en inyecciones. Es tan grande su accion estíptica, que aplicado en polvo sobre un vaso abierto coagula inmediatamente la sangre y cicatriza pronto la herida. En resúmen, sea cualquiera el uso á que se le destine, es esencial administrarle á altas dosis, á fin de colocarse en las mejores condiciones de éxito; lo cual se hará con tanto mayor confianza, cuanto que no siendo en manera alguna venenoso, no es susceptible de ocasionar accidentes.

El doctor Lesaunier, de París, es uno de los prácticos que han empleado el matico con mas constancia y fortuna. La forma que prefiere es la de jarabe mas ó menos concentrado. Nosotros, á imitacion suya, hemos usado tambien dicho jarabe obteniendo igualmente muy buenos resultados.

En las dispepsias acompañadas de gastralgias, sobre todo recayendo

en mugeres, suele ser muy útil el jarabe de matico, y lo mismo sucede en esas pseudo-clorosis en que tan á menudo suele perjudicar el hierro. Tambien sirve este jarabé para corregir la debilidad que sucede á ciertos embarazos y á la lactancia prolongada.

Restablece las funciones digestivas sin causar la escitacion incómoda que produce el hierro con harta frecuencia.

Disminuye la leucorrea, tan molesta para muchas mugeres, y modifica favorablemente la gastralgia que parece estar intimamente relacionada con aquella. En una palabra, creemos que el jarabe de matico, recién introducido en la materia médica, está destinado á desempeñar un papel terapéutico de mucha importancia.

## CUBEBA Ó PIMIENTA DE COLA.

### MATERIA MEDICA.

La pimienta cubeba (*piper cubeba*) es el fruto de un arbolito de la familia de las piperíneas, como el precedente.

*Caractéres específicos.* La pimienta cubeba es un arbusto exótico, sarmentoso y lampiño en todas sus partes; tallo flexible y articulado; hojas pecioladas, ovaladas y cóncavas; flores en espigas prolongadas y péndulas, con largos pedúnculos, que les han valido el nombre vulgar de pimienta de cola (*Piper caudatum*). Sus frutos son piriformes, negruzcos, arrugados y adheridos al pedúnculo.

La composicion de la pimienta cubeba es muy análoga á la de la negra. Monheim ha encontrado en ella los principios siguientes: aceite volátil, cubebina, resina balsámica blanda y aere, y principio extractivo.

La cubebina parece ser idéntica á la piperina.

El aceite volátil de cubeba se obtiene destilándola con agua.

#### *Polvos de cubeba.*

Se pulveriza la pimienta cubeba sin dejar residuo.

#### *Inyeccion de cubeba.*

R. De cubeba quebrantada. . . . . 50 gram. (1 onz.)  
— agua hirviendo. . . . . 500 — (16 onz.)

Póngase en infusion.

#### *Lavativas de cubeba.*

R. De polvos de cubeba. 8 á 50 gram. (2 á 8 dr.)  
— cocimiento mucilaginoso. . . . . 250 — (8 onz.)

Mézclase.

#### *Extracto óleo-resinoso de cubeba.*

Destílese 6 libras de pimienta cubeba con 24 de agua, de manera que se saquen 6 libras de producto. Sepárese el aceite volátil que se haya formado, y vuélvase á poner el agua destilada en la cucúrbita. Auméntese de nuevo 6 libras de cubeba, y térnese á destilar, añadiendo al primero el aceite que se obtenga. Esprímase entonces con fuerza el bagazo que haya quedado en la cucúrbita, y trátase por el alcohol. Destílese las tinturas alcohólicas, y evapórense hasta la consistencia de miel, y se obtendrán 15 onzas, que deben mezclarse con el aceite volátil. Este extracto representa ocho veces su peso de pimienta cubeba.

#### *Esencia concentrada de cubeba.*

R. De alcohol de 80° (51° Cart.). . . 3 partes.  
— extracto óleo-resinoso de cubeba. . . . . 1

M. S. A.

#### *Mistura ó emulsion de cubeba.*

R. De esencia concentrada de cubeba. 1 parte.  
— mucilago de goma arábiga. . . 1

Mézclase.

Esta mistura se mezcla bien con agua, y puede conservarse muchos dias.

## TERAPEUTICA.

La pimienta cubeba solo estaba en posesion de un influjo terapéutico fundado en sus propiedades escitantes generales, cuando muy recientemente le ha hecho tomar el empirismo una importante posicion en el tratamiento de una afeccion tan comun como tenáz, afeccion que racionalmente, segun dicen, debia exasperar de un modo extraordinario. Trátase de la blenorragia, aun la mas reciente y mas aguda.

Los indios empleaban hace mucho tiempo la cubeba en el tratamiento de sus gonorreas, cuando un oficial inglés afectado de una blenorragia rebelde á todos los medios, se vió libre de ella á beneficio de este medicamento, cuyo uso le aconsejara un indio, criado suyo. Tal es el origen de la reputacion general y bien merecida de la pimienta cubeba, que es uno de los remedios menos inciertos en la terapéutica de la blenorragia.

En Inglaterra fué donde primero se ensayaron sus efectos hácia el año de 1816, y los doctores Crawford y Barclay se disputan el honor de su importacion. El catedrático Delpech fué el primero que anunció en Francia sus virtudes en una corta memoria inserta en la *Revue médicale* del mes de setiembre de 1818. Este distinguido cirujano, así como todos los prácticos que han dado principio á la reputacion de la cubeba, han propuesto que se administre del modo siguiente: 1 dracma de pimienta reducida á polvo, por la mañana una hora antes del desayuno, otra á las seis de la tarde, y la tercera al tiempo de acostarse; pero con la condicion esencial de que se continúe el remedio despues de la supresion del flujo, para precaver las recidivas, que tan comunes son en tales casos. Se ha notado que la desaparicion de los accidentes se manifiesta en el órden que vamos á esponer, debiendo advertirse que nosotros mismos hemos tenido muchas veces oportunidad de comprobar la exactitud de semejante observacion.

Primeramente se disipan los dolores espontáneos, principalmente los determinados por el paso de la orina, y la rubicundez é inflamacion del conducto y de su orificio, haciéndose sentir el primer alivio por término medio al cabo de cuarenta y ocho horas; despues la materia blenorragica va perdiendo sucesivamente sus caractéres virulentos y los propios de catarro agudo, para tomar cualidades mas suaves y mas blenorreicas; y en fin, este flujo, que ya no es mas que la secrecion normal de la uretra muy exagerada, concluye por volver á su cantidad ordinaria, es decir, se suprime absolutamente con respecto á sus cualidades morbosas.

Las propiedades conocidas de la cubeba dieron lugar á que al principio se temiese su accion escitante en la primera época de las blenorragias, principalmente de aquellas que van acompañadas de un aparato inflamatorio muy desarrollado; pero una larga esperiencia, establecida sobre millares de hechos, ha venido á acallar este racional temor; en términos que se ha dicho, y segun nuestra observacion con mucha exactitud, que la cubeba tenia mayor accion cuando se usaba en una época muy próxima al principio del mal, y en las blenorragias que al parecer repugnaban mas su aplicacion.

Apresurémonos á decir, que las blenorragias que por la intensidad de los fenómenos inflamatorios, por la tumefaccion terriblemente dolorosa del pene, por la abundancia y la virulencia de la evacuacion, y por la calentura que algunas veces las acompaña, aparentan ser muy graves y temibles; lo son en general mucho menos, y se apaciguan y terminan mucho mas fácilmente, que otras al parecer mas ligeras y fáciles de vencer, en razon del carácter moderado de sus sintomas, de la casi nulidad de la reaccion local y general que suscitan, y principalmente de la ausencia de dolores y disuria, y del aspecto benigno del flujo, que muchas veces es muy poco abundante y el único signo que las indica. Seria, pues, justo no insistir tanto en la rápida y completa curacion de las blenorragias de la primera especie, y no prorumpir en tantas exclamaciones sobre el poder de la cubeba. Por el contrario, cuando con su auxilio se pone término á las que hemos indicado últimamente, entoncés hay mucho mas motivo para ensalzar sus eminentes propiedades; porque esta enfermedad es una de las mas rebeldes, de las menos dispuestas á cesar espontáneamente ó por medio de un tratamiento cualquiera, y en fin, de las mas propensas á continuas recidivas: es la desesperacion de los enfermos, y mas todavía de los médicos.

Es preciso que la utilidad de la cubeba sea muy incontestable en esta enfermedad, y sobre todo que aparezca evidentemente superior á la del tratamiento antiflogístico, para que los médicos y cirujanos de nuestra época que mas apasionados son al fisiologismo, y que han introducido esta doctrina terapéutica en la jurisdiccion de la cirugía, sean los primeros en recomendar un medio que tanto debia repugnar á sus hábitos y á sus opiniones, y sobre todo, que es tan empírico.

Decimos empírico, porque á pesar de la accion revulsiva ó derivativa que algunos le atribuyen, para esplicar la desaparicion del catarro uretral, ignoramos completamente el mecanismo fisiológico por cuyo medio cura la blenorragia con tanta perfeccion; y precisamente la imposibilidad en que nos hallamos de reconocer el fenómeno intermedio entre la ingestion de la cubeba y el alivio ó la supresion del flujo, es lo que hace de este agente un *medio específico*, como ya queda espuesto en otro lugar.

Por otra parte, nada es tan vário y falible como la accion que ejerce este remedio sobre el tubo digestivo. En algunos individuos produce cólicos y un poco de despeño; pero en los mas no causa ningun accidente de esta clase. La erupcion que á veces desarrolla en la piel, es todavía mas rara é insignificante. Lo hemos administrado á varios enfermos, que solo han sentido astriccion y un apetito insaciable.

Se ha tratado de administrar la cubeba en inyecciones, para lo cual se ha servido el doctor Will de una infusion hecha con 1 onza del medicamento en granos por cada libra de agua, añadiendo 1 escrúpulo de extracto de belladona; método de administracion que le ha producido buenos resultados, principalmente en las gonorreas mas dolorosas.

El doctor Broughton, médico inglés, ha consignado en el *Boletín de ciencias médicas*, t. I, p. 95, un resultado estadístico de las curaciones que ha obtenido en la blenorragia tratada por la cubeba, cuyo resultado es el siguiente: de 50 enfermos han curado 10 despues de un tratamiento de dos á siete dias; 17 en ocho á catorce; 18 en quince á veintiuno,

y 1 á los cincuenta y cinco : los otros 4 no han obtenido alivio alguno. Semejantes resultados son harto favorables en una afeccion tan rebelde.

Difícil es resolver la cuestion de si conviene que precedan á la administracion de la pimienta cubeba el uso de la sangría general, las sanguijuelas en el periné, los baños generales y las bebidas diluyentes, cuando están muy desarrollados los accidentes de reaccion febril, de inflamacion, de turgencia y de dolores locales. En esta parte hay que observar una regla, que consiste en no ver la indicacion de las emisiones sanguíneas en la rubicundez, el calor, la tumefaccion, el dolor al tiempo de orinar ó durante las erecciones, con flujo verdoso, espeso y abundante, y aun con algunos desórdenes generales, cuando no han llegado estos fenómenos á un grado desproporcionado, y que haga temer complicaciones perjudiciales. No obstante, nada hay que simplifique mejor una blenorragia, ni la disponga tanto á ceder á los medios especificos, como una ó dos aplicaciones de sanguijuelas al periné, cuando empieza la enfermedad. Por lo demás, la imposibilidad por parte del tubo digestivo, vivamente inyectado y sobreescitado por una violenta reaccion febril, de sufrir sin riesgo altas dosis de un agente sobrado irritante, es una contraindicacion muy formal del uso de la cubeba. Repetimos que si existen algunos fenómenos inflamatorios locales, no deben considerarse como contraindicacion del uso inmediato de este medicamento; pero que no pueden menos de serlo, cuando el organismo en general, y los órganos genitales en particular, exigen que se modere el orgasmo inflamatorio y febril, exagerado en términos de constituir un elemento terapéutico que merezca una atencion especial. Entonces se aguarda á que se hayan destruido los síntomas generales por medios directos y apropiados, para combatir con la cubeba la blenorragia reducida á mayor estado de sencillez y á condiciones mas favorables al éxito de este específico.

El catedrático Velpeau, que ha experimentado mucho la cubeba en la blenorragia, y que con razon la prefiere al copaiba á causa de que determina una irritacion gastro-intestinal menos viva, y á que segun él son sus efectos mas pronto y seguros, la administra de los dos modos siguientes:

Manda suspender 6 gramos (dracma y media) de cubeba en polvo en una taza de infusion de tilo dulcificada con el jarabe de goma, y dispone que el enfermo trague esta bebida con mucha rapidez, despues de haber preparado otra taza de agua con azúcar ó de cualquier otro líquido agradable, para enjuagarse la boca. La blenorragia desaparece comunmente al cabo de cuatro ó cinco dias del uso del remedio, que se ha de tomar una ó dos veces cada veinticuatro horas, segun los casos. Pero no hay que contentarse con esto, pues entonces se verificarian recidivas: débese continuar dos ó tres dias la misma dosis, aunque haya cesado el flujo gonorréico, no abandonando su uso sino despues de haber disminuido sucesivamente la cantidad, hasta reducirla á 2 y 1 gramo ( $\frac{1}{2}$  y  $\frac{1}{4}$  parte de dracma).

Para evitar el mismo práctico la accion de la cubeba, difícil de sufrir á veces para ciertos estómagos, la ha dado en lavativas, con igual éxito que por la boca, disponiendo que se suspendan 8 gramos (2 dracmas) de cubeba en polvo en 160 á 192 gramos (5 ó 6 onzas) de un líquido

oleoso. Este modo de administracion ha surtido buenos efectos á otros médicos. Para impedir que la cubeba se quede en la boca y entre los dientes, se puede formar con ella una especie de confitura ó de opiata con el auxilio de un jarabe agradable cualquiera, que es el medio de que nosotros nos valemos muchas veces. Entonces se forman bolos, mas ó menos gruesos, y mas fáciles de tragar en masa que los polvos no unidos, ó simplemente suspendidos en un líquido. Es muy ventajoso dar desde luego en cantidad considerable este medicamento, y administrarlo por ejemplo á la dosis de 16 á 20 grámos (4 á 5 dracmas) al dia, teniendo cuidado de seguir del mismo modo hasta lograr la curacion ó un grande alivio, y de continuar despues algun tiempo disminuyendo sucesivamente la dosis, segun se recomienda por todos cuantos han manejado este agente terapéutico. Si determinan cólicos demasiado agudos ó una diarrea exagerada, es preciso suspenderlo, hacer desaparecer los accidentes, y volver á administrarlo con mas moderacion, aunque el tubo digestivo se habitúa á él prontamente.

El farmacéutico Dublanc, menor, ha estraído del medicamento que nos ocupa una materia óleo-resinosa, que en la dieziseisava parte del peso de aquel goza de las mismas virtudes y tiene igual eficacia en el tratamiento de la blenorragia: 20, 50 y 40 centigramos (5, 6 y 8 granos) tres veces al dia producen los mismos resultados que las cantidades de pimienta cubeba en polvo que comunmente hay que prescribir. Esta preparacion tiene la ventaja de ser mucho menos desagradable al paladar, y de fatigar menos las vias gástricas.

### CRUZADAS.

La familia de las cruzadas contiene algunos vegetales de que saca gran partido la medicacion escitante. Los estados morbosos á que se aplican las preparaciones de estas plantas formaran el objeto de algunas recomendaciones especiales, cuando estudiemos la citada medicacion. Aquí no haremos mas que indicar los agentes de mas importancia, que son:

## RÁBANO RUSTICANO. COCLEARIA. BERROS, ETC.

### MATERIA MEDICA.

El *rábano rusticano*, *cochlearia armoracia* (rábano grande, cochlearia de Bretaña), es una planta viváz de la familia de las cruzadas, tetradinamia siliculosa de Linnéo.

*Caractéres genéricos.* Cáliz abierto, igual, 4 pétalos enteros, estilo corto; silicula sentada, oblonga, globulosa y con 2 ventallas gibosas.

*Caractéres específicos.* Hojas radicales,

lanceoladas y festoneadas, y las del tallo divididas.

El tallo es de pié y medio de alto, recto, firme, hueco y acanalado; la raíz es rastrera, blanca, de un sabor acre y quemante, y exhala cuando se la divide un olor picante y muy fuerte, que irrita la nariz y los ojos.

Las partes usadas en medicina son las raíces

(radices raphani silvestris, F. F.), que solo sirven cuando están frescas, y nunca secas.

*Análisis de la raíz del rábano rusticano.* Resina amarga, azufre (todas las cruzadas lo contienen), fécula, albúmina, aceite volátil, líquido de un amarillo claro, muy fétido y muy irritante; y además, acetato y sulfato de cal, parte leñosa, etc. (Einhoff).

Bussy, Fremy y Boutron han demostrado que no preexiste mas aceite volátil en las raíces de rábano rusticano que en las almendras amargas ó en la mostaza; sino que se forma por una especie de fermentacion.

Indicaremos mas adelante las diversas preparaciones y el modo de administracion de las plantas cruzadas, cuando hayamos descrito las que tienen mayor importancia terapéutica.

La *coclearia*, *coclearia officinalis*, L., es una planta indígena bienal de la misma familia, que se cria en las orillas del mar y se ve tambien en los jardines.

Se usan el tallo y las sumidades floridas frescas.

*Caractéres específicos.* (Ya hemos descrito los caractéres del género *coclearia*). Hojas radicales, acorazonado-redondeadas, y las caulinas oblongas y algo sinuosas.

Flores blancas dispuestas en corimbos, hojas radicales algo cóncavas y en forma de cuchara, que cuando se machacan, exhalan un principio volátil muy irritante, análogo al del rábano rusticano.

La composicion química de esta planta es igual á la de la precedente; de modo que tiene tambien un aceite esencial, al cual se deben sus propiedades estimulantes.

El *berro*, *sisymbrium nasturtium*, L. (*nasturtium officinale*, Brown), es una planta viváz, indígena, tambien de la familia de las cruzadas, y que se cria espontáneamente en las orillas de los arroyos de agua corriente.

Se usan las hojas y los tallos.

*Caractéres genéricos.* Silicua casi cilíndrica, acortada ó inclinada; estigma bilobular; cáliz igual por su base y abierto; semillas pequeñas, dispuestas en dos séries irregulares é inmarginadas.

*Caractéres específicos.* Hojas pinatífidas de segmentos aovados, algo acorazonados y encorvados.

Se ha encontrado en esta planta: fécula, albúmina, mucilago, y un principio volátil menos abundante que en las dos plantas precedentes.

El *mastuerzo* (berro de jardín, *nasturtium hortense*, *lepidium sativum*, L.), es tambien muy usado y posee las mismas propiedades.

Tambien se usan en los mismos casos otras plantas, que aunque menos activas, son muy afines á las anteriores, y de la misma familia, tales como el *erisimo*, *irion* ó *jaramugo*, el *mastuerzo de hojas anchas*, y el *mastuerzo menor*, la *lombarda*, etc.

*Preparaciones que contienen el zumo de diferentes cruzadas.—Zumo de berros.*

Se muelen los berros, se esprimen, y se filtra el zumo en frio. Este zumo posee todas las propiedades de la planta, cuando se ha hecho sin el intermedio del fuego, y conserva tambien todo su amargor.

Del mismo modo se prepara el jugo ó zumo de *coclearia*.

#### Zumos antiescorbúticos.

R. De hojas de berro. . . . . 1 parte.  
— coclearia. . . . . 1  
— trébol acuático. . . . . 1

Muélanse las plantas, esprimase su jugo, y filtrese por papel sin calentarle.

#### Jarabe de berros.

R. De jugo no reposado de berros. 16 partes.  
— azúcar. . . . . 50

Calíentese en el baño-maria para disolver el azúcar, y cuétese el jarabe despues de frio.

Del mismo modo se prepara el *jarabe de coclearia*.

La farm. franc. indica tambien la preparacion de un *jarabe de lombarda*, segun la fórmula de Henry y Guibourt.

#### Preparaciones por el agua.

Como las plantas cruzadas se usan frescas, es necesario servirse del agua hirviendo para extraer de ellas las partes solubles.

#### Apocema ó tisana antiescorbútica (F. F.).

R. De raíz seca de bardana. . . . . 16 partes.  
— de romaza. . . . . 16  
— id. verde de rábano rusticano. . . . . 16  
— de coclearia. . . . . 16  
— de berros. . . . . 16  
— de trébol acuático. . . . . 16  
— agua hirviendo. . . . . 2,000

Déjese en infusion por espacio de dos horas, cuélese esprimiendo, déjese reposar y decántese.

*Agua destilada de coclearia.*

- R. De hojas quebrantadas de coclearia. . . . . 1 parte.  
— agua comun. . . . . c. s.

Destílese á fuego descubierto para estraer una parte de agua destilada. Del mismo modo se prepara el *agua destilada de berros*.

*Jarabe antiescorbútico (F. F.). (Jarabe de rábano rusticano compuesto.)*

- R. De hojas de coclearia. . . . . 500 p. de peso.  
— de berros. . . . . 500  
— de trébol acuático. . . . . 500  
— raíces de rábano rust. . . . . 500  
— naranjas agrias. . . . . 500  
— canela. . . . . 16  
— vino blanco. . . . . 2,000  
— azúcar. . . . . 2,000

Se machacan las hojas; se dividen las raíces de rábano rusticano; se cortan las naranjas agrias en rebanadas; se quebranta la canela, y se coloca todo en un baño-maria de estaño por espacio de veinticuatro horas; despues se destila para estraer 500 partes de producto, en el cual se destile en un vaso tapado la mitad del azúcar prescrita.

Se cuecen en seguida con espresion las materias que han quedado en el alambique, se clarifican los líquidos dejándolos reposar, se añade el azúcar y se hace un jarabe que se clarifica con claras de huevo, y se cuele: cuando está casi completamente frio, se mezcla con él el primer jarabe aromático.

Dorvault propone contundir aparte las raíces del rábano rusticano añadiéndoles azúcar; cuya precaucion tiene, en su concepto, la ventaja de no ocasionar pérdida alguna de aceite volátil. Dice además que por su procedimiento se obtiene un jarabe de un hermoso color de ámbar, de un olor y de un sabor antiescorbú-

ticos francos, pronunciados y nada desagradables.

Debería adoptarse la modificación propuesta por el Sr. Dorvault, porque así se obtiene un jarabe mucho mas activo y que por consiguiente convendría usar á dosis menos alta.

Tambien se prepara según la farm. franc. un jarabe de erisimo compuesto (jarabe de erisimo, de irion ó de jaramugo).

*Preparaciones por el alcohol.—Alcoholado de coclearia.*

- R. De hojas de coclearia. . . . . 9 partes.  
— alcohol de 80°. . . . . 6

Estráiganse por la destilacion 5 partes de producto. Del mismo modo se prepara el alcoholado de berros.

Estos dos medicamentos contienen el principio acre y volátil de las cruzadas.

El alcoholado de coclearia (espíritu de coclearia) entra en la composicion del *agua de madama de la Vrillière*, remedio de que en otro tiempo se hizo mucho uso como dentífriico.

*Preparaciones por el vino.—Vino antiescorbútico (F. F.).*

- R. De raíces frescas de rábano rusticano. . . . . 32 partes.  
— hojas recientes de coclearia. . . . . 16  
— de berros. . . . . 16  
— de trébol acuático. . . . . 16  
— semillas de mostaza negra quebrantadas. . . . . 16  
— clorhidrato de amoniaco. . . . . 8  
— vino blanco generoso. . . . . 1,000  
— alcoholado de coclearia. . . . . 16

Despues de ocho dias de maceracion, se cuele y se filtra.

Tambien se compone una *cerveza antiescorbútica*; pero se usa poco á causa de su fácil alteracion.

## CAFÉ.

## MATERIA MEDICA.

Grano del cafetero de Arabia, *coffea arabica*; arbusto exótico de la familia de las rubiáceas, tribu de las coffeaceas, género coffea, que se cultiva hace mucho tiempo en la Arabia y parece originario de las montañas de la Abisi-

nia, donde crece abundante y espontáneamente.

*Caractères genéricos.* Cáliz de 5 dientes, corola tubulosa é infundibuliforme, tubo corto; limbo plano; estambres salientes. Baya en

forma de cereza umbilicada y con 2 nuececillas de paredes delgadas, cuyas semillas presentan en su superficie interna, que es plana, un profundo surco. Las flores son axilares.

**Caracteres específicos.** *Coffea arabica*. Arbusto de 15 á 18 pies de alto. Hojas opuestas, pecioladas, lampiñas, y provistas de 2 estípulas lanceoladas y caducas. Flores blancas, casi sentadas, del tamaño de las del jazmin de España y de un olor suave. Cáliz cónico de 5 dientes; corola á manera de salvilla. Cinco estambres que salen fuera del tubo de la corola. Ovario de 2 celdas, cada una de las cuales contiene un solo huevecillo. Fruto del grueso de una guinda pequeña, que contiene 2 nuececillas adheridas por su lado interno, que es plano.

En un escrito moderno se ha propuesto establecer Payen, á la manera que habia tratado de hacerlo Peligot respecto del té, que el café posee propiedades eminentemente nutritivas. Su análisis es como sigue:

Celulosa . . . . .	54
Agua higroscópica . . . . .	42
Sustancias grasas . . . . .	10 á 15
Glucosa, destrina y ácido vegetal indeterminado . . . . .	15,5
Legumina, caseína (glutina) . . . . .	40
Cloroginato de potasa y de cafeína . . . . .	3,5 á 5
Organismo azoado . . . . .	5
Cafeína libre . . . . .	0,8
Aceite esencial concreto . . . . .	0,001
Esencia aromática . . . . .	0,002
Sustancias minerales . . . . .	6,997
Total . . . . .	100

Las diversas especies de café difieren algun tanto en su composición. Para obtener la infusión de café mas agradable, es preciso tostar ligeramente el grano, sometiéndole de pronto á una temperatura de 250° poco mas ó menos, hasta que ofrezca un color mas bien rojo que moreno. Despues se echa agua hirviendo sobre el café reducido á polvo, y se to-

man las primeras porciones del líquido filtrado.

La cafeína es un alcaloide descubierta por Runge; es blanca, inodora, ligeramente amarga, cristalizada en filamentos sedosos, y volátil. Para obtenerla se trata el café por el alcohol hirviendo; se evapora hasta la consistencia de extracto, y se separa por el agua. Se añade al líquido acuoso hidrato de óxido de plomo, que se combina con la materia colorante, y se precipita de color de canario. Se filtra y se concentra hasta la consistencia de jarabe claro; cristaliza la cafeína, y entonces se la esprime, y se la purifica por el carbon.

Cuando se somete el café á la torrefaccion, pierde muchas propiedades, y adquiere otras nuevas, desarrollándose principalmente aquel principio aromático que hace de la infusión de café una bebida tan agradable.

#### Infusion de café.

R. De café tostado en polvo . . . . . 10 gram. (2 1/2 drac.)  
— agua hirviendo. 250 — (8 onz.)

Cuélese.

#### Infusion de café purgante.

R. De café tostado en polvo . . . . . 40 gram. (2 1/2 drac.)  
— folículos de sen. 5 — (1 1/4 drac.)  
— agua hirviendo. 200 — (6 onz.)

Cuélese y dulcifíquese con:

Jarabe de flor de melocoton. . . . . 50 gram. (1 1/2 onz.)

#### Infusion de café vermifuga.

R. De café . . . . . 40 gram. (2 1/2 drac.)  
— hollín . . . . . 5 — (1 1/4 drac.)  
— agua hirviendo. 200 — (6 onz.)

Cuélese y añádase:

De jarabe de musgo de Córcega. . . . . 30 ram. (1 1/2 onz.)

## TERAPEUTICA.

El estudio de los efectos fisiológicos del café es tan curioso como importante. Su accion principal, la misma que dá lugar á las indicaciones terapéuticas que es llamado á satisfacer, consiste en que estimula ó despierta mas bien el cerebro, sin enardecerlo como los alcohólicos, por ejemplo, y en que desarrolla además en los sujetos algo nerviosos un estado de eretismo, una disposicion espasmódica y vaporosa, bastante

parecida á la que hemos descrito, al tratar de la medicacion antiespasmódica, bajo el título de *movilidad*. Asi pues, la accion del café se ejerce sobre el sistema nervioso, y muy poco sobre el sanguíneo. En efecto, no se desarrollan bajo su influencia el pulso ni el calor general, ó si se acelera el primero, es independientemente del segundo, lo cual manifiesta, no una excitacion sanguínea, ni una calentura artificial, sino un estímulo nervioso, una neurosis pasajera como su causa.

Uno de los caracteres mas notables de su accion en las personas de sistema nervioso movable, es la ansiedad epigástrica á que dá lugar, ansiedad conocida de todo el mundo, y análoga á la que experimenta el que recibe una impresion moral: Van Helmont habia dicho que *sublevaba al grande arqueo*. Obsérvase en este caso aquella *aura* que emana del sistema nervioso visceral, acerca de la cual hemos insistido tanto en nuestros estudios sobre la medicacion antiespasmódica. El temblor de los miembros es tambien uno de los efectos fisiológicos del café. Añádase á esto la excitacion del centro cerebral, la mayor facilidad para el trabajo intelectual, la abundancia de las ideas, la aptitud mas viva de los sentidos para percibir sus estimulantes particulares, y con mucha frecuencia el insomnio. Todos estos fenómenos se observan principal y casi únicamente en las personas nerviosas y no habituadas á su uso.

Nosotros somos de esta clase de sugetos, y escribimos estas líneas bajo el influjo de un cuartillo de café muy concentrado, sintiendo en un grado muy notable el estado nervioso y vaporoso de que se trata. Gran número de individuos, á quienes hemos preguntado qué efectos producía en ellos esta bebida, experimentan igualmente una manera de ser idéntica á aquella á que damos mas importancia, á saber: el estado vaporoso esencial y primitivo, que cuidadosamente hemos definido en otra parte. Tambien nos produce invariablemente el insomnio y una disposicion indefinida al estado de vigilia, aumentándose además de un modo notable nuestra orina, que se vuelve diáfana, *instar aquæ è rupibus scaturientis*. Este fenómeno es capital, como que viene á apoyar nuestra opinion sobre la naturaleza del estado orgánico que determina el café en las personas en quienes no ha embotado el hábito el poder de semejante medio. Por el contrario, en aquellas que lo beben habitualmente no se desarrolla la afeccion vaporosa, y únicamente se acrecienta un poco, ó se sostiene, la actividad cerebral.

Puesto que semejante estado nervioso artificial tiene alguna analogía con el que hemos dicho que calmaban los antiespasmódicos, y la valeriana en particular, hemos querido saber hasta qué punto podríamos dominarlo por medio de este medicamento. De consiguiente hemos tomado media dracma de polvos de valeriana en el momento en que se hacia sentir mas plenamente la influencia excitante del café. Nuestro pulso daba entonces 82 latidos por minuto, en lugar de los 75 que se notaban antes de la ingestion de la citada bebida. *La sensacion de calor inferior y la temperatura de la piel en nada se habian aumentado*. Tan lejos de existir en nosotros por efecto del café la calentura que producen los estimulantes de la circulacion, observaban muchas personas que *habíamos palidecido notablemente*. Igualmente experimentábamos entre varios fenómenos el temblor de las manos.

Una hora despues de haber tomado la media dracma de valeriana

habia bajado nuestro pulso á 70 pulsaciones por minuto. No diremos que se disipase con el medicamento la intensa ansiedad epigástrica que experimentábamos; pero seguramente que no se aumentó desde entonces, y que fué menos fatigosa, y sobre todo menos duradera, que suele serlo en otros casos, cuando despues de la comida no hacemos mas que tomar media taza de café muy poco cargado.

Ahora bien, la esperiencia del efecto que nos producen cortas cantidades, nos dá motivo para creer que sin el considerable poder anti-espasmódico de la valeriana, la enorme dosis de café muy concentrado que últimamente nos administramos, habria producido efectos mas pronunciados, y sobre todo mas duraderos, que los que en realidad experimentamos. Por otra parte, es muy fácil comprender que pueden ser impotentes los antiespasmódicos para hacer cesar un estado nervioso, causado por un estimulante que circula con la sangre, y queda aplicado á la economia, en tanto que no se digiere, y principalmente en tanto que no se elimina por los emuntorios correspondientes. Hemos previsto con cuidado esta condicion al apreciar la accion terapéutica relativa de los antiespasmódicos.

Pero hay otro hecho que viene á apoyar de un modo muy notable las ideas que hemos espuesto en este tomo, así como la naturaleza que atribuimos á los fenómenos nerviosos provocados por el uso del café, cuyo hecho es la desaparicion del estado vaporoso á que nos habia reducido esta bebida, con una buena alimentacion. En efecto, semejante estado se destruyó completamente bajo la influencia de una copiosa comida, y de una buena asimilacion.

Los efectos fisiológicos que Murray atribuye al café, confirman demasiado nuestras propias observaciones, para que dejemos de copiar aquí sus propias palabras, como corroborantes de las nuestras: «*Hujus stimulo, calor, anxietas, cordis palpitatio, pervigilia adscribenda, quæ quidam, imbecilliori systemate nervoso instructi, à modico aded usu percipiunt, tantòque manifestius quò saturatiùs decoctum fuerit. Insigniora mala emergunt excessu: cephalalgia, vértigo, tremor artuum, pusillanimitas, exanthemata faciei, etc.; hystericum et hypocondriacum malum gignit et auget, etc.*» Este es el lenguaje grave, comedido y exacto, de la ciencia y de la verdad. Un escritor menos juicioso que el que acabamos de citar acusa al café de harto mayores daños; pero es un gefe de secta, que tiene que añadir algo á la verdad, y que hacer triunfar un sistema. Hahnemann es quien habla:

«La gravedad reflexiva de nuestros antepasados, esclama el gefe de los homeópatas, la solidez de los juicios, la firmeza en la voluntad y en las resoluciones, todas estas cualidades que en otro tiempo distinguieron el carácter de los alemanes, se desvanecen ante esa bebida medicinal. ¿Y qué es lo que las sustituye? Desahogos imprudentes del corazon, resoluciones y juicios precipitados y mal fundados, ligereza, locuacidad, vacilacion, y por último una movilidad fugitiva y un continente teatral. Sé muy bien que para que el aleman abunde en imaginacion, para que componga novelas lúbricas y poesías festivas y picantes, debe tomar café. El bailarín de teatro, el improvisador, el juglar, el charlatan, el estafador, el banquero del juego del monte, así como la moderna cantatriz con su estravagante viveza, y el médico de moda que se halla en

todas partes y quiere visitar noventa enfermos en una sola mañana, son gentes que necesitan indispensablemente el café. »

De todas las modificaciones orgánicas, por cuyo medio se manifiesta en nosotros la acción de esta bebida, es una de las menos dudosas y mas pronunciadas, y que hemos tenido ocasion de comprobar en otras circunstancias, la que ejerce sobre el sentido genital para disminuir su energía: no tenemos conocimiento de ningun anafrodisiaco capaz de reducir á una impotencia mas absoluta. Hecquet y Simon Pauli le han atribuido igualmente este efecto, y en Oriente pasa generalmente como propio para destruir los deseos venéreos. Murray refiere sobre este punto una anécdota singular: *Conjux sultani Mahmed equum castrari cernens, ab horrendâ encheiresi jussit abstineri, et equo coffeam propinari, cujus efficaciam in marito exploratam haberet.* Willis habia observado igualmente esta propiedad anafrodisiaca del café: *Vulgaris observatio passim dicitur in quantum coffeae potatores nimii Veneris impotentiae obnoxii evadunt.*

No se halla tan bien probado que haga estériles á las mugeres, á pesar de que muchos lo aseguran, pues solo existe un hecho análogo, á saber: que las mugeres vaporosas, sujetas á los espasmos, etc., son menos fecundas que las de constitucion opuesta.

Ahora estamos ya mas en disposicion de estudiar, concebir y utilizar, la acción terapéutica del café; porque sus indicaciones y sus contraindicaciones resultan inmediatamente de los efectos que acabamos de reconocer.

Una esperiencia vulgar ha sancionado el uso del café en las cefalalgias, y principalmente en las que sobrevienen despues de la comida, ó las que experimentan las personas nerviosas: en efecto, las jaquecas leves desaparecen casi siempre con él. Los médicos racionalistas establecerian sobre este punto numerosas y capitales distinciones, y no obstante, el empirismo doméstico lo hace mejor que la ciencia mas severa, y el café se halla en posesion de curar casi todos los dolores de cabeza, á lo menos aquellos que son idiopáticos y no constituyen el preludio ó el sintoma de una calentura, de una enfermedad aguda, etc.

La propiedad que él mismo posee de despertar el cerebro y los sentidos, de alejar el sueño, y de activar todas las funciones cerebrales, relativas á la manifestacion del pensamiento, ha suscitado sin duda la idea de atacar por su medio el estupor y el narcotismo espontáneos, las afecciones apoplejiformes, y despues por analogia los mismos sintomas artificialmente producidos por las sustancias soporíferas, y en particular por el ópio.

Willis en su obra titulada *Diatriba de medicamentorum operationibus*, clasifica al café entre los agentes antihipnóticos: *liquor coffeae ad narcosim pellendam summe efficax.*

Desde entonces no ha cesado de recomendarse para las enfermedades soporosas, el entorpecimiento de los sentidos, la disposicion á las apoplejías, aunque fuesen sanguíneas, en las personas de cierta edad, carnes blandas y de una complexion cargada de humores; en los ancianos soñolientos, entorpecidos, voraces, cuya memoria se vá debilitando, etc., etc. El estado nervioso que desarrolla el café es opuesto á semejante diátesis y á las citadas condiciones.

No faltaba mas que un paso para utilizar el café en el narcotismo de los envenenamientos por el ópio, y todas las preparaciones soporíferas; y en efecto, no ha sido engañosa la analogía; pues si no neutraliza químicamente el café los agentes que acabamos de citar, á lo menos previene é impide su acción soporífera, y algunas veces puede hacer cesar todos los accidentes de un envenenamiento. Todo el mundo sabe su propiedad de disipar los vapores del vino, y de retardar ó disminuir la embriaguez. Orfila ha comprobado que no tenía acción contra los terribles efectos del ácido hidrocianico.

En las personas que hemos caracterizado mas arriba acelera el café las digestiones; y si hemos de dar crédito á lo que muchos aseguran, así como á las inducciones que naturalmente se obtienen por la analogía y el raciocinio, esta deliciosa bebida puede disminuir la gordura. Mas hay tantas personas sumamente obesas que hacen uso del café, que para tales individuos al menos son muy poco activas sus propiedades *deseccantes*. El estado nervioso, el insomnio, las dispepsias constantes y profundas, etc., á que dá lugar en otras personas, pueden muy bien determinar el enflaquecimiento, ó impedir aquel exceso de acción de las fuerzas nutritivas, de donde resulta la acumulacion de la gordura.

Recuérdese tambien lo que hemos dicho al principio de este artículo respecto al experimento que con el café hemos hecho en nosotros mismos, á saber: que lejos de animar nuestro sistema sanguíneo la gran cantidad que habíamos tomado, nos hizo poner descoloridos.

Junker hace mención de una circunstancia, que viene en apoyo de nuestro testimonio particular. Veamos lo que dice: *Certior adhuc valetudinis offensa puellis imminet, quæ pulverem decoctarum fabarum cupidè vorant ad pallorem faciei, scilicet venustioreni sibi gignendum. Hic sanè, si indè reportetur, deformior erit naturali rubore et vecordiaè juxtà ac læsæ sanitatis argumentum.*

Este hecho importante y lo que hemos dicho de las personas nerviosas, y principalmente de las mugeres de las ciudades, en quienes produce el café dispepsias y una movilidad espasmódica, y la certeza que tenemos de que con mucha frecuencia van asociadas las flores blancas á semejante estado de la economía, son razones que inducen á dar crédito á lo que muchos autores refieren de esta bebida, á saber: que fácilmente determina la leucorrea. Este efecto se ha imputado principalmente al café con leche, aunque á la verdad hay mas motivos para que lo produzca la infusion acuosa pura. Sin embargo, el hecho parece averiguado. Nuestros experimentos nos han probado que el café era diurético, y otros muchos lo han notado antes que nosotros, aconsejándolo por consiguiente contra el mal de piedra. *Urinam movendo, sabulum et calculos minores pellit* (Murray).

Martin Solon ha usado con éxito el café en la forma adinámica de las calenturas tifoideas. Nos parecen mejor indicados en este caso los escitantes del sistema circulatorio, y la esperiencia acredita nuestra opinion. Sin embargo, algunas veces hemos visto la incontestable eficacia del remedio que nos ocupa en semejantes circunstancias.

Una multitud de observaciones acreditan la eficacia del mismo en el tratamiento de las calenturas intermitentes. El doctor Grindel, de la universidad de Dorpat, en Rusia, lo administró á ochenta pacientes que

sufrian dicha enfermedad, unas veces tostado y en infusion á la dosis de una onza en 18 de agua reducidas á seis, y otras en polvo á la dosis de 1 escrúpulo en la apirexia, y todos curaron muy bien á escepcion de ocho. Segun el doctor Pouqueville, los habitantes de la Morea cortan infaliblemente sus calenturas intermitentes con una mezcla de café y de zumo de limon, cuyo modo de administracion habia sido ya indicado por Murray. Coutanceau, Santiago Thomson y otra multitud de autores, han visto tambien ó comprobado por sí propios los buenos resultados del mismo remedio en semejante caso.

Una de las enfermedades contra las cuales se ha usado y se usa todos los dias con el mayor éxito, es el asma nervioso periódico. Así lo aseguran Musgrave y Roberto Brie, del mismo modo que Pringle y Percival. Floyer, autor de un buen tratado sobre el asma, y que habia padecido esta afeccion por espacio de cincuenta años, se aliviaba notablemente por este medio. Laennec lo aconseja tambien, y los ancianos asmáticos saben muy bien buscar en él una tregua á sus fatigas. En tales casos es preciso tomarlo á dosis elevadas y muy concentrado.

El doctor Julio Guyot ha elogiado mucho el café contra la coqueluche, dándole despues de las comidas á la dosis de una cucharadita á los niños menores de 2 años; de una cucharada de las de postres, desde los 2 á los 4 años, y de una cucharada de las de sopa, pasada esta edad. La coqueluche mas rebelde y mejor caracterizada cede, dice, á este medio en el espacio de dos á cuatro dias cuando mas. Por nuestra parte no hemos sido tan felices como el Sr. Guyot; pues el café nos ha servido de poco en la coqueluche, sin que por eso le creamos desprovisto de toda eficacia.

Las propiedades anticalculosas que se atribuyen al café, y que ya antes hemos indicado, pueden acreditarse con la observacion de que en Oriente y en las Antillas, en que se hace un consumo inmenso de la haba de Yemen, es casi desconocido el mal de piedra, observacion que tambien puede aplicarse á la gota.

Las contraindicaciones del café son fáciles de comprender, despues de lo que hemos dicho acerca de su accion fisiológica y de los casos en que nos ha parecido legitimo su uso terapéutico. Las mugeres vaporosas y los hipocondriacos son los que en especial deben abstenerse de él completamente. Pomme y Tissot se han declarado formalmente contra el uso de semejante bebida en esta clase de enfermos. El célebre Junker, en su *Conspectus therapie generalis*, insiste sobre el particular: *Hypochondriacos et feminas otiosas, dice, in angores quosdam internos, palpitationem cordis vel tremorem artuum conjicit.*

Tiene el café, como el té, del que luego hablaremos, la propiedad de sostener y producir por un tiempo dado el efecto de la alimentacion. En ciertas profesiones, como por ejemplo la de minero, desempeña el café bajo este aspecto un papel importante. Los que se dedican á los improbros trabajos de la minería se sostienen en gran parte con el uso del café; siendo de creer que esta bebida fija el estado de la nutricion y detenga el movimiento de descomposicion, puesto que no nutre directamente. Refiérese esta propiedad á la que le hemos reconocido sobre el sistema nervioso visceral.

Parécenos inútil indicar las dosis y modos de administracion del café, que todos pueden fijar. Concluiremos manifestando nuestros deseos de que la terapéutica recurra mas á menudo á este medio activo, y de que los médicos lo utilicen principalmente en los sujetos que no están habituados á él, y que ciertamente van siendo menos cada dia.

Tal vez no incurre Hahnemann en mas error que en el de exagerar algun tanto, cuando acusa al café de haber contribuido á la produccion de las enfermedades vaporosas, mas comunes que antes desde hace uno ó dos siglos, cosa que por otra parte ya habian sospechado Tissot y otros muchos.

En otro lugar hemos dicho que la infusion del café poseia la curiosa propiedad de neutralizar el sabor desagradable de ciertas sustancias, como el sulfato de magnesia, las sales de quinina, etc., cuya propiedad se utiliza mucho de algun tiempo á esta parte. Pero segun observa el Sr. Quevenne, para lograr mejor resultado, importa hacer hervir la infusion del café con la sustancia cuyo sabor se quiere disimular.

## TÉ.

### MATERIA MEDICA.

Hojas preparadas del *thea sinensis*, ó té de la China, arbusto exótico de la familia de las theáceas, género *thea*.

*Caractéres genéricos.* Arbustos siempre verdes, hojas alternas, flores axilares, cáliz monosépalo, corola de 5 ó de mayor número de pétalos. Estambres en número indeterminado, insertos debajo del ovario. Fruto compuesto de una cápsula dura, coriácea y casi leñosa, que contiene 1 ó 2 granos.

*Caractéres específicos.* *Thea sinensis.* Arbusto que puede llegar hasta la altura de 24 á 30 pies. Hojas alternas, lampiñas y constantemente pecioladas; las de los retoños nuevos son tiernas y algo pubescentes. Flores blancas, axilares y aglomeradas; cáliz corto de 5 divisiones ovaladas y redondas; corola mucho mayor que el cáliz, de 5, 6 ú 8 pétalos desiguales.

En la China y en el Japon se recoge la cosecha de hojas de té dos veces al año; se sumergen en agua hirviendo por espacio de medio minuto, y en seguida se ponen á secar rápidamente en planchas de hierro, despues de lo cual se arrollan. Hecho esto se colocan en cajas con diferentes plantas aromáticas, principalmente con flores del *olea fragrans* y del *camellia sangua*. Hay té verde y negro.

Se conocen cuatro especies de té verde: el té hyswen, el perla, el pólvora y el tehulan; y dos de té negro: el southong y el peko.

El té verde es mucho mas escitante que el negro.

Hasta hace poco tiempo no se habia considerado al té sino como una bebida agradable; pero Peligot ha demostrado que contiene una proporcion bastante considerable de principios azoados, para que se le pueda contar entre los alimentos mas nutritivos.

Cuando se endulza una infusion de té con azúcar que contenga demasiada cantidad de cal, se verifica un fenómeno químico muy sencillo; se produce por la accion del álcali terroso sobre la sustancia azoada del té, bastante cantidad de amoniaco para dar á la infusion un sabor resinoso intolerable.

Segun varios análisis antiguos, contiene el té: una corta proporcion de aceite esencial, ácido agállico, tanino, goma, albúmina, leñoso y sales.

Oudry ha extraido del té una materia azoada particular, que ha recibido el nombre de teina. Ultimamente Peligot ha fijado la proporcion de este principio en las diferentes especies de té.

El té hyswen, que es el mas rico en teina,

contiene 5,40 por 100, y el té peko, que es el mas pobre, solo dá 2,70.

Además, segun el mismo químico, todas las especies de té contienen una cantidad considerable de caseína, que contribuye grandemente á darles propiedades alimenticias.

*Infusion de té.*

R. De hojas de té. . . 4 á 20 gram. (1 á 3 dr.)  
— agua hirviendo. 500 — (16 onz.)

Déjese en infusion por espacio de un cuarto de hora, y cuela-se.

**TERAPEUTICA.**

Tambien podríamos estendernos mucho y referir hechos muy curiosos acerca de la accion fisiológica del té y de sus contraindicaciones; pero por una parte tendríamos que repetir casi todo lo que hemos manifestado al hablar del café, y por otra, es esta planta de un uso terapéutico harto limitado, para que merezca ocupar unas páginas que reclaman otros asuntos de mas interés. Con anunciar el uso comun y muy recomendable de esta célebre bebida en las indigestiones gástricas é intestinales, queda espresado su principal valor terapéutico, mereciendo tambien que se haga mencion de ella como sudorifica. Sus inconvenientes son en especial relativos á la enervacion general que causa á la larga, y á las dispepsias con que aflige á los que abusan de ella. Muchos autores de materia médica no han creído necesario mencionar el té en sus obras. Tal vez tendremos motivo para volver á hablar de él cuando estudiemos las indicaciones de la medicacion escitante.

**ALCOHOL. — VINOS.****MATERIA MEDICA.**

El alcohol ó espíritu de vino, *spiritus vini*, es un líquido ligero, volátil é inflamable, que se desarrolla en el acto mismo de la fermentacion de la azúcar ó de las materias azucaradas, y que por lo mismo existe enteramente formado, como lo estableció Gay-Lussac, en el producto vinoso que resulta de dicha fermentacion, y del cual se estra-e por medio de la destilacion.

Este producto del arte se compone de carbono, de hidrógeno y de oxígeno. Atribúyese su descubrimiento á Arnaldo de Villanueva. (Merat y Delens).

Harto conocidos son todos sus demás caracteres, para que nos detengamos á enumerarlos. Es soluble en el agua en cualquier proporcion, y puede disolver por sí una multitud de cuerpos insolubles en aquella, tales como los aceites, las resinas, el alcanfor, la mayor parte de las materias colorantes, y cierta cantidad de azufre y de fósforo. Varios ácidos lo trasforman

en éter. Precipita de sus soluciones á algunas sales calcáreas, á la goma, la albúmina, el azúcar de leche, etc. Cuando está perfectamente rectificado, es denso, cuando está privado del agua y de la corta cantidad de ácido acético, de aceite y de principio extractivo, que contiene siempre que no ha sufrido dicha operacion, marca 42° del areómetro de Baumé, y pesa 0,795. En este caso se le dá el nombre de *absoluto*, seco ó anhidro. Es muy raro usarlo tan concentrado. El del comercio no señala en el mismo areómetro mas que de 52 á 56°. El aguardiente comun no es otra cosa mas que el propio alcohol debilitado, de manera que no marque mas que de 16 á 22°; el que en Francia se usa comunmente como bebida se estra-e del vino por destilacion, y ofrece un color dorado, que proviene, ó de la adicion de un poco de caramelo, ó de la materia extractiva de los toneles de encina, en que se conserva mucho tiempo. Tam-

bien se extrae alcohol de la caña de azúcar, de las patatas, etc. Además del vino, contienen este principio muchas bebidas fermentadas, tales como la cerveza, la sidra, el vino de peras, etc.

Consideramos superfluo analizar los efectos fisiológicos del alcohol y de los líquidos cuya parte esencial y activa constituye. Todo el mundo conoce sus diversos grados, desde el simple y agradable estímulo del sistema sanguíneo y de los centros nerviosos, hasta la embriaguez crapulosa, el caro y la muerte aparente; entre cuyos extremos hay una multitud de términos intermedios, como son: por una parte el vuelo provechoso y legítimo de todos los aparatos orgánicos, y por otra su entorpecimiento progresivo, la rotura de sus simpatías, la torpeza que en breve ataca las mas íntimas, y despues la estincion del movimiento vital por opresion de las fuerzas que lo sostienen, ó para espresarnos como Brown, la muerte por debilidad indirecta.

A los autores de los tratados de patologia corresponde terminar el cuadro precedente, no ya esponiendo los efectos del alcohol y de las bebidas espirituosas, tomadas rápidamente en gran cantidad, sino su influjo sobre la economía y los diferentes órganos, cuando se ha abusado de ellas durante una larga serie de años; describiendo en una palabra las enfermedades de los que se embriagan, ya dependen directamente de sus excesos, ó ya, aunque no sean resultado inmediato de su funesto hábito, se encuentran modificadas y agravadas por la diátesis que este ha impreso á su economía. En cuanto á las alteraciones funcionales que propiamente hablando no constituyen estados mórbos, y con respecto á los temperamentos accidentales que desarrolla insensiblemente el abuso de dichas bebidas, su conocimiento se halla tambien bastante universalmente estendido, para que nos detengamos á hablar de ellos.

La posologia del alcohol y sus modos de administracion nada tienen de fijo y absoluto; y como han pasado al dominio del vulgo, sería ocioso detenernos en ellos.

Aunque el vino es muy capaz de satisfacer casi todas las indicaciones que formularemos de una manera general al tratar de la medicacion escitante, casi nada tenemos que esponer aquí acerca de él.

Sabido es que el vino es un líquido alcohólico que resulta del jugo de la uva, fruto del *vitis vinifera*, arbusto sarmentoso, originario del Asia, y generalmente cultivado en el mediodía de Europa.

Los vinos que tienen mayor fragancia son los que corresponden á países mas cálidos.

Por la diferencia de sus propiedades se han distribuido en tres clases principales: 1.º los vinos astringentes ó secos, como son los de Alicante, Burdeos, Jerez, Madera, etc. Esta cualidad y su sabor austero, proceden probablemente de una corta cantidad de tanino que contienen; 2.º los vinos dulces como son, los de Málaga, Rota, de Rivas, de Lunel, etc.; 3.º en fin, los vinos espumosos, tales como el Champaña. Estos últimos contienen una gran cantidad de ácido carbónico en disolucion, y se embottellan antes de que acaben de fermentar.

El análisis quimica de los vinos dá los mismos elementos con muy corta diferencia. El alcohol les trasmite sus cualidades cordiales y difusivas: ya hemos dicho al hablar de este principio, que se separa de ellos en proporciones mas ó menos considerables por medio de la destilacion. Estas proporciones son las siguientes en las diversas clases de vinos, segun el análisis de Brande. Tomamos esta tabla del excelente manual de materia médica de Edwards y Vavasseur.

<i>Nombres de los vinos.</i>	<i>Proporciones de alcohol (p. esp. 0,825) en cien vol. de vino.</i>
Lisa . . . . .	25,41.
Marsala . . . . .	24,09.
Oporto . . . . .	25,59.
Madera . . . . .	22,27.
Jerez . . . . .	19,17.
Tenerife . . . . .	19,79.
Lácrima Cristi . . . . .	19,70.
Constanza blanco . . . . .	19,75.
Idem tinto . . . . .	18,92.
Moscatei del Cabo . . . . .	18,25.
Rosellon . . . . .	18,15.
Málaga . . . . .	17,26.
Ermítage blanco . . . . .	17,26.
Malvasia de madera . . . . .	16,40.
Lunel . . . . .	15,52.
Burdeos . . . . .	15,10.
Sauterne . . . . .	14,22.
Borgoña . . . . .	14,37.
Champaña . . . . .	15,80.
Champaña espumoso . . . . .	12,61.
Grave . . . . .	12,57.
Frontián . . . . .	12,89.
Côte-rotie . . . . .	12,52.
Vino del Rhin . . . . .	12,08.
Tokay . . . . .	09,88.

A pesar de ser un hecho bien averiguado que el alcohol es el principio activo de los vi-

nos, su influencia sobre la economía animal y su eficacia para producir la embriaguez, no están en razón directa de la cantidad de alcohol que descubre en ellos el análisis química. Preciso es, pues, admitir que las variadísimas combinaciones de este principio con los demás elementos que los constituyen, aunque inapreciables para nosotros, son una de las razones de sus efectos.

La rápida embriaguez que producen ciertos vinos blancos, cuya proporción de alcohol es igual á la de los tintos, que son mucho menos prontos en determinar semejante estado, manifiesta sin duda alguna cuán insuficientes son las condiciones conocidas de dichos vinos para explicarnos la diversidad de su acción.

Esta acción embriagadora de los vinos blan-

cos se ha atribuido al éter cenántico, y en efecto, según el Sr. Deloschamps, contienen los vinos ácido cenántico, que se convierte en éter á medida que envejecen. Parece ser este éter el que, unido á lo que se llama *aroma*, contribuye á bonificar los vinos.

La acción astringente de los vinos tintos depende de la gran cantidad de tanino que contienen, la que por el contrario es escasa en los vinos blancos. Además se encuentra en aquellos una materia colorante azul que se enrojece por los ácidos, y una materia colorante amarilla, única que existe en los vinos blancos. Últimamente, todos los vinos contienen proporciones variables de bitartrato de potasa, de ácidos málico y acético, y de diversas sales.

## CALÓRICO.

### TERAPEUTICA.

Los reformadores de la nomenclatura química (Lavoisier, Berthollet, Fourcroy y Morveau) han dado este nombre al agente imponderable que se nos dá á conocer por la sensación del *calor*; pero algunos confunden el efecto con la causa, designándole con esta última expresión.

Uno de los resultados por cuyo medio se manifiesta también muy esencialmente la acción del calórico, es el aumento de volumen que determina en los cuerpos, aumento debido á la separación de sus moléculas. La sustracción de este agente produce efectos opuestos, es decir, la sensación de frío y la condensación de los cuerpos, debida á la aproximación de sus moléculas. Así pues, para explicar estos fenómenos, contrarios á los primeros, no hay necesidad de recurrir á la existencia de un agente antagonista, que han llamado algunos frigorífico.

La temperatura es el grado apreciable del calor ó del frío, el cual nos hace experimentar sensaciones enteramente relativas al estado actual de la propia temperatura de nuestras superficies de relación. Pero existen instrumentos absolutos para medir los grados apreciables de calor, y son los termómetros, aparatos cuya razón y principio estriban en el hecho del aumento de volumen de los cuerpos con la acumulación del calórico, y de la disminución del mismo con el frío.

Varias son las fuentes del calórico; pero su foco principal es el sol, así como la combustión el medio más común de proporcionarlo artificialmente. La electricidad dá lugar á su desprendimiento, y tampoco se hacen las combinaciones químicas sin que se ponga en libertad cierta cantidad de este principio. El frote, la percusión, la condensación rápida por una presión instantánea, el paso sucesivo de los cuerpos por la solidez, la liquidez y el estado de vapor, etc., etc., son también actos y fenómenos de que es inseparable la producción de una suma cualquiera del mismo. Los vegetales, y sobre todo los animales, tienen la facultad

de desarrollar, por el solo hecho del movimiento vital que los anima, una proporción de calórico independiente hasta cierto punto del que los rodea, por medio del cual resisten á las vicisitudes de la temperatura atmosférica, cuyas alternativas de depresión ó elevación se hallan tan distantes de seguir, que en el primer caso aumenta su poder de calorificación, y disminuye en el segundo. La observación de este hecho capital es fecunda en deducciones del mayor interés para la aplicación de las medicaciones escitante y sedante.

A la física pertenecen otra multitud de consideraciones sobre el modo de trasmisión del calórico, sobre las modificaciones que hace sufrir á los cuerpos que penetra, etc., etc. Suponemos á nuestros lectores instruidos en esta materia, y pasamos sin mas detención al modo de aplicación terapéutica de este agente tan importante, y á la apreciación de las condiciones físicas y fisiológicas que modifican su influencia. En el capítulo de la medicación escitante en general estudiaremos las indicaciones que satisface en el tratamiento de las enfermedades.

El calórico es el tipo de todos los escitantes, y constituye, según la expresión tan profunda como verdadera del catédrico Recamier, el *estimulante radical del sentido vital*. Las operaciones naturales del organismo sano y enfermo nos sugieren su uso terapéutico. Elemento esencial de todas las reacciones saludables, condición necesaria, y tal vez una de las causas próximas de todo fenómeno vital, fácil es concebir de cuánto precio puede ser su aplicación, hábilmente dirigida, para modificar un organismo ó un órgano enfermo.

Los medios que tiene á su disposición la terapéutica para hacer uso del calórico en el tratamiento de las enfermedades, son muchos y variados.

Si este agente es el tipo de todos los escitantes, y si es capaz de producir por sí solo todas las modificaciones que estos determinan, debe representarnos en las aplicaciones de que es susceptible, y en los efectos de tales aplicaciones, las principales y naturales divisiones de la medicación escitante, cuyo elemento radical constituye sin disputa.

Ahora bien, los escitantes puros obran, ó son susceptibles de obrar, primitivamente de una de las tres maneras siguientes:

1.<sup>a</sup> Como escitantes generales, cuando son absorbidos, y van á estimular el organismo entero mezclados con la sangre.

2.<sup>a</sup> Como escitantes locales ó agentes *fluxionarios*, cuando se concentra su actividad sobre un punto mas ó menos estenso.

3.<sup>a</sup> Como agentes *irritantes*, cuando alteran y destruyen las partes que se hallan en contacto con ellos.

Algunos no poseen mas que la primera de estas propiedades, como el alcohol, por ejemplo. Otros reúnen dos, como la mostaza, la pimienta, etc., etc., que gozan tambien de la segunda. Muchos, en fin, poseen además la última, en cuyo caso se hallan la potasa y la sosa. Estas no determinan la destrucción de los tejidos ó la escarificación, sino pasando por el segundo modo de acción, esto es, la acción escitante local ó *fluxionaria*.

Ahora bien, el calórico, según el modo de aplicación que se hace de él, es capaz de todas las citadas acciones, lo que desde luego nos proporciona una clasificación muy verdadera y luminosa, que abraza todos

los procedimientos puestos en uso para acomodar este agente á las necesidades de la terapéutica. Así pues, se emplea el calórico:

1.º Como escitante general (en tal grado, que no obre de una manera irritante, ó alterando la integridad de los tejidos vivos, pues entonces constituiría una quemadura general y la combustion), y las formas en que se administra con este objeto, son:

Las bebidas calientes, la insolacion general, la esposicion delante de un foco de calor, las estufas secas y húmedas, todos los procedimientos de baños de vapor, el baño líquido, los baños sólidos, el contacto del cuerpo del hombre ó de otros animales, etc., etc.

Sin adición del calórico natural se activa en el hombre la funcion pirogenésica por el ejercicio muscular, las fricciones, la flagelacion, etc., etc.

2.º Como escitante local ó fluxionario. Los medios de que se hace uso para producir esta accion, consisten en la insolacion poco concentrada por medio de vidrios lenticulares débiles, los chorros de vapor, los baños líquidos parciales, el cauterio objetivo instantáneo, la aplicacion de ladrillos, botellas, saquillos y lienzos calientes, etc., etc.

Sin adición del calórico no natural se activa en el hombre la funcion pirogenésica local por las fricciones locales, la percusion, el ejercicio local, etc.

3.º Como irritante ó modificador de las secreciones, alterando y destruyendo los tejidos. Segun la duracion del contacto y la cantidad de calórico acumulada en los instrumentos de aplicacion, se produce arbitrariamente un efecto epispástico ó cáustico. La primera de estas acciones se obtiene con la aproximacion algo prolongada de cuerpos incandescentes, con vapores condensados de agua que vayan á dar de golpe á la parte afecta, con el martillo de Mayor de Lausana, las mezclas inflamables puestas en combustion estemporáneamente sobre la piel, etc. La segunda accion ó la cauterizacion se practica por medio de los diferentes cauterios actuales, y de todos los procedimientos de moxibustion.

#### *Modos de aplicar el calórico para producir la escitacion general.*

Antes de esponer los diversos medios de conseguir este objeto, nos parece importante dirigir una rápida ojeada sobre las modificaciones que induce en los efectos del calórico con respecto á los séres vivientes, y al hombre en particular, la facultad propia de calorificacion que estos poseén; así como sobre las relaciones particulares que origina entónces esta facultad entre el calórico exterior y el vital ó espontáneo.

Dos ó un número mayor de cuerpos brutos colocados unos cerca de otros, y dotados de temperaturas desiguales, concluyen por ponerse en *equilibrio de temperatura*, es decir, que el que contiene mas calórico cede á los demás cuanto necesitan para que en último resultado adquieran todos una temperatura uniforme.

Si estos cuerpos son de naturaleza idéntica, por lo tocante á la composicion esencial, al peso y al volúmen, es claro que para equilibrar sus temperaturas absorberán cantidades iguales de calórico; si por el contrario, son de diversas naturalezas, absorberán cantidades variables, y esto en razon de su densidad específica, de su volúmen, del estado de

sus superficies, etc.; lo que constituye la capacidad relativa de los cuerpos para el calórico, etc... Está muy lejos de suceder lo mismo entre un cuerpo inorgánico y un sér viviente, provistos de temperaturas desiguales.

Jamás se establece el equilibrio, á no ser que la temperatura exterior del cuerpo organizado llegue á tal punto de elevacion ó depresion, que se haga incompatible con el estado de vida. Volviendo entonces la materia á entrar en el régimen de las leyes generales de la naturaleza, no ofrece ya resistencia á su accion, y hénos aquí otra vez en las circunstancias comunes que mas arriba hemos indicado.

En el caso contrario, esto es, mientras que no se traspasan los límites de una temperatura compatible con la conservacion de la vida, en vano se elevará la temperatura exterior mucho mas que la propia del hombre, por ejemplo, y en vano descenderá hasta hacerse muy inferior á la misma; porque el organismo posee en sí medios ocultos y poderosos para neutralizar ambas influencias opuestas, y conservar en el Senegal ó en la Siberia, en una estufa ó en una nevera, su suma invariable de calórico.

No nos incumbe analizar en este momento el mecanismo de este importante beneficio de la vida, y solo diremos, que la facultad que tienen todos los animales, principalmente los de sangre roja y caliente, de conservar una temperatura constante é independiente en medio de una atmósfera inferior á cero en muchos grados, nace de las leyes de reaccion orgánica, que aseguran y protegen la vida contra todos los agentes que la amenazan, y al parecer se funda mas especialmente en una actividad aumentada de los fenómenos de composicion y de descomposicion nutritivas; sobreactividad vegetativa é inervatriz, exigida y determinada por los esfuerzos del principio de vida, para oponerse á la influencia sedante y antivital de un frio intenso.

La facultad opuesta, esto es, la que dá á los séres orgánicos el poder de mantenerse en un grado de temperatura invariable en un medio mucho mas caliente que ellos, se ha atribuido por los físicos y por los fisiólogos mecánicos de nuestros días, á una circunstancia mas estraña á las leyes vitales que la precedente.

La escitacion general, causada segun dichos autores por la aplicacion del calórico á la economía, se hace sentir en la piel mas especialmente aún que en los demás aparatos, y uno de sus resultados consiste en la eliminacion de una cantidad considerable de traspiracion insensible y de sudor. Ahora bien, la evaporacion de esta exhalacion superabundante se ejerce á espensas del calórico suministrado por el individuo, y disminuye á proporcion su escesiva cantidad; de modo que con tan oportuno socorro se preserva el organismo de los efectos perjudiciales, que infaliblemente produciría en él este aumento de calor.

Pero esta operacion, enteramente física, se halla esencialmente subordinada á otra operacion enteramente vital, y que corresponde á la naturaleza medicatriz; pues para que haya una evaporacion y la frescura que la sigue, es preciso que anticipadamente haya dirigido el organismo su reaccion hácia la piel, ó por lo menos hácia la superficie pulmonal, cuyo caso es mas raro, menos provechoso y aun perjudicial las mas veces. Así pues, este privilegio de neutralizar los efectos perjudicia-

les de una temperatura de la atmósfera superior á la del cuerpo, es el fruto de un acto vital, poderosamente secundado por el concurso de un hecho físico. Si se quisiese una prueba de ello, bastaría observar lo que sucede en el momento en que concluye el segundo estadio de una calentura intermitente legítima, para dar lugar al tercero. Apenas empieza á abrirse la piel, y aun antes de que haya dado libre curso á las emanaciones de la traspiracion insensible, se siente ya el enfermo con menos ardor, se ablanda su pulso, y en una palabra, todas las angustias del período del calor se hacen menos penosas, para absorberse definitivamente y desaparecer en el abundante sudor del último estadio: aquí no puede recurrirse á la evaporacion para esplicar una disminucion de calor, que se ha manifestado antes de que aquella pudiese tener efecto.

Por otra parte, ¿cómo podrian ponerse de acuerdo con semejante opinion los casos de calenturas intermitentes anormales, en las cuales es el último el estadio de calor?

Mas se responderá que si sobreviene la apirexia ó la ausencia de calor, es porque ha desaparecido la causa que lo habia determinado; *sublata causa tollitur effectus*. ¡Desaparecido!... por desgracia no, porque volverá á presentarse al dia siguiente, el otro, etc..., segun el tipo de la calentura, aunque ya no viva el sugeto bajo la influencia de las condiciones exteriores que la han engendrado, pues lleva en sí mismo el origen y el principio de un número indefinido de accesos.

En último resultado, es preciso admitir que esta sedacion espontánea del organismo le pertenece esencialmente, y es semejante á la que opondrá á todos los agentes escitantes; sea que tal beneficio resulte de un suetudismo particular, ó de que se haya agotado la incitabilidad, como pretende Cullen con su famoso discípulo Brown, aunque semejante esplicacion es una puerilidad, porque es decir candidamente que existe debilidad por falta de fuerzas; ó sea mas bien que el hecho referido nazca de las leyes conservatrices del organismo, y no pueda explicarse sino por su finalidad.

Los que atribuyen únicamente á la evaporacion el fenómeno conservador que acabamos de estudiar, suponen implícitamente que la *facultad* pirogenésica de los animales adultos de sangre roja y caliente es igual en estío que en invierno, lo cual es falso, segun lo han demostrado los admirables esperimentos de Edwards; de los cuales resulta, que prescindiendo de ser mas considerable la citada evaporacion durante el estío, y de su disminucion en el invierno, tiene el organismo por una fuerza insensible y espontánea, completamente estraña á todas las circunstancias exteriores, sean las que fueren, la facultad de contribuir á mantener su temperatura propia, bajo el mas ardiente sol de los trópicos.

No queremos decir con esto que la temperatura *efectiva* del cuerpo sea mas elevada en invierno que en estío, pues solo se trata de la fuerza capaz de producir este resultado segun la necesidad. El hombre que en el mes de agosto fuese sorprendido por un frio de cero, sucumbiria sin resistencia, ó despues de inútiles esfuerzos, á la accion de semejante temperatura, desproporcionada con sus recursos pirogenésicos; al paso que la sostendria victoriosamente en el mes de enero, quedando luego mas vigoroso y mas sano.

Esto consiste en que su organismo ha tenido tiempo suficiente para proveerse insensiblemente de la facultad de oponer al frío exterior una temperatura espontánea, á propósito para equilibrar y destruir sus efectos debilitantes.

Invirtamos las condiciones.

Si el mismo hombre en el mes de enero, y hallándose en una temperatura de muchos grados bajo cero, se somete repentinamente y sin transición á un calor de 28°, no pudiendo improvisar su economía una sedación espontánea suficiente para ponerse en relación armónica con el medio escitante, que tan repentinamente ha venido á rodearla, sucumbirá por la opresión indirecta de sus fuerzas, como antes habria sucumbido por su extinción directa. Inútilmente correrá el sudor por todo su cuerpo, produciendo una evaporación, que podrá muy bien moderar algo sus fatigas y suspender por algún tiempo el estupor del sistema nervioso; mas no sustituir aquella facultad que le hace sufrir sin menoscabo el mismo grado de calor en el mes de julio. De consiguiente, para esplicar los hechos capitales que hemos expresado, se hace indispensable admitir otra cosa distinta de la evaporación, cuyo inmenso influjo estamos muy lejos de negar, aunque bajo un punto de vista harto diferente.

La refrigeración causada por la evaporación de la transpiración cutánea agrada al individuo, lo alivia y lo refresca; pero no es esta la cuestión. En efecto, trátase de la resistencia que el individuo puede oponer á una temperatura muy elevada, y no de los medios que resultan de tal ó cual circunstancia física para calmar las sensaciones penosas que determina un exceso de calor. En verdad es preciso que la fisiología se halle escesivamente descaminada y entregada á métodos harto falsos y estériles, para que se cometan errores tan groseros.

Para obtener aclaraciones mas satisfactorias sobre este punto, véanse las investigaciones que ha publicado uno de nosotros sobre el calor animal en el tercer tomo de la primera edición de esta obra.

La consecuencia precisa de cuanto precede es la siguiente, que tomamos de una excelente obra del Sr. Edwards (*De l'influence des agents physiques sur la vie*). En la constitución de los animales de sangre caliente se ejerce un cambio considerable por la influencia de las estaciones: la elevación sostenida de la temperatura *disminuye su facultad de producir calor*, y el estado opuesto la aumenta.

En general se atribuyen estas mudanzas al hábito, al embotamiento de la sensibilidad producido á la larga por el contacto de unos mismos agentes. Se cree, por ejemplo, que así como la piel que al principio habia sufrido impacientemente la aplicación inmediata de los tejidos de lana, acaba por recibirla con indiferencia; del mismo modo el organismo, penosamente afectado al principio por un calor escesivo, se habitúa á él de un modo insensible, porque su sistema nervioso se estraga en cierto modo, como el paladar de un gastrónomo, como el estómago de un ebrio, etc., etc.

Sin embargo, los hechos que nos ocupan no reconocen las leyes á que están sujetos aquellos á que se comparan.

Brown se engañó torpemente al afirmar que en estos casos se trata de incitabilidad acumulada y de incitabilidad agotada. Si en invierno

se modifica el organismo de manera que pueda desarrollar tanto mas calórico, cuanto mas frio haga; y si preparado de este modo sufre menos penosamente la accion de la atmósfera; no debe atribuirse á que la ausencia de un *poder incitante esterno*, ó del calórico, ha permitido que semejante organismo acumule una suma mayor de incitabilidad, en virtud de la siguiente ley formulada por el reformador escocés, esto es, que *abunda la incitabilidad cuando se aplican pocos estímulos*; sino simplemente á que por una admirable compensacion el hombre y los animales de sangre caliente (esceptuando los invernantes) producen tanto mas calórico, cuanto menor es la cantidad del mismo que les suministran los agentes físicos. Recíprocamente, si en verano pierde el organismo su facultad pirogenésica en proporcion directa de la intensidad del calor atmosférico, no es en virtud de la proposicion browniana, por la cual se establece que se agota la incitabilidad cuando es muy violento el estímulo, sino sola y sencillamente porque el organismo produce tanto menos calórico, cuanto mayor es la cantidad del mismo que le suministran los agentes físicos.

Pero no basta todavía el conocimiento de las dos importantes leyes que encontramos establecidas en los seres vivientes, para comprender de una manera satisfactoria la accion del calórico sobre la economía animal, y en especial para hacer útiles aplicaciones terapéuticas del mismo.

Vamos á ver que no sin razon hemos insistido tanto sobre la importante distincion que debe hacerse entre la temperatura del cuerpo, que solo es un efecto *actual*, y el poder ó el foco de donde emana. La primera, apreciada interiormente, es con corta diferencia invariable en todos los hombres (36° y dos tercios del centígrado, ó 98° Farenheit), jóvenes ó viejos, fuertes ó débiles, sanos ó enfermos, en estío ó en invierno, en los climas mas opuestos, etc., etc. Pero está muy lejos de suceder lo mismo respecto de la facultad de reparar las pérdidas de la propia temperatura, y si el efecto ó el producto es idéntico en todos estos casos, la causa ó la potencia es susceptible de notables variaciones relativamente á las circunstancias que acabamos de enumerar. De aqui se infiere que las indicaciones de la aplicacion del calórico al organismo no podrán deducirse de la consideracion del grado de su temperatura *interna, efectiva y termométricamente evaluada*, puesto que es igual en todas las condiciones,

¿En donde está, pues, el origen de dichas indicaciones?

1.º En la apreciacion del grado de poder de que goza el individuo, para reparar las pérdidas de su calórico propio, y mantener su temperatura en medio de las influencias que propenden á disminuirla.

2.º En la apreciacion del grado de poder *emisivo* ó de emanacion, que tiene para irradiar y distribuir igualmente á todas sus partes la suma de calórico incesantemente producida en él.

Se creará supérfluo á primera vista enunciar este segundo origen de indicaciones, como que parece contenido en el primero; mas no es así en nuestra opinion. No hay duda que la debilidad de la primera de dichas facultades trae casi siempre consigo la debilidad de la segunda; pero esta puede alterarse y disminuirse singularmente, sin que aquella sufra alteracion alguna. Hay, por ejemplo, ciertos estados morbosos que

pervierten el modo de reparticion natural del calórico orgánico, que lo acumulan en unas partes para privar de él á otras; y aunque estas anomalías sean muchas veces un signo de debilidad radical del principio vital y de la facultad piretogenésica que le está tan inmediatamente unida, se las vé tambien manifestarse en circunstancias en que es imposible atribuirles semejante origen; y entonces es forzoso suponer esclusivamente una impotencia ó una aberracion en el poder emisivo, y en el modo de distribucion del calor vital.

Ahora bien, ¿qué funciones se han de interrogar, á qué signo se ha de consultar, para conocer que existe una ú otra de las citadas indicaciones, ó ambas á la vez? En primer lugar á las impresiones del enfermo y á la naturaleza de sus efectos, y despues á la temperatura, no ya del interior del cuerpo y de las partes defendidas contra la influencia debilitante del ambiente exterior, sino la que percibe el individuo en la superficie cutánea.

Es, pues, imposible señalar términos absolutos á las cantidades de calórico que se deben aplicar á la economía como medio terapéutico; pues para esto sería necesario que la indicacion del uso de este agente se fundase en la evaluacion de una circunstancia calculable y determinada, como sería la del grado de temperatura propio de los animales adultos de sangre caliente, si fuese susceptible de variar; porque entonces se obraria del modo conveniente para volver al organismo el calórico necesario á fin de que tuviese 36° cent., pudiendo servir este dato para determinar con antelacion la intensidad de los medios. En vista del número de grados de descenso que indicase el termómetro, se proporcionaria la eficacia y la duracion de los arbitrios que se adoptasen para la calefaccion, y en breye anunciaría dicho instrumento que ya habia recobrado el organismo la suma de su temperatura, suspendiéndose entonces la aplicacion del calórico exterior. En semejante suposicion todo seguiría la marcha de las leyes físicas, y serian fáciles de formular las dosis necesarias de calórico.

Peró nada de esto sucede, puesto que las circunstancias que proporcionan al médico las indicaciones de aplicar en el hombre el calórico como escitante general de las acciones vitales, son todas relativas:

1.º Al grado de resistencia que puede oponer el organismo á la accion de las influencias internas y esternas, que propenden á disminuir su facultad piretogenésica (bien pudiera decirse su *potencia vital*; tal es el estrecho enlace que tienen estos dos grandes fenómenos, y hasta tal punto se dominan mutuamente).

2.º Al grado de regularidad y de uniformidad con que distribuye á todas las partes el citado calórico, sobre cuyo particular es fácil conocer que no puede proponerse ningun término, ni fijarse regla alguna, sino dentro de límites muy estensos y movibles. La accion escitante del calórico comienza en el punto que se *siente*, en el punto que el enfermo recibe de la misma una impresion agradable, y tiene conciencia del suplemento que proporciona á su foco interior empobrecido la benéfica influencia del calor exterior. Cesa la propia accion en el momento que ofende la sensibilidad; en cuanto sobreestimula las acciones vitales, y se hace por consiguiente debilitante; en cuanto molesta á las funciones respiratorias, y dirige á la piel una exhalacion copiosa, y que de consi-

guiente debilita; en el punto que determina fluxion é irritacion en los tejidos; y en una palabra, cuando empieza el grado que limita su aplicacion á superficies circunscritas con un objeto revulsivo ó derivativo, para el cual hemos establecido el segundo y tercer modo de accion del calórico.

Las consideraciones que acabamos de hacer, y en que nos hemos visto precisados á anticipar algunas ideas acerca de la medicacion escitante, eran sin embargo indispensables para conocer bien las aplicaciones del calórico como escitante general.

#### *Modos de aplicacion del calórico para producir la escitacion general.*

*Bebidas calientes.* Todo el mundo sabe que la temperatura elevada de una bebida escitante aumenta las propiedades de la misma, por la rápida irradiacion á todo el organismo, de la accion producida en la superficie gástrica por un líquido cuya temperatura es superior á la suya propia. Y no se crea que á este modo de obrar inervador y simpático se añada el de la temperatura del líquido, que absorbido eleva la de la sangre; porque cuando pasa á esta una bebida cualquiera, ya se ha puesto al nivel del calor del organismo por efecto de las leyes vitales de que hemos hablado anteriormente.

Deben en especial prescribirse las bebidas á una temperatura elevada, cuando quiera el médico determinar una escitacion expansiva que tenga por término la superficie cutánea, como sucede en la administracion de los sudoríficos. Son los líquidos calientes vehículo y condicion tan indispensable de la accion de estos medicamentos, que algunos autores atribuyen, aunque en nuestro concepto sin razon, todo su efecto diaforético á la temperatura de las bebidas que los contienen, sin querer conceder la menor parte á los agentes terapéuticos que estan destinados á transferir al organismo.

*Insolacion.* Esta palabra espresa por sí misma su significado, y todos saben usar por instinto de la esposicion consoladora del cuerpo á los rayos del sol. Todo el mundo conoce tambien las precauciones que deben tomarse para evitar los inconvenientes y peligros que ofrece. Estos inconvenientes y peligros consisten principalmente en erisipelas, ó mas bien en eritemas simples y miliares, que se desarrollan en las porciones delicadas de piel espuestas á los primeros ardores del sol de marzo y de abril, así como durante los grandes calores de la canicula en los trabajadores y segadores que han sufrido por largo tiempo el influjo del ambiente.

Se ha visto tambien resultar de una insolacion violenta y prolongada otros accidentes, que consisten principalmente en un delirio maniático, y algunas veces en verdaderas aracnoiditis. Habiendo presenciado los abderitanos una tragedia de Eurípides espuestos á los rayos de un sol ardiente, experimentaron tal exaltacion cerebral, que se pusieron á correr como maniáticos, declamando con una especie de inspiracion furiosa los versos del poeta; hasta que vino el fresco de la noche á templar y disminuir la sobreescitacion de su cerebro.

Estos efectos de la insolacion, á que contribuyó sin duda la vivacidad de las imaginaciones exaltadas por el espectáculo (*Euripidis An-*

*dromedam*), no se limitaron á un estímulo cerebral pasajero; puesto que resultó además una calentura de un setenario entero, que por esta razon llamó Ramazzini *sinocha tragæda*, y que dice asemejarse á otra calentura muy análoga, debida á causas muy parecidas, observada y descrita por él en una disertacion titulada: *Constitutio epidemica Mutinensis, anno 1691*. Sauvages, que creaba tantas especies de calenturas como causas capaces de desarrollarlas encontraba, estableció una calentura efemera, á la cual dá el nombre de *ephemera ab insolatione, ephemera ab hypocaustis*.

¿Deberemos participar de la opinion de los médicos antiguos, que atribuyen al sol del mes de marzo, y al que reina durante la época llamada *canicula*, cualidades malélicas, propias y particulares? Si á la entrada de la primavera resultan de la insolacion los accidentes de que hemos hablado, ¿deberemos creer que son relativos al estado de la piel, que habia perdido el hábito de recibir la accion de una insolacion enérgica, y se siente ofendida por el estímulo insólito que repentinamente se le aplica? Y por lo que toca á los mismos accidentes, á los delirios y á las calenturas efemeras que han provenido del sol de la *canicula*, ¿se esplican suficientemente por la intensidad abrasadora y la continuidad extraordinaria de la insolacion en esta época del año? Dificiles son de resolver tales cuestiones, y principalmente en este lugar, porque su solucion depende de consideraciones sobre la física general, de que los sábios no han tenido á bien ocuparse todavia. Sea como fuere, no debemos darnos mucha prisa á contestar afirmativamente á las dos anteriores preguntas en el sentido que las hemos establecido.

Los antiguos, y principalmente los griegos, utilizaban mucho mas que nosotros los beneficios de la insolacion. Fabricaban encima de sus habitaciones cierta especie de azoteas llamadas *solaria*, donde iban á recibir de la naturaleza esta poderosa medicacion los convalecientes, los débiles, los escrofulosos, y principalmente los ancianos, á quienes tantas veces califica Hipócrates de *fríos* y de *húmedos*, diciendo que tienen tan poco calor innato, *senes parum habent calidi innati*. Las fricciones secas, practicadas bajo esta influencia, contribuyen mucho á hacerla mas activa.

Cuando se quiere usar la insolacion para producir una escitacion suave, general y uniforme, sin pérdida y con ventaja del organismo, no se deben elegir las épocas en que la atmósfera, abrasada desde mucho tiempo antes por el ardor del sol, produce en todas las funciones debilidad y abatimiento mas bien que actividad, que es lo que sucede en el rigor de nuestros estíos, porque entonces se hallan complicadas las condiciones esterores, y no obra solo el calórico.

En efecto, no solamente ofrece los inconvenientes que resultan inmediatamente de su exceso, sino que á ellos se unen influencias que neutralizan sus resultados: tales son la rarefaccion del aire que determina un principio de ligera asfixia, de donde proceden la frecuencia y la opresion abrumadora, de una respiracion insuficiente para producir la necesaria hematosi; los sudores continuos y abundantes que vienen á agravar el abatimiento de las fuerzas; el estado eléctrico de la atmósfera, que destruye la potencia muscular, altera las digestiones, produce ó renueva las cefalalgias y los dolores antiguos, y en una pala-

bra, deprime y pervierte la inervacion, etc., etc. La insolacion aumentaria entonces todos estos inconvenientes, y los parages defendidos de los rayos del sol están ya bastante calientes, para proporcionar á la economía la dosis de calórico exterior necesaria para su excitacion. No obstante, los convalescientes debilitados por largas y penosas enfermedades, en que se ha unido la energia de los tratamientos á la violencia de las reacciones, para dar un profundo ataque á las fuerzas vitales y principalmente á la funcion piretogenésica, se encuentran muy bien con las esposiciones *cortas y repetidas* á los ardores del sol, aun en las condiciones atmosféricas que acabamos de indicar: en semejantes casos no esperimentan mas que su accion vivificante sin sentir sus inconvenientes. No hay duda que cuanto viene dicho es relativo al estado de las fuerzas del individuo, y que habrá hombre á quien abatan veinte grados de calor, que animarian á otro debilitado y sin potencia piretogenésica: aqui hallamos la aplicacion de las leyes anteriormente establecidas.

Cuando sea imposible la insolacion por cualquier motivo, se recurrirá á la esposicion delante de un ancho foco bien alimentado y con llama. Para sacar de la primera todas las ventajas de que es susceptible, principalmente en la primavera, y siempre que no sea muy intenso el calor, conviene elegir lugares que caigan al mediodia y bien abrigados; situarse de espaldas á paredes que tengan toda la blancura posible; en una palabra, colocarse á las inmediaciones de superficies y de abrigos dispuestos por el arte y por la naturaleza, de manera que aumenten la fuerza de la insolacion directa con lo que puede añadirle la reflexion del calórico que suministra. La cabeza deberá estar cuidadosamente cubierta, y las partes anteriores del cuerpo á que corresponden los centros vitales, mas particularmente espuestas á los rayos del sol. Tambien será muy útil, como ya hemos dicho, auxiliar la accion de la insolacion por medio de ligeras fricciones, practicadas principalmente en las regiones que acabamos de indicar con un cepillo suave ó con un pedazo de franela.

*Estufa seca, estufa húmeda, baños de vapor y baños calientes.* La estufa seca ó baño seco gaseoso, *hypocaustum, sudatorium, laconicum*, de los antiguos, fué mucho mas usada en otros tiempos que en nuestros dias, y aun se puede decir que, entre nosotros á lo menos, ha caido en un completo desuso, habiéndola reemplazado generalmente la estufa húmeda ó baño de vapor. La primera no es mas que un cuarto ó pieza particular, mas ó menos espaciosa y sumamente caliente, en la cual se espone el individuo por algun tiempo, desnudo ó con vestidos muy ligeros, con el objeto de escitar las funciones de la piel y de provocar un sudor abundante y general.

Los turcos han conservado el uso de la estufa seca como medio higiénico; pero los que se valen de ella diariamente, aunque menos que de la húmeda, son los rusos y los finlandeses.

Hemos dicho que este último modo de aplicar el vapor de agua se habia sustituido casi generalmente á la estufa seca; sin embargo, en Francia se hallan uno y otra muy olvidados, como medio higiénico á lo menos.

La estufa húmeda tenia entre los antiguos egipcios un objeto profi-

láctico, de placer y de recreo, y por lo tanto prodigaban en su construcción y adornos un lujo y magnificencia inauditos. De estas y de otras regiones tomaron los turcos la costumbre, de que hizo su profeta un precepto religioso. El pueblecillo mas insignificante, con tal que tenga mezzquita, tiene tambien su baño público.

La sala de baños, dice Savary en una de sus cartas sobre el Egipto, es una habitacion espaciosa y abovedada, enlosada y cubierta de mármol. El vapor que se eleva sin cesar de una fuente y de un estanque de agua caliente, se alza mezclado con los perfumes que se quemán en el mismo sitio... Una nube de vapores olorosos envuelve á los que se bañan, y penetra en todos sus poros. Despues del amasamiento, que consiste en comprimir metódicamente todas las articulaciones, fuman y toman café los concurrentes. Los criados desempeñan sus funciones con extraordinaria destreza, y parece que el cansancio de los miembros desaparece al contacto de sus dedos. Se experimenta una flexibilidad y una ligereza, hasta entonces desconocidas; parece que se acabó de nacer, y que se vive por primera vez, esparciéndose hasta las estremidades del cuerpo un vivo sentimiento de la existencia. Estos baños tienen al parecer para los que abusan de ellos, el inconveniente de poner sus carnes descoloridas, flácidas y péndulas, y de predisponer á las cefalalgias, á los síncope, etc., no siendo raro que mueran de hidropesía los que por oficio sirven á los demás.

Los romanos acogieron tambien con furor los baños orientales, contándose en Roma ochocientos cincuenta y cinco públicos, que todos eran casas de disolucion. Los galos los recibieron de los procónsules de esta segunda Babilonia, y acreditan semejante importacion los hermosos restos de la sala de las termas de Juliano, que se conservan todavía en la calle de la Harpe en Paris.

En el reinado de los monarcas de la segunda estirpe se perdió esta costumbre, y su reaparicion data desde el regreso de los cruzados, que habian contraido este hábito, y convertidole en necesidad en sus gloriosas emigraciones. Desde aquella época se multiplicaron en Paris las estufas de tal modo, que no se podia dar un paso sin encontrar alguna, prescindiendo de las dos calles *de las estufas*, que se componian de ellas enteramente. Apenas salia el sol, cuando se oia la voz de los barberos-estufistas que recorrian las calles gritando:

*Seigneur que vous allez baingnier*

*El estuvez sans delaiér,*

*Las baíns sont chaut,*

*C'est sans mentir, etc.*

Un tal Santiago Despars, médico de Carlos VII, se atrevió á motejar las estufas, y á indicar los peligros que traian consigo los sudores escsivos; mas se vió de tal modo amenazado por la venganza de los barberos, que abandonó los honores de la arquiatria, y se confinó en su pais, donde con el fin de olvidar su desgracia se puso á comentar las obras de Avicena.

Verificóse en el reinado de Luis XI lo mismo que habia sucedido en Roma, esto es, que las estufas fueron casas de disolucion; todavía se fre-

cuentaron en los reinados de Luis XIII y de Luis XIV, y desde entonces cayeron poco á poco en desuso. Largo tiempo las hizo indispensables la escasez de ropa blanca; pero de algunos años á esta parte se han empezado á rehabilitar, segun el método ruso.

Los rusos de todas las clases se entregan á esta costumbre, uniendo á ella una práctica que choca á nuestra fácil impresionabilidad. Al salir de sus estufas ardientes, en las cuales se desprende un espeso vapor por la efusion del agua sobre hornillos ó pedernales enrojados al fuego, y despues de haberse hecho frotar con varas de abedul, á que se ha dado flexibilidad en el agua, van, segun su condicion y su fortuna, á recibir chorros de agua fria, á revolcarse en la nieve, ó á sumergirse en un estanque, tomando en seguida el señor ruso su tostada con vino y cerveza, y el esclavo ó el paisano un vaso de aguardiente de semillas.

El magnífico establecimiento de las Neotermas, calle de Chantereine, en Paris, y otros muchos que se han multiplicado en poco tiempo, nos reproducen las estufas rusas. En las salas hay gradas colocadas en anfiteatro, y segun la dosis de calor y de vapor que se quiere recibir, así es menester sentarse en las superiores ó inferiores. Los franceses corren ya el riesgo de la transicion brusca y estremada del sudatorium al chorro frio, pero todavía no se atreven con el baño de nieve. Esos firmes organismos del norte, esos colosos de la Moscovia tan duramente contruidos, que las legiones francesas se veian obligadas á *demolertos en su sitio sin poderlos tomar*, segun la espresion del soldado del siglo; semejantes hombres, decimos, juegan y se endurecen con medios que serian funestos en nuestras costumbres y delicadeza, mucho tiempo antes de que pudiésemos ser insensibles á ellos, y contarlos en el número de nuestros agentes profilácticos.

Por lo que toca á la describeion de los demás variadísimos procedimientos, imaginados para los baños generales de vapor, nos remitimos á las obras que tratan *ex-profeso* de esta materia, pues el hacerla aqui exigiria todo un tomo. Puede consultarse sobre este punto la obra de Rapou, de Lyon (*De la methode fumigatoire*, Paris, 1825).

Cuando se usan los baños de vapor con un fin terapéutico, conviene esponer solamente á su influencia el tronco y los miembros; de cuyo modo se evitan los inconvenientes que casi siempre experimentan las funciones respiratorias con el contacto del vapor, y se permite una traspiracion pulmonal abundante y ventajosamente supletoria, que deja continuar por mas tiempo y con mayor energia la aplicacion del remedio. Hay un número infinito de aparatos que se disputan la preferencia para conseguir este objeto, y cuya describeion no podemos emprender sin estendernos demasiado; cosa en verdad inútil. Si el práctico se encuentra en una gran ciudad, no le faltarán establecimientos donde pueda mandar á sus enfermos, y en ellos encontrará fácilmente todas las precauciones y cuidados convenientes; fuera de que en el dia se trasportan á las casas particulares los baños de vapor de la especie de que vamos hablando. Pero si tiene el médico que recurrir á este medio en las localidades que carecen de los preciosos recursos que ofrecen las ciudades populosas, la necesidad le sugerirá siempre algun arbitrio para improvisar un aparato sencillo y sin gastos. Unas mantas de lana que suban hasta el cuello y aisen exactamente la cabeza, ensanchadas des-

pues á manera de campana muy ancha, que intercepte una atmósfera alrededor del enfermo, el cual podrá estar sentado en un banquillo (una silla sin asiento, un travesaño estrecho que descansa en dos sillas, y que sirva tambien para alejar las mantas y hacer mayor la cavidad que forman); debajo ó á su lado, un gran vaso con agua, de la cual se desprenda la mayor cantidad posible de vapor, cuyo desprendimiento puede auxiliar el mismo paciente removiendo el líquido con un palo; una cama bien seca y caliente, dispuesta á recibirlo sudando, y en que pueda sostener todavia el movimiento fluxionario de la piel por medio de una bebida caliente y sudorífica; hé aquí bosquejado muy por encima un procedimiento repentino, que el práctico modificará con poco trabajo, segun las exigencias de su posicion y de la del enfermo.

Si obligar al paciente á dejar la cama, se puede tambien dirigir por debajo de la ropa, levantada por medio de un arco grande de mimbres ó de una série de arcos pequeños, como los que sirven para cubrir los miembros fracturados ó heridos con el fin de preservarlos de los choques y del peso de las sábanas, un tubo que conduzca el vapor suministrado por una olla de cobre ó de hierro, ó por un vaso tapado cualquiera, que contenga agua hirviendo sobre la chimenea ó brasero de la habitacion. En una palabra, conocido y deseado el fin, nada hay mas sencillo que la combinacion y apropiacion variable de los medios que es preciso discurrir segun los casos. La sensibilidad del enfermo, la naturaleza de su afeccion y la energía de los efectos que se quiera obtener, servirán de regla al práctico en la graduacion del calor que deberá aplicar.

La invasion del cólera asiático escitó la idea de formar en nuestros hospitales una multitud de aparatos mas ó menos cómodos, para administrar el calórico en su forma seca ó húmeda, sin que saliesen los enfermos de sus camas. La práctica doméstica sustituye todos los dias estas costosas máquinas con mil ingeniosos recursos que sugiere la ocasion, y para cuya disposicion y uso es imposible fijar reglas.

El baño caliente líquido es uno de los medios que mas comunmente se practican. Cuando espongamus dentro de poco los efectos fisiológicos del calórico y sus particulares diferencias segun los medios de aplicacion que se adoptan, se verá cuáles son las reglas que deben seguirse en la misma, así como las contraindicaciones que resultan de la densidad del medio que se elige.

Los baños sólidos son los de arena (*arenacion*) recomendados por Celso, Dioscórides y Galeno. Los habitantes de los países calientes, y entre otros los árabes, se sumergen en la arena de sus ardientes llanuras para curarse de las anasarcas. El famoso español Solano de Luque prescribia frecuentemente este baño, y hacia que el enfermo sumergido en él tomase vino y sustancias tónicas.

Además de la arena, se han usado tambien para componer baños sólidos la ceniza, el yeso, el salvado, la tierra, etc., calentados en diferentes grados. Se puede considerar análoga á esta especie de baños secos la costumbre general en todas partes de envolver á ciertos enfermos en mantas de lana calientes, así como la de *calentar* las camas por los diferentes medios de que todo el mundo tiene suficiente noticia.

J. Guyot ha publicado en el número de julio de 1835 de los *Archi-*

*ves generales de medecine*, un excelente trabajo sobre la influencia terapéutica del calor atmosférico, en el cual ha indicado muchos aparatos de su invencion para administrar el calor seco de una manera general, difusa y local. Para calentar los cajones en que se coloca la parte ó el individuo, se sirve de lamparillas, cuyo calor se traslada por medio de tubos á toda la estension del aparato, pudiendo elevarse la temperatura de cada espacio parcial desde 20 hasta 70 y aun mas grados.

Posteriormente ha publicado el mismo Julio Guyot un tratado especial sobre esta materia (*Traité de l'incubation et de son influence thérapeutique*, Paris, 1840).

Esta obra es una de las mejores monografías de la época; y sin que adoptemos todas las opiniones del autor sobre el papel que atribuye al calórico en la formacion de los organismos y en sus funciones, no podemos menos de manifestar, que la mayor parte de sus ideas acerca de este importante agente son positivas y prácticas. Al tratamiento de las heridas es al que principalmente ha aplicado la incubacion, y vamos á extraer de su trabajo algunas excelentes generalidades. Muchas veces hemos tenido motivo de comprobar la exactitud de los resultados que espone, y de las ideas que tan sanamente ha formulado.

«Examinaremos ahora mas especialmente cómo obra la incubacion sobre la organizacion del enfermo.

» Distinguiremos primero su accion local y su accion general.

» El primer efecto local, el mas constantemente producido por la incubacion, es la desaparicion del dolor muy poco despues de su aplicacion.

» Úlceras, heridas, amputaciones, inflamaciones, tumores blancos, reumatismos, donde quiera que exista dolor, allí desaparecerá por el influjo de la incubacion.

» El segundo efecto, que se ha reproducido mayor número de veces despues de la desaparicion del dolor, ha sido la supresion de la rubicundez. Sea esta inflamatoria ó pasiva, no tarda en desaparecer al calor de  $36^{\circ}+0$  c.: háyase aplicado la incubacion en heridas ó ya en superficies sanas, nunca se ha manifestado la rubicundez, jamás ha aparecido ninguna señal de inflamacion; por el contrario, se han disipado súbitamente, ó poco á poco, toda coloracion erisipelatosa, todo tinte anormal de la piel.

» Por último, la tumefaccion de las partes enfermas ha disminuido constantemente, y desaparecido las mas veces por medio de la incubacion; pero lo mas notable es, que lo mismo sucede con respecto á la tumefaccion activa ó inflamatoria que al tumor pasivo ó por infarto. Así es que el flemon y la erisipela se resuelven por medio del calor, lo mismo que el edema ó el infarto linfático. Importa, no obstante, hacer aqui una observacion, y es que si un tumor inflamatorio agudo no puede resolverse porque está formada la supuracion, la incubacion desempeña el papel de resolutivo por lo tocante á las partes que rodean el foco, y de madurativo respecto del foco mismo: en estos casos se circunscribe rápidamente la tumefaccion; se siente, á pesar de la incubacion, un dolor vivo en un punto, y no tarda el absceso en abrirse espontáneamente si es superficial. Si fuese profundo, tendríamos una indicacion urgente y positiva de dar salida al pus, sin suspender de ninguna ma-

nera la accion del calor, que repara prontamente los desórdenes prestando un enérgico auxilio á los organos enfermos.

» Estas tres maneras de obrar de la incubacion sobre el dolor, la rubicundez y el tumor, juntas ó separadas, le dan propiedades terapéuticas, al parecer muy diferentes, y que en el lenguaje médico se designarian con nombres enteramente opuestos.

» Así es que, si consideramos la temperatura de 36° obrando sobre un flemón naciente ó sobre una crispela, aseguraremos que es antiflogística en el mas alto grado; si la vemos obrar sobre una úlcera indolente ó sobre un edema, diremos que es escitante y resolutive; si se ejerce su accion sobre un absceso, quedaremos convencidos de que es madurativa; si se emplea sobre un dolor reumático ó neurálgico, diremos que es sedante y antiespasmódica; y por último, la tendremos por tónica en el mas alto grado, si afirma las carnes flácidas, y si vuelve á dar un tono natural y vigoroso á las superficies descoloridas, y sobre todo si detiene los progresos de la gangrena y de la podredumbre de hospital.

» La incubacion satisface en realidad todas estas condiciones, y no merece ninguno de los nombres particulares que se han espuesto. Ayuda al principio organizador á desembarazarse de todo lo que lucha contra él; le dá fuerza y apoyo, y viene en auxilio de la naturaleza siguiendo el mismo camino que ella.

» La misma aparente contradiccion y la misma armonía en la realidad, se manifiestan si consideramos la accion incubatriz sobre el organismo entero. Si por consecuencia de una enfermedad local, larga y estenuadora, se aniquila el paciente por supuraciones saniosas ó por diarreas colicuativas; si le consume la calentura adinámica; la incubacion repone sus fuerzas, calma el pulso, contiene el despeño, y modera la supuracion. Si por consecuencia de una inflamacion local violenta, ó de la reaccion de una grave y dolorosa operacion en pleno estado de salud, se manifiestan todos los signos de una calentura inflamatoria, cefalalgia, rubicundez de la cara, pulso lleno y rápido, etc.; la incubacion calma el pulso, disipa la calentura, etc. De manera, que ya la tenemos alternativamente tónica y antiflogística. Si la organizacion de una muger se halla entregada á aquellos movimientos nerviosos, tan tenaces y tan dolorosos, que caracterizan el histerismo, el calor vuelve la calma y la salud, y es por lo tanto antiespasmódico; si en la clorosis reproduce las reglas y destruye la opilacion, es estimulante, etc.

» Tanto en su accion general como en la local, presta la incubacion un auxilio fisiológico al principio de la vida; ayuda á restablecer el equilibrio y el estado normal de las acciones orgánicas y de las funciones; ni es tónica, ni antiflogística, ni sedante, ni escitante, ni resolutive, ni estimulante: es auxiliar y reguladora, y nada mas. Crea la organizacion por medio de su auxilio continuado, hasta que llega el caso de bastarse á sí misma; viene á apoyarla y sostenerla cuando está conmovida; es un amigo poderoso, que despues de sacarnos de la nada, nos ayuda todavía cuando llegamos á titubear en la senda de prosperidad en que nos ha colocado.

» Sin embargo, no hay que equivocarse con respecto al influjo de este auxilio, que he dicho y repito, tiene sus límites. La incubacion no

puede hacer mas que la misma organizacion en plena prosperidad, y hay una multitud de afecciones en que no tendria poder alguno. ¿Que podria hacer el calor en los tubérculos pulmonales, en la nefritis, en las afecciones del hígado, en el cáncer del estómago, en la neumonia, etc.? Hay muchas en que seria perjudicial: por ejemplo, las lesiones del corazon, las estrecheces de los grandes vasos, etc. Puesto que hay infinitud de afecciones que se desarrollan en medio de la incubacion natural mas perfecta, ¿qué podria hacer la artificial contra semejantes enfermedades?

» Aun en aquellas en que es evidentemente favorable, no se debe esperar de su accion mas de lo que puede dar; es decir, un auxilio, una condicion favorable mas, que no escluye ningun otro medio sancionado por la esperiencia ó sugerido por el factio y la sagacidad del práctico. Una fractura conminuta tendrá siempre necesidad de un aparato contentivo; una grande herida requerirá en todo tiempo que se aproximen sus bordes; siempre será preciso comprimir las partes desprendidas, y un tumor blanco exigirá la inmovilidad en cualquiera ocasion; del mismo modo que será preciso reprimir las carnes exuberantes, etc. En una palabra, el calor de incubacion ayudará á la naturaleza, favorecerá al cirujano, pondrá á la parte enferma y al paciente en las mejores condiciones posibles de curacion; mas no suplirá ni las acciones mecánicas necesarias, ni ciertas acciones médicas, ya locales, ya generales, que son indispensables en una multitud de casos.

» La incubacion obra poderosamente sobre las úlceras y sobre las heridas grandes ó pequeñas; mas para obtener la curacion de una herida, no basta siempre ponerla á una temperatura de 56°. Si es tan poco estensa y tan poco grave que no produzca reaccion general, y que no tenga necesidad de medios contentivos particulares, el hecho solo de su libre esposicion á la accion directa y constante de la incubacion, podrá ser suficiente para que llegue á cicatrizarse; y aun entonces convendrá quitar cada dos ó tres dias las costras que se hayan formado, ya sea con las pinzas, obrando con destreza de fuera á dentro de la herida para no romper la cicatriz, ó ya por medio de la aplicacion de una cataplasma. Muchas veces será preciso tocar la superficie con el nitrato de plata para estimular la cicatrizacion; pero en estos casos recomiendo que no se toque jamás demasiado cerca de la cicatriz, sino á dos líneas de distancia por lo menos, y solamente cada dos ó tres dias. Tambien podrá ser necesario comprimir con tiras de diaquilon las carnes demasiado flojas ó demasiado fungosas; y por último, las úlceras rebeldes, y principalmente las callosas, exigen la aplicacion permanente de cataplasmas para que se verifique la formacion de la cicatriz, lo mismo que para la detersion de la laga. Si las heridas y las úlceras recaen en sugetos linfáticos, será necesario un régimen fibrinoso, combinado con el uso de los ferruginosos, del iodo y de los tónicos, debiéndose emplear los mercuriales si se tratase de una organizacion infectada por el virus venéreo.

» En las grandes heridas, como son aquellas que alcanzan á la mayor parte de un miembro, se experimentan algunas veces ciertas dificultades para tener todos sus puntos igualmente espuestos á la accion del calor, condicion que sin embargo es indispensable. Entonces, en lugar de colocar el miembro apoyado sobre una almohada, es preciso

tenerlo suspenso con una especie de hamaca, ó con fajas clavadas en el aparato; de manera que el aire caliente alcance del mismo modo á las partes inferiores que á las superiores. Si fuese imposible esta práctica, se dispondria que las heridas inferiores descansasen sobre una cataplasma. Cuando supuran mucho las heridas, es menester renovar dos veces al dia las almohadas y las compresas que reciben la supuración, lavar rara vez los tejidos afectos; pero mantener el aparato siempre en el mayor estado de limpieza. Si hay que reunir desprendimientos ó colgajos, no debe temerse cubrir con vendas una parte de la herida, para ejecutar la compresion ó la aproximacion. Con el objeto de levantar las costras y variar los medios, se puede aplicar igualmente cataplasmas por espacio de tres ó cuatro dias; y por último, suele ser del caso cubrir las heridas durante cierto tiempo con tiras de diaquilón, tocarlas con el nitrato de plata, y aun hacer algunas curas simples con hilas y cerato, siempre durante la incubacion.

» En las llagas que supuran mucho, se puede obrar á veces con ventaja sobre el estado general por medio de laxantes salinos: no hay medicacion que obre mejor contra las reabsorciones purulentas, que el sulfato de magnesia, dado cada dos dias á la dosis de 2 onzas en dos vasos de agua. Importa mucho no recurrir jamás á las sangrias, ni rehusar á los enfermos una alimentacion sana y moderada, cuando la reclamen con instancias. Nada hay que favorezca mas las infecciones purulentas que la dieta.

» Luego que se halla una herida bajo la influencia del calor de incubacion, toma un aspecto bermejo y cierta apariencia de vigor y actividad, cualquiera que haya sido su estado anterior de flacidez y de inercia. En las heridas recientes ó antiguas se forma un flujo abundante de serosidad sanguinolenta, de serosidad purulenta, ó de pus durante los primeros dias de la accion calorifica. Este flujo, variable en cantidad, en naturaleza y en duracion, segun la organizacion, cesa mas ó menos pronto, y en general llega muy en breve al estado de pus espeso y coagulable: entonces se trasforma en costras, que es preciso separar cada dos ó tres dias, porque el pus contenido debajo de ellas ahonda la llaga y destruye la cicatriz.

» Siempre que se somete á la influencia del calor normal una herida en plena supuración, aunque esta sea de mala especie, y aunque no guarde proporcion con las dimensiones de aquella, vuelve muy en breve á las buenas condiciones de que acabo de hablar.

» No me ha sido posible fijar el tiempo exacto que con la incubacion se gana en la cicatrizacion de las heridas humanas. Es incontestable que se adelanta algo; pero me parece imposible fijar cuánto sea con toda exactitud, por una razon fácil de concebir: la cicatrizacion depende de la actividad orgánica de cada individuo, y aun de cada tejido; es una operacion que exige un tiempo variable, pero necesario; y si el calor de 56° pone la herida en las mejores condiciones para que la organizacion progresa en su tarea, no por eso deja de ser esta el principal agente. El uso del calor no puede hacer ganar mas tiempo, que el que pueden hacer perder las piezas del aparato, el cerato y las hilas, irritando las úlceras; añadiéndose además las ventajas inherentes á la falta de curaciones dolorosas y dislacerantes, repetidas todos los dias, así

como á las alternativas de temperatura á que por el método ordinario se esponen las heridas. En fin, tambien abrevia la incubacion hasta cierto punto el tiempo de la cicatrizacion, dando á los tejidos interiores que se han hecho exteriores, el calor natural que les falta, sea por su posicion superficial, sea por la alteracion de la circulacion capilar; pero aun contando con todo esto, siempre se necesitará un tiempo mas ó menos largo para la formacion de la cicatriz.

» Cuando se aplica la incubacion á los flemones, á las erisipelas flemonosas y á las úlceras cuyo origen es profundo, con orificios estrechos, de modo que desecado el pus los obstruye y permanece por debajo de ellos, formando abscesos, digámoslo así, por congestion, es preciso aplicar cataplasmas constantemente ó de tiempo en tiempo, para evitar este grave inconveniente. El buen efecto de la incubacion sobre el estado general en las afecciones inflamatorias locales puede secundarse durante todo el período de agudeza con los laxantes salinos. Luego que cesa la calentura, debe empezar la alimentacion.

» Cuando se aplica la incubacion á un tumor blanco no supurado, es preciso no limitarse los primeros quince ó veinte dias á sostener con mucha regularidad los 36° de calor; y si se detienen los progresos de la enfermedad, disponer dentro del aparato mismo vejigatorios volantes; colocar despues un aparato inamovible, y continuar la accion de la incubacion por espacio de cincuenta ó sesenta dias; despues de lo cual podrá levantarse el enfermo de dia, y volver á recibir el calor sobre la articulacion enferma durante la noche.

» Si yo tuviese que curar un tumor blanco con supuracion, despues de haber colocado la parte afecta en la incubacion por espacio de cuatro ó cinco dias, no vacilaria en dar salida al pus con una aplicacion de potasa cáustica. Vaciado y agotado el foco, colocaria el miembro en un aparato inamovible, atreviéndome á esperar una pronta y sólida anquilosis.

» Por último, si tuviese que atender á un tumor blanco desesperado, lo colocaria en el aparato para fortalecer la organizacion quitando el dolor; daria salida al pus para suspender la reabsorcion; haria obrar al mismo tiempo los laxantes salinos, y dispondria luego una buena alimentacion si se corregian los síntomas generales; no practicando la amputacion hasta despues de haberme asegurado completamente de que no corria peligro la vida del enfermo, para evitar una operacion cruel y completamente inútil.

» Del mismo modo procederia sin duda alguna en todas las afecciones de los miembros que comprometen la vida del enfermo, por los largos padecimientos, por las supuraciones abundantes, ó por la violencia de los síntomas que siguen á las desorganizaciones súbitas y profundas, como las producidas por los aplastamientos; y estoy convencido de que obrando así salvaria á muchos enfermos de una muerte cierta, ó sabria por lo menos que no hubiera podido salvarlos una operacion, capaz solo de agitarlos dolorosamente en sus últimos momentos.

» El estado general exige mucha atencion en el tratamiento de los tumores blancos, para hacer concurrir á la curacion los analépticos, los tónicos y los ferruginosos, particularmente en las jóvenes solteras y en las mugeres de mas edad.

» Sea cual fuere el medio por el cual se haya obtenido la curacion de un tumor blanco, importa mucho colocar un cauterio á sus inmediaciones por espacio de muchos meses.

» No tengo que esponer ninguna indicacion particular con respecto á los edemas, las infiltraciones y las afecciones de la piel. La aplicacion exacta y constante de los 56°; el uso de las cataplasmas y de todos los tópicos que ha manifestado la esperiencia ser convenientes y eficaces, combinados con el uso del calor; las pomadas, los linimentos, el iodo, el mercurio, el arsénico, el azufre, etc.; en una palabra, todos los medios usados en las diferentes enfermedades cutáneas, lejos de hallarse contraindicados, no pueden menos de recibir nueva actividad de la incubacion y prestarle al mismo tiempo un auxilio, que quizás será indispensable muchas veces. Insistiré mas sobre el uso de la incubacion en las amputaciones, porque nos es mas conocido, y tambien porque exige mucho cuidado y precauciones muy particulares.

» Desde luego me apresuro á declarar, que si las heridas de las amputaciones se curan mejor por la incubacion que por los demás procedimientos, lo cual es incontestable; tambien es cierto que pasan por los mismos trámites, es decir, que fluyen, supuran y se cicatrizan con el tiempo. Unas se reunen casi inmediatamente, y otras no se reunen sino á la larga. En la mayor parte es muy abundante el flujo sero-sanguinolento, siendo de notar que cuanto mas copioso se presenta, mayores son las probabilidades de buen éxito: es corto el número de las que ofrecen poco derrame. En algunos casos dá principio la supuracion loable hácia el segundo ó tercer dia, y en otros continúa la herida pardusca y sin actividad por espacio de siete ú ocho, lo cual no estorba que termine bien. Hemos observado que la supuracion era algunas veces olorosa, y otras no tenia olor alguno, sin que hayamos podido deducir de semejante circunstancia ningun pronóstico favorable ni adverso. Mas de una vez se han formado capas oscuras en los muñones, dándoles un aspecto ajamonado, y se ha verificado perfectamente la curacion. Ninguna de estas observaciones puede autorizar á suspender la incubacion, porque semejante suspension en un momento en que no ha dejado de ser grave la posicion del enfermo, no podria menos de traer funestos resultados.

» Fáltame ahora indicar una fuente de nuevas aplicaciones, tomando por base los hechos consumados ya, y procediendo por analogia, segun las propiedades fisiológicas y terapéuticas, actualmente demostradas en la incubacion, y segun los caracteres bien conocidos tambien, de las enfermedades en que se puede usar.

» Puesto que nos ha demostrado la esperiencia que la incubacion hace desaparecer el dolor, la rubicundez y el tumor, ya activos, ya pasivos, juntos ó separados, no dudaremos en aplicarla siempre que encontremos uno ó dos de estos signos, ó los tres reunidos, en una afeccion local esterna; tampoco titubearemos en hacerlo si semejante estado se halla complicado con heridas, úlceras, fistulas, senos, desprendimientos, escaras ó colgajos gangrenosos, gangrena de hospital, supuraciones abundantes, derrames serosos ó sanguíneos, etc.: al contrario, cuantos mas sintomas de esta clase se hallen reunidos, mas urgente será la indicacion de aplicar la incubacion. Poco importa que las

heridas sean producidas por inflamacion, por incision, por contusion ó por aplastamiento: apliquemos osadamente la incubacion y tendremos motivo de felicitarnos.

»No me atrevo á decir otro tanto de las quemaduras. Recuerdo que en el Hotel-Dieu apliqué la incubacion por espacio de tres dias á una vasta quemadura de una pierna; y si no me engaña la memoria, el calor aumentó la supuracion y los dolores, lo cual me hizo retirar prontamente el aparato incubador. Desde entonces (hablo de 1854) me he abstenido siempre de aplicar el calor á las quemaduras. Quizá he hecho mal en decidirme tan pronto, tanto mas cuanto que podia haberse vuelto á hacer el experimento en casos de quemaduras poco graves.

»Sea como fuere, en todas las inflamaciones agudas ó crónicas de la piel, circunscritas á uno ó dos miembros, ó á superficies poco estensas del tronco ó de la cabeza, aplicaremos la incubacion, si no hay otros medios que obren con mayor seguridad, prontitud y sencillez.

»La usaremos en todas las inflamaciones del dermis, la pústula maligna, carbunco y antrax, sea antes, sea despues de haber practicado los desbridamientos, indispensables muchas veces á causa de la rapidez del desarrollo de los síntomas, como igualmente en la gangrena senil.

»La aplicaremos tambien en todas las inflamaciones del tejido celular subcutáneo é intermuscular, en todas las flegmasias superficiales, y en las profundas de los miembros solamente. Lo haremos asimismo en el flemon de los pechos, en la angioleucitis, en la flebitis, en los infartos frios y en las afecciones de los linfáticos; en los bubones, en las orquitis, en las uretritis, y en las inflamaciones de la vulva y de la vagina; en la precisa inteligencia de que usaremos el calor como un auxiliar eficaz, y de ningun modo como un medio esclusivo.

»En la gota encontramos reunidos el dolor, la rubicundez y el tumor, y tenemos derecho de esperar un éxito pronto y favorable de la incubacion.

»El mismo conjunto inflamatorio se observa en el reumatismo articular agudo, y estamos seguros con antelacion de que no solo desaparecerán con el medio que nos ocupa la rubicundez, el dolor y los síntomas locales, sino que se modificará el estado general pronta y favorablemente.

»Nos hallamos autorizados por dos hechos importantes para usar la incubacion contra la inflamacion de las serosas, contra la pleuresia y la peritonitis, sea que obre por revulsion sobre la piel, ó sea que alcance su accion interiormente: gran número de hechos propenden á atribuirle semejante facultad. Por lo mismo que nosotros creemos que en efecto puede obrar profundamente, la aplicaremos en los infartos del útero, en la cistitis aguda y crónica, en la leucorrea, en la amenorrea y en la metritis.

»Pero si hemos descubierto en la incubacion propiedades antiflogísticas, revulsivas y tónicas; tambien hemos comprobado que poseia un poder sedante antiespasmódico y regulador del estado general, no menos digno de atencion. Hemos visto que del mismo modo se suspendian con su influjo las calenturas inflamatorias que las adinámicas; y hemos observado tambien, que volvia en poco tiempo al estado mas normal el

mas deplorable de la organizacion. ¿Desaparecian de este modo los accidentes generales, porque la incubacion habia disipado los locales? ¿O consistia semejante resultado en una accion sedante peculiar al calor de 36°? La observacion de los hechos manifiesta al parecer, que dependia de una y otra causa, porque siempre que se ha aplicado la incubacion á afecciones locales sin reaccion sobre el estado general, que gozaba de plena salud, se ha disminuido el pulso durante las diez ó doce primeras horas, se han experimentado náuseas, y se ha presentado tendencia al síncope. Pero si no tuviésemos estos ejemplos, otros hay que nos probarian el poder de la accion general del calor: la observacion XXXII, p. 128, en que se vé á la incubacion destruir en algunas horas los desórdenes nerviosos mas graves y mas tenaces, y mantener la curacion con una simple aplicacion intermitente de cinco á seis horas por dia, bastaria por sí sola para hacernos esperar los resultados mas ventajosos en las perversiones funcionales del sistema nervioso y del circulatorio, particularmente en las mugeres.

»Por lo mismo no dudamos en hacer uso de la incubacion, ya continua, ya intermitente, en el histerismo, en la clorosis, en el corea, así como en las convulsiones de los niños, el tétanos y todas las afecciones que puedan asemejarse á las citadas.

»¿No es á propósito la accion del calor sobre las calenturas intermitentes, para hacernos esperar que todas las afecciones que han principiado por un violento escalofrío, puedan recibir extraordinario beneficio de una reaccion hácia la piel de los miembros inferiores, del vientre y del pecho, largo tiempo sostenida por la incubacion? ¿No tendrá eficacia alguna esta incubacion de los miembros inferiores en las calenturas tifoideas y en las inflamaciones de las serosas y de las mucosas, cuando la hemos visto suspender el delirio, contener los vómitos, y cortar los mas abundantes despeños? ¿Seria temeridad atreverse á esperar ventajas de su uso, y probarla en semejantes casos? No lo creo así, y por otra parte, siendo evidente que es inofensiva la accion de un calor suave sobre una region del cuerpo, nos hallamos autorizados á usar de él en cualquiera ocasion en que nos inspire la menor esperanza fundada de obtener algun alivio.

»La incubacion es un medio terapéutico, que deposito lleno de confianza en manos de mis colegas, y aunque todavía estén por hacer muchos experimentos, y muchos detalles por observar, para conocer positivamente cuánto se puede esperar y hasta qué punto de su accion; lo poco que hasta ahora hemos hecho, basta para demostrar que muchas veces producirá el bien y nunca el mal.» (J. Guyot, *obra citada*).

Muchos prácticos célebres, y Sydenham entre otros, han concebido la idea de inocular el calórico vital, por decirlo así, á los individuos en quienes se ha empobrecido ó debilitado el poder de producirlo, poniéndolos en contacto en una cama con organismos jóvenes y vigorosos, tomados ya entre los animales domésticos, y ya tambien de la especie humana. La observacion de las madres que incuban á sus hijos, fué sin duda la que inspiró semejante idea á los citados prácticos.

Ya es tiempo de que echemos una rápida ojeada sobre los efectos del calórico, administrado segun los procedimientos que acabamos de dar á conocer. Si no hemos espuesto esta interesante parte del uso tera-

péutico del calórico á continuacion de cada uno de sus procedimientos de aplicacion, es porque las analogias y las diferencias de los efectos que nos quedan por estudiar, resultan de circunstancias comunes, se esplican y se aclaran unas por otras, y en una palabra, forman un sistema en que presiden unos mismos hechos generales, y que conviene considerar simultáneamente.

### *Efectos fisiológicos de un aire caliente y seco.*

Supongamos en primer lugar al hombre sumergido enteramente en una atmósfera caliente y seca, recibiendo su accion por toda la superficie cutánea, y respirándola además; luego separaremos la segunda condicion, para no complicar el resultado con un elemento principal, á saber, la notable rarefaccion del aire y los fenómenos que por sí misma determina; porque aquí no debemos estudiar mas que los efectos estimulantes del calórico, los que produce sobre la sensibilidad y las funciones vitales.

Si una causa de cualquier especie, interna ó esterna, ha disminuido la facultad piretogenésica del hombre, ó si ha estado sujeto por largo tiempo á una temperatura muy baja, como sucede á la salida de un invierno frio, principalmente si es frio y húmedo, y si por el solo influjo de la primavera ó de procedimientos artificiales, experimenta un calor de 15 á 20°, la primera impresion que sufra se podrá con mas razon que ninguna otra llamar *vivificante*. ¿Quién no conoce esta sensacion benéfica, esté goce íntimo de todas las moléculas animadas, esta especie de expansion dada á los movimientos vitales encadenados, ni cómo se le podria describir al que jamás la hubiera percibido?

No hay mucha distancia desde esta escitacion suave y saludable hasta el grado en que, demasiado elevada la accion del calórico, produce efectos, primero violentos, y muy en breve perjudiciales y opuestos á los primeros por su exceso mismo. Pero aquí viene ya á agregarse la circunstancia adversa que hemos dejado entrever; porque si se eleva el calor á 55° R., por ejemplo, se encuentra el aire suficientemente rarificado, para que la imperfeccion de la hematosi pueda neutralizar por la ansiedad, opresion y debilidad que produce, la favorable influencia del calórico. Por lo demás, los síntomas, ó mas bien los efectos de este grado de temperatura, caliente y seca, son los de una plétora artificial bien pronunciada.

Raro es que haya de pasarse de este grado para satisfacer las necesidades de la terapéutica; pues aun el llegar hasta él es solo con el objeto de provocar una escitacion viva y general de la piel, y obtener una exhalacion abundante de la propia superficie, y no con el de escitar simplemente el organismo; porque lejos de lograrse este fin, pudiera quizá obtenerse otro enteramente opuesto. Pero la fisiologia tiene otros objetos, y debia saber qué grado de calor seco era compatible, no solamente con la salud, sino con la vida, investigando tambien hasta qué punto se modificaba por él la temperatura propia, y fijando el papel que desempeñan las traspiraciones cutánea y pulmonal, ya de una manera absoluta, ya relativamente á la atenuacion y á la moderacion que tales

operaciones producen en los efectos estimulantes de un calor estremado. Así lo han hecho con todo rigor hábiles experimentadores.

No se ha de calcular hasta qué punto puede sufrir el hombre el calórico, tomando por base aquellos casos excepcionales, en que organizaciones dotadas sin duda de una resistencia particular, han podido sufrir por un espacio de tiempo bastante largo la temperatura de hornos ó de estufas secas puestas á 128° R. (Tillet y Duhamel), 98°, 88 cent. (Dobson), 109°, 48 cent. (Berger), 127°, 67 cent. (Blagden); porque estos hechos son en cierto modo *juegos de fuerzas*, que pueden muy bien manifestar una posibilidad, pero no establecer un dato general ó una ley á propósito para fijar la medida que vamos buscando. Segun experimentos menos excepcionales, hechos en el hombre y en muchos animales de sangre caliente, hay motivos para deducir que estos seres llegan al *sum-mum* de tolerancia respecto del calórico, cuando la temperatura es de 45 á 50° cent.

Pueden representarse los efectos fisiológicos que resultan de un exceso de calor, reuniendo con el pensamiento los síntomas de la asfixia creciente y los de una escitacion que se eleva repentinamente al grado mas violento, á la agitacion y á las agonias mas horrorosas, y se hunda despues en el estupor á que se dá el nombre de debilidad indirecta, porque se produce por un exceso de estímulo, del mismo modo que la embriaguez alcohólica comatosa. La disminucion de la presión atmosférica tiene tambien una gran parte en los fenómenos que se observan entonces. Los mas notables se refieren á la respiracion, la circulacion de los vasos gruesos, y la circulacion capilar.

Muchas condiciones concurren á dar al hombre la facultad de sufrir tan alto grado de calor en la estufa seca: luego veremos que esta facultad vá haciéndose cada vez menor en los demás medios.

Consideremos primeramente que el aire caliente y seco es el mas favorable de todos para la evaporacion, porque tiene mayor capacidad para disolver el agua, y sabido es hasta qué punto roba la evaporacion el calórico de la economía. Hé aquí ya de consiguiente el primer motivo que atenúa los efectos escitantes de un calor exagerado. Notemos tambien que esta propiedad del aire seco y caliente no se ejerce solo sobre la piel; la mucosa pulmonal, que es tambien una superficie perspiratoria, encuentra igualmente en dicha condicion de la atmósfera un vasto medio de templar sus perjudiciales efectos, y puede aprovecharla constantemente; facultad de que carece respecto del aire húmedo elevado á una temperatura superior á la del cuerpo, y que es una de las principales causas que permiten á los animales tan notable tolerancia del calor seco.

En cuanto á las pérdidas que sufre la piel, son de dos especies; y si á cierto grado de calor se cierra una de las vias de eliminacion y de refrigeracion, inmediatamente resulta de la causa del mismo impedimento un segundo medio de evaporacion, que suple abundantemente al primero en el aire seco y caliente, pero únicamente en él. Esto exige una explicacion, tan indispensable para la inteligencia de lo que precede, como de lo que sigue.

La superficie exterior del cuerpo se halla sujeta en las pérdidas que sufre constantemente, al poder de dos causas ó de dos procedimientos,

uno de los cuales, puramente físico, se ejerce independientemente de toda participacion de la vida, lo mismo en el cadáver que en el hombre que respira: tal es la *traspiracion por evaporacion*.

El otro es un acto vital de la misma naturaleza que las secreciones, una exhalacion, susceptible á no dudarlo, mas que ninguna otra funcion del mismo género, de ser modificada por circunstancias físicas, pero que depende no obstante completamente de la espontaneidad orgánica: tal es la *traspiracion por trasudacion* ó sudor, que se distingue en *traspiracion insensible* y *sensible*, segun que por verificarse en corta cantidad se convierte en vapor á medida que se produce, ó que á causa de su abundancia ó de condiciones atmosféricas dadas, se condensa en forma líquida.

La primera de estas *traspiraciones*, es decir, la que se forma por *evaporacion*, solo tiene necesidad para efectuarse de un aire no saturado de humedad; y es tanto mas considerable, cuanto mas caliente, mas seca y mas agitada la atmósfera. No hay que atribuirla lo que se llaman supresiones de *traspiracion* y sus perjudiciales efectos, porque no es susceptible de supresion, sino una consecuencia forzosa de la porosidad de los cuerpos orgánicos; porosidad tal, que los líquidos depositados debajo de superficies espuestas al aire disminuirían de cantidad convirtiéndose en vapores, aun cuando los poros fuesen de tal naturaleza que no pudiesen dar paso á una sola gota de líquido (Edwards). La vida ó la muerte, la salud ó la enfermedad, le son indiferentes para ejercerse, y persiste despues de las supresiones de aquella *traspiracion por trasudacion*, que sufre tantos cambios por su carácter de accion vital, subordinada á todas las alternativas de la sensibilidad orgánica.

En un aire seco, y cuya temperatura no pase de 20°, la *traspiracion por evaporacion* es tan enorme, que no puede igualarla en cantidad la *traspiracion por trasudacion*, á no ser que la provoque un aire húmedo, cuya temperatura se halle elevada hasta 40°.

Sentadas estas bases, veamos lo que sucede en un aire seco y caliente.

Primero: la *traspiracion por evaporacion* es muy considerable, en tanto que la superficie cutánea no se halla envuelta en una capa de sudor. Luego que este empieza á correr, se sustraen á dicha *traspiracion* todas las partes que cubre, porque la *evaporacion* no puede verificarse al través del líquido, sino que exige el contacto inmediato del aire con los poros epidérmicos. Si, por último, corre tanto sudor que baña todos los puntos del tegumento esterno, cesa entonces la *traspiracion por evaporacion*; mas no por eso peligra el organismo; porque la *evaporacion* continúa verificándose abundantemente, no ya de lo interior por los poros, sino á espensas de la capa de sudor derramada sobre la piel. Si el aire es caliente y seco, y principalmente si se halla bastante agitado para que se haga rápidamente la *evaporacion* del sudor, teniendo este apenas el tiempo necesario para condensarse, en tal caso goza el organismo de los dos medios de *evaporacion*, y puede sufrir el maximum de calor compatible con la vida.

Otra condicion muy importante se reúne á las que acabamos de dar á conocer para asegurar la tolerancia del calor seco, y es la poca densidad del medio; pues todos saben que un medio es tanto mas caliente,

á igualdad de circunstancias y con el mismo grado de temperatura, cuanto mayor densidad ofrece. Así es que el aire caliente y seco no dá con mucho tanto calórico, como un aire caliente cargado de vapores diáfanos, ni este tanto como un aire cargado de vapor vesicular, el cual todavía es inferior al baño caliente, aunque se hallen, volvemos á decir, semejantes medios en un mismo grado de temperatura.

Así pues, las circunstancias que permiten al hombre sufrir una alta temperatura en el aire seco y caliente, son las que siguen: traspiracion pulmonal elevada á su *máximum* de facilidad; existencia sucesiva y simultánea de la traspiracion por evaporacion, y de la evaporacion del sudor, y por último, rarefaccion y de consiguiente poca conductibilidad del medio respecto del calórico.

Para manifestar cuánto influye en los efectos del aire caliente y seco la accion de semejante temperatura sobre los órganos respiratorios, y la imperfeccion de la hematosis que de la misma resulta, describiremos estos efectos en el cuerpo encerrado hasta el cuello en un aparato calentado hasta 46 ó 48° cent. Tomamos esta descripcion de la obra de un hombre que se ha ocupado especialmente de la aplicacion del calórico y de los vapores al tratamiento de las enfermedades, y que ha hecho gran número de experimentos sobre el particular.

«Cuando está encerrado el cuerpo hasta el cuello en un aparato calentado hasta el punto que hemos dicho, apenas es sensible el calor al principio; no obstante, la piel se calienta, la cara toma un ligero color, y el pulso se hace algo mas frecuente y mas lleno; al cabo de cierto tiempo se manifiesta un sudor suave, y esta temperatura, al menos cuando se trata de vapores secos, es la mas favorable para la absorcion. A los 55° el calor es fuerte, pero bastante soportable; la piel se calienta muy pronto, y si existe alguna escoriacion ó algun grano, se esperiménta una comezon mas ó menos fuerte; los líquidos afluyen á la superficie; las circulaciones general y capilar se activan; la piel se inyecta y entumece, lo mismo que el tejido celular subcutáneo; el pulso es fuerte y ligeramente acelerado; la cara se anima, y se establece la traspiracion. Esta exhalacion se verifica con mas abundancia despues del baño, siempre que se la favorezca permaneciendo en cama, cubriéndose con mantas, ó tomando bebidas tibias. Tal es la temperatura á que se administran las mas veces los baños secos, ya sea que se use el calórico solamente, ó ya le acompañe algun otro medicamento reducido á gas, cuando se quiere escitar ligeramente la irritabilidad de la piel.

»El primer efecto que se esperimenta al entrar en un aparato calentado de 65 á 70° cent., es una especie de crispacion ó de encogimiento de la piel, al cual sucede algunas veces una comezon ó un prurito incómodo en casi todo el cuerpo, pero principalmente en lo alto del pecho, alrededor del ombligo y en el escroto, que se contrae fuertemente. Los movimientos del corazon son al principio cortos y precipitados, y la respiracion á veces fatigosa: con frecuencia se siente la cabeza pesada, percibiéndose en la frente la misma sensacion que si estuviere atada con una faja.

»Pero muy en breve verifican su reaccion los órganos internos, y á estos fenómenos que resultan de una especie de movimiento de sorpresa y de concentracion, suceden mas ó menos pronto calor ardiente de la

piel, rapidez y desarrollo del pulso, latidos de las arterias temporales, y algunas veces una ligera hinchazon de las venas de la frente, sudor abundante en todas las partes del cuerpo y principalmente en la cabeza; en ocasiones sequedad de la boca con sed vivísima, y con mucha frecuencia una ligera pesadez de cabeza, que persiste, lo mismo que el sudor, por espacio de algunas horas despues del baño, cuya duracion no debe prolongarse mas allá de veinticinco á treinta minutos. Esta temperatura es mas favorable á la exhalacion que á la absorcion, en términos que no creo pueda tener lugar la segunda: y si en tales casos se añade algun vapor seco al calórico, solo puede ser con el fin de aumentar su accion escitante. Semejantes baños pueden convenir únicamente cuando se quiera determinar una derivacion poderosa hácia el exterior, etc., etc.

»Cuando solamente alcanza el calórico hasta la cintura, se manifiesta igualmente el mismo sudor en todas las partes del cuerpo, y aun algunas veces con mas prontitud en las que no están encerradas en la caja, con tal que se hallen cuidadosamente envueltas y preservadas del contacto del aire. De este modo no hay que temer los accidentes que en una temperatura tan elevada pueden resultar del agolpamiento de sangre á la cabeza, estimulándose igualmente las circulaciones general y capilar y las funciones de la piel. El baño de medio cuerpo es siempre preferible cuando se aplica á un temperamento sanguíneo, á una persona irritable; ó cuando solamente se quiere obrar sobre las partes inferiores (Rapon, *Traité de la méthode fumigatoire*, t. I, p. 65).

Por este cuadro se vé que los fenómenos de estupor, de ansiedad, de opresion y de asfixia creciente en los baños generales de vapor seco, corresponden al desórden de las funciones respiratorias; puesto que no vuelven á presentarse tales accidentes, cuando pueden los pulmones satisfacer la importante necesidad de la hematosis con un aire que tenga la conveniente densidad.

No cabe duda, sin embargo, que á los fenómenos de aumento de actividad de las funciones sucederian los de estupor por sobreestimulacion, si se llevase muy adelante la elevacion del calor seco, concluyéndose tambien por producir en la piel una quemadura general de primer grado.

#### *Efectos fisiológicos de un aire caliente y húmedo.*

Lo que hemos dicho de las circunstancias que permiten al hombre sufrir el calor seco con mayor facilidad que ningun otro medio caliente, basta para explicar por qué no existe la misma tolerancia respecto de un aire caliente y cargado de vapor.

En efecto, desde luego se vé que un medio casi saturado ó saturado enteramente de vapor, debe rehusarse á recibir el que exhala sin cesar la superficie pulmonal, porque la exhalacion de esta superficie no puede verificarse mas que por la *evaporacion*, no siendo posible la traspiracion por *trasudacion*, por oponerse á ello invenciblemente la disposicion de las partes. Hé aquí pues los pulmones, que ya habitualmente no gozan mas que de un modo de traspiracion, privados, por la circunstancia de un aire caliente y húmedo, de la facultad de eliminar una gran can-

tividad de líquido, y de moderar así los efectos de semejante medio. No hay duda que la piel tendrá por lo mismo una traspiracion mas abundante, puesto que ambas superficies se suplen con bastante regularidad en sus funciones de órganos exhalantes; pero observemos tambien que en el medio cuya influencia estudiamos, la piel se encuentra casi reducida á la traspiracion por *trasudacion*; porque tanto para el órgano cutáneo como para los pulmones, existe el citado obstáculo que se opone á la traspiracion por *evaporacion*, á saber: el exceso de humedad del aire caliente.

Hállase, pues, en tal caso privada la piel del privilegio de tener á su disposicion los dos modos de traspiracion. Verdad es que entonces el único que le queda se ejerce con estremada abundancia; mas no reside la refrigeracion, ni por consiguiente la moderacion de los efectos de una acumulacion demasiado grande de calórico; en semejante exhalacion aislada y reducida á la simple esposicion de una gran cantidad de líquido sobre la piel: ya hemos dicho que este beneficio se debe á la *evaporacion* del sudor á espensas del calórico suministrado por la superficie del cuerpo, y hémos aquí de nuevo contrarrestados por las mismas condiciones que impiden asimismo la traspiracion por *evaporacion* á través de los poros de la piel. No nos olvidemos de añadir á todas estas consideraciones, de suyo tan desfavorables, la de la mayor conductibilidad del calórico por el vapor de agua que por el aire caliente y seco, y nos convenceremos de las razones por qué no puede sufrir el hombre en el primero de estos medios el grado de calor que sufre en el segundo, y no nos admirará la enorme distancia que separa á entrambos casos.

Por lo demás, veamos los efectos fisiológicos de los baños generales de vapor húmedos segun Rapou, á quien tanto hemos citado.

«En los baños generales de vapor, administrados de 30 á 40°, se enrojece la piel y se aumenta su calor; tanto aquella como el tejido celular exterior adquieren un estado de turgencia y de hinchazon notables, y los miembros, especialmente los dedos, aumentan sensiblemente de volumen. Los músculos pierden momentáneamente su energia, de manera que no se puede ni aun apretar con fuerza un objeto pequeño: los latidos del pulso son fuertes y precipitados, los vasos de la cabeza se hinchan, hácese difícil la respiracion, corre por todas partes un sudor abundante, etc., etc. El vapor húmedo á una temperatura agradable anima, esponja la piel, solicita una traspiracion ligera, y produce una relajacion general, un efecto calmante. (*ob. cit.*)»

Inútil es decir que se evitarán los inconvenientes propios del baño de vapor húmedo con la precaucion de no meterse en él mas que hasta el cuello, y entonces se podrá elevar sin peligro hasta una temperatura mas alta.

#### *Efectos fisiológicos del baño caliente.*

Son los mismos que los de los baños de calórico seco ó húmedo, administrados por encajonamiento hasta el cuello, con mas los que resultan de la densidad del medio, que es mucho mayor; razon por la cual se sufre mucho menos este modo de aplicacion del espesado fluido, puesto que el *máximum* á que se puede llegar en un baño caliente, es

próximamente 55° cent. Por otra parte, en este caso es imposible toda evaporacion cutánea, escepto en las partes que están fuera del agua. Los resultados del baño caliente consisten, mas que en ningun otro fenómeno, en congestiones pulmonales y cerebrales, con todas sus consecuencias, lo cual hace que rara vez deban usarse. El sudor es mas abundante que en todos los demás baños de calórico, cuyos efectos hemos examinado hasta ahora.

Háse repetido bastantes veces en este capítulo, que los mamíferos no invernantes tenian la facultad de conservar una temperatura independiente de los medios que los rodeaban, y que aunque se espusiera el cuerpo del hombre á un calor mas elevado que el suyo propio, permanecía siempre entre 36 y 37° cent. Esta asercion es verdadera de una manera general y hasta cierto punto; porque Delaroche y Berger han comprobado en si mismos, y en animales de sangre caliente, que bajo la influencia del mayor calor compatible con la vida, la temperatura orgánica podia aumentarse cuando mas 7 ú 8° cent. ¿Se deberá este aumento de temperatura de los animales á una comunicacion enteramente fisica del calórico exterior, á una especie de equilibrio que, en un grado de calórico dado, empiece á establecerse entre los cuerpos brutos y los vivos? ¿O será que las acciones orgánicas desarrolladas por el calórico, que es un agente tan poderoso de escitacion, se hagan capaces de producir una cantidad mas considerable de calor? Preferimos en todo caso la adopcion de esta última idea, porque no puede admitirse la primera, sin que forzosamente se deduzca que ha perdido la vida su anterior dominio, en términos de experimentar el cuerpo un principio de retroceso hácia el reino inorgánico, como lo dá siempre á entender la facultad de equilibrar su temperatura con los cuerpos brutos que le rodean.

Empero los valerosos esperimentadores que se sujetaron á grados de calor capaces de elevar su propia temperatura 7 á 8°, no han sentido con tales ensayos ninguna incomodidad duradera, ni sufrido en su salud ataque alguno; lo cual no se podria concebir, si admitiésemos que habia llegado su economia al período de alteracion que es consiguiente á tan notable aproximacion á las leyes que rigen la materia animada.

Tambien es forzoso desechar el concurso de ambas causas para explicar el fenómeno de que se trata, porque se escluyen mutuamente, pues no podria verificarse la existencia de un abatimiento considerable de las funciones vitales, al mismo tiempo que un hecho que las supone notablemente exaltadas, y reciprocamente. Si tiene algun fundamento nuestra explicacion, resulta de ella una nueva dificultad para los fisiólogos, que atribuyen el origen de las nueve décimas partes de la temperatura propia de los animales al acto de la respiracion; porque un aire suficientemente caliente (88° cent. en los esperimentos de Berger) para producir el aumento de calor orgánico que hemos notado, es harto raro é insuficiente para satisfacer cual corresponde las necesidades de la hematosis.

Este aumento en la temperatura propia del hombre espuesto á un calor excesivo, persiste algun tiempo despues de la accion del mismo, lo cual esplica quizá el hecho de que al salir de una atmósfera á que tanto

calor se ha dado artificialmente, se pueda arrostrar sin impresion desagradable y sin inconveniente un aire fresco, y aun el baño frio y el de nieve, como lo practican los rusos y finlandeses; impresiones que se tolerarian mucho mas penosamente y con mayores riesgos, si el organismo solo poseyese la suma ordinaria de calórico. Mas no por este hecho hemos de creernos autorizados para dejar de tomar las precauciones necesarias al salir de un baño caliente ó de un baño de vapor; porque no adquiere la economia el privilegio de que acabamos de hablar, sino en grados de calor que rara vez utiliza el terapéutico.

Los efectos consecutivos á los baños de vapor y á los calientes á temperaturas excesivas, son siempre debilitantes, tanto por las pérdidas considerables que ocasionan, como por la sedacion espontánea ó la debilidad indirecta que sigue á todas las escitaciones fuertes. Importa mucho en terapéutica recordar bien, que si la accion exagerada del calórico es inmediatamente muy escitante, es tambien el medio mas seguro de producir consecutivamente una grande atonia en las partes que han estado espuestas á él, sucediendo todo lo contrario con la aplicacion del frio. Para convencerse de ello, basta examinar la poca vitalidad de la piel de todos los individuos cuyas profesiones exigen la esposicion de una parte del cuerpo ó de todo él delante de chimeneas, fraguas, hornos ardiendo, etc., etc. En lo sucesivo tendremos frecuentes ocasiones de sacar partido de esta observacion, y de desenvolver sus aplicaciones. Bastenos por ahora haberla indicado entre los efectos fisiológicos del calórico.

No creemos necesario describir los *diversos modos de aplicacion del calórico para producir la escitacion local ó la fluxion*. La mayor parte de ellos son de un uso doméstico y vulgar. Si hubiese que añadir alguna particularidad acerca de su aplicacion, lo haremos sin inconveniente alguno al tratar de las medicaciones revulsiva y tópica irritante.

Aunque hayamos estudiado con esmero en una seccion de la medicacion irritante todas las indicaciones terapéuticas que pueden satisfacerse por medio de los *epispásticos* y de los *cáusticos*, no nos creemos obligados á entrar en la esposicion detallada de los modos de aplicacion del *cauterio actual* y de las *moxas*. Esta descripcion corresponde á los tratados de cirugía menor, y podria parecer impropia de este lugar. Suponemos conocidos de nuestros lectores tales procedimientos. Sucede con harta frecuencia en medicina, que cuando se han agotado todas las indicaciones susceptibles de satisfacerse con la direccion de las cosas no naturales, y la administracion de los agentes de la materia médica, se vé obligado el práctico á refugiarse en los medios quirúrgicos, y á armarse del hierro y del fuego. Sin embargo, es fácil conocer que un tratado de terapéutica médica está dispensado de describir semejantes medios, á pesar de su aplicacion á los casos de patologia interna. Por la misma razon no describimos la flebotomia ni los demás modos de evacuar la sangre, aunque las evacuaciones sanguíneas sean uno de los recursos mas generales y mas poderosos de la terapéutica, y aunque consagremos un capítulo fundamental al estudio de la influencia,

de las indicaciones y de las contraindicaciones, de la medicación que constituyen.

No obstante, aunque no debemos ocuparnos aquí del calórico como agente de moxibustion, no podemos menos de decir alguna cosa acerca del mismo medio aplicado con el fin de producir una vesicacion estemporánea.

Se han inventado una multitud de medios para comunicar á la piel un calor tal que sobrevenga vesicacion. Unos se sirven del cauterio objetivo; otros inflaman sobre la piel un poco de pólvora mojada con anticipacion para darle la forma de trocisco y puesta á secar despues; Pigeaux se sirve de una compresa de lienzo redonda, de muchos dobleces, empapada en alcohol é inflamada; pero los agentes que mas se usan para producir la vesicacion son el agua hirviendo, y lo que se conoce con el nombre de martillo de agua. El primero se ha empleado por el vulgo muchos siglos hace, y creemos que el que ha aconsejado el segundo por primera vez ha sido Mayor, de Lausana.

Es menester comprender bien el objeto que se lleva al hacer uso del agua caliente. Si se quiere escitar vivamente de cualquier modo que sea la sensibilidad embotada, como sucede en ciertas apoplejias, se echa el agua en las piernas del enfermo, y no importa que pase la quema dura los límites de la vesicacion. Sin embargo, no podemos comprender el modo de obrar de aquellos médicos, que con el fin de curar un enfermo (porque suponemos que este es su objeto) se esponen á determinar una lesion muy grave, y que mas adelante puede comprometer la vida de los que han salvado del primer peligro. Con este motivo recordamos la historia de una señora jóven, que en el momento de parir fué atacada de convulsiones, que como suele suceder fueron seguidas de estupor. El comadron le aplicó sinapismos, que estuvieron en contacto con la piel durante toda una noche. Al amanecer volvió en sí la parida, y entonces se le quitó la mostaza. Pero de sus resultas sobrevinieron graves accidentes locales, y se presentaron escaras en el dorso de los pies y en las muñecas; quedaron descubiertos los tendones, y poco faltó para que muriese la enferma del remedio, despues de haberse salvado de la eclampsia.

Si consideramos ahora que los vejigatorios con agua hirviendo se aplican principalmente á las estremidades inferiores, y que las enfermedades comatosas se observan especialmente en una edad avanzada, se comprenderá cuán esencial es no ocasionar llagas en las piernas, que podrian no curarse y dejar achaques de duracion indefinida.

Se sabe muy poco, ó por mejor decir, nada se sabe acerca del grado á que puede el calórico producir vesicacion. Basta no obstante echar una ojeada sobre las quemaduras, para comprender que la temperatura del agua hace variar singularmente los efectos del calórico. Todos sabemos que las quemaduras ofrecen tres grados, esto es, la rubefaccion, la vesicacion y la escarificacion. El tercer grado puede consistir en una mortificacion, que ó bien invada todo el grueso, ó solamente la superficie del entis; el segundo grado escluye la idea de mortificacion, consistiendo solo en la vesicacion con las úlceras y las secreciones morbosas que son su consecuencia.

El que reflexione ahora un instante acerca del mecanismo de las

quemaduras hechas con agua hirviendo, no tardará en convencerse de que la escarificacion de todo el cutis se verifica donde ha caido el golpe del agua; que la mortificacion superficial se observa en los puntos que apenas ha tocado la misma, y sobre los cuales ha corrido el líquido privado de una parte de su temperatura; y que por último, el segundo grado de la quemadura se produce por el agua, que atravesando los vestidos ha perdido mucho calor, ó que no alcanza á los tejidos sino despues de haber causado de paso quemaduras del tercer grado. Esta sencilla observacion deberia hacer que los médicos renunciassen para siempre á la idea de servirse del AGUA HIRVIENDO para producir la vesicacion.

Era preciso dilucidar esta cuestion, y nosotros hemos emprendido una série de esperimentos poco numerosos, pero decisivos, á fin de comprobar el grado de temperatura necesario para producir la vesicacion.

El martillo de Mayor nos ha servido perfectamente para este objeto, habiéndose hecho los esperimentos en enfermos atacados de afecciones que reclamaban el uso de moxas.

Sabido es en qué consiste el martillo de Mayor. Se moja un martillo con mango de madera en agua hirviendo, y la ebullicion se detiene un instante á causa del calórico que roba el metal al líquido; pero al cabo de algunos momentos vuelve á hervir el agua, y de consiguiente se halla en equilibrio la temperatura: se separa entonces el martillo, y se aplica inmediatamente á la piel. El dolor es vivo, y cuando se levanta el instrumento, se encuentra la piel descolorida y como hundida. Hay una verdadera escara, y no obstante el hierro cede y pierde rápidamente su calórico.

Un martillo de cierto volúmen, puesto en agua á 80° cent., produce tambien una escara; á 70° causa inmediatamente una flictena, y á primera vista parece que se ha obtenido el objeto deseado; pero cuando se separa el epidermis, se percibe una especie de falsa membrana, que no es mas que una capa superficial del cutis mortificado.

¿No era evidente que debia producirse una escara, siempre que se aplicase á la piel un cuerpo capaz de ceder á la sangre de los vasos capilares del dermis una cantidad de calórico capaz de coagular la albúmina? Sabido es que esta coagulacion se verifica á los 70° cent.

Ahora bien, la albúmina coagulada no es ya susceptible de vida, y convertida en cuerpo extraño, viene á ser una verdadera escara.

La cuestion consistia en saber si habria desorganizacion de algunos de los elementos del cutis con menos de 70°, lo cual solo por la experiencia podia decidirse. Ya hemos visto que tomando desde luego 100, por primer término de la experimentacion, hemos bajado á 70. Despues nos resolvimos á empezar por el término extremo de 50°, y subir hácia los 70, para encontrar el grado preciso en que la irritacion producida por el calórico debia determinar la vesicacion, y nada mas que la vesicacion.

A los 50° causaba el martillo rubefaccion, que algunas veces persistia por espacio de una hora, si se habia dejado aquel hasta equilibrar su temperatura con la del dermis: la impresion era algo dolorosa. A los 55° era muy agudo el dolor y persistente la rubefaccion; y si enfriado

un poco el primer martillo, se aplicaba otro á la misma temperatura, no tardaba en formarse una ampolla sin alterarse el dermis. A los 60° era muy vivo el dolor, aunque soportable para casi todos los enfermos; una sola aplicacion del martillo determinaba la vesicacion; pero dos daban lugar á una escara superficial: con mayor razon se producía el mismo efecto á los 65°. Nada tiene de admirable que se forme escara cuando se aplica á la piel por espacio de muchos minutos una temperatura de 65°; porque si la albúmina no se coagula mas que á los 70°, no sucede lo mismo con respecto á la fibrina, que se condensa á una temperatura mucho menos elevada.

Resumamos. La aplicacion del martillo de Mayor á 100, 90, 80 y aun 70°, produce escara; su aplicacion, repetida á 65°, mortifica superficialmente el dermis, pero siempre produce la vesicacion; entre 55 y 65° se obtiene la vesicacion, comunmente sin que haya mortificacion.

En vista de la distancia que media desde los 55 ó los 60° hasta 100, que eran los que hasta aquí se prescribian, se conocerá sin dificultad los inconvenientes de esta manera de aplicar vejigatorios con el agua hirviendo, derramada sobre la parte, ó con mas frecuencia (lo cual no era menos peligroso) con un pañuelo en muchos dobleces, mojado en el agua y aplicado sobre la piel. ¡Cuántos accidentes no causa tan fatal método! Y ciertamente que si no hubiesen los médicos usado las mas veces semejante remedio en moribundos que no han vuelto á la vida, habrian podido apreciar sus terribles consecuencias.

### ESCITANTES ESPECIALES,

Ó CUYA ACCION SE MANIFIESTA POR LA ESCITACION MAS ESPECIAL DE UNA  
O DE MUCHAS FUNCIONES.

### SUDORÍFICOS,

Ó MEDICAMENTOS CUYA ACCION ESCITA MAS ESPECIALMENTE LA  
EXHALACION CUTÁNEA.

Colocamos esta subdivision de los agentes escitantes especiales inmediatamente despues del calórico, porque aplicado este de ciertos modos que hemos descrito, es el sudorífico mas poderoso, el que constituye la primera condicion de accion de los medicamentos que vamos á indicar. No trataremos aquí de todos los recursos con que cuenta la terapéutica para aumentar la exhalacion cutánea; porque en tal caso seria menester hablar ante todo del ejercicio del cuerpo en medio de una atmósfera caliente, de un paseo precipitado al sol del mes de julio, de la permanencia en una estufa, del baño de vapor, etc.; sino únicamente de las sustancias medicamentosas ó de los agentes de la materia médica,

que la experiencia ha designado principalmente como propios para obrar sobre la propiedad exhalante de la piel.

Antiguamente se ha querido distinguir (sin que podamos decir por qué razones ni con qué objeto) los medicamentos que obran sobre la piel en *diaforéticos* y en *sudoríficos*, reservando á los primeros el poder limitado de activar la exhalacion cutánea hasta la traspiracion insensible inclusive, y atribuyendo á los segundos una facultad mas enérgica, hasta el punto de permitir que se condensen los vapores animales en la superficie de la piel, presentándose en estado líquido y tomando el nombre de *sudor*. En estos fenómenos solo vemos diversos grados, y ningun fundamento para una distincion razonable y natural.

Los remedios sudoríficos se encuentran en los tres reinos de la naturaleza. El mineral nos proporciona el azufre, y sobre todo el antimonio y sus preparados; pero como estas dos importantes sustancias son útiles al médico, mas bien como agentes especiales contra ciertos estados morbosos que como sudoríficos, trataremos de ellas en otro lugar, cuando lleguemos á las clases en que hemos creído deber colocarlas.

Por lo respectivo á las plantas, puede decirse que son sudoríficas todas las que hemos examinado, cuando se toman sus infusiones ó sus cocimientos calientes, y cuando la piel se halla en condiciones anatómicas y fisiológicas que permiten el sudor. La angélica entre las umbelíferas aromáticas, la salvia entre las labiadas, la serpentaria de Virginia, y la contrayerba entre los escitantes exóticos, poseén mas particularmente la citada virtud. Tambien el vino tinto caliente, unido á algunas sustancias aromáticas, es un eficazísimo sudorífico.

Desde el descubrimiento del almizcle, del castóreo, etc., se han reputado estas sustancias del reino animal como alexifármacas y sudoríficas; pero sus propiedades antiespasmódicas, que son mas enérgicas, y que se utilizan con mas frecuencia, les han señalado otro lugar. De todos los agentes que proporciona este reino á la medicacion escitante sudorífica, el amoniaco es sin duda alguna el mas eficaz, así como algunas de sus sales, por ejemplo el acetato y el carbonato. En el artículo *Amoniaco* se encontrará su historia.

Quedan ciertas sustancias, que por sus cualidades escitantes son verdaderamente mas propias que las anteriores para producir el estímulo especial cuyas indicaciones y contraindicaciones estudiaremos mas adelante, porque se enlazan con las de la medicacion escitante general. Para conformarnos ahora con el plan que nos hemos trazado en esta parte de la obra, solo daremos á conocer estos agentes especiales bajo el punto de vista de la materia médica.

## LEÑOS SUDORÍFICOS.

### MATERIA MEDICA.

Se designa con el nombre de leños sudoríficos la reunion de las raices, maderas y cortezas exóticas siguientes:

1.º El *guayaco*, *guajacum officinale*, palo

*santo*, es un árbol que se cria principalmente en Santo Domingo y en la Jamaica, y que corresponde á la familia de las rutáceas, tribu de las xantofiláceas ó zigofiláceas.

Se hace uso de la *madera, corteza y raíz* de este árbol.

La madera de guayaco (*lignum guajaci, lignum santum*) se encuentra en el comercio en gruesos troncos, cubiertos algunas veces con su corteza, que es parda, compacta, resinosa, de sabor amargo, y que presenta en su superficie interna ininidad de cristallitos brillantes, que probablemente serán de ácido benzóico. La madera es dura, muy pesada, y se compone de un corazón oscuro, verdoso, y de una albura amarilla menos compacta: solo tiene olor cuando se quema en raspaduras (*rasura ligni guajaci*). He aquí, según Tromsdorff, la composición de la madera del guayaco: resina particular abundante; resina particular en corta cantidad, soluble en el amoniaco; materia extractiva y principio extractivo mucoso.

La corteza tiene una composición análoga. La resina del guayaco es la que contiene la parte activa de ambas sustancias.

#### Tisana de guayaco.

R. De madera de guayaco raspada. . . . . 32 á 250 partes.  
— agua. . . . . 1,000

Póngase á hervir hasta que se reduzca á la mitad, y cuélese.

#### Extracto de guayaco.

R. De madera de guayaco raspada. 1 parte  
— agua destilada. . . . . 10

Prepárese por decocción, decántese y evapórese, dándole la consistencia de extracto.

Se prepara tambien un *jarabe de guayaco* con 1 parte de raspaduras de guayaco y 4 de jarabe simple.

#### Tintura alcohólica de guayaco.

R. De madera de guayaco. . . . . 1 parte.  
— alcohol de 56° (21° Cart.). . . . . 8

Déjese macerar por espacio de quince días; cuélese esprimiendo, y fíltrese.

La *resina de guayaco (resina guajaci)* fluye espontáneamente, ó por medio de incisiones, de la parte cortical. Se encuentra en masas irregulares, frágiles, semitransparentes, de un oscuro verdoso y de un sabor aere que se agarra á la garganta; cuando se quema dá un olor benzóico agradable. Es soluble en el alcohol, poco soluble en el agua, é insoluble en los aceites fijos. Brandes la considera como una resina de naturaleza especial, y le dá el nombre de *guayacina*.

Segun Buchner, la resina de guayaco se compone de: resina ó guayacina, goma, principio extractivo é impurezas.

Se usa en medicina en las formas de *polvos, de píldoras y de pocion*, en cuyo último caso se divide por medio de un mucílago ó de una yema de huevo.

#### Emulsion de resina de guayaco (Cullen).

R. De resina de guayaco. . . . . 1 parte.  
— goma arábica. . . . . 4  
— agua. . . . . 125

H. s. a.

#### Tintura alcohólica de resina de guayaco.

R. De resina de guayaco. . . . . 32 partes.  
— aguardiente de azúcar. . . . . 300

Quebrátese la raíz, y hágase digerir en el aguardiente de azúcar por espacio de quince días. Esta tintura es el *remedio de los caribes*; que tanto se ha ensalzado para el tratamiento de la gota.

#### Jabon de resina de guayaco.

R. De resina de guayaco. . . . . 1 parte.  
— jabon medicinal. . . . . 2  
— alcohol de 80° (31° Car.). . . . . o. s.

Hágase disolver, fíltrese y evapórese hasta la consistencia pilular.

La misma preparacion hecha con partes iguales de resina y de jabon, que se hacen disolver en el alcohol rectificado, constituye la *mistura resino-jabonosa de Plenck*.

2.° *Zarzaparrillos*. Conócense con este nombre muchas especies del género *smilax* (familia de las esparagíneas) originarias todas de la América meridional.

Se distinguen al menos tres especies comerciales: 1.° la zarzaparrilla oficial; 2.° la zarzaparrilla roja; 3.° la zarzaparrilla caraca; pudiendo prescindirse de: 4.° la zarzaparrilla de Vera-Cruz (Guib.); 2.° la del Brasil, llamada malamente de Portugal; 3.° la leñosa, y 4.° la rubia de Tampico, porque son raras y desusadas.

*Zarzaparrilla oficial*, llamada tambien Z. de Honduras. Esta especie debe referirse probablemente al *smilax officinalis* de Humboldt, puesto que este sabio botánico no habla del *Sm. sarsaparilla* ó *salsaparilla*, al que comunemente se la atribuye.

El *smilax officinalis* (H.) es como sus géneros una planta dióica, de tallo subterráneo,

provisto de aguijones, de hojas aovadas, oblongas, acuminadas, acorazonadas, coriáceas, lampiñas y con 5 á 6 nervios.

Las raíces, única parte que se usa, son fibrosas, de muchos pies de largo, del grueso de una pluma de ganso, cilíndricas, flexibles y acanaladas longitudinalmente á causa de la retracción que sufren al secarse, conservando el epidermis ó capa herbácea de la corteza casi sus mismas dimensiones.

Este epidermis despojado del humus negruzco que suele cubrirle, es de color ceniciento. La corteza interior es de un blanco sonrosado, y está separada del medullum blanco por una línea de color mas pronunciado.

El olor de esta raíz es casi nulo. Su sabor mucilaginoso y amargo pertenece á la corteza, como lo ha demostrado Ricardo Barthley; la parte medular es simplemente amilácea, y aun inerte, segun el doctor Pope.

El principio activo de la zarzaparrilla oficial, como tambien de las demás especies, es un cuerpo neutro, que se presenta en cristales radiados, inodoro, incoloro, de un sabor acre y amargo. Es ligeramente soluble en el agua, á la que comunica la propiedad de formar espuma, y se disuelve en el alcohol frio y mas en el caliente. Tubouf le ha dado el nombre de zarzaparrino, que parece deber admitirse, pues fué el primero que le obtuvo en estado de pureza.

Sin embargo, es la misma sustancia que ya habia descubierto Folchi dándole el nombre de *smilacina*, y casi al mismo tiempo Palotti, quien la llamó *pariglina*.

Las demás materias aisladas en la zarzaparrilla son: un aceite volátil, una resina acre y amarga, una materia oleosa, extractiva, gran cantidad de almidón y albúmina.

La historia química de la zarzaparrilla oficial es tambien aplicable á las dos especies siguientes.

**Zarzaparrilla roja**, llamada de la Jamaica. Sus raíces, mas flexibles y mas fáciles de partir que las de las demás especies de zarzaparrilla, no están cubiertas de tierra, y tienen un epidermis de un color rojo anaranjado característico; aunque á veces presenta trechos pardos ó blanquecinos.

Esta especie es excelente; no se sabe bien de qué *smilax* procede.

**Zarzaparrilla caraca**. Ocupa el tercer lugar relativamente á su eficacia. Sus raíces son de un color pardo claro, un poco rojizo exteriormente, y á menudo ofrecen muchos haces de fibrillas. El medullum es muy blanco.

Existe una variedad cuyas raíces son muy cortas, flexuosas y difíciles de hendir.

La zarzaparrilla caraca procede tal vez del *smilax siphilitica*.

Hasta ahora los prácticos que mas habian usado la zarzaparrilla recomendaban sus largas infusiones, sus cocimientos ó maceraciones muy concentradas, considerando este modo de administracion como el mas ventajoso en las enfermedades crónicas en que hay necesidad de obrar energicamente sobre la piel.

De algun tiempo á esta parte han pensado de otro modo muchos distinguidos farmacéuticos. Pretenden que un cocimiento comun, ó una infusion poco prolongada, son preferibles al antiguo procedimiento, que consistia en ebulliciones muy largas y en cocimientos muy concentrados. Mérat y Delens, por el contrario, continúan recomendando el antiguo modo de operar, y apelan sobre esto á la experiencia bien adquirida de las ventajas que han obtenido en el tratamiento de las sífilis constitucionales, de los cocimientos fuertes de zarzaparrilla, así como de los jarabes sudoríficos de Cuisinier, de Mitlé, etc., de la tisana de Feltz, del rob de Laffecteur, etc. Añaden que conformándose con el método aconsejado por Guibourt, Soubeiran y Pelletier, sería menester hacer tomar á los enfermos enormes cantidades de tisanas de zarzaparrilla, lo cual fatigaría mucho su estómago. Esta última razon es menos sólida que la primera, á que suscribimos; porque si como creen los hábiles farmacólogos que hemos citado, este simple cocimiento es preferible al que está muy concentrado, debe producir con la misma cantidad efectos semejantes y aun mas marcados.

Como quiera que sea, las preparaciones de zarzaparrilla mas usadas son: el cocimiento hecho con 4 onzas por 2 libras de agua, que se reducen á las dos terceras partes; y el jarabe de Cuisinier, que se compone de los cuatro puros sudoríficos. El primero se toma á la dosis de un cuartillo á media azumbre al dia, y el segundo á la de 2 á 4 onzas puro, ó mas bien como dulcificante de cocimientos ó de cualquier otra bebida sudorífica. No hablamos de la administracion de la zarzaparrilla en polvo ó en extracto; porque estas formas son poco usadas, y no equivalen á las precedentes.

5.° **La china, radix china; smilax china**, es un arbusto sarmentoso, de la misma familia de la zarzaparrilla, á la cual se aproxima mucho, y se cria como ella en la América meridional, y tambien en la China. Se hace uso de la raíz, que es del grueso del puño, leñosa,

pesada, densa, bastante dura, cubierta de una corteza lisa de color rojo oscuro, y de un tinte aun mas oscuro interiormente. No tiene olor, y es de un gusto áspero. Se emplea en cocimiento como la precedente, pero rara vez sola, y casi siempre asociada con las demás raíces sudoríficas.

4.° *El sassafras, laurus sassafras, radix et cortex sassafras*, es un árbol de la familia de las lauríneas, originario de la América del Norte. Se hace uso de la madera, de la corteza y de la raíz. La corteza es de un rojo oscuro, de una línea de grueso, salpicada en varias partes de islas de epidermis agrisada. Es esponjosa exteriormente y lisa en lo interior; su olor violento y aromático, y su sabor fuerte y picante. La madera es pardusca, ligera y tiene venas concéntricas. Su olor es agradable, y su sabor casi nulo. Se enrojece con el contacto del ácido nítrico, que constituye, según se ha dicho, su piedra de toque. Este sudorífico es mas enérgico que la china. Solo se usa en union con los tres precedentes, ó con uno de ellos, principalmente con el guayaco. Su infusion, que es el mejor modo de administrarlo, se hace con 1 ó 2 onzas de madera para 1 ó 2 libras de agua. Se saca de él un aceite esencial, que se usa á la dosis de algunas gotas.

En los capítulos de los medicamentos alterantes y de la medicación alterante se encontrarán muchas consideraciones aplicables á los palos sudoríficos que acabamos de describir; porque estos remedios son tambien útiles algunas veces, no porque ocasionen ninguna exhalacion cutánea mas abundante, sino porque modifican la nutrición de una manera lenta y general, independiente de la producción de toda evacuacion por la piel ó por cualquier otra via. Sucede tambien con bastante frecuencia que estos palos sudoríficos no manifiestan su accion sobre la piel por una actividad mayor de sus funciones perspiratorias, sino determinando en su superficie diversas erupciones, que algunas veces son el fin de la medicación. Entonces obran como verdaderos *depurativos*, y nosotros hablamos podido colocar en este lugar los agentes que comunmente se designan con tal nombre; así como los palos sudoríficos hubieran podido figurar al lado de la bardana, la romaza, etc., etc.; mas los casos especiales á que unos y otros se aplican, y el fin

que generalmente se lleva al prescribirlos, nos han autorizado á separarlos.

Tambien los solanos no virosos tienen algun derecho para que se los considere como sudoríficos; así es que la yerba mora, *solanum nigrum*, puede servir como tal en caso de necesidad, y aun mejor la dulcamara, *solanum dulcamara*. Esta última en especial ha gozado, no sin algun fundamento, de gran reputacion en el tratamiento de las enfermedades crónicas de la piel, principalmente para los niños. Determina pieazonas, comezon en la piel, diversas erupciones, etc., y una perspiracion mas abundante de la superficie cutánea. Estas plantas se han descrito á continuación de los solanos virosos, y ya se recordará que tienen una accion estupefaciente, aunque muy débil, sobre el sistema nervioso.

Para completar nuestra seccion de los escitantes sudoríficos, no haremos mas que mencionar la caña de Provenza, *arundo donax*, de la familia de las gramíneas: es uno de los sudoríficos mas usados en la medicina doméstica para retirar la leche á las recién paridas. Aunque en semejantes casos sea una condicion muy útil de curacion un estado continuamente diaforético de la piel, creemos que hay otros emuntorios mas á propósito que el tegumento esterno, para las evacuaciones que entoncees son necesarias.

La caña de escobas, *arundo phragmites*, de la misma familia que la precedente; la raíz del vence-veneno, *asclepias vincetoxicum*, de la familia de las apocíneas; la del asclepias tuberoso, *asclepias tuberosa*, de la misma familia; el astrágalo sin tallo, *astragalus escapus*, de la familia de las leguminosas; la madera del sándalo rojo, *pterocarpus santalinus*, árbol de la familia precedente; la escabiosa, *scabiosa arvensis*, de la familia de las dipsáceas; las hojas del grosellero negro, *ribes nigra*, de la familia de las ribesias; la raíz de escorzonera, *scorzonera hispanica*, de la familia de las simantéreas; los pétalos del clavel rojo, *dianthus caryophyllus*, etc., deben mencionarse en este lugar.

El jarabe de clavel sirve muchas veces para endulzar pociones escitantes, que se prescriben para determinar un movimiento hácia la piel.

## DIURÉTICOS,

Ó MEDICAMENTOS CUYA ACCION ESCITA MAS ESPECIALMENTE LA SECRECION URINARIA.

En todas las clases de agentes terapéuticos, tomados de la materia médica ó fuera de ella, se encuentra un número considerable de medios para aumentar la secrecion de los riñones; pero en este sitio solo debemos indicar, como se ha hecho con respecto á los sudoríficos, las sustancias escitantes que por una especie de eleccion solicitan mas particularmente la funcion urinaria. El objeto y la razon de esta medicacion especial, los casos en que es aplicable, las condiciones que favorecen su éxito, las que anulan sus efectos ó la contraindican, son otras tantas consideraciones que se encontrarán distribuidas en su lugar natural en muchas medicaciones, principalmente la *escitante* y la *antiflogística*, etc.

La mayor parte de las sustancias diuréticas, y en especial las del reino vegetal, gozan de una propiedad sedante bastante marcada sobre el centro circulatorio, cuyo movimiento disminuyen; hecho importante que es preciso tener presente cuando se buscan las indicaciones de la medicacion diurética; del mismo modo que tratándose de la medicacion sedante se debe tomar en cuenta la propiedad diurética de una multitud de agentes de la misma. Así, por ejemplo, el frío, que es el mas eficaz de todos los sedantes, es tambien uno de los diuréticos mas activos y menos *inconstantes*, y *vice-versa* los diuréticos de la materia médica, como por ejemplo la *dedalera*, son tambien sedantes bastante eficaces. No cabe duda que se resiente la exactitud de las clasificaciones cuando se halla en un mismo agente esta multiplicidad de propiedades; pero nosotros no podemos ser responsables de semejante defecto, y seria injusto exigir un gran rigor en materias que tan vasto campo dejan á la arbitrariedad y á la manera de ver de cada uno.

El reino mineral proporciona un número bastante considerable de diuréticos, que todos consisten en sales de sosa ó de potasa, siendo lo mas notable que presentan su nulidad de accion considerados como escitantes generales. Así es que, aumenten ó no la cantidad de la orina, jamás activan primitivamente el calor animal, jamás aceleran la circulacion, etc. Es cierto que á falta de diuresis se les vé producir la exageracion de alguna otra funcion secretoria ó exhalante; pero nunca, lo repetimos, se observan los fenómenos que manifiestan un estímulo general, á no ser que se administren á dosis muy altas ó en condiciones flogísticas del organismo: mas bien son aptos para combatirlo. No hablamos de los efectos tóxicos que pueden determinar en grandes cantidades. Estas sales son: el *nitrate de potasa*, el *subcarbonato*, *bicarbonato* y *acetato de potasa* y de sosa.

El reino animal no presenta á nuestro estudio mas que un solo diurético, que es la *urea*.

La *urea* es un principio inmediato contenido en la orina del hombre y de los mamíferos. Fué descubierto por Rouelle, aunque en estado im-

puro, en 1773, siendo Fourcroy y Vauquelin quienes le dieron el nombre que tiene: Berzelius y W. Prout la han obtenido últimamente pura y sin color. Entonces se presenta cristalizada en láminas, agujas ó prismas, largos, sin color, brillantes, anacarados, inodoros, de un sabor fresco y picante, y que en nada se parece al de la orina. No se altera con el contacto del aire; es muy soluble en el agua y en el alcohol, y echada sobre carbones encendidos dá un vapor muy amoniacal. Se obtiene tratando la orina, reducida á la consistencia de jarabe, por el ácido nítrico. Se precipita nitrato ácido de urea, que se descompone por el subcarbonato de potasa. Puesta así en descubierto la urea, se disuelve en alcohol, que se evapora hasta la formación de cristales. Despojados estos de su color por medio del carbon animal, constituyen la urea que acabamos de describir.

Esta sustancia se administra, según Segalas y Fouquier, en disolución en agua destilada y endulzada, desde la dosis de media dracma hasta la de una por día. Sus efectos generales son nulos.

Del reino vegetal es del que saca la materia médica la mayor parte de sus diuréticos. Al frente de ellos deberíamos tal vez colocar la dedalera; pero sus marcadísimas propiedades contraestimulantes ó sedantes, que merecen estudiarse separadamente de su acción diurética, nos han determinado á incluirla entre los medicamentos sedantes. Los que comprendan bien las indicaciones de la medicación diurética sabrán recurrir á esta planta, y buscar sus preparaciones y modo de administración en el lugar donde los manifestamos. Trataremos primero con alguna detención del nitrato y del acetato de potasa, para pasar en seguida al estudio de los principales vegetales diuréticos.

## NITRATO DE POTASA.

### MATERIA MEDICA.

El *nitrato de potasa*, sal de nitró, salitre purificado, azoato de potasa, es blanco y cristalizado en prismas exágonos, de sabor fresco. No se altera con el contacto del aire; es insoluble en el alcohol puro, y soluble en el agua, principalmente si está caliente.

El nitrato de potasa del comercio contiene algunas veces cloruro de sodio, cuya falsificación se comprueba por medio del nitrato de plata, que forma en la disolución del medicamento un precipitado de cloruro de plata.

El nitrato de potasa se administra en polvo ó mejor en una tisana, en vino ó en una emulsión.

Muchas plantas que crecen en las condicio-

nes en que se forma el azoato de potasa contienen bastante cantidad de esta sal, para darle sus propiedades diuréticas: tales son en general las horragíneas, el tornasol, y sobre todo la parietaria.

La sal de nitró existe con bastante abundancia en los parages en que se descomponen sustancias animales, donde se presenta en forma de eflorescencia. Por lo común se la extrae de escombros de casas viejas, para lo cual se usa la lixiviación; pero al propio tiempo disuelve el agua nitratos de cal y de magnesia, que se convierten ulteriormente en nitrato de potasa.

## TERAPEUTICA.

Aunque en el *Apparatus medicaminum* de Gmelin se puede leer un resumen bastante indigesto de la casi innumerable multitud de trabajos que se han hecho sobre la sal de nitro; y aunque los periódicos de medicina publicados desde el principio de este siglo contienen muchos hechos relativos á la accion de esta sal, falta muchísimo todavía para completar su historia fisiológica y terapéutica. Por lo mismo nos limitaremos á enunciar rápidamente las numerosas aserciones que se encuentran consignadas en los diversos autores, sintiendo no haber hecho por nosotros mismos un número suficiente de experimentos, para apoyar ó contradecir lo que se ha espuesto acerca de la sustancia que nos ocupa.

*Accion fisiológica del nitrato de potasa.*

Los experimentos de Jøerg han demostrado de una manera positiva que el nitrato de potasa, tomado por hombres que gozan de salud, primeramente á la dosis de 1 grano dos veces al dia, y gradualmente hasta la dosis de 20 granos á 2 dracmas, aumenta comunmente la secrecion urinaria y apenas modifica la cutánea, ejerciendo al principio una accion sedante general, á que sigue en breve una reaccion bastante enérgica.

Estos experimentos se hallan bastante de acuerdo con los de fecha mas remota, y con los que en mayor número y con mas tino se han verificado recientemente.

Si se toma el nitrato de potasa á dosis elevadas de media onza á una y cuarto, y aun mas, determina todavía con mas vehemencia la accion diurética; pero algunas veces promueve ardor al orinar, disuria y aun supresion total de la secrecion de los riñones, dando lugar á algunas náuseas y á despeño: al mismo tiempo parece ejercer sobre la economía una accion soporifica considerable, caracterizada por una sensacion de desfallecimiento, lipotimias, un enfriamiento general, vértigos y debilidad del pulso; accidentes que pueden llegar hasta la postracion, y aun hasta la muerte. No es esto decir que se observen con frecuencia tan graves desórdenes; pero los experimentos que en gran número refiere Orfila en su *Traité de Toxicologie*, no permiten dudar que el nitrato de potasa, á la dosis que acabamos de indicar, puede convertirse en un veneno mortal, aunque ciertamente en casos muy raros.

Si los toxicólogos han exagerado los peligros del nitrato de potasa, algunos terapéuticos, por otra parte, y en particular Gendrin, han cometido quizás el error opuesto, negando de una manera demasiado absoluta el peligro posible de las dosis muy altas de sal de nitro.

Esta accion estupefaciente del nitrato de potasa puede llegar hasta el punto de dar á la economía una diátesis asténica muy notable. Asi es que los experimentos de Pilger demuestran, que si se dan dosis demasiado elevadas de sal de nitro á un animal atacado de calentura inflamatoria, se desarrollan rápidamente accidentes tifoideos.

No sabemos si debe darse crédito á las propiedades anafródisiacas

de este medicamento, propiedades indicadas por Hummel (*Tractat. de arth.*), y que segun este autor hubo frecuentes motivos de comprobar, cuando por haber llegado á ser de moda el uso de la sal de nitro, á consecuencia del que habia hecho de ella el canciller Bacon, se empleó con extraordinaria frecuencia en muchos casos, y hasta como preservativo de las inflamaciones.

### *Accion terapéutica.*

Casi todas las propiedades terapéuticas del nitrato de potasa se juzgan por su accion fisiológica. Este medicamento se ha usado principalmente como diurético y como sedante.

La sal de nitro es de un uso popular en todas las hidropesias con el objeto de activar la secrecion urinaria, que es la mas activa de las secreciones eliminatorias. Pero, si se debe confesar que en los derrames serosos poco graves presta verdaderos servicios, no hay duda tambien que es inútil, ó poco menos, cuando no son los depósitos de líquido casi esclusivamente de naturaleza serosa, y que puede perjudicar cuando depende la hidropesia de una afeccion crónica de los riñones, lo que por desgracia es bastante comun.

Han utilizado particularmente la accion sedante del nitrato de potasa Macbrige, Broclesby, y mas recientemente Gendrin en las calenturas inflamatorias, y en especial en la que acompaña al reumatismo articular agudo. La multitud de hechos que Gendrin en union con Aran acaba de publicar en el número de febrero de 1841 del periódico titulado *Journal des Connaissances médico-chirurgicales*, no dejan duda alguna sobre la accion hipostenizante de la sustancia que nos ocupa, ni acerca de su utilidad en el reumatismo articular agudo y febril.

¿Sucedirá lo mismo en las calenturas inflamatorias que acompañan á la flegmasia de la pleura, del pulmon, etc., etc.? No nos atrevemos á resolver esta cuestion; pero nos inclinamos á creer que la sal de nitro debe obrar útilmente en semejantes casos, fundándonos por una parte en varios hechos esparcidos en los autores, y por otra y mas principalmente en la curiosa observacion de Beccher, que prueba la disminucion de la linfa plástica en la sangre de los que hallándose atacados de una calentura inflamatoria, toman el nitrato de potasa á altas dosis.

Tambien en virtud de esta accion sedante gozó la sal de nitro en el último siglo de una reputacion antihemorrágica, que apoyaron Stahl y Dickson, y que Laennec ha confirmado en nuestros dias con su propia experiencia; pero conviene decir, que si es útil sin disputa en las hemorragias activas, perjudica evidentemente en las pasivas.

### *Modo de administracion y dosis.*

En los casos ordinarios y como diurético, se dá la sal de nitro en la bebida comun de los enfermos á la dosis de 1 á 10 gramos (20 granos á 2 dracmas y  $\frac{1}{2}$ ) diarios para los adultos, y para los niños á la de 25 á 50 centigramos (5 á 10 granos).

En las hemorragias activas, en la calentura inflamatoria, y principalmente en las reumáticas, se dá disuelto en 1, 2 ó 3 azumbres de ti-

sana, á la dosis de 15 á 60 gramos ( $\frac{1}{2}$  á 2 onzas); pero es preciso empezar por 15 gramos ( $\frac{1}{4}$  onza) á lo mas, no pasando de esta cantidad, hasta que la esperiencia de un dia haya manifestado el grado de tolerancia del enfermo.

### CLORATO DE POTASA.

Inmediatamente despues del nitrato de potasa haremos mencion del *clorato de potasa*. Este medicamento, poco usado hasta ahora, pasaba generalmente como un escitante muy enérgico, y tanto que se le administraba en dosis cortísimas y solo en los casos en que se deseaba obtener una estimulacion intensa. Recordamos que Franck dice en algun parage, que en un caso dado no se atrevía á prescribirle á mas de 3 granos cada vez.

Pero en estos últimos años, haciendo el Sr. Socquet, de Lyon, experimentos con el clorato de potasa, ha reconocido positivamente que la opinion admitida acerca de este medicamento era totalmente errónea. Empezó empleando las dosis indicadas, esto es, de algunos granos, sin conseguir efecto alguno. Despues las elevó progresivamente, con lo cual observó, no solamente ausencia completa de toda escitacion del sistema circulatorio, sino precisamente un resultado opuesto, es decir, una accion deprimente y antiflogística.

Estos hechos movieron al Sr. Socquet á usar el clorato de potasa en el reumatismo articular agudo, empezando por la dosis de 8 á 12 gramos (2 á 3 dracmas) y elevándolas luego á 20 y 25 gramos (5 á 6 dracmas), con lo que obtuvo resultados fisiológicos y terapéuticos exactamente análogos á los que producen otras sales de potasa, en especial el nitro á altas dosis, que se administra con frecuencia en iguales condiciones.

Si se confirman estos hechos, como por otra parte lo hace esperar la analogía, vendrá el clorato de potasa á continuar la lista de los agentes de la medicacion alterante y contraestimulante, ocupando naturalmente el lugar que bajo este concepto le corresponde al lado del nitrato de potasa y de los bicarbonatos alcalinos.

Pero el clorato de potasa se recomienda tambien por otras propiedades. Se le ha propinado en Alemania contra las estomatitis, y en efecto el Sr. Blache y nosotros le hemos dado con ventaja en estomatitis gravísimas de los niños y adolescentes, y aun en la estomatitis mercurial de los adultos. En este caso se le prescribe interiormente disuelto en un julepe á la dosis de 1 á 6 gramos (1 escrúpulo á dracma y media) diarios, segun la edad del enfermo.

**ACETATO DE POTASA.****MATERIA MEDICA.**

El *acetato de potasa*, ó tierra foliada de tártaro, es una sal blanca, de un sabor fresco, que cristaliza en agujitas prismáticas. Es deliquescente al contacto del aire, muy soluble en el agua y algo soluble en el alcohol.

El acetato de potasa existe en la sávia de todos los árboles y en otras partes; pero se le prepara directamente tratando el carbonato de potasa por el ácido acético.

**TERAPEUTICA.**

El *acetato de potasa*, que gozó antiguamente de mucho favor, ha caído casi en un completo olvido, y sin embargo es digno de ocupar un lugar bastante importante entre los diuréticos, y quizás preferible á la sal de nitro de que acabamos de hablar. Los enfermos lo toman con mayor facilidad y menos repugnancia, y se pueden aumentar sus dosis sin temer los desórdenes nerviosos que suele producir el nitrato de potasa.

En efecto, al paso que las altas dosis de sal de nitro ejercen sobre el sistema nervioso una accion estupefaciente, que puede dar lugar á un síncope fatal en un hidrópico atacado de una enfermedad de corazón, el acetato de potasa no espone á ningun riesgo de esta clase.

Si como diurética puede ponerse esta sal al lado y quizá en un grado superior á la de nitro, no puede comparársele como hipostenizante, ni sustituirla de modo alguno, cuando se trata de satisfacer una accion sedante.

*Modo de administracion y dosis.*

El acetato de potasa se dá disuelto en la tisana del enfermo ó en un julepe, á la dosis de 1 á 10 gramos (20 granos á 2 dracmas y media).

**ESCILA.****MATERIA MEDICA.**

La *escila* (cebolla albarrana, *escila maritima*, *scilla maritima*, L.) es una planta bulbífera de la familia de las liliáceas, hexandria monoginia de Linnéo. Crece en las orillas del Mediterráneo y del Océano.

*Caractéres genéricos.* Cáliz de color con 6 divisiones muy profundas, abiertas y péndulas; 6 estambres con filamentos aplanados; un estilo y una cápsula con 3 celdas.

*Caractéres específicos.* Flores desnudas, acompañadas de una bractea refleja y como articulada.

No se usa en medicina mas que el bulbo, ó mas bien las *escamas* del bulbo.

El bulbo de la escila es cónico, muy voluminoso, y compuesto de escamas apretadas; las primeras, que son rojas, secas, delgadas y trasparentes, carecen casi del todo del princi-

pio acre y amargo de la escila, y deben desecharse. Las de en medio (únicas que se usan) son por el contrario muy anchas y gruesas, y están cubiertas por una epidermis blanca sonrosada, y llenas de un jugo viscoso inodoro, pero muy amargo y acre: cuando se seca la escila, pierde algun tanto sus propiedades. Para el uso médico se cortan las escamas del bulbo en tiritas, y se ponen á secar en la estufa despues de haberlas ensartado á manera de rosario. Luego se conservan en botes bien secos.

La escila es muy comun en España y en las islas del Mediterráneo.

La variedad roja del bulbo de escila es la única que se emplea en Francia. En Inglaterra, por el contrario, solo se usa la variedad blanca, que parece ser menos activa.

*Análisis de la escila.* Segun Vogel y Tilly, contiene: materia volátil, *escilitina*, resina, goma, tanino, citrato de cal, materia azucarada y materia crasa. La *escilitina* es una materia blanca, inderivizable, de un sabor acre y amargo, soluble en el agua y en el alcohol, é insoluble en el éter puro. Su accion sobre los animales es muy eficaz, puesto que basta 1 grano para dar la muerte á un perro.

La escila forma la base de muchas preparaciones muy activas.

#### *Polvos de escila.*

Se pone á secar la escila en la estufa, y se pulveriza sin dejar residuo.

*Polvos de escila compuestos (polvos incisivos).*

R. De polvos de escila. . . . . 1 parte.  
— azufre lavado. . . . . 2  
— azúcar. . . . . 2

Mézclase.

#### *Píldoras esciliticas.*

R. De polvos de escila. . . . . 3 partes.  
— goma amoniaco. . . . . 1  
— ojimiél escilitico. . . . . c. s.

H. s. a. píldoras de 4 granos.

#### *Miel escilitica.*

R. De escila seca. . . . . 1 parte.  
— agua hirviendo. . . . . 16  
— miel blanca. . . . . 12

Se pone en infusion la escila, se cuele, se añade la miel, y se cuece hasta la consistencia de jarabe.

#### *Tintura de escila.*

R. De escila seca. . . . . 1 parte.  
— alcohol de 56° (21° Cart.). . . . . 4

Déjese macerar por espacio de quince días, cuélese con espresion y fíltrese.

Del mismo modo se prepara un *extracto de escila*, pero se usa muy poco.

#### *Vino escilitico.*

R. De escila seca. . . . . 1 parte.  
— vino de Málaga. . . . . 16

Déjese macerar por espacio de doce días, cuélese con espresion y fíltrese. Si se prepara con vino comun, se altera con la mayor facilidad.

#### *Vinagre escilitico.*

R. De escila seca. . . . . 1 parte.  
— vinagre fuerte. . . . . 12

Déjese macerar por espacio de algunos días, cuélese con espresion y fíltrese.

Es igualmente alterable y no sirve mas que para preparar el ojimiél escilitico.

#### *Ojimiél escilitico.*

R. De vinagre escilitico. . . . . 1 parte.  
— miel muy buena. . . . . 2

Póngase á cocer hasta la consistencia de jarabe.

La escila entra tambien en el *vino diurético amargo de la Caridad* y en otros muchos medicamentos compuestos.

## TERAPEUTICA.

Los efectos fisiológicos de la *escila* son muy análogos á los que producen los venenos narcótico-acres, entre los cuales la clasifican ciertos toxicólogos al lado del tabaco y de las sustancias virosas. Cuando se absorbe, vá primero á ejercer una accion funesta sobre el sistema ner-

vioso, y determina accidentes atáxicos generales muy violentos, manifestados por síntomas que resultan de una confusión y de una alternativa de fenómenos de sobreexcitación y de *deliquium* en las funciones de la vida animal y de la orgánica. Después, si tarda en verificarse la muerte, contrae el tubo digestivo una flogosis bastante viva. Pero si aquella es pronta, no se encuentra señal alguna de alteración orgánica en dicho aparato. La cardialgia y los vómitos son los dos efectos más comunes de la escila dada á dosis tóxica.

El uso terapéutico de este medicamento tiene por objeto principal provocar la secreción de la orina; es uno de nuestros más eficaces diuréticos, y goza al mismo tiempo de otras dos acciones incontestables, á saber: de una espectorante y de otra emética. De la primera se saca partido diariamente, al paso que se halla desatendida la segunda, desde que poseemos vomitivos más seguros, y cuyos efectos son más exclusivos y constantes.

#### *Modo de administracion y dosis.*

El polvo de las escamas del bulbo, que puede darse en forma pilular, es uno de los menos equívocos en su acción. De este modo se administran en un día 15, 20, 25, 30 y 40 centigramos (3, 4, 5, 6 y 8 granos) de escila en sustancia y á dosis fraccionadas de 10 á 15 centigramos (2 á 3 granos) cada vez, teniendo cuidado de probar primero con pequeñas cantidades si puede el estómago sufrir este agente, que ocasiona algunas veces vómitos, y una cardialgia insoportable. Para prevenir estos efectos, se le pueden asociar dosis de cualquier narcótico, ó alguna sustancia aromática. Los ácidos y el vino de España se oponen también á los efectos eméticos de la escila.

El ojimiel escilítico es una de las preparaciones más cómodas y más usadas. Se dá á la dosis de 8, 10 y 32 gramos (2 dracmas,  $\frac{1}{2}$  y 1 onza), en 1 ó 2 azumbres de tisana común favorable á la diuresis, y también en pociones, julepes, etc. Lo mismo decimos con respecto al vino y al vinagre escilítico. El primero, así como la tintura de escila, se usan con más frecuencia exteriormente en fricciones ó en fomentos sobre las partes infiltradas de serosidad, y sobre la piel que cubre las cavidades esplánicas afectadas de hidropesía.

Hay un método particular de usar la escila exteriormente con el objeto de determinar una diuresis abundante sin fatigar los órganos de la digestión, y consiste en hacer un cocimiento fuerte de bulbos de escila, empapando en él franelas, que se aplican sobre el vientre y se cubren con tafetan gomado. Para hacer más activo este cocimiento se le puede añadir otros diuréticos, como la dedalera, etc. Con la aplicación sostenida de tales compresas cargadas de líquido, se obtiene una evacuación de orina muy abundante, propiedad que es de mucho valor cuando las vías digestivas no pueden tolerar estos medicamentos, que son por lo general muy irritantes.

También se mezcla la escila con otros medicamentos que activan sus propiedades, atenuando al mismo tiempo sus inconvenientes, ó haciéndola á propósito para satisfacer indicaciones especiales y compuestas: tales medicamentos son el alcanfor, la belladona, la quina, etc., etc.

## ESPÁRRAGOS.

### MATERIA MEDICA.

La raíz de esparraguera (*radix asparagi*), que se usa en medicina, proviene del *asparagus officinalis*, L., planta viváz de la familia de las asparagíneas, á la cual ha dado su nombre. Esta planta se cultiva en toda Europa.

*Caractères genéricos.* Cáliz de color, levantado, con 6 profundas divisiones, siendo las 5 internas reflexas por su vértice; baya trilobular, bisperma.

*Caractères específicos.* Tallo herbáceo, recto y cilíndrico, hojas setáceas y estípulas iguales.

Además de la raíz se usan en medicina las yemas ó retoños nuevos, los cuales constituyen tambien un alimento muy apreciado, que dá á la orina un olor fétido característico.

Dulong de Astafort, que ha analizado la raíz de esparraguera, ha encontrado en ella: resina, materia extractiva amarga, materia azucarada, albúmina, goma y algunas sales. En cuanto al zumo de los retoños nuevos contiene, segun Robiquet: *esparraguina*, clorofila, albúmina, resina viscosa y acre, principio extractivo, materia colorante, y sales de potasa y de cal.

Tambien se ha encontrado en otros vegetales la esparraguina, la cual es una sustancia muy azoada, cristalizada en prismas rectos y romboides, sin color, inodora, poco soluble en el agua, é insoluble en el alcohol. Bajo la influencia de un álcali fijo, y aun abandonada á sí misma en el estado de disolucion acuosa, se trasforma en amoniaco y en *ácido aspártico*.

La *esparraguina* tiene un sabor fresco y nauseabundo, y no es ácida ni alcalina.

*Estracto de puntas de espárragos.*

R. De zumo de espárragos clarificado  
al calor. . . . . c. q.

Evapórese á un calor suave. El zumo de espárragos dá un 4 ó 5 por 100 de su peso de extracto.

*Jarabe de puntas de espárragos.*

R. De puntas de espárragos. . . . . c. q.  
— azúcar blanca. . . . . c. s.

Se separa y desecha toda la parte blanca de los espárragos; se muele la parte verde; se esprime su jugo, y luego se calienta para coagular la albúmina y clarificarle; se cuele por una manga, y se añade al producto un peso doble de azúcar, convirtiéndolo en jarabe por simple decoccion (Soubéiran).

La raíz de espárragos se usa en tisana como diurético (25 partes por 1,000). Forma parte de las cinco raíces aperitivas.

*Estracto de raíces de espárragos.*

R. De raíces frescas de espárragos. . . c. q.

Se mondan las raíces y se lavan con esmero. Se muelen en un mortero, y despues se añade el agua suficiente para que queden bien cubiertas; se esprimen; se cuele el producto por la manga, y se hace evaporar en la estufa sobre platos. Diez libras de raíces han dado á Soubéiran 15 onzas de extracto de consistencia pilular.

## PARIETARIA.

### MATERIA MEDICA.

La *parietaria*, *parietaria officinalis*, L. (rompe piedras), es una planta viváz de la familia de las urticáceas, y muy comun en las hendiduras de las paredes viejas, y á lo largo de los setos.

*Caractères genéricos.* Cáliz corto, abierto

y de 4 divisiones; 4 estambres con filamentos tubulosos, que están encorvados antes de la fecundacion, y que luego se enderezan con elasticidad, y se hacen mas largos que el cáliz; ovario supero ovoideo; estilo filiforme; estigma en forma de pincel; una sola semilla reluciente,

avovada, en el fondo de un cáliz persistente.

El tallo de la parietaria es ramoso y frágil; sus hojas alternas, pecioladas, avovadas, pubescentes y ásperas al tacto; las flores pequeñas, verdosas y aglomeradas en las axilas de las hojas; en cada grupo se observan muchas flores hermafroditas, y una sola femenina.

Se hace uso de toda la planta, que debe al parecer sus propiedades diuréticas á la gran cantidad de azoato de potasa que contiene.

La parietaria se dá en tisana (de 2 á 4 pulgaradas por libra de agua), y tambien en lavativas. Su *agua destilada* entra en la composicion de muchas pociones diuréticas.

## CAINCA.

### MATERIA MEDICA.

La *cainca* (*kainca cainca*) es la raiz del *chiococca anguifuga*, Martius, *ch. racemosa*, L., arbusto que pertenece á la familia de las rubiáceas, pentandria monoginia de Linnéo, y que crece en el Brasil y en las Antillas.

La raiz de *cainca* es ramosa, compuesta de raices cilíndricas de cerca de un pié de largo; su corteza es oscura, poco gruesa y presenta fisuras transversales; rodea el cuerpo leñoso, que es blanquecino, frágil, aparece lleno de agujeros si se examina con el microscópio, y se separa fácilmente de la corteza.

Caracterizan principalmente la corteza de la *cainca* unos nervios muy pronunciados, que recorren longitudinalmente las ramas gruesas. Respirada en masa tiene un olor casi igual al de la jalapa; su sabor es muy aere, amargo y desagradable, principalmente el de la corteza, en la cual residen al parecer las propiedades de esta raiz.

*Análisis.* Segun Pelletier y Caventou, la raiz de *cainca* contiene:

Materia crasa verde, de olor viroso, *ácido caincico*, materia amarilla extractiva y amarga, y materia colorante viscosa.

El ácido caincico se ha considerado como el principio activo de la raiz, y se compone de oxígeno, hidrógeno y carbono.

#### *Cocimiento de cainca.*

R. De corteza de raiz de *cainca*. . . . . 8 partes.  
— agua fria. . . . . 250

Se deja macerar por espacio de cuarenta y ocho horas, despues se pone á hervir diez minutos y se cuele: se administra esta cantidad en dos veces (doctor Francois).

#### *Estracto de cainca.*

R. De raiz de *cainca*. . . . . 1 parte.  
— alcohol de 56° cent. . . . . c. s.

Se obtiené la sesta parte del peso de la raiz en extracto (Beral).

#### *Vino de cainca.*

R. De *cainca*. . . . . 1 parte.  
— vino de Málaga. . . . . 16

Déjese macerar por espacio de ocho dias y fíltrese.

#### *Jarabe de cainca.*

R. De jarabe de azúcar. 500 gram. (16 onz.)  
— extracto alcohólico de *cainca*. . . . . 5 gr., 50 cent. (70 grn.)

Se disuelve el extracto en un poco de agua, se filtra, se añade el jarabe hirviendo y se deja evaporar. Cada onza de este jarabe contiene 4 granos de extracto de *cainca*. Beral ha preparado tambien un *jarabe vinoso* y un *sacarolado de cainca*, que contiene 24 granos de extracto por cada onza, y corresponde á 2 dracmas de raiz.

Entre los demás diuréticos vegetales nos contentaremos solamente con indicar: la *quimófla umbelada*, la *diosmea festoneada* ó *bucha*, la *gayuba* (ya citada en el artículo de los *Astringentes*), la raiz de la *percira brava*, la *gatuña*, el *alcaparro*, la *herniaria*, el *ceteraque* ó *doradilla*, el *alquequengi*, etc.

Son igualmente diuréticas muchas de las umbelíferas aromáticas que ya hemos estudiado, tales como el *apio*, el *peregil*, el *perifollo*, etc.

El *alquequengi* (*physalis alkchengi*) que se emplea hace largo tiempo como diurético, y que el Sr. Gendron ha preconizado como febrífugo, es muy análogo á la yerba mora. Presenta una corola rutácea de 5 divisiones, 5 estambres unidos por las anteras, cáliz gamo-sépalo, acrescente y completamente cercado; el fruto es una baya roja, lisa, jugosa, del tamaño de una cereza, y entra en la composicion del jarabe de achicorias compuesto.

El cáliz reducido á polvo es el que usa el Sr. Gendron como febrífugo.

Son igualmente diuréticas muchas de las umbelíferas aromáticas que ya hemos estudiado como el *apio*, el *perejil* y el *hinojo*. Entre los sedantes y contraestimulantes se hallará el

cócleico de otoño, cuya accion se dirige tambien sobre el aparato urinario para estimular su secrecion, y entre los escitantes balsámicos las *bayas de encbro*, que tambien gozan de esta propiedad.

### TERAPEUTICA.

De muy poco tiempo á esta parte se ha empezado en Francia á hacer uso de la raiz de cainca, que ya servia en el Brasil como diurético. Caventou y François la han introducido en la materia médica, y reconocido en ella propiedades tónicas independientes de una accion diurética muy pronunciada. Sus efectos se estienden tambien al tubo digestivo, cuyas escreciones provoca á la manera de un minorativo.

#### *Modo de administracion y dosis.*

La raiz de cainca se prescribe en polvos á la dosis de 1 á 2 gramos (1 escrúpulo á  $\frac{1}{2}$  dracma) al dia : 8 gramos (2 dracmas) en 1 kilógramo (2 cuartillos) de agua, forman una infusion diurética bastante segura en su accion. Hay un extracto de cainca que se administra á la misma dosis que los polvos. La tintura se dá á la de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas), y el ácido caincico á la de 5 á 75 centigramos (1 á 15 granos) en forma pilular.

El uso de esta corteza ofrece los resultados mas ventajosos, principalmente en las *hidropesias esenciales*, que no están sostenidas por una causa material. Tampoco es inútil su intervencion en las *hidropesias sintomáticas*, porque evacua casi siempre las colecciones serosas, y aunque se reproduzcan estas colecciones, mientras no se logre destruir sus causas, no por eso es menos provechoso el uso del remedio que nos ocupa, contra los efectos peligrosos y siempre molestos de la presion mecánica ó de la tension de los tejidos, ocasionados por el derrame.

No obra esta sustancia con la misma eficacia en los casos de *catarro vesical*.

El catedrático Fouquier ha dado con buen éxito la raiz de cainca en muchos casos de hidropesía, usando la fórmula siguiente:

R. De polvos de cainca. . . . . 4 gram. (1 drac.)  
 — goma en polvo. . . . . 1  $\frac{1}{2}$  — (30 gran.)  
 — jarabe de miel. . . . . c. s. para un electuario.

El enfermo tomaba una ó dos veces al dia esta cantidad de electuario, y á beneficio de semejante medicacion se han disminuido y aun curado varias hidropesias.

Está contraindicado el uso de esta raiz: 1.º en las hidropesias agudas que suceden algunas veces repentinamente á las calenturas eruptivas, y en especial á la escarlatina; 2.º cuando hay inflamaciones del estómago y de los intestinos: en estos casos importa recurrir á los diluyentes y á los antiflogísticos antes de administrar la cainca.

Se puede prescribir esta raíz en cocimiento á la dosis de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) por media azumbre de vehiculo, ó bien en polvos, desde 2 gramos á 2  $\frac{1}{2}$  (40 á 50 granos) hasta 8 gramos (2 dracmas); se administra igualmente en forma de extracto acuoso á la dosis de 60 centigramos á 1 gramo 20 centigramos (12 á 24 granos) (*Bull. therap.*, t. XIII, p. 9).

## ESCITANTES EMENAGOGOS.

Ó CUYA ACCION SE UTILIZA ESPECIALMENTE PARA PROVOCAR EL FLUJO MENSTRUAL.

Todos los escitantes generales pueden ser emenagogos, puesto que el sistema uterino no se libra del estímulo que tales agentes producen en todos los aparatos orgánicos. La amenorrea depende de tantas causas diversas y muchas veces opuestas, que hasta se encuentran emenagogos en todas las clases de medios de que puede disponer el terapéutico en la jurisdicción de la materia médica y fuera de ella. Pero únicamente tratamos ahora, lo mismo que se ha hecho respecto de los demás escitantes especiales, de remedios que no merezcan por sus indicaciones ocupar otro lugar; remedios que sin alcanzar con tanta seguridad su objeto de escitar las reglas, como un purgante, por ejemplo, determina el efecto fisiológico de aumentar la secreción de la membrana mucosa intestinal y de los parénquimas glandulosos que vierten sus productos en la superficie de la misma; son, no obstante, seguidos de su resultado especial con bastante frecuencia, para que haya motivo de preferirlos á cualquier otro escitante, cuando se presenta la indicacion de provocar los ménstruos. A esto se reduce todo.

Dichos escitantes, que merecen una distincion bajo el nombre de emenagogos, y que realmente no podrian clasificarse de otro modo, son los que siguen:

### RUDA OLOROSA.

#### MATERIA MEDICA.

*Ruta graveolens, ruta folia.* Arbusto de la familia de las rutáceas, que se cria en el mediodia de la Francia y en España. Se hace uso de toda la planta, pero mas particularmente de sus hojas.

Tallo ramoso, de 2 á 4 pies de alto, y verde mar; hojas esparcidas, compuestas y del mismo color, provistas de una multitud de cuerpos glandulosos, que se hallan además sobre el tallo y los ramos; flores amarillas dispuestas

en panoja corimbiforme, con una bractea; cáliz plano, persistente y de 4 divisiones; pétalos con uñas; anteras biloculares y aovadas; estilo central mas corto que los estambres; estigma sencillo; fruto cápsula de 4 ó 5 ventallas, soldadas únicamente por su mitad inferior y que produce cada cual un estilo por el lado interno de su porcion libre: estos 4 ó 5 estilos van horizontalmente hácia el centro del fruto, y cuando se encuentran, se enderezan y adhie-

ren entre sí para formar una columna vertical única. La ruda tiene un olor fuerte y aromático, y un sabor caliente y amargo, debido á un aceite volátil muy abundante.

Los polvos de esta planta emenagoga se administran á la dosis de 18 granos á media dracma al día. La infusión se hace con una dracma de hojas para dos libras de agua. Se dá un escrúpulo y hasta media dracma del extracto de ruda, y de 5 á 40 gotas de su aceite esencial en las pociones emenagogas. Esteriormente se prescribe su cocimiento en forma de baños de asiento y de fomentos sobre el hipogastrio.

Helie, catedrático sustituto de la escuela secundaria de medicina de Nantes, ha publicado en una memoria que ha sido premiada, sus investigaciones sobre la acción tóxica y sobre las propiedades abortivas de la ruda tomada á altas dosis.

Hé aquí, según Helie, el modo como obra la ruda sobre la economía, suponiendo que se tome durante la preñez; pues efectivamente solo en este estado puede haber oportunidad de observar su modo de acción, porque no se usa á dosis altas y venenosas sino con el fin de provocar el aborto.

La ruda irrita é inflama la membrana mucosa del estómago y del duodeno, y determina una inflamación poco intensa en el intestino del-

gado: en cuanto al intestino grueso parece que no se afecta comunmente.

La hlegmasia gastro-duodenal se manifiesta principalmente por dolor epigástrico y por vómitos continuos, ya de los líquidos ingeridos, ya de un fluido bilioso.

La influencia que tiene la ruda sobre el útero parece que consiste á un mismo tiempo en una congestión sanguínea activa, y en un estímulo de las fibras musculares que determina su contracción, de la cual resulta la expulsión del feto. Es de observar que esta acción de la ruda es siempre secundaria, y que se necesita cierto tiempo y muchas veces la repetición de la dosis, para que tenga efecto: así lo demuestran todos los hechos conocidos.

El poder abortivo de la ruda parece que está generalmente en razón inversa de la inflamación que excita en la membrana mucosa gastro-intestinal, y esto se explica hasta cierto punto, si se considera que la acción ejercida por la espresada sustancia sobre el útero es una consecuencia de la absorción de sus principios activos, y no un efecto simpático de la gastro-enteritis, y que la inflamación intensa de una superficie mucosa dificulta la absorción.

Muchas observaciones reunidas por el doctor Helie confirman las propiedades abortivas de la ruda, independientemente de toda predisposición al aborto (*Bull. therap.*, t. XII, p. 77).

## SABINA.

### MATERIA MEDICA.

*Juniperus sabina*, arbusto de la familia de las coníferas, que se cria en el mediodía de Francia y en España. Se usan las hojas y las ramas.

El tallo es de 15 á 20 pies de alto; las hojas, pequeñas, opuestas, empizarradas sobre el tallo; las flores dióicas y en amentos; el fruto, baya piriforme, negruzca y que contiene 2 nueces pequeñas. La sabina tiene un olor fuerte y análogo al de la trementina, y un sabor muy acre y amargo. Se extrae de ella una gran cantidad de aceite volátil muy activo.

Las propiedades emenagogas de la sabina son mas marcadas que las de la ruda, y su ac-

ción llega algunas veces hasta determinar fuertes congestiones irritativas de la matriz y violentas hemorragias. Su poder abortivo está demasiado comprobado.

Se administra en polvo á la dosis de 10 granos hasta 24 y aun media dracma. La infusión se hace con la misma cantidad para 2 libras de agua. El extracto se prescribe á la misma dosis, y el aceite volátil á la de 10 á 20 gotas en un vehiculo conveniente. Algunas veces se usan los polvos, el unguento y el cerato de sabina como epispásticos, y para animar las úlceras antiguas.

**AZAFRAN.****MATERIA MEDICA.**

*Crocus sativus*, planta oriental cultivada en Francia y en España. Únicamente se usan los estigmas.

Tal como lo utiliza la materia médica, se halla el azafrañ en forma de largos filamentos, arrollados y doblados sobre sí mismos, flexibles, de un color anaranjado, de un sabor picante y amargo, y de un olor fuerte y característico. La luz priva á esta sustancia de todas sus propiedades, y por lo mismo es necesario conservarla á cubierto de su acción. Debe sus cualidades á un aceite volátil que las posee todas. También contiene el azafrañ un aceite concreto, albúmina y sales.

No se limita exclusivamente esta sustancia á la indicación de provocar las reglas. En cortas dosis se prescribe útilmente como estomacal, y solo cuando se dá á dosis muy elevadas obra en el sistema uterino. También está considerada como carminativa y antihistérica. Sus emanaciones son muchas veces nocivas á los sujetos nerviosos ó impresionables, porque pueden sumergirlos en el estupor y en una especie de embriaguez que no ha dejado de ser peligrosa en algunas ocasiones.

**ESCITANTES BALSÁMICOS.****TREMENTINA.****MATERIA MEDICA.**

Se dá el nombre de *trementina*, *terebentina*, á un jugo propio, resinoso y volátil, que fluye espontáneamente ó por medio de incisiones de muchos árboles de la familia de las *terebintáceas*, y principalmente de la de las *coníferas*.

Las trementinas, sea cual fuere su origen, son semifluidas, viscosas, transparentes, de color amarillo verdoso ó rojizo, de un sabor amargo y acre, de un olor fuerte y penetrante (comunican á la orina el olor de violeta), inso-

Se dá desde 18 granos hasta media dracma de polvos de azafrañ. La *infusion*, modo de administración que se usa muchas veces en la amenorrea, se hace con 1 ó 2 dracmas para 2 libras de agua hirviendo. También se prescribe con mucha frecuencia la *tintura* en pociones á la dosis de media á una dracma, y en la misma cantidad para lavativas emenagogas. Menos veces se usa el *jarabe*.

El azafrañ es una planta preciosa para las artes y para la medicina: entra en la composición del láudano de Sydenham.

El azafrañ es siempre muy caro, lo cual se concibe bien puesto que, según ha calculado el Sr. Pereira, se necesitan los estigmas de 69,420 flores para dar 500 gramos (16 onzas) de azafrañ. Así es que se le ha falsificado de muchos modos y principalmente con las flores del cartamo; las cuales se conocen en que se adhieren á las manos, cosa que no sucede con el azafrañ. También se han usado con el mismo fin, flores de caléndula, de arnica, de saponaria, cortadas en tiritas, y aun carne machacada.

lubres en el agua, solubles en el alcohol, el éter y los aceites fijos y volátiles.

En el comercio se distinguen muchas especies de trementinas, que difieren entre sí según los árboles que las producen y los países de donde vienen.

1.º La *trementina de la Meca*, bálsamo de la Meca, de Judea ó Galilea, que fluye del balsamodendron *opobalsamum*.

2.º La *trementina de Venecia*, de Briançon

ó de *alerce*, que se saca del *alerce* (*pinus Larix*, L., *abies Larix*, Lam; *Larix europea*, De Cand.), árbol que se cria en las montañas del mediodía de la Francia, de la Suiza y de la Italia, es la mas apreciada; pero rara vez se encuentra en el comercio en estado de pureza, á lo cual por otra parte añadiremos, que segun los autores no son bien distintivos sus caracteres físicos.

Para obtenerla se agujerea el tronco del árbol con una barrena, y se le adapta una corteza que conduce el jugo á unos vasos, de donde se saca para pasarlo por tamiz. Cuando ya no sale resina del agujero, se le tapa, volviéndole á abrir quince dias despues, pues entonces torna á salir de nuevo y en mayor cantidad. Cada *alerce* puede dar 7 á 8 libras de trementina al año.

3.° La trementina de Estrasburgo, de los Vosgos ó de abeto, *terebenthina abietina*, producida por el *abies taxifolia* ó *pectinata* (*pinus picea*, L.), árbol muy abundante en Francia, España y Alemania. En los Vosgos se recoje mucha trementina de esta clase. Es trasparente, muy fluida, de poco color, y despide un olor bastante agradable, que se ha comparado al de limon, dándola por este motivo el nombre de *trementina de limon*.

Se extrae igualmente haciendo grandes incisiones en el tronco del árbol.

4.° La trementina de *piagueda*, trementina blanca de América, de Boston ó de la Carolina.

5.° La trementina de Burdeos ó de pino, *terebenthina pinea*, que destila del *pinus maritima*, especie afine al *p. silvestris*, tiene mucho color, es espesa, de un olor desagradable, y de un sabor acre y nauseabundo; estos caracteres físicos, completamente pronunciados, la distinguen de las otras.

Tiene además una propiedad particular que no permite confundirla con otra alguna, y es que se solidifica por la magnesia, y que añadida á la copaiba (que como todos saben es insoludificable por la magnesia) la presta consistencia. No se obtiene el mismo efecto con la trementina de Estrasburgo.

Tambien se usan en medicina algunas veces dos especies comerciales, que son: 1.° la trementina de Scio (que se saca del *pistacia terebinthus*); 2.° la trementina del Canadá, ó bálsamo falso de Gilead (producida por el *abies balsamea*), y que los ingleses hacen pasar muchas veces por bálsamo de la Meca.

Caillot ha analizado con esmero las diferentes clases de trementina, y segun él, la de Venecia contiene: 18 á 25 por 100 de aceite esencial, la de Estrasburgo 55, y la de Burdeos 12.

Además ha encontrado una resina insoluble, resinas ácidas solubles (ácidos pínico y silvico), una resina cristalizada á que dá el nombre de *abietina*, sustancia propia de las trementinas que suministra el género *abies*. Parece que Lecanu ha demostrado que tambien contienen ácido succínico.

Puedese decir que los ácidos pínico y silvico proceden de la oxidacion del aceite esencial. Laurent ha encontrado en la trementina de Burdeos un ácido isomero con el ácido silvico, al que llama *pimárico*.

Quando se somete la trementina á la destilacion, dá cerca de 1/8 de aceite esencial, y el residuo es una materia sólida, seca y resinosa, conocida con el nombre de *calofonia*, *miera* ó *brea seca*.

Diremos tambien que el galipodio, la resina comun, la pez negra, amarilla y blanca, ó de Borgoña, etc., son, lo mismo que la brea grasa y el humo de pez, sustancias que se obtienen mezclando ó haciendo sufrir diferentes preparaciones á los productos de la trementina.

La pez de Borgoña procede de una especie de abeto (*Abies excelsa*).

Veamos ahora cuáles son los principales medicamentos en cuya composicion entra la trementina. Forma parte de una multitud de preparaciones oficiales, tales como el bálsamo de Fioraventi (que no es mas que un alcoholado de trementina compuesto), el de Arceo, de Leucatel, etc. Entra tambien en la composicion del ungüento napolitano, y principalmente de los emplastos adhesivos de diabolano, de diaquilon, etc.

#### Jarabes de trementina.

Hemos hecho preparar dos jarabes de trementina.

#### 1.° Jarabe de trementina por digestion.

R. De trementina de limon. . . . . 100 partes.  
— agua. . . . . 375

Digírase durante dos dias, teniendo cuidado de agitar frecuentemente, y luego añadase:

De azúcar blanca. . . . . 750 partes.

Este jarabe no contiene mas que 1/60 y aun 1/100 de su peso de esencia; pero posee un olor aromático muy suave y un sabor muy agradable, debido á la presencia de una materia resinosa aromática, del ácido succínico ó benzóico, etc.

2.º Jarabe de esencia de trementina.

R. De esencia de trementina de limon. . . . . 20 partes.  
— Jarabe simple. . . . . 250

Agítese á menudo durante ocho días, al fin de los cuales se habrá cargado el jarabe de 5 partes de esencia, faltando solo separar el exceso de esta.

Este jarabe contiene 1/50 de su peso de esencia de trementina; pero es mucho menos grato que el precedente.

Bueno es de advertir que la trementina de limon de las boticas contiene cerca de un 20 por 100 de su peso de aceite esencial.

Píldoras oficinales de trementina.

R. De trementina de Burdeos. . . . . 28 partes.  
— magnesia calcinada. . . . . 1

Se hace la mezcla; y al cabo de doce horas ha adquirido la masa la consistencia pitular; se divide en píldoras mientras la masa está todavía bastante blanda, y se conserva en licopodio. Si se tarda en hacer las píldoras, es preciso ablandar la masa en agua caliente para dividirla, y entonces resultan aquellas menos transparentes (Fauri).

Solo se pueden hacer estas píldoras con la trementina de Burdeos, y no con las demás, que se oponen á la solidificación, porque contienen demasiado aceite esencial.

En las boticas se encuentran píldoras de *trementina cocida*, es decir, privada por la ebullicion de una parte de su aceite, conservándose solo la resina. Algunas veces se administran con éxito.

Píldoras magistrales de trementina.

R. De trementina de Venecia. . . . . 4 parte.  
— magnesia blanca. . . . . 1

H. s. a.

Mouchon, hijo, ha descubierto que la magnesia blanca daba instantáneamente mas solidez á la trementina que la magnesia calcinada. Si se hace uso de la trementina de Burdeos, se necesita menos magnesia para darle consistencia.

También se preparan con la trementina ungüentos digestivos; de que hace un uso ventajoso la cirugía.

Ungüento digestivo simple.

R. De trementina. . . . . 2 partes.  
— yema de huevo. . . . . 1  
— aceite de hipericon. . . . . 8

Se mezclan la trementina y la yema de huevo por trituracion, y se añade el aceite de hipericon, para hacer un ungüento semi-líquido.

Digestivo animado.

R. De digestivo simple. . . . . 4 parte.  
— estoraque líquido. . . . . 1

Mézclese.

Digestivo opiado.

R. De digestivo simple. . . . . 8 partes.  
— láudano líquido. . . . . 1

Mézclese.

Esencia de trementina.

La *esencia de trementina*, ó *aceite esencial de trementina*, es el producto de la destilacion de la trementina. Es líquida; sin color, de un olor fuerte y penetrante, inflamable, insoluble en el agua y soluble en el alcohol concentrado; disuelve las resinas, los bálsamos, el alcanfor, los aceites esenciales, etc.; tratada por el ácido clorhídrico, se combina con él, y forma un alcanfor artificial (clorhidrato de terebento).

Antes de hacer uso de la esencia de trementina del comercio, es menester rectificarla, porque siempre contiene una porcion de ácido y de resina. En este caso se la vuelve á destilar con agua, ó bien, para obtenerla enteramente pura, se la destila primero sobre cal, y despues sobre cloruro de calcio.

La trementina se administra bajo muchas formas, interior y esteriormente.

Las principales preparaciones para el uso interno son las siguientes:

Píldoras de trementina (Fauri).

R. De trementina de Burdeos. . . . . 8 gram. (2 drag.)  
— magnesia calcinada. . . . . c. s.

H. s. a. píldoras de 6 granos. De 5 á 6 al día.

Píldoras balsámicas de Gaubio.

R. De trementina. . . . . 52 gram. (1 onz.)  
— polvos de ruibarbo. . . . . 16 (1/2 onz.)  
— polvos de regaliz. . . . . c. s.

H. s. a. píldoras de 4 granos.

Las píldoras diuréticas de De-Haen se hacen con:

Trementina. . . . . 32 gram. (1 onz.)  
Polvos de regaliz. . . . . e. s.

Son de 4 granos.

*Look de trementina* (Recamier).

R. De esencia de trementina. . . 42 gram. (3 dr.)  
— yemas de huevo. . . . . núm. 2.  
— jarabe de menta. . . . . 64 gram. (2 onz.)  
— id. de flor de naranjo. . . . 32 — (1 onz.)  
— id. de éter. . . . . 52 — (1 onz.)  
— tintura de canela. . . . . 3 — (¼ dr.)

Recomiéndase esta pocion para las neuralgias á la dosis de 5 cucharadas al día.

La esencia de trementina entra tambien en la composicion de la *mistura de Whitt*, del *medio de Durand* (éter trementinado), del *agua espirituosa de Anhalt*, etc.

El ingrato sabor de la trementina ha movido á los terapéuticos á buscar un medio de administrarla, que no repugne á los enfermos, y le han encontrado en la forma de cápsulas ó ampollitas, de tamaño variable, hechas con una materia soluble (gelatina ó goma y azúcar) las que pueden llenarse de trementina, como de copaiba, etc.

Las preparaciones de esencia de trementina mas usadas esteriormente, son:

*Lavativas de trementina.*

R. De esencia de trementina. . . . . 52 gram. (1 onz.)  
— yema de huevo. . . . . núm. 1.  
— agua. . . . . 500 gram. (16 onz.)  
H. s. a. (Cross, Recamier).

*Gargarismos de Geddings.*

R. De aceite volátil de trementina. . . . . 8 gram. (2 drac.)  
— mucilago de goma tragacanto. . . . . 250 — (8 onz.)

Mézclase y remuévase.

Se recomiendan para contener la salivacion mercurial.

*Jabon de Starkey.*

R. De carbonato de potasa bien seco. . 1 parte.  
— aceite volátil de trementina. . . 1  
— trementina de Venecia. . . . . 1

Mézclase la esencia y la sal en un mortero de mármol con una mano de vidrio, y añádase la trementina; porfirícese en seguida esta mezcla en varias porciones, hasta que haya tomado la consistencia de miel espesa y homogénea.

## TERAPEUTICA.

### *Accion fisiológica.*

Confundiremos aquí los efectos de la trementina con los de su aceite esencial, puesto que á este debe la primera su accion general así como sus efectos especiales.

Inmediatamente despues de haberse tomado 1 dracma de aceite esencial de trementina, se experimenta en la faringe y el estómago una sensacion de calor y de acritud, un poco de ansiedad, algunas náuseas, rara vez vómitos, con mayor frecuencia cólicos, retortijones, irritacion considerable y meteorismo; muy en breve se siente en gran número de casos una escitacion general, anunciada por un ardor febril y un calor que se estiende á toda la economía, un pulso duro y frecuente, cefalalgia, rubicundez de la cara, sed y sequedad de las membranas mucosas, disuria, orina rara y muy encendida, y otras veces muy copiosa y muy descolorida, pero en ambos casos de un olor de violeta muy pronunciado; sudores abundantes, fuertemente impregnados, lo mismo que la traspiracion pulmonal, del olor característico de la esencia de trementina, anorexia, pesadez de estómago, y en muchas personas un estado análogo al de la embriaguez; en fin, un poco de despeño.

Si se aumenta la cantidad de la esencia hasta 1 y 2 onzas, puede suceder:

1.<sup>o</sup> Que toda la accion de esta sustancia se emplee en estimular el tubo digestivo, y además de los efectos locales mas arriba indicados, determine vómitos, en cuya materia se encuentre el medicamento ingerido, y muy en breve fuertes cólicos, seguidos de numerosas deyecciones alvinas, de un olor parecido al de la trementina, y algunas veces mezcladas con la misma esencia, que sobrenada en ellas y es fácil de conocer. Tan luego como han terminado las últimas evacuaciones, desaparecen todos estos síntomas rápidamente y sin incomodidad ulterior. En semejantes casos apenas esparce la orina olor de violeta, ni los demás líquidos le tienen parecido al de la trementina.

2.<sup>o</sup> Que una gran parte, y aun toda la dosis de esencia, pase á las segundas vias, y entonces se manifiestan enérgicamente (además de los signos que anuncian un grande estímulo del conducto alimenticio, escepuando no obstante las deyecciones prontas, abundantes y multiplicadas) fenómenos generales que manifiestan la traslacion del agente escitante á todos los aparatos, y despues otros especiales, que no dejan duda de que ciertos órganos se modifican mas particularmente que otros, como lo vamos á ver.

Al mismo tiempo que el pulso está frecuente, oprimido y duro, que la piel se halla caliente y cubierta de sudor, y que existen ardor epigástrico abrasador, ansiedades, síncope, náuseas y un poco de delirio, en grados que varian segun la disposicion individual, los accidentes especiales que mas llaman la atencion, son: en primer lugar los que se manifiestan en el aparato urinario; en segundo los de las membranas mucosas, principalmente la de las vias aéreas; y por último, y con menos frecuencia, los del sistema nervioso de los miembros.

Los primeros se revelan por un dolor y un calor considerables en la region lumbar, principalmente en los puntos que corresponden á los riñones, así como en la region hipogástrica, que se halla dolorida á la presion; la cual determina (lo mismo que en la cistitis aguda) tenesmo vesical, dolores en la uretra y estranguria. Aparecen despues ardor al tiempo de orinar, disuria, comezon viva, algunas veces una verdadera uretritis, orinas raras, rojas y hasta sanguinolentas, y erecciones dolorosas como en las purgaciones llamadas de garabatlillo: sin embargo, sucede con bastante frecuencia, como ya hemos dicho, que las orinas son fáciles, descoloridas y muy abundantes. Las membranas mucosas se secan como en el primer período de una afeccion catarral, y se hallan injectadas, turgentes y calientes, habiendo con frecuencia un *herpes labialis*, dolores subesternales gravativos y picazon en la tráquea, como en el principio de las bronquitis; se han visto sugetos que han arrojado espitos sanguinolentos, y algunas veces se cubre la piel repentinamente de manchas eritematosas, vesiculosas ó papulosas, de una existencia muy efimera, como sucede despues de la ingestion de ciertos moluscos ó crustáceos.

En cuanto al efecto que hemos dicho que en algunos casos experimenta el sistema nervioso de los miembros, consiste en una sensibilidad exquisita, principalmente en las estremidades inferiores, que suelen estar doloridas en todos sus puntos, y mas especialmente en el tránsito de

los nervios gruesos. Uno de los resultados mas constantes de la administracion algo prolongada de la trementina, es una cefalalgia muy viva, y que persiste largo tiempo despues de haber desaparecido los demás efectos. Añádase á esto que todos los fenómenos que indican una accion irritante particular sobre los espresados sistemas, son mucho mas marcados cuando estos sistemas se encuentran ya en un estado de dolor é irritacion. Téngase igualmente entendido que ha habido un número bastante considerable de casos, en que los individuos no han experimentado ninguna especie de efecto fisiológico local, general ni especial, despues de la ingestion de 1, 2 y 3 onzas de aceite esencial de trementina.

Es digna de notarse y de tomarse en consideracion la accion fisiológica de esta sustancia, atendiendo á que por una analogía bastante racional puede inferirse de ella el verdadero modo de obrar de este energético medicamento, llegando así á encontrar nuevas indicaciones para su aplicacion, y á comprobar hechos y establecer principios de que puedan aprovecharse la patologia y la terapéutica general. Muy en breve aclararemos este punto.

#### Accion terapéutica.

Las propiedades mas importantes de la trementina, y que nuestra experiencia diaria nos obliga á atribuirle, han sido comprobadas y reconocidas desde la mas remota antigüedad, como lo acreditan los dos pasages de Hipócrates que siguen: *Terebinthi fructus menses ciet* (*De Nat. Mul.*) *Is etiam ex vino et aquâ dilutus et potus, fluorem muliebrem sistit* (*De Morb. Mul.*, lib. 2). Si la primera de estas citas es vaga y caracteriza poco la accion especial de la trementina, porque el venerable anciano casi no habló de un remedio escitante sin declararlo emenagogo, la segunda manifiesta claramente que este extraordinario observador habia administrado el medicamento de que hablamos en los casos en que se halla mejor indicado, esto es, en los flujos mucosos, y especialmente los de las vias génito-urinarias. La opinion de Dioscórides respecto de este agente terapéutico confirma, ó tal vez no hace mas que acreditar, la observacion práctica de Hipócrates; pero tambien contiene aserciones que solo han podido resultar de la experiencia. *El fruto del terebinto caliente, hace orinar y provoca la lujuria. Todas estas resinas tienen la virtud de ablandar, resolver y mundificar. Si se toman simplemente ó compuestas en forma de look con miel, sirven para la tos y para los tísicos. Purgan los males del pecho, provocan la orina, digieren las crudezas, aliojan el vientre y hacen recóbrar las cejas á los párpados que las han perdido. Unidas con cardenillo, vitriolo y nitro, curan la sarna. Aplicadas á las orejas purulentas con aceite y miel, las alivian mucho, y son útiles para las comezons de las partes secretas. Sirven grandemente para los dolores de costado en uniones, ó aplicadas simplemente* (*Dioscór.*, trad. por Matth., p. 58).

En este pasage encontramos, además de los hechos reconocidos por Hipócrates: 1.º la accion diurética de la trementina; 2.º sus propiedades desecantes y cicatrizantes; 3.º la fórmula de su mezcla con la miel, que ha vuelto á acreditarse en nuestros dias; 4.º sus virtudes contra los

catarros pulmonales, y para retardar el reblandecimiento de los tubérculos en los tísicos; 5.º su propiedad laxante; 6.º su utilidad en las blefaroftalmias crónicas que determinan la caída de las pestañas; 7.º sus ventajas en la sarna, las enfermedades crónicas de la piel, las afecciones eczematosas y pruriginosas del escroto y de los grandes lábios; 8.º su provechosa aplicación en las otorreas; 9.º en fin, su uso tópico tan vulgar y que con tanta frecuencia se aprovecha, contra las pleurodinias y los reumatismos musculares.

Galeno pasó más adelante, y quizá haya motivo para creer que la primera idea del uso interior de la esencia de trementina se halla en el elogio que hace de ella tomada *interiormente* á la dosis de 1 onza unida á tres labiadas, que son los camepitios, la salvia y el cantueso, para aliviar los dolores de las coyunturas.

Por lo demás, la usaba mucho en linimento antipsórico, y la hacía servir para los usos que habían indicado sus predecesores. También encarece las ventajas que proporciona en las tumefacciones del bazo, pretension que se ha renovado por algunos médicos de nuestra época. Aecio, Oribasio, Pablo de Egina y Alejandro de Tralles, no han hecho mas que copiar á Galeno sobre esta materia.

Hablemos primeramente de las propiedades terapéuticas de la trementina de Venecia y de los casos en que se halla indicada su aplicación. Espondremos separadamente lo que concierne con mas especialidad á su aceite esencial.

Por lo que toca á la primera parte, esto es, al uso interno de la trementina, apenas nos detendremos mas que en lo relativo á los catarros crónicos de la vejiga y de los pulmones, así como respecto de algunas supuraciones antiguas, cuya abundancia puede disminuirse con esta resina.

La observacion de la accion fisiológica de la trementina nos ha enseñado, que dirige principalmente su escitacion sobre el sistema de las membranas mucosas, irritándolas evidentemente; pero hemos visto tambien que la que con mas viveza sentia esta accion irritante era la membrana interna de las vias urinarias, que á veces la experimentaba de un modo esclusivo. Precisamente contra las afecciones de esta membrana mucosa es contra las que tiene mas incontestable eficacia la sustancia que nos ocupa. Más adelante veremos que se ha usado el aceite esencial de esta resina en el catarro vesical agudo; contentémonos ahora con estudiar el crónico en sus relaciones con la trementina blanda ó cocida.

El catarro de la vejiga ó cistitis crónica, rara vez es primitivo en los jóvenes y en los hombres de una edad media; pero suele establecerse repentinamente en los ancianos.

Ataca á los primeros en la forma aguda, y entonces es casi siempre resultado de una metástasis reumática ó de una afeccion de la misma naturaleza, que se fija desde luego en la vejiga; ó bien de la absorcion del principio irritante de las cantaridas, y con bastante frecuencia de un golpe dado sobre el hipogastrio, ó de una caída que ha conmovido vivamente los órganos de esta region: la propagacion de una blenorragia al cuello de la vejiga y á su cavidad le determina tambien algunas veces, así como la presencia de un cálculo áspero y de todos los cuerpos estra-

ños. Con frecuencia depende tambien de las afecciones de la médula espinal.

Los ancianos calculosos padecen mas especialmente el catarro crónico, que atormenta tambien á los viejos gotosos y á los hombres sedentarios, ocupados hasta una edad avanzada de los trabajos de gabinete, y con mas razon á los que han tenido blenorragias en su juventud, y todavia conservan de sus resultas estrecheces de la uretra.

Preséntase la indicacion del uso de la trementina cuando han pasado los enfermos el periodo agudo del catarro, ó cuando esta afeccion ha sido primitivamente crónica, lo cual se conoce en la ausencia de síntomas febriles (bien que esta forma va con frecuencia acompañada, y principalmente en los ancianos débiles, de un ligero movimiento febril por las tardes, con calor de las palmas de las manos, aspereza de la piel, sequedad de la lengua, sed y adormecimiento), en la falta de tumefaccion hipogástrica, en la disminucion del tenesmo vesical y la disuria, y en que no queda mas que pesadez en la pelvis y hácia el recto, dificultad para espulsar las primeras gotas de la orina, etc., etc., y en fin (y es el carácter patognomónico de la enfermedad) en que este líquido deja en el fondo del vaso un depósito, que puede consistir: 1.º en una cantidad mas ó menos considerable de una materia albuminosa, semitransparente, que forma hebra, y se parece á la clara de huevo, adhiriéndose fuertemente á las paredes del vaso, aunque se procure verterla, ó corriendo de un vaso á otro en forma de columna no interrumpida de moco (catarro mucoso); 2.º en una capa viscosa en que sobrenada una materia blanquecina, turbia y cenagosa, que se mezcla á la orina, y presenta el aspecto del pus (catarro mucoso purulento); 3.º en esta última materia que constituye por sí sola el depósito, hallándose entonces la orina turbia inmediatamente despues de su emision, y separándose en breve en dos capas, una superior ó diáfana, que se enturbia luego que se agita el vaso, y otra inferior, formada por una materia blanquecina, que no se adhiere á aquel, y que se parece al azufre precipitado de los sulfuros por los ácidos (catarro purulento).

En estos casos se prescribe á la dosis de 2 gramos (media dracma) en las veinticuatro horas, y en píldoras de 20 centigramos (4 granos) tomadas una á una cada dos horas. Se aumenta progresivamente la cantidad, graduándola con arreglo á la variable delicadeza de los individuos, hasta 4, 8, 12, 16 gramos (1, 2, 3 y 4 dracmas) al dia, y aun mas si es necesario. Hablamos aqui de la trementina cocida y privada de una gran parte de su aceite esencial; pues la pura y blanda debe darse á la mitad de la dosis poco mas ó menos. Tambien se puede administrar en iguales cantidades, suspendida en una emulsion, corrigiéndole su sabor fuerte y desagradable por medio de una agua destilada aromática. Si hay imposibilidad ó inconveniente de darla por la boca, se administra en lavativas, desleida en una clara de huevo y agua tibia. Tambien pueden en rigor sustituir á los demás modos de administracion, ó auxiliar su accion, las fricciones sobre el hipogastrio con un linimento cuya base sea la trementina, y la aplicacion sobre el mismo punto de compresas empapadas en estos líquidos.

Es tal la eficacia de este tratamiento en el catarro crónico de la vejiga, que puede decirse sin temeridad, que si la administracion prudente

te y bien indicada de la trementina de Venecia no cura siempre la enfermedad, mejora casi constantemente el estado de los enfermos.

Lo que se observa en las personas que se someten á la medicacion que acabamos de indicar, puede reducirse á las circunstancias siguientes:

1.<sup>a</sup> La trementina desarrolla toda su accion fisiológica, y todos sus efectos generales y particulares (Véase mas arriba).

2.<sup>a</sup> Queda incompleta su accion, y se limita al tubo digestivo, estimulándole vivamente, y provocando gran número de evacuaciones por arriba y por abajo, con cuya materia se arroja la mayor parte del medicamento.

3.<sup>a</sup> El enfermo no experimenta ninguno de los efectos precedentes, siendo el olor de violeta que despide la orina el único signo que acredita que ha sido absorbido el medicamento.

Insistamos en estas tres circunstancias.

Lo que sucede en la primera es, que durante las veinticuatro horas que siguen á la administracion de la trementina, además de los efectos de escitacion general que son los mas variables, esceptuando quizá el ardor epigástrico, las náuseas, los eructos y la cefalalgia, parece que vuelve el catarro vesical, y vuelve en efecto á la forma aguda. El enfermo experimenta calor en los riñones y en los uréteres; el hipogastrio está mas renitente, y algunas veces muy sensible á la presion; los dolores de la vejiga se exasperan, al mismo tiempo que en ciertos casos ocurre diuresis, y otras veces orinas raras, disuria, estranguria, iscuria, ardor en la uretra, y una secrecion mas abundante de los productos del catarro; en una palabra, una verdadera exacerbacion de la cistitis aguda. Poco despues, ya sea espontáneamente, ó ya con el auxilio de la cesacion del tratamiento, y algunos baños y bebidas copiosas, emulsionadas y nitradas, se calma esta irritacion artificial, y dejan de espelersé las materias catarrales ó purulentas, ó se arrojan en cantidad notablemente menor. Se observa casi el mismo aparato de fenómenos que si se hubiese inyectado en la vejiga un líquido con trementina.

En el segundo caso hay vómitos y sobrepurgacion; no experimentan los enfermos disminucion en los síntomas, y cuando mas el efecto revulsivo de la trementina obra algunos instantes en beneficio del catarro. Con todo, se observan á veces efectos curativos, que prueban que la trementina obra especialmente ó desarrolla sus propiedades especiales independientemente de la absorcion. Lo mismo sucede con otros muchos medicamentos que se cree no obran sino por absorcion, demostrando al parecer que las propiedades especiales de un agente terapéutico ó de un veneno pueden trasmitirse por medio del sistema nervioso.

En el tercer caso, que como los dos precedentes hemos establecido fundándonos en la observacion de gran número de hechos, sucede que aun habiendo tomado dosis muy altas de trementina, como, por ejemplo, 4 onzas, no perciben fenómeno alguno los enfermos; y que sin el olor característico de su orina, y lo que es mas, sin la completa curacion de su catarro, pudiera ponerse en duda la existencia de una modificacion cualquiera de la economía, y creerse que el medicamento habia sido enteramente inerte en tales casos. Pero tambien es preciso decir que en muchas de estas ocasiones, y á pesar de que el olor de la orina

no deja duda alguna acerca de la absorcion del remedio, el catarro vesical no recibe mayor influencia que el resto del organismo. Es fácil ver que los tres hechos generales en que hemos creído que podian resumirse todos los casos que se presentan en el tratamiento del catarro crónico de la vejiga por la trementina, se encuentran en la accion fisiológica de esta sustancia, y que hay motivo para creer que pueden esplicarse por la misma. En efecto, no difieren de esta última mas que en la exasperación momentánea y en la cesación de los síntomas, hecho que necesariamente se halla en relacion con el estado de la mucosa vesical en los individuos afectados de cistitis crónica. En efecto, aunque modificada la membrana enferma por el agente terapéutico de la misma manera que cuando está sana, corresponde de otro modo á semejante modificación, y así debia esperarse por analogia de toda superficie mucosa que sufre una irritacion, hallándose afectada de catarro.

Asimilamos pues la accion terapéutica de la trementina en el catarro crónico de la vejiga á la accion evidente é incontestable que ejerce, cuando aplicada directamente sobre superficies mucosas que padecen un flujo mucoso purulento, ó sobre ulceraciones cutáneas supurantes, activa su vitalidad hasta producir irritacion; aumenta primitivamente su exhalacion, y concluye por hacer que las partes cesen de suministrar productos morbosos, ó se cicatricen; en una palabra, creemos que la trementina ejerce una *irritacion sustituyente*, aun en los casos en que se toma interiormente, y no altera el estado de las membranas mucosas sino pasando por las vias de la absorcion y de la circulacion. La identidad de lo que ocurre en este modo de administracion del medicamento, y de lo que se observa por la inyeccion del mismo en la vejiga, seria suficiente por sí sola para que admitiésemos esta opinion, harto verosímil. En otra parte tendremos precision de volver á hablar sobre el particular, con motivo del tratamiento de otras afecciones graves por la trementina y su aceite esencial, así como por otros balsámicos que tienen propiedades análogas, y entonces desenvolveremos con más fruto nuestra manera de pensar, al mismo tiempo que podremos deducir mas seguras consecuencias y mas estensas aplicaciones.

Restanos añadir algunas advertencias, é indicar algunas precauciones y contraindicaciones respecto del tratamiento del catarro crónico de la vejiga por la trementina de Venecia.

En primer lugar, apenas hay necesidad de decir que no se debe esperar de esta medicacion la curación de los catarros sintomáticos de la litiasis sabulosa, de los cálculos urinarios, de los cuerpos estraños venidos de fuera, de las retenciones de orina por parálisis de la vejiga ó estrechez considerable de la uretra y obstáculo completo ó muy notable á la emision de este líquido, de las afecciones de la próstata que irritan simpática ó mecánicamente la membrana mucosa vesical, etc., etc. Empero aun en estos casos no se debe abandonar el uso de la trementina, porque la observacion prueba, que aun en el catarro sintomático del mal de piedra es útil este remedio como paliativo, y para disminuir la cantidad de los productos morbosos segregados por la vejiga; secrecion que por sí sola acaba por debilitar considerablemente á los ancianos calculosos. Mas en los catarros idiopáticos, ocasionados y sosteni-

dos por las diferentes causas que hemos dado á conocer anteriormente, es con especialidad donde se manifiesta enérgico y muchas veces heroico el uso de la trementina, á la dosis y de la manera que hemos determinado.

Y á pesar de la autoridad de los médicos ingleses, creemos prudente no administrar la trementina sino en la forma crónica del catarro vesical, y cuando casi toda la enfermedad consiste en los productos patológicos exagerados ó viciados. Verdad es que de la inocencia, ó mejor dicho, de la eficacia del copaiba en las blenorragias mas agudas, podria deducirse la probabilidad de obtener las mismas ventajas en el catarro vesical agudo. De todos modos será prudente no dar principio al uso de la trementina, sino después de sangrias generales, ó mas bien locales, proporcionadas á la intensidad de los accidentes, y después de haber usado algun tiempo los baños generales prolongados, los fomentos emolientes, las bebidas abundantes emulsionadas, alcanforadas y nitradas, etc., etc... Para no esponerse á los accidentes de un uso prematuro y peligroso de esta sustancia, aconsejaremos tambien que se tanteé la susceptibilidad de los enfermos respecto del tratamiento, empezando por prescribirlas algunas bebidas que tengan una accion análoga y menos enérgica, y cuyo uso mas ó menos fácilmente tolerado y mas ó menos ventajoso, advertirá al práctico si puede adoptar ésta nueva medicacion, ó debe abstenerse de ella todavía. Tales bebidas pueden ser indiferentemente, ó el agua de brea, ó la infusion de yemas de abeto, ó la de las bayas de enebro, equivalentes y auxiliares de la trementina, que mas adelante estudiaremos.

Recuérdese cuán variable es la accion fisiológica de la trementina, puesto que una corta dosis determina en ciertos individuos efectos violentos, sea primitivos sobre el tubo digestivo, sea secundarios en toda la economía, y particularmente en ciertos sistemas; al paso que otros se curan con enormes cantidades, sin haber obtenido semejante resultado á costa de los desórdenes fisiológicos que comunmente le preceden. Esta observacion debe obligarnos á empezar por cortas dosis, que pueden bastar en ciertos sugetos, reservándonos aumentarlas segun lo exija la necesidad; cuya práctica tiene además la ventaja de evitar que el remedio tomado en una cantidad demasiado grande, escite fuertemente el tubo digestivo, y provoque en perjuicio del objeto evacuaciones que priven á la absorcion de principios que solo obran pasando por esta via. Si el estado del estómago permite juzgar *à priori* que no se tolerará la trementina, sean cuales fueren las precauciones que se tomen, ó si el enfermo la vomita tenázmente, es preciso administrarla en lavativas, como hemos dicho antes, ó por último en embrocaciones y aplicaciones permanentes sobre el hipogastrio.

Es tambien una precaucion importante no dejar de continuar su uso luego que la orina deje de contener materias catarrales ó purulentas; sino antes bien seguirle por espacio de muchos dias y aun de algunas semanas, á dosis que disminuyan sucesivamente; porque son tan comunes las recidivas del catarro vesical, que solo ceden en este carácter á las del catarro uretral.

Importa mucho conocer las condiciones que tan eficazmente favorecen tales recidivas.

Sabido es cuán estrechamente subordinadas se hallan todas las afecciones catarrales y todos los flujos mucosos á las variaciones barométricas de la atmósfera y á las diversas constituciones de la temperatura, que bastan en la mayor parte de los casos para producirlas, y con mayor razon para sostenerlas. Los catarros de las vías urinarias, y principalmente de la vejiga, sufren mas fácilmente tales influencias que las demás enfermedades del mismo género. ¡Cuántas veces no hemos visto á Dupuytren predecir las exacerbaciones ó las recaídas de estos catarros, ó bien su mejoría ó desaparicion, solo porque observaba que la temperatura pasaba de seca y caliente ó fria, á húmeda y caliente, pero principalmente fria para el primer caso, y vice-versa para el segundo! Los ancianos afectados de esta enfermedad pronostican tambien con seguridad las vicisitudes atmosféricas segun la inspeccion de su orina, mas ó menos diáfana, ó mas ó menos cargada de productos morbosos. De consiguiente, el práctico debe hallarse bien penetrado de la citada circunstancia para dirigir prudentemente el uso de la trementina, y no atribuirle los cambios favorables que le sean estraños, ni imputarle un defecto ó una insuficiencia de accion, que no se deban mas que á las condiciones desfavorables que coincidan con el tratamiento. No es esto decir que la eficacia de la trementina sea ilusoria, y solo debida al tiempo que se elige para administrarla. El que así lo creyese no nos entenderia bien.

La accion de la quina no es seguramente una accion usurpada, porque se dé muchas veces á febricitantes, á quienes solo el descanso, el cambio de algunas de las cosas no naturales, la separacion de las causas, etc., bastarian para librar de la calentura. Lícito es hacer coincidir en beneficio de una medicacion todos los elementos de éxito que puedan reunirse, auxiliando, por ejemplo, la eficacia de la trementina con el concurso de una temperatura favorable y recíprocamente. Lo mismo sucede respecto de todos los tratamientos.

Para neutralizar en cuanto sea posible los perjudiciales efectos del frio húmedo en las personas afectadas de catarro crónico de la vejiga, y por tanto juzgar mas acertadamente de la accion propia de la trementina, no hay cosa mejor que llevar desde la cabeza hasta los pies é inmediatamente sobre la piel tejidos de lana, y en particular de franela, y evitar el frio por la parte superior y la humedad en los pies.

Puede acontecer que la exasperacion momentánea que experimenta el catarro crónico de la vejiga por efecto de la accion de la trementina, no sea tan pasajera y limitada como debiera, y que el período de remision y de supresion del flujo catarral no siga prontamente á la agudeza artificial, que es muchas veces el medio de curacion, ó que no le suceda ni pronto ni tarde. Este último caso se observa rara vez. El primero, es decir, aquel en que parece excesivo y desproporcionado el aumento de los accidentes, y no acaba de desaparecer, exige que se suspenda desde luego el uso de la trementina, y que se sujete el enfermo á las bebidas emolientes, aciduladas ó muy ligeramente aromáticas, á los baños generales, y aun á las aplicaciones de sanguijuelas sobre el hipogastrio. El uso gradual, oportuno y bien dirigido, de las preparaciones de trementina ó de los agentes análogos, segun las reglas que hemos

indicado, rara vez espone á tales inconvenientes, que por otra parte nunca son graves y se disipan con facilidad.

No se halla contraindicado el uso de la trementina, porque se haya adquirido mucha probabilidad de que la membrana mucosa vesical se halle ulcerada, y que de estas úlceras nazca el pus que se encuentre en la orina. La observacion directa y la analogía de lo que produce la trementina inmediatamente aplicada sobre las ulceraciones que están á la vista en otras regiones de la piel y de las membranas mucosas, deben bastar para persuadirnos del poco fundamento de esta contraindicacion. Mucho mas racional es preguntar hasta qué punto servirá de obstáculo para el uso de la trementina una afeccion de los riñones complicada con el catarro de la vejiga.

El olor especial de la orina de los que estando sanos ó enfermos toman una cantidad algo notable de trementina ó de su aceite esencial, no deja duda de que esta sustancia tiene una accion eficaz sobre los órganos secretorios de dicho líquido; y por otra parte, el ardor y los dolores que sienten estos individuos en la region de los riñones, la hematuria y la diuresis que algunas veces se presenta, no dejan tampoco duda de que tal accion es de naturaleza irritante. Hé aquí en verdad un elemento del problema que hay que resolver; pero aun nos falta el mas indispensable, que es la observacion clínica. Nunca hemos visto administrar la trementina en semejantes complicaciones, ni la hemos administrado nosotros. Sin embargo, se lee en una tesis de Avisard (París, 1719) sobre el uso de la trementina en el catarro crónico vesical, y cuyos materiales se reunieron en la clínica quirúrgica de Dupuytren, que «en general cuando se sospecha la coexistencia de una afeccion de los riñones ó de los uréteres, hay que abstenerse del uso de la trementina, que frecuentemente no hace mas que agravar el mal, aunque haya sido útil alguna vez en semejante caso.»

Con todo, esta asercion es bastante vaga, y no determina las enfermedades de los riñones en que se halla contraindicado el uso del medicamento que nos ocupa, ni aquellas en que no lo está. Sabido es que la membrana mucosa que cubre el interior de los cálices y de las pélvis, es susceptible, aunque muchas menos veces que la vejiga, de catarro idiopático; y si algo se puede conceder á la analogía, habria motivo para creer que en estos casos debe producir buen resultado la trementina; pero las mas veces son esta especie de catarros sintomáticos de la litiasis y de los cálculos nefríticos, y entonces presumimos que no seria prudente hacer uso del remedio de que hablamos, á pesar de la aparente contradiccion que se puede encontrar entre este precepto y aquel en que hemos recomendado no desechar la trementina como paliativo en el catarro complicado con la presencia de un cálculo vesical.

Obsérvese que aquí son muy distintas las condiciones: el riñon es un órgano parenquimatoso; su sustancia propia está espuesta á flegmasias crónicas, á supuraciones, á diferentes desorganizaciones, etc..., y la causa mas comun de estas graves alteraciones es el cálculo nefrítico, puesto que gran número de los que se hallan afectados de tales dolencias mueren de *tisis renal*, determinada á la larga por la incesante irritacion del cálculo. Seria por consiguiente de temer que el estímulo causado por la trementina en la mucosa de las cavidades interiores

de los riñones tuviese eco en el parénquima, y que además el que ejerce, como se cree fundadamente, en el tejido glanduloso, obrase en favor de la flegmasia y de las lesiones desorganizadoras que producen la destruccion de la parte y del individuo.

Si se cree poder oponer á este razonamiento el hecho de las ventajas que producen los diuréticos comunes en las afecciones de que acabamos de hablar, responderemos que no hay semejanza ninguna entre la accion de estos medicamentos sobre los riñones y la de la trementina. Los primeros se limitan á hacer mas abundante la orina, sin determinar en los órganos que la segregan aquellos dolores, aquel vivo ardor, aquella especie de cólicos nefríticos, que algunas veces vemos que siguen al uso de la última. Los ventajosos efectos que Amatus Lusitanus le atribuye contra los cálculos renales, no merecen confianza alguna. Volveremos á hablar de estas propiedades anticalculosas, cuando estudiemos el aceite esencial de trementina.

Tambien se ha ensayado la trementina en la diabetes. Los riñones de casi todos los diabéticos que hemos tenido ocasion de inspeccionar, estaban libres de flegmasia; pero sobre todo generalmente descoloridos, exangües y como macerados. ¿Habrá alguna probabilidad de restablecerlos en su secrecion normal, activando su vitalidad y modificando su circulacion y nutricion por medio de la accion especial que sobre ellos ejerce la trementina? No lo creemos así; y por otra parte, ya la experiencia ha respondido negativamente. El conjunto de la enfermedad y la observacion de riñones de diabéticos que se han encontrado intactos, parecen probar suficientemente, que en esta grave afeccion hay otra cosa mas primitiva y mas considerable que un desórden puro y simple de las funciones urópoyéticas, que pudiera ser, por ejemplo, una perversion particular de la nutricion general. Sin embargo, esta condicion no debe inutilizar del todo los medios terapéuticos dirigidos al fin de modificar los riñones mismos, y variar su modo de secrecion. En nuestra primera edicion escitamos tambien á los prácticos á que hiciesen experimentos, para averiguar la accion que podria tener la trementina en la funesta enfermedad de los riñones, descrita por un autor inglés que la ha dado su nombre: hablamos de la afeccion granulosa de Bright. Rayer ha hecho ya en vano ensayos de este género.

Más incierta es la modificacion que ejerce la trementina en los catarros de las membranas mucosas, distintas de las que tapizan la vejiga urinaria y los uréteres. Así es que tenemos en el copaiba un medio mucho mas seguro de curar los flujos de la uretra y de la vagina, por cuya razon aplazamos todo lo relativo al tratamiento de estas enfermedades por las sustancias resinosas y balsámicas, para el estudio del copaiba, cuyo uso les está reservado casi esclusivamente.

Aunque los catarros pulmonales crónicos sean suseptibles de modificarse ventajosamente por la trementina, se prefieren generalmente, y con razon, otros remedios balsámicos, y algunos compuestos sacados de la resina que estudiamos. Los casos de esta naturaleza en que se hallaria naturalmente indicada, son los de aquellos sugetos, principalmente ancianos, afectados de broncorrea mucoso-purulenta, en los cuales no es extraño ver en un solo dia ascender á muchas libras la cantidad de los esputos, y esto casi sin tos, sin ningun síntoma de irritacion; pues aun-

que muchas veces se ha engrosado la membrana mucosa, se halla mas bien descolorida que inyectada, habiendo una dilatacion parcial ó general de los brónquios, etc., etc.

Muchas veces hemos observado esta forma de catarro pulmonal, tan á propósito para simular la tisis tuberculosa mas consumada, y que frecuentemente ha debido inducir á errores en el diagnóstico á los médicos antiguos, que daban un lugar muy distinguido en el tratamiento de la tisis á las sustancias balsámicas de que estamos hablando. Añádase tambien, que á pesar de toda la perfeccion de nuestros medios de diagnóstico local en la tisis pulmonal, todavia nos engañan muchas veces estos casos, no solamente á causa del espantoso reblandecimiento que entonces parece verificarse en los pulmones, de los sudores nocturnos, del despeño y del marasmo que algunas veces sobrevienen; sino tambien porque las dilataciones bronquiales de que hemos hablado, pueden presentar á la auscultacion y á la percusion muchos de los signos que se reputan como patognómicos de la tisis tuberculosa en el tercer grado.

En estos casos el modo de administracion es el mismo que en los catarros de la vejiga. En semejantes condiciones hacen prodigios los balsámicos, y en particular la trementina y el agua de brea, restituyendo la salud á enfermos que parecian caminar á una muerte inevitable por todos los grados de la mas rápida consumcion colicuativa.

Al terminar este artículo, echaremos una ojeada general sobre las vastas supuraciones que importa moderar ó detener, y las consideraremos con relacion á las indicaciones que pueden presentar para el uso de las sustancias resinosas y balsámicas.

Autores de mucho mérito han aconsejado el uso de la trementina con el fin de obtener efectos al parecer opuestos, y que sin embargo nada tienen de contradictorio. Así es que Cullen asegura como resultado de su esperiencia, que esta sustancia «es uno de los laxantes más seguros de que se puede hacer uso en los cólicos, y en los demás casos de astriccion rebelde;» al paso que Baglivio y Van-Swieten la han usado con éxito en las diarreas crónicas y colicuativas. Veamos cómo se espresa el primero de estos dos grandes médicos en su interesante capítulo de *dyarrea et dysenteria: Inveteratis alvi fluxibus, dysenteria, tenesmo, relaxatione ani, etc.*, *excipiatur per inferiora vapor terebenthinae prunis ardentibus injectæ, et sanabuntur.*

Quizá no deberíamos haber hecho mencion de este modo de administracion de la trementina, hasta que llegase el caso de hablar de su uso esterno, puesto que se trata de fumigaciones que se dirigen hácia el ano; pero hemos querido comparar esta práctica de Baglivio con la de Van-Swieten, que daba tambien la trementina en las diarreas colicuativas, debidas á la reabsorcion del pus en los tísicos que habian llegado al último grado de la licuacion tuberculosa de los pulmones: *In consummata phthisi, à pure resorpto; totum sanguinem corrumpi et sic dissolvi, ut per mesaraica vasa elapsi humores putridissimam diarream faciant, quæ et morbo et vitæ finem brevi imponere solet, etc.* Nada le parece mas propio para calmar semejante diarrea, y para prolongar los dias del enfermo, que tan á menudo se abrevian por este accidente, que las lavativas preparadas con 1 dracma de trementina bien purificada y triturada con una yemá de huevo, á lo cual se añade

media onza de triaca y 4 de leche. Esta lavativa debe conservarse todo el tiempo que sea posible. No es de admirar que se dé la trementina como laxante, puesto que en el exámen de su accion fisiológica y terapéutica hemos visto que determina con tanta frecuencia deposiciones alvinas; y vice-versa, tampoco debe causar admiracion que pueda contener un flujo mucoso del intestino, puesto que lo hace respecto de tantas otras secreciones morbosas del mismo género, y que la mas característica de sus propiedades es la *deseccante*.

Nos parece que no debemos hacer mencion de otra multitud de enfermedades, contra las cuales se ha hecho uso de la trementina; porque no ha confirmado la esperiencia las primeras curaciones que se creyó haber obtenido por su medio, y se ha abandonado completamente su aplicacion en semejantes casos. Pasemos ahora al estudio terapéutico del aceite esencial de esta resina, reservándonos el modo de administrarla esteriormente en ambas formas, para cuando hablemos de las diversas materias que de ella se obtienen, y cuyo uso es esclusivamente esterior.

Nos contentaremos con apreciar las indicaciones y contraindicaciones de la esencia de trementina tomada interiormente: 1.º en las neuralgias, y principalmente en las ciáticas; 2.º contra las lombrices intestinales, y en particular contra la ténia; 3.º en los cólicos hepáticos sintomáticos de los cálculos biliares; y 4.º en fin, en la peritonitis puerperal.

1.º Si no se quiere conceder que fuese Galeno el primer médico que usára interiormente la esencia de trementina en las neuralgias, fundándose en que la espresion *dolores de las coyunturas* no es bastante exacta, y en que este autor no se servia de la esencia, sino de la misma trementina (motivos harto insignificantes por cierto), será preciso para encontrar esplicitamente recomendada semejante práctica, llegar hasta Home, Herz, Thillenius, Cheyne y Pitcairn, que administraron este medicamento, como lo han hecho mas recientemente en Francia el catedrático Recamier y otros profesores.

Murray habla de él como de un medio vulgarmente conocido: *Plebis domesticum est in malo ischiatico et reumatismis melle excepto vel liquido quodam*. La fórmula era: de aceite esencial de trementina, 8 gramos (2 dracmas); de miel, 50 gramos (1 onza): tómesese una cucharadita por la mañana y por la noche.

Cheyne hacía destilar muchas veces el aceite de trementina con partes iguales de alcohol, y daba desde 4 gramos (1 dracma) hasta 16 gramos (4 dracmas) al dia de esta composicion, creyendo que administrada la esencia de este modo, conservaba sus propiedades antineurálgicas, y perdía sus inconvenientes, lo cual ha negado en nuestros dias Martinet. El catedrático Recamier se sirve en el mayor número de casos de la fórmula siguiente: de esencia de trementina, 8 gramos (2 dracmas); de miel rosada, 120 gramos (4 onzas): tómensese tres cucharadas por dia. Para disfrazar el sabor insoportable de este medicamento, pueden unírsele jarabes agradables, y diferentes aguas destiladas aromáticas; en caso de necesidad tambien se asocia con el láudano, si el enfermo es demasiado propenso á los vómitos, etc., etc... Pero es preciso tener cuidado de hacer tomar estos diversos compuestos á una dosis que corresponda á la indicada en la fórmula comun.

Se puede auxiliar con ventaja los efectos de la administracion interna por medio de fricciones *loco dolenti* con el linimento siguiente: de aceite de manzanilla 2 onzas; de esencia de trementina 1 onza: de láudano de Sydenham 1 dracma. Si al cabo de ocho ó diez dias no se ha obtenido resultado, es preciso renunciar á la medicacion.

Los resultados obtenidos por el célebre práctico que hemos nombrado, y que fué el primero que trató en Francia la ciática por la esencia de trementina, fueron consignados en la tésis del doctor Martinet (Paris, 1818). Al describir este profesor los efectos inmediatos de la esencia de trementina á las dosis desde 1 hasta muchas dracmas en las neuralgias ciáticas, indica, además de los fenómenos que hemos dado á conocer, un calor acompañado de sudor en los miembros abdominales, particularmente en aquel en que reside la neuralgia, y mas todavía á lo largo del trayecto del nervio enfermo. Ya Cullen habia observado este hecho, no dudando en atribuir á semejante particularidad la eficacia de la esencia de trementina, que Cheyne y Pitcairn habian reconocido ya en las afecciones neurálgicas y reumáticas de los miembros. Home, que en tales casos hacia mucho uso de este agente terapéutico, atribuye á dicha accion, que llama tópica, todos sus efectos. Los primeros resultados publicados en la tésis de Martinet, que hemos citado, son los siguientes:

## CURACION COMPLETA.

Neuralgias ciáticas. . . . .	7
Neuralgias braquiales. . . . .	5

## ALIVIO MUY MARCADO.

*Se cesó en el uso del medicamento.*

Neuralgias ciáticas. . . . .	2
Neuralgias tratadas por las fricciones. . . . .	5

## ALIVIO LIGERO.

*Se suprimió el medicamento.*

Neuralgias ciáticas. . . . .	2
------------------------------	---

## SIN RESULTADO.

Neuralgias ciáticas. . . . .	5
------------------------------	---

Total. . . . . 20

Todas estas neuralgias eran bastante antiguas. De los tres últimos enfermos uno murió al cabo de diez y ocho meses de una afeccion orgánica de la articulacion coxo-femoral; en otro era casi general y poco caracterizada la neuralgia; y por último, en el tercero fué muy tenaz y rebelde á otros muchos medios, y en vista de ciertos síntomas podia *en parte* depender de una afeccion orgánica del nervio (*Tesis citada*). Martinet ha aumentado su tésis, convirtiéndola en una memoria que publicó en 1824, y de la cual hizo segunda edicion en 1829. En este último trabajo refiere que de 70 sugetos tratados hasta entonces, comprendiendo los casos de que habló en su tésis, habian curado 58. De este núme-

ro 55 debieron su curacion al uso interior de la esencia, y tres solamente á las fricciones por sí solas.

Segun el autor, es muy importante esponer las condiciones que favorecen ó desfavorecen el uso de la esencia de trementina en las neuralgias.

1.º Se obtiene mejor éxito en las neuralgias sin alteracion del nervio, y particularmente en las que son idiopáticas y permanentes.

2.º En igualdad de circunstancias serán mayores las probabilidades favorables, cuanto mas pronunciados sean los caractéres neuralgicos y mas vivos los dolores, sin que obste en nada el haber sido inútiles otros medios.

3.º Parece que este medicamento confirma su superioridad en las neuralgias de las estremidades inferiores, y mas particularmente en la ciática.

4.º Sin embargo, la observacion prueba que se puede sacar de él grandes ventajas en las neuralgias de las estremidades superiores, y aun en los casos de parálisis.

Martinet escluye de las ciáticas susceptibles de ser favorablemente modificadas por la esencia de trementina, las reumáticas, las inflamatorias ó neuritis, las sintomáticas de una compresion por algun tumor ú otra lesion orgánica que se haya desarrollado en el neurilema, etc.

La *Revista médica* (agosto de 1825) contiene la relacion de seis curaciones entre 7 enfermos por Dufour. Este práctico no ha observado ni accion purgante, ni sudorífica, ni diurética, producida por la esencia, y no obstante han sido favorables y prontos los resultados.

En la misma época citó Delaroque en la Academia de medicina doce ó quince curaciones.

Convengamos en que la lectura de las observaciones de Martinet es muy á propósito para cautivar la atencion de los médicos, y para producir la conviccion en su entendimiento. ¿De qué sirve poner al admitirlas la condicion de esplicarlas, como para disminuir la repugnancia que se experimenta en aceptar hechos que contrarian una idea formada de antemano, y que se pretende así robustecer con las mismas pruebas alegadas en contra suya?

Raige-Delorme, por ejemplo, en un análisis de la primera memoria de Martinet, publicada en los *Archives de médecine* del año 1824, t. IV, p. 400, refiere á la irritacion del tubo digestivo producida por la esencia de trementina, todos los efectos inmediatos y consecutivos de este medicamento, atribuyéndolos á la revulsion, etc. Obsérvese que todos los prácticos que han tenido motivos de felicitarse por haber usado el tratamiento que nos ocupa, se han apresurado principalmente á llamar la atencion sobre la eficacia, tanto mas pronta y radical de la medicacion, cuanto mas en silencio se verificaba, y sin provocar evacuaciones alvinas... No sería razonable ni prudente eliminar estos hechos con una negacion á secas. Por lo que á nosotros toca, deseando no establecer nada absoluto con respecto á esta cuestion, diremos solo una cosa, y es que habiendo tratado ó visto tratar en el Hotel-Dieu por el catedrático Reclamier cinco ó seis enfermos afectados de ciática, que se encontraban en lo posible en las condiciones que Martinet exige, no hemos podido observar mas fenómeno que la repugnancia y la aversion considerables

que manifestaban los pacientes al tragar el remedio, que no obstante han tomado y digerido, aunque sufriendo náuseas y una cardialgia muy fatigosa. Justo es decir que mas adelante hemos sido menos desgraciados, y que nos ha sido dado observar dos individuos afectados de ciática, en quienes ha producido bastante buenos efectos dicho tratamiento. Sabemos que Rayer, que lo administra constantemente, le debe algunas curaciones.

2.<sup>o</sup> Debemos á los extranjeros, y principalmente á los ingleses, los hechos que prueban las propiedades antihelmínticas en general, y tenífugas en particular, del aceite esencial de trementina á altas dosis. Antes de admitir este título en la materia médica humana, se han experimentado en los animales las virtudes vermífugas de esta sustancia. Chabert recomienda mucho para espulsar los entozoarios de las bestias de carga una y mas onzas de la mezcla de 1 libra de aceite animal empireumático y 5 de aceite esencial de trementina, destilados juntamente. Sin embargo, la casualidad fué la que presidió al primer caso de curacion de la lombriz solitaria en el hombre.

Un marino inglés padecía esta enfermedad, y observaba que cada vez que tomaba mucha ginebra, arrojaba alguna porcion del animal. Conviene saber que los marineros ingleses han sustituido en dicho licor las bayas de enebro con cierta cantidad de aceite esencial de trementina. Atribuyendo con razon el marino los efectos vermífugas de su bebida espirituosa á la esencia activa que contenia, pensó librarse mas completamente de la causa de su mal, administrándose puro y en mayores dosis el aceite esencial de trementina, con lo cual mató y espelió para siempre la lombriz. Animado por este hecho Juan Halle, que padecía la misma enfermedad, tomó por la mañana en ayunas 3 onzas de esencia de trementina, y como no sintiese operacion, repitió la misma dosis al cabo de dos horas. Las consecuencias fueron desazon, cefalalgia, embriaguez y abundantes deposiciones, entre las cuales se encontró el cadáver entero del animal, sin que despues hubiese recidiva. El doctor Juan Ralph Fenwich, de Durham, refiere seis casos de curacion de la misma enfermedad con el propio remedio. Administra el aceite esencial puro por la mañana en ayunas á la dosis de 2 onzas, y poco despues á la de 1 onza, que obra como purgante, y determina la espulsion del ténia muerto á beneficio de la primera pocion. De estos seis enfermos, cuatro se han visto libres de su enemigo desde la primera vez, y los otros dos han tenido recidivas, de que les ha preservado enteramente un segundo tratamiento.

Cross, de cuya interesante memoria hemos tomado estas observaciones (*Journal de Méd. de Leroux*, t. XXXV, p. 147), refiere un hecho concluyente de su propia práctica en favor del uso de la esencia de trementina contra la lombriz solitaria. En este caso se habian usado en vano una multitud de drásticos y vermífugas por espacio de mucho tiempo, y nunca habian proporcionado mas que la evacuacion de algunos anillos separados del animal. Los síntomas persistian; mas se hizo uso del remedio á las dosis indicadas, con tal éxito que se arrojó el animal, y pasaron ocho años sin haber ninguna recidiva.

En un análisis que hace Chaumeton de la memoria de Cross (periódico citado) refiere otro caso semejante de curacion, comunicado por el

doctor Marc. La prescripcion fué la siguiente: de aceite esencial de trementina, 1 onza; de jarabe de goma, 1 onza; de agua destilada de menta, 8 onzas. Cross mezcla tambien el aceite esencial con dos veces su peso de jarabe. Este médico asegura que tiene noticia de una multitud de curaciones conseguidas con el mismo remedio en enfermos atormentados por crueles comezones de la estremidad del intestino grueso, á causa de la existencia de ascárides vermiculares, en cuyo caso hasta dar la esencia en lavativas, mezclada con un mucilago. Peschiez, Butini y Maunoir, de Ginebra, han comprobado las propiedades vermífugas de la esencia de trementina. El doctor Kennedy cita cinco ó seis casos muy curiosos y bien detallados, que se pueden ver en el tomo III de los *Archives de médecine*. Muchas veces mezcla la esencia con el aceite de ricino.

Inútil sería que presentásemos la lista de todos los prácticos ingleses que se han servido en este caso del enérgico agente que vamos estudiando. Merat y Delens dicen haberle empleado dos veces contra la lombriz solitaria, que en ambos casos fué arrojada en forma de putrilago. Añaden que en el día se usa poco este método de tratamiento: 1.º porque no siempre es eficaz; 2.º porque dá lugar á accidentes que alguna vez son graves, y 3.º porque en la raíz de granado se posee un tenifugo mas seguro. Estos motivos de proscripcion nos parecen vagos, poco perentorios, é insuficientes para desacreditar el uso vermífugo del aceite esencial de trementina; y no deja de sorprendernos que las consecuencias que deducen estos dos autores sigan inmediatamente á la relacion de dos curaciones completas, dando motivo á que se les suponga poco consecuentes.

5.º Hace mucho tiempo que es conocida la frecuencia y la importancia de los cálculos biliares. Los grandes maestros de los últimos siglos les han atribuido con razon toda la série de accidentes que la anatomía patológica moderna ha demostrado que les corresponden. Nos hallamos convencidos de que Etmuller, Bianchi, Federico Hoffmann, Boerhaave, Van-Swieten, Baglivio, Lentilius, Valisnieri, Heberden, Durande, etc., han escrito sobre este punto de la patología del hígado de un modo mas verdadero, mas completo, mas acabado y mas médico, que se ha hecho en nuestros días. Casi todos estos prácticos habian tenido la idea de buscar un disolvente de las piedras biliares, y puesto los ojos para alcanzar tan difícil objeto en líquidos espirituosos y volátiles, desde Etmuller, que consideraba el espíritu de nitro dulcificado como capaz de obrar algun tanto sobre tales piedras, y Poulletier, que atribuía la misma propiedad al alcohol puro; hasta Boerhaave que empleó con el propio fin el aceite esencial de trementina sin mezcla alguna, White y Valisnieri, que combinaron estos dos líquidos espirituosos, probados aisladamente antes de ellos, y en fin, Durande, que en el año de 1775 (y no 1782 como indica Sprengel en su Historia de la medicina) sustituyó el éter sulfúrico al alcohol, y publicó en 1782 en los semestres de la Academia de Dijon su memoria sobre los cólicos hepáticos, y su tratamiento por la famosa mezcla que desde entonces ha conservado su nombre.

Dejemos al mismo Durande esponer el modo de administracion de su remedio, y las precauciones y condiciones que exige su aplicacion,

y luego procuráremos apreciar el valor de sus asertos y la utilidad de la medicacion que tanto ha encomiado.

Despues de trazar una historia completa y muy satisfactoria de los cálculos biliarios, se estiende sobre sus peligros, su pronóstico, su diagnóstico diferencial, etc.; discute las ventajas de algunos auxilios accesorios como la sangria, los alcalinos, los baños, etc., y añade:

« Despues de un largo uso de humectantes (de seis semanas á dos meses) y de aperitivos dulces, se dá el disolvente de los cálculos biliarios á la dosis de 1 dracma todas las mañanas, haciendo tomar encima una taza de suero, de caldo de ternera con achicorias, ó de jarabe de violetas con agua pura. Si este remedio agita y calienta demasiado á los enfermos; si determina dolores en la region del higado, se sangra y se continúan los baños. Por el contrario, se añaden los aperitivos y los tónicos mas suaves, si se percibe que se ha hinchado el higado con muy poco dolor, y que mas bien se sienten los enfermos con pesadez que acalorados. Se insiste mas ó menos en este remedio, segun la antigüedad y la tenacidad de la dolencia; pero lo mas general es que tomen los pacientes sobre 1 libra de mezcla de éter sulfúrico y de aceite volátil de trementina. Cuando ha desaparecido el color amarillo de la cara y de los ojos; cuando cesa de hacerse sentir el dolor del hipocóndrio; cuando no esperimenta el enfermo ansiedad alguna ni aun despues de la comida y del ejercicio, entonces se conoce que se ha restablecido la salud, que el curso de la bilis se halla libre, y que es tiempo de usar los purgantes suaves, que obran ya útilmente, sin causar el menor dolor, ni aun á aquellos que antes del uso del disolvente se sentian mas incomodados con tales remedios.

» En seguida es menester dedicarse á evitar la repeticion de los cólicos, y á impedir que se coagule la bilis de modo que forme nuevas concreciones. Los medios capaces de hacer mas libre la circulacion de la sangre en los vasos de la vena porta, previenen tambien la condensacion de la bilis. Bajo este punto de vista son de alguna utilidad los aperitivos suaves; pero las causas mas generales de la reproduccion de la enfermedad son el calor del higado, y la acrimonia y abundancia del humor bilioso. Deben proscribirse como irritantes todas las sustancias que ponen la orina amarilla y penetrante y la boca pastosa, dando mal olor al aliento; así es que son muy contrarias para estos enfermos las cosas crasas, las saladas, el exceso de los alimentos animales, las bebidas espirituosas, las especias, las plantas amargas, acres ó calefacientes, tales como los berros, los espárragos y las alcachofas; el uso demasiado frecuente de los purgantes, el cansancio y la fatiga. Pero un régimen suave y moderado de carnes cocidas ó asadas, y en especial de aves, de verduras, de farináceos y frutas bien maduras; las bebidas diluyentes, tales como el suero, la limonada y naranjada, el tartrito acidulo de potasa; las aguas minerales, las sangrias hechas oportunamente y la leche de burra, me han parecido suficientes para evitar la repeticion de la enfermedad, principalmente cuando se añade á todo esto, con intervalos muy distantes, cortas dosis del disolvente de los cálculos biliarios; ó si en reemplazo suyo se dá la disolucion de la yema de huevo en el éter, imaginada por Morveau, y que parece suficiente para prevenir la formacion de los cálculos, y aun para disolverlos en un principio. Este últi-

mo remedio tendrá la ventaja de ser menos desagradable para los enfermos.»

La mezcla de Durande se componia al principio de partes iguales de éter sulfúrico y de esencia de trementina; pero mas adelante disminuyó una tercera parte la cantidad de esta, resultando tres partes de éter y dos de esencia.

El autor pone á continuacion de su memoria 20 observaciones, hechas por él mismo ó comunicadas por Maret, Lavort y Hoin, que manifiestan la eficacia de la mezcla de que se trata.

Lejos estamos de negar á estas observaciones, ni la veracidad de sus detalles, ni la importancia de todos los elementos, ni la exactitud del diagnóstico, en cierto número al menos, ni aun las ventajas que hayan obtenido los enfermos del tratamiento de que se hizo uso. Solo hay una cosa acerca de la cual nos dejan duda, y precisamente es la que Durande se ha empeñado en establecer á toda costa: hablamos de la propiedad *disolvente* de la mezcla de éter y de esencia de trementina. Porque ¿cómo se puede demostrar este género de accion? Nada mas difícil: se necesitaría para ello el concurso de muchas circunstancias, que rara vez se pueden reunir, y que quizá no se han reunido jamás en el grado necesario para determinar una conviccion. Seria menester: 1.º haber reconocido claramente que existia en la region correspondiente al sitio de la vesícula biliar un tumor, que presentase al tacto una resistencia inorgánica, si nos es lícito espresarnos así, una resistencia petrosa, un tumor que al comprimirle ó percutirle, dejase percibir al tacto ó al oído una sensacion ó un ruido semejantes, como dice J. L. Petit, á los que producirian una porcion de nueces si se restregasen dentro de un saco pequeño.

2.º Y que en semejantes condiciones, administrada por espacio de algun tiempo la mezcla de Durande, hubiese desaparecido el tumor mas ó menos lentamente, sin que fuera posible encontrar concreciones biliares en las materias evacuadas por el enfermo. Convendría además que se repitiesen semejantes fenómenos gran número de veces en muchos individuos, y suspender el tratamiento volviéndolo á principiár, con el fin de ver si la enfermedad, ó mas bien su causa material, ofrecia iguales alternativas, etc... Fuera de estas circunstancias, casi imposibles de reunir, no puede haber mas que duda, y cuando más, verosimilitud, interpretacion arbitraria, opiniones.

Ahora bien, ¿cuán distantes se hallan las observaciones de Durande de reunir estos indispensables elementos de conviccion! ¿Qué vemos en ellas? Enfermos sujetos á frecuentes desórdenes de la digestion, atacados de cólicos hepáticos, mas ó menos verdaderos, de vómitos y de ictericia en su mayor parte, cuya série de accidentes se renueva por intervalos, y en el menor número va acompañada de algunas concreciones biliares, arrojadas en las deposiciones antes ó despues del tratamiento.

Este se halla establecido segun los principios espuestos mas arriba. La medicacion clásica ó racional, como dicen, precede, acompaña y sigue rigurosamente á la pretendida medicacion específica y disolvente, es decir, á la administracion de la mezcla de éter y trementina: los enfermos se alivian notablemente, ó quedan radicalmente curados... ¿Qué

mas se necesita? ¿Por qué no hemos de limitarnos á comprobar este efecto, atribuyéndolo, como puede ser muy bien, á la accion del tratamiento, sin pretender encontrar el intermedio entre el medicamento dado y el resultado obtenido? ¿No es preferible este prudente empirismo á una esplicacion probablemente errónea; esplicacion que quizá no ha servido mas que para excitar la desconfianza respecto de las ventajas del medio propuesto; porque necesariamente se ha debido confundir muchas veces el hecho con la teoria, y desechar el primero porque la segunda parecia falsa y absurda? Si el agente es útil, lo que no negamos, ¿por qué no nos contentamos con establecer las condiciones de semejante utilidad, en vez de elevarnos por pura vanidad á dar esplicaciones acerca de su accion íntima, sin otro fruto que desacreditar el remedio, haciéndole correr la efímera suerte de toda esplicacion?

Durande se funda principalmente en que los cálculos biliares puestos en un vaso en contacto con su mezcla, ó colocados simplemente bajo la influencia de los vapores que se desprenden de la misma, se hacen en breve frágiles y despues se disuelven enteramente. No hay necesidad de insistir sobre los vicios y la insuficiencia de la analogia que tal hecho le induce á establecer. Asegura que el éter ó el alcohol solos son incapaces de disolver de este modo las piedras hepáticas, y no obstante, muchos médicos anteriores á él, y que hemos designado mas arriba, afirman haber obtenido con semejantes líquidos resultados analogos á los suyos.

Pero hay una cosa mas sorprendente todavía en las observaciones de Durande, y es la rapidez de accion del remedio y el carácter del elemento de la enfermedad que ataca de preferencia. En efecto, este medicamento se opone principalmente al síntoma *cólico*, síntoma que está en posesion de calmar mejor que ningun otro medio. Ahora bien, ¿se puede concebir que la virtud disolvente de la mezcla de Durande se desarrolle en el cortísimo tiempo que necesita para disipar el dolor hepático? Una accion alterante de este género (considerándola posible en la especie) supone una operacion lenta, insensible y molecular, condiciones todas incompatibles con la instantaneidad que se observa en la desaparicion de un fenómeno nervioso bajo la influencia del éter con la trementina.

Sabemos muy bien que Durande, en virtud de la idea que se ha formado de la clase de influencia de su remedio, prescribe continuarle por espacio de mucho tiempo; pero prescindiendo de que esto nada prueba, puesto que algunos de sus enfermos que no siguieron sus consejos, no tuvieron recidivas; tambien asegura que otros muchos no tomaron mas que el éter con la yema de huevo, y el éter, segun él, no posee la propiedad disolvente de los cálculos biliares.

Por último, entre estos enfermos, algunos han arrojado cálculos, y respecto de ellos no tiene derecho de invocar la accion disolvente del remedio; y los demás no los han espelido, aunque muchos presentasen una série de accidentes, que era bastante natural atribuir á la existencia de tales concreciones; pero ¡cuán oscuro es este diagnóstico!

Un individuo, en quien se ha suprimido una erupcion, secrecion accidental, ó funcion supletoria, ó un anciano bilioso y melancólico, se vé atacado de síntomas de indigestion, de languidez general, de ca-

quexia atrabiliaria, de dolores epigastrálgicos ó hipocondriacos, de vómitos, de astricción ó de deposiciones descoloridas, de orinas alcalinas, de ictericia, etc...; se le somete por espacio de mucho tiempo á una dieta diluyente, y como se decia en otro tiempo *alterante*, á las lavativas laxantes, á las hebidas minorativas, aperitivas, jabonosas y alcalinas, á las aguas minerales de Seltz y de Vichy, al suero, etc...; luego se le dá la mezcla volátil, y se restablece despues de una administracion mas ó menos larga de semejante medicacion, que termina con purgantes y con la repeticion por intervalos de la famosa mezcla, etc... ¿Cómo se demuestra entonces su efecto disolvente? Con manifestar que se ha restablecido el curso de la bilis, que las deposiciones del enfermo no tienen color, ó que consisten en una bilis negra y espesa que se pretende ser la materia del cálculo convertida en fluido...

Concedemos, pues lo hemos observado nosotros mismos, que hay ciertos desórdenes de las funciones biliares, caracterizados por ictericias improvisadas y que no se pueden atribuir á ninguna lesion hepática apreciable, por una languidez profunda de todo el organismo y de los actos digestivos, en particular por una astricción tenáz, por un desaliento mortal, y algunas veces por la sensacion de una barra epigástrica, de una pesadez en la region del hígado, y por la muerte en algunos casos; sin que la autopsia descubra alteraciones capaces de haber presidido á la afeccion (tales son las enfermedades atrabiliares de los autores antiguos). Estas afecciones parece que mas bien pueden atribuirse á una inercia del aparato secretorio y escretorio de la bilis, y á una atonía de la circulacion y de la inervacion de este importante sistema, etc., que á ninguna otra causa; y la esperiencia ha demostrado que el régimen y los agentes terapéuticos que tienen la propiedad de dar fluidez á nuestros humores, como son los que hemos enumerado anteriormente, y que Durande usaba en gran cantidad y por mucho tiempo en sus enfermos, que los purgantes y todo lo que puede despertar la sensibilidad del tubo digestivo y estimular las secreciones, y que el ejercicio á pié, á caballo, en coche, etc.; la esperiencia ha demostrado, repetimos, que estos recursos higiénicos y medicamentosos combinados son útiles en los casos que acabamos de indicar. Y hé aqui el modo como interpretamos las curaciones de Durande y de los que han seguido su práctica.

Por lo que toca á la propiedad incontestable que tiene el éter con trementina de calmar los cólicos atroces y los vómitos de que van acompañados frecuentemente los cálculos biliares y ciertas neuralgias hepáticas, la consideramos como enteramente antiespasmódica, y no constituye un hecho nuevo. Durande tiene, en medio de todo, el mérito de haber conocido bien las enfermedades producidas por los cálculos biliares, y de haberles aplicado un buen método de tratamiento.

4.º Réstanos hablar de otra cuestion terapéutica, harto mas grave todavía que la que acabamos de examinar.

¿Qué confianza merecen los trabajos de los médicos ingleses, que proponen á probar la insigne eficacia del aceite esencial de trementina contra la peritonitis puerperal? Presentamos la cuestion en estos términos, para que desde luego se deje conocer nuestra desconfianza respecto del valor y de la solidez de tales trabajos, y para indicar que solo les

concederemos lo que nos sea rigurosamente imposible negarles. Esta cuestion lo es únicamente de diagnóstico entre ellos y nosotros; y debemos anticiparnos á decir, que los motivos de nuestras dudas resultan de la insuficiencia de pormenores capaces de caracterizar la enfermedad; de los maravillosos é increíbles efectos que se refieren, y tambien de la costumbre que tenemos de no poder casi nunca comprobar en nuestros enfermos lo que los médicos ingleses observan en sus hospitales.

En el mes de diciembre de 1812 se declaró en el hospital de parturientes de Dublin una epidemia de peritonitis puerperal, de la cual no se salvaba ninguna enferma, cualquiera que fuese el tratamiento que se emplease, hasta que el doctor Brenan empezó á probar el aceite esencial de trementina. Este médico refiere seis observaciones en una obra impresa en Londres en 1814 con el título de *Thoughts on puerperal fever and its cure by spirits of turpentine*. Describe en pocas palabras el aspecto de la enfermedad del modo siguiente: «He encontrado en general que despues del parto mas favorable, hácia el tercero ó cuarto día, se ponian enfermas las mugeres, y presentaban lo que las enfermeras llaman *calentura puerperal efimera*. Notábase un escalofrio violento, seguido de vivos dolores en el abdómen y en los intestinos; el estómago se ponía escesivamente irritable; sobrevenian vómitos; el vientre se hinchaba, y se hacía muy sensible á la presion, y en pocos días terminaba la enfermedad por la muerte.»

Este último rasgo es el que sin duda contribuye mas á caracterizar la enfermedad, porque aunque el conjunto de los primeros fenómenos pertenezca á la peritonitis puerperal, pudieran en rigor atribuirse á algunas otras afecciones de que hablaremos mas adelante; pero es menester confesar que las palabras y en *pocos dias terminaba la enfermedad por la muerte*, y que la circunstancia de repetir las, diciendo: *de la cual no se salvaba ninguna enferma, cualquiera que fuese el tratamiento que se emplease, etc.*, espresan una rapidez y una fatalidad de terminacion de que no es susceptible ninguna de las afecciones de las recién paridas; y si á esto se añade la naturaleza epidémica de la enfermedad, carácter que no se observa mas que en las puerperales con peritonitis y en medio de las condiciones que encontramos en el caso actual, esto es, la reunion en un mismo sitio de una multitud de recién paridas; últimamente, si se pesan todas estas condiciones, será lícito creer que en efecto las mugeres que trató el doctor Brenan estaban realmente afectadas de peritonitis puerperal. Continuemos, no obstante, y discutamos el valor de los hechos alegados.

La primera de estas observaciones no presenta un buen resultado, y sin embargo prueba alguna cosa. Todos los signos hacían creer que existia un derrame en el vientre, y se notaba una sensibilidad esquisita á la menor presion. Despues de dos sangrias de quince onzas cada una, era tal el estado de disolucion, que no se habia curado ninguna enferma en un caso semejante. Administróse la esencia de trementina, y el abdómen, que antes estaba muy tenso y dolorido, se quedó flojo y sin dolor. La enferma *escupió pus*, y murió. Este hecho sugiere hartas reflexiones; pero como son comunes á otras muchas observaciones, y todas pueden considerarse desde un punto de vista único, continuaremos

presentando las mas interesantes, reservando para el fin nuestra opinion general.

La segunda es semejante en todo á la precedente, con la única diferencia de que no se anunció la muerte con los esputos de pus. Se administró la esencia interiormente y en fricciones sobre el vientre.

En la tercera hubo cefalalgia, sensibilidad del abdomen, náuseas, llantos y gemidos. Administróse una cucharada de esencia de trementina y un poco de agua despues, y *no bien habian trascurrido quince minutos*, cuando ya se encontraba bien la enferma, confirmandose despues el alivio.

El autor que refiere estas observaciones (Fernandez, *These inaug.*, París, 1850) dice que la que se acaba de leer no tiene necesidad de comentarios.

La cuarta es insignificante, y perjudica mucho á las demás, demostrando la ligereza del diagnóstico y de las consecuencias de Brenan.

Referimos integra la quinta, porque es mas importante. Parto el 12, el 15 calentura muy violenta, tos muy fuerte, y que obliga á la enferma á quejarse á causa de los dolores del vientre, que se halla escesivamente sensible á la presion (Esencia de trementina aplicada sobre el abdomen; interiormente una cucharada de la misma en agua azucarada). El 16 no existe el dolor, apetito: toma la enferma alimentos. Se pone mas mala que nunca (Esencia de trementina interior y exteriormente). Alivio, nueva falta de régimen. Los síntomas toman grande intensidad hasta el 21; el caso es desesperado; considérase moribunda á la paciente. Vómitos de bilis verde (Una onza de esencia de trementina repetida una hora despues: se la aplica tambien al vientre). El 22 por la mañana mejoría, sueño (Aceite de castóreo; tintura de sen, y 2 dracmas de esencia de trementina). Muchas deposiciones. El 23 y 24 se halla mejor la enferma, toma alimentos y se levanta. El 27 alta.

En la sesta se contenta con decir que despues de un parto difícil de gemelos se encontraba muy mala la enferma, y se curó con el uso interno y esterno de la esencia.

Hay varias garantías morales que militan en favor de la autenticidad de las observaciones del doctor Brenan: 1.º este médico habia observado ya muchos casos de peritonitis puerperal, y sido testigo de la horrorosa epidemia que entonces atacaba á las recién paridas; 2.º otros médicos han observado las mismas enfermas, y no han refutado estas observaciones. El autor se espresa sobre este punto del modo que sigue:

«Haré mencion de algunos casos que he tratado con la esencia de trementina, y que pueden considerarse como de algun valor, porque no puede ponerse en duda su autenticidad, á causa del lugar en que se han observado. Es harto evidente que cualquier asercion falsa, emitida delante de una corporacion tan numerosa y respetable como la del establecimiento de la casa de partos de Dublin, seria refutada muy en breve.»

3.º Las contestaciones que ha tenido Brenan con sus adversarios sirven mas bien para probar la veracidad que la falsedad de sus aserciones. Por despreciar las reciprocas consideraciones que se deben los facultativos, se empenó en disputas personales con sus colegas; pero la discusion que tuvo lugar entre él y varios sujetos colocados de la mane-

ra mas ventajosa para probarle cualquier desliz, ha redundado en provecho suyo, puesto que no le han podido encontrar defecto alguno (Fernandez, *thesis cit.*). Pronto veremos que nada es mas fácil.

El doctor James Macabe, partidario de las emisiones sanguíneas en la enfermedad de que se trata, refiere cuatro hechos para demostrar la eficacia de la trementina, de los cuales solo uno nos parece corresponder á la peritonitis puerperal. Es semejante á los dos primeros que refiere Brenan, es decir, que por la influencia de la esencia de trementina, el vientre que estaba hinchado y muy dolorido, se deprimió y quedó indolente, muriendo la enferma. En otros dos casos nos parece que se hallaban afectadas las enfermas de aquellas astricciones que determinan en las recién paridas tumores estercorales, y algunas veces dolores y una hinchazon del abdómen que simula la peritonitis; la trementina obró en estos casos purgando fuertemente, y se curaron las pacientes. Con motivo de estas cuatro observaciones, escribe Macabe á Brenan una carta, donde se lee lo que sigue:

«Si estos casos son de algun interés para V., creeria no obrar con candor y sinceridad, si no le comunicase mi opinion sobre el descubrimiento de un medicamento, que cuando se aplica racionalmente parece ser el mejor de cuantos hasta ahora se han empleado en la calentura puerperal; y si no le dijese que por lo mismo es la esencia de trementina una adición muy preciosa á la materia médica.»

El undécimo hecho, del doctor Alkinson, debe contarse entre los de esta última clase, por mas que parezca muy bien caracterizado, y por mas que se presente como uno de los mas concluyentes en favor de la tan preconizada medicacion. Los preciosos pormenores que contiene, nos autorizan á asegurar que esta curacion se debió enteramente á las evacuaciones alvinas procuradas por la esencia de trementina, por los purgantes, y por las lavativas laxantes que se usaron; única medicacion que triunfa fácilmente de las astricciones rebeldes, tan fecundas en graves accidentes, y que pueden simular la peritonitis en las púerperas.

La duodécima observacion, del doctor Henry Payne, que está espuesta con todos los pormenores que se pueden desear, es un tipo de la especie de enfermedad que acabamos de recordar. La curacion se debió enteramente á la accion purgante de la esencia de trementina y de las misturas salinas con que se auxilió su efecto.

La décimatercia observacion, de Ricardo Edgel, es incapáz de probar cosa alguna.

La décimacuarta, de Jorge Parkmann, es idéntica á las precedentes. Dolor abdominal y timpanitis sintomáticos de un tumor estercoral; sales néutras y esencia de trementina, que originan evacuaciones rápidas y abundantes, y una curacion repentina.

Cuatro observaciones debidas al doctor Isaac Johnson no merecen, por la naturaleza de los casos, colocarse al lado de las que acabamos de revisar; y por otra parte, tampoco son susceptibles de figurar como verdaderas peritonitis puerperales: solo se menciona en ellas como signo de poca importancia, la estremada sensibilidad del vientre y su hinchazon; y las pacientes se restablecieron, ya con la esencia de trementina como purgante, ya tambien sin esta circunstancia; pero entonces se hallaba muy lejos de estar caracterizada la enfermedad. En

otros casos se compuso el tratamiento de la esencia de trementina, y además de los calomelanos, de las fricciones mercuriales, de julepes alcanforados, de vejigatorios sobre el abdomen, de lavativas laudanizadas, etc...; de manera que un entendimiento un tanto rigoroso, se vé imposibilitado de deducir consecuencia alguna, ya por la naturaleza equívoca de la enfermedad, y ya por la variedad de los medios enérgicos y acreditados que se usaron al mismo tiempo.

Por último, no citaremos mas que una observacion del doctor Wader. Estamos muy dispuestos á admitir que en este caso se trataba en efecto de una peritonitis, y tal vez de una flebitis uterina. La curacion parece haberse debido á la trementina, que dió lugar á efectos muy ventajosos, por haber purgado, y porque su accion fué secundada por los purgantes comunes.

Ahora debemos comunicar algunos datos, que se han considerado capaces de prestar hasta cierto punto á los hechos precedentes la autoridad y crédito que tanto necesitan.

Juan Douglas, que ejerce la medicina en Dublin, en uno de los mayores hospitales de Europa, se espresa así en una carta escrita á Brennan: «Tengo presentes en la memoria diferentes casos, en que he administrado la esencia de trementina con los resultados mas satisfactorios, y aun puedo asegurar positivamente que jamás la he prescrito á enferma alguna, que no haya recobrado la salud á consecuencia de su administracion. Si alguno supusiese que pueden haberme engañado mis sentidos, me remitiria al testimonio de varias personas, algunas de las cuales estarian en estado de manifestar, como yo, á qué medicamento deben su curacion.» Estas vagas aseveraciones no tienen peso alguno en la cuestion puramente especial que nos ocupa; porque ¿quién nos asegura que los hechos en que se fundan no sean tan nulos como la mayor parte de los que hemos referido á nuestros lectores?

Al presentar el mismo práctico siete años despues una memoria sobre la calentura puerperal, se espresa como sigue: «He visto que muchas veces ha sido completamente eficaz en el tratamiento de las peritonitis puerperales la aplicacion esterna de la esencia de trementina sin su uso interno, ó sin el auxilio de las sangrias.» Mas adelante añade: «Creeria faltar á la equidad, si no asegurase positivamente, que considero la esencia de trementina, *cuando se administra juiciosamente*, como el remedio *mas generalmente* provechoso y mas eficaz de todos cuantos se han propuesto hasta ahora. Puedo asegurar que por su influencia he visto recobrar evidentemente la salud á algunas mugeres que se hallaban en casos muy desesperados, y despues de haber perdido *ciertamente* la esperanza de curarlas por el tratamiento ordinario.» Dice tambien Douglas que se puede usar en todas las variedades de esta enfermedad, y que ha observado algunas veces que quince ó veinte minutos despues de su *administracion esterna* ha producido el mayor alivio, sin dar lugar á evacuaciones alvinas.

El doctor Kinneir se espresa así: «Segun mi opinion y la de algunos amigos, la esencia de trementina es el medicamento mas precioso de que se ha hecho uso hasta ahora en la peritonitis puerperal.» Otro práctico inglés declara, despues de haberla usado, y visto el ningun resultado de las demás medicaciones y la fatalidad de todas las termina-

ciones, que el descubrimiento de Brenan es uno de los mas importantes de la medicina moderna. En marzo de 1825 reinó al este de Londres y no lejos del rio llamado *Farre*, una epidemia muy mortifera de peritonitis puerperal. Un práctico perdió siete enfermas, otro cuatro, y otro once, de trece. Solo hubo dos mugeres que se salvaron con la esencia de trementina y sin el uso de la sangría (*The Lond. méd. and surg. journal*, t. III, p. 29). Nos abstenemos de alegar otra multitud de testimonios favorables al uso del remedio que vamos estudiando. Solamente dos médicos, que son José Clarke y Hamilton, han hablado contra los exagerados elogios que se le han tributado.

Los hechos que hemos enunciado mas arriba forman, en nuestro concepto, tres categorias muy distintas. La primera contiene los casos, si no incontestables y propios ya del dominio de la terapéutica, dudosos por lo menos y bastante notables, para que no sea inoportuno detenerse á considerarlos. La segunda se compone de observaciones que se puede y conviene admitir, reservándose interpretarlas de otro modo que lo han hecho los que las han publicado. Y en cuanto á la tercera, comprende las que nada prueban por querer probar demasiado, y aquellas de que es imposible deducir la menor consecuencia, á causa de la falta absoluta de caractéres y pormenores.

Las primeras son cuatro; tres de ellas muy notables, principalmente dos de las citadas por Brenan, y observadas durante la tan mortifera epidemia de 1812. Procedemos en la hipótesis de que el doctor inglés tenia realmente que habérselas con peritonitis puerperales con supuración purulenta en la cavidad del vientre. La terminacion siempre funesta de la enfermedad y su carácter epidémico, nos dan derecho á suponerlo así, ¿Que es pues lo que vemos?

Infelices mugeres que han llegado al último grado de infeccion purulenta, cuyo vientre lleno de pus queda de repente indolente y flojo, y que sucumben poco tiempo despues de haberseles administrado la esencia de trementina... Ya hemos visto que Macabe refiere un hecho semejante. En el primero citado por Brenan, la enferma escupe pus y muere al mismo tiempo que se la deprime el vientre: ó este es el modo de terminar que naturalmente tiene la peritonitis puerperal, ó la trementina influyó en semejante solucion tan pronta como fatal. La primera opinion es bastante verosímil, porque sucede con bastante frecuencia que concluyen de esta manera las victimas de la peritonitis puerperal epidémica. Cuando se vá aproximando la muerte, entran los vasos absorbentes en una actividad funesta, y por esta via pasan con rapidez al sistema circulatorio los torrentes de pus acumulados en el peritoneo, como se verifica en las mismas circunstancias respecto de la serosidad derramada en las cavidades sin salida. Las enfermas moririan de resultas de la infeccion, si esta reabsorcion en masa no fuese ya señal de una muerte próxima.

¿O se deberá, por el contrario, atribuir dichos efectos á la accion de la esencia de trementina? ¿Podremos pensar, guiados por la analogía, que en estas enfermedades en que es tan pronunciada la diátesis puogénica, que apenas invade á un tejido la fluxion inflamatoria, cuando este exhala una cantidad desproporcionada de pus, y que las membranas serosas en particular se convierten en asiento de una especie de *catarro*

*purulento*; podremos creer que la esencia de trementina goza en tales casos de una accion semejante á la que manifiesta en los flujos patológicos de las membranas mucosas, y que suprime los primeros como estos, corrigiendo la citada disposicion á exhalar pus á impulsos del menor estímulo flegmático, disposicion que forma uno de los caracteres mas notables de las calenturas puerperales?... Los hechos que estamos discutiendo no estimulan mucho á fiarse de semejante explicacion analógica, porque al cabo murieron las enfermas; y además si adoptamos este raciocinio, ¿por qué se verifica la rápida reabsorcion de los productos morbosos? Nunca hemos notado cosa semejante en nuestras observaciones sobre los flujos catarrales propiamente dichos. La membrana mucosa cesa de exhalar anormalmente, se seca; pero no reabsorbe sus productos... Imposible parece que se hayan publicado, para sostener una opinion, hechos que le son tan opuestos.

¿Qué valor daremos á la quinta observacion, cuarta de esta categoría? Ninguno; porque independientemente de que está muy lejos de hallarse probado que fuese una peritonitis puerperal, se presenta de un modo tan equívoco y aislado, que no merece la confianza de nadie. Harto sabemos las dificultades y aun la imposibilidad en que se hallan los médicos ingleses de hacer autópsias, para que les echemos en cara un descuido, que á haberse reparado, nos hubiera quitado toda especie de duda acerca de la exactitud de su diagnóstico. De manera que nos encontramos con que las únicas observaciones algo formales quedan reducidas á no probar nada en favor del tratamiento tan pomposamente encomiado.

Por lo que toca á los hechos de la segunda categoría, los admitimos como lo que son; es decir, como casos semejantes á los que hemos tratado tantas veces en el Hotel-Dieu con purgantes enérgicos, repetidos á menudo, segun queda indicado en su respectivo lugar. Redúcense á astricciones, á infartos estercoreales del ciego ó de la porcion sigmoidea del colon, que van acompañados de grandes dolores, de hinchazon del vientre, de renitencia en una de las regiones inguinales, y que si no se disipan prontamente, pueden producir enteritis flemososas, y abscesos en el tejido celular que une á las fosas iliacas las dos porciones de intestino que hemos nombrado, y aun causar peritonitis parciales y rara vez generales. Así es que se vé, que en todos los casos de pretendida peritonitis puerperal que hemos asimilado á esta enfermedad, se aliviaron las mugeres en razon directa de la rapidez y de la abundancia de las evacuaciones alvinas, provocadas por grandes dosis de esencia de trementina y de diferentes purgantes que se le asociaron. En efecto, Jorge Parkman, autor de la décimacuarta observacion, nos dice: «No sé por qué en semejantes casos es preferible con mucho un purgante pronto á cualquier otro...» La respuesta es bastante sencilla.

Tambien es muy digno de notarse, que todas las mugeres que forman el objeto de estas observaciones eran habitualmente estreñidas, lo cual, segun las investigaciones hechas por nosotros mismos, es una de las condiciones predisponentes mas favorables al desarrollo del estado morboso de que se trata. Además, en casi todas se notaron recidas, y no se llegó á lograr una curacion definitiva, sino insistiendo repetidas veces en la medicacion purgante, sea con la trementina á dosis capaces

de producir esta accion, ó con otros catárticos. Nada mas conforme con lo que estamos viendo todos los dias.

Quédanos aun por interpretar el último caso, que es el que de todos nos ha parecido mas auténtico en cuanto á la naturaleza de la enfermedad. Concedemos la exactitud del diagnóstico; suponemos que se trata de una verdadera peritonitis puerperal. Pero atiéndase á que la esencia de trementina obró como purgante; ¿y para quién es nueva la utilidad de la medicacion purgante en estos casos, principalmente cuando no es epidémica la enfermedad como sucedió aqui? Infiérese, pues, que no puede citarse este hecho en apovo de la accion especifica de la esencia de trementina (Véase un artículo clinico de uno de nosotros sobre este punto de terapéutica, *Journal des connaissances méd. chirurg.*, julio de 1855, p. 22 y siguientes).

Hemos apreciado ya suficientemente los hechos de la tercera categoría, diciendo que se hallan faltos de los mas simples pormenores capaces de caracterizarlos, y que por otra parte el número de medios enérgicos, usados al mismo tiempo que la esencia de trementina, no permiten distinguir la parte que unos y otros han podido tener en la curacion.

La virtud de las aplicaciones de esencia de trementina sobre el vientre, tan encomiadas por Douglas, ¿prueba acaso una accion especifica de esta sustancia en la grave enfermedad que nos ocupa? De ningun modo; porque el uso ventajoso que tantas veces se ha hecho en este caso de un gran vejigatorio sobre el abdómen, cuando despues de terminado el período inflamatorio se quiere obrar contra el derrame, como se hace en la pleuresía, dá á conocer suficientemente que un epispástico tan enérgico como el aceite esencial de trementina, promete los mismos resultados que un vejigatorio comun.

La estensa discusion á que acabamos de entregarnos, y las deducciones negativas que nos ha obligado á adoptar, dan á conocer el crédito que puede concederse á las declaraciones, testimonios especiales y relaciones de éxitos inauditos, publicados por los médicos ingleses; y que para ser justos hemos debido consignar en este artículo. Hemos dado tanta estension á esta materia, porque estamos persuadidos de que no es menos importante descubrir los errores, que indicar las verdades y las prácticas útiles. ¿Cuánto no perjudican á la terapéutica los que se contentan con colocar ciegamente, y unas despues de otras, todas las citadas opiniones, sin pesarlas ni depurarlas, más de lo que se haria en una relacion de pormenores botánicos? Los autores de semejantes libros deberian tener la discrecion de darles solo el título de *materia médica*, sin aspirar al de *terapéutica*.

Falta decir que la esencia de trementina se ha usado contra el tétanos, la epilepsia y las calenturas intermitentes; descubrimiento que tambien debemos á los ingleses, y que no merece mayor confianza que el anterior.

Tratándose de enfermos pobres, á quienes causaria gastos escesivos el uso de los balsámicos, que generalmente se prefieren en los catarros pulmonales crónicos, hemos mandado muchas veces preparar una masa pilular con el aceite esencial de trementina solidificado por la magnesia, y administrado con éxito esta composicion á la dosis de 15 á 20 granos al dia.

Es tan difícil de administrar la esencia de trementina, que se han

variado mucho por tal causa las preparaciones y vehiculos de este precioso medicamento. Bajo este punto de vista recomendamos una preparacion nueva, cómoda y eficaz: el jarabe de trementina, que muchas veces hemos usado con éxito en los casos en que parecia indicada la ingestion de este medicamento en el estómago. Este jarabe se dá á dosis edulcorante.

Aun tendríamos que someter al juicio de los prácticos algunas reflexiones sobre el uso interno de la trementina y de su esencia; pero como son tambien aplicables á las sustancias resinosas y balsámicas que aun nos quedan por estudiar, no nos detendremos en ellas hasta despues de haber terminado el exámen de este grupo de agentes terapéuticos.

En 1829, Carmichael, de Dublin, y un poco despues Guthrie (*Lond. méd. Gaz.* IV, p. 109), recomendaron el aceite esencial de trementina en las *inflamaciones lentas del iris y la coroides*.

Flarer, catedrático oculista de Pavia, empezó á experimentarla en 1854, y hé aqui los resultados que se pueden deducir del resumen bienal del doctor Trinchinetti, agregado á la clínica: despues de haber sido inútiles los demás medios, produjo buenos resultados la trementina en *cuatro casos de iritis primitiva* de forma subaguda y crónica, y de causas ya reumáticas ó artríticas, y ya traumáticas: en el último existia simultáneamente un glaucoma, que se mejoró, y el enfermo recobró en parte la vista. Tambien tuvo buen éxito en *ocho casos de iritis crónica*, consecutivos á operaciones de cataratas, tanto por esclerotonixis como por keratonixis, en personas de diferentes edades y temperamentos. Estas profundas inflamaciones del ojo se hallaban acompañadas mas de una vez de keratitis ó de hipopion. En otro sugeto no produjo resultado el aceite esencial de trementina: la inflamacion dependia de una causa mecánica persistente, es decir, de la presencia del cristalino separado de su lugar, y que se movia viniendo á chocar contra el círculo pupilar.

Segun los experimentos de Flarer y Trinchinetti, la esencia de trementina alivia el dolor local, calma el estado general del organismo, disminuye la congestion ocular y el lagrimeo, y favorece la absorcion del pus ó de la sangre derramada entre las hojas de la córnea ó en la cámara anterior.

En lugar de producir un efecto purgante, como indican la mayor parte de los farmacólogos, ha estreñado las mas veces; tambien ha ejercido una accion marcada sobre el estómago; de modo que en ocasiones ha causado acedias, y producido aquel estado que se llama gastricismo.

Ha parecido que el mejor modo de administracion es el darla suspendida en una horchata de almendras: la dosis varía desde 2 á 16 gramos ( $\frac{1}{2}$  á 4 dracmas) por 180 á 250 gramos (6 ú 8 onzas) de vehiculo, debiéndose tomar en tres veces al dia. Hé aqui la fórmula de Carmichael:

R. De aceite esencial de trementina. . . . . 46 gram. (4 drac.)

— yema de huevo. . . . . núm. 1.

Mézclese. Añádase poco á poco:

De horchata de almendras. . . . . 125 gram. (4 onz.)

— jarabe de corteza de naranja. . . . . 64 — (2 onz.)

— esencia de canela. . . . . 5 ó 4 gotas.

Tómese á cucharadas durante el dia.

Por lo que toca á las acedias, ha demostrado la esperiencia que la adición de algunos granos de subcarbonato de sosa era el mejor medio de precaver el gastricismo, por cuyo motivo se ha introducido esta modificación en la fórmula (*Bull. therap.*, t. XIII, noviembre de 1857).

Ultimamente, el doctor Laugier ha preconizado el uso de los colirios de esencia de trementina en ciertas oftalmias y blefaroftalmias. Hânse repetido estos ensayos por otros cirujanos, pero no siempre con resultados tan satisfactorios. Sin embargo, ya se deja conocer que semejantes colirios pueden ser útiles en todos los casos en que están indicados los tópicos irritantes y sustituyentes.

El doctor Elliotson, de Lóndres, ha usado con éxito el aceite de trementina en lavativas en algunos casos de amenorreas rebeldes. En su concepto goza esta sustancia de una propiedad emenagoga pronunciada, pero sin embargo no la tiene por infalible.

El método de tratamiento que usa es el siguiente:

Si la persona goza de salud, y ofrece resistencia el pulso, empieza siempre por una sangría de 10 á 12 onzas, y despues prescribe diariamente la lavativa que sigue:

R. De aceite de trementina. . . . . 16 gram. (1/2 onz.)  
— cocimiento de cebada. . . . . 500 — (16 onz.)

En muchas jóvenes solteras de 16 á 18 años, que hacia cuatro meses tenian la amenorrea, consiguió que se reprodujesen las reglas desde el cuarto ó quinto día (*Bulletin therap.*, 1856, t. X, 1.ª entrega).

El uso esterno y quirúrgico del aceite volátil de trementina, y de la misma resina, nos ocupará al propio tiempo que el de algunas otras sustancias que se estraen de ella ó provienen de las coníferas, y que siendo análogas bajo el punto de vista médico, no tienen otro modo de administración. Antes de dar principio á lo relativo á estos diferentes agentes, debemos decir algo respecto de la brea, que aunque es tambien uno de dichos productos de la trementina, se prescribe interiormente las mas veces, y tiene por esta razon, no menos que por el carácter de sus propiedades medicas, muchos puntos de contacto con la sustancia que acaba de ocuparnos.

## BREA.

### MATERIA MEDICA.

La brea, *pix liquida*, es un producto resinoso, que se obtiene quemando la madera de pino que ya no produce aceite esencial. Segun Soubeiran, es una mezcla de resina de pino no alterada, con colofonia y resinas pirogenadas (piretinas) combinadas con ácido acético, aceite de trementina, y aceites pirogenados (pireleinos y pirostearinos).

La brea es pardo-negruzca, blanda y tenaz; su olor fuerte y empireumático, y su sabor acre y desagradable.

Se usa en medicina exterior é interiormente.

La brea destilada con agua dá una mezcla morena, de un olor desagradable, conocida en el comercio con el nombre de *acido de ena*.

*bro*, y que se compone de aceite esencial de trementina, de mucho aceite pirogenado y de un poco de piretina. Pero el verdadero aceite de enebro se obtiene por la combustion del *Juniperus oxicedrus*, L., ó *enebro*.

*Agua de brea.*

R. De brea . . . . . 1 parte.  
— agua de río . . . . . 16

Se ponen estas materias en un cántaro, y se dejan macerar por espacio de 10 á 12 dias, teniendo cuidado de moverlas de tiempo en tiempo con una espátula de madera.

*Jarabe de brea.*

R. De brea . . . . . 1 parte.  
— agua de río . . . . . 1

Digitárase en el baño-maria por espacio de

doce horas, moviéndolo de tiempo en tiempo; déjese enfriar; decántese y fíltrese; añádase á este líquido el doble de su peso de azúcar, y derritase á un calor suave.

Una cucharada de este jarabe representa un vaso de agua de brea.

*Pomada de brea.*

R. De manteca . . . . . 4 partes.  
brea . . . . . 1

Mézclése.

También se usa con éxito la brea en *fumigaciones* y en *inyecciones*.

## TERAPEUTICA.

Interiormente se usa con especialidad el agua de brea. Esta preparacion se hace dejando la brea en infusion por espacio de algunos dias en ocho veces su peso de agua fria, filtrándola despues, y poniéndola en vasos tapados. Tiene un color leonado, un sabor ácido, un gusto empi-reumático desagradable, y en ocasiones presenta una capa aceitosa en su superficie. Se calcula que contiene 1 grano de brea en cada onza de agua (Merat y Delens).

Las circunstancias en que se usa no difieren de las que exigen la aplicacion de la trementina. El agua de brea obra con menos eficacia y rapidez que aquella, sin dar lugar á efectos fisiológicos apreciables; pero le sirve de poderoso auxiliar, segun queda indicado respecto del catarro crónico de la vejiga. Puede administrarse en los catarros pulmonales mejor que la trementina ó su esencia, principalmente cuando todavia no se hallan libres estas afecciones del elemento inflamatorio capaz de contraindicar la trementina pura; porque con el agua de brea no hay que temer la accion fisiológica irritante de las membranas mucosas, accion que únicamente es útil en aquellas broncorreas atónicas y colicuativas de que se ha hablado anteriormente. No hay duda que este medicamento es uno de los mas recomendables en todos los flujos mucosos y mucoso-purulentos, principalmente en los de la membrana tráqueo-bronquial, y hasta se puede decir en todas las flegmasias crónicas de las membranas mucosas, sean ulcerativas ó simples; pero esto corresponde mas particularmente á sus aplicaciones tópicas, de las cuales hablaremos muy en breví. Fuera de la clase de afecciones que acabamos de manifestar, no se encuentra ninguna otra indicacion para el agua de brea. En algunas obras modernas se aconseja contra las dispepsias y la caquexia escorbútica: lo cierto es que aumenta el apetito y promueve la orina, propiedades de que no es imposible sacar partido. Jorge Berkeley, obispo irlandés, escribió en el último siglo un libro, en que se

atribuyen gratuitamente al agua de brea una multitud de virtudes, á veces enteramente opuestas.

Baste decir entre otras extravagancias, la facultad que el crédulo obispo le atribuye de prevenir el desarrollo de las viruelas y de todas las calenturas por infeccion. Pueril nos pareceria poner en tela de juicio ante nuestros lectores las aserciones prodigadas sin fundamento en este libro extraordinario; porque creemos con Murray que el célebre prelado contribuyó grandemente á desacreditar el agua de brea, y á hacer olvidar, á causa de la enorme responsabilidad que le impuso, la utilidad que podia producir. *Dolendum ob præconia nimia in morbis natura sua valde diversis, ut solet fieri, in desuetudinem abiisse utilissimam medicinam.*

Las fumigaciones, los linimentos, las pomadas y las inyecciones, son tambien modos de administrar la brea, que pueden usarse oportunamente con bastante frecuencia. Se han recomendado las fumigaciones en las enfermedades crónicas de la laringe, de los brónquios y hasta de los pulmones, y á veces no sin motivo. Los recursos más enérgicos de la terapéutica de las laringitis crónicas y de las variadas lesiones orgánicas que las producen ó son producidas por ellas, son los agentes que pueden aplicarse directamente sobre las partes enfermas. Ahora bien, el modo más ventajoso que puede escogitarse para alcanzar este objeto, es evidentemente la inspiracion de vapores medicinales. La experiencia de los demás, y la nuestra en particular, está en favor de los vapores aromáticos; las infusiones de las plantas labiadas, y la combustion de las sustancias resinosas y balsámicas, proporcionan los mejores medios para el desprendimiento de estos gases medicinales. Como debemos volver á hablar de este modo de administracion de las sustancias balsámicas cuando estudiemos el bálsamo de Tolú y el benjuí, trataremos entonces de las fumigaciones de la brea.

Los linimentos y las pomadas de brea merecen especial mencion en el tratamiento de algunas afecciones cutáneas: el prurigo es una de aquellas en que son más útiles y usadas tales preparaciones bajo la forma siguiente: de brea, 1 parte; de láudano de Sydenham, 1 octavo; de manteca, 4 partes. La sarna, la tiña granulosa, los herpes, el eczema, y principalmente estas dos últimas enfermedades, para las cuales ha de tener el práctico á su disposicion tan gran variedad de medios, son susceptibles de modificarse favorablemente á beneficio de la brea en la forma que acabamos de indicar, ó en cualquiera otra. Los autores antiguos la aconsejan contra las afecciones léprosas, que son el psoriasis de los médicos ingleses y de Biett. Cullen habla de un modo de administracion bien extraño. «Póngase, dice, á asar una pierna de carnero, riéguese con brea en lugar de manteca, é introdúzcase frecuentemente en la sustancia del carnero una aguja con el fin de hacer salir el jugo. De la mezcla de este y de la brea que se encuentra en la vasija resulta una pomada, que sirve para untarse el cuerpo dos ó tres dias consecutivos por la noche antes de acostarse, cuidando de no mudarse la camisa en todo este tiempo. Preténdese que este remedio es útil en muchas especies de lepra; yo le he visto emplear con muy buen éxito en la especie llamada ictiosis; mas por razones fáciles de comprender, no he tenido ocasion de reiterar su uso.»

Sin recurrir á la pierna de carnero, ni á la cazuela, porque la irregularidad de semejante medio es sin duda la que ha retraído á Cullen del uso continuado de esta resina en las enfermedades cutáneas, puede unírsela sencillamente á la manteca, segun queda indicado en otro lugar.

En los catarros crónicos de la vejiga es donde principalmente se emplean las inyecciones de agua de brea, y las aconsejamos en los casos en que no surta efecto la trementina tomada interiormente. Muchas veces nos han producido excelentes resultados. Hechas en los conductos fistulosos que dan paso á una supuracion abundante y fétida, sostenida por cáries y necrosis; en los senos purulentos que resultan de los abscesos profundos que han consumido el tejido celular intersticial de los músculos; entre la piel desprendida y los tejidos subyacentes en ciertas úlceras escrofulosas, etc., son muy ventajosas; del mismo modo que en el conducto auditivo esterno, cuando padece aquellas interminables otorreas que, particularmente en los niños, suelen dejar en pos de sí las calenturas eruptivas, y con mas frecuencia la escarlatina. Esta corta esposicion de los casos en que puede convenir la brea en sustancia ó disuelta en agua, unida á las nociones que hemos espuesto ya y espondremos mas adelante con respecto á las resinas y á los bálsamos, principios medicamentosos de cuyas propiedades participa, bastará para que los prácticos extiendan su aplicacion á las circunstancias que un buen espíritu de analogía les indique como susceptibles de compararse con aquellas sobre las cuales hemos llamado especialmente su atencion al tratar de la trementina.

La familia de las coníferas presenta tambien á nuestro estudio dos productos de propiedades muy análogas al agua de brea, que son: 1.º las yemas de abeto, *abies turionis*; 2.º el enebro, *juniperus communis*.

## YEMAS DE ABETO. ENEBRO.

### MATERIA MEDICA.

Las yemas de abeto, *gemmae abetis*, que se usan en medicina, provienen por lo regular del *abies pectinata* (pinus picea, L.), género de la familia de las coníferas. Compónense de 5 á 10 yemas colocadas en la base de otra terminal mas desarrollada.

Esta materia nos viene principalmente del Norte, y en especial de Rusia, y segun parece, debe sus propiedades escitantes á la trementina que contiene en sus escamas.

#### Tisana de yemas de abeto.

R. De yemas de abeto . . . . . 20 gram. (3 drac.)  
— agua hirviendo. . . . . 1,000 — (2 quart.)

Póngase en infusion por espacio de tres horas, cuélese y docántese.

#### Tisana diurética.

R. De yemas de abeto. . . . . 8 gram. (2 drac.)  
— agua. . . . . 1,000 — (2 quart.)  
Infúndase, cuélese, y añádlase:  
De vino blanco. . . . . 250 gram. (8 onz.)  
— nitrato de potasa. . . . . 1 — (20 gran.)

Las yemas de abeto entran tambien en la composición de la *cerveza antiescorbútica*.

Se dá el nombre de *bayas de enebro*, *baccæ juniperi* (son las partes que unicamente se usan) á los frutos del enebro, *juniperus communis*, L., arbusto de la familia de las coníferas, que se cria abundantemente en el norte de Francia y en los Países Bajos.

Este fruto es globuloso, pisiforme, de un lado negruzco cuando se halla en estado de madurez, y contiene 5 pequeñas semillas huesosas, rodeadas de una pulpa aromática, resinosa y algo azucarada. De esta pulpa se saca *aguardiente* por la fermentación, *aceite volátil* por la destilación, y un *extracto* por la infusión ó el cocimiento.

*Tisana de enebro.*

R. De bayas de enebro quebrantadas. . . . . 8 gram. (2 drac.)  
— agua hirviendo. 1,000 — (3 quart.)

Déjese en infusión por espacio de dos horas.

*Espiritu de enebro compuesto.*

R. De bayas de enebro. 190 gram. (6 onz.)  
— simientes de li-  
— nojo. . . . . } aa. 8 — (2 drac.)  
— alcaravea. . . . . }

Déjese en infusión por espacio de dos ó tres días en:

Alcohol. . . . . 1,690 gram. (4 1/2 lib.)  
y destílese despues en el baño-maria.

Esta fórmula se ha tomado de la farmacopea de Edimburgo.

*Extracto de enebro.*

R. De bayas de enebro quebrantadas. 1 parte.  
— agua á 23°. . . . . 3

Se deja en contacto el agua y las bayas de enebro por espacio de veinticuatro horas; se cuece esprimiendo, y se evapora hasta la consistencia de extracto.

El extracto de enebro es un excelente escíptico, de que se hace uso á menudo, cuando se trata de administrar preparaciones tónicas energicas.

Tambien se usan las bayas de enebro en fumigaciones escitantes. Se ponen unas 8 onzas en un calentador lleno de ascuas, y se calientan con él las camas de los enfermos.

## TERAPEUTICA.

La infusión de las yemas de abeto se usa absolutamente en los mismos casos que el agua de brea, y goza de una accion antiescorbútica justamente célebre. Sus propiedades diuréticas son igualmente fundadas. La cerveza de abeto ó antiescorbútica, en cuya composicion entran estas yemas, justifica bastante tal cualidad. La infusión de las bayas de enebro y su extracto son mas especialmente á propósito para facilitar la secrecion de la orina en las hidropesias, y para fortificar el estómago. Tendremos motivo de recordar esta doble accion en las secciones del capitulo de la *medicacion escitante*, donde se espondrá lo que corresponde al escorbuto y á la indicacion de activar las funciones uropoyéticas. Las fumigaciones hechas con las bayas de enebro echadas sobre ascuas, y las fricciones practicadas con los líquidos cuya base forman dichos frutos balsámicos y cargados de trementina, son eminentemente útiles en los dolores del reumatismo muscular, en el lumbago, y en los anasarcas ó en los edemas parciales.

Destilando la madera de enebro se obtiene un aceite, llamado *aceite de enebro*, de un olor fuerte, resinoso, análogo al de la brea ó mejor al de la carne ahumada. Serre, de Alais, ha preconizado últimamente el uso de este aceite como tóxico en las enfermedades escretorias de la piel y en las oftalmias escrófulosas. Se le aplica por medio de un pincel sobre la parte afecta de los tegumentos. El Sr. Devergie ha repetido en el hospital de San Luis los ensayos del Sr. Serre, y aunque sin participar del entusiasmo de este práctico, ha creído poder afirmar que es el aceite de enebro un buen recurso mas con que poder contar en el tratamiento de los herpes con secrecion y de las oftalmias escrófulosas.

Hasta sucede en ocasiones que estas aplicaciones tópicas suprimen con demasiada rapidez la secreción morbosa de las superficies inflamadas. Se aplica el aceite de enebro por medio de un pincel sobre la conjuntiva ulcerada.

Las formas en que se usan las resinas exteriormente son: la trementina de Venecia pura y su esencia, tales como las hemos descrito; la resina ó *pez griega*, y la pez, principalmente la llamada *de Borgoña*. Aplicada la trementina sobre la piel, obra á la manera de los epispásticos; es decir, que determina rubicundez, dolor, y despues el desprendimiento del epidermis por una abundante exhalación de serosidad. El aceite esencial obra tambien del mismo modo; pero es muy notable que lo verifica con menos energía. Sin embargo, rara vez se usan solas estas dos sustancias con un objeto epispástico. La trementina se utiliza las mas veces en forma de unguento y en diversas mezclas de digestivos animados, para avivar las llagas atónicas, disminuir las supuraciones demasiado abundantes, favorecer las cicatrificaciones difíciles de terminar, y curar las soluciones de continuidad y las superficies amputadas y afectadas de gangrena de hospital. Percy hasta recomienda que se introduzcan las partes afectas en el aceite esencial hirviendo. Sabido es que Ambrosio Pareo combatió ventajosamente por medio de los tópicos de trementina los accidentes locales de una sangría que amenazaba peligrosamente al rey Carlos IX. Esta propiedad cicatrizante de la trementina, que se halla suficientemente demostrada, es la que movió á los prácticos antiguos á prescribirla en todos los casos de úlceras internas. Ya hemos visto que la analogía les habia servido muy bien para las enfermedades de esta especie que afectan á la vejiga; pero además la entendieron hasta al tratamiento de las ulceraciones, ó mas bien de las cavernas, que produce en el parénquima pulmonal el reblandecimiento de los tubérculos. Nos ocuparemos de este punto de terapéutica, cuando formemos la historia de los bálsamos propiamente dichos.

Ya hemos visto que las fricciones practicadas con la esencia de trementina eran muy útiles *loco dolenti* en todas las neuralgias, especialmente en la ciática y el trismo doloroso de la cara; tambien conviene usarla de esta manera en los reumatismos musculares, y algunas veces en los tumores blancos, en los abscesos frios, alrededor de las articulaciones que han quedado hinchadas ó inmóviles á consecuencia de reumatismos articulares agudos, etc. Tal vez será lícito encontrar analogía entre la virtud antineurálgica de la trementina, y la gran confianza que tenian en ella los cirujanos antiguos en las heridas de los nervios. En estas heridas, tan dolorosas y tan fecundas en graves accidentes de los centros nerviosos, como el tétanos, por ejemplo, rara vez dejaban de hacer uso de unguentos preparados con la trementina, que ellos consideraban como muy á propósito para apaciguar los atroces dolores de las heridas por avulsión y por rasgadura, en las cuales se hallan tan peligrosamente interesados los nervios. Tambien se utiliza para producir una vesicación estemporánea, empapando en ella un poco de estopa ó una compresa de lienzo, y aun de papel, á las cuales se dá fuego, dejándolas arder hasta que se apaguen sobre la parte que se quiere despojar del epidermis. En estos casos es mejor formar el líquido inflamable con partes iguales de alcohol y de esencia de trementina. Petit, del

Hotel-Dieu, aplicaba en toda la estension del raquis de sus coléricos tiras de franela mojadas en una mezcla de 4 onzas de aceite esencial de trementina y 1 dracma de amoniaco, y despues recorria ligeramente toda su estension con un hierro caliente. El vivo estímulo, que se comunicaba probablemente á la médula espinal, no dejaba de influir en el desarrollo de la reaccion febril, caracterizada por una produccion mayor de calórico orgánico y por contracciones del corazon mas frecuentes y mas enérgicas. Sabido es cuán estrechamente unidos se hallan estos fenómenos con la invasión raquidiana.

La resina, sustancia que fluye de los pinos secándose inmediatamente, y á la cual podria darse el nombre de trementina sólida, no se usa en este estado. Sirve para la confeccion de una multitud de emplastos, como el de *diapylon*, de *Andrés de la Cruz*, el *espadrapo*, etc.

## PEZ DE BORGÑO.

### MATERIA MEDICA.

La familia de las coníferas nos proporciona todavía muchos productos usados en medicina, además de los que acabamos de describir.

Hablaremos primero de la *pez de Borgoña*, cuya resina se obtiene por medio de incisiones hechas en el tronco del *pinabete* ó *falso abeto* (*abies excelsa*, Lam.) Es opaca, blanquecina ó amarillenta, de un olor poco agradable, y se ablanda con el calor de la piel, á la cual se adhiere fuertemente.

La pez de Borgoña contiene cierta cantidad de aceite volátil, y entra en la composicion de la mayor parte de los unguentos y emplastos.

Para el uso tópico se la mezcla las mas veces con cera amarilla.

#### Emplasto de pez de Borgoña.

R. De pez de Borgoña. . . . . 5 partes.  
— cera amarilla. . . . . 1

Derritase, cuélese y arrólese en magdalones.

Se prepara una *pez de Borgoña falsa*, derretiendo juntas pez negra, colofonia y trementina.

La *trementina*, y agitándolas con agua: se distingue fácilmente de la verdadera por el olor desagradable de pez negra, y por la presencia del agua que ha retenido.

Los demás productos resinosos sacados de los pinos ó de la misma trementina son: la *pez resina* ó *pez amarilla*, la *pez negra*, la *colofonia*, etc.

Diremos únicamente alguna cosa acerca de la colofonia, que presenta algunas aplicaciones terapéuticas.

La *colofonia* (brea seca, miera) es la resina que queda despues de haber destilado la trementina para extraer su esencia. En el comercio se presenta en pedazos frágiles, transparentes, y de un rojo oscuro; su olor es muy resinoso. Reducida á polvos, y puesta en hilas, sirve como hemostático.

#### Polvos hemostáticos de Bonafou.

R. De colofonia en polvo. . . . . 4 partes.  
— goma arábica. . . . . 1  
— carbon . . . . . 1

Mézclese.

### TERAPEUTICA.

La *pez de Borgoña*, que no es otra cosa mas que la resina blanda ó el galipodio, derretida en el agua y filtrada para librarla de sus impurezas, es de un uso muy frecuente y vulgar. Constituye un epispástico que obra con mucha lentitud, y despues de haber determinado fuertes comezones y rubicundez por espacio de muchos dias, concluyendo por

producir, no en todos los individuos, sino en los que tienen la piel delicada, una erupcion vesiculosa, y rarisima vez verdaderas flictenas.

La lentitud de esta accion es la que forma el carácter de su utilidad. Su uso, que se ha hecho popular en todos los dolores reumáticos musculares, y principalmente en la pleurodinia y el lumbago, ha merecido realmente esta popularidad. Estendiéndola sobre una piel ó sobre lienzo se forma un emplastro, que aplicado entre los dos hombros, tiene tambien su utilidad en el último periodo de los catarros pulmonales y en la hemotisis. El verdugo de Lyon, afamado para la curacion de las neuralgias ciáticas, rodea completamente el muslo afecto de un gran emplastro de pez de Borgoña: nos hemos asegurado de la eficacia de que goza en la ciática el *calzon del verdugo de Lyon*, que se deja aplicado hasta la desaparicion de los dolores. Este tratamiento es aplicable principalmente á las ciáticas antiguas, que han resistido al uso de los vejigatorios y de las sales de morfina administradas por la via endérmica. En el capítulo de las *medicaciones revulsiva y derivativa* se encontrarán espuestas con mayor estension todas las indicaciones del uso epispástico de las resinas que acabamos de estudiar. No hablamos aquí de ellas, sino como de medios y materiales cuyas propiedades y modo de accion corresponden á las importantes medicaciones á que nos remitimos.

#### BALSAMO DE TOLU, DEL PERU, DE LA MEGA, BENJUI, ESTORAQUE, ETC.

#### MATERIA MEDICA.

Se dá en rigor el nombre de *balsamos* á las resinas sólidas ó líquidas que contienen ácido benzóico, aunque segun Fremy, este ácido se halla sustituido por el *cinámico* en los balsamos de Tolu y del Perú.

Los balsamos usados en medicina son los siguientes:

1.º El *balsamo de Tolu*, *balsamum toluatum*, que fluye del *myroxylum toluiferum*, Rich. (*myrospermum toluiferum*, de Cand.), árbol de la América meridional y de la familia de las leguminosas. Es una sustancia sólida, de un color rojizo, blanda y pastosa cuando reciente, seca y frágil cuando se hace un poco añeja, de un olor balsámico agradable (parecido al del limon), y de un sabor cálido, aunque bastante dulce.

El *balsamo de Tolu* se compone, segun Fremy, de resina, aceite volátil, cinameína y ácido cinámico.

Indiquemos las diversas formas de administracion de este medicamento.

#### *Jarabe de balsamo de Tolu.*

R. De balsamo de Tolu. . . . . 1 parte.  
— agua comun. . . . . 4  
— azúcar. . . . . c. s.

Se hace digerir en agua el balsamo de Tolu

pulverizado por espacio de trece horas y al calor del baño-maria, removiéndolo con frecuencia; se cuele; se filtra; se añade al líquido el doble de su peso de azúcar, y se hace el jarabe por disolucion: despues se filtra por papel.

Este jarabe forma la base de la *crema pectoral de Pierquin*, que se compone así:

R. De azúcar blanca. . . . . 1 parte.  
— jarabe de Tolu. . . . . 1  
— de culantrillo. . . . . 1  
Mézelese.

#### *Pastillas de balsamo de Tolu.*

R. De balsamo de  
Tolu. . . . . 64 gram. (2 onz.)  
— alcohol de 88°. . . . . 64 — (2 onz.)  
— agua. . . . . 125 — (4 onz.)  
— goma traga-  
canto. . . . . 11 — (5 drac.)  
— azúcar. . . . . 1,600 — (2 lib., 10 on.)

Se disuelve el balsamo en el alcohol en una redoma; se añade el agua y se calienta en el baño-maria; se filtra y se hace uso del líquido acuoso para formar un mucilago con la goma tragacanto.

Tintura etérea de bálsamo de Tolú.

R. De bálsamo de Tolú. . . . . 1 parte.  
— éter sulfúrico. . . . . 4

Déjese macerar por espacio de ocho días, y decántese.

Esta tintura mezclada con agua se usa con ventaja en fumigaciones.

2.° El bálsamo del Perú, *balsamum peruvianum*, producido por el *myroxylum* ó *myrospermum peruvianum*; árbol del Perú, de la Colombia y de las provincias del Brasil. Corresponde también á la familia de las leguminosas, y á la decándria monoginia de Linné. Guibourt lo distingue en dos especies.

1.° El bálsamo del Perú en cocos, llamado así porque se recibe en cáscaras de cocos, donde se espesa un poco. Se entrega al comercio despues de cerradas las cáscaras con una almáciga resinosa. Es muy raro, de un color pardo bastante oscuro, no trasparente, y tiene un sabor dulce y un olor muy agradable.

2.° El bálsamo del Perú líquido ó negro, tiene la consistencia de un jarabe cocido; es de un rojo pardo muy oscuro y trasparente; despidé un olor mas fuerte que el precedente, y tiene un sabor acre y amargo, casi insoporable, que le distingue.

Este último bálsamo no viene del Perú, como se ha creído por espacio de mucho tiempo: se obtiene en abundancia, y únicamente en el estado de San Salvador, república de Guatemala (Bazire y Guibourt, *Journ. de Pharm.*, tomo XX).

El bálsamo negro del Perú se falsifica en el comercio con el alcohol rectificado, diferentes aceites fijos, el bálsamo de copaiba, etc.

5.° El bálsamo de la Meca, de Judea, de *Gilead*, producido por el *amyris opobalsamum*, árbol de la familia de las terebintáceas, que se cria naturalmente en la Arabia feliz y en el Egipto. Este *acete resina*, que sin razon ha recibido el nombre de bálsamo, ha sido olvidado en el dia en cuanto á su uso médico. Se le atribuan propiedades maravillosas, y en realidad no pasa de ser una trementina muy suave, tónica y astringente: se falsifica con frecuencia en el comercio.

4.° El benjuí, *balsamum benzoicum seu asa dulcis*, que proviene, segun las investigaciones modernas de los botánicos, de una especie de estoraque, llamado *styrax benzoin*, que corresponde á la familia de las ebenáceas ó diospireas (*Striaceas*, Rich.). Este árbol crece en Samatra, en Java, en la América meridional, etc.

En el comercio se encuentran dos especies de benjuí: la primera llamada en lágrimas, *amigdalóidea*, está en forma de masas sólidas, de lágrimas blancas, frágiles y de fractura pulida y brillante; la segunda ó benjuí en *suerte*, es de una fractura de color pardo rojizo, y está mezclada con impurezas. Tiene el benjuí un olor muy suave, y un sabor dulce al principio, pero que acaba por irritar la garganta; es soluble en el alcohol, de donde le precipitan el agua y los ácidos. Se estrae de él el ácido benzóico por medio de la sublimacion.

El benjuí entra en la composicion del *bálsamo del Comendador*, y en la de los *clavos humeantes*. También se hace con él una tintura simple (benjuí, 1 parte; alcohol de 86°, 4 partes), que dilatada en agua forma lo que se llama *leche virginal*. El ácido benzóico oleoso, que se obtiene por la sublimacion, sirve para componer las *píldoras balsámicas de Morton*.

También se hace uso del benjuí en fumigaciones aromáticas y escitantes.

5.° El estoraque sólido, *estoraque calaminata*, *storax*, *balsamum storax*, es un bálsamo producido por el *estoraque oficeinal*, árbol que pertenece á la misma familia que el benjuí, y que se cria en Provenza, en Italia y en Oriente.

Guibourt propone que se dé esclusivamente á este bálsamo el nombre de *storax*, para distinguirlo del estoraque líquido.

En el comercio se encuentra: 1.° en *lágrimas*, en forma de granos transparentes de un blanco amarillento ó de un amarillo rojizo, de fractura resinosa y brillante, y que se ablandan fácilmente con el calor; tienen un olor benzóico, y un sabor cálido y amargo; y 2.° en *panes secos*, frágiles, compuestos de lágrimas aglutinadas, de un pardo rojizo, cuya fractura presenta interiormente algunas lágrimas amigdalóideas; su olor es muy suave, análogo al de la vainilla, mas grato que el del precedente, y superior al de todos los demás bálsamos; su sabor dulce y aromático.

Tratados por el alcohol hirviendo uno y otro bálsamo, dejan independientemente de las impurezas, un pequeño residuo blanco, insoluble, y el líquido filtrado hirviendo se enturbia con el enfriamiento (Guibourt).

Todavía hay otra multitud de sustancias balsámicas que pasamos en silencio, como son: el *estoraque líquido*, el *ladano*, la *resina elemi*, la *mirra*, el *olbano*, el *bedelio*, etc. Estos cuatro últimos no contienen ácido benzóico, sino un aceite esencial en lugar suyo; de manera que mas bien son resinas que bálsamos.

## TERAPEUTICA.

Lo que vamos á decir deberá entenderse particularmente de todas las sustancias que acabamos de enumerar, y que se hallan caracterizadas como *bálsamos* por la presencia del ácido benzóico. Las demás, incluso el estoraque, ó han caído en completo olvido, ó se hallan dedicadas al uso estérno. El bálsamo de Tolú es entre los primeros el que ha conservado mas crédito, y el que se usa con preferencia á los demás.

Los antiguos conocian todos estos agentes terapéuticos, esceptuando, como se deja entender, los que nos vienen del Nuevo-Mundo. Dioscórides habla mucho del uso, tanto interno como estérno, de los mismos. El bálsamo de la Meca ó de la Judea, así como la mirra, les eran principalmente familiares. No limitaban su uso, como algunos han dicho, á la curacion de las heridas y de las úlceras; sino que tambien los hacian servir para el tratamiento de gran número de enfermedades crónicas viscerales, que consideraban como semejantes á las úlceras, á los tumores glandulosos, á las fistulas, á los flujos esternos; y en especial los empleaban con frecuencia en fumigaciones en la amenorrea, la leucorrea, el histerismo, todos los flujos mucosos, y las enfermedades crónicas del pulmón, catarrales y nerviosas, así como en las afecciones de la laringe que producen la ronquera y la estincion de la voz, *raucedines* et *aphonia*.

Las trementinas y los bálsamos parecen poseer el privilegio de modificar ventajosamente las enfermedades catarrales y ulcerosas de los tegumentos internos, gozando, según hemos visto, las primeras de una acción curativa especial de las afecciones de este género que ocupan la membrana mucosa génito-urinaria, y manifestando particularmente las segundas sus virtudes terapéuticas, de que aun tenemos que hablar, en los catarros y en las flegmasias crónicas de la membrana mucosa gastro-pulmonal. En la que corresponde á los órganos respiratorios, y en las enfermedades que hemos designado, se presenta especialmente la mas formal indicacion de las diversas especies de bálsamos; indicacion que satisfacen completamente, á pesar del olvido en que yacen en nuestros días estos poderosos modificadores; y para habiar desde luego según nuestra propia esperiencia, aseguramos que hay en la materia médica muy pocos agentes tan eficaces para combatir los catarros pulmonales crónicos y las flegmasias inveteradas de la laringe.

Nuestra opinion se halla tambien conforme en este punto con la de los prácticos antiguos. Pero ¿intentaremos acaso como ellos, como Federico Hoffmann, y como Morton, sobre todo, curar la tisis tuberculosa con los balsámicos? Estamos muy lejos de semejante idea, que sin embargo exige algunas aclaraciones.

Cuando vemos al célebre autor de la *Phtisiologia*, Ricardo Morton, compatriota y casi contemporáneo del gran Sydenham, proclamar en muchos lugares de su notable tratado la curacion de la tisis (principalmente de la que él llamaba *escrofulosa* ó *sintomática de la diátesis de este nombre*) con el auxilio de un tratamiento muy metódico, cuya base

constituyan los balsámicos (unidos á las aguas minerales y á las preparaciones marciales) y en particular las famosas píldoras que han conservado su nombre; la primera idea que se presenta con mucho fundamento, es que este médico, privado de las luces que nos han proporcionado la auscultacion y la anatomía patológica, tomaba por tísicos á los enfermos simplemente afectados de catarros pulmonales crónicos, y en especial de catarros purulentos, que pueden ir acompañados, como es sabido, de todos los signos *racionales* de la verdadera degeneracion tuberculosa. No cabe duda en que así sucede respecto de muchas de las curaciones de Morton. Pero es tan difícil admitir que todas indistintamente deban arrebatarse á las pretensiones de este práctico, cuanto que no dejaba de conocer perfectamente las causas, la marcha, el pronóstico, las formas y las lesiones orgánicas de la tisis tuberculosa. Hasta se puede decir, que esceptuando las nociones, tan importantes á la verdad, que nos ha suministrado el descubrimiento de Laennec, nada ignoraba Morton de la tisis, y que habia dividido perfectamente el curso de esta terrible enfermedad en sus tres períodos naturales y fundamentales; division establecida sobre los grados de formacion, de acrecentamiento y de reblandecimiento de la materia tuberculosa, etc.; porque una multitud de autópsias le habian permitido reconocer y describir hechos y particularidades anatómicas muy exactas, y por decirlo así, prematuras y sorprendentes para la época en que vivia.

No obstante, este autor tan fecundo en aseeraciones generales sobre la virtud de los balsámicos en la tisis tuberculosa, no lo es suficientemente en observaciones capaces de autorizar sus palabras. No es esto decir que el tratado en cuestion sea pobre de hechos; por el contrario, nunca omite el escritor completar y autorizar sus descripciones con observaciones muy minuciosas y llenas de interés; pero dejan enteramente en duda acerca de la eficacia de la medicacion que queremos juzgar. Entre las multiplicadas especies de tisis que admite, sólo algunas merecen fijar nuestra consideracion, porque son las únicas que corresponden á la significacion actual de la palabra tisis, y consisten incontestablemente en degeneraciones tuberculosas de los pulmones. Así es que podemos aceptar las cinco especies siguientes, descritas con los titulos que se espresan:

1.º *De phthisi pulmonari originali.* Llamaba así á aquellas tisis tuberculosas, desarrolladas en personas exentas por lo demás de toda diátesis tuberculosa general, no escrofulosas, y en las cuales solo los pulmones sufren la degeneracion que nos ocupa, sin que el individuo presente ningun otro signo de alteracion constitucional que se complique con este estado orgánico, sin mas predisposicion de la que parece limitada al parénquima pulmonal, y le hace asiento de una desorganizacion tuberculosa, bajo la influencia de causas que ninguna relacion directa y necesaria tienen con semejante enfermedad. Esta especie existe sin duda alguna en la naturaleza, y todos la hemos observado. Muchos autores la invocan en apoyo de la opinion de que los tubérculos pulmonales no son una manifestacion del estado escrofuloso, y constituyen una enfermedad esencialmente diferente de las afecciones tuberculosas que ocupan otros lugares. Morton elogia menos los balsámicos en esta especie que en la siguiente.

2.º *De phthisi scrofulosâ.* Es la tisis tuberculosa en sujetos de una constitucion análoga y afectados anterior ó simultáneamente de enfermedades tambien análogas. Segun dice el autor, es mucho mas frecuente, y ha curado mas de esta especie que de todas las demás juntas. Elogia sobre las demás preparaciones balsámicas las célebres pil-doras que llevan su nombre, y cuya fórmula es la que sigue: tómense 6 dracmas de ácido benzóico obtenido por sublimacion; tritúrense en un mortero con 6 dracmas de aceite de anís sulfurado; incorpórense poco á poco 16 onzas de cochinilla en polvo, 9 dracmas de goma amoniaco, 1 dracma de azafran y 1 de bálsamo de Tolú ó del Perú. Háganse pildo-ras de 5 ó 4 granos, de las cuales se deben tomar hasta 10 al día.

*Istæ pilulæ, añade, in scorbuticorum et scrofulosorum lentâ phthi-si (quæ quidem sunt frequentissimæ phthises), ubi febris (si ulla est) est admodum mitis et exsputum phlegma quadantenus glutinosum, asth-maticorum ritu, curacionem non tantum in principio morbi, verum etiam in progressu, insigniter promovent.*

Pero exige como condicion del buen éxito, que se haga de ellas un uso prolongado y á título de *dieta*, es decir, que se habitúen los enfer-mos á su administracion, como á una parte de su régimen diario: *Hu-jusmodi verò remedia copiosè deglutienda sunt, adeoque (quantum fieri potest) more diætæ exhibenda, atque in eorum usu longo tempore persistendum.*

Es verdaderamente sensible que despues de tan buenas promesas no juzgue Morton conveniente trazar la historia de algunos de los enfermos curados de este modo. La única observacion que refiere á continuacion de este capítulo termina por la autopsia, que presentó tubérculos pul-monales en todos los grados, y esto á pesar de los balsámicos.

3.º La especie escorbútica (*phthisis scorbutica*) es tambien de na-turaleza tuberculosa, pero complicada con un estado de relajacion, su-dores abundantes, expectoracion ténue y muy copiosa, principalmente por las mañanas, erupciones frecuentes en la piel, etc...; estado que los médicos antiguos comparaban á una especie de escorbuto, lo cual hace esta espresion tan comun en sus escritos y tan rara en los nuestros, puesto que no la aplicamos mas que á una enfermedad bien caracteri-zada y poco comun entre nosotros. Morton ensalza sobremanera la vir-tud de los balsámicos en esta especie; pero de cinco observaciones que cita, cuatro terminaron por la muerte, siendo relativas á un individuo y á sus tres hijos, herederos de la tisis tuberculosa de su padre. La viuda del último de estos hijos, que Morton creia tuberculosa, sobrevivió al parecer por efecto del largo uso que hizo de un tratamiento compuesto principalmente de ferruginosos. Todo inclina á creer que solo estaba clorótica, y padecia una tos catarral.

4.º Trata en seguida de la tisis asmática, de *phthisi asthmatica*, que no es mas que una tisis tuberculosa, en la cual, como es tan com-ún, el fenómeno disnea abre la marcha de los accidentes, y continúa siendo el elemento dominante de la enfermedad. Siguen tres observa-ciones: la primera bien trazada y no dudosa: muere el enfermo á pesar de los balsámicos. Lo mismo sucede en la segunda. En la tercera se trata de un boticario de Lóndres, que Morton caracteriza así: *per plu-rimos annos in statu phthiseos asthmaticæ (emaciatu scilicet et debilis).*

Es verdad que añade que padecía con mucha frecuencia una calentura perineumónica, dependiente de *un estado tuberculoso de los pulmones*; pero el conjunto de las diversas circunstancias de la enfermedad nos inclina á creer que este sugeto tenia un catarro crónico, que tomaba de tiempo en tiempo la forma sofocante, porque Morton lo aliviaba en estos accesos con el auxilio de los vomitivos.

5.º Por último, describe nuestro autor la tisis hemoptóica, *phthisis ab hemoptoe*, así llamada porque precediendo á los otros síntomas el fenómeno hemotisis, Morton establece entre este y aquellos una relación de causa á efecto. Despues de haber encomiado muchas veces las ventajas del uso de los balsámicos, añade tres observaciones que terminaron por la muerte. ¡Ni aun hace mención en ellas del uso de la medicación, que al parecer no formó parte del tratamiento!

Los casos de curacion alegados en el capítulo de *phthisi à peripneumonia et pleuritide orta*, no tienen valor alguno en la terapéutica de nuestra verdadera tisis; porque se reducen á empiemas evacuados por los brónquios, y vómitas que pasaron mas ó menos rápidamente de la cavidad de las pleuras á lo interior del pulmon, á consecuencia de pleuresias agudas. Todas las demás especies tan variadas que describe Morton, deben eliminarse del cuadro de la lesion tuberculosa de los pulmones. Dando este médico á la palabra *tisis* todo su sentido etimológico, la aplicaba á la generalidad de las enfermedades crónicas con enflaquecimiento, marasmo, consuncion, calentura éctica y evacuaciones colicuativas, cualquiera que fuese la naturaleza de las alteraciones orgánicas y de los estados morbosos locales ó generales, materiales ó dinámicos, que sostuviesen dicho marasmo ó consuncion. Así es que dá á muchas clorosis el nombre de *tisis nerviosas* (¡expresion admirable!) y que dedica páginas muy interesantes para presentar la historia de las enfermedades crónicas del hígado con el título de *phthisi icteritià seu hepaticà*, y de la mayor parte de las flegmasias crónicas; de la hipochondria, etc. A poco que se complicasen estas afecciones en su curso con dolores torácicos; tos ó desórden, en una palabra, de las funciones respiratorias; Morton aseguraba intrépidamente que habia tomado parte la tisis pulmonal, y hecho morir al enfermo, ó bien que se habia curado tan fatal complicacion. De aquí procedia en gran parte la reputacion de los balsámicos, que muy rara vez dejaba de utilizar en el tratamiento de estos diferentes estados morbosos.

Réstanos aun añadir una cosa; para acabar de pintar la dificultad y aun la imposibilidad de sacar algunas consecuencias algo precisas de la práctica de Morton, y es que este gran práctico tenia en un grado bastante considerable la mania *polifarmáciaica*, y la pretension de dirigir una multitud de medicamentos á una cantidad prodigiosa de elementos patológicos, imaginarios muchas veces; en fin, que su terapéutica era infinitamente compuesta; que en el tratamiento de la tisis, por ejemplo, insistia mucho sobre la importancia de los ferruginosos y de las aguas minerales; medios que son suficientemente activos para que se deban tomar en cuenta sus efectos y la parte que les pueda corresponder en toda medicacion que se componga de ellos. La permanencia en el campo y la observancia mas escrupulosa y mas continuada de las seis cosas no naturales, dirigidas segun la influencia favorable ó adversa que estos

poderosos modificadores podían ejercer sobre el estado de los enfermos, etc., formaban además una parte esencial de los recursos de que echaba mano. No nos parece que se limitase en ningún caso al uso de los balsámicos; por cuyo motivo es imposible deducir consecuencia alguna respecto de estos agentes terapéuticos.

Morton trataba á sus enfermos afectados de tisis escrofulosa como escrofulosos, á los atacados de tisis escorbútica como escorbúticos, y esto con método, y sobre todo con constancia y tenacidad. Modificaba su tratamiento según las estaciones, é imitando á los padres del arte, prestaba la mayor atención á los temperamentos, á las circunstancias hereditarias, á los hábitos patológicos de sus enfermos, á los períodos de las edades y á las enfermedades que parecían serles peculiares casi naturalmente. A este conjunto de consideraciones verdaderas y capitales de que sacaba sus indicaciones terapéuticas, debió sin duda las curaciones que preconizó con demasiado ardor y apariencia de buena fé, para que se deban negar absolutamente; y tal vez nos era Morton superior en esta materia, porque nosotros nos ocupamos demasiado en los puntos de diagnóstico local, que la anatomía patológica y la auscultación nos permiten estudiar y reconocer con una facilidad y una seguridad que casi nos inclináramos á llamar perjudiciales, si no fuese responsable únicamente el abuso de los estravíos que un uso legítimo debe y puede cambiar en progreso; y porque concentramos todas nuestras investigaciones sobre elementos de la tisis, que por desgracia sirven muy poco para ilustrar la terapéutica de esta triste enfermedad.

Los descubrimientos modernos no deben hacernos despreciar los principios consagrados por el tiempo: añadamos á estos los primeros, y por lo que toca á la tisis, tal es el único medio de utilizar vuestras recientes adquisiciones. Ya hace veinte años que estamos viendo cuán infecundas son por sí solas.

Volvamos á nuestros balsámicos. Es claro, según lo que precede, que Morton los considera con poco fundamento como curativos de la tisis pulmonal, y en caso de necesidad probaríamos que todos los que han tenido por conveniente reproducir sus aserciones y sostenerlas con su práctica, no lo han hecho con mas motivos que él. Borremos, pues, los balsámicos del catálogo de los antituberculosos; pero insistamos mas acerca de sus propiedades anticatarrales, y sepamos contentarnos con ellas: este será el único medio de restituirles un crédito merecido.

Sin embargo, no cabe duda en que curamos verdaderas tisis pulmonales, ó mas bien que se curan gran número de tisis, unas definitivamente y otras por algun tiempo, bastante largo muchas veces, durante el cual vuelve la salud á tomar un curso satisfactorio, capaz de simular una curación radical. Podemos afirmar que de este modo hemos dilatado terminaciones, paliado accidentes y contenido la marcha de varias tisis, á beneficio de medicaciones cuya base formaban los balsámicos bajo diferentes formas; pero no aseguramos haber curado una sola. En aquellas tisis en que la licuación tuberculosa y el estado catarral de los brónquios, que casi siempre la acompaña, no se hallan demasiado precipitados por la inflamación eliminatriz que se desarrolla alrededor de las masas tuberculosas y de las cavernas, y en las cuales se verifica el trabajo del reblandecimiento sin calentura éctica, sin dolores de costa-

do, sin calor torácico, sin sed y sin agitacion; en estas tisis, decimos, se puede, con el auxilio de los balsámicos, suspender ó atenuar dicha licuacion purulenta y el estado catarral, y talvez, como nos inclinamos á creerlo, segun el testimonio de nuestra esperiencia, favorecer ó apresurar la cicatrizacion de algunas cavernas; pero no respondemos de que se destruya de este modo aquella diátesis, que habiendo presidido á la formacion de cien pequeñas masas tuberculosas, continuará casi seguramente desarrollándolas á millares.

Así pues, nosotros no consideramos los balsámicos sino como medios preciosos de disminuir *momentáneamente* los progresos de la degeneracion tuberculosa, y por consiguiente de conservar las fuerzas y prolongar la vida, que con tanta rapidez se minan y destruyen, cuando los productos accidentales depositados en el pulmon recorren sin intermision alguna sus períodos sucesivos. Si se puede tener esperanza de obrar sobre esta funesta diátesis al mismo tiempo que sobre las desorganizaciones que hace sufrir al parénquima pulmonal, es por una série y una combinacion de medios higiénicos y farmacéuticos, adoptados con perseverancia en tiempo oportuno. Hablaremos de ellos cuando tratemos de las aguas sulfurosas.

Es inútil que repitamos con motivo de los balsámicos y de las ventajas positivas que de ellos se obtienen en los catarros pulmonales subagudos y crónicos, lo que hemos dicho sobre este punto cuando hablamos de la trementina y del agua de brea. Diremos únicamente que los primeros, en razon de su accion menos irritante que la de los últimos, principalmente que la de la trementina, están indicados en una multitud de casos en que hemos dicho que seria prematuro y peligroso el uso de las resinas. Se pueden, pues, aprovechar aun cuando exista un estado agudo; y nosotros hemos cortado de este modo, por medio del jarabe de Tolú, por ejemplo, bronquitis intensas que habian llegado al fin de su primer setenario, y que sin duda alguna habrian continuado un mes y aun seis semanas, como sucede tantas veces sin el auxilio de tal medicamento. En los niños, cuyo catarro pulmonal agudo es tan grave en comparacion del de los adultos, el jarabe de Tolú nos ha sido con mucha frecuencia sumamente útil casi al principio de la afeccion, ó mas bien cuando apaciguado ya el estado de irritacion, de sequedad y de turgencia de las membranas mucosas, comenzaba á efectuarse la secrecion catarral, y principalmente cuando persistia sin calentura despues de la administracion de los emeto-catárticos.

Los antiguos, que aplicando sustancias balsámicas sobre úlceras esternas, comprobaban sus propiedades cicatrizantes y *sarcóticas*, es decir, propias para favorecer la reproduccion de las carnes y de los tejidos de nueva formacion, hicieron estensiva esta propiedad á la cicatrizacion de las úlceras de la membrana mucosa pulmonal, porque ignoraban cuán raro es semejante estado anatómico respecto de esta membrana. Confundian con este estado las pérdidas de sustancia producidas en el pulmon por el reblandecimiento de los tubérculos.

Pero esta especie de exencion desaparece respecto de la membrana mucosa de la laringe. En ella son por desgracia harto frecuentes las ulceraciones, y lo parecen tanto más, cuanto mas en su origen se considera esta gran porcion del tegumento interno, es decir, cuanto mas

cerca de su abertura superior ó sea la laringe. No hablamos de las ulceraciones tuberculosas de este órgano, porque como son casi siempre inseparables de la tisis pulmonal, sus terminaciones y su terapéutica participan de la fatalidad y de la impotencia de las terminaciones y de la terapéutica de la enfermedad, cuya coincidencia con ellas se ha convertido por las investigaciones modernas en un hecho patológico de los mas constantes. Pero deseamos llamar la atención sobre las ulceraciones de la laringe, consecutivas á las flegmasias crónicas simples de este órgano, y sobre estas mismas flegmasias cuando no han llegado todavía al estado de ulceracion.

En estos casos es en los que se halla fuera de duda el poder general y tópico de los balsámicos, segun lo ha manifestado repetidamente y desde muy antiguo la esperiencia, y la nuestra en particular. Aquí es mas eficaz la accion local de estos medicamentos, que la general ó por el intermedio de la absorcion y de la circulacion; y desde luego se comprende que es imposible ejercer esta accion de otro modo, que no sea cargando de principios balsámicos el aire que debe atravesar por la laringe para penetrar en los pulmones. Así pues, deberán preferirse en tales casos las fumigaciones balsámicas y la inspiracion de vapores de la misma especie.

No tenemos necesidad de recomendar que no se recurra á este medio, sino cuando el estado agudo de la enfermedad quede sustituido por síntomas de cronicidad, que no consistan mas que en un dolor sordo á la presion de los cartilagos, en la ronquera ó la aфонia, en una hinchazon ligera y en algunos casos nula de la region hioidea, en el silbido de la respiracion, en la incomodidad mas ó menos considerable de este acto, y á veces únicamente en una simple alteracion del timbre de la voz, acompañada de una sensacion de picazon y de necesidad de toser y de desembarazarse de un obstáculo á la fonacion. Pero en ocasiones dá principio la flegmasia de la laringe por un estado crónico, ó por una serie de ligeras irritaciones, que no dejan de producir con el tiempo profundas desorganizaciones de la membrana mucosa y de los tejidos subyacentes.

Las fumigaciones de que hemos hablado se hacen echando sobre áscuas cierta cantidad de uno de los bálsamos que estamos estudiando, principalmente del benjuí, y sobre todo del de Tolú, llenando de este modo de vapores el espacio en que se encuentra el enfermo; ó bien haciendo disolver alguna porcion en agua hirviendo, y respirar los vapores que se desprendan de ella por medio de un frasco de dos tubos, uno colocado en la boca del enfermo, y otro con una estremidad sumergida en el líquido y la opuesta en comunicacion con el aire atmosférico. Nosotros prefeririamos desde luego el primer modo de administracion, porque es menos fatigoso, exige menos preparativos, y sobre todo porque puede conservarse sin dificultad el paciente envuelto en una atmósfera balsámica por espacio de dias enteros. Algunas laringitis crónicas, que no habian experimentado mejoría alguna con la aplicacion poco constante y frecuentemente interrumpida de los balsámicos; se han curado mas de una vez con la perseverancia y la larga continuidad del paso incesante al través de los conductos respiratorios, de un aire mezclado con el humo que se hacia desprender en la habitacion, echando diferentes bál-

samos sobre carbones encendidos. Tal vez se obtendrian efectos mas seguros del segundo modo de administracion, si tuviesen los enfermos la suficiente resolucion para sujetarse á él por todo el tiempo necesario. Con estas fumigaciones se consigue muchas veces hacer desaparecer catarros crónicos, que no se habian curado, ó solo se habian aliviado incompletamente, con la administracion de los bálsamos bajo otras formas. Se concentra mas ó menos la actividad de los vapores, segun lo que pueda sufrir el enfermo y los efectos que experimente. A dosis refractas son útiles algunas veces en las tisis pulmonales que se encuentran en las condiciones que mas arriba hemos especificado, y cuando sin ir acompañadas de estado inflamatorio agudo ni subagudo del parénquima que rodea los productos accidentales, son no obstante muy abundantes y colicuativos el reblandecimiento tuberculoso y la secrecion catarral, segun lo hemos observado alguna vez.

Las sustancias balsámicas de que vamos tratando en este momento son de un precio muy elevado, y por lo mismo se hallan reservadas para la terapéutica de los ricos. En los enfermos que temen gastar, se pueden sustituir para el uso que acabamos de recomendar, con fumigaciones aromáticas, compuestas con la reunion de muchas plantas labiadas, tales como la salvia, el tomillo, el romero, etc..., y mejor todavia con la brea. Este último producto se usa con mucha frecuencia de este modo.

Ahora viene oportunamente decir que se han encomiado mucho los vapores de brea para el tratamiento de la tisis pulmonal. Propuso esta práctica el doctor Crichton, y desde luego se propagó rápidamente en Inglaterra y en Rusia.

Se pone á evaporar á fuego lento 1 libra de brea cerca del enfermo, evitando que hierva, porque los vapores empireumáticos le serian mas perjudiciales que útiles, y aumentarían la tos y la dificultad de respirar. El doctor Wall ha visto que semejante práctica producía buenos efectos, y los médicos de Berlin se han asegurado de su eficacia en algunos casos. De 54 tísicos distribuidos en cuatro salas del hospital de la Caridad de esta ciudad, en las cuales se evaporaba cuatro veces al dia una olla de brea, de manera que se llenasen de vapores espesos, 4 se curaron, 6 esperimentaron una mejoría sensible, 16 no sintieron mudanza alguna, 12 se pusieron peores, y 16 murieron. Este tratamiento es mas satisfactorio que ninguno de los aplicados á la tisis hasta el dia, y así es que en la actualidad se hace uso de él en el hospital de Berlin, donde hay muchas salas dispuestas al intento (*Journ. de Hufeland*, 1820). No obstante, el doctor Fourbes (*Révue médicale*, X, 78) cree que estos vapores son nocivos en las verdaderas tisis, y dice que aceleran la muerte de los enfermos (Merat y Delens). Sin desechar absolutamente el resultado de los prácticos de Berlin, aconsejamos que se reciba con una confianza muy limitada.

Quando las afecciones catarrales del pulmon van acompañadas de síntomas nerviosos, y principalmente de una disnea que no guarda proporcion con el grado de lesion pulmonal, hay una indicacion mas positiva todavia de prescribir los balsámicos, que no se hallan destituidos de cierta accion antiespasmódica. En el artículo *goma amoniaco* se encuentran muchas indicaciones de esta índole, á las cuales se aplican bastante bien las sustancias de que ahora tratamos.

La administracion interior de los balsámicos, ya sea en forma de jarabe ó de pildoras, ó ya en lavativas, que es lo mejor, está destinada á prestar muy buenos servicios en las enteritis crónicas, principalmente en aquellas que sobreviven á las calenturas tifoideas y á las disenterias, y que están sostenidas por ulceraciones intestinales, y en aquellas tambien que se observan independientemente de la preexistencia de estas afecciones, y concluyen por producir úlceras graves.

Estas enfermedades son muy respetables, y obstinarse en tratarlas con los antiflogísticos y los emolientes, es muchas veces acelerar la ruina de los enfermos. Hemos observado con frecuencia, que despues de las disenterias, y cuando ha desaparecido todo tenesmo y aun todo despeno, quedan deposiciones bastante frecuentes, aunque amoldadas, pero envueltas con una capa espesa de moco y con estrias sanguinolentas, cuya especie de materias se vé tambien en los que padecen flujos hemorroidales. En todos estos casos, y principalmente en los que hemos especificado primero, deben contarse los balsámicos en el número de los medios tópicos soberanamente útiles, como por ejemplo, el Tolu y el estoraque dados en lavativas á la dosis de  $\frac{1}{2}$  á 1 dracma, disueltos en agua hirviendo, al mismo tiempo que se prescribe el jarabe de Tolu á la dosis de media onza en bebidas á propósito. Hoffmann aconsejó para satisfacer estas indicaciones las lavativas preparadas con el famoso bálsamo de Locatelli, que, como es sabido, se compone de aceite de flores de hipericon, de vino de España, de sándalo rojo, de trementina de Venecia y de bálsamo del Perú.

Sydenham tenia gran confianza en la accion del bálsamo del Perú en el tratamiento del cólico de los pintores; pero le creia impotente contra las diversas parálisis que con tanta frecuencia se originan de ellos. Veamos lo que dice sobre el particular: *Hunc dolorem atrocissimum sanat balsamum peruvianum frequenter ac in magna dosi exhibitum, nempe si ejus guttæ XX, XXX vel LX sacchari albillissimi cochleari uno instillentur, et bis vel ter in die dentur: at paralysis huic remedio haud cedit.*

Hemos hecho uso con ventaja de las inyecciones de tintura de benjuí ó de disolucion acuosa de esta sustancia en las otorreas purulentas consecutivas á las calenturas eruptivas de los niños, al mismo tiempo que les dábamos interiormente jarabe de Tolu. Tambien se han recomendado estas instilaciones balsámicas en el conducto auditivo contra las sorderas pasajeras y las otalgias.

Los bálsamos pueden clasificarse entre el número de los medicamentos *nervinos* y *esféricos*, y son por consiguiente susceptibles de servir para las indicaciones que hemos dicho satisficarian los remedios que antiguamente han tenido estos nombres, y respecto de los cuales hemos dado algunas explicaciones al tratar de las plantas labiadas, y en particular de la melisa.

Lo que hemos dicho del uso esterno de la trementina, de la brea, etc., nos dispensa de estendernos acerca del de los bálsamos. El estoraque y el bálsamo de la Meca son los que mas se usan exteriormente. Sin embargo, han caido casi completamente en desuso. Son detergentes, cicatrizantes y buenos para apaciguar los dolores demasiado fuertes de las heridas, en cuyas tres cualidades se resumen sus propiedades quirúrgicas.

El bálsamo de Tolú es el que mas aprecio merece de los prácticos. Se administra á dosis desde 60 centigramos á 1 y 2 gramos (12 granos á  $\frac{1}{2}$  y 1 dracma) ya en píldoras, ya en un electuario, ó ya suspendido en agua por medio de un mucilago. Su tintura se prescribe desde 2 hasta 8 gramos ( $\frac{1}{2}$  á 2 dracmas). Una de las preparaciones mas usadas es el jarabe, con el cual se endulza y se dá un sabor muy agradable á una multitud de tisanas y de pociones, pudiéndose tambien tomar puro. Las pastillas de Tolú son de un uso vulgar y acreditado para los constipados, y no hay remedio secreto contra los catarros que no contenga este bálsamo.

El del Perú es menos agradable, y por lo demás se administra del mismo modo, así como el benjuí.

El ácido benzoico se prescribe á dosis una mitad menores.

Estos remedios entran en la composicion de una multitud de recetas y de fórmulas antiguas, que seria fastidioso enumerar, como el *agua general*, el *elixir de propiedad*, la *triacá*, el *orvietan*, la *confeccion de jacintos*, etc., etc.

## COPAIBA.

### MATERIA MEDICA.

El bálsamo ó mejor dicho, la *oleo-resina de copaiba*, *copaiva seu copahiba balsamum*, proviene de muchos árboles de la familia de las leguminosas, del género *copaifera*, que se crian en el Brasil, en las Antillas, etc, etc., siendo la especie *copaifera officinalis* la que le produce en mayor cantidad.

Las demás especies ó variedades, de cuyas incisiones fluye esta oleo-resina, son: el *C. guyanensis*, el *C. coriacea*, el *C. cordifolia*, etc. Uno solo de estos árboles puede producir hasta 12 libras en el espacio de algunas horas: cada año se practican 5 ó 4 incisiones solamente.

El copaiba es de consistencia oleosa, trasparente, de color amarillo de limon, de un olor fuerte y desagradable, y de un sabor acre, amargo y repugnante. Se disuelve muy bien en el alcohol rectificado y en el éter; su disolucion es communmente algo lechosa, y deja precipitar con el reposo un poco de resina ó de aceite fijo. Tambien se combina fácilmente con los álcalis. Tales son los caracteres del copaiba comun del Brasil.

Guibourt dice que el *copaiba de Cayena* ofrece grandes ventajas sobre el otro para su administracion interior: se distingue de este por su olor bastante agradable, y por un sabor no repugnante, y al mismo tiempo menos persistente. Es amarillo oscuro, trasparente y de

una consistencia algo mas considerable que el copaiba comun del comercio.

*Composicion.* Segun los análisis de Gerber y de Stolzo, el copaiba se compone de: aceite volátil, 52 á 47; resina amarilla, 38 á 52; resina viscosa, de 1,65 á 2,15.

La resina amarilla es un ácido al que ha dado Schweitzer el nombre de ácido *copaibico*.

Se ha usado aisladamente en medicina la parte resinosa del copaiba.

La composicion del aceite esencial es igual á la de la esencia de trementina.

*Falsificacion.* Para ver si se halla falsificado el copaiba con el aceite de ricino, que es la falsificacion mas comun, se le pone á hervir en agua por espacio de mucho tiempo para disipar todo el aceite volátil: si está puro, deja una resina que se pone seca al enfriarse, y si contiene aceite fijo se queda blanda.

Este método es de Henry y Delondre.

Será fácil conocer su mezcla con cualquier otro aceite fijo, escepto el de ricino, que es soluble en el alcohol, por el alcohol rectificado de 95°, que disolverá el copaiba y no el aceite.

Tambien hay otro método muy bueno y mas sencillo, indicado por Berzelius, que permite igualmente reconocer la falsificacion del copaiba por el aceite de ricino. Se echan una ó dos

gotas de bálsamo sobre un papel, que se espone á alguna distancia de unas áscuas, á fin de volatilizar el aceite: si está puro el copaiba queda una mancha homogénea y trasparente, y si está mezclado con aceite fijo, se ve la mancha rodeada de una aureola de grasa.

Tambien se falsifica algunas veces el copaiba con la trementina, y en semejante caso una gota que se vierta sobre una plancha de hierro ardiendo, despide el olor de aquella resina, y descubre el fraude.

*Preparaciones de copaiba.* La materia que mejor solidifica las oleo-resinas, es la magnesia calcinada, segun hemos dicho en otra parte, y por lo mismo casi siempre se hace uso de ella para dar consistencia á las píldoras de copaiba.

*Píldoras magistrales de copaiba.*

R. De bálsamo de copaiba. . . . . 32 gram. (1 onz.)  
— magnesia calcinada. . . . . 24 á 28 — (6 á 7 dr.)

Mézclese.

La solidificación se verifica prontamente. Si se usase la magnesia blanca, sería preciso aumentar algo la dosis.

*Píldoras oficinales de copaiba.*

R. De copaiba. . . . . 16 gram. (1/2 onz.)  
— magnesia calcinada. 1 — (20 gran.)

Se mezcla la magnesia con el copaiba, y se remueve de tiempo en tiempo. Para que se verifique la disolución, se requieren 8 ó 10 días (Mialhe.)

Debemos añadir que el bálsamo de copaiba se solidifica tanto mas pronto cuanto mas añejo es; los copaibas frescos no se solidifican, en cuyo caso el Sr. Fauré (de Burdeos) ha propuesto mezclarlos con trementina.

El Sr. Thierry solidifica el copaiba por medio de la cal.

Las fórmulas de píldoras de copaiba han tenido alguna importancia en estos últimos tiempos, en razon de la dificultad que ofrece hacer tomar á los enfermos una dosis algo considerable de este medicamento sin estremada repugnancia. Se han discurrido muchos procedimientos ingeniosos, que consisten en introducir el copaiba en cápsulas hechas con gelatina, con gluten, ó con pasta de azufraifas.

Esta forma medicamentosa permite tomar el copaiba sin sentir su sabor; el único inconveniente que tiene, y que es por cierto muy grave, consiste en que sucede algunas veces que no

se digieren las cápsulas mal preparadas, y pasan intactas.

Tales son las desventajas de ciertas cápsulas, cuyo uso se ha encomiado tal vez con algun escoso.

Roy, farmacéutico de Poitiers, ha propuesto en una memoria dirigida á la escuela de farmacia, un procedimiento que nos ha parecido preferible á los demás. Ha compuesto un óleosacarolado gomoso para cubrir las píldoras de copaiba, ó de cualquier otro medicamento repugnante, y de este modo ha logrado atenuar su olor, y disfrazar casi enteramente su sabor desagradable.

Hé aqui su fórmula:

R. De azúcar blanca. . . . . 125 gram. (4 onz.)  
— goma arábiga en polvo. . . . . 32 — (1 onz.)  
— esencia de limon ó de menta, ó cualquier otra. . . . . 52 cent. (6 gran.)

Pulverícese el azúcar despues de haberle incorporado la esencia; pásese por un tamiz de cerda y mézclase con la goma.

Este óleosacarolado debe conservarse para el uso en un frasco con tapon esmerilado. El Sr. Roy cubre con él las píldoras por el procedimiento ordinario.

*Pocion de Chopart.*

R. Bálsamo de copaiba. . . . . 64 gram. (2 onz.)  
Alcohol rectificado. . . . . 64 — (2 onz.)  
Jarabe de Tolú. . . . . 64 — (2 onz.)  
Agua de menta piperita. 64 — (2 onz.)  
— de flores de naranjo. 64 — (2 onz.)  
Alcohol nítrico. . . . . 8 — (2 drac.)

Mézclese el alcohol con el copaiba en la misma vasija que debe contener la pocion, y añádase sucesivamente el jarabe, las aguas destiladas y luego el alcohol nítrico.

El copaiba forma tambien la base de la pocion de Delpech, que se compone de:

R. Agua de menta. . . . . 52 gram. (1 onz.)  
— de flores de naranjo. 52 — (1 onz.)  
Bálsamo de copaiba. . . . . 52 — (1 onz.)  
Jarabe de malvaisco. 52 — (1 onz.)  
Acido sulfúrico. . . . . 4 — (1 drac.)  
Goma tragacanto. . . . . c. s.

Entra tambien en la composicion de la *mistura brasileña* y de la de Fuller.

Adminístrase el copaiba bastante á menudo en lavativa. Insertaremos algunas fórmulas.

*Lavativa de copaiba* (Ricord).

R. Copaiba. . . . .	24 gram. (6 drac.)
Yema de huevo. . . .	núm. 1.
Extracto gomoso de	
ópio. . . . .	5 cent. (1 gran.)
Agua. . . . .	192 gram. (6 1/2 on.)
H. s. a.	

*Lavativa con copaiba* (Velpeau).

R. Copaiba. . . . .	16 gram. (1/2 on.)
Mézclese con yema	
de huevo. . . . .	núm. 1.

## Añádase poco á poco:

Cocimiento de	
malvavisco. . . . .	375 gram. (1 lib.)
Láudano de Sy-	
denham. . . . .	1 — (30 grn.)
Agua. . . . .	200 á 250 — (7 á 8 on.)

H. s. a.

Tambien se emplea el copaiba en *inyecciones*.

## TERAPEUTICA.

La accion fisiológica del copaiba difiere poco de la de la trementina; sin embargo, dá lugar á vómitos y á diarrea con mas seguridad que esta. Sus efectos generales son tambien menos pronunciados. La accion especial sobre la membrana mucosa génito-urinaria es menos marcada y menos constante, aunque real y comprobada por una multitud de observaciones. Del mismo modo que la trementina, dá lugar con bastante frecuencia á cefalalgias tenaces y á diferentes erupciones eritematosas y vesiculosas muy fugaces.

El uso del copaiba casi se limita á una sola enfermedad, y si la trementina tiene fama de ser el remedio específico del catarro crónico de la vejiga, el copaiba lo es con mucho mayor razon de el del conducto de la uretra, con el privilegio además de no hallarse contraindicado ni aun por el estado mas agudo de la blenorragia, y de poder administrarse en todos los periodos de esta rebelde enfermedad.

Para demostrar cuán funestos son á los progresos de la terapéutica los *à priori*, las reglas establecidas sobre los puros razonamientos del fisiologismo, y en fin, el *racionalismo* superficial de la época, no hay mas que echar una ojeada sobre las ideas que tenian formadas los médicos de los siglos pasados de la accion del copaiba en las blenorragias, y observar cuán eficazmente recomendaban que no se usase este remedio mas que en los flujos crónicos y atónicos de la uretra. Proscribian su administracion en los términos mas precisos durante el período agudo é inflamatorio, para lo cual creian fundarse en los riesgos, ó mas bien en el peligro cierto que habia de exasperar todos los síntomas, y de producir una multitud de accidentes con el uso prematuro de esta medicacion... La reservaban, y eso en dosis muy parcas, para la época en que no quedaba mas que un simple flujo mucoso muy ténue y blanquecino; en fin, para lo que ellos llamaban una blenorrea ó una gonorrea. ¿Y qué ha sucedido despues? Que una multitud de esperimentos, debidos en verdad en su mayor parte á circunstancias fortuitas ó á un empirismo temerario y reprobable por punto general, han hecho ver que en la gran mayoría de los casos, la administracion del copaiba á dosis muy altas, en el principio mas violento de las blenorragias de mayor intensidad y sin tratamiento atemperante ni antiflogístico preparatorio, no solamente no ha aumentado la enfermedad ni perjudicado su curso, sino que por

el contrario, la ha atacado enérgicamente, librando de ella á los enfermos sin el menor inconveniente, y en un espacio de tiempo mas corto que ningun otro medio.

De esta consideracion resulta tambien otra consecuencia, y es, que se hallan hasta tal punto descuidados los estudios históricos, que muchos autores modernos se obstinan en atribuirse la prioridad del uso del copaiba en los catarros uretrales, cuando ya desde el siglo XVII servía para el tratamiento de estas enfermedades en manos de Federico Hoffmann; y no ha cesado de utilizarse hasta nuestros dias en los flujos mucosos de los órganos génito-urinarios, y en los catarros bronquiales. Así pues, hace ya mucho tiempo que la materia médica está en posesion de este agente en todos los casos en que se usa todavía. Los prácticos de nuestra época no han hecho mas que modificar las reglas de su aplicacion en algunos puntos, y acabamos de decir en cuáles.

Solo tenemos que ocuparnos del copaiba con respecto á la blenorragia y á la leucorrea, pues le son muy aplicables las ideas que hemos expuesto sobre la accion de la trementina en los demás catarros, especialmente en los de la vejiga y del pulmon.

Sin hablar de la práctica y de las opiniones de Hoffmann, Pringle, Fuller, Valcarengh y Monro, ni de las de Labat, Hope, Cullen, del célebre J. Hunter, de Chopart, Swediaur, etc., etc..., que todos profesaban las mismas ideas que mas arriba hemos comparado con las de los modernos, respecto de las propiedades médicas del copaiba y de las condiciones de su aplicacion en los flujos de la uretra, pasemos desde luego á la época en que se ha vuelto á tratar seria y experimentalmente de esta cuestion.

Jacquín, á quien se debe el conocimiento y la descripcion del árbol que produce verdaderamente el copaiba, dió en los últimos años del siglo pasado (1787) algunos pormenores sobre la manera atrevida y empirica con que ciertos habitantes de América se administraban esta sustancia en inyecciones en la uretra, y particularmente la infusion de las hojas del *copaifera officinalis* interiormente en el período agudo de las blenorragias. Otro viagero, llamado Pison, refirió tambien la misma práctica. Desde entonces se empezaron á quebrantar los preceptos de prudencia y de restriccion, y á despreciar los temores ilusorios establecidos *à priori* en el primer método, esto es, en el de Hope, de Theden, de Chopart y de J. Hunter, tratándose desde luego las blenorragias recientes con el copaiba á dosis mayores. El doctor Ansiaux, médico en jefe de los hospitales civiles de Lieja, y en especial Ribes, padre, fueron los que primero proclamaron la superioridad de este método.

El primero de estos médicos empezó dando á conocer seis historias de curaciones decisivas y rápidas por la *pocion de Chopart*, administrada segun la fórmula de este cirujano, que es como sigue: agua destilada de menta, espíritu de vino, bálsamo de copaiba y jarabe de culantrillo, 2 onzas de cada cosa; espíritu de nitro dulcificado, 1 onza; agua de flor de naranjo, 2 dracmas. Mézclese para tomar dos cucharadas por la mañana, una al medio dia y otra á la noche, y continuar así por espacio de doce dias.

No olvidemos que se adoptaba esta medicacion desde el principio. En todas las citadas observaciones hace notar Ansiaux la coincidencia

de la mejoría con la accion purgante de la pocion, y que cuando esta se retardaba ó era nula, aquella se hacia esperar, ó faltaba del todo. Notemos este fenómeno, pues nos veremos obligados á ocuparnos de él mas adelante. Siguen dos casos en que no se alcanzó la curacion. El primero se atribuye á faltas en el régimen y á la aficion del sugeto á los alcohólicos, y se obtuvo no obstante la curacion por medio de ciertas inyecciones. En cuanto al segundo, le supone el autor debido á la falta de efecto purgante por parte del copaiba, bajo cuya influencia se aumentaba el flujo en tales circunstancias. Esta vez se suprimió tambien por medio de inyecciones.

El mismo autor dirigió una memoria al Ateneo de Medicina de Paris en 1812. Léense en ella veinticinco observaciones, entre las cuales veintidos manifiestan la eficacia cierta y pronta del remedio de que se trata. De los otros tres hechos, en uno se indica que no produjo modificacion alguna el tratamiento; en el segundo se entorpeció y anuló la accion del copaiba por el abuso de las bebidas espirituosas é infracciones de la dieta; en el vigésimoquinto sugeto se exasperaron mucho la irritacion de la uretra y el flujo blenorragico con el uso de la pocion resinosa.

Esta memoria fué objeto de un informe muy favorable dado al Ateneo de Medicina por Fizeau, quien declaró que habia usado el copaiba segun las indicaciones de Ansiaux, y con la misma fortuna. Cullerier, tio, hizo tambien su elogio, citando no obstante mas casos de falta de curacion que el autor y el informante.

«He visto que la citada medicacion, dice Ansiaux en las reflexiones que estampa á continuacion de los hechos, aumentaba la irritacion y el dolor cuando era muy intensa la blenorragia, así como tambien la he visto determinar vértigos en individuos de constitucion nerviosa. Pero entonces ha bastado suspender y moderar su administracion por espacio de algunos dias, para volver despues á ella con buen éxito.» Ansiaux no cuenta entre los accidentes y las contraindicaciones de este tratamiento los cólicos y la diarrea, y por el contrario, los considera como indispensables para su eficacia, y hace de ellos el lazo terapéutico, el fenómeno intermedio, de cuya existencia ó falta depende el buen ó mal éxito del copaiba, apoyándose para esto en el principio general de Barthez, de que *conviene imprimir á las fuerzas de la naturaleza movimientos combinados, que propendan hácia órganos distantes y que sean perturbadores de los movimientos que favorecen la fluxion.* No obstante, confiesa que el copaiba no obra aquí á la manera de los demás purgantes.

Ansiaux, como para apoyar su manera fisiológica de concebir la accion del copaiba en la blenorragia, y hacerla de todo punto conforme con los principios establecidos por Barthez para la aplicacion de los medios revulsivos y derivativos, indica una particularidad que no hemos notado nosotros ni ninguno de los que han escrito acerca del uso de esta sustancia, á saber, que cuando llega á su estado la blenorragia (la fluxion dice), no produce las mismas ventajas la pocion balsámica; pues segun él, sucede entonces las mas veces que disminuye la purgacion durante la accion del remedio, para volver á aparecer en seguida con la misma fuerza; al pasó que mas adelante, en el período de cronicidad, vuelve á

desarrollar la medicacion su radical virtud. Posible parece que así suceda, y no lo negaremos, porque es un punto de terapéutica que debe aclarar la observacion. Sin embargo, rogamos unicamente á los que quieren resolverlo así, que fijen su atencion en las siguientes reflexiones.

La blenorragia se suprime por medio de los agentes terapéuticos, y en particular por la pimienta cubeba y el copaiba, con tanto mayor facilidad y prontitud, y *sobre todo con tanto menor probabilidad* de que haya recidivas, cuanto mas cerca de su invasion se acude con el remedio, lo cual está de acuerdo con la observacion de Ansiaux, quien asegura haber obtenido un éxito mas rápido y mas confirmado al principio que en el período de *estado* de la enfermedad. De consiguiente, si este médico hubiese perseverado mas largo tiempo en la administracion del copaiba, cuando por hallarse la enfermedad mas profundamente fija, es rebelde á la accion de los medios, y cuando la membrana mucosa alterada en su vitalidad se ha alterado tambien en su modo de secrecion, y segun la marcha natural de la enfermedad debe continuar este nuevo modo de secrecion por espacio de un tiempo determinado, hasta la transicion al estado crónico; si entonces, decimos, hubiese insistido en la medicacion, no se habria espuesto tal vez á las recidivas, que solian ocurrir desde que suspendia la pocion balsámica.

No podemos convenir en que la accion del copaiba sea mas fácil y mas seguramente curativa en el estado crónico de la blenorragia y en la gonorrea propiamente dicha, que en el período de *estado* de que acabamos de hablar, tanto por los hechos que hemos presenciado, como por el número y la unanimidad de los que han visto los demás, y que deponen contra esta asercion. ¿Quién no sabe la tendencia, invencible muchas veces, de todos los catarros antiguos á recidivar y á reproducirse bajo la influencia de la causa mas insignificante? ¿No se identifican, por decirlo así, las afecciones catarrales del pulmon y de la vejiga con la constitucion de ciertos sugetos, y principalmente de los ancianos, sin que el arte tenga mas privilegio que el de abreviarlas, para contentarse de nuevo con la misma ventaja en la primera recaida?

Los flujos crónicos de la uretra están muy lejos de hallarse exceptuados de esta ley, á la que sirven mas bien de confirmacion. Hay gonorreas, dice Chopart, que deben gastarse por sí mismas, y morir de vejez.

Ansiaux termina su memoria, indicando un resultado que creemos importante, aunque no pertenece necesariamente al asunto especial que nos ocupa en este momento. «He tratado, dice, una multitud de blenorragias sin haber usado jamás el mercurio, y no obstante, tan rara vez he visto sobrevenir síntomas venéreos, que creo con Vacca-Berlinghieri, que no se debe atormentar á noventa y ocho individuos, para que redunde en beneficio de dos que podrán afectarse de sífilis constitucional.»

Por lo que á nosotros toca, no quisiéramos emitir nuestra opinion con tanta seguridad, y nuestra determinacion sobre este punto varia segun muchas circunstancias que no seria oportuno indicar ni discutir aquí.

Una casualidad ocurrida en 1824 puso al doctor Ribes en la oportunidad de adoptar un tratamiento mucho menos usado y mucho mas he-

róico tambien, no solamente contra la misma blenorragia en todos sus periodos, sino contra los graves y variados accidentes que tantas veces produce su supresion.

Hallábase este recomendable práctico asistiendo á un jóven afectado de blenorragia, y le recetó 20 gotas de copaiba, que debia tomar todas las mañanas en un vaso de agua de raiz de fresa ó de grama. Entendió mal el enfermo la prescripcion, y tomó en un dia la dosis de 1 onza, viéndose atacado poco despues de cólicos y sobrepurgacion, y desapareciendo en seguida completa y definitivamente la purgacion.

Por lo que concierne á los pocos inconvenientes que presenta el elevar á cantidades muy considerables las dosis de copaiba, cita el mismo Ribes un caso, en que habiendo tomado un sugeto 2 onzas de una sola vez, no solamente no sintió accidente alguno, sino que obtuvo una curacion pronta y sólida. Los hechos reunidos por este autor propenden especialmente á demostrar la incomparable eficacia del bálsamo de copaiba en el tratamiento de los accidentes inflamatorios, tan agudos y tan dolorosos, que se declaran frecuentemente y coinciden con la supresion completa ó incompleta de la blenorragia. El mas vulgar de estos accidentes metastáticos es la didimitis venérea, ó purgacion caida á los testículos.

Es costumbre atacar esta orquitis blenorragica por las sangrias generales y las aplicaciones reiteradas de sanguijuelas en gran cantidad sobre el escroto y el trayecto del cordon espermático; algunos prácticos se esfuerzan al mismo tiempo en llamar la purgacion con inyecciones irritantes, y las mas veces con la introduccion de sondas ó candelillas en el conducto; en fin, cuando se ha disipado por estos medios el estado agudo, y no queda mas que una hinchazon mas ó menos considerable con induracion del testiculo, y sobre todo del epididimo y del origen del cordon, se recurre por lo comun á tópicos, á emplastos resolutivos, á la suspension largo tiempo continuada de las partes, etc., etc... Desentendiéndose Ribes de esta série sucesiva y clásica de medios llamados racionales, y convencido de que si por este método se libran los enfermos con rapidez del estado agudo, sobrevienen con frecuencia las induraciones y los infartos del testiculo ó del epididimo, acreditando en una multitud de casos la insuficiencia de semejante medicacion; se propuso tratar las citadas complicaciones por el agente específico que tan bien cura la afeccion principal, y administró altas dosis de copaiba en una orquitis blenorragica doble y muy aguda. Un éxito favorable, tan pronto como evidente, correspondió á su tentativa; resultado feliz que repetido un número de veces bastante considerable, dió motivo para que sin faltar á la debida circunspeccion, se pudiese trasladar este nuevo procedimiento á la curacion de las demás formas metastáticas de la blenorragia aguda. Así es que naturalmente vinieron á recibir la enérgica influencia curativa del copaiba á altas dosis las oftalmias, las artritis, las bronquitis intensas, los catarros agudos de la vejiga, las cefaleas, las otalgias, las inflamaciones de la próstata y de los riñones, la forma de purgaciones llamadas de *garabatillo*, los infartos linfáticos consecutivos de las ingles, etc... Ribes cita en apoyo de sus asertos observaciones bien caracterizadas y hasta sorprendentes, que bastan en una palabra para conciliarse la atencion y el crédito de los prácticos, principalmente

siendo conocida la seguridad de su origen, y cuando las confirman las de otros médicos distinguidos é ilustrados.

Los resultados generales de la práctica de este autor sobre el punto de terapéutica que nos ocupa, son de bastante importancia para que no tengamos inconveniente en copiar sus mismas expresiones.

«Hace diez y seis años que no mando poner cataplasmas, ni aun suspensorio, á los enfermos que tienen la orquitis venérea. El doctor Rossignol, que en los anales clinicos de la Sociedad de medicina de Montpellier asegura haber tratado por el copaiba á la dosis de 2 dracmas en veinticuatro horas mas de trescientos individuos en el período inflamatorio de la blenorragia, no los sujeta á ningun régimen severo, y ni aun prohíbe el ejercicio á caballo.

»A la tercera ó cuarta dosis de copaiba disminuyen el dolor y la inflamacion del testículo, y empieza á verificarse visiblemente la reduccion del infarto. Así lo he notado, no solamente en el caso de fluxion á consecuencia de una gonorrea, sino tambien en fluxiones testiculares que eran consecuencia de cualquier otra causa. No hay mas que continuar el uso del bálsamo de copaiba por doce ó quince dias, y se consigue resolver los infartos mas considerables, tanto del testículo como del epididimo. Las primeras dosis obran siempre prontamente sobre el testículo, y se vé disminuir la hinchazon de una manera sensible; pero en seguida parece que se queda estacionaria por espacio de algunos dias, y luego se presenta una disminucion muy rápida. Con el copaiba hay seguridad de contener el aumento del infarto, y de conseguir la reabsorcion del mismo, lo cual no se obtiene siempre con tanta seguridad por los demás medios. He visto muchos casos de orquitis venéreas, que despues de resistirse á los medios comunes, tales como sangrias, cataplasmas, baños, dieta, purgantes y unciones mercuriales, han cedido con el bálsamo de copaiba no sin bastante rapidez.

»Destruyo la gonorrea lo mas pronto que me es posible, porque la tengo por un foco de infeccion, siempre en aumento, lo mismo que las úlceras y los bubones. Mando que se continúe el uso del bálsamo por espacio de diez ó doce dias despues de contenida la purgacion, sin lo cual vuelve á aparecer la gonorrea algunas veces. El copaiba hace cesar las erecciones nocturnas, y el dolor y la inflamacion gonorréica, tan bien, y muchas veces mejor, que los anfillogísticos comunes. He observado que en casi todos los casos de supresion espontánea de la gonorrea queda una ligera purgacion, que se nota principalmente por la mañana. El vértice del glande y el orificio de la uretra presentan una especie de aureola de un color rojo mas ó menos vivo, que anuncia todavía la existencia del modo de accion gonorréico, que el bálsamo de que tratamos hace comunmente desaparecer. Si no siempre se logra destruir completamente la purgacion con los bálsamos, aseguro que cuando los he dado á altas dosis, nunca han dejado de combatir los accidentes determinados por la supresion espontánea de la gonorrea, particularmente cuando estos accidentes se habian desarrollado poco tiempo despues de cesar la purgacion, y se aplicaba inmediatamente el remedio.»

Hemos dicho que no era Ribes el único que habia reconocido la virtud curativa del copaiba en las afecciones debidas á la supresion de la blenorragia. Verdad es que no podemos formar juicio de los experimen-

tos de este médico en semejantes casos comparándolos con los nuestros, pues aunque muchas veces hemos combatido con éxito la blenorragia por medio del copaiba, jamás hemos tenido ocasion de hacer uso de ella en las circunstancias que acabamos de indicar. Pero, lo repetimos, bastantes prácticos instruidos y dignos de fé han obtenido los mismos resultados que Ribes, para que esta medicacion ocupe un lugar en la terapéutica, y para que no sea temeridad tratar de utilizarla en caso necesario.

Entre los médicos que han proclamado sus ventajas en las complicaciones de que tratamos, citaremos particularmente á Laennec, Blaud de Beaucaire, y el catedrático Delpech.

Hablando de la cubeba dimos ya noticia de los felices resultados que habia dado esta pimienta en la blenorragia al célebre cirujano de Montpellier. No ha sido menos ventajoso el éxito que le ha ofrecido el copaiba en la misma enfermedad. Más de 400 casos sirven de fundamento á las reglas terapéuticas y á las convicciones de Delpech sobre este punto. Veamos cómo procedía.

Si la inflamacion era tan escesiva que hubiese motivo de temer su propagacion á todo el espesor de las paredes del conducto y del tejido celular que lo rodea, con formacion de pus y de abscesos en el periné, daba principio por sangrias generales y locales, segun lo exigia el caso, y despues prescribia el copaiba, aunque no hubiese acabado el período sobreagudo de la blenorragia; así como le usaba desde luego en todos los casos que no se presentaban con esa profunda intensidad de accidentes flegmáticos, que procuraba disminuir anticipadamente por medio de los antiflogísticos; es decir, que recurria á él sin anterior preparacion en las blenorragias que se declaraban con un aparato inflamatorio comprendido en límites moderados, que es el caso mas comun.

Elevaba este cirujano las dosis de copaiba hasta 2 dracmas al dia, una por la mañana y otra por la tarde; así que llegaba á la dosis curativa, persistia en ella por espacio de ocho dias, y despues, en lugar de suspenderla de pronto, la disminuia insensiblemente hasta bajar á la cantidad con que habia empezado. Su pocion mas común era como sigue: agua de menta, de flores de naranjo, bálsamo de copaiba y jarabe de limon, 1 onza de cada cosa; de ácido sulfúrico, 1 dracma; de goma tragacanto, s. c. Tómese una cucharada por mañana y tarde. En los casos de vómitos, diarrea, y en una palabra, cuando no pueden sufrir las vias digestivas esta pocion, mandaba añadir 8 á 15 gotas de láudano.

Dice que en el hospital militar de Montpellier se daba el copaiba en vino ó en tisana comun. Muchas veces prescribia tambien píldoras de copaiba, incorporadas con jabon blanco y con raiz de lirio, para los sujetos que no podian digerirlé en otra forma. Indica lo mismo que nosotros hemos observado gran número de veces, á saber, que es mucho mas difícil sostener que producir la mejoría del primer momento, y además, que al cabo de algunos dias de la administracion del remedio, empiezan muchos enfermos á sentir cardialgia, calor en el estómago, inapetencia, digestiones penosas, hasta vómitos, y muchas veces diarrea. En estos casos le parece que el ácido sulfúrico es uno de los auxiliares que mas facilitan la digestion del medicamento.

Para obviar estos inconvenientes, é impedir el descrédito á que podrian reducir á un medicamento útil, ensayó administrarlo por el recto el catedrático Velpeau, siguiendo el consejo de Bretonneau. Ya se han visto los felices resultados que ha alcanzado este catedrático de las lavativas con la cubeba en la enfermedad que nos ocupa. La accion anti-blenorrágica del copaiba no se ha desmentido tampoco bajo esta nueva forma de aplicacion.

En una memoria publicada en 1827 en los *Archives générales de médecine*, y en la cual reunió Velpeau sus esperimentos relativos á los dos tan conocidos especificos de la blenorragia, esto es, la cubeba y el copaiba, dados en lavativas, se presentan treinta casos relativos á esta última sustancia. Hé aqui lo que de ellos se puede deducir.

El bálsamo de copaiba administrado por el ano disminuye casi constantemente las purgaciones blenorragicas, tanto en el hombre como en la muger. En muchos casos las suprime completamente al cabo de cuatro, cinco, seis, siete ú ocho dias; con mas frecuencia aún las reduce á la tercera parte ó á la mitad de su abundancia, y regla general, si á la octava ó décima lavativa no cura completamente, es nula su accion. Conviene aumentar gradualmente la dosis, empezando por 2 dracmas, y elevándola progresivamente hasta 1 onza. Se suspende en yema de huevo, ó en un mucilago cualquiera, como la goma, el malvavisco ó la linaza. Si está muy irritable el recto, se añade un grano de extracto acuoso de ópío, y en los casos de dolores escesivos de la uretra, de erecciones penosas, etc., se mezclan algunos granos de alcanfor. El estado mas agudo de la purgacion no contraindica el copaiba, pues jamás ha visto Velpeau que haya producido accidentes. Las lavativas deberán tomarse en el menor volúmen posible, y conservarse largo tiempo. Al introducir el clíster debe tenerse mucho cuidado de no humedecer los esfínteres con el líquido que le constituye, porque su contacto con la estremidad del recto causa pujos con comezon, que pueden dar lugar demasiado pronto á la espulsion del remedio.

Todavía podriamos hablar de otra multitud de trabajos acerca del copaiba en la blenorragia aguda y crónica; pero nada nos enseñarian que no se hallase demostrado por los observadores en cuya práctica nos hemos detenido mas particularmente. Lo que conviene saber es que confirman de un modo muy notable los resultados antes enunciados. Por otra parte, el copaiba aplicado á la blenorragia ha adquirido una reputacion tan asegurada como bien merecida. No hay médico que no sepa por sí mismo á qué atenerse en este punto.

Por lo que á nosotros toca, si hasta ahora no hemos hecho mas que esponer las observaciones y los trabajos de los demás, sin añadir el tributo de nuestra propia esperiencia, no ha sido porque fuese nula sobre el particular, sino porque habiendo alcanzado los mismos resultados que los autores cuya relacion hemos adoptado, nos reservábamos declarar una vez por todas al fin de esta esposicion, que podemos ratificar clínicamente y de una manera general todo lo esencial que han establecido sobre la cuestion de terapéutica de que estamos tratando, á lo menos en cuanto á la blenorragia; porque ya hemos confesado que nuestra observacion personal nada nos habia enseñado respecto del tratamiento por el copaiba de las complicaciones metastáticas de esta afeccion. Nos re-

ferimos principalmente á los trabajos que hemos dado á conocer en este capítulo, exceptuando no obstante lo que ha notado Ansiaux sobre la necesidad de la accion purgante del copaiba, para que este medicamento desarrolle su virtud antiblenorrágica, en cuyo punto estamos de acuerdo con Ribes, Delpech, Velpeau, Rossignol, Guillon, y aun no tenemos inconveniente en decirlo, con todos los prácticos que no teniendo interés sistemático que salvar de una ruina ó de una objecion engorrosa, han visto imparcialmente los hechos; pues al contrario, cuantos se hallan en este caso han manifestado en vista de sus observaciones, desear como condicion favorable á la accion completa y eficaz del copaiba, que se tolere y digiera perfectamente por el enfermo. Véase en efecto si los purgantes curan tan maravillosamente como las resinas los catarros en general, y principalmente como el copaiba cura la blenorragia. Casi todos los médicos hacen esfuerzos para asegurar dicha tolerancia por medio de narcóticos, sustancias astringentes y antieméticas. No insistimos mas en este hecho que se halla admitido casi universalmente.

Mas de que neguemos que obre el copaiba purgando, no se sigue que este medicamento manifieste solo cuando no purga sus cualidades especiales. En este caso es preciso suponer, ó que obra como un purgante enteramente especial, ó que su accion evacuable no impide el desarrollo de su virtud anticatarral, y sobre todo antiblenorrágica.

Es muy de notar la inmensa distancia que, como nosotros lo mismo que Delpech y Ricord hemos observado, separa la blenorragia del hombre de la de la muger, con relacion á la influencia que sobre ella ejerce el copaiba. Esta sustancia es tan poco eficaz en la muger como activa en el hombre, en los limites indicados por Delpech y Velpeau, lo cual es principalmente exacto en el estado agudo de la blenorragia en la primera; porque en la leucorrea, que se confunde con la blenorragia crónica, parece que el copaiba vuelve á recobrar su poder curativo, aunque siempre en verdad en menor grado que en el hombre.

Pero aun hay otra particularidad mas admirable todavia. Sabido es que la blenorragia de las mugeres no está limitada á la uretra, y que muchas veces invade al mismo tiempo que este conducto, porciones mas ó menos estensas de la mucosa vulvar, vaginal y aun uterina; que en algunos casos se limita á una de estas regiones, y en una palabra, que puede invadirlas todas, tanto separada como simultáneamente. Ahora bien, aquí vuelve á presentarse la analogia y aun la identidad de accion del copaiba en las blenorragias de ambos sexos, analogia que acaba de parecernos destruida.

Si no ocupa la blenorragia de la muger mas que la uretra, tiene buen éxito nuestro agente específico, al paso que es impotente las mas veces, cuando el origen de la purgacion se halla en cualquier parte ó en la totalidad de la mucosa vulvo-uterina. Es tan marcada esta diferencia, que cuando ocupa la blenorragia al mismo tiempo la uretra y la vagina ú otras partes de la mucosa genital, y se administra el copaiba, se vé que estas permanecen afectadas despues de haber cesado completamente la purgacion uretral. En este caso no se puede menos de explicar semejante accion escepcional y circunscrita, por el paso de la orina que conduce cierta cantidad de copaiba.

Desde luego la presencia de esta sustancia en la orina se halla bas-

tante demostrada por el olor intenso, y muchas veces desagradable, que exhala abundantemente. Además, esta esplicacion no se halla de modo alguno en contradiccion con la conocida eficacia del copaiba en otros flujos mucosos á que no puede aplicarse la misma teoria, como son la leucorrea, el catarro pulmonal, etc.; porque obsérvese bien que esta eficacia es mucho menos cierta en tales flegmasias mucosas que en la blenorragia, lo cual puede consistir en que las primeras no reciben la accion del medicamento mas que por una sola via, que es la circulacion general que distribuye á todos los capilares y á todos los exhalantes de los diferentes tejidos los fluidos que la absorcion ha introducido en su torrente; al paso que las superficies mucosas de los órganos secretorios y escretorios de la orina reciben además el contacto de dicha sustancia á beneficio del líquido que habitualmente los atraviesa, y que está cargado de ella, pareciendo ser uno de los fluidos escrementicios destinados particularmente á conducir al exterior las materias resinosas, como lo manifiesta el olor tan pronunciado, modificado ó no, que contrae en los sujetos que han digerido estas sustancias no alimenticias. La influencia curativa del copaiba, mas especial todavía en el catarro vesical que en los demás, confirma esta esplicacion.

Si la opinion que acabamos de emitir sobre el modo de accion del copaiba en la blenorragia uretral tiene algun fundamento, la esplicacion fisiológica que hace consistir esta accion en el efecto revulsivo que se pretende determinar en el tubo digestivo, debe perder aun mas parte de su crédito, si es que alguno conserva en sentir de ciertas gentes. Velpéau ha observado que el copaiba, administrado en lavativas, habia curado muchas blenorragias de mugeres, en las cuales, dice, son tan rebeldes.

Experimentos hechos recientemente por el Sr. Hardy en el hospital de San Luis, comprueban hoy nuestra teoria sin género alguno de duda. Ha inyectado este médico en la vagina la misma orina cargada de copaiba de las mugeres á quienes administraba esta gomo-resina para curarlas una blenorragia, y con esto ha cedido el flujo vaginal, siendo así que antes solo se habia modificado el uretral. La inyeccion de la uretra se habia verificado por la vejiga, como la de la vagina por el médico: *ars imitatio naturæ*.

Otra cuestion se presenta á nuestro exámen, que es imposible omitir absolutamente en este lugar.

Hemos visto que Ansiaux se ha declarado por la exclusion del mercurio del tratamiento de la blenorragia. Por el contrario, Delpech termina siempre la medicacion con el uso de los antisifilíticos, y Ribes parece que tambien opina por esta práctica cuando dice: «Destruyo la gonorrea lo mas pronto que me es posible, porque la considero, *del mismo modo que las úlceras y los bubones*, como un foco persistente de infeccion.» En este punto podríamos poner en oposicion una multitud de dictámenes contrarios de hombres de mérito y de esperiencia. Es sin duda alguna una cuestion de terapéutica de las mas dificiles y delicadas. Por lo que á nosotros toca, como estamos muy seguros de haber observado sintomas venéreos consecutivos nada equívocos, á saber: exostosis, ulceracions palatinas y faríngeas, diferentes sífilides, etc..., que se han tratado y curado por los mercuriales en muchos sujetos

(entre los cuales se cuentan algunos estudiantes de medicina), que aseguraban positivamente no haber tenido nunca mas que una ó muchas blenorragias, nos inclinamos mucho á la opinion de que no deben desecharse indistintamente los mercuriales del tratamiento de la blenorragia. Creemos que es prudente en aquellos casos en que no puede fundarse el diagnóstico diferencial (entre la blenorragia virulenta y la simplemente catarral) en caracteres patológicos y anatómicos, guiarse por presunciones y probabilidades mas ó menos decisivas, sacadas de las circunstancias y de las procedencias desigualmente sospechosas de la infeccion blenorragica, no menos que de la naturaleza de sus causas.

Espliquémonos: hay purgaciones uretrales contraidas sin cóito impuro, y hasta sin cóito con muger sana. Tales son las que nacen de causas mecánicas ó químicas, las que se originan de la masturbacion, las que algunas veces aparecen espontáneamente (principalmente en las mugeres) por la influencia de un vicio general, y particularmente el escrófuloso y el herpético, y en ocasiones tambien por la sola accion de las causas comunes de los demás catarros, como el frio húmedo, etc... Seguramente que cuando se presenten semejantes blenorragias, no se irá á administrar los mercuriales despues de haberlas tratado por el copaiba.

La posicion del práctico es mas difícil cuando tiene que tratar una purgacion contraida en el cóito; y no obstante, la sinceridad del enfermo, las noticias que puede dar sobre la condicion, las costumbres, etc., de la persona con quien ha tenido relaciones sexuales seguidas de una blenorragia ó de lo que llama el vulgo un *recalemento*, todo esto, en fin, puede ilustrar al médico hasta cierto punto acerca del modo como ha de concebir y dirigir el tratamiento. En efecto, muchos hombres que poseen todas las garantías morales posibles sobre la fidelidad de las mugeres con quienes tratan, ó sobre la castidad de sus esposas, contraen blenorragias que se pueden clasificar entre las debidas á causas mecánicas, como por ejemplo, las que se declaran á consecuencia de desproporcion entre el volumen de las partes genitales, ó de resultas de los primeros actos ó de la desfloracion, ó bien despues de un cóito imoderado. Otras veces se origina la blenorragia en estos mismos individuos por haberse verificado el cóito en la época de la regla, ó lo que sucede mas á menudo, con una muger que padece flores blancas, enfermedad tan comun, etc... En todos estos casos se puede y debe abstenerse de un tratamiento preventivo de los accidentes venéreos consecutivos.

Pero nos parece prudente no renunciar siempre á él, cuando los enfermos tengan la buena fé de confesar que no debe atribuirse su purgacion á las causas mecánicas que hemos indicado mas arriba; cuando además les sea difícil confiar en la pureza de las mugeres con quienes hayan tenido contacto, y cuando les parezca sospechosa la salud de las mismas, en especial si por su profesion están incesantemente espuestas á adquirir y á trasmitir la enfermedad venérea.

En verdad que estas distinciones, ni evitan todas las equivocaciones, ni sirven de garantía contra todos los errores; pero los favorecen menos que la práctica esclusiva, que consiste en proscribir absoluta-

mente el mercurio del tratamiento de las blenorragias, ó en aplicarlo en todos los casos.

La ciencia debe á Ricord un precioso procedimiento explorativo para asegurarse de si una blenorragia es ó no virulenta. Consiste en inocular al individuo afectado de una purgacion la materia blenorragica espelida por el mismo. Si la blenorragia es virulenta, aparecerá en el lugar inoculado una ulceracion sifilitica; si es benigna y simplemente catarral, la pequeña herida hecha por la lanceta para la insercion de la materia blenorragica se cicatrizará inmediatamente, como si nada hubiese introducido el instrumento en el tejido de la piel. Esta inoculacion se practica comunmente en la cara interna del tercio superior del muslo. Cuando á consecuencia de la inoculacion aparece una ulcerita sifilitica, se tiene la certidumbre de que es ulcerosa la blenorragia, y que una porcion del producto inoculado proviene de una ó muchas úlceras existentes en el conducto; consecuencia que ha deducido Ricord respecto de la blenorragia del hombre, guiado por una analogia legitima y bien fundada; porque *siempre* que explorando con el *spéculum* las partes de la generacion de las mugeres afectadas de blenorragia ha descubierto ulceraciones en ellas, *siempre* ha podido producir ulcerillas en la piel inoculando la materia de la purgacion; al paso que *jamás* ha obtenido semejante resultado cuando, aunque fuera la mucosa vulvar y vaginal asiento de una blenorragia, no presentaba tales ulceraciones.

Desde que descubrió Ricord este auxilio para el diagnóstico diferencial, lo ensaya diariamente, y no se ha desmentido una sola vez su fidelidad. Resulta por su medio que el enfermo tiene ó no una blenorragia virulenta. En el primer caso se administra un tratamiento mercurial, al que cede la úlcera inoculada del mismo modo que las otras cuya existencia ha revelado; lo cual constituye un nuevo argumento en favor de la excelencia del procedimiento. En el segundo caso no produce efecto la inoculacion, y de consiguiente no necesita el tratamiento de los mercuriales. Si se populariza y confirma este ingenioso y útil descubrimiento, como lo hace esperar la identidad de los resultados diariamente obtenidos por Ricord, habrá desaparecido de la historia de las afecciones venéreas una de las mas invencibles oscuridades teóricas y prácticas. Nosotros no tendríamos inconveniente alguno en ensayarlo, si fuese lícito al médico multiplicar los focos de una enfermedad, que no está seguro de poder curar en todos los casos.

Reina entre el vulgo, y hasta entre muchos médicos, una preocupacion que permite á las blenorragias producir con el tiempo accidentes venéreos; preocupacion que si se consiguiese destruir completamente, haria mucho menos necesaria la administracion de los mercuriales en las purgaciones sospechosas: consiste en creer que es preciso guardarse de suprimir una purgacion en su principio, y que antes de acudir á la cubeba, al copaiba ó á otros medios eficaces, es conveniente dejarla correr por algun tiempo, calmarse, y hacerse menos aguda, ya sea abandonándola á sí misma, ya preparando al enfermo á un tratamiento radical con algunas semanas de bebidas emulsionadas, de antiflogisticos, de baños locales y generales, etc... Hé aqui cómo en algunos casos se corre el riesgo de ver desarrollarse bubones, úlceras y otras manifestaciones sifiliticas; al paso que se habria podido prevenir esta infec-

cion cortándola en su origen; del mismo modo que se puede destruir un foco sífilítico, cauterizando una erosión ó una llaga desde el momento en que aparecen, aunque sea mucho mas prudente administrar al mismo tiempo los mercuriales.

Las contraindicaciones del copaiba proceden únicamente del estado de las vias digestivas. Seguramente que seria poco prudente administrarle cuando presente puntos de flogosis ó de irritación alguna porcion de la superficie gastro-intestinal. Uno de los inconvenientes que resultarian, además del riesgo de exasperar la enfermedad del tubo alimenticio, seria el de no poderse sufrir el medicamento y la nulidad consiguiente de su accion.

El exantema miliar ó eritemoides y la hinchazon de los testiculos, fenómenos que se observan algunas veces durante la administracion del copaiba, no tienen peso alguno en la consideracion de los motivos que pueden contraindicar este remedio. Delpesch disipaba rápidamente el primero de estos efectos por medio de un purgante; pero comunmente cesa por sí mismo al cabo de dos ó tres dias, sin que haya necesidad de suspender el copaiba, y no es jamás febril. Tampoco debe arredrarse el práctico ante la orquitis artificial, que se origina con mucho menor frecuencia, pues lejos de acrecentarla el uso continuado del copaiba, la disipa rápidamente.

El doctor Souchier, de Romans, ha comprobado la accion especifica del copaiba en el tratamiento de los catarros vesicales crónicos.

Cinco veces ha practicado la inyeccion de esta sustancia de la manera siguiente: «Despues de haber inyectado en la vejiga (habla Souchier) una cantidad de agua de cebada suficiente para llenarla, la estraje al cabo de algunos minutos, con el fin de limpiar cuanto fuese posible el depósito enfermo, y favorecer por consiguiente de un modo considerable el contacto inmediato del remedio. En seguida inyecté 2 onzas de bálsamo de copaiba mezclado con igual cantidad de agua de cebada, y lo dejé en la vejiga: repetí la misma operacion al segundo dia, y al tercero corrió la orina naturalmente, formando un chorro cada vez mas voluminoso. Este dia logré hacer mis inyecciones con el auxilio de la sonda, y sin trabajo por mi parte, ni dolor por la del enfermo. Como inyectaba el agua de cebada tibia, activándola desde el tercer dia con una duodécima parte de miel rosada, me sorprendió ver que pareciese ardiente al enfermo la impresion del bálsamo de copaiba diluido en agua fria. Esta sensacion se verificaba en toda la estension del conducto; pero principalmente en la region subpubiana, que por lo demás era la que mas resistencia oponia al paso del líquido. Quise saber si consistia en una accion particular del bálsamo de copaiba, ó en la perversion de la sensibilidad causada por el estado patológico, y con este fin inyecté una mezcla de partes iguales de agua y de vino á la misma temperatura, y produjo la propia sensacion absolutamente. Esta sensibilidad exagerada persistia aun cuando se hicieron las últimas inyecciones, á pesar de que la curacion progresaba rápidamente.»

Justo es, sin embargo, añadir que la idea de atacar el catarro vesical por medio de inyecciones de sustancias resinosas corresponde á Dupuytren. Independientemente de las píldoras de trementina de Venecia que administraba al interior este cirujano, inyectaba con agua de

brea la vejiga afectada de catarro. Conservamos en nuestros cuadernos los pormenores de varios hechos que reunimos en el Hotel-Dieu en 1828 y 29, concernientes á esta especie de inyecciones.

Veamos cómo procedía Dupuytren.

Mandaba poner en infusion en frio por espacio de una noche 1 libra de breva en 10 de agua de fuente, y hacia que se filtrase y calentase antes de hacer uso de ella. Esta agua era amarillenta, como naranjada cocida, y despedia un fuerte olor igual al de la resina. Introducia una sonda gruesa de goma elástica en la vejiga, é inyectaba todas las mañanas dos geringuillas grandes, retirando inmediatamente la sonda, y encargando al enfermo que no orinase hasta que hubiese pasado un cuarto de hora. Al cabo de este tiempo arrojaba el agua y una cantidad considerable de moco, que disminuía mas y mas en los dias siguientes. Hemos visto curarse de esta manera en el espacio de doce á quince dias algunos catarros vesicales (*Gazette méd.*, 1837).

Añadiremos que Devergie, mayor, ha publicado trabajos bastante concluyentes sobre el tratamiento del catarro crónico de la vejiga por las inyecciones de copaiba. Este autor suspende la resina en una emulsion de malvavisco ó de linaza, administrando de  $\frac{1}{2}$  á 1 dracma de aquella por cada media azumbre de cocimiento de una de estas plantas emolientes y mucilaginosas, segun el grado de irritabilidad que ofrezca la vejiga.

Por medio de este tratamiento hemos logrado curar completamente uno de los mas graves catarros de la vejiga que hemos tenido ocasion de observar en nuestra práctica.

En resolucion, el copaiba es un remedio útil en los casos que hemos especificado. Sin embargo, todavía es demasiadas veces ineficaz en el tratamiento de las blenorragias. Nosotros tenemos la costumbre de abandonarle á poco tiempo de su aplicacion, cuando elevado de una vez á una dosis bastante energética, no modifica sensiblemente el flujo. De dia en dia se hace esta resina mas rara y menos pura, y no dejamos de atribuir á esta circunstancia el poco satisfactorio resultado que de algunos años á esta parte nos ha producido algunas veces su aplicacion al tratamiento de las blenorragias.

Diremos tambien que cuando se obstina el médico en usarle, concluyen los enfermos algunas veces por contraer dispepsias y aun gastritis de una curacion muy difícil. Ya no se trata entonces de una simple irritacion de causa esterna, que cede fácilmente al descanso de los órganos digestivos, sino de una verdadera diátesis inflamatoria, artificialmente creada por esta droga, y que infecta y deteriora la economía. Los enfermos atacados de blenorragia que toman copaiba por espacio de largo tiempo, enflaquecen y conservan muchas veces señales harto duraderas de esta especie de envenenamiento.

Así pues, no abusemos del copaiba; empleémosle con prudencia, y no tengamos la pretension de considerarle como un específico que debe curar pronto ó tarde: sepamos usarle y desecharle oportunamente.

Si fuese necesario dar una razon del modo de obrar del copaiba, nos inclinariamos á decir que era enteramente semejante á aquel por cuyo medio hemos tratado de explicar los efectos especiales y muy análogos de la esencia de trementina; y aun nos atreveriamos á añadir, que si tal

explicacion es verdadera respecto de esta última sustancia, no puede ser falsa respecto de la primera.

Si tal fuese la verdadera interpretacion de los efectos particulares de nuestras dos resinas, estas dejarían de merecer el nombre de agentes *específicos*; porque semejante calificación es únicamente aplicable á las sustancias que producen un resultado, sin que sea posible al entendimiento comprender el fenómeno intermedio que enlaza el medicamento con su efecto; ejemplos: la quina en las calenturas intermitentes, los mercuriales en la sífilis, y los antiespasmódicos puros en los espasmos esenciales. Efectivamente, en estos casos vemos por una parte un agente que se ha introducido en nosotros, y por otra un efecto especial; pero en cuanto al acto fisiológico que se ha interpuesto entre estos dos hechos, es cosa que no puede adivinarse.

Ahora bien, si la trementina y el copaiba obran verdaderamente sobre las membranas mucosas afectadas de catarro, modificándolas de tal manera que el estado nuevo, la especie de irritacion artificial que en ellas determinan, haga cesar el estado patológico, la irritacion morbosa y de distinta especie de que se hallaban afectadas, como se nota en una multitud de inflamaciones específicas y refractarias que no podemos curar sino sustituyéndoles una flogosis artificial cuyos caracteres y extension nos son conocidos; si así sucede, decimos, no conviene á nuestras resinas el título de *específicos*, puesto que hemos descubierto el fenómeno fisiológico por cuyo medio el copaiba, por ejemplo, suprime la blenorragia, y desde este momento su accion antes ignorada en su modo apreciable, y que por lo mismo parecia *específica*, queda clasificada por analogía al lado de otra multitud de acciones terapéuticas que tampoco reconocen semejante cualidad.

Nuestra opinion sobre el mecanismo de la accion del copaiba fué tambien la de Cullen, quien dice:

«Hay un caso en que he observado que se cura la enfermedad (la gonorrea) escitando cierto grado de irritacion en la uretra, y estoy persuadido de que la trementina, ó lo que es casi lo mismo, el bálsamo de copaiba, no obran mas que de este modo; porque he visto muchas veces á una y otra sustancia producir una verdadera inflamacion uretral, hasta el punto de ocasionar una supresion de orina, curándose completamente la gonorrea que ya era algo antigua, cuando hubieron desaparecido los efectos de la inflamacion.»

Sin embargo, esta explicacion del modo de obrar del copaiba solo se refiere á las condiciones fisiológicas necesarias para su accion, y nada enseña sobre la naturaleza de su propiedad antiblenorrágica. Esta, pues, ofrece algo especial relativamente á la especie de catarro que nos ocupa, y puede decirse que semejante especialidad es una prueba de la especialidad de la misma flegmasía.

El sabor excesivamente desagradable del copaiba, la persistencia de su olor, y la atmósfera penetrante y característica que rodea por espacio de mucho tiempo á las personas que han tomado este remedio, y que parece va acusándolas de llevar consigo un mal que siempre hay en el mundo interés ó pudor en disimular, todos estos inconvenientes hacen que de algun tiempo á esta parte se busque un modo de administrar el copaiba, que pueda paliarlos. Todas las formas líquidas en que se

toma tienen los referidos defectos, más todavía que las píldoras, las opiatas, electuarios, etc. Las píldoras, que se hacen solidificando el copaiba con la magnesia calcinada, son una forma bastante cómoda; pero recientemente se ha inventado un artificio que reúne mucho mayores ventajas. Con el nombre de *cápsulas gelatinosas de copaiba* se envuelven 18 granos de bálsamo en una cubierta gelatinosa, muy fácil de tragar, tanto á causa de su corto volumen como de su forma de aceituna. Las paredes de gelatina son bastante gruesas para que no haya que temer que se salga en la boca la resina. Como se disuelven muy en breve en el estómago, es susceptible de absorberse todo el copaiba. Este modo de administracion es tambien el que menos altera las propiedades del medicamento, y por mejor decir, no las altera de modo alguno, puesto que la resina se contiene simplemente en la gelatina sin combinarse con ella. Ratier ha ideado introducir estas cápsulas en el recto barnizándolas con un cuerpo craso, y dice que ha experimentado que de esta manera se desarrolla muy bien la accion del remedio. Para no cansar las vías digestivas manda tomar la mitad de las cápsulas por la boca, y la otra mitad por el recto.

Por último, y para terminar lo relativo al uso del copaiba en la hemorragia, nunca recomendaremos bastantemente la graduacion de las dosis, empezando por media ó por 1 draema á lo mas, aumentándola despues progresivamente hasta llegar á la cantidad curativa, que rara vez pasa de media onza en veinticuatro horas. No es menos importante persistir muchos dias en esta dosis, y no abandonar la medicacion sino despues de haber descendido gradualmente hasta el punto de donde se habia partido. Son casi infalibles las recidivas si se deja el medicamento en cuanto se suprime la purgacion. No nos cansaremos de repetir, que cuando hay certidumbre de haber obtenido mejoría, es preciso continuar administrando el remedio por espacio de ocho dias á lo menos.

No haremos mas que indicar las ventajas que ha producido el copaiba en el tratamiento de otras afecciones catarrales distintas de las de la uretra. El catarro de la vejiga es el que mas favorablemente se modifica por el remedio que nos ocupa; Bretonneau ha usado con buen éxito las lavativas de copaiba en esta enfermedad en el estado crónico. Ribes y Delpech principalmente han insistido en esta medicacion, á la cual han debido notables curaciones. Remitimos al que quiera mas pormenores sobre este punto, á lo que hemos dicho del uso de la trementina en semejantes circunstancias, y que se aplica muy bien al copaiba.

Tambien en el catarro pulmonal crónico ha utilizado Bretonneau maravillosamente las lavativas de copaiba, debiendo á este tratamiento la curacion de un catarro pulmonal crónico, que habia pasado mucho tiempo por una verdadera tisis con licuacion tuberculosa. El doctor Laroche refiere en un periódico americano (*North american medical and surgical journal*, 1826) siete observaciones concluyentes de catarro crónico del pecho, en que el copaiba produjo curaciones positivas; este práctico prescribe 25 gotas del remedio en una bebida aromática. Hallé cita en su edicion de las obras de Tissot un caso de la misma enfermedad, que habia sucedido á una pleuresía reumática, y en que el mismo medicamento disipó la afeccion. Una multitud de autores, que es inútil nombrar, han preconizado sus escelescentes efectos en la leucorrea cróni-

ca. Nos remitimos en todo lo relativo á estas indicaciones á lo que hemos dicho con motivo de los demás bálsamos y resinas.

Las enfermedades por causas esternas y las lesiones producidas por violencias exteriores, han debido preceder en las primeras edades del género humano á los desórdenes espontáneos del organismo y á las afecciones internas, ó por mejor decir, desarrolladas bajo la influencia de una causa interna constitucional. La cirugía ha precedido á la medicina, y el uso exterior de los agentes terapéuticos al interior de los mismos: la analogía que despues se ha observado entre los caracteres, el curso y la terminación de algunas enfermedades internas, y de muchas de las que estaban á la vista y que se trataban de una manera determinada, ha conducido á usar en las primeras los medios que habian tenido buen éxito en las segundas. Tal es en efecto la historia médica de las sustancias resinosas y balsámicas.

De la conservación de las carnes muertas en los embalsamamientos se las ha trasladado por espíritu de comparacion á la restauracion de las carnes vivas en la curacion de las heridas y de las úlceras. Y como desecaban los cadáveres, los reducian á su trama sólida, y los convertian en mómias, se creyó tambien que debian agotar en el hombre vivo las secreciones, las exhalaciones demasiado abundantes, y secar las membranas y los tejidos: de aquí sus propiedades *desecantes*, *detersivas* y *antipurulentas* en las heridas y en las úlceras cutáneas, cuya cicatrizacion se hallaba retardada ó impedida por la exagerada formacion de pus.

Una vez incluidos los bálsamos y las resinas en la terapéutica esterna, no tenia que saltar la analogía una distancia muy grande, para aplicar estas sustancias á la curacion de las ulceraciones internas, y de las secreciones mucosas y purulentas que residian en las superficies esplánicas. Se empezó este progreso por su aplicacion tópica en la forma natural ó en la de fumigaciones en aquellas afecciones accesibles á semejantes modos de administracion, como por ejemplo, en las de la boca y de todos los orificios de las cavidades interiores, tapizadas por las membranas mucosas. Los ojos, las fosas nasales, el conducto auditivo, la vulva, la vagina, el recto, tratados así con éxito en las lesiones de sus membranas mucosas que presentaban mas semejanza con las de la piel y con el estado morbozo de las superficies accidentalmente divididas en las heridas, fueron por consiguiente las vias intermedias que hicieron pasar los agentes de que hablamos de la terapéutica quirúrgica á la médica. Así es que en breve fueron combatidos todos los flujos mucosos y purulentos del tegumento interno, como lo habian sido primero los del tegumento esterno.

La analogía ha servido tan fielmente en estos casos, que los bálsamos y las resinas han quedado mas bien en posesion del tratamiento de las enfermedades internas, á las que solo se aplicaron por estension, que del de las afecciones esternas, que fundó su reputacion y fué el punto de partida que sirvió para aplicarlas á lesiones mas ocultas. La esperanza de alcanzar y modificar las superficies mucosas acatarradas y las ulceraciones de las mismas, dando interiormente las sustancias que estamos estudiando, no ha podido nacer sino de la idea concebida por los

antiguos de que podían ser absorbidas y trasportadas á las membranas mucosas por la circulacion, y además del concepto en que estaban de que puestas así en contacto con los tejidos enfermos, obrarian sobre ellos como lo hacian cuando se aplicaban inmediatamente sobre puntos accesibles á los tópicos. Adviértase que los antiguos habian comprendido muy bien el modo de accion de los bálsamos y resinas en el tratamiento de las ulceraciones, de las supuraciones y de los catarros ester-nos, que curaban ó tocaban con estos tópicos.

Por consiguiente, preciso es admitir que en la estension de los remedios de que se trata del tratamiento esterno al interno, se dejaron guiar por la opinion que hemos establecido sobre su modo de accion tomados interiormente, á saber, que mezclándose con la sangre y despues con los fluidos exhalados por las membranas mucosas, ó depositados sobre ellas (como la orina respecto de su aparato escretorio), hacian sufrir á tales superficies una modificacion irritativa, que sustituia, por decirlo así, á la morbosa, ó bien conducia á los catarros crónicos á un estado agudo artificial, que suspendia la secrecion patológica, y luego cesaba rápidamente.

Tal era en efecto el pensamiento de la mayor parte de los patólogos antiguos, aunque ninguno le haya espresado en los términos que nosotros. Recibió sucesivamente el sello de sus teorías sobre la accion *intima* de los medicamentos, y sobre la composicion química que les suponian, así como sobre las influencias y las combinaciones que, á su modo de ver, se verificaban entre sus elementos y los de los humores ó de los sólidos; pero en el fondo y en el resultado la idea era la misma.

Ahora debemos preguntarnos, ¿si no sería legitimo y racional invertir la induccion analógica de los antiguos, y tratar de saber por la experiencia hasta qué punto se podria cambiar, por el uso interno de los bálsamos y de las resinas, el estado de las superficies supurantes, distintas de las membranas mucosas, y en una palabra, moderar ó suspender la secrecion purulenta de todos los tejidos, de todas las superficies puogénicas, accidentalmente desarrolladas por el trabajo inflamatorio, y que exhalan una cantidad de pus desproporcionada é interminable? Se nos figura que semejantes ensayos no serian temerarios ni indignos de atencion.

Es indudable por una parte, que las sustancias resinosas y balsámicas, aplicadas *directamente* sobre las membranas mucosas donde se verifica un flujo mucoso exagerado, mucoso purulento ó purulento, las modifican de manera que las reducen á su secrecion normal. Por otra parte, no es menos incontestable, que tomados estos medicamentos interiormente, y aplicados *indirectamente* á la misma especie de membranas en las propias condiciones morbosas, producen efectos terapéuticos idénticos, probablemente por el mismo modo de accion que en el primer caso.

Pero es tambien de observar, que la aplicacion *directa* de estos medios ejerce una influencia antipuratoria y cicatrizante sobre las superficies de las soluciones de continuidad de los miembros y del tronco, que producen una supuracion escesiva ó de mala calidad y no propenden á una pronta y conveniente cicatrizacion; sea que estas soluciones de continuidad hayan sido formadas por el arte ó por algun accidente,

ó que se hayan abierto de un modo espontáneo, como en las úlceras propiamente dichas. Estas aplicaciones *directas* tienen también ventajas análogas, cuando se hacen por medio de inyecciones, ó por la introducción de mechas ó de lechinos, empapados en los bálsamos, etc., en los trayectos fistulosos, en los senos, y en los abscesos vacíos de sus colecciones, cuyas paredes, organizadas á la manera de las membranas mucosas, producen incesantemente pus, ó bien se hallan dotadas de muy poca vitalidad; en una palabra, están privadas de las condiciones necesarias para una buena inflamación adhesiva y la consiguiente cicatrización.

Pues ¿por qué en estos últimos casos las resinas y los bálsamos tomados interiormente, y aplicados *indirectamente* á las partes enfermas, no podrían modificarlas como cuando se aplican tópicamente; puesto que, según acabamos de ver, se halla probada esta analogía de acción respecto de las afecciones catarrales de las membranas mucosas?

Verdad es que hemos reconocido que las sustancias que nos ocupan ejercen sobre estas membranas una influencia fisiológica y terapéutica especial, que se hace sentir más particularmente en la de las vías urinarias, y que hemos tratado de investigar la razón de esta diferencia; mas no porque semejante influjo sea incontestablemente más marcado en dichos tejidos, se ejerce exclusivamente sobre ellos. Las erupciones cutáneas, los dolores cefálicos, y los que se esparcen con una sensación de calor por los miembros y á lo largo de los troncos nerviosos, etc., dan suficiente testimonio de una acción general, que aunque se concentre más en las mucosas, se difunde en seguida por la superficie cutánea.

Al recordar esta propiedad que tienen las resinas de producir en la piel, cuando se toman interiormente, ciertas formas de erupciones, no podemos menos de hacer la observación, de que esta circunstancia es un argumento más en favor de nuestra opinión sobre el modo de acción terapéutica de tales sustancias. En efecto, *estas erupciones cutáneas artificiales se asemejan mucho, y con frecuencia son idénticas, á las que determina en la piel la aplicación directa de las resinas y de los emplastos aglutinantes que las contienen.*

¿Sería por ventura abusar de la analogía el tratar ahora de examinar la cuestión de, si admitiendo la teoría de Delpech sobre la formación del pus, que él asegura ser en todos los casos producto de la secreción de una membrana creada por el trabajo inflamatorio, á la cual dá por lo mismo el nombre de *puogénica*, y que presenta algunos puntos de semejanza con las membranas mucosas exceptuando la presencia de los folículos; examinar, decimos, si la existencia de estas superficies mucosas rudimentarias y de circunstancias para la generación del pus, debe ser un motivo más en favor del uso de las sustancias resinosas en todas las supuraciones?... ¿Deberá verse en este hecho una nueva semejanza, no solamente entre los productos de las membranas mucosas y los de los demás tejidos inflamados, sino también entre la naturaleza y la organización de las superficies que exhalan estos productos en uno y otro caso, y llegarse después hasta deducir de semejante comparación una indicación todavía más legítima y espresa del uso de los remedios balsámicos y resinosos, en unas enfermedades que resultarían

casi identificadas bajo todos los puntos de vista con las afecciones catarrales? Arrojamós, por decirlo así, de paso ante el lector este dato, sin darle gran importancia. ¿De qué serviría detenernos en él, puesto que es insoluble, y que todas las probabilidades con que nos esforzásemos á sostenerlo podrian quedar destruidas con simples negaciones, á las cuales nada hay que responder?

Quizá merecerian los agentes terapéuticos que vamos examinando, que se los utilizase en ciertos casos de infeccion purulenta general y de disposicion á supuraciones numerosas, diseminadas é indefinidas. Sabido es que hay individuos que supuran por nada, que vulgarmente se llaman de mala *encarnadura*, y que bajo la influencia de la causa mas insignificante, de la mas ligera herida, etc..., presentan séries de flemonitos que pasan casi desde el principio á la supuracion, cosa que hemos observado principalmente en los dedos. Una vez establecido el primer punto de supuracion, hay en estos sujetos una tendencia desconsoladora á la interminable reproduccion y á la difusion general de los puntos supurantes, y si en medio de esta disposicion llegan á verse atacados de alguna flegmasia parenquimatosa ó de las membranas mucosas, se hallan espuestas semejantes afecciones á terminar rápidamente por supuracion. Pueden ser origen de esta diátesis puogénica los exutorios y todas las supuraciones producidas artificialmente con un fin derivativo, etc...

Otros individuos se ven acometidos, principalmente en la primavera, de una sucesion de diviesos y de antrax benignos, que pululan espontáneamente y sin cesar en las mejillas, en la nuca, en las regiones dorsal y de las nalgas, y en los miembros, y nadie ignora cuán penosas y dolorosas son estas erupciones, y cuán difícil conocer y destruir la causa que las preside, tanto mas cuanto que el efecto se convierte á su vez en causa.

Lo repetimos, nos parece que el uso de las resinas ha de ser provechoso en semejantes casos, así como en lo que se llama en el día reabsorpciones purulentas, que teniendo su origen en un vasto foco de supuracion, van á llenar de pus toda la economia, y á sembrar los pulmones, el hígado, el bazo, y en particular el cerebro, de innumerables abscesos y de infiltraciones de pus, cuyos accidentes son casi siempre mortales. Otro tanto diremos de las flebitis accidentales ó espontáneas, que segun teorías algo iatro-mecánicas en verdad, van acompañadas de los mismos resultados. Se ha probado en estas graves alteraciones una multitud de medios, que seguramente proceden de analogías menos legítimas que las que ahora indicamos, y sobre cuya experimentacion llamamos la atencion de los médicos. Cierta es que lo dicho no pasa de conjeturas; pero no las creemos muy aventuradas; y como por medio de la esperiencia se puede juzgar sin peligro de su valor terapéutico, no nos ha parecido fuera del caso proponerlas.

Ya nos hemos explicado con respecto á la reserva con que ha de mirarse la aplicacion de los bálsamos y resinas á la tisis tuberculosa de los pulmones. Aquí los abscesos y las vastas supuraciones no son toda la enfermedad; pues hay detrás de ellos un principio que incesantemente se renueva, y si las resinas son capaces de atenuar las citadas supuraciones, de favorecer la cicatrizacion de las cavernas, y de moderar

aquella expectoracion purulenta y catarral que hace caer á los enfermos en tan rápida colicuacion, es de temer que por el estimulo que producen en el pulmon favorezcan la secrecion tuberculosa, que es la causa de todas las demás alteraciones.

Creemos en efecto con el ilustre autor del *Exámen de las doctrinas*, que la irritacion es un llamamiento eficaz hecho en los tejidos á la deposicion de la materia tuberculosa, en las personas que están dispuestas á semejante vicio de nutricion. Por consiguiente no hay que servirse de estos medios sino en las circunstancias que hemos especificado en nuestros capitulos particulares. Debemos no obstante añadir, que las sustancias balsámicas y el agua de brea, son susceptibles de aplicarse con ventaja en gran número de tisis tuberculosas, y que lo dicho concierne con especialidad á las sustancias resinosas.

Es muy singular que la mayor parte de los autores de materia médica, sin dejar de atribuir á las resinas el efecto de suprimir los flujos mucosos y purulentos del tegumento interno, hayan opinado no obstante que en el catarro pulmonal, por ejemplo, no era igual la accion de las sustancias balsámicas, y que en lugar de agotar la secrecion bronquial, la favorecian por el contrario, siendo entonces su utilidad análoga á la de los expectorantes. Creemos que no debe hacerse esta distincion, y que en último resultado, no porque tengan los bálsamos una accion menos activa y menos irritante que las resinas, han de dejar de considerarse en el mismo caso que ellas bajo el punto de vista de su modo de obrar. Por lo demás, estos autores se han puesto en contradiccion consigo mismos, en razon de que no establecen tal distincion en la manera de obrar de las resinas y de los bálsamos, cuando aconsejan los últimos como sucedáneos y análogos á las primeras en la leucorrea, la gonorrea, los flujos mucoso-purulentos de los oidos y la curacion de las heridas.

Los bálsamos son medicamentos resinosos y aromáticos á un mismo tiempo. Por la primera de estas cualidades se asemejan á las resinas, y algunos de sus efectos terapéuticos, que son bien conocidos, se confunden con los de estas; por la segunda son análogos á las labiadas, etc., cuyas virtudes medicinales reproducen en gran parte, como por ejemplo, la sudorifica y la expectorante. Esta distincion pone de acuerdo, segun vemos, las dos opiniones, al parecer contradictorias, que reinan acerca de estos agentes terapéuticos.

Hemos creido que para completar este importante asunto, convenia detenernos á emitir las precedentes reflexiones generales, y nuestro modo de considerar las sustancias que acabamos de estudiar en sus relaciones posibles y probables con afecciones que hasta ahora no las habian contado en la lista de sus modificadores terapéuticos.

## AZUFRE.

### MATERIA MEDICA.

El *azufre* es un cuerpo simple metaloideo, que se encuentra con abundancia en la naturaleza, ya en el estado nativo, ya en el de com-

binacion. Se halla muy extendido, principalmente en el estado de sulfuro y de sulfato, y unido al hidrógeno constituye la base de las

aguas minerales sulfurosas. Entra tambien como elemento en muchos vegetales (cruciferas), en algunas materias animales, etc.

Este cuerpo es sólido, de color cetrino, insípido é inodoro, pero adquiere algun olor con la frotacion: entra en fusion á cerca de 108°; es insoluble en el agua, poco soluble en el alcohol, y soluble en la esencia de trementina; inflamándose pasa al estado de ácido sulfuroso.

El azufre se presenta en el comercio en dos estados: 1.° en barras cilindricas frágiles y desmenuzables, que es el *azufre en barras*; 2.° en forma de polvo cristalino, amarillo, que es el *azufre sublimado ó flores de azufre*. Siempre contiene en este último estado ácido sulfúrico ó sulfuroso, de los cuales se le priva para el uso médico por medio de lociones, y entonces forma las *flores de azufre lavadas*; 3.° por último, en farmacia se usa con el nombre de magisterio de azufre un precipitado blanco amarillento, que se obtiene tratando el persulfuro de potasio por el ácido clorhídrico. Este producto, empleado antiguamente en medicina, se halla en la actualidad casi abandonado. Algunos químicos le han considerado como un subsulfuro de hidrógeno  $SH^2$ .

Respecto de la estraccion de este cuerpo nos remitimos á los tratados de química.

El azufre constituye la base de un número muy considerable de preparaciones. Interiormente se administra en sustancia en forma de *pastillas, de píldoras, de bálsamos, etc.* Exteriormente se prescribe unido á las grasas, con las cuales forma *yomadas, ceratos, ó ungüentos*.

Hé aquí algunas fórmulas:

#### Pastillas de azufre.

R. De azufre lavado. . . . .	64	gram. (2 onz.)
— azúcar en polvo. . . . .	500	— (16 onz.)
— goma tragaacanto. . . . .	5,50	— (106 grn.)
— agua de rosas. . . . .	52	— (1 onz.)

Se hace un mucilago con el agua de rosas y la goma del modo común, y se preparan pastillas de 18 granos, cada una de las cuales contiene 2 de azufre.

Importa mucho usar en esta preparacion las flores de azufre lavadas, porque como las del comercio contienen, segun hemos dicho, ácido sulfúrico, y este atrae la humedad del aire, las pastillas preparadas con semejante materia nunca se secarian.

Para el uso esterno, por el contrario, se prefieren las flores de azufre no lavadas, que obran

mejor contra las afecciones cutáneas, en razon de los ácidos que contienen.

#### Pomada de azufre.

R. De flores de azufre. . . . .	1	parte.
— manteca. . . . .	5	

Mézclese.

El azufre es la base de gran número de pomadas *antipsóricas*; constituye una parte principal de la *pomada de Alibert*, de la de *Helmerich*, de la *sulfo-jabonosa, etc.*

El Dr. J. Hannon ha preconizado recientemente el azufre en el estado molecular especial, que llama *estado moreno viscoso*.

Este estado del azufre puede obtenerse de diversos modos.

Si se hace una mezcla de 2 partes de nitrato de potasa y 2 de cloruro de sodio, y se les agrega 1 parte de sulfuro de cobre obtenido directamente ó por precipitacion, se formará azufre viscoso añadiendo á la mezcla ácido sulfúrico hasta que no haya efervescencia.

El azufre viscoso sobrenada en la superficie del líquido en forma de glóbulos mas ó menos voluminosos.

Durante esta reaccion se forma agua régia, la cual reacciona sobre el sulfuro de cobre, le trasforma en cloruro y pone en libertad el azufre. Cuando se echa ácido sulfúrico en exceso, se produce ácido clorhídrico y sulfato de cobre; lo cual no perjudica á la operacion, puesto que siempre se obtiene la misma cantidad de azufre viscoso.

Tratando directamente el sulfuro de cobre por el agua régia, se forma igualmente azufre viscoso. Conviene poner la suficiente agua régia para que se disuelva todo el cobre y se trasforme en cloruro.

Este azufre viscoso, lavado y recogido en un filtro, es mas activo que el obtenido por el siguiente procedimiento:

El azufre entra en fusion á + 108° y es entonces amarillo claro y trasparente; es amarillo á + 140°, y si entonces se enfria vuelve á ofrecer los mismos caracteres que antes de fundirse; pero si en vez de esto se le calienta hasta 160°, se pone moreno y viscoso. A + 250° es negro y pierde su fluidez. Si en el estado viscoso se le sumerge en agua, se conserva largo tiempo blando y oscuro, sobre todo si ha estado espuesto á la misma temperatura por espacio de media hora.

El azufre amarillo y sólido, y el moreno y viscoso, son dos estados alotrópicos de un mismo cuerpo, los cuales sin cambio en la

composicion quimica, ofrecen propiedades fisicas, quimicas y terapéuticas diferentes.

El azufre moreno y viscoso toma todas las formas, y se parece á la gutta-percha reblandecida por el agua hirviendo. Por consiguiente nada mas fácil que amoldarle como se quiera y distribuirle en píldoras.

Para uso interior varian las dosis del azufre moreno segun el efecto que se quiere obtener. Esteriormente puede como el amarillo incorporarse á las pomadas, ungüentos, etc., para el tratamiento de la sarna y de los hérpes.

Nunca debe emplearse como purgante; porque bajo este aspecto es muy preferible el azufre amarillo, que escita ménos y no se deja atacar tan fácilmente en el tubo digestivo.

La verdadera indicacion del uso del azufre moreno es cuando conviene estimular.

Debe entonces prescribirse en píldoras de 10 centigramos (2 granos); 5 ó 4 de las cuales producen el mismo efecto que 20 granos de azufre amarillo.

El azufre blanco por la reaccion del agua régia sobre el sulfuro de cobre, es mas activo todavía; bastan 2 píldoras de á 2 granos.

Es condicion esencial para que ejerza toda su accion el azufre moreno que esté recién preparado. En efecto, al poco tiempo se pone duro, quebradizo, amarillo, y su densidad se eleva á 2,05, obrando entonces como el azufre ordinario.

Lo mismo sucede cuando se le quiere administrar esteriormente.

1.º *Uso interno.* Se puede administrar interiormente ya el azufre moreno precipitado, ya el azufre moreno obtenido por fusion.

En el primer caso conviene mezclar el azufre moreno con el bálsamo de Tolu, que tiene la propiedad de conservar bastante tiempo el azufre en el estado particular en que le recomendamos.

En el segundo caso basta hacer las píldoras por el procedimiento que usan ordinariamente los farmacéuticos para dividir las masas pilulares. Como diaforético se prescribe el azufre moreno precipitado á la dosis de 25 centigramos á 1 gramo (5 á 10 granos) y el obtenido por fusion á la de 1 gramo á 2 1/2 granos (20 á 30 granos).

*Píldoras de azufre moreno precipitado.*

R. Azufre moreno precipitado. . . . . 8 gram. (2 drac.)  
Bálsamo de Tolu. . . . . c. s.

Para hacer s. a. píldoras de 20 centigramos (4 granos).

Cada píldora contiene 5 1/2 granos de azufre. Se dan 2 á 4 diarias para el eczema crónico, las afecciones escamosas y psóricas, y las bronquitis crónicas.

*Píldoras de azufre moreno obtenido por fusion.*

R. Azufre moreno obtenido por fusion. . . . . 2 drac. (8 gram.)

Div. s. a. en píldoras de 20 centigramos (4 granos).

La dosis es de 6 diarias en los casos precitados.

Estas dos preparaciones pueden reemplazar á todos los demás modos de administrar el azufre al interior.

2.º *Uso externo.* Debe preferirse el azufre moreno precipitado al fundido cuando se trata de administrarle en ungüento ó en pomada.

Ejerce sobre la piel una accion mucho mayor que la del azufre amarillo.

*Cerato de azufre moreno precipitado.*

R. Azufre moreno precipitado. . . 2 gram. (media drac.)  
Cerato simple. . . 8 — (2 drac.)  
Bálsamo de Tolu. 1,50 — (30 gran.)

Mézclese.

Para fricciones contra los hérpes.

*Acido sulfuroso.*

El ácido sulfuroso es un gas sin color, de un olor vivo y picante, y soluble en 1/37 de su peso de agua; su densidad es de 1,055.

Este ácido no se usa en medicina mas que en el estado de gas; se obtiene por la combustion del azufre al contacto del aire, y se le aplica esponiendo al enfermo á la accion de los vapores, que se forman por medio de aparatos dispuestos de manera que no pueda respirarlos.

Estas fumigaciones de azufre tienen en ciertos casos un valor terapéutico de bastante consideracion.

Como no se hace uso del ácido sulfuroso liquido, no entraremos en la descripcion del modo de prepararlo.

*Acido sulfúrico.*

(Véase la descripcion de este ácido en el artículo de los irritantes.)

*Acido hidrosulfúrico* (Acido sulfhídrico, hidrógeno sulfurado).

El hidrógeno sulfurado es gaseoso, sin co-

lor, y de un olor fétido análogo al de los huevos podridos. Es soluble en el agua, ennegrece la mayor parte de los metales, y precipita gran número de disoluciones salinas formando sulfuros metálicos. Su densidad es de 1,19.

No se usa en medicina más que en forma de disolución acuosa. Entra en la composición de muchas aguas minerales, y es el principio más activo de las sulfurosas. Se prepara haciendo obrar cuatro partes de ácido clorhídrico sobre una de sulfuro de antimonio en polvo.

Con este ácido se forma el *agua hidrosulfurada*, que contiene dos veces su volumen de gas, y que sirve para preparar algunas aguas minerales. También se usa como reactivo.

#### Sulfuros alcalinos.

El azufre que se combina con la mayor parte de los metales, y principalmente con los metaloides, forma con estos sulfuros muy solubles, notables por la energía de su acción médica: tales son los sulfuros de *potasio*, de *sodio* y de *calcio*, los cuales se encuentran muchas veces en las aguas minerales.

Pueden combinarse diferentes sulfuros con nuevas cantidades de azufre formando polisulfuros, que son los únicos que se usan en medicina. Estos son sólidos ó líquidos, de un color moreno mezclado de rojo y amarillo, de donde les procede el nombre de hígados de azufre; tratados por los ácidos dejan libre hidrógeno sulfurado, y dan un depósito de azufre hidratado.

*Sulfuro de potasio* (Hígado de azufre, sulfuro de potasa, polisulfuro de potasio).

Segun la farm. franc. existen un sulfuro sólido y tres líquidos.

El *hígado de azufre ó sulfuro de potasa sólido* se obtiene segun el siguiente procedimiento.

R. De azufre sublimado. . . . . 2 kilog. (5 lib., 9 on.)  
— carbonato de potasa puro y seco. . . . . 5,450 gram. (10 lib.)

Mézclense exactamente estas dos sustancias; divídase la mezcla en cinco matraces de fondo plano; colocados en el baño de arena; caliéntese gradualmente hasta que se halle el azufre en fusión tranquila; suspéndase el fuego; déjense enfriar los matraces; rómpanse, y póngase en seguida el sulfuro en un vaso tapado herméticamente (Guibourt).

Los *sulfuros de potasa líquidos* (hígados de azufre líquidos, polisulfuro y persulfuro de potasio líquidos de la farm. franc.) se obtienen, ya por la disolución del sulfuro de potasa seco en el agua, ya por la ebullición del azufre con una disolución de potasa cáustica á 53°.

Indiquemos las preparaciones farmacéuticas en que entra como elemento principal el sulfuro de potasio.

*Jarabe de sulfuro de potasa* (Jarabe de hígado de azufre).

R. De sulfuro de potasio. 45 cent. (4 gran.)  
— agua destilada. . . 90 — (18 gran.)  
— jarabe simple. . . 52 gram. (1 onz.)

Disuélvase el sulfuro en el agua, y mézclese la disolución con el jarabe.

Los *baños sulfurosos* se preparan disolviendo en el agua sulfuro de potasa seco ó líquido; la dosis debe variar segun la cantidad de agua que se use y la fuerza que se quiera dar al baño.

La dosis común es de 1/2 á 1 onza de sulfuro seco.

#### Baño gelatino-sulfuroso.

R. De cola de Flandes. . . . . 1,000 gram. (2 lib., 10 on.)  
— sulfuro de potasa líquido. . . 60 — (2 onz.)  
— agua. . . . . c. s.

Disuélvase la cola de Flandes al fuego en una cantidad de agua suficiente, y mézclese al mismo tiempo que el sulfuro de potasa con el agua destinada al baño (Hospitales de París).

*Linimento hidrosulfurado de Jadelot* (Pomada de Jadelot).

R. De aceite de clavel. . . . . 1,000 gram. (2 lib., 10 on.)  
— jabon blanco. . . 500 — (17 onz.)  
— sulfuro de potasa en polvo. . . 100 — (3 onz.)

Se ablanda el jabon en el baño-maria con un poco de agua, y se añade el aceite por partes, y en seguida el sulfuro.

#### Sulfuro de sodio.

El sodio tiene como el potasio muchos grados de sulfuración.

El *protosulfuro de sodio* (hidrosulfato de sosa) no tiene color en el estado puro; es deliquescente, muy soluble en el alcohol; espuesto al aire se convierte en hiposulfito.

Esta sal se usa muy poco en medicina, y solo sirve para la preparacion de las aguas minerales y de los baños sulfurosos. Mezclada con algunos aceites esenciales y con varios aromas, forma los *Baños de Baveges*, llamados inodoros.

La farm. franc. indica igualmente un sulfuro de sosa seco, y un sulfuro liquido, cuyas preparaciones son iguales á las de sus correspondientes de potasa.

#### *Sulfuro de calcio.*

Existen tres combinaciones del calcio con el azufre. En medicina se usan dos: una sólida ó seca, y otra líquida.

El *sulfuro de cal seco* (higado de azufre cal-

cáreo) está en masas amarillo-rojizas, porosas y frágiles, y se disuelve en parte en el agua, que lo transforma en hidrosulfato no sulfurado.

Este sulfuro sirve para componer pomadas antipsóricas y antiherpéticas. Se usa contra la sarna con el nombre de *polvos de Pihorel* á la dosis de 36 granos disueltos en un poco de aceite: se frota con él las palmas de las manos por mañana y tarde. Tambien se usa en baño unido á un poco de cola de Flandes.

El *sulfuro de cal liquido* es de un color anaranjado, y de un olor de huevos podridos; se usa como los demás alcalinos para la preparacion de los baños sulfurosos.

## TERAPEUTICA.

*Aplicaciones terapéuticas.* Desde los primeros tiempos de la medicina se hizo uso del azufre como medio desinfectante, sin duda porque disfrazaba los olores fétidos, razon que por lo demás es igual á la que tienen en nuestros dias los que emplean con el mismo fin las fumigaciones aromáticas. Apenas se hace mencion del azufre en los libros hipocráticos, y Dioscórides y Plinio son los primeros que especificaron algunas de sus aplicaciones terapéuticas. Aconsejaban que se usase interior y exteriormente en las enfermedades del pecho. Galeno enviaba á Sicilia á los tísicos para que respirasen el aire sulfuroso de los volcanes. Desde entonces ha entrado el azufre en la composicion de una multitud de arcanos que, segun sus inventores, poseian maravillosas virtudes que no ha acreditado la esperiencia.

### *Accion fisiológica del azufre.*

Si se toma á la dosis de 8 á 18 granos al dia, no dá lugar á ningun fenómeno notable, observándose únicamente que los escrementos y los gases intestinales adquieren una fetidez estremada. Cuando se administra de una sola vez á una dosis algo mas elevada, como por ejemplo de dracma y media á 2 dracmas para un adulto y de 36 á 72 granos para un niño, obra como laxante, sin dar lugar por otra parte á cólicos fuertes. Pero cuando se toma á dosis refractas, aunque de manera que lleguen á la de 4 á 2 dracmas al dia, sobreviene una escitacion general, caracterizada por un aumento en la frecuencia del pulso y en el calor de la piel, observándose al mismo tiempo que esta exhala un olor de azufre nada equívoco, y que las diversas secreciones mucosas contienen ácido hidrosulfúrico hasta el punto de ennegrecer las monedas de oro y de plata. Hasta se pretende que el sudor puede adquirir un color amarillo bajo, que tiñe la ropa blanca de los enfermos.

*Accion terapéutica del azufre.*

El azufre en sustancia ha gozado, y goza todavía, de una reputacion algo usurpada en el tratamiento de las diferentes afecciones herpéticas. No queremos rehusarle absolutamente las virtudes terapéuticas que se le han atribuido; pero lo decimos en alta voz, porque tal es nuestra conviccion, el azufre es útil solamente en alguna que otra de las enfermedades crónicas de la piel. Hay diferentes pomadas de azufre, que algunas veces prestan servicios en el tratamiento de los herpes húmedos; pero en las formas secas son casi siempre impotentes. Existe, sin embargo, una enfermedad de la piel, y es la sarna, que con nada se destruye mejor que con el azufre.

Sin duda nació la idea de aplicar el azufre al tratamiento de la sarna, por haberse observado que los obreros que trabajaban en la estraccion ó en la purificacion de esta sustancia, ó bien en la reduccion de los metales cuyos minerales le contenian en gran cantidad, se curaban prontamente de dicha enfermedad si la tenian antes de abrazar la profesion, y no la contraian una vez empleados en los obradores. Las pomadas hechas con las flores de azufre, ó simplemente con el azufre y la manteca, bastan en el mayor número de casos para curar rápidamente la sarna. Chaussier, y despues de él Brachet, de Lyon, sustituyen á la pomada las flores de azufre, puestas simplemente todas las noches en las camas de los enfermos, bastando tres ó cuatro semanas para curar la enfermedad. Pero los sulfuros alcalinos son los que mas se utilizan en el tratamiento de la sarna, ya se los use en baños sulfurosos por espacio de quince á veinte dias, ya en fricciones en las palmas de las manos por el linimento de Pihorel, ya se prefiera el método mucho mas espedito que en la actualidad se usa generalmente en París en el hospital de San Luis y en el de Niños, y cuya invencion se disputan varios profesores. Es el siguiente:

El doctor Hebra, de Vienne, el doctor Bonrguignon, el Sr. Bazin, médico del hospital de San Luis, y los Sres. Legrand y Aug. Millot, médicos en Mello (Oise), han insistido particularmente en el *modo de administrar* el azufre en el tratamiento de la sarna; modo que constituye, digámoslo así, todo el tratamiento. La fórmula de los Sres. Legrand y Millot consiste en una mezcla de 125 gramos (4 onzas) de manteca, 45 gramos ( $\frac{1}{2}$  onza) de flores de azufre, y 5 gramos (100 granos) de sal marina. El enfermo toma la víspera un baño alcalino, y al otro dia se hace cada seis horas una friccion con la cuarta parte de la cantidad de pomada que acabamos de indicar. Importa hacer la friccion en todas las partes del cuerpo. Al dia siguiente, para mayor precaucion, se prescribe un baño y se esponen á un calor fuerte los vestidos que llevaba el enfermo, á fin de destruir los acarus y sus huevecillos que pudieran contener. Basta, pues, un dia de tratamiento.

El método del Sr. Bazin, fundado en el mismo principio de procurar una administracion vigorosa y estendida á todo el cuerpo, solo difiere del de los Sres. Legrand y Millot por la naturaleza del compuesto sul-

furoso. El Sr. Bazin usa la pomada sulfuro-alcalina de Helmerich, compuesta de

Azufre sublimado. . . . .	200 partes.
Subcarbonato de potasa. . . . .	100
Manteca. . . . .	800

Mézclase.

En el hospital de Niños seguimos nosotros con éxito el método adoptado por nuestro colega del hospital de San Luis. Se practican dos días seguidos fricciones generales; el tercero se dá un baño sulfuroso, y el cuarto se dá el alta á los enfermos despues de otro baño. Por exceso de precaucion damos á los pacientes como 1 onza de flores de azufre, para que esparzan diariamente en la cama una corta cantidad.

El Sr. Hardy ha modificado con mucho acierto el tratamiento de los médicos que acabamos de indicar, demostrando los numerosos experimentos que ha hecho en el hospital de San Luis, que bastan dos horas de tratamiento dispuesto del siguiente modo: En cuanto llega el sarnoso se le frota todo el cuerpo con jabon negro por espacio de veinte á treinta minutos; luego se le hace tomar un baño alcalino de una hora, pasada la cual se termina el tratamiento frotando de nuevo todo el cuerpo con la pomada de Helmerich. Escusado es decir que no se curan en un instante las ulceraciones, las pápulas y las pústulas que pueden acompañar á la sarna; pero esta desaparece en el sentido de que se destruye el acarus, y solo queda una enfermedad de la piel, ordinaria y no contagiosa. Algunos médicos tienen la costumbre de no tratar la sarna, y las diversas enfermedades cutáneas, mas que por el uso interno del azufre, que dan á altas dosis, pretendiendo así evitar la repercusion. Creemos que no debe admitirse este método esclusivo, sino que conviene asociarle al que se opone solo á las manifestaciones exteriores sin atender al resto de la economía. No tenemos una fé ciega en las diferentes repercusiones de las enfermedades de la piel; pero respetamos demasiado las ideas hipocráticas, para que no aconsejemos siempre una medicacion que tiene por objeto favorecer las crisis por diversos emuntorios.

Mas, si bien tememos mucho la repentina desaparicion de los exantemas que dependen evidentemente de una afeccion general, no nos dá cuidado alguno curar hasta con las aplicaciones tópicas mas energicamente repercusivas las enfermedades cutáneas no relacionadas con un estado general, y que resultan, ó de una irritacion tópica ó de una trasmision contagiosa. Pero aun en este mismo caso, si ha adquirido el mal derecho de domicilio; si parece que la economía se ha connaturalizado con él; si sobre todo se ha mejorado la salud despues de presentarse la afeccion cutánea, deben tomarse severas precauciones, curando el mal lentamente y aconsejando los purgantes, los exutorios y un régimen oportuno.

Sin duda á causa de esta accion depurativa, por decirlo así, se recomienda el azufre en los reumatismos crónicos y en la gota atónica. Van Swieten y Barthez han insistido particularmente en esta medicacion, y cuando están de acuerdo en aconsejar un mismo medio dos médicos tan eminentes, no debe desecharse con ligereza. Teóricamente parece que

el uso exterior del azufre debe ser útil en el reumatismo, y sentimos mucho no haber comprobado nunca por nosotros mismos las propiedades antiartríticas de esta sustancia.

Hemos visto anteriormente que Dioscórides, Plinio y Galeno, estaban conformes en recomendar los ventajosos efectos del azufre tomado interiormente en el tratamiento de la tisis pulmonal, del catarro crónico y del asma. Es posible que en una época en que no estaba tan adelantado como en nuestros días el diagnóstico de las lesiones anatómicas del pulmón, creyesen algunos observadores dignos de fé que habian curado los tubérculos con este remedio; pero en el día tenemos todos la triste convicción de que este, como cualquier otro medicamento, es casi completamente ineficáz en la tisis pulmonal, y que al contrario, únicamente es útil en los catarros crónicos. En estos casos se dá en polvos ó en pastillas, siendo preferible esta última forma, principalmente para los niños.

¿Es conveniente el uso del azufre en el tratamiento de las escrófulas, como pretende Sæmmering? Solo puede decirlo la experiencia. El hecho es que no deberá carecer de utilidad la escitacion general que produce, y si se considera que las diversas preparaciones sulfurosas que luego van a ocuparnos son evidentemente útiles en las enfermedades escrofulosas, se puede creer por analogía que interiormente es capaz de prestar algunos servicios.

Gmelin, que dá fácilmente su asenso sin motivos muy fundados para ello, y que en su *Aparatus medicaminum* parece que mas bien procura citar mucho que citar juiciosamente, habla del azufre en polvo como de un vermifugo útil, en cuyo caso debe darse á dosis purgantes.

Hecker ha aconsejado el uso de las pastillas de azufre en la salivacion mercurial, como un medio con cuyos efectos podia contarse casi siempre. Los esperimentos hechos en el hospital de venéreo por Cullerier, y algunos que hemos practicado nosotros mismos, no nos permiten dar crédito á las aserciones de dicho autor, no porque dudemos de su veracidad, sino únicamente porque juzgamos que ha interpretado mal los hechos. La salivacion mercurial es algunas veces un accidente muy sencillo, y que se cura muy en breve, sea cual fuere la medicacion de que se haga uso. Ahora bien, el azufre obra en este caso como cualquier otra sustancia, y no hemos de deducir que se ha curado por él, cuando simplemente se ha curado con él, lo cual no es lo mismo.

Por último, Schmitjan lo ha aconsejado tambien como astringente en la disenteria aguda. No lo administra sino despues de haber calmado los primeros accidentes con el auxilio de la ipecacuana propinada como vomitivo.

*Acido sulfuroso.* El olor sofocante del ácido sulfuroso, que disipa momentáneamente todos los demás, hizo creer que gozaba de propiedades desinfectantes. Así es que se ha usado, quizá desde la mas remota antigüedad, para prevenir y contener las enfermedades epidémicas y contagiosas. En las grandes epidemias [de peste se quemaba en otro tiempo el azufre con tanto fervor y buena fé, como se desprendia el cloro á fines del último siglo, y como se derraman los cloruros en nuestros días.

En cuanto á las fumigaciones de ácido sulfuroso en el tratamiento de las enfermedades de la piel, aunque indicadas por el famoso Glauber,

por Lallouette y por Franck, fueron no obstante resucitadas por Galès y d'Arcet, padre, y adoptadas primero en el hospital de San Luis, y despues en toda Europa para el tratamiento de la sarna y de muchos herpes vesiculosos y pustulosos. Se encierra el cuerpo entero del enfermo, esceptuando la cabeza, ó bien el miembro que se quiere tratar, en una caja adonde llega el ácido sulfuroso, producto de la combustion del azufre, que se verifica en lo interior del aparato ó en un recipiente que comunica con él por un conducto.

No solamente se usan estas fumigaciones en los herpes y en el tratamiento de la sarna, sino tambien en el de los reumatismos apiréticos, en el de las enfermedades de los huesos, de las escrófulas, de la paraplegia, de las neuralgias ciáticas, etc.

*Acido sulfúrico.* Ya hemos hablado en esta obra del ácido sulfúrico como cáustico y como astringente. Al ocuparnos de los ácidos hemos tratado de las aplicaciones que se habian hecho de él como hemostático, atemperante, etc., y es inútil que insistamos sobre ellas en este lugar. Bástenos decir que el ácido sulfúrico, como compuesto de azufre, se ha incorporado á ciertas pomadas y aceites para emplearle en fricciones en el tratamiento de la sarna y de los herpes; y que nosotros lo hemos aconsejado tambien á la dosis de 3 onzas á 1 libra para un baño grande. Los herpes furfuráceos que cubren muchas veces la cara, se suelen curar con el agua acidulada con el ácido sulfúrico, sea por sus propiedades astringentes, ó sea por la accion especial del azufre.

*Acido hidrosulfúrico.* Este ácido es, segun hemos indicado anteriormente, el principio mas activo de las aguas minerales sulfurosas.

El ácido hidrosulfúrico gaseoso es uno de los venenos mas violentos que se conocen; mezclado con el aire atmosférico en la proporcion de un mil quinientosavo puede matar á un pajarillo, segun los experimentos de Thenard y de Dupuytren; un ochocientosavo puede dar la muerte á un perro, y un doscientos cincuentavo á un caballo. Si se inyecta en los vasos venosos ó en las cavidades serosas, puede matar rápidamente, y aun se llega á comprometer la vida de un animal introduciendo su cuerpo en este gas, aunque no lo respire.

Si consideramos cuán deletérea es la accion que ejerce sobre la economia, comprenderemos tal vez la causa de algunos de sus efectos curativos cuando se toma interiormente. No cabe duda que este veneno, que tiene una virtud estupefaciente muy manifiesta, ejerce una influencia particular sobre el sistema nervioso y sobre la sangre. Así pues, se concibe hasta cierto punto que disminuya la escitacion fluxionaria del pulmon en los catarros crónicos y en las tisis incipientes, y de este modo pueden esplicarse los felices efectos de las aguas minerales sulfurosas en las enfermedades de que acabamos de hablar.

Además de esta accion estupefaciente, que no se puede poner en duda, hay otra menos comprobada, pero que se funda en el testimonio de los médicos directores de los establecimientos de aguas minerales: nos referimos á una propiedad escitante, de tal naturaleza, que se observan á menudo esputos de sangre á los pocos dias de administrarse las aguas, cuando se ha elevado la dosis con demasiada rapidez. ¿Debe atribuirse este resultado á la elevacion de los lugares donde se toman ordinariamente estas aguas, y en los cuales por lo mismo son tan fre-

nentes las hemotisis, sobre todo cuando pasan á habitarlos personas acostumbradas á vivir en parages poco elevados sobre el nivel del mar?

El gas hidrosulfúrico gaseoso se ha empleado en medicina como estupefaciente, y Niemann lo hacía respirar en cortas dosis á un enfermo atacado de tisis pulmonal. Se ha recomendado tambien como antiespasmódico; mas estas aplicaciones terapéuticas, que no dejan de ofrecer sus peligros, deberían desterrarse para siempre de la terapéutica. En cuanto á las disoluciones de este gas, se le ha recomendado en la tisis pulmonal mezclado con leche y aun con agua y algun jarabe, exactamente del mismo modo que se prescriben ciertas aguas minerales artificiales.

*Sulfato de calcio.* Este sulfato se ha recomendado esteriormente en los mismos casos que las flores de azufre. Entra en la composicion de pomadas antipsóricas y antiherpéticas á la dosis de  $\frac{1}{2}$  á 1 dracma, por cada onza ú onza y media de manteca. Si se mezcla con aceite, se obtienen los célebres polvos de Pihorel, que tanto se han usado en el tratamiento de la sarna. Se incorporaba al aceite una corta cantidad de sulfuro de cal pulverizado, y con esta especie de linimento se daban fricciones dos veces al dia en las palmas de las manos: Pihorel consideraba este medio como el mas eficaz en el tratamiento de dicha enfermedad. Se ha administrado interiormente para curar la salivacion mercurial, á la dosis de 2 á 10 granos muchas veces al dia; y Bush, de Estrasburgo, lo ha preconizado al principio de este siglo en la tisis pulmonal, mezclándolo con partes iguales de extracto de acónito, para emplearlo á dosis que no pasaban de 18 á 36 granos. Harel, de Tancrél, ha publicado recientemente un opúsculo sobre este asunto, y en él refiere muchos casos de tisis, curadas con la mezcla de acónito y de sulfuro de cal. Aunque tengamos motivos para creer en la veracidad de Harel, estamos convencidos, no obstante, de que ha incurrido en varios errores, y que ha confundido los catarros graves con las tisis tuberculosas. De aquí, no obstante, parece resultar una adquisicion para la ciencia, á saber, que puede modificarse ventajosamente el catarro crónico por el sulfuro de cal.

Hoffmann y Stoll han indicado su eficacia en la gota y en las escrófulas; pero no creemos que se haya experimentado en nuestros dias para tales afecciones.

*Sulfuro de potasio.* El sulfuro de potasio es un veneno muy energético, y de los mas irritantes. Aplicado á la piel y sobre las membranas mucosas, obra como cáustico ligero, y bajo este punto de vista se clasifica inmediatamente al lado de la potasa, de la sosa y de la cal; así es que no debe prescribirse interiormente sino con las mayores precauciones, y mezclado con sustancias que atenúen su accion, ó disuelto en una gran cantidad de liquido.

Se ha dado el sulfuro de potasio interiormente á la dosis de 2 á 6 granos, disuelto en media libra de agua destilada, azucarada y aromática, ó bien incorporado con jarabe de azúcar, de manera que cada cucharada de este contenga 6 granos de sulfuro. Bayet lo mezclaba con manteca de cacao y con aceite de almendras dulces, y formaba de este modo un jabon, que sin ser cáustico, conservaba las propiedades generales del sulfuro.

Estas preparaciones de sulfuro de potasio se prescribian interiormente en los catarros crónicos, en la tisis confirmada ó incipiente, y hasta en el catarro; pero á pesar de las historias de maravillosas curaciones que se han referido, y de que se han llenado los periódicos de medicina, es preciso convenir, que de todos estos prodigios no queda mas que una eficacia bastante confirmada en el tratamiento del catarro pulmonal crónico. Y no es solamente en el catarro pulmonal donde es útil el sulfuro de potasio, pues hace tambien grandes servicios en los de la vejiga, del oído, de la nariz, etc., y en general en los flujos mucosos. Lo hemos administrado muchas veces en lavativas en la disentería crónica, á la dosis de 2 á 10 granos, una, dos y hasta tres veces al dia, segun la susceptibilidad del enfermo, y la mejoría que ocasionaba el remedio.

El sulfuro de potasio es uno de los medicamentos mas usados esteriormente, y sirve para componer baños sulfurosos, respecto de los cuales vamos á detenernos un momento.

Cuando se disponen los baños sulfurosos, se tiene la costumbre de prescribir 4 onzas de sulfuro de potasio disuelto en suficiente cantidad de agua para un baño grande, y se mira como precaucion casi indiferente el añadir ó no el ácido clorhídrico ó sulfúrico. Ahora bien, esta precaucion, de poca importancia al parecer, es no obstante de muchísimo interés, pues los efectos que se obtienen son esencialmente diferentes: al paso que el baño en que se disuelven 4 y algunas veces hasta 6 onzas de sulfuro de potasio, causa en la piel una irritacion tal, que pueden seguirse accidentes bastante sérios; semejante dosis de sulfuro con la adición del ácido se tolera con la mayor facilidad, lo cual depende de que en el primer caso no se halla descompuesto el sulfuro, y en el segundo sí: se forma una sal neutra que queda disuelta en el agua del baño; se precipita una parte del azufre, y se desprende el ácido hidrosulfúrico. Por otra parte, si la cantidad de ácido ha sido algo considerable, puede encontrarse enteramente descompuesto el sulfuro de potasio, perdiendo el baño casi toda su accion. Así es que en un baño general no se debe esceder nunca de 4 á 8 draemas de sulfuro de potasio si no se añade el ácido; al paso que en el caso contrario se puede elevar la dosis hasta media libra. Los baños sulfurosos, preparados con las dosis y precauciones que acabamos de indicar, constituyen en realidad aguas minerales sulfurosas artificiales, con la diferencia de carecer de algunas sales de poca importancia. Bueno es sin embargo hacer notar, que las aguas minerales sulfurosas tienen por base el hidrosulfato de sosa, y no el hidrosulfato de potasa; pero entre el sulfuro de sodio y el sulfuro de potasio no hay en verdad ninguna diferencia terapéutica esencial. Así pues, todo cuanto digamos de los baños compuestos con el sulfuro de potasio deberá tambien entenderse de aquellos en cuya composicion entra el de sodio, y en general de todas las aguas sulfurosas naturales.

En los baños sulfurosos hay que considerar dos cosas: la dosis del principio mineralizador, y la temperatura del baño.—El sulfuro de potasio ó de sodio, disuelto en el agua, aunque sea la temperatura poco elevada, determina en la piel una fuerte irritacion, que pudiera ser estremada si se esforzase mucho la dosis de sulfuro: esta escitacion de la piel obra sobre toda la economia, hasta el punto de dar lugar á una ca-

lentura artificial y al insomnio, viéndose obligadas ciertas personas irritables á suspender el uso de los baños, ó á lo menos á dejar grandes intervalos entre ellos; pero si la temperatura es igual á la de la sangre, esto es, superior á la de la piel, y el baño cede calorico al cuerpo, se seguirá una escitacion todavia mayor. Ahora bien, los baños sulfurosos se dan muchas veces con el fin de determinar una calentura artificial, y como la grande escitacion de la piel llama al mismo tiempo la sangre y las crisis al órgano cutáneo, fácilmente se concebirá cuán poderoso auxilio pueden prestar semejantes baños en las afecciones crónicas internas, principalmente en aquellas que dependen de un vicio humoral, como los herpes, las escrófulas, el reumatismo, etc. De este modo se encuentran satisfechas las condiciones mas favorables para el restablecimiento de la salud: procurar una calentura de coccion y dirigir la eliminacion crítica hácia la piel.

Infiérese de lo dicho, que el estado febril es una contraindicacion formal de los baños sulfurosos, porque entonces seria fácil aumentar el orgasmo inflamatorio, y despertar ó agravar las flegmasias viscerales adormecidas, y por lo mismo favorecer una fluxion critica hácia los órganos que ya la tenian anticipadamente, que es la peor de las condiciones.

Preciso será de consiguiente que no haya existido nunca el estado febril, ó á lo menos que haya cesado desde mucho tiempo antes.

Los baños sulfurosos se hallan tambien contraindicados en las hemorragias acompañadas de un estado fluxionario y febril evidente.

Pero ya se concibe cuántos servicios podrán prestar en los reumatismos crónicos apiréticos, en la gota atónica, en las escrófulas esternas, en los herpes, en los flujos mucosos crónicos no febriles, y en las flegmasias superficiales de las membranas mucosas. No hay duda que son verdaderamente útiles los baños sulfurosos en esta numerosa série de enfermedades, en las que se obtienen con las aguas minerales tales curaciones, que en muchas personas parecen maravillosas. Por último, se cura la sarna casi constantemente por medio de los baños sulfurosos.

Hemos dicho anteriormente que era tal la influencia de los baños sulfurosos, que provocando una calentura artificial, determinaban al mismo tiempo la fluxion crítica hácia la piel. Este fenómeno se manifiesta, no solamente por medio de sudores, sino tambien (y es lo mas notable) por lo que se llama *brote*. Esta frase, en el lenguaje de los médicos de aguas termales, es una fluxion viva hácia la piel, que se manifiesta por papulillas, y muchas veces por una erupcion vesiculosa, confluyente y muy dolorosa. En ciertas personas se obtiene el *brote* con poco trabajo, y en otras, por el contrario, es preciso aumentar, no solamente la duracion de los baños, sino tambien su temperatura. Asi es que en ciertas aguas termales naturales se hace tomar á los enfermos hasta seis y ocho horas de baños, elevando la temperatura á 52 y 55° Reaumur.

Cuando no se puede obtener la erupcion por medio de baños de dos ó tres horas, y cuya temperatura no esceda de 50°, es una imprudencia procurarla por baños tan largos y tan calientes como los que acabamos de indicar; pues de ellos resultan terribles accidentes, y con harta frecuencia son víctimas los pacientes del ciego empirismo de ciertos médi-

cos, que sin atender á las enfermedades antecedentes ni á la disposicion inflamatoria ó fluxionaria de los que van á ponerse en sus manos, someten indistintamente á una misma medicacion á todos los que llegan á las aguas, sin pensar en los obstáculos inherentes á la constitucion original, accidental ó adquirida, de los diversos individuos. Asi pues, un médico prudente renunciará á la fluxion crítica cutánea por los baños generales, cuando tarde en manifestarse; pero si no debe exigirla de los baños, la obtiene fácilmente de los chorros. En efecto, la accion de estos difiere esencialmente de la del baño.

El baño se prolonga una ó muchas horas, durante las cuales se acumula el calórico que se desprende de la economía sin poder salir al exterior; porque el gran medio de refrigeracion, que es la secrecion cutánea, se halla interrumpido, y el agua cede calor en vez de tomarlo. De aqui resulta una plétora artificial, que se aumenta todavía mas por la absorcion del agua por las raicillas venosas del tegumento esterno; pues á la primera causa de escitacion general se añade la del agente irritante disuelto en el agua del baño. Ahora bien, si solamente se ha querido obtener el efecto irritante local sobre la piel y el orgasmo febril pasagero que es su consecuencia, el baño ha hecho demasiado, ó por lo menos puede hacerlo.

El chorro, que por el contrario no dura mas que algunos minutos, y que además solo toca á una parte limitada de la superficie del cuerpo, no dá lugar á la plétora que acabamos de indicar, pudiendo no obstante producir tanta ó mas escitacion en la piel, puesto que es fácil elevar la temperatura hasta hacerla insoportable; de donde resulta que se puede graduar segun convenga la escitacion cutánea y la calentura reaccionaria.

Por esta razon todo médico que quiera obtener la erupcion, y no lo consiga por los baños sulfurosos moderadamente largos y calientes, debe recurrir inmediatamente á los chorros, con los cuales alcanzará el mismo fin con mucho menos riesgo.

En general las enfermedades enteramente locales deberán atacarse mas bien con los chorros que con los baños. Asi es que en una afeccion limitada á una articulacion, en un infarto glandular por ejemplo, deberá preferirse la accion del chorro cerca de la parte enferma; á no ser que la lesion local sea en cierto modo la manifestacion de una diátesis, tal como el reumatismo ó las escrófulas, en cuyo caso se deberá recurrir á un mismo tiempo á los baños y á los chorros.

Aunque no cabe duda en que los baños sulfurosos ejercen sobre la economía una accion directamente opuesta á la de los baños frios, no por eso es menos positivo que durante ciertas constituciones médicas, los baños sulfurosos curan rápidamente el baile de San Vito, que en general se modifica tan ventajosamente por los baños de inmersion. Decimos *durante ciertas constituciones médicas*, porque Baudelocque y Bonneau, médicos del hospital de niños, han manifestado que desde 1831 hasta 1839 se han visto obligados á variar de medicacion en el tratamiento del corea, que se curaba primero rápidamente por el agua fria, y que algunos años mas adelante exigia los baños sulfurosos, los cuales son en la actualidad absolutamente ineficaces, y se substituyen ventajosamente con las preparaciones marciales.

Brelt ha recomendado tambien estos mismos baños en el tratamiento de la parálisis saturnina, y Tanquerel des Planches habla de su utilidad en este caso.

Las lociones sulfurosas se usan diariamente para los herpes de la cara, y en forma de inyecciones en los oídos y en la vagina, para los flujos mucosos ó purulentos.

Por último, el sulfuro de potasio, lo mismo que el de sodio, se incorpora á las grasas para constituir pomadas, que tienen la misma accion terapéutica que las que se hacen con el azulre.

Réstanos todavía hablar de la influencia de las aguas minerales sulfurosas, naturales ó artificiales, sobre la tisis pulmonal. Hemos visto que Galeno enviaba á Sicilia á sus enfermos atacados de esta afeccion, para que respirasen el aire de los volcanes. Empero mas bien exhalan los cráteres ácido sulfuroso que gas hidrosulfúrico, y dudamos mucho que deba resultar de él conocido beneficio; mas hace tanto tiempo que es popular la reputacion adquirida por las aguas minerales que tienen en disolucion hidrosulfato de sosa en el tratamiento de la pulmonía, y han apoyado con su autoridad esta opinion tan gran número de médicos ilustrados, que debemos examinarla imparcialmente.

Las observaciones de Bordeu, cuya sagacidad es conocida, no permiten dudar sobre la posibilidad de la curacion de la tisis pulmonal por medio de las aguas de los Pirineos; pero los hechos referidos por este inmortal práctico encontraban todavía incrédulos entre los profesores de nuestra época. Negábanse á dar crédito á la existencia de la tisis en los enfermos de Bordeu, y creian que no habia podido tener el diagnóstico la precision que ha adquirido despues de los trabajos de Laennec. Pero Andral y Dalmas, prácticos muy ilustrados en verdad sobre el diagnóstico local de la tisis, han comprobado en nuestros dias de la manera mas positiva la curacion de personas atacadas de tubérculos pulmonales. ¿Deberá por eso concluirse que sean comunes semejantes curaciones? No lo creemos así; mándese un gran número de tísicos á tomar baños sulfurosos, y se verá que mas bien empeoran que se mejoran casi todos ellos, y que solamente algunos encuentran en las aguas un alivio que es muy probable no hubiesen encontrado en otra parte. Pero cuando es la tisis confirmada y va acompañada de espectoracion purulenta, de calentura éctica, de sudores y de diarrea, las aguas minerales sulfurosas, mas bien que retardar, aceleran la marcha de la enfermedad.

Por lo que toca al catarro crónico, es evidente que se modifica con las aguas sulfurosas, y no hay médico alguno que visite un número regular de enfermos, y no cuente en su práctica varios clientes que hayan encontrado en las aguas sulfurosas naturales la curacion temporal de sus dolencias. Y no solamente se modifica favorablemente el catarro pulmonal por medio de las aguas sulfurosas, sino que se curan tambien de la misma manera los demás flujos mucosos, segun hemos dicho anteriormente.

En una época en que no se distinguia bastante bien la tisis del catarro pulmonal crónico, ha debido suceder con mucha frecuencia que se creyese haber curado un tuberculoso, cuando no se habia tratado mas que un catarro; y de aqui se originó sin duda la inmensa reputacion de estas aguas en el tratamiento de los tubérculos; pero aunque no cura-

sen más que el catarro crónico, ya sería una ventaja de bastante consideración para que jamás se prescindiese de ellas.

Cuando empieza á manifestarse la tisis, deben darse las aguas sulfurosas naturales ó artificiales á dosis muy cortas, como de un vaso á lo mas cada veinticuatro horas, siendo muy raro que se pueda llegar hasta cuatro vasos al dia sin que resulten inconvenientes. Los accidentes que producen estas aguas son calenturas, y muchas veces hemotisis. Al principio se tiene cuidado de mezclarlas con leche para atenuar su acción, y mas adelante se toman puras. En cuanto á las aguas artificiales, siempre se deben poner á entibiar en vasos tapados antes de administrarlas, á fin de que adquieran las mismas condiciones de temperatura que en la fuente.

Si se quiere, pueden endulzarse con jarabe simple, con azúcar ó con jarabe de bálsamo de Tolú.

Todas las aguas minerales sulfurosas naturales pueden aplicarse al tratamiento de la tisis y del catarro crónico; sin embargo, en Francia se dá la preferencia á las de Eaux Bonnes, de Eaux Chaudes, de Caunterets y de Bagnères de Luchon, cuya actividad es algo menor, reservándose para las enfermedades esternas las mas escitantes, como son las de Baresges, las de Aix, en Saboya, etc., etc.

Es opinion generalmente admitida entre los médicos de aguas minerales sulfurosas, que los baños de esta clase favorecen las manifestaciones sifiliticas en los enfermos imperfectamente curados, que ofrecen sin embargo las apariencias de la salud. Hecho es este comprobado recientemente por el doctor Fontan, celoso director de uno de los establecimientos de los Pirineos, y observado tambien con frecuencia por el doctor Hédouin, médico de la cárcel de San Lázaro, en París. Parece que la sífilis constitucional se agrava con el uso de los baños sulfurosos; pero continuando este remedio se hace muy luego mas tolerable, advirtiéndose que los mercuriales y el ioduro de potasio, obran en seguida tanto mas ventajosamente cuanto mas viva ha sido la explosion sifilitica producida bajo la influencia de los baños sulfurosos.

*Sulfuro de sodio.* Nada diremos del sulfuro de sodio bajo el punto de vista terapéutico; constituye la base de las aguas minerales sulfurosas, y cuanto hemos dicho del sulfuro de potasio se aplica enteramente á su género.

En estos últimos tiempos ha preconizado mucho el Sr. Mialhe el sulfuro de hierro hidratado como antidoto de la mayor parte de los venenos metálicos. Parece que obra este sulfuro formando con dichos metales un sulfuro inerte y una sal de hierro no venenosa. Como contraveneno tiene especialmente la ventaja de ser general. El Sr. Sandras recomienda el mismo sulfuro contra las afecciones saturninas; pero es de temer que este agente químico sea tan ineficaz como todos los que se han usado hasta el dia.

## MEDICACION ESCITANTE.

Para apreciar debidamente las indicaciones del uso de los escitantes, que es lo que constituye en nuestro concepto el estudio de una medicación, es muy esencial conocer bien el modo de acción de estos medicamentos independientemente de su aplicación terapéutica.

Entendemos por medicamento escitante, ó mejor *piretogenésico*, todo agente capaz de suscitar una forma de calentura, caracterizada por un aumento de energía en el impulso del corazón y en la frecuencia de sus latidos, por el incremento del calor de la piel, y por las numerosas modificaciones de los fenómenos íntimos de nutrición, que acompañan comunmente á lo que en el lenguaje patológico se ha convenido en llamar calentura inflamatoria efímera.

No hemos definido esta forma de calentura con la singular trivialidad de *exaltacion de las propiedades vitales*; porque esta exaltacion se observa únicamente en ciertos aparatos, y porque desde el momento que se sale del orden fisiológico, ya sea escitando, ya deprimiendo, ó ya pervirtiendo, se manifiesta siempre el desorden desigualmente en las diversas partes.

Por bien dirigida que sea la escitacion, no se obtendrá jamás, por ejemplo, que se aumenten á un mismo tiempo las funciones de los riñones, de la piel y de la membrana digestiva; y para presentar el caso mas sencillo, supongamos por un momento que se enfrie el cuerpo de tal manera, que dé lugar á una sensacion de malestar general: al propio tiempo que se disminuyan las funciones de la piel y las fuerzas musculares y generatrices, aumentarán las de los riñones y de las membranas mucosas. Una escitacion graduada reproduce luego el tipo normal, lo cual implica aumento por una parte y disminucion por otra.

Si ahora continuamos aplicando el calórico, que es el *tipo de los escitantes*, vamos á llegar de nuevo á un estado anormal, precisamente opuesto á aquel de donde habíamos partido; y al propio tiempo que se aumente la acción del corazón, se exagerarán las funciones secretorias de la piel, disminuyéndose en la misma proporcion las de los riñones y de las membranas mucosas.

No se debe tomar por una escitacion general la de un aparato general. Espliquémonos.

Todos los escitantes obran sobre el sistema nervioso de manera que aumentan su influencia sobre los aparatos que anima. Luego si los anima todos, todos deben escitarse. Así sucede inmediatamente, y es indudable que tanto las funciones generales como las especiales se exal-

tan simultáneamente por un instante; en primer lugar las funciones animales, y en segundo las orgánicas. Más adelante veremos qué partido se puede sacar de este hecho. Pero los fenómenos se hacen luego mas complexos; activado el corazón por el sistema nervioso, constituye en breve á la economía en el tono de la calentura, y desde este momento hay perturbacion y una reparticion desigual de la escitacion, segun acabamos de demostrar. La sangre que llega en mayor cantidad á las masas nerviosas, produce en ellas desórdenes funcionales complicados con el estado de plétora; desórdenes que no son ya una exageracion de los actos fisiológicos del cerebro y de la médula, así como la indigestion no es una digestion exagerada. Tenemos, pues, que primero ocasionan los escitantes aumento casi simultáneo y pasajero de todas las funciones, y despues calentura angioténica con todas sus consecuencias.

Así pues, toda la dificultad de la medicacion escitante se reduce á apreciar las circunstancias en que conviene estimular el sistema nervioso y suscitar la fiebre vascular ó angioténica.

Esta cuestion era sumamente delicada en la época en que publicamos la primera edicion de esta obra; la doctrina de Val de Grace dominaba de tal modo todas las teorías médicas, se habia infiltrado de tal manera en el espíritu de los que mas obstinadamente la resistieran, y se habia propagado y predicado con tanto entusiasmo y conviccion, que estaban olvidadas todas las tradiciones de nuestros antepasados, y que casi causaba estraneza que se tratase de recordar algunas de aquellas leyes patológicas y terapéuticas que fueron moneda corriente en otro tiempo.

Nos repugna mucho servirnos algunas veces de espresiones nuevas, principalmente cuando no ponemos en circulacion ideas nuevas; pero las palabras han dejado de tener su sentido primitivo por el abuso que de ellas se ha hecho, y poco á poco han llegado á no representar las ideas que traducian en su origen; de donde resulta la necesidad de hablar en otros términos, aunque se piense de la misma manera.

*La vida, dice Brown, no se sostiene mas que por los estimulantes,* proposicion tan verdadera en apariencia que es casi un axioma en el dia. Empero nosotros no nos atreveríamos á asegurar que el alimento no sea mas que un estímulo, ni que tampoco sean otra cosa el esperma en contacto con el huevecillo, y las impresiones trasmitidas al cerebro y á los gánglios nerviosos.

Los alimentos, la luz y los efluvios olorosos, son estímulos generales, pero son al propio tiempo causas de accion especial para el estómago, para el ojo y para la membrana olfatoria. La accion misma corresponde al tejido vivo y organizado de cierto modo. No sucede lo mismo respecto de la materia organizada que de la materia bruta: esta no puede obrar mas que por un impulso estrinseco que se convierta real y esencialmente en causa de movimiento; pero la materia orgánica se halla dotada de espontaneidad, y las impresiones estrinsecas que recibe, son únicamente la ocasion y no la causa esencial del movimiento.

Con mucha razon se puede considerar el impulso como causa del movimiento de una bola de billar; y tambien con igual razon pueden considerarse la gravitacion y la atraccion como la causa de los movimientos armónicos del universo, puesto que se pueden someter la causa y el

efecto á cálculos rigurosos. Hallándose representado por 1 el cuerpo movable y el impulso por 10, tendremos un resultado de mas consideracion que si el impulso fuese 5, ó que si el cuerpo movable fuese 2. Aquí hay una relacion exacta de causalidad. Pero 1, 10, 50 y 100 de luz, aplicados al ojo, no harán que se aumente la energia de la vista en razon de la cantidad de lumínico empleado: 1 de luz deslumbrará al que salga de un subterráneo, y 100 de este fluido serian insuficientes para él que acabase de atravesar bajo un sol ardiente por montañas cubiertas de nieve. Luego, si la luz fuese la causa de la vision, como lo era el impulso del movimiento en el ejemplo anterior, podríamos calcular la vision como calculamos el movimiento, lo cual es imposible. Esto es lo que no ha comprendido Broussais, quien racionando sobre la materia bruta, ha variado viciosamente los términos del silogismo, y sustituido la palabra materia orgánica, como si debiesen ser iguales las consecuencias. Cuanto acabamos de decir resultará mas claro y práctico, cuando resumamos al fin del capítulo los elementos del análisis que estamos haciendo.

Esta manera de considerar la materia orgánica en sus relaciones con los agentes exteriores era seductora por su sencillez, y no es otra la causa que ha deslumbrado al mismo Broussais, y á los que despues de él se han apresurado á seguir la fácil senda que les dejó abierta.

Con lo espuesto queremos venir á parar al principio capital, de donde ha de derivarse todo este capítulo, á saber: que el poder de los agentes exteriores sobre la economia debe calcularse desde el punto de vista de la espontaneidad y de la especificidad de accion de nuestros elementos orgánicos, tanto ó mas que desde el punto de vista de la naturaleza y de la intensidad de estos agentes.

Así pues, en lugar de admitir el principio esclusivo de Broussais, quien haciendo abstraccion del estado orgánico (que supone siempre el mismo) hace desempeñar á los estimulantes el papel principal; queremos, por el contrario, supuesta la vida en los tejidos, conceder un lugar eminente á las modificaciones específicas del estado vital, y dar á las causas exteriores de escitacion menor importancia que la que generalmente se les atribuye en nuestros dias.

Supongamos, pues, al hombre vivo, provisto de todos sus órganos, y en un estado de equilibrio perfecto. Tiene en sí mismo todas sus condiciones de existencia, y todas sus aptitudes funcionales.

Tomemos ahora otro ejemplo en la funcion de la vision. Hallándose sano el órgano de la vista y en las condiciones normales de ejercicio funcional, un rayo de luz aplicado al ojo será la ocasion y el estímulo de la funcion. Por una parte se necesita aptitud funcional, y por otra intensidad ocasional normal. Que sea nula la luz, y no podrá ejercerse la vision por defecto de ocasion; que sea por el contrario excesiva, y tendremos el mismo resultado por exceso de la causa ocasional. En las dos estremidades de esta escala se halla la ceguera, resultado de dos causas esencialmente opuestas. Si deja la sangre repentinamente de acudir al cerebro, sucederá la abolicion de la facultad de sentir y de moverse; y si dilata por el contrario mas de lo natural los vasos cerebrales, nos encontraremos con el mismo efecto. Tenemos, pues, iguales desórdenes funcionales, que corresponden á dos causas diametralmente opuestas.

Lo mismo acontece en dos hombres, de los cuales uno moribundo de hambre delira porque le falta el alimento, y otro que ha salido de una comida donde no ha perdonado los manjares suculentos ni los vinos generosos, delira tambien, pero por otra causa.

¿Será que estos desórdenes funcionales análogos entre sí deban tratarse por unos mismos medios terapéuticos? Ciertamente que no; porque en un caso se recobra la vista disminuyendo la intensidad de la luz; en el otro aumentando la masa de los haces luminosos. Para remediar unos mismos accidentes empleamos ó abandonamos los escitantes, según se han aplicado al órgano en una cantidad demasiado pequeña ó demasiado grande.

Hasta ahora hemos tomado como punto de partida el estado de perfecta salud: veamos ahora las modificaciones que pueden originarse cuando el estimulante permanece el mismo, variando solo el estado orgánico.

Supongamos la piel del cuerpo á 26° Reaumur: una afusion á 28° dará una impresion de calor, escitará. Pero si la piel se halla á 29°, la misma afusion causará una impresion de frio, y debilitará. Así pues, el calórico no es mas que un escitante relativo, puesto que es estimulante ó debilitante en razon del estado en que sorprende á la economía. Lo mismo sucede respecto de la luz, que es el estimulante normal de la retina. Si hace mucho tiempo que se halla el ojo sumergido en una profunda oscuridad, la menor cantidad de luz permitirá distinguir los objetos; y si hace muchos minutos que recibe la impresion de una luz muy viva, ya no será suficiente para el ejercicio de la vision la que antes era excesiva. Sin embargo, el estimulante es el mismo, y solo ha cambiado el estado del órgano. Pongamos un tercer ejemplo: sea 50 el estimulante normal del estómago del hombre; si este hombre usa mucho tiempo de alimentos poco estimulantes, experimentará una fuerte irritacion de estómago cuando vuelva repentinamente á los alimentos representados por 50; si por el contrario, se habitúa á tomar alimentos escitantes, los que hace poco le estimulaban con demasia serán ya incapaces de poner al estómago en el tono de escitacion fisiológica necesaria para el cumplimiento de la funcion.

¿Sucede lo mismo en el órden patológico? Brown, que ha fundado mejor que Broussais una doctrina enteramente fisiológica, ha pretendido que las leyes que acabamos de indicar dominaban igualmente la patologia, y Broussais, que queria ser fisiólogo, se ha contentado con negar simplemente tales hechos, que son de la mayor evidencia. Este se ha equivocado al negar las leyes, y aquel se ha equivocado tambien al aplicarlas todas á la patologia; y es cosa singular que el primero, que tenia la pretension de edificar una doctrina enteramente fundada sobre la fisiologia, haya hecho abnegacion de las nociones fisiológicas mas vulgares, y no haya formado la patologia mas que con la patologia; y que su antecesor, que queria ser patólogo á toda costa, no haya formado su patologia sino con la fisiologia. Error deplorable, porque el hombre enfermo no es aquel cuyas funciones se hallan exageradas, sino aquel cuyas funciones están perturbadas, lo cual no es lo mismo, sino muy diferente. No hay duda que los órganos enfermos se acuerdan del estado fisiológico; pero ya no obedecen sino muy imperfectamente á las leyes que rigen el estado de salud.

Dice Broussais: cuanto mas irritado está un órgano, es mas irritable.

Y Brown: cuanto mas incitado está un órgano, es menos incitable.

Brown ha tenido razon en el orden fisiológico, segun lo hemos demostrado superabundantemente con los ejemplos antes citados.

Tambien ha tenido algunas veces razon en el orden patológico, mientras la incitacion es repetida, y permanece igual.

Broussais ha tenido razon en el orden patológico; porque es muy evidente que los escitantes aumentan la irritacion local: esta ley no sufre una sola escepcion.

Pero tanto Brown como Broussais han ido mas allá de la verdad, al emitir una proposicion absoluta, y esto es lo que vamos á tratar de demostrar.

Es claro que los escitantes aumentan la escitacion, tanto local como general, y por lo mismo creemos que son completamente contrarias á las reglas de la sana práctica las leyes patológicas de Brown, que estimula en todas las enfermedades, escepto en la neumonia, las viruelas y el reumatismo agudo. Creemos, por el contrario, como Broussais, que casi todas las flegmasias deben clasificarse en la categoria escepcional de Brown, y que cuanto mas vivamente irritada está una parte, es mas irritable.

El principio de Broussais es verdadero, si no se atiende mas que al estado local; pero es falso si se quiere considerar el estado general. Desde el punto de vista del solidismo esclusivo, como lo entiende Broussais, y en la idea que le domina de que siempre nace la calentura de una irritacion local, es absurdo suponer que jamás pueda encontrarse la oportunidad de la medicacion escitante; mas nosotros, que somos humoristas cuando es menester serlo, y que creemos en la necesidad de la eliminacion de los principios morbosos, creemos tambien que la calentura es buena muchas veces para algo, y que hay casos en que debe provocarla la medicina. Cuando se introduce en la economía un principio morbozo, como el alcohol, por ejemplo, va absorbido por los vasos á ponerse en contacto con todos los tejidos, que modifica á su manera, y entonces se enciende una calentura, que está en relacion con la intensidad de la causa y con la disposicion idiosincrásica del enfermo. Despues se escapa el alcohol de la economía por la exhalacion pulmonal, por el sudor y por la orina, y todo vuelve al orden regular, tan luego como se ha eliminado la causa. La calentura ha tenido en semejante caso la incontestable utilidad de multiplicar los fenómenos íntimos de secrecion, y de poner al organismo en las condiciones mas favorables para desembarazarse de los productos morbosos que le incomodaban. Para nosotros, como para la escuela hipocrática, la calentura es una condicion de curacion de tales enfermedades, *conditio sine qua non* de la coccion morboza.

En estos últimos tiempos se ha afectado poner en ridiculo la palabra *coccion hipocrática*, que es muy probable no se haya comprendido.

*Coccion*, como es sabido, era sinónimo de *digestion*, y el padre de la medicina designaba con la misma espresion la digestion de los alimentos y la de los principios morbosos. Pensaba, y pensamos nosotros con él, que el principio morbozo introducido en la economía suscitaba un trabajo análogo al que los alimentos introducidos en el estómago

suscitan en este órgano. La diferencia entre los alimentos y el principio morboso es que los primeros, apropiados á la sustancia del hombre, solo causan una perturbacion pasagera de que fácilmente triunfa el organismo, y que el otro, que por el contrario es extraño á la economía, desordena y perturba, y de aquí nace la calentura.

La digestion alimenticia determina desde luego en las primeras vias, es decir, en el tubo digestivo, un trabajo de reaccion local; en las segundas vias, esto es, en los vasos, se hace ocasion de una escitacion general ó de una calentura de digestion, calentura causada por la escitacion general que el carácter de extrañeza del quilo provoca en todos los tejidos de la economía. Porque el quilo y los diferentes líquidos tomados por los vasos en la superficie del intestino, no son tan apropiados á nuestros tejidos, que deban asimilarse á nuestra sustancia repentina é integralmente. El elemento de las segundas vias debe sufrir una depuracion como el de las primeras; y así como los escrementos son los residuos de la primera digestion, la orina, el sudor y la perspiracion pulmonal son el residuo de la segunda. Supongamos por un instante que no se impresionasen las moléculas orgánicas por el quilo y los líquidos alimenticios absorbidos, y que estos productos permaneciesen encerrados en la sangre é infiltrados en los tejidos para cuya nutricion deben servir: en tal caso se verian detenidos por la misma razon todos los fenómenos nutritivos, y semejante estado seria incompatible con la vida. Pero si el médico pone el organismo por medio de los escitantes en el tono necesario para que corresponda por todas partes á la impresion de los jugos digestivos, entonces veremos que la trama huesosa se asimila las sales calcáreas; que los músculos se apoderan de la fibrina, y que los diferentes emuntorios dejan libre paso á todo lo que no puede servir para la nutricion. Mas para que se realice este fenómeno, se necesita una escitacion mas fuerte, una verdadera calentura.

Lo mismo sucede respecto de las causas morbosas. Si se introduce en la economía un elemento morboso, penetrará con la sangre en todas partes, y suscitará una reaccion tanto mas enérgica, cuanto menos asimilable y mas escitante sea por su naturaleza. Esta calentura, lo mismo que la otra de que hemos hablado, pondrá los diferentes emuntorios en relacion funcional con los productos que hay que eliminar, y de este modo se desembarazará la naturaleza de las causas morbosas. Tal es exactamente el sentido en que debe entenderse la coccion hipocrática de las enfermedades.

Si la escitacion general es demasiado viva, y los centros ó los conductores nerviosos de la vida interior se hallan modificados hasta tal punto que no envian ya á los órganos el influjo necesario para el cumplimiento de las funciones eliminadoras, entonces será obligacion del médico moderar esta escitacion por todos los medios que le enseñe la práctica; mas por el contrario, si ya de resultas de la naturaleza séptica del principio morboso, ó ya por efecto del tratamiento, hubiese decaído la escitacion general hasta un grado inferior al tipo normal, y si el sistema nervioso gangliónico que preside á las secreciones no se hallase estimulado con la suficiente energia, entonces deberá promover el médico, con el auxilio de los escitantes, la calentura necesaria para el cumplimiento de la funcion secretoria.

Acabamos de raciocinar en la hipótesis de que el principio morboso no haya causado en los órganos otra cosa mas que aquellas perturbaciones pasajeras en los actos íntimos de la circulación capilar y de la inervación, que no son todavía la inflamación. Solo de este modo puede compararse con el alimento, y solo así le hemos aplicado el gran principio de la cocción hipocrática.

Supongamos ahora que este mismo principio morboso haya obrado mas particularmente sobre el pulmon, y constituido una fluxion de pecho. Aquí será de poca importancia la causa, y al contrario el efecto local ocupará un lugar patológico de mucho mayor estension. Empero creemos que todavía podrá compararse la calentura de reaccion, por enérgica que sea, á la de que hablábamos poco hace; y que los productos morbosos, fabricados en el punto irritado y reabsorbidos, son una causa de fiebre, como la ingestion de un veneno, como el principio morbifico que nos acaba de ocupar. Toda la obligacion del médico se resume en estos términos: moderar la fluxion local templando la intensidad de la calentura, y favorecer la resolucion de los productos morbosos derramados y la eliminacion de los reabsorbidos. Lo mas comun será que, lejos de tener que escitar la calentura, deba el práctico dedicarse á templarla, porque la causa es enérgica y muy escitante por sí misma; y la coccion, imposible ó muy difícil por lo menos, de estos productos morbosos que circulan en la economía con una masa tan considerable, no de otro modo se puede favorecer que por medio de grandes evacuaciones sanguíneas ó humorales, que obrarán entonces como obraría un vomitivo para desembarazar al estómago de un exceso de alimento.

Pero tambien aquí, como en el caso mas sencillo, puede suceder que ceda el sistema nervioso, que sean insuficientes las fuerzas para la digestion de los productos morbosos y para la coccion final, y que sea preciso escitar la calentura, para venir á parar á la eliminacion definitiva de los productos morbosos reabsorbidos.

Rara vez sucede que se presente la indicacion de los escitantes al principio de las enfermedades agudas, pues en estos casos es siempre la calentura mas bien enérgica que insuficiente; pero al final de las piroxias y de las flegmasias, cuando se halla gastada en cierto modo la incitabilidad de todos los aparatos por el ejercicio sucesivo y á cada instante repetido de la digestion morbosa y por las medicaciones debilitantes que se han usado, entonces cada elemento orgánico tiene necesidad de un estimulante nuevo, como la tiene un estómago cansado de una sola alimentacion; siendo necesario que los escitantes restituyan al sistema nervioso cerebro-espinal y gangliónico la aptitud conveniente para que ejerza su influencia sobre los demás elementos orgánicos. Así pues, al fin de las enfermedades agudas, cuando ha decaido la calentura, y cuando se efectúa la resolucion lentamente, es cuando por lo comun conviene hacer uso de los escitantes generales. Al tratar de la medicacion irritante espresamos las circunstancias en que los tópicos irritantes aplicados á las inmediaciones de las partes inflamadas activan localmente la resolucion, como los escitantes generales favorecen la asimilacion, ó por lo menos la completa eliminacion, de los productos morbosos no asimilables.

Existen, no obstante, enfermedades agudas, en las cuales ha obrado

la causa con una intensidad espantosa, y simultáneamente sobre el sistema nervioso destruyendo sus fuerzas, y sobre ciertos órganos produciendo congestiones y simulando flegmasias: hablamos del cólera, por ejemplo. Aquí se halla acometido el sistema nervioso repentinamente de tal impotencia, que queda la economía incapáz de ejecutar coccion alguna, y que el organismo va á sucumbir bajo el peso de la causa morbífica que le oprime y que no puede eliminarse, como cuando un estómago infartado de alimentos queda inhábil para todo acto de digestion. Entonces es cuando se necesitan los escitantes mas enérgicos para restituir á la fibra la vitalidad, sin la cual no podrá eliminarse la causa morbífica.

El cólera asiático debe clasificarse con mucha razon al frente de las enfermedades en que pueden ser útiles los escitantes, así como la neumonia y el reumatismo articular agudo deben ocupar el último lugar; pero hay afecciones intermedias, que mas próximas ó mas distantes de estos puntos extremos, reclaman ó rechazan el uso de los escitantes.

Cuanto mas dilatada es una enfermedad en el desarrollo de sus fases, mas fuerzas necesita la economía para acudir á las cocciones sucesivas é incesantes que exige la absorcion largo tiempo continuada de productos morbosos nuevos. Así es que en la calentura tifoidea y en las viruelas confluentes se halla indicado con mucha frecuencia el uso de los escitantes, independientemente de la naturaleza séptica de la causa, y por el solo hecho de la lentitud de las revoluciones morbosas; al paso que en la neumonia, en el sarampion y en las viruelas discretas, se hallan casi siempre indicados esclusivamente los atemperantes.

La larga duracion de la enfermedad constituye en verdad un elemento de la indicacion de los escitantes; pero este elemento es mucho menos importante que el que proviene de la septicidad de la causa morbosa: la peste y el tifus nos presentan un notable ejemplo de lo que acabamos de decir.

De lo espuesto se infiere, que la indicacion de los escitantes está menos en los síntomas locales que en el estado general. Jamás nos ocurrirá cuando se manifieste con energia una calentura vascular, cuando el pulso sea lleno, y se ejecuten regularmente las secreciones; jamás nos ocurrirá, repetimos, acudir á medicaciones escitantes, aun cuando no nos sea posible descubrir ninguna lesion local importante; y por el contrario, no vacilaríamos en dar escitantes enérgicos, si al mismo tiempo que la auscultacion nos permitiese reconocer una perineumonia muy estensa, notásemos el pulso pequeño y débil, lenta la respiracion, fria la piel y deprimidas las fuerzas musculares. Y escitaríamos aunque tuviésemos que aumentar la fluxion del pecho, porque, en resolucion, rarísima vez mueren los enfermos por el pulmon, sino mas bien por la estupefaccion general que ataca á todos los elementos orgánicos, y que aniquila las aptitudes funcionales de las moléculas elementales, lo mismo que las de los tejidos y de los aparatos.

Tal vez parecerá algo paradójica esta última proposicion á los partidarios de las nuevas ideas médicas, acostumbrados á medir gráficamente la gravedad de una enfermedad por la estension de las lesiones locales: por esta razon nos detendremos en ella un momento.

Es un hecho reconocido por todos los clínicos, que en la neumonia no carree de importancia la estension del mal; pero tampoco hay duda

que esta mayor ó menor estension no es el elemento principal. Vemos que mueren algunas personas con un lóbulo hepatizado, y que otras sobreviven á fluxiones inflamatorias que invaden un pulmon entero; y contra la opinion de los que consideran el estado local como punto de partida esclusivo de los desórdenes generales, es evidente que estos mismos desórdenes generales toman en el primer caso una intensidad espantosa, y en el segundo una gravedad poco notable; lo cual por consiguiente no puede explicarse de ningun modo por la consideracion única de la lesion pulmonal.

Luego si los desórdenes generales, ó simpáticos ó sintomáticos, ó como quiera llamárseles, constituyen el verdadero peligro, y si por causa suya va á morir el enfermo, aunque sea corta la lesion de la respiracion, ¿no es evidente que debe usarse á toda costa una medicacion que haga cesar tales desórdenes, aunque agrave el estado local, que en último resultado no es inminentemente peligroso, puesto que no se hallan notablemente perturbadas las funciones del órgano? Así pues, si presentasen la indicacion de los escitantes en una neumonia los signos que anteriormente hemos manifestado, no vacilaríamos en administrar estos heroicos medios, aun cuando hubiésemos de exagerar por un instante la flegmasia pulmonal.

No diremos nosotros, como con tanta frecuencia lo asegura la escuela anatómica, que el tratamiento debilitante conviene en la neumonia, ni el tratamiento escitante en la calentura tifoidea; sino únicamente que el tratamiento escitante ó el debilitante son oportunos en tal ó cual estado de la economía, complicado con la neumonia ó con la calentura tifoidea.

Tampoco se puede decir de una manera absoluta, que los escitantes se hallan indicados en la vejez, ni contraindicados en la infancia y en la edad adulta. Preciso es convenir en que, en igualdad de circunstancias, es mucho mas enérgica la reaccion en la juventud, que en una época mas avanzada de la vida; mas por una parte, la naturaleza de la enfermedad puede poner escepcionalmente al organismo de un adolescente en las condiciones en que se encuentra habitualmente el de un anciano, y por otra, puede este conservar en algunos casos bastante juventud, permitasenos esta frase, para experimentar una reaccion á la manera de las de un adulto. Así pues, el médico debe dirigirse, no por la edad y por los signos locales, sino por el estado febril.

Tambien se ha de dar mucha importancia á los hábitos de escitacion á que ha estado sujeto el enfermo; porque si aun bajo la influencia de las causas escitantes mas enérgicas no tiene el individuo en completa salud mas que una reaccion insignificante, cuando en el estado de enfermedad se sustituyan las causas escitantes morbosas á las comunes, aquellas serán tan impotentes para escitar la calentura, como lo era el alcohol desde mucho tiempo antes. Así sucede todos los dias con los que abusan del vino: es en ellos tan poco enérgica la escitacion febril causada por una erisipela, por un flemon, por un antrax, y á veces hasta por un reumatismo articular y una neumonia, que no puede digerir los productos morbosos, haciéndose necesarios los escitantes, y aun aquellos á que se hallaba acostumbrado el organismo: entonces deben reunirse y obrar de concierto la escitacion alcohólica y la escitacion de la

enfermedad. Si por ventura tuviese la causa morbífica un carácter séptico en estos mismos individuos, deberían ser los escitantes tanto mas poderosos, cuanto que desde mucho tiempo antes se hallaba embotado el organismo contra la impresion de los agentes estimulantes.

Los diferentes estados de la economía en que hemos encontrado la indicacion de los escitantes, deben clasificarse bajo el título comun de *astenia*, segun Brown, y de *adinamia*, segun Pinel. Réstanos hablar de la *ataxia*, en la cual se hallan indicados igualmente los escitantes.

En nuestro concepto está caracterizada la ataxia, no por las convulsiones, las contracciones, el delirio, etc., como se ha dicho en otro tiempo, y como tan erróneamente se ha repetido en nuestros días, sino por los síntomas que hemos dicho son propios de la malignidad, y sobre los cuales hemos insistido con tanto esmero al tratar del almizcle. Remitimos á nuestros lectores á la historia de este medicamento, contentándonos con añadir aquí que los escitantes se hallan siempre mas ó menos indicados en esta complicacion de las enfermedades agudas.

La eleccion de los escitantes no carece de importancia, y sin embargo es difícil dar reglas sobre este particular, pues varían hasta el infinito por circunstancias no apreciadas hasta ahora, y probablemente inapreciables, tanto por parte del enfermo, como por lo que toca á los medicamentos.

Los escitantes simples y generales, tales como el calórico, los alcoholes, el amoniaco, los vinos, las bebidas fermentadas y las aguas gaseosas, se hallan indicados mas especialmente en aquel estado de debilidad general, caracterizado por un abatimiento uniforme de todo el sistema de la economía: los escitantes antiespasmódicos, tales como los éteres, las labiadas, las umbelíferas aromáticas, deberán preferirse cuando los fenómenos de postracion vayan acompañados de síntomas atáxicos, y de aquella estravagancia y falta de armonía que caracterizan el estado nervioso ó espasmódico que complica las afecciones agudas.

Hay dos maneras de concebir la accion de los escitantes especiales. O provocan una escitacion general con crisis especial, ó bien ejercen una accion electiva inmediata sobre tal ó cual aparato orgánico: en el primer caso se puede considerar el agente medicamentoso como un elemento morbífico, que despues de haber estimulado todos los órganos con que le pone la sangre en contacto, se encuentra mas especialmente en relacion de afinidad electiva con tal ó cual emuntorio. Así, por ejemplo, el virus varioloso puede considerarse en el órden patológico como un escitante especial de la piel, aunque determina una calentura general, y por lo mismo una escitacion múltiple: en el órden terapéutico compararemos los sudoríficos con este agente morboso y con varios otros, como el del sarampion, el escarlatinoso, etc. Ciertos sudoríficos ejercen á un mismo tiempo esta accion general y especial, y entre ellos se cuentan los escitantes mas puros, el calórico, el amoniaco y los alcohólicos. Hay otros que al parecer no ejercen una accion general, sea que no se perciba esta accion, ó que no tenga efecto; sino que activan desde luego las funciones secretorias de la piel: tales son los medicamentos que hemos descrito mas especialmente con el título de sudoríficos, propiamente dichos.

Parece que debería existir la indicación de estos últimos cuando hay una calentura fuerte y están cerrados los emuntorios á la eliminación de los productos morbosos: en efecto, si se escitase la traspiración se encontraría muy aliviada la economía; pero la experiencia demuestra que entonces dichos escitantes, lo mismo que los diuréticos y los emenagogos, se convierten en verdaderos escitantes generales, y en tal caso pierden casi siempre las cualidades especiales con que se distinguen, cuando hallándose el organismo en equilibrio, no está perturbado por la calentura. El uso de los sudoríficos se halla indicado especialmente en las enfermedades crónicas constitucionales. La sífilis, el reumatismo, la gota atónica, las escrófulas, la caquexia mercurial y la diátesis purulenta, reclaman el uso de estos medios. Favoreciendo los sudoríficos la tendencia hácia la piel, presentan á cada instante la sangre y los productos morbosos que contiene al emuntorio mas vasto del organismo, y cada dia y cada momento eliminan un poco de la causa morbífica.

Por lo mismo que estos medicamentos no depuran sino lentamente y por partes, deben obrar largo tiempo en un mismo sentido, principalmente en las enfermedades crónicas, en que la causa es tan inherente, y se regenera con tanta facilidad. Así es que en las sífilis constitucionales, en los reumatismos, etc., deberán continuarse los sudoríficos por espacio de tres, seis, diez meses, y algunas veces mas, teniendo cuidado de interrumpirlos por algun tiempo para volver á ellos en seguida.

Los sudoríficos que obran como escitantes generales, el calórico, el amoniaco y los alcohólicos, no podrian, como los que acabamos de indicar, continuarse por espacio de mucho tiempo, para destruir una causa morbosa fija, puesto que no obran sino por el intermedio de una calentura, siendo claro que ejercen sobre la economía una influencia análoga á la que causa un acceso de calentura efimera, y que esta influencia no puede menos de ser perjudicial. Mas por el contrario, cuando el principio morbozo es vago por naturaleza y tiene raices poco profundas en la economía, entonces se hallan indicados los sudoríficos escitantes. Resulta pues, que los primeros son aplicables en la sífilis constitucional, en el reumatismo crónico y en la gota atónica; y los segundos, por el contrario, en el reumatismo fibroso y en la gota no febril, como lo prueba la incontestable utilidad de los baños de vapor en estas dos últimas formas de enfermedad.

No nos atreveríamos á asegurar que los sudoríficos no escitantes no obren mas que por sus propiedades sudoríficas; probablemente poseén (y nos inclinamos á esta opinion) cualidades neutralizantes especiales, en virtud de las cuales modifican el agente morbozo. No hay duda que no puede probarse directamente semejante idea; pero ¿no adquiere cierta probabilidad, cuando se vé que no siempre escitan tales medicamentos crisis por el sudor, y que no obstante obran, aunque con mayor lentitud?

Cuanto acabamos de decir de los sudoríficos se aplica á los diuréticos y á los emenagogos. En efecto, casi todos los medicamentos escitantes activan el sudor, la orina y el flujo menstrual; pero existen agentes mas especiales, y tales son los sudoríficos, los diuréticos y los emenagogos, de que hemos hablado anteriormente.

Cuando durante la calentura se hallan empleadas las funciones ner-

viosas en el ejercicio de funciones nuevas, es imposible dirigir su accion hácia tal ó cual aparato; y así es que no deben usarse los emenagogos, por ejemplo, sino cuando haya pasado enteramente el orgasmo febril.

La mayor parte de los diuréticos son al mismo tiempo irritantes tópicos, y como tales inflaman muchas veces la membrana mucosa digestiva, con la cual se ponen en contacto. Así es que no pueden administrarse de esta manera cuando existen signos de flegmasia gastrointestinal, y hay motivos para temer su exacerbacion. Por otra parte, desde el momento que purgan los diuréticos dejan de absorberse, y solo provocan la supersecrecion de la membrana mucosa del tubo digestivo. Por consiguiente, cuando el intestino se halle sano y poco irritable, deben darse de manera que no produzcan abundantes evacuaciones alvinas. Cuando estén enfermos el estómago y los intestinos, queda abierta otra via á la absorcion, y es la de la piel. En efecto, obtenemos con mucha frecuencia evacuaciones urinarias muy abundantes, cubriendo el vientre de fomentos hechos con una mezcla de tintura de escila y de dedalera, ó de cocimientos de estas mismas plantas.

Su modo de accion en las enfermedades crónicas es completamente análogo al de los sudoríficos, con la diferencia de ser mas enérgico y mas rápido, y de que no hay necesidad de sostenerle tanto tiempo. Mas bien conviene no continuarlo tanto, pues de lo contrario resultarían graves inconvenientes, así respecto de los riñones, que podrían irritarse, como de la membrana mucosa digestiva, que en caso de ingerirse el medicamento en el estómago, no toleraría largo tiempo su accion.

Los emenagogos son todavía mucho menos especiales que los sudoríficos y los diuréticos, lo cual se concibe fácilmente comparando la naturaleza de los órganos de escrescion. La piel traspira siempre, los riñones segregan siempre orina desde el principio de la vida estrauterina hasta el término de la existencia: hay de consiguiente en estos órganos una aptitud funcional continúa, que para escitarse, aguarda solo el mas ligero motivo. Mas no sucede lo mismo respecto de la menstruacion: la muger no tiene regla sino durante un tercio de su vida con corta diferencia, y en este período no se verifica la secrecion sanguínea sino cincuenta ó sesenta dias en el trascurso de un año. La menstruacion es por lo tanto una funcion pasagera, intermitente y accidental, y hay tantas condiciones que la estravian, que son fáciles de concebir las dificultades que se presentan al terapéutico cuando quiere activarla ó regularizarla. Así pues, para que un medicamento emenagogo lo sea realmente, se requieren condiciones generales de salud, sobre las cuales es importante insistir aqui.

La funcion menstrual no es tan esencial á la constitucion de la muger adulta que deba ejercerse á todo trance. Así es que se perturba con facilidad cuando se trastorna gravemente la armonia general. Mientras existan estos desórdenes generales, en vano se intentará producir las reglas por medio de los emenagogos: la primera condicion es la de restablecer el equilibrio, y entonces adquirirá el escitante especial del útero un peso importante en la balanza. No solamente tardarán en restablecerse las funciones uterinas cuando haya calentura y cuando órganos distantes estén atacados de una flegmasia antagonista; sino tambien cuando se halle la sangre, como sucede en la clorosis, en tales condi-

ciones, que no sea ya propia para ejercer sobre la matriz y sobre los demás órganos el estímulo necesario para la realización de sus funciones. Efectivamente, si vemos en esta singular enfermedad tan estraña y tenazmente pervertidas las funciones permanentes, tales como la calorificación, la inervación, la diuresis y la diaforesis, ¿qué será respecto de una función accidental como la menstruación?

En el caso de que la calentura ó una flegmasia antagonista se opongan á la fluxion menstrual, deberá ocuparse la medicina en combatir esta calentura ó esta flegmasia; cuando sea la plétora causa de la detencion, se harán mas fáciles las condiciones del flujo uterino, disminuyendo la masa de la sangre, ó atenuando su plasticidad; y si por el contrario debiera atribuirse á la clorosis, convendria recurrir á los tónicos y á los marciales que reconstituyen la sangre.

Los medios propios para combatir la calentura, la flegmasia, la plétora y la clorosis, aunque tan opuestos entre sí, serán no emenagogos, sino agentes de reconstitucion normal, y por lo mismo agentes que pondrán la economía en condiciones tales, que sienta el útero eficazmente la impresion de los escitantes especiales.

Amplíemos ahora nuestras consideraciones generales, un tanto concisas, y dilucidemos mas algunos de los principales puntos de la medicacion escitante.

Enseña la observacion, que para que termine natural y felizmente una enfermedad, debe desplegar el organismo cierto grado de energia, encima ó debajo del cual son los fenómenos morbosos demasiado intensos ó demasiado lentos, escesivos ó insuficientes, y funestos en ambos casos.

En el primero caminan los enfermos á la muerte, ó por una especie de aniquilamiento indirecto de la resistencia vital, ó por la rápida desorganizacion del tejido de algun aparato importante, ó por la alteracion y la sobreanimalizacion de los humores, y con especialidad de la sangre.

En el segundo caso ocurre el mismo resultado, pero de otra manera. La lentitud de los movimientos vitales deja al sugeto bajo la influencia de una causa morbosa ó de una diátesis, que consume progresivamente la resistencia vital, y la agota de un modo directo; ataca y destruye sordamente la textura de alguna viscera importante, y vicia, en fin y empobrece la sangre, despojándola poco á poco de sus elementos plásticos y vivificantes.

En el primer caso pelagra y perece el organismo por esceso; en el segundo por defecto.

En este, quien estenua la organizacion, la vicia y la deja inútil, es la enfermedad. En aquel sucede que el organismo se gasta á sí propio por esceso de reaccion, se aniquila y sucumbe.

Aquí es preciso moderar la reaccion ó espoliar la organizacion. Allí está indicado escitar la reaccion y restaurar el organismo. ¿A qué fin se quiere hacer triunfar uno de estos métodos con exclusion del otro?

No se entenderán jamás Brown y Broussais, ni sus ciegos partidarios, mientras que antes de abalanzarse, por decirlo así, sobre el hombre enfermo, el uno con sus debilitantes y el otro con sus escitantes; no quieran convencerse de que hay en el organismo alguna cosa mas que

un dinamismo que estimular ó modificar, ó que un *impetum faciens* que precipitar ó contener, etc.

Tal ha sido precisamente su error; y si efectivamente no fuese el animal mas que un mecanismo invariable en su composicion íntima, no *organizado*, y no sufriese ninguna modificacion en la intimidad de su sustancia; si en una palabra, no consistiese mas que en palancas, recipientes, tubos, presas, poleas, cuerdas, bombas, resortes, válvulas, y además en líquidos que no variasen en densidad ni en temperatura, en color ni en cantidad, y toda esta máquina fuese movida por un agente sutil é impetuoso; deberia bastar (suponiendo el mecanismo inalterable y fijo) soltar ó rétener por los medios convenientes el fluido motor, contenerlo ó apresurarlo en cierto modo, para producir en este sistema mecánico la calma y la tempestad...

En esta hipótesis se limitaria tambien la materia médica á dos agentes, esto es, al calor y al frío; porque todos los escitantes y todos los sedantes que no sean estos dos tipos del agente escitante y del agente sedante, gozan invariablemente de algunas propiedades especificas mas ó menos marcadas, que complican en cierto modo las propiedades escitantes y sedantes, en cuya virtud sustituyen tales agentes al calor y al frío.

Ahora bien, esta especificidad de accion proviene de su naturaleza, es decir, de su especificidad de composicion íntima, que no es exactamente idéntica en ninguno.

Tambien hay en el organismo animal una multitud de funciones y especificidades, independientes del mas y del menos, de la fuerza y de la debilidad, del calor y del frío. Estas especificidades resultan del objeto y del fin de cada movimiento orgánico, y no de este movimiento mismo; el cual, considerado físicamente y prescindiendo de la funcion ó del fin á cuyo cumplimiento concurre y con el cual se identifica, nada tiene de específico.

El escollo de los solidistas ó de los dicotomistas antiguos y modernos ha sido siempre la especificidad. Esta palabra irritaba á Broussais, y Brown en especial no podia sufrirla: bien se conoce por qué. Escitar un organismo no es cosa difícil; pero hay que hacer algo mas.

Muy pocas son las enfermedades (si hay algunas) que no consisten mas que en una astenia franca y simple, que se presenta al médico como la única indicacion que corresponde satisfacer. Semejantes estados son mas bien consecuencias de enfermedades, que enfermedades propiamente dichas.

En efecto, si se esceptúa el síncope, que no es una enfermedad, sino un accidente ó un síntoma, la clase de las *debilidades* se limita á las convalecencias, á los efectos de las pérdidas excesivas, de las fatigas violentas, de las privaciones prolongadas de muchas de las cosas no naturales, etc., etc.; y estos estados, reducidos á sí mismos, sean locales ó generales, limitados á un órgano, un aparato, ó estendidos á todo el organismo, nada tienen de específico. Así es que aquí triunfa la medicacion escitante.

Obsérvese un síncope. Únicamente ha cedido el sistema nervioso. No hay que tomar en cuenta ninguna diátesis, ningun vicio de organizacion, nada de específico; y cualquier agente capaz de impresionar pri-

mitiva y rápidamente dicho sistema nervioso, va á restituírle su accion, cesando el síncope.

Nótese que este resultado se puede obtener, lo repetimos, con el auxilio de un agente escitante cualquiera, con tal que su influencia sea primitiva, pronta y penetrante, circunstancia que desde luego quita toda idea de especificidad. Así es que una impresion moral tendrá, siempre que se perciba, el mismo poder que un aroma picante, que un cordial difusivo, que la produccion de un dolor, que una conmocion física, que la proyeccion de algunas gotas de agua sobre la cara, que una quemadura, etc., etc.; y la prueba de que estos diversos medios no son mas que aicates clavados al sistema nervioso, es que hay una manera mas segura todavía de decidir la reaparicion de la inervacion, que consiste en el decubito horizontal que facilità la circulacion arterial del corazon al cerebro, etc.

Tal es el tipo de los efectos propios de la medicacion escitante: lo que se llamaba antiguamente *la corroboracion de los spiritus animales*. No se pida otra cosa á los remedios escitantes, á menos que tengan por su naturaleza química ó íntima alguna propiedad especial, útil en tal ó cual caso de debilidad especial.

Tomemos ahora por ejemplo un estado asténico menos simple, y veremos al instante que, si todavía se halla indicada la escitacion, no basta ya por sí sola, pues no desempeña otro papel que el de un estímulo encargado de satisfacer una de las indicaciones, y de favorecer la accion de otra propiedad curativa enteramente distinta.

Se administran, y con razon, los escitantes en las debilidades que acabamos de enumerar, y que son consecutivas á enfermedades agudas, á pérdidas de sangre, á privaciones de *ingesta* ó de *circunfusa* higiénicos, etc., etc. Seguramente que se hallan legitimamente indicados en semejantes casos, y su éxito lo prueba.

Mas ¿quién se limitaria como en el síncope á la prescripcion de estos agentes terapéuticos? Si no añadiese el médico los tónicos analépticos, ya alimenticios, ya marciales, etc., ¿quién no ve que los estimulantes no harian mas que aniquilar la neurosidad ó gastar las fterzas activas, que es lo mismo, y que nos hallamos precisados á reparar juntamente la organizacion ó restaurar las fuerzas radicales, que es tambien lo mismo?

Ahora bien, ¿cómo se satisface esta segunda indicacion? Por medio de agentes especiales, es decir, por medio de materias asimilables propias para el sostenimiento y el ejercicio de las funciones. Se combinan con ellas los estimulantes, porque el sistema nervioso, profundamente debilitado, seria impotente algunas veces para obrar sobre estos materiales especiales, á cuya elaboracion debe concurrir.

Así pues, los tónicos analépticos penetrados, por ejemplo, de cierto grado de calor, llevan consigo el estimulante general (calórico), que se dirige á la incitabilidad general, y la sustancia específica (la materia alimenticia), que se dirige á la funcion especial (la digestion). El uno es, por decirlo así, condimento y pasaporte del otro.

En esta combinacion del estimulante general y del tónico específico hay cuanto se necesita para obrar sobre las dos condiciones de toda funcion orgánica en un sér provisto de sistema nervioso: el uno pone este

sistema al nivel de las necesidades de la función; el otro suministra á la función misma su objeto especial.

Ahora se comprenderá á qué cúmulo de funestos errores y de groseras equivocaciones han debido llegar los dicotomistas. No han tenido en cuenta en el organismo mas que la propiedad de ser escitado y de moverse, ni entre los modificadores de este organismo mas que los agentes de estimulación.

«La vida del animal no se sostiene mas que por los estimulantes exteriores (*Brown*).»

«Y todo lo que aumenta los fenómenos vitales es estimulante (*Broussais*).»

De manera que para estos dos célebres rivales la especificidad no es mas que una palabra, y la finalidad un ente de razón. Les repugnaba que pudiese hacerse algo sin ellos en el organismo.

Ahora bien, la especificidad no es de nuestra incumbencia; lo es de la naturaleza ó de aquella *providencia interior* (¡qué inconsecuencia en *Broussais* y en su sistema!), que podemos secundar ó destruir, pero á la cual no podemos sobreponernos, porque solo es dado al hombre obrar sobre las condiciones de existencia que están á su alcance, pero no sobre la ley de sus relaciones, que no puede mudar, porque no es él quien la ha establecido.

Puede el médico modificar las citadas relaciones indirectamente, es decir, obrando sobre sus condiciones de manifestación; pero no directamente. Aleja, aproxima, aumenta ó disminuye las causas determinantes; debilita ó aumenta la energía de las escitantes; pero la causa eficiente está colocada fuera de los límites de su poder. Su misión se reduce á estudiarla, á reconocerla y á imitarla, por decirlo así, colocándola en las condiciones que por esperiencia haya conocido ser mas favorables al ejercicio normal de la función. «Yo le asistí; Dios lo curó»

Pero ¡oh dificultad de la terapéutica! Para modificar las condiciones de la existencia de la enfermedad, comprendidas en los límites de nuestro poder, sería necesario que las conociésemos, y que una vez conocidas, la materia médica nos proporcionase modificadores específicos, y ¡cuán corto es su número!

Así es, que cuando se presenta en una enfermedad la condición de estimular, se estimula; mas, preciso es decirlo, se estimula á ciegas, se obra en medio de la oscuridad. Si la naturaleza se aprovecha de nuestro estímulo, todo va bien; pero ¿y si le convierte en sentido opuesto? ¡Hé aquí la dificultad y el peligro!

Cuando no se trata mas que de aquellos estados simples de que hemos hecho mención en las páginas anteriores, todo marcha por sí mismo, y los instintos del enfermo son positivos. Hasta podría confiárseles el cuidado de la medicación.

Pero recuérdese que en estos casos no hay ó ha dejado de haber causa morbosa actual, y de consiguiente no existe obstáculo alguno para la restauración de las fuerzas.

¿Qué se hará, por el contrario, si existe una diátesis ó un estado nervioso, precursor de una enfermedad diatéctica ú orgánica grave, una afección espontánea, ó una combinación de ambas condiciones, y al mismo tiempo el abatimiento del sistema nervioso, la debilidad de algun

aparato ó de todo el organismo presentan un flanco, por decirlo así, á la indicacion de remedios escitantes?

Todos estos casos corresponden á la clase de las enfermedades crónicas.

¿Qué debe hacerse? Desconfiar de los escitantes sin rechazarlos. Satisfacer las indicaciones de su aplicacion, pero con sobriedad, teniendo siempre la vista fija sobre la lengua del enfermo, el dedo sobre su pulso, y la atencion en sus noches y en su sueño. Es preciso sobre todo, y tanto como sea posible, sustituir los tónicos analépticos á los escitantes, ó combinarlos con ellos. Si el aparato digestivo repugna los primeros, rara vez deben usarse los escitantes solos, porque entonces no se sabe lo que se hace.

La materia médica ofrece para estos casos, si no agentes específicos, á lo menos modificadores que á la virtud escitante unen alguna propiedad especial, mas ó menos acomodada á tal ó cual diátesis, á tal ó cual estado morboso.

Así, por ejemplo, las aguas de Vichy son escitantes; pero tambien son además otra cosa, y parece que contienen principios favorables á la digestion. Esto no es mas que un ejemplo. Cuando se trata de modificar tal ó cual secrecion, se encuentran tambien escitantes, que al tiempo de escitar la glándula, modifican su funcion y su producto.

Tómense alcohólicos ó infusiones cargadas de plantas labiadas ó de estimulantes exóticos, y se escitará, y aun se irritará la accion de las glándulas; pero no se pasará de aqui. Se habrán irritado dichas glándulas, y muchas veces lo suficiente para suspender mas ó menos su accion, es decir, para disminuir la cantidad de sus productos. Así sucede diariamente con el vino respecto de las glándulas salivales, con las cantáridas respecto de los riñones, etc...

Mas el iodo y el mercurio son tambien escitantes. Estimulan la accion de las glándulas; pero á la propiedad estimulante de que participan con los remedios anteriores, reunen otra que modifica la glándula, cambia y fluidifica sus productos, les imprime diversas cualidades, y esto cada uno á su manera, el iodo diferente del mercurio, este del oro, y ambos de la potasa, la barita, etc.

De manera que siempre nos encontramos frente á frente de las dos espresadas condiciones, tanto por parte de los medicamentos, como por la del organismo.

El espíritu de la medicacion escitante no debe buscarse mas que en esta simple y natural consideracion: nada tiene de sistemático.

La manzanilla será mas á propósito para tal dispepsia que el vino ó la mostaza, etc. Volvemos de nuevo á lo que hemos dicho anteriormente con respecto á la adiccion de una accion especial, además de la escitante, y esto se halla en relacion con la naturaleza de la enfermedad asténica, que no solamente es tal, sino que además presenta indicaciones que no satisface por sí sola la medicacion escitante.

Las enfermedades dependientes del predominio de la constitucion linfática nos presentarian útiles ejemplos sobre el asunto que nos ocupa.

Ciertamente que estas enfermedades ofrecen un elemento de debilidad: empero ¿cuán nocivo seria no ver otra cosa, y no considerar mas que semejante indicacion! Y sin embargo, esta indicacion es digna de

ocuparnos, pero sin olvidar el vicio de la organizacion, á cuya naturaleza está subordinado el elemento astenia.

El uso aislado de los remedios cálidos, y la accion violenta, incendiaria y absoluta de los mismos, no hace mas que irritar esta especie de organizaciones. Enciende en ellas una calentura que tiene mas de consuntiva que de crítica, en especial cuando, como sucede muchas veces, son estos sugetos muy nerviosos y muy irritables, al mismo tiempo que delicados, flojos y blandos. Si entonces se estimula pura y simplemente, no se hace mas que fortificar la diátesis, entregándola á sí misma. En tales individuos no se hallan en armonia el temperamento y la constitucion, como lo están en los escrofulosos y simultáneamente *apáticos*, es decir, en los de sistema nervioso, blando y perezoso como sus tejidos, y frio como su sangre.

En efecto, en el último caso se detienen los progresos de la diátesis, estimulando el sistema nervioso. En el otro se exagera todavía mas la perjudicial falta de armonía que existe entre el temperamento y la constitucion, entre el sistema nervioso y las funciones vegetativas.

No poseemos contra esta cruel enfermedad ningun estimulante específico, ni medicamentos que modifiquen bien é igualmente las dos condiciones de la afeccion. Recordemos en efecto que se encuentra con mucho mayor facilidad un escitante del sistema nervioso, que un modificador plástico.

No obstante, algunas sustancias se aproximan mas ó menos á este efecto, de cuyo número son los amargos escitantes. Combínese una habitacion en pais seco y caliente con una alimentacion reparadora y con los amargos de que hablamos; secúndense estos medios con la influencia de la gimnástica, y se obtendrá en lo posible la simultaneidad de acciones que vamos buscando.

Agreguemos á estos remedios los sacados de las plantas llamadas antiescorbúticas, de la familia de las crucíferas.

Nunca se recomendará demasiado el uso del vino y del jarabe compuestos con las raices, etc., de estos vegetales. Así se encontrarán felizmente reunidos los dos modificadores que deseamos, y tendremos un estímulo moderado, y principios sumamente propios para la especialidad diatésica de las escrófulas. Las preparaciones del nogal tienen tambien en estos casos una utilidad especial, que recomendamos altamente.

El jarabe antiescorbútico es una preparacion preciosa para los niños, que es á quienes ataca principalmente esta enfermedad. Casi todas sus flegmasias crónicas, que pasan incesantemente al estado agudo, y de este á aquel, en los ojos, en los oídos, en el pecho, en la piel, en los huesos, etc., revelan al vicio escrofuloso. Estos niños *mal humorados* encuentran en los antiescorbúticos una especie de panacea contra todos sus males.

Dichos estados morbosos, que no se atribuyen á las escrófulas tantas veces como se debiera, solo porque estas no aparecen siempre con sus signos clásicos, no dejan al niño sino para volverse á apoderar del adolescente bajo otras formas; para afectar al adulto con nombres y aspectos que desorientan al práctico, y últimamente para afligir al anciano con enfermedades incurables, si no mortales, cuya naturaleza y origen no se llega á conocer.

Reconstituyase, pues, al niño mientras que á ello se presten, mejor

que despues, las fáciles trasformaciones que sufre su materia al través de las rápidas fases de su evolucion.

¿Por qué han envejecido los antiescorbúticos, y se abandonan en estos casos? Tienen no obstante una cualidad principal: la de ser *simples*. Los descubrimientos de la química moderna los han reemplazado con escitantes antiescrofulosos sacados del reino mineral.

Los metales introducidos químicamente en la sangre deben ser la *ultima ratio* de la terapéutica médica, así como aplicados físicamente al cuerpo son la *ultima ratio* de la cirugía. Para purgar y hacer vomitar, bien pueden emplearse, pues no hacen mas que pasar; pero cuando deben permanecer y obrar, no ya solamente sobre el sistema nervioso que los rechaza como enemigos y estraños, sino sobre la organizacion, es menester pensarlo mucho; porque disuelven y alteran la materia viviente, mas todavía que sublevan los *espíritus vitales*.

El vegetal es asimilable, el mineral no.

Preferimos, pues, los antiescorbúticos y los vegetales amargos y aromáticos al iodo, al bario y sus preparaciones, en el tratamiento de las enfermedades escrofulosas, sin que se infiera de aquí que desechemos estos últimos. Conviene usar cuanto puede ser útil, pero no abusar de nada.

En fin, téngase bien presente que si todos los antiescrofulosos son escitantes, no todos los escitantes son antiescrofulosos.

Existe en ciertos casos indicacion de escitar la diuresis, pero no atriba toda la enfermedad en la escasez de la orina, ni en la existencia de un derrame seroso cuya reabsorcion se quiere obtener. Esta insuficiencia de la orina y esté derrame tienen sus causas, que se oponen algunas veces á la provocacion de la diuresis. Además sucede con frecuencia que aun despues de provocada esta, no se alcanza el resultado terapéutico.

Así pues, no está la dificultad en la escitacion, sino en el modo de escitar y en el resultado, que no depende de la escitacion, sino mas bien la produce.

De consiguiente, lo que conviene buscar son escitantes específicos; ó si no se encuentran, es preciso tener bien entendido que con escitar no se llena mas que una de las condiciones del éxito del método curativo; y necesitamos esforzarnos en alcanzar la otra por los modificadores terapéuticos é higiénicos que exige la consideracion de la *naturaleza* de la enfermedad.

Diremos respecto de la diaforesis lo mismo que acabamos de decir de la digestion, las secreciones y la diuresis.

Obtener por medio de los sudoríficos activos una diaforesis inútil, es dañar. Primero es menester que la indicacion de escitar las funciones de la piel esté bien conocida, y que sea oportuna la administracion del sudorífico.

Se escita la piel en las enfermedades agudas y en las crónicas. En las primeras se quiere determinar una crisis perentoria; se restablece pura y simplemente una funcion suprimida, y esta restitution de las funciones de la piel, ó esta enorme evacuacion, producen un efecto que es al mismo tiempo revulsivo y derivativo. El sistema nervioso cede en su reaccion, en su resistencia y en la rigidez de su accion; témlase el

calor de la sangre, y por consiguiente se disminuye la probabilidad de las irritaciones y de las flegmasias de dos maneras muy eficaces, que podian concurrir á producir las por sus esfuerzos sinérgicos.

Se hace uso entonces de bebidas ligeramente estimulantes por sí mismas, y mas aun por la temperatura que se les dá.

En las enfermedades crónicas se usan otras especies de sudoríficos, que tienen propiedades amargas, acres, particulares y alterantes, y obran mas por sus cualidades que por su temperatura. Tales son el azufre, el antimonio, el guayaco, la zázaparrilla, la china, el sasafrás, los leños sudoríficos, etc...

La enfermedad ofrece siempre la indicacion de escitar; pero al mismo tiempo presenta otra mucho mas urgente, la de introducir un agente especial. No obrar mas que sobre la reaccion orgánica es no satisfacer mas que á la menos importante y á la mas fácil de las indicaciones. Todo, ó casi todo consiste en obrar sobre la causa próxima de la enfermedad ó sobre la diátesis, y ya sabemos, segun los principios generales establecidos anteriormente, que los estimulantes no corresponden á esta necesidad.

¿Obran como escitantes las preparaciones mercuriales en la sífilis constitucional? Sí, porque en efecto son escitantes... Mas si no fuesen otra cosa, no serian específicos. Del mismo modo, si la enfermedad venérea que debilita no fuese mas que una astenia, no seria una enfermedad específica. Ataca la organizacion y debilita, alterándola; al paso que no debilita al sistema nervioso sino muy indirectamente. Si este sistema pudiese dar razon de semejante especificidad, bastaria obrar sobre él esclusivamente; pero lejos de eso, cuando el mercurio le modifica, es mas bien una desgracia que una ventaja. Vale mas que la influencia mercurial se ejecute silenciosamente en la intimidad del trabajo alterante de la fuerza plástica, sobre la cual ha ejercido el agente morboso su principal accion.

¿Qué diremos ahora de los escitantes emenagogos? ¿No se aplica á ellos con la misma, y aun si es posible con mayor exactitud, lo que acabamos de manifestar respecto de los demás estimulantes de las funciones especiales? En efecto, recórranse los emenagogos: son innumerables, y cada dia se descubren otros nuevos.

¿Se presenta una amenorrea? nada mas sencillo: no nos faltarán emenagogos. Tenemos la ruda, la sabina, el iodo, el cornezuelo de centeno para las indicaciones imperiosas, y la artemisa, el azafran, el castoreo, el hidrociorato de amoniaco, y el gas ácido carbónico, para los casos de poca importancia, etc... Mas no hay que fiarse de ellos: nada mas difícil que provocar las reglas suprimidas.

Hay una multitud de estados morbosos que encadenan esta funcion, y simulan por decirlo así respecto de ella el papel de la preñez. ¿Cuántas veces sucede que un médico poco atento se estrella en semejante contraindicacion!

En estos casos suceden dos cosas. O bien cura el emenagogo, ó bien resiste á su accion el impedimento. Vence el emenagogo, forzando (tal es la verdadera palabra) la contraindicacion. ¿Se creerá haber vencido legitimamente? No: se habrá producido una hemorragia uterina; mas no se habrá restablecido la regla.

Pues qué, ¿esta palabra regla no dice nada al entendimiento? A nuestro modo de ver no hay ninguna que pueda sustituirla. Tiene esta función cierto carácter muy específico. ¿Por ventura no es mas que una metrorragia ó una hiperemia accidental, como lo sería la epistaxis por ejemplo?

La muger, durante todo el período de su fecundidad, pierde regularmente cada mes algunas onzas de sangre. No hay mas que decir...

No falta quien filtra esta sangre, la analiza, cuenta sus glóbulos, pesa su fibrina, y despues de esta nueva docimasia se sienta en el Instituto con imponderable complacencia. ¡Puede darse cosa mas justa! Ya ha descubierto las leyes de la menstruacion: la sangre de las reglas contiene menos fibrina que la restante del cuerpo...

Así pues, lo que se necesita es poner á la muger en estado de que tenga su regla.

¿Resulta de aquí que no hay emenagogos, y que nunca se debe procurar restablecer por su medio las reglas suprimidas?

Entendámonos. Una muger que goza de salud, y que menstrúa bien habitualmente, experimenta una supresion. Sus reglas fluyen oportunamente, y una emocion moral, un súbito enfriamiento, una caida, etc..., las han contenido de pronto.

Si se llama al médico sin demora, puede administrar inmediatamente un emenagogo, prescribiendo al mismo tiempo algunos ligeros anti-espasmódicos, obrando favorablemente sobre el espíritu de la enferma en el caso en que haya sido causada la supresion por un susto, un pesar, etc., y restableciendo la expansion vital de la piel, si ha sufrido un enfriamiento súbito. En este caso puede atraer el flujo menstrual un emenagogo. Si no surte efecto inmediato, se acudirá á los mismos recursos hacia la época siguiente, para atraer al útero la necesaria fluxion por todos los medios prudentes que puede proporcionar la medicina.

Entre el flujo suprimido y la indicacion de restablecerle, no hay indicacion alguna que domine á la primera. No es menester mas que escitar el ejercicio de una función, que solo se halla entorpecida en la menos importante de sus condiciones, en la que es meramente auxiliar. Semejante condicion es la mas fácil de restablecer, pues la otra corresponde á la naturaleza y á circunstancias que no conocemos lo suficiente para producirlas y secundarlas.

¡Cuán fragil es la función que nos ocupa! A la verdad no es absoluta é inmediatamente necesaria para la vida individual de la muger, que vive sin ella; pero no vive entonces específicamente, es decir, para su función especial, sino convertida en un sér sin clase y anormal, cuando esta imperfeccion le es natural; ó bien no vive verdaderamente, ó solo vive para sufrir, cuando es accidental, como en la amenorrea clorótica reincidente.

Tomamos este ejemplo como un tipo de los casos en que no es ilusoria la acción de los emenagogos, y en que se halla lógicamente indicada su aplicacion. Hay otra multitud de circunstancias que corresponden á esta especie de amenorrea, y á las que puede aplicarse cuanto acabamos de decir.

Pero cuando la amenorrea es, como suele decirse, espontánea, y no

hace mas que indicar algun desórden morboso, entonces volvemos á encontrarnos en los casos, respecto de los cuales tendríamos que repetir lo que anteriormente hemos manifestado acerca de las relaciones de la preñez y de la menstruacion.

Hay ciertas amenorreas que podrian llamarse esenciales ó primitivas, y no son sintomáticas de un estado morboso, ni de ningun accidente exterior. Estos casos son raros, y pueden exigir el uso de los emenagogos.

El uso frecuente de estos remedios es señal de empirismo, pues un buen práctico los emplea pocas veces. Los marciales son mas que emenagogos, y no deben compararse con los que hemos descrito entre nuestros remedios escitantes. Son aplicables principalmente á las amenorreas que acabamos de llamar idiopáticas ó esenciales.

Los marciales obran sobre las dos condiciones de la menstruacion: la sangre y el sistema nervioso; y son tanto mas eficaces y mas lógicos en su acción, si nos es licito espresarnos de este modo, cuanto que no obran sobre el sistema nervioso sino despues de haber obrado sobre la sangre. Se dirigen al fin, antes de modificar el medio, y arreglan este por el primero. Entonces todo se coordina, y la funcion queda verdaderamente reconstituída, principalmente si la naturaleza continúa la obra del arte, despues de haberse prestado á su influencia.

Por el contrario, los estimulantes emenagogos pueden escitar una fluxion en la matriz; pero, ó bien provocan hemorragias que no son reglas, ó bien si reintegran legitimamente la funcion, es porque preexistia la diátesis de la misma (permitasenos este lenguaje), y no esperaba mas que un estímulo auxiliar.

Esto es, volviendo á la medicacion escitante general, lo que sucede con mucha frecuencia, siempre que se usa semejante medicacion en las enfermedades asténicas dominadas por algun estado morboso especial.

Se presenta la indicacion de estimular sin que el médico perciba contraindicaciones evidentes. Institúyese una medicacion escitante, y se disipa la debilidad; mejorándose al mismo tiempo el estado morboso especial. Repetimos que esto consiste en que la naturaleza estaba bien dispuesta, en que la diátesis habia desaparecido, y el sistema nervioso nada tenia detrás de sí que le impidiese armonizarse con la organizacion, sacar de ella energia de accion y restituir de este modo al organismo toda la resistencia vital de que era susceptible.

Debemos decir que en las enfermedades crónicas se cuentan raras veces semejantes resultados, pues corresponden á la clase de las enfermedades agudas esta especie de resurrecciones debidas á la medicacion escitante.

En muchos parages de este tratado, en que hemos dilucidado aquel dicho de Hipócrates: *Febris spasmos solvit*, nos hemos estendido bastante sobre las leyes de este hecho general, lo cual nos dispensa de volver á hablar sobre el particular.

Nos referimos á los capitulos de la *Medicacion tónica en general*, de la *Medicacion tónica-analéptica*, y principalmente de la *Medicacion tónico-neurosténica*, en cuanto á las demás consideraciones que podríamos repetir aqui.

## SEDANTES Y CONTRAESTIMULANTES.

### FRIO.

Así como pusimos el calórico al frente de los estimulantes, del mismo modo debemos poner al frío al frente de los sedantes.

No queremos decir que estas dos influencias, que nos hacen experimentar tan contrarias sensaciones y cuyos efectos son tan opuestos, constituyan dos principios ó dos agentes distintos, etc.; porque solo se debe ver en las impresiones, tan incompatibles y tan radicalmente opuestas, que el calor y el frío producen en nosotros, dos estados opuestos del sistema nervioso, percibidos por el alma, y determinados por la acumulación ó la sustracción excesivas de un solo y único agente, que es el calórico. Hé aquí la razón por qué, si cierto grado en la acción de este principio sobre los cuerpos organizados es un estimulante radical, la privación de esta misma influencia constituye por el contrario un sedante radical. El calor, es decir, la acción sobre el organismo de una temperatura superior á la suya, es una influencia positiva; el frío, es decir, la acción sobre el organismo de una temperatura inferior á la suya, es una influencia negativa.

El calórico sustraído ó el frío, es, decimos, el tipo de los sedantes. Se opone á las manifestaciones de la actividad vital; encadena y deprime los fenómenos de reacción de la manera mas sencilla y mas directa, sin alcanzar este resultado por operaciones intermedias; lo cual se concibe fácilmente, puesto que no es otra cosa mas que la supresión mas ó menos considerable de la condicion necesaria para que se sostenga la vida, ó si se quiere de una de las causas escitantes mas próximas de la misma.

Obra primero sobre la manifestacion inicial de todo acto animal, esto es, sobre la impresionabilidad, haciéndola menos susceptible á la acción de los estímulos, y acabando por embotarla y estinguirla completamente. Por su medio obra sobre la contractilidad, cuyos instrumentos reduce á la torpeza y la inercia. Entonces debilita é impide necesariamente la caloridad, y suspende los fenómenos de la afinidad vital ó de la plasticidad por medio de la congelacion, como la excesiva acumulacion del calórico los suspende por la combustion.

Tantas veces necesita el médico en las enfermedades apaciguar la extraordinaria actividad de ciertas manifestaciones de la sensibilidad, de la contractilidad, de la caloridad y de la plasticidad, que el calórico sustraído ó el frío es para él un auxiliar eficazísimo. Mas por lo mismo que es tan eficaz esta medicacion, no debe usarse sino cuando esté muy bien indicada, puesto que puede ser perjudicial en el mismo grado que útil.

Hemos dicho que la acción inmediata del frío en cierto grado era la

sedacion; pero esta accion inmediata va seguida de otra enteramente opuesta, que se llama reaccion. Esta restitution abundante de vida, que se origina en una parte sometida al frio y á la sedacion por el mismo producida, no es otra cosa mas que una escitacion espontánea de la parte; del mismo modo que el descenso de temperatura y la especie de astenia que se observan en una region sometida á una temperatura muy elevada, no son otra cosa mas que una sedacion espontánea. En el estudio de esta espontaneidad tan poco explorada por los fisiólogos, se hubiera encontrado no obstante la solucion de dificultades que no han podido superarse con las insuficientes teorías del calor animal; dificultades que sin embargo han creído algunos haber vencido, cuando por cierto las dejaban intactas, con aquellas dos esplicaciones que atribuyen á una absorcion mayor de oxígeno por los pulmones la resistencia mas considerable que oponen los animales al frio del invierno, y á una evaporacion cutánea mas abundante la mayor resistencia de los mismos al estremado calor del verano. Para esplicar estos dos hechos, tan importantes y tan inespicados por medio de las dos hipótesis precedentes, segun queda demostrado en otra parte, es necesario de toda necesidad invocar la espontaneidad vital. Entonces se comprende cómo en virtud de las inmutables leyes del instinto vital conservador, opone siempre el organismo al calor exterior una sedacion espontánea, y al frio exterior una escitacion tambien espontánea. Esta observacion nos revela uno de los mas notables y mas eficaces procedimientos de lo que se llama fuerza conservadora y medicatriz de la naturaleza.

Puédese, pues, obtener con el auxilio del frio una medicacion enteramente opuesta á la sedacion, y considerado este agente bajo tal punto de vista, es uno de los mas eficaces de la medicacion tónica. Ya hemos tratado de él bajo este aspecto en nuestro primer tomo, y ahora no debemos considerarlo mas que en los efectos terapéuticos que se pueden obtener de su accion inmediata ó sedante. Tambien es susceptible de otro modo de accion que se une á la sedante, y se obtiene por ella, ó mas bien por la impresion que causa sobre la piel la aplicacion repentina del frio: hablamos de la medicacion perturbadora.

El agua fria y el hielo son los medios mas comunes de que hace uso la terapéutica para producir los efectos de la medicacion sedante. Las mas veces se obra sobre la piel, ya general, ya localmente. En otras ocasiones se hace uso de bebidas frescas ó heladas, ó de la ingestion de fragmentos de hielo, de lavativas frias, de inyecciones, etc... Ya hemos espuesto las principales indicaciones que en las afecciones locales pueden satisfacerse con esta medicacion, en los artículos *plomo* y *alumbre*, y en las generalidades sobre la medicacion tónico-astringente, donde hemos discutido la oportunidad y el riesgo del uso de los medicamentos de esta clase en gran número de enfermedades. Todo cuanto hemos dicho entonces de estas sustancias se aplica rigorosamente al frio, cuyo agente debe emplearse principalmente en el tratamiento de las flegmasias traumáticas, y proseribirse en el de las que reconocen causas internas, espinas metafóricas. Este principio es igualmente verdadero y capital, aplicado al tratamiento de las hemorragias por el frio, á menos que por su abundancia pongan en peligro la vida del enfermo, sea cual fuere su causa.

De consiguiente no se halla indicado el frio en las funciones patológicas, en las enfermedades con materia, en las calenturas esenciales, ni en las inflamaciones que corresponden á la clínica interna. No obstante, se hace uso de él en ciertas flegmasias, como las del cerebro y de las meninges. Nos parece que en este caso puede aliviar la cefalalgia que frecuentemente es tan intensa y tan fija en estas afecciones, pero que es muy dudosa su accion sobre la meningitis ó la encefalitis.

La aplicacion del frio sobre el abdómen es ventajosa en las peritonitis traumáticas, en el ileon y en las estrangulaciones internas; pero estos casos no invalidan nuestra regla general, puesto que todos por su naturaleza se reducen al traumatismo. En ciertas gastroenteritis muy intensas, y aun en la que acompaña á la calentura tifoidea, se puede á veces prescribir con éxito las citadas aplicaciones sobre el vientre.

Asi pues, en patologia interna se utiliza principalmente la accion sedante del frio en las enfermedades *sine materia*. Pero aun en estas, cuánta circunspeccion y cuánta inteligencia se necesitan, no solamente para que sea útil, sino tambien para que no sea perjudicial!

La medicacion refrigerante es menos oportuna en las lesiones de la sensibilidad que en las de la contractilidad y de la caloridad. Así que rara vez se aplica el frio como tóxico en el tratamiento de las neuralgias: *frigus nervis inimicum*. Hay un tacto práctico que hace temer este agente contra tales enfermedades, primeramente porque son muchas veces de naturaleza gotosa, y sobre todo reumática, y además porque ha demostrado la esperiencia que no siempre es prudente suprimir de un modo repentino las neuralgias. No hay práctico que no haya recibido vagamente de la tradicion y de su propia esperiencia el consejo de desconfiar de los dolores espontáneos, y que no se conduzca en su tratamiento, empíricamente y sin saberlo, segun nuestra teoría de las afecciones nerviosas espontáneas y diatésicas, que con mucha frecuencia consideramos como el período de oportunidad de las enfermedades crónicas y orgánicas.

Hay ocasiones mas frecuentes de hacer uso del frio, ya en baños, ya en bebidas y ya en lavativas, en el tratamiento de los espasmos y de las convulsiones. Los baños frios son un medio eficaz en el corea. ¿Obran en este caso como sedantes ó como tónicos? Nos parece que ambas medicaciones combinadas tienen su parte en los efectos que de ellos se consiguen. Tambien tiene la suya la perturbacion, porque en muchos casos parece que la sorpresa y la impresion súbita de la inmersion ó de la afusion son la condicion mas importante del tratamiento. Así pues, el frio se recomienda bajo estos tres puntos de vista en el baile de San Vito.

Conviene no abusar de él en el histerismo. La sorpresa ó la perturbacion contribuyen tambien mucho al éxito que entonces se obtiene.

El eretismo del sistema nervioso y las numerosas formas de neurosis que de él dependen, son entre todas las enfermedades nerviosas, las que presentan mas veces la indicacion del uso del frio. Útil es la sedacion que causa este agente; pero la tonicidad espontánea que vuelve á tomar luego el sistema, no tiene poca parte en los inmensos beneficios de la medicacion. En las personas propensas al eretismo y en los hipochondriacos, el régimen frio, es decir, la precaucion de hacer tomar to-

das las bebidas y todos los alimentos á una temperatura fresca, produce algunas veces resultados maravillosos y mejores que los tratamientos mas activos.

La ingestion de bebidas heladas y de fragmentos de hielo, es muy útil en los vómitos incoercibles, y en el cólera asiático y el esporádico. En las gastralgias sin vómitos conviene usar tales remedios con mucha sobriedad, y conceder mas bien bebidas atemperantes que el hielo.

No obstante, conviene decir que si la ingestion de cortas dosis de hielo ó de bebidas heladas es muchas veces el único medio de apaciguar las gastralgias espasmódicas, de impedir los esfuerzos de vómito y de hacer digerir algunos ligeros alimentos, no se presenta ya la misma indicacion en la enteralgia espasmódica, ni en los cólicos nerviosos ó de otra cualquier forma. ¡Cosa singular! Aquí es la aplicacion del calor la que goza de una eficacia que todo el mundo conoce. Así es que vemos con mucha frecuencia que el hielo usado sobre el epigástrico, calma la gastralgia y los vómitos espasmódicos; al paso que nadie pensará en recurrir á la aplicacion del mismo agente sobre el abdómen en las enteralgias y los cólicos, ya intestinales ó ya uterinos. Por el contrario, los antiespasmódicos aromáticos, las aguas destiladas de la propia especie, las infusiones de las semillas cálidas, y la aplicacion esterna del calórico, tienen entonces un éxito mas cierto todavía que el uso del frio en las gastralgias.

Los espasmos histericos, las ansiedades epigástricas, las flatuosidades puramente nerviosas de las mugeres propensas al histerismo vaporoso, las palpitaciones y los amagos de ataques convulsivos, pueden disiparse frecuentemente con lavativas frescas ó lociones sobre el epigástrico y la parte anterior del pecho con una esponja empapada en agua fria. En estos casos son tambien un medio muy seguro los baños á 22, 20 y 18° de Reaumur, tomados por espacio de cinco á diez minutos, y combinados con el ejercicio y todos los recursos de la gimnástica.

Los baños de mar están entonces muy indicados; pero á su virtud sedante inmediata unen otra tónica y la ventaja de las localidades donde se toman, prescindiendo de la accion medicamentosa que ejerce el agua de mar por sus principios salinos y demás.

Usado el frio bajo la forma de afusiones obra, no solo como medio sedante, sino tambien como eficaz perturbador. De esta manera puede encontrarse indicado en ciertas enfermedades atáxicas, y en no pocas calenturas esenciales *cum materia*, en cuyo curso se suspenden el estado febril y la armonia de la funcion patológica, y se reemplazan por fenómenos nerviosos, tales como el delirio, las convulsiones, los saltos de tendones, etc. La afusion fria puede restablecer el equilibrio y la armonia de la funcion patológica, ó calmar los accidentes atáxicos que se oponian al establecimiento de la convalecencia; pero es preciso no abusar de este temible medio, y no ensayarlo sino con muchas precauciones. Conviene sondear anticipadamente, por decirlo así, la oportunidad de semejante medicacion por medio de lociones frescas, y por la esposicion del enfermo á un aire moderadamente frio, y no valerse de ella sino cuando se haya visto que estas primeras tentativas corrigen al parecer los accidentes. En resolucion, en la forma atáxica de las calenturas esenciales y de las tifoideas, por ejemplo, disuadimos á los prácticos del

uso de este medio, que hemos visto emplear y empleado en tales casos gran número de veces, sin ningun éxito. Si lo ha tenido en algunos casos de calenturas eruptivas acompañadas de accidentes atáxicos graves, es mas bien como medio tónico y perturbador, que como sedante; porque entonces ha nacido su eficacia de haber dado al organismo una fuerza mas franca de reaccion para realizar la erupcion detenida.

Con mucho mejor éxito se hace uso de las afusiones frias en la eclampsia de las mugeres que se hallan de parto. Es preciso dar principio por agua tibia, y llegar insensiblemente á grados de temperatura mas y mas bajos, de manera que se descienda á 20, 18 y 16° Reaumur, despues de haber pasado por grados superiores, desde 26°, por ejemplo. Se coloca la enferma desnuda en un baño vacío, y se la echa el agua con un jarro sobre la cabeza y los hombros, de manera que esté envuelta en una especie de cascada, continuándose esta operacion por espacio de cinco á seis minutos. Otras veces se pone la enferma en un baño de 25°, y despues se le echa en la cabeza agua de 22 á 20° Reaumur. Despues de estas diferentes operaciones, hay que apresurarse á enjugar á la paciente, ó mas bien á recibirla en una sábana, y llevarla á su cama.

Hay cefaleas tenaces y oftalmías intensas, en que prueba bien este mismo método, es decir, el baño templado con afusiones frescas sobre la cabeza.

Pero, lo repetimos, en el eretismo nervioso de las mugeres, en las dispepsias y los vómitos que le acompañan, en las mil y una anomalias que se observan entonces, principalmente en el sistema nervioso de las vias digestivas, en estos casos es cuando el frio, bajo todas las formas, puede satisfacer las mas importantes indicaciones.

En cuanto á las enfermedades con materia y á las flegmasias, no se halla indicado mas que en las pertenecientes á la cirugía, las heridas de la cabeza, las fracturas conminutas, las quemaduras, las grandes heridas por avulsion, etc. Se usa tambien eficazmente, pero con la debida precaucion, en las hérnias, para facilitar su reduccion por medio de la atrofia pasajera que causa en las partes dislocadas, así como en las invaginaciones.

Debe desterrarse del tratamiento de las calenturas esenciales y de las flegmasias de causa interna. Y no obstante, gracias al poder de los números, le ha usado *con éxito* en el tratamiento de la perineumonia y de la pleuresia un médico italiano llamado el doctor Campagnano. Nada tiene de extraño, pues no hay absurdo, por grosero que sea, que no pueda sancionarse por el numerismo.

Por último, el médico que esté bien penetrado del modo de accion fisiológica del frio y de los principios que hemos desenvuelto en nuestras medicaciones antiespasmódica, tónica y antiflogistica, no se hallará espuesto á usar intempestivamente de la accion sedante ó tónica de este remedio. Todos los agentes son susceptibles de prestar beneficios preciosos en manos de un patólogo atento y observador, y todos pueden ser perjudiciales en manos de un empirico. *Qui sufficit ad cognoscendum morbum, sufficit quoque ad curandum* (Hipp.).

El doctor Lacorbrière ha publicado recientemente una obra voluminosa sobre esta materia, y cuyo título es: *Traité du Froid, de son ac-*

*tion et de son emploi, intus et extra, en hygiène, en medecine et en chirurgie.* París, 1839.

En este tratado, inspirado por las mas ardientes convicciones y marcado por todas partes con el sello del mas franco fisiologismo, se han ensalzado las virtudes del frio con un entusiasmo, que tememos no atraiga sobre este agente terapéutico toda la atencion de que es merecedor. Al lado de las verdades mas útiles y mas incontestables, se léen exageraciones y errores siempre sostenidos por hechos al parecer irrecusables: tan insignificantes son en sí mismos los hechos, que pueden servir para sostener alternativamente los principios mas contrarios. Creemos no obstante que debemos recomendar esta docta y concienzuda monografia á los que quieran estar al corriente de cuantos datos pueden proporcionar las ciencias físicas, naturales y médicas, sobre el frio considerado en todas sus relaciones.

De algunos años á esta parte se ha dado grande importancia á la administracion del agua fria, designándola con el nombre de *hidroterapia*. Ha fundado empíricamente este método curativo el aldeano Priessnitz, natural de Silesia, cuya reputacion se ha hecho europea. Conociendo las dificultades intrínsecas y estrínsecas de la medicina, es decir, el número de enfermedades incurables, mortales ó no, lo raros que son los enfermos racionales, no menos que los médicos capaces de dirigir moral, política y médicamente á la vez la curacion de una enfermedad crónica, se esplica muy bien la fama de Priessnitz y la afluencia que ha atraído á Graefenberg. Sucede en este caso lo que con todas las grandes novedades terapéuticas. La hidroterapia reúne cuanto se necesita para entusiasmar á las gentes. El agua y el frio son agentes naturales de los que nadie desconfia. La primera purifica la sangre, el segundo fortalece los nervios, etc., y últimamente, los sudores abundantes, las erupciones forunculosas, etc., suscitan la idea de crisis, de evacuacion de humores pecantes; cosas todas mas que suficientes para seducir los ánimos y para persuadir á Priessnitz y á sus enfermos, que no hay cosa mas sencilla que la medicina, y que los médicos son unos ilusos y nocivos sus consejos. Agréguese á esto curas efectivas, y tendremos explicado ese entusiasmo hidriático, que hace en la actualidad tanto daño á la homeopatía, y que muy pronto cederá su prestigio á algun otro sistema, dejando sin embargo un capitulo útil en los tratados de terapéutica.

No podemos, pues, dispensarnos de entrar en algunos pormenores sobre este nuevo uso del agua fria, y creemos que esta es la mas oportuna ocasion de presentarlos.

Aunque no hemos hecho un uso seguido y sistemático de la hidroterapia, la hemos aplicado sin embargo algunas veces, y vamos á decir de un modo breve y compendioso nuestra opinion acerca de ella. En cuanto á la esposicion de los principios de este método de tratamiento, creemos deber tomarla del tratado mas recomendable que en nuestro concepto existe acerca del particular, cual es la obra moderna y perfectamente escrita del Sr. Schedel, que se titula: *Examen clinique de l'hydrotherapie* (1845). Así pues, estractaremos algunas páginas de la introduccion de este interesante libro, en que hace el autor una ligera reseña de los principales métodos de la hidriatria moderna. Antes de llegar á los procedimientos del mismo Priessnitz, dá el Sr. Schedel una

idea de las importantes investigaciones que á fines del último siglo habian hecho Jakson, Currie y Pomme sobre el uso del agua fria; y estos datos históricos nos vienen muy al caso para completar nuestro artículo.

«Hahn, Jackson y Wright usaron con mucho éxito las afusiones frias en las calenturas graves de naturaleza tifoidea, presentando este remedio al mundo médico como admirablemente eficaz en el tratamiento de tales afecciones; pero Jorge Currie le dió mayor estension; adelantó un paso más, y fué el primero que estableció las bases científicas de la hidroterapia. Con el termómetro en la mano demostró que, aplicando el agua fria á la superficie del cuerpo, se sustraia del modo mas rápido y ventajoso la acumulacion morbosa de calórico que constituye el elemento esencial de toda piroxia. Armóse Currie de todas las garantías experimentales y de observacion que reclama la ciencia, para proclamar esta sustraccion del calórico á beneficio del agua fria, como el remedio por excelencia en el tratamiento de las afecciones febriles, y que debia llevar ventaja hasta á las emisiones sanguíneas. Segun este gran médico, el tártaro estibiado era el único medio que podia en ocasiones reemplazar útilmente estos dos enérgicos agentes de sedacion. Así pues, el agua fria, las emisiones sanguíneas y el tártaro estibiado, constituian en sentir de Currie, el tripode del arte en el tratamiento de las afecciones inflamatorias.

«Sin embargo, hallábase Currie muy lejos de considerar la calentura propiamente dicha, como una simple acumulacion de calórico en la economía; pero como este fenómeno es el síntoma predominante en tales enfermedades, y su sustraccion atenúa siempre el peligro, y aun á veces disipa rápidamente todo el aparato morboso sin disminuir las fuerzas del enfermo, creyó este médico deber considerar semejante sustraccion como el mejor medio de tratamiento. Sin embargo, y sobre este punto llamo particularmente la atencion de los médicos, aunque Currie consideraba dicho efecto como de gran importancia práctica, no supone que sea el único que produzca el agua fria en el cuerpo humano. Créese tambien que el choque repentino, instantáneo y violento, que imprime este agente á toda la economía, hace cesar un estado de espasmo morboso del sistema nervioso, y en particular del de la cubierta cutánea, y que de este efecto perturbador resulta el pronto restablecimiento de las funciones normales de esta membrana; restablecimiento que se anuncia por sudores espontáneos y en cierto modo críticos, puesto que su resultado es impedir que continúe efectuándose en la economía la acumulacion morbosa del calórico.

«El doctor Jackson, que con razon habia disputado á Currie y á Wrigt la prioridad en el uso de las afusiones frias para tratar las afecciones febriles, solo admite este último efecto ó sea el de modificar el sistema general.

«Currie, por el contrario, admite, como acabamos de ver, los dos que quedan demostrados:

1.º «La sustraccion del calórico, efecto en que no habian reparado los demás médicos, pero que demostró con el termómetro en la mano.

2.º «La modificacion impresa á todo el sistema nervioso, de que resulta tambien un efecto particular, que determina la supresion de la acumulacion ulterior de calórico, y por consiguiente de la fiebre. Me

parece que la hidroterapia moderna no ha hecho bastante caso de esta última consecuencia de la aplicacion del agua fria, teniendo solo en consideracion, en el tratamiento de las afecciones inflamatorias, la simple sustraccion del calórico, la aparicion de los sudores y el efecto derivativo de las fricciones.

» Tambien ha establecido Currie otra verdad fundamental de inmensa importancia práctica, á saber: que la aplicacion del frio exterior é interiormente es tanto menos peligrosa, cuanto mas elevado se halla el calor del cuerpo; axioma directamente opuesto á la doctrina médica generalmente admitida, segun la cual la aplicacion interior y exterior del frio ofrece tanto mayores riesgos cuanto mas fuerte es el calor. Sin negar Giannini este axioma de hidriatría práctica, acusa sin embargo á Currie de haber limitado escesivamente los casos de aplicacion del agua fria, aconsejándola solo cuando estaba aumentado el calor; al paso que él habia obtenido de su uso muy buenos efectos en los últimos períodos del tifo, cuando mas bien estaba disminuido que aumentado el calor animal (*Della natura delle febbri*). Es bastante singular que Currie haga la misma observacion al doctor Darwin, á quien reconviene porque solo tomaba en cuenta la sustraccion del calórico, y en una palabra, solo consideraba el efecto negativo ó sedante del agua fria, olvidando que este mismo medio puede tambien ocasionar una fuerte reaccion que contraresta eficazmente el efecto sedante del frio (Currie, vol. I, pág. 75). Las diversas prácticas de la hidroterapia moderna confirman á cada paso dicha ley establecida por Currie, relativamente á la inocuidad tanto mayor del frio, cuanto mas caliente esté el cuerpo; de manera que lejos de desconcertar la nueva doctrina todas las opiniones médicas admitidas, no hace mas que confirmar las que enseñaba Currie.

» Hállase igualmente indicada por el médico que citamos una cuarta ley de la hidriatría moderna, á saber: que la aplicacion local exterior del agua fria, hecha de cierto modo, lejos de producir un efecto sedante, despierta la accion vital de estas partes y escita en puntos distantes un efecto derivativo. No de otro modo se explica la derivacion que en ciertos casos obtiene la hidroterapia por medio de baños de asiento y de pediluvios de agua fria; derivacion que muchos han considerado como enteramente opuesta á las leyes fisiológicas conocidas.

» Estos diversos principios establecidos por Currie, no hipotéticamente, sino apoyándose en hechos perentorios, constituyen todavia las bases científicas de la hidroterapia, particularmente de la que se aplica al tratamiento de las afecciones agudas, y pueden resumirse en los términos siguientes:

1.º » Sustraccion del calórico morbosamente acumulado, cuyo resultado se obtiene, segun Currie, ya por medio de la aplicacion directa del agua fria, ya á beneficio de la evaporacion que se establece en la superficie del cuerpo practicando abluciones con agua tibia.

2.º » Superioridad de la aplicacion del agua fria á causa de la accion particular que produce sobre el sistema nervioso, de donde resulta la suspension del movimiento flogístico.

3.º » Ventajas é inocuidad de la aplicacion del agua fria, tanto mayores, cuanto mas elevado sea el calor del cuerpo.

4.º » Aumento de la vitalidad de las partes, obtenido á beneficio de

aplicaciones locales de agua fria, de lo que resultan efectos derivativos muy dignos de atencion.

» Currie preferia el agua salada á la simple para practicar las afusiones y las inmersiones, y esta opinion se fundaba en las inesperadas curaciones que habia obtenido Wright por este medio. Creia ademàs que de este modo debia ser mas fácil y segura la reaccion, cosa en verdad muy importante, porque no debe olvidarse que no era la sedacion el único objeto que se proponia conseguir.

» No se contentó el médico de Liverpool con erigir en principios los corolarios que acabamos de esponer; propúsose tambien demostrar con sus escritos las ventajas del agua fria en una multitud de afecciones nerviosas y convulsivas, aduciendo al efecto una serie de hechos muy interesantes. Trató y curó por medio del agente que nos ocupa gran número de afecciones espasmódicas, incluso el tétanos, y aunque en esta última enfermedad creyó por punto general que debia agregar á las afusiones é inmersiones el uso del vino y del ópio, trae sin embargo varios casos, en que habiendo sido ineficaces estos heroicos agentes, produjeron escelentes resultados las afusiones frias por si solas. En el tratamiento de estas enfermedades por el agua fria, establece Currie como ley fundamental el precepto de usar siempre las afusiones ó las inmersiones durante los ataques convulsivos.

» El mismo observador obtuvo las mayores ventajas de la administracion del agua fria interiormente en muchas enfermedades crónicas. Créese, con no pocos médicos distinguidos, que la eficacia de las aguas minerales procede en gran parte, ya de la propiedad disolvente del agua misma, ya del efecto tónico que ingerida comunica al estómago y luego á toda la economia. El histerismo, la hipocondria y las diversas afecciones crónicas de las vias digestivas, eran las afecciones que mejor cedian á la administracion interior del agua.

» Las fiebres eruptivas, tales como las viruelas, el sarampion y la escarlatina, son las afecciones agudas en que recomienda Currie el uso exterior del agua fria. El calor vivo y anormal de la piel, unido á su estado de sequedad, constituyen, segun él, indicaciones que reclaman imperiosamente su uso. No aconseja este modo de aplicacion en los casos de inflamaciones viscerales agudas; y sin embargo, refiere casos en que cedieron á las afusiones frias algunos sintomas evidentes de inflamacion pulmonal, tales como dolores torácicos y esputos de sangre, con otros varios observados en el curso de fiebres tifoideas.

» Currie es muy parco en esplicaciones. Créese que la doctrina de Juan Hunter es la mas á propósito para esplicar las ventajas del agua fria. Segun esta doctrina, no pueden existir simultáneamente dos acciones morbosas en una misma constitucion ó en un solo punto del cuerpo. Así es que Currie considera la accion particular, producida sobre toda la economia por la repentina aplicacion del agua fria á la superficie del cuerpo, como incompatible con el estado morbosos preexistente; de manera que concede tanta parte á la accion perturbadora del remedio, como á la sustraccion del calórico, en los buenos efectos que proporciona su método. Sin embargo, debemos decir que las numerosas escepciones que ofrece la ley establecida por Hunter, han disminuido mucho el valor de esta regla general.

» Ha llamado tambien la atencion de Currie el modo como procede la naturaleza para librarse del calor escedente; y aunque admite con Franklin que la evaporacion del sudor en la superficie del cuerpo es el principal medio de que se vale para conseguir este objeto, cree sin embargo que alguna parte tiene en semejante resultado la misma accion de los órganos escretorios del sudor. Bien se le alcanza que esta accion general que se verifica en toda la superficie del cuerpo, y en virtud de la cual se extrae de la sangre un fluido acuoso, debe ir acompañada como toda secrecion de sobreexcitacion local ó general, efecto enteramente contrario al que él supone; y así es que no trata de resolver el misterio, sino solamente de esponer sus dudas. Al hablar del método sudorífico de la hidroterapia moderna, tendré ocasion de volver á ocuparme de este punto interesante de fisiologia.

» Espresa Currie en números los resultados termométricos de la sustraccion del calórico por el agua fria, y dice haber visto constantemente que era la mejoría tanto mas pronunciada, cuanto mas sensible al termómetro dicha sustraccion. Colocaba en las axilas y debajo de la lengua el citado instrumento, que terminaba en una esfera aplastada para que pudiera usarse con mas facilidad. En la escarlatina fué donde comprobó la temperatura mas alta, que era de 54 á 55° R.; siendo así que el calor normal no pasa de 29 á 30 R. Efectivamente, en lo sucesivo deberá procederse siempre con el termómetro en la mano en las investigaciones hidroterápicas, para lo cual serán de mucho auxilio los excelentes trabajos de los Sres. Becquerel y Breschet, Andral, Gavarret y Donné, y mas particularmente todavía los del doctor Henrique Roger.

» ¿Tiene algun término la sustraccion del calórico por medio del agua fria? Para resolver esta cuestion ha hecho Currie curiosos experimentos, que prueban que en el estado de salud puede establecerse la reaccion á pesar de la aplicacion continua del medio refrigerante. En efecto, la sustraccion del calórico, que era de 5° R. á los tres minutos de permanencia en agua á 4° R., no era á los seis minutos mas de 1° y medio, siguiendo despues la elevacion de la columna termométrica; en términos que trascurrido un período de veinte minutos á media hora en el agua fria, no llegaba á 1° de Reaumur la disminucion de temperatura debajo de la lengua. ¿Son decisivos estos experimentos? Por mi parte creo que no; porque estando la cabeza fuera del agua afluje á ella necesariamente la sangre, y debe hacerse el calor tanto mayor, cuanto mas considerable la congestion.

» Acabamos de referir varios principios deducidos de los experimentos de Currie, y que se adaptan perfectamente á los curiosísimos hechos de la hidroterapia moderna; mas no sucede lo mismo con las opiniones de este médico, relativamente á la aplicacion del agua fria á la superficie del cuerpo inundada de sudor. Si muy eficaz le parece el uso de este agente terapéutico así interior como esteriormente, cuando el calor escede al del estado normal, no menos nocivo le supone cuando hace algun tiempo que existe traspiracion. Así es que dice que la inmersion fria, practicada durante el sudor ó inmediatamente despues de él, pudiera ser peligrosa, porque habiendo enfriado ya mucho al individuo la traspiracion prolongada, espondria á graves inconvenientes una nueva sustraccion de calórico por este medio. Currie esplica los accidentes que

se han observado en condiciones de este género, suponiendo que en tales casos se halla ya muy disminuido el calor del cuerpo á beneficio del sudor; de modo que el nuevo enfriamiento debilita demasiado la economía y se opone á la necesaria reaccion, pudiendo producir una enfermedad ó la muerte. Parecele el peligro tanto mayor, cuanto mas ha traspirado el sugeto, y por lo tanto se encuentra mas debilitado. Los diarios experimentos de Graefenberg prueban que esta opinion es errónea; al hablar de los sudores provocados por la hidroterapia me ocuparé de esta interesante cuestion con toda la estension que merece.

» Todo cuanto ha salido de la pluma de Currie se distingue por un tono decoroso y científico; mas los escritos de otro médico, gran partidario del agua en el tratamiento de las enfermedades, se hacen notar precisamente por los defectos opuestos. Hablo de Pomme, que ha exagerado mas que ningun otro práctico el uso de este remedio. En efecto, hacía tomar á sus enfermos baños de seis, de ocho, de diez, de doce, de diez y ocho y aun de veinticuatro horas, y en ocasiones ofrecian estos baños prolongados la temperatura de 8 á 10° de Reaumur solamente; temperatura que se conservaba añadiendo agua fria ó hielo á medida que el calor del cuerpo iba aumentando el del baño. Rara vez elevaba la temperatura de este á mas de 26° R., ni la hacía descender á menos de 10.

» Pomme, cuya práctica ha hecho tambien época, dice haber obtenido grandes ventajas del agua fria esteriormente, bajo la forma de inmersiones, de afusiones, de lociones y de baños, é interiormente bajo la de agua de pollo, hecha, dejando hervir durante un cuarto de hora en doce cuartillos de agua, un pollito del tamaño del puño. Aunque este atrevido práctico obtuvo muy buenos efectos del agua en varias enfermedades inflamatorias y particularmente en las del cerebro; sin embargo, en las que mejor le probaba era en las afecciones nerviosas, tales como la hipocondría, el histerismo bajo todas sus formas, el corea y otras enfermedades convulsivas. En ciertos casos no se paraba Pomme en prescribir las lavativas y los baños de agua fria aun durante el flujo menstrual, ofreciendo en esto una notable coincidencia con la práctica de Priessnitz. En cuanto á su teoría del endurecimiento de los nervios, que él tomaba al pié de la letra, solo la menciono para explicar la duracion ilimitada de los baños en que sumergia á sus enfermos, á fin de obtener el reblandecimiento fisico por infiltracion acuosa de los nervios endurecidos. Exceptuando la diarrea, que sobreviene comunmente en los sugetos sometidos al tratamiento hidroterápico de Pomme, nada encuentro en los fenómenos observados en ellos, que pueda compararse con los que desarrolla en la economía la hidriatría moderna. La suspension de algunos enfermos en la superficie del agua, y los estallidos ruidosos que asegura Pomme haber oido muchas veces en los miembros de los que permanecian largo tiempo en el baño, me parecen verdaderas alucinaciones.

» Así pues, ni la práctica científica de Currie, ni el estravagante empirismo de Pomme, que entre los dos resumen cuanto habian hecho sus predecesores acerca de este punto, nos ofrecen una completa analogia con la nueva doctrina de Priessnitz. A la energia y á la perseverancia de este es á quien debe la ciencia una multitud de hechos que han

dado á la hidroterapia una estension desconocida hasta el dia. Los pocos pormenores en que hemos entrado relativamente á la práctica de Currie y de Pomme, prueban cuán positiva es la eficacia del remedio que la casualidad ha colocado en manos de Priessnitz. Este, admirado al principio de su propio éxito, fué de sorpresa en sorpresa, y no teniendo á su disposicion ningun otro medio que el agua, la aplicó atrevidamente en una multitud de casos en que á ningun hombre científico le hubiera ocurrido emplearla: tan cierto es que la ausencia de ideas concebidas de antemano, de cuyo dominio acaso no puede el médico emanciparse nunca, es una de las mas ventajosas condiciones para un buen observador.

» Segun las noticias que me han dado en Graefenberg personas de la misma familia de Priessnitz, parece que este se procuraba su subsistencia con un mal fonducho que todavia subsiste en Graefenberg, y algunos pedazos de tierra que habia heredado de sus padres, cuando supo aprovecharse de ciertas indicaciones vagas que le dió un pastor nómada sobre las virtudes curativas del agua. Ciertamente es que el pastor añadió palabras místicas; pero Priessnitz hizo lo que Percy habia ejecutado mucho tiempo antes que él. Cuenta este gran cirujano, que habiendo curado un molinero de Estrasburgo varios heridos con un agua milagrosa, ensayó el agua simple y obtuvo iguales resultados. El fondista de Graefenberg adivinó muy luego que el agua y no el hechizo producía la curacion, y usó el remedio en todos los accidentes que le ocurrieron á él y á su familia, á sus amigos y á los animales domésticos de aquellas cercanias. No tardó en adquirir una gran reputacion para el tratamiento de las relajaciones, de las torceduras y de las quemaduras, y despues para el de las fracturas, puesto que se curó á sí mismo una de las costillas. Por entonces, que era hacia 1826, se limitaba á la aplicacion exterior del agua fria por medio de compresas y de abluciones con grandes esponjas. Poco á poco adquirió confianza en las virtudes del agua; se dedicó esclusivamente á sus negocios médicos, y acompañado de un primo suyo que se llamaba como él Priessnitz (Gaspar), y a quien debo estos pormenores, empezó á atravesar, precedido de su reputacion de curandero por el agua y con sus esponjas al hombro, las montañas que separan á Graefenberg de la Silesia prusiana, cuyos pueblos recorria dando consultas y empleando su remedio. Acudian á bandadas los enfermos á los puntos de su tránsito, y recibian abluciones y fricciones generales, practicadas vigorosamente con las esponjas empapadas en agua fria. Cuando la policia intentaba tomar cartas en el asunto, no faltaba quien avisase á tiempo á los Priessnitz, los cuales volvia á empaquetar su ligero equipaje, y atravesando la frontera regresaban á Graefenberg ó á alguna aldea inmediata, donde continuaba el remedio haciendo milagros en las relajaciones, los dolores, las fluxiones de muelas y los panarizos de los aldeanos, no menos que en las enfermedades de sus animales, y mas particularmente de sus caballos cojos. El efecto eminentemente resolutivo del agua fria producía maravillas en los infartos de las patas de estos cuadrúpedos. Poco á poco muchos enfermos abandonados ó que tenian mas confianza en el aldeano que en los médicos, se pusieron en sus manos, y él empezó á administrar su remedio interiormente con un éxito cada vez mayor. Y no solo se prestaban en-

tusiasmados los enfermos á todo lo que exigía de ellos, sino que traspasando sus prescripciones, le proponian á veces nuevos procedimientos. Así se sucedieron el gran baño frio, el chorro y las traspiraciones forzadas. Este último medio era ya popular en el pais desde tiempo inmemorial, creyéndose que gozaba de gran eficacia depurativa. Esta creencia de la espulsion de los humores pecantes por sudores forzados se halla en cierto modo grabada en el ánimo de las poblaciones eslavas, entre las cuales se cuenta la de Graefenberg y otras inmediatas. Los rusos y los polacos comprenden perfectamente el idioma de los aldeanos de estas comarcas, pudiendo proveerse de viveres en sus mercados sin entender una palabra de aleman. El mismo nombre de Priessnitz indica su origen eslavo, de donde se infiere que al unir el uso de los sudores forzados al del agua fria, que tantos servicios le prestaba, no hacia mas que obedecer á la doctrina totalmente humoral de la poblacion, y si sumergía á sus enfermos en el gran baño frio despues de haber provocado sudores abundantes, ó si los regaba con agua fria en cuanto salian de entre la manta, era por acomodarse á las costumbres populares. Pierde, pues, mucha parte de su singularidad la caprichosa reunion de todos estos procedimientos, si se considera que reinaba hacia mucho tiempo en la Silesia una idea vaga de las virtudes curativas del agua fria, y que Breslau, capital de esta provincia, debia á este remedio el haberse librado una vez de los horrores de una epidemia devastadora (*Hahn. Epid. verna quæ Wratislaviam afflixit anno 1737; Acta German.*, vol. X, appendix). Es de advertir que los sudores forzados, no menos que las abluciones subsiguientes con agua fria, estaban ya en uso entre la gente del pueblo mucho antes de la invasion de esta enfermedad. En cuanto al motivo particular que ha podido inducir á Priessnitz á reemplazar el baño de vapor por mantas de lana, en que envuelve á los pacientes, la única esplicacion que he podido obtener es que los aldeanos acostumbraban desde tiempo inmemorial á escitarse de este modo la traspiracion. Empero las traspiraciones en la sábana mojada son enteramente de su invencion, ó mas bien una consecuencia de su espíritu eminentemente observador.

» Vemos, pues, que Priessnitz fué reuniendo por grados estos diversos medios, y aprendiendo á aplicarlos oportunamente, hasta llegar á hacer de esta aplicacion un método general. Las fricciones con telas mojadas y con las manos humedecidas en agua fria, reemplazaron las primitivas fricciones con esponjas, é ideó envolver, no una parte del cuerpo solamente con compresas empapadas en agua fria, sino todo el cuerpo en una sábana mojada. Además, como hubiese notado que en ciertos sugetos cesaban los dolores de muelas con el agua quebrantada mucho mejor que con el agua fria, al paso que en otros sucedia precisamente lo contrario, le ocurrió hacer estensivo este experimento á las diversas aplicaciones del agua á la superficie del cuerpo, y el éxito fué muy favorable. No hay duda que la reunion de todos estos procedimientos fué hija del tiempo y aun de la casualidad; pero casualidad de que supo Priessnitz aprovecharse sagázmente, no menos que de las advertencias del profesor Oertel, que en 1828 quiso comprobar por si mismo las populares curaciones del aldeano de Graefenberg, y le aconsejó que diese á beber mas abundantemente el agua fria á sus enfermos.

Entusiasmóse Oertel de un modo indecible por el agua fria, y su cooperacion dió al nuevo método un impulso extraordinario. Fué el primero que publicó una obra describiendo este método, y las exageradas alabanzas que le prodigó, produjeron un efecto decisivo en favor del tratamiento de Priessnitz. Según él, beber mucha agua fria y frotarse con ella el cuerpo, constituye toda la medicina. Esta obra llamó la atención de toda la Alemania sobre la flamante doctrina, y desde entonces empezó para Priessnitz una nueva era. En 1850 contaba ya en su casa 54 enfermos, y los resultados del tratamiento hidroterápico debieron ser muy ventajosos, puesto que aumentó rápidamente su número, escediendo muy luego de 1,200 cada año. Entusiasmados algunos caballeros húngaros elevaron por suscripción un monumento, que consiste en un hermoso león de bronce, colocado en el paseo principal. Un sugeto rico, agradecido también, ha hecho construir una fuente en forma de obelisco dedicada al génió del agua fria, y por suscripción general de los enfermos se han hecho mejoras importantes.

» Lo demás nadie lo ignora. Cada año se fué aumentando el número de los que iban á Graefenberg en busca de la salud. Se añadió un piso más al viejo fonducho, y las chozas y cuadras contiguas en que se alojaban sugetos de las mejores familias, se convirtieron en edificios mucho mayores y más cómodos. En casi todas las naciones de Europa se fundaron establecimientos hidriátricos análogos al de Graefenberg; circularon los rumores más exagerados, y de perseguido que era el nuevo método, se hizo á su vez perseguidor. Consideráronse como venenos todos los medicamentos, la sangría como un asesinato, y los médicos, á buen librar, como dignos del desprecio de toda persona honrada.

» Era tanto más difícil la posición de los médicos de los pueblos y aldeas inmediatas á Graefenberg, cuanto que desde el principio habían negado la eficacia del agua en una multitud de casos en que este remedio producía evidentemente los mejores efectos. No era suya en verdad esta falta, sino de las escuelas, en cuyas cátedras nada se decía sobre los beneficios que podía reportar este remedio, y de las clínicas que hacía mucho tiempo le habían repudiado. No contentos con esto, les ocurrió la idea de tomar las esponjas que servían para frotar á los enfermos y hacerlas pedazos, esperando encontrar ocultas en ellas sustancias medicinales, y con esto se pusieron en ridículo, perdiendo irremisiblemente su crédito en toda la comarca.

» Habíanse curado en Graefenberg varios grandes del imperio, unos de afecciones crónicas del estómago, otros de infartos gotosos en las articulaciones, y otros, por último, de varias afecciones nerviosas, y resolvieron tomar el nuevo método bajo su poderosa protección. En Austria, más todavía que en ningún otro punto, los personajes bien relacionados en la corte allanan muy luego todas las dificultades. La comisión médica, presidida por el barón Turkheim, á quien encargó el gobierno austriaco le diese un informe sobre este tratamiento, solo vió en él una ventajosa estension de lo que ya se sabía acerca de las virtudes del agua y de los baños, unida á una higiene bien entendida. Así es que el resultado de este informe fué autorizar á Priessnitz para que fundase un establecimiento y tratase en él enfermos por medio del agua sola; pero á la par que se le concedía este privilegio, se le

prohíbe espresamente usar ningun otro remedio. Al propio tiempo se le permitió construir un vasto edificio, destinado á alojar á las personas que fuesen á curarse á Graefenberg, y con este motivo ocurrió un lance que pone de manifiesto el carácter emprendedor y voluntarioso de Priessnitz. Persuadido este de su capacidad para todo, quiso dirigir por sí mismo la construcción del edificio sin echar mano de ningun arquitecto; hasta que tuvo el gobierno que intervenir en el asunto é imponerle uno de real órden, no sin que antes se hubiese derruido una parte de lo edificado, causando accidentes graves á muchos trabajadores y á uno de ellos la muerte, y demostrando así que el ingenio humano no es universal.

» De sentir es que no haya producido un cambio favorable en el carácter de Priessnitz el éxito inmenso que ha coronado sus esfuerzos, y que el placer de verse millonario no haya dulcificado su génio duro y poco tratable. En esto seguramente hubiera ganado la ciencia; porque tal cual es en la actualidad, su sequedad y aspereza rechazan al que le busca. El y sus enfermos reciben muy mal á los médicos. En la actualidad no teme sus persecuciones; mas parece tener contra ellos un motivo mas grave de animosidad, y es el temor de la concurrencia que pudiera suscitarle el gran número de establecimientos hidroterápicos que se forman en varios países. No cabe en su juicio ni en el de los suyos, la idea de que puede uno ir á Graefenberg á estudiar la hidróterapia, sin llevar intencion de fundar un establecimiento de este género, y todas mis protestas respecto de este punto no fueron bastantes á cambiar su opinion. En una palabra, científicamente hablando, no se halla en Priessnitz esa franqueza de un hombre seguro de los hechos materiales en que se funda su conviccion, de un hombre que ha estudiado y puesto en evidencia una verdad nueva ó renovada. Lejos de eso tienen sus miradas y sus maneras no sé qué carácter de falsedad, que mueve á dudar de los hechos menos recusables. Y es tanto mas injusta la mala acogida que hace á los médicos, cuanto que estos son los que han de salvar su método de la funesta exageracion de sus propios partidarios, y fundar su porvenir. Dentro de algunos años habrá olvidado la multitud el nombre de Priessnitz y correrá en pos de alguna novedad; al paso que la medicina le consignará en sus fastos salvándole del olvido. El mejor medio que conozco para suavizar el áspero humor de Priessnitz y que recomiendo á cualquier médico que quiera visitar á Graefenberg, es hacerle oportunamente algun obsequio.

» Priessnitz no ha escrito cosa alguna, porque dice faltarle tiempo para ello. Sin embargo, hánse publicado y puesto en práctica sus ideas y su método en Alemania, en Inglaterra y en otros puntos, no solo por sugetos extraños á la medicina, sino tambien por profesores de esta ciencia. Hasta ahora ninguna universidad ha creído conveniente consagrarle una cátedra ni aun un exámen clinico regular, y en verdad que las exageraciones de los partidarios de la hidróterapia esplican y justifican esta desconfianza harto natural; por manera que habrá de pasarse mucho tiempo antes que los hombres reflexivos, espantados de esta irrupcion de bárbaros en el santuario de la ciencia, puedan sacar en limpio de su ininteligible gerigonza y sus estravagantes opiniones, algo mas que pretensiones insostenibles y la aficion á la novedad. De esperar es

que llegue un tiempo en que, reducidas á sus debidos límites estas ridiculas exageraciones, se decidan los sábios á examinar maduramente y sin prevención un modo de tratamiento, cuyas bases existen ya en la ciencia, y cuyas doctrinas, fundadas sobre el principio de *contraria contrariis curantur*, pueden apoyarse en la autoridad de Hipócrates y de otros muchos autores de mérito reconocido.

» Para facilitar el estudio de la hidroterapia adoptaré las cinco divisiones siguientes, fundadas en la indicacion que debe proponerse satisfacer el nuevo método:

- 1.º » Método higiénico ó profiláctico.
- 2.º » Método antiflogístico.
- 5.º » Método antiespasmódico.
- 4.º » Método alterante.
- 5.º » Método ayudante ó auxiliar.

» Las tres primeras divisiones comprenden muchas cosas ya conocidas, pero demasiado descuidadas por los médicos. La cuarta constituye mas particularmente el método de Priessnitz, y la quinta comprende todas las aplicaciones de la hidroterapia á las enfermedades que no puede curar, pero en que puede ser útil aliviando uno ó muchos síntomas.

1.º » *Método higiénico ó profiláctico.* Consiste en las reglas comunes de la higiene con varias modificaciones, que se reducen al uso frecuente del agua fría en bebida, y á su aplicacion á la superficie del cuerpo por medio de los procedimientos de la hidroterapia moderna, cuya aplicacion práctica es fácil de apreciar. Pero como medio profiláctico es indispensable agregar á los recursos puramente higiénicos otros aun más enérgicos, tales como los sudores forzados, el chorro frio y los grandes baños frios. Tambien se recurre á estos procedimientos en los intervalos de los accesos gotosos y en las personas que creen estar afectadas de un virus venéreo, no menos que en las que ofrecen una tendencia á las escrófulas, á la tisis, etc.

2.º » El *método antiflogístico* se apoya en las bases científicas establecidas por Currie. Por este método se propone la hidroterapia suspender todas las afecciones febriles ó inflamatorias, á beneficio de la sedacion que resulta de la sustraccion del calórico y del efecto producido sobre el sistema nervioso por la aplicacion repentina del agua fria; á cuyo resultado se agrega la derivacion producida por los sudores forzados y las fricciones enérgicas practicadas en la superficie del cuerpo con el agua mas ó menos quebrantada. Este método se aplica, por medio de los diversos procedimientos hidriátricos, á las congestiones, á las hemorragias, á las fiebres esenciales, así ligeras como graves, á las calenturas eruptivas, á las afecciones reumáticas agudas y á todas las flegmasias, tanto externas como internas, asegurándose que ha curado encefalitis, apoplejias, neumonias, etc. El único agente terapéutico que se usa en este caso es el agua, generalmente fria, pero en ocasiones quebrantada, aplicándola por medio de sábanas mojadas, renovadas con mas ó menos frecuencia, y á veces de afusiones ó de inmersiones. Al mismo tiempo se administra en abundancia el agua fria interiormente, y cuando, á consecuencia de la sedacion enérgica y constantemente

producida, empieza á verificarse la disminucion del movimiento febril general, y la piel ofrece signos de mador, se procura favorecer esta traspiracion á beneficio de procedimientos particulares. Es de advertir que esta traspiracion forzada solo tiene aplicacion en las enfermedades agudas, cuando ya el efecto sedante de los medios préviamente empleados ha disminuido mucho la violencia de la inflamacion.

3.º »El método *antiespasmódico* se usa en una multitud de afecciones nerviosas, desde una simple desazon, hasta la hipocondría y los accidentes histéricos mas violentos. Ya hemos visto cuántas ventajas han obtenido de este método Currie y otros muchos prácticos, y asimismo sabemos que Pomme decia ser sumamente provechosa en estas rebeldes afecciones el agua fria, con esclusion completa de cualquier otro medio farmacéutico. Tal vez han sido los hidrópatas menos felices que los prácticos antiguos en el tratamiento de ciertas enfermedades nerviosas, tales como la manía y la epilepsia; porque la hidroterapia moderna suele obstinarse en aplicar á las afecciones puramente nerviosas un tratamiento alterante que no les conviene: *est modus in rebus*. Si pues la hidriatría ha parecido en ocasiones mas bien nociva que útil en el delirio maniaco y la epilepsia, es porque se aplicaba á estas enfermedades procedimientos demasiado estimulantes. En este método se usan medios calmantes y tónicos á la vez, como una ó dos aplicaciones de la sábana mojada, el agua fria en abundancia interiormente, las fricciones con los paños mojados, y con arreglo á las circunstancias, las afusiones, las inmersiones, las abluciones y fricciones de agua fria hechas con la mano mojada, los chorros de corta duracion y el ejercicio regular al aire libre. Este método es evidentemente ventajoso en muchas lesiones nerviosas del eje cerebro-espinal y de la médula espinal en particular, en los calambres, las lesiones de la motilidad, las afecciones convulsivas, el corea, etc., y parece ser tambien muy útil en algunos estados nerviosos singulares de ciertos órganos, tales como el útero, las mamas y los testículos.

4.º »El método *alterante ó resolutivo* es el mas particularmente inventado por Priessnitz. En este caso se usan en muy diversos grados de actividad una multitud de procedimientos que modifican profundamente la economia, como son las traspiraciones provocadas, ya en eubiertas de lana secas, ya en sábanas mojadas, y á las que suceden inmediatamente ó inmersiones en el gran baño frío ó fricciones en baños parciales; tales son tambien los chorros frios de diversa fuerza, los baños de asiento mas ó menos frios y prolongados, las fricciones energicas hechas con la mano mojada en la superficie del cuerpo, las aplicaciones mas ó menos estensas de compresas llamadas escitantes; medios todos que unidos al uso interior abundante del agua fria, modifican profundamente la vitalidad y se usan con el objeto de producir reacciones llamadas *crisis*. A estos procedimientos se someten todas las afecciones crónicas, auxiliándolos con un régimen particular muy sustancioso, el ejercicio del sistema muscular al aire libre en cuanto lo permita el estado del enfermo, y la abstinencia completa de todo medio farmacéutico. Diariamente se trata en Graefenberg, y en ocasiones con escelesntes resultados, por

el método alterante que nos ocupa, varias afecciones crónicas del encéfalo, muchas de las del tórax y todas las del abdomen, la gota y el reumatismo crónicos, las afecciones hemorroidales, los síntomas sífilíticos primitivos, secundarios ó terciarios, las enfermedades crónicas de la piel, las úlceras crónicas de los miembros inferiores, las fistulas urinarias, las estrecheces de la uretra, los exóstosis y otras lesiones crónicas de los huesos, las afecciones escrofulosas, los tumores blancos, etc., etc.

»La vivá y fuerte reaccion y la profunda modificacion que imprime este tratamiento á todas las funciones orgánicas, esplican la resolucion y la desaparicion de muchos infartos crónicos, que se obtiene á beneficio de la hidriatría. Propónese este método conseguir la curacion eliminando todo lo que supone estraño y nocivo al cuerpo, en la persuasion de que aun cuando la escitacion y el estímulo generales que imprime á la economía no basten á producir por completo semejante eliminacion, al menos se detendrá el curso de la lesion orgánica y aun podrá ejecutar un movimiento retrógrado hácia el estado de salud.

»Las diversas reacciones que se ven aparecer durante el uso del método resolutivo se designan con el nombre de *crisis*, y se consideran como esfuerzos de la naturaleza para efectuar la espulsion de la causa morbífica. Con arreglo á estas doctrinas humorales esplican los hidrópatas la resolucion y desaparicion de los infartos de todas especies, así de las diversas vísceras abdominales, como de las articulaciones, etc.; y suponen que por el mismo mecanismo se curan las enfermedades procedentes del sistema de la vena porta y de varices en el recto. En una palabra, se obtienen, segun ellos, á beneficio de este método todos los efectos que siguen al uso de las aguas termales mas acreditadas. La duracion del tratamiento es muy larga por punto general, y suele poner á prueba el valor y la paciencia del enfermo.

5.º »El *método auxiliar ó ayudante* es el que se usa en las enfermedades que no permiten esperar una curacion radical; pero en las cuales la hidriatría convenientemente aplicada puede hacer todavia importantes servicios. En las enfermedades del corazon, en ciertas afecciones pulmonales crónicas y en diversas parálisis, pudiera ser este modo de tratamiento un recurso inapreciable. He visto en Graefenberg un enfermo afectado de una lesion orgánica del corazon, con catarro pulmonal crónico y asma, que obligado á quedarse en cama durante quince dias á consecuencia de un aumento momentáneo de los accidentes catarrales y asmáticos, al cabo de este tiempo salió de su habitacion, gracias á la hidroterapia, tan animoso como si solo hubiese estado veinticuatro horas en la cama. Así es que este enfermo, aunque sin contar con una curacion radical, se deshacia en alabanzas de un tratamiento que le producía tan portentoso efecto; pues antes de usarle siempre salía de la cama, cuando le habia retenido en ella ocho ó diez dias un aumento del catarro ó del asma, pálido, débil, estenuado y casi sin fuerzas para sostenerse. Verdad es que los medios empleados y que en Graefenberg parecen muy sencillos, pudieran asustar en París, exigiendo su aplicacion de parte del enfermo mucha confianza en el remedio. Por ejemplo, el sugeto de quien iba hablando, que era un anciano de 60 años, se

sentaba todas las mañanas en un banquillo á la cabecera de su cama, donde se le frotaba todo el cuerpo durante dos á tres minutos con una sábana mojada en agua fria, secándole luego muy bien y colocándole compresas escitantes en las piernas, que tenia infiltradas, antes de volver á meterle en la cama. Otras veces se le ponía durante algunos minutos en un baño parcial á 12° R., y en él se le frotaba vigorosamente todo el cuerpo. En los casos desesperados de tisis, en que hay una fiebre lenta que mina la constitucion y sudores nocturnos que debilitan extraordinariamente, ofrece la hidroterapia un recurso auxiliar de mucho precio, con tal que pueda aplicarse sin afectar mucho la imaginacion de los enfermos. Entonces el mejor medio para calmar la fiebre ardiente y dar tonicidad á la piel es envolver al paciente en la sábana mojada ó someterle á la afusion fria. La hemiplegia y la paraplegia encontrarán en este tratamiento un auxilio de los mas eficaces, aun cuando sea tan grave el mal que no pueda esperarse una curacion completa. Efectivamente, hemos visto en Graefenberg varios parapléticos que el mismo Priessnitz consideraba incurables, y á quienes sin embargo prescribia con muy buen éxito fricciones en toda la superficie del cuerpo hechas durante algunos minutos con una sábana mojada, y el estímulo del chorro frio tomado por espacio de uno ó dos minutos en todas las regiones, menos la de la columna vertebral. A beneficio de este medio la salud general, antes deteriorada, se hacia floreciente, y aunque quedasen muy incompletos los movimientos de los miembros inferiores, no se veia el enfermo en el caso de renunciar á toda esperanza de curacion. En los mismos sugetos se calmaba de un modo notable la extraordinaria agitacion que suele acompañar á tales padecimientos, envolviendo algunas veces á los pacientes en la sábana mojada.

» Los hidrópatas consideran la hidriatría como un medio auxiliar en el tratamiento del coriza que no ofrece por sí solo gravedad alguna ni exige tratamiento general, no hallándose compensado por ninguna ventaja el riesgo de precipitar la enfermedad. Segun ellos, en las fiebres eruptivas, y las viruelas en particular, sostiene este método los esfuerzos de la naturaleza y permite á la afeccion recorrer libremente y en menos tiempo sus diversas fases. Pero es evidente que cuando sea leve la fiebre eruptiva debe dejarse obrar á la naturaleza, acudiendo solo á la hidroterapia en el caso de existir síntomas que reclamen su intervencion. Entonces, como lo ha demostrado Currié de un modo decisivo, se deben á la sustraccion del calórico y al efecto antiespasmódico del remedio, las ventajas que se obtienen, el restablecimiento de la calma y la desaparicion de las congestiones interiores. Resulta, pues, que en semejantes circunstancias no es la hidriatría auxiliar, sino sedante y antiflogistica á su modo.

» Puede la hidroterapia prestar servicios eminentes aplicada con discernimiento y como medio auxiliar en las convalecencias. Algunas abluciones generales y cortas de agua fria ó á una temperatura apropiada, ó bien fricciones hechas con la sábana mojada, concurrirán con el ejercicio á fortalecer al enfermo y á restituirle brevemente la salud. Los movimientos febriles mas ó menos pronunciados y las agitaciones nerviosas que atormentan á tantos convalecientes, cederán muy bien cubriendo al enfermo con la sábana mojada; medio que ofrecerá además

la inmensa ventaja de no debilitar al sujeto en ocasion en que tanto importa economizar sus fuerzas.

» Ann cuando es preciso guardarse de dar á estas divisiones demasiada importancia; sin embargo, hemos de confesar que tienen al menos la ventaja de presentar á los que no conocen la hidroterapia moderna, reunida en un cuadro regular esta parte de la ciencia médica; por manera que de una ojeada puedan convencerse de la estension de las aplicaciones de que es susceptible semejante método. En efecto, solo existe una clase de agentes terapéuticos, y es la de los purgantes, cuyo uso haya sido nunca tan estenso y tan general; siendo de advertir que estos medios, de que tambien se ha querido hacer una panacea universal, han sido realmente muy provechosos, así en las enfermedades agudas como en las diversas afecciones crónicas y nerviosas. Es tanto mas exacta la comparacion de los purgantes con la hidroterapia, cuanto que los apóstoles de ambas medicaciones les atribuyen igualmente la facultad especial de evacuar, de espeler de la economía los humores pecantes; en una palabra, de curarlo todo merced á sus virtudes depurativas. Si esta doctrina no se halla en boga en la actualidad, merece sin embargo alguna consideracion, puesto que el mismo Sydenham hablando de una afeccion aparentemente poco humoral, cual es el corea, nos dice: «*Cum affectus iste (chorea sancti Viti) ab humore aliquo in nervos irruente, quorum istius modi motus præternaturales producantur, pendere mihi videretur (Op. omn. XI, t. I, p. 362).*» ¿No constituyen los purgantes la base del tratamiento de este mal? Así pues, no debemos manifestarnos muy exigentes, porque veamos á Priessnitz sostener que todas las enfermedades resultan de la presencia en la economía de un humor que importa evacuar. Este modo de explicar el efecto de los remedios atribuyéndoles virtudes depurativas habla mucho á la imaginacion, no solo del vulgo, sino tambien de las personas instruidas, y contribuye poderosamente á popularizar los métodos de tratamiento que se hallan basados en semejante doctrina. Priessnitz ejecuta su depuracion por la cubierta exterior; los purgantes ejercen su accion sobre la piel interior, y cada partido cuenta numerosos, notables y bien averiguados casos de curacion.

» Considerando el punto de donde partió Priessnitz, que fué de algunos datos vagos sobre las virtudes curativas del agua, acompañados del precepto de frotar con agua fria la parte enferma y de cubrirla con compresas mojadas, y comparando este núcleo de tan escaso valor con la aplicacion inmensa y muchas veces ventajosisima que ha sabido hacer del remedio que la casualidad habia puesto en sus manos, no se puede menos de admirar su perseverancia y su energia. Tan extraordinario resultado se explica por la eficacia real del remedio en una multitud de casos, y por el atrevimiento y la sangre fria de Priessnitz, unidos á la esperiencia que le han proporcionado las exageraciones de sus mismos enfermos. Muchas veces le he oido decir que le habian enseñado mucho las exageradas tentativas de algunos pacientes. En efecto, ejecutaban estos cosas que él no se hubiera atrevido á hacer, y ya fuese el éxito favorable ó ya adverso, siempre venia á aumentar el caudal de su esperiencia. Nunca se contenta Priessnitz con los resultados obtenidos, sino

que antes al contrario, se le vé constantemente ocupado en meditar alguna idea nueva, y abandonar de buen grado el camino que antes seguía, en cuanto concibe que hay otro que le llevará mas pronto al objeto que se propone. Asi es que ha renunciado espontáneamente al precepto de hacer traspasar á todos sin distincion y hasta dos veces al día. Durante algunos años reemplazó en cierto modo á los sudores la práctica de envolver el cuerpo en una sábana mojada; y en la actualidad mira con mucha predilección las inmersiones alternativas, primero en un baño parcial de agua quebrantada, donde se frota bien al enfermo durante algunos minutos, y luego en el gran baño frio, para volver en seguida al baño parcial y las fricciones y otra vez al baño frio; repitiendo estas maniobras hasta que el enfermo caiga en un síncope que obligue á meterle en la cama. Tenemos, pues, que en la actualidad estos baños alternativos y la práctica de envolver el cuerpo en la sábana mojada obtienen la preferencia sobre las traspiraciones forzadas. La moderacion comparativa con que ahora aplica Priessnitz su método, me parece ser una confesion tácita de su exageracion anterior: de las faltas en que ha incurrido le ha resultado una gran esperiencia personal, esperiencia que acredita á mi modo de ver disminuyendo la severidad del tratamiento primitivo.»

Esta interesante esposicion, que no hemos querido interrumpir ni acortar, bastará ciertamente para dar al lector una idea exacta de la hidroterapia. Pero aunque por esta reseña general parezca muy fácil la aplicacion de la hidriatria, el práctico que no tuviera otros datos en que fundarse para administrar este método de tratamiento, no podria satisfacer todas las condiciones necesarias para lograr un éxito favorable. Efectivamente, es preciso estudiar los pormenores de los diversos procedimientos y sus indicaciones particulares. Por lo tanto aconsejamos á todos los médicos que quieran practicar la hidroterapia, que se enteren de sus varios modos de administracion en la obra concienzuda que acabamos de copiar en parte y en la del señor Scoutteten.

Con posterioridad á nuestra última edicion, ha publicado el señor Fleury una obra todavia mas completa y mas científica titulada *Tratado práctico y razonado de hidroterapia*.

Este distinguido profesor ha creado en cierto modo la hidroterapia metódica en Paris, manejando con hábil energía esta heroica medicacion. Independientemente del éxito que ha obtenido en todas las enfermedades crónicas en que ya era conocida la utilidad de la hidriatria, la ha aplicado con resultados dignos de llamar la atencion á las calenturas intermitentes refractarias con infarto de las vísceras del vientre, y á las afecciones uterinas. Tenemos motivos para creer que en estas últimas enfermedades es la medicacion de que hablamos superior á todos los demás tratamieatos comunes.

Tambien asegura el Sr. Fleury que ha hallado eficaz la hidriatria en las formas articulares inveteradas de las enfermedades gotosas y reumáticas, cuando recaen en sujetos robustos.

La lectura de esta obra disipará muchas prevenciones y propagará sin duda una medicacion, que es una de las conquistas terapéuticas mas importantes del siglo diez y nueve.

Cuando solo se busca en la hidriatría una acción tónica, creemos que pueden reemplazarla ventajosamente los baños de mar. Pero si á la acción tónica se desea agregar un efecto alterante ó depurativo, la hidriatría ofrece recursos que no se encuentran en los citados baños. No parece probable que el paso prolongado de una inmensa cantidad de agua á través del aparato circulatorio y de todos los órganos secretorios, sea una circunstancia indiferente á la economía, y deje de modificar profundamente ciertos estados morbosos, como la gota, los reumatismos crónicos, los herpes inveterados, etc.; afecciones en que los baños de mar ejercen poco influjo curativo.

Ha introducido además el aldeano de Graefenberg otro progreso en la medicación por el agua fría, que consiste en las variadas, ingeniosas y útiles aplicaciones locales que ha hecho de este gran medio terapéutico. Estas administraciones tópicas del agua fría, ejecutadas con prudencia y prevision, deben con el tiempo ocupar un lugar distinguido en la terapéutica, ya como medios sedantes, ya como tónicos, ya como resolutivos. Debé dirigir su aplicación un médico instruido.

El descubrimiento del cloroformo y del éter, y de sus aplicaciones anestésicas, ha escitado á los fisiólogos y á los cirujanos á buscar con ahinco tópicos capaces de extinguir la sensibilidad de las partes que iban á ser sometidas á la acción del hierro ó del fuego, sin esponer á los pacientes á absorciones tóxicas que la esperiencia ha demostrado ser tan peligrosas.

El mas eficaz de estos medios es sin duda el hielo contundido y mezclado con partes iguales de sal marina, encerrándole en una gasa y aplicándole al punto donde se quiere producir la insensibilidad. Bastan para obtener este efecto cuatro ó cinco minutos de contacto de la mezcla refrigerante. Así lo acreditan: 1.º el aspecto de la piel, que en los puntos afectos se pone blanquecina y dura como despues de ciertas erupciones de *essera*, si es que no se halla fría como la piel de un cadáver endurecida por el hielo; y 2.º la circunstancia de que se puede introducir impunemente un alfiler en los tegumentos. Muchas veces hemos empleado este procedimiento para aplicar el fuego en las neuralgias, y nunca han sentido los enfermos las primeras quemaduras.

La anestesia completa dura muchos segundos y muchos mas incompleta, persistiendo mas tiempo cuando se opera con el historí, lo cual se esplica fácilmente.

Los agentes terapéuticos que colocamos á continuacion del frio y bajo el mismo título que este, se hallan no obstante lejos de serle análogos bajo todos aspectos, y aun debemos decir que ninguno de ellos posee todas sus propiedades. Gozan solamente de acciones sedantes especiales, á la manera de las sustancias narcótico-ácres, que los médicos de la escuela italiana llaman *contraestimulantes*. Ejercen su virtud sedante principalmente sobre el calor animal y los movimientos del corazón. Se puede decir con verdad, para legitimar el puesto que les concedemos al lado del frio, que encadenan las manifestaciones de la actividad vital por una acción directa y como enemiga de la vida; pero su influencia no es uniformemente depresiva, y sucede con frecuencia, que al mismo tiempo que calman una manifestación vital, escitan otra, como

se vé principalmente cuando obran como venenos, y producen aquellos singulares fenómenos atáxicos que caracterizan los envenenamientos por las sustancias narcótico-ácres. También son diuréticos casi todos. De consiguiente se hallan mas naturalmente colocados en este sitio que en cualquiera otro.

## DEDALERA.

### MATERIA MEDICA.

La *dedalera purpurea* (*digitalis purpurea*) es una planta bienal, indígena, de la familia de las escrofularias, didinamia angiosperma de Linné. Se cria en los lugares pedregosos y arenosos, y florece en junio y julio. Se hace uso principalmente de sus *hojas radicantes*.

**Caractères genéricos.** Cáliz persistente de 5 divisiones desiguales; corola de campana ventrada; limbo corto, obliquo, de 4 divisiones obtusas, desiguales, de las cuales la superior está casi siempre escotada; 4 estambres didinamos; 4 estilo; cápsula ovoidea bilocular.

**Caractères específicos.** Hojuelas del cáliz aovadas y agudas; corola obtusa y labio superior entero. La parte interior del vientre de la corola ofrece varias manchas en forma de ojos; el tallo es sencillo, anguloso y velludo; las hojas rugosas, oblongas, agudas, parda-verdosas por encima, y blanquizcas por debajo; las flores de un color purpúreo, insertas á lo largo de un solo lado del tallo, y colgantes.

Parece que al fin los Sres. Homolle y Quevenne han aislado en estado de pureza el principio activo de la digital de Leroyer de Ginebra creia ser un alcaloide.

La *digitalina* obtenida por estos químicos se presenta bajo la forma de un polvo blanco, amorfo, inodoro y de sabor escasiivamente amargo, que se percibe especialmente en la boca posterior.

Apenas es soluble en el agua fria, lo es un poco mas en la misma hirviendo, y se disuelve en todas proporciones en el alcohol, fojo ó concentrado. El éter puro apenas la disuelve.

La digitalina es un compuesto ternario, desprovisto de azeo, y enteramente neutro á los papeles reactivos.

Es tambien incapáz de combinarse con los ácidos ó con los álcalis.

#### Polvos de dedalera.

Segun la farm. franc. se debe pulverizar la dedalera hasta que se hayan reducido á polvo sus tres cuartas partes.

Deben tomarse las hojas radicantes antes de su eflorescencia, secándolas con esmero en la estufa, y guardándolas en frascos bien tapados.

#### Tisana de dedalera.

R. De hojas secas de dedalera. . . . . 25 centig. (3 gran.)  
— agua hirviendo. . . . . 1,000 gram. (2 quart.)

Póngase en infusion por espacio de media hora, y cuela-se.

#### Jarabe de dedalera.

R. De hojas de dedalera. . . . . 41 gram. (5 drac.)  
— agua hirviendo. . . . . 500 — (16 onz.)  
— azúcar blanca. . . . .

Se pone en infusion la planta, se cuela con espresion, y se clarifica el líquido, dejándolo reposar ó por medio de la filtracion; despues se le mezcla en el baño-maria con el doble de su peso de azúcar. Una onza de jarabe contiene la sustancia soluble de 4 gramos de dedalera.

#### Estracto acuoso de dedalera.

R. De hojas secas de dedalera. . . . .

Se reduce la planta á polvo semi-fino; se humedece con la mitad de su peso de agua á 20°; se apila moderadamente en el aparato de lixiviacion, y se leja; despues se calientan los líquidos en el baño-maria; se cuejan y se evaporan hasta darles la consistencia de extracto.

#### Estracto alcohólico.

R. De dedalera. . . . .  
— alcohol de 56° (21° Carl.). . . . .

Opérese por el método de lixiviacion.

Dice Joret que el primer extracto es muy preferible al alcohólico, al cual acusa de poco seguro. Soubeiran no participa de esta idea, y por el contrario dá la preferencia á este último.

*Tintura de dedalera.*

R. De dedalera seca. . . . . 1 parte.  
— alcohol de 80° (51° Cart.). . . . . 4

Déjese macerar por espacio de quince días, cuélese con espresion; y fíltrese. Cinco partes de tintura representan poco menos de una parte de dedalera.

También se preparan un *alcoholaturo* y una *tintura etérea* de dedalera; pero se usan muy rara vez.

*Pomada de dedalera.*

R. De dedalera fresca. . . . . 1 parte.  
— manteca. . . . . 2

Póngase á cocer á fuego lento hasta que se consuma la humedad.

*Gránulos de digitalina (Homolle y Quevenne).*

R. De digitalina. . . . . 500 gram. (16 onz.)  
— azúcar blanca. . . . . 24,500 — (72 lib.)

Para 500,000 gránulos, que se preparan como los anises de Verdun. Cada gránulo contiene un miligramo (1/30 de grano) de digitalina, y equivale en cuanto á la acción terapéutica, á unos 2 granos de polvos de digital.

Esta forma del medicamento ofrece, según los Sres. Quevenne y Homolle, la triple ventaja de poderse distribuir fácilmente en dosis exactas, de ser cómoda su administración y de conservarse indefinidamente. Estos gránulos formados solo de azúcar y digitalina, aunque duros, se disuelven pronto en el jugo gástrico, como lo han comprobado experimentalmente los autores.

*Dosis.* De 2 á 4 y 5 gránulos en las veinticuatro horas, rara vez mas. Se suspende el uso del medicamento si sobrevienen náuseas ó cualquier otro signo de intolerancia muy marcada; los cuales anuncian la inminencia del efecto emeto catártico, que la digitalina como la digital es capaz de producir cuando se la administra á dosis muy alta.

*Nota.* Es sumamente raro encontrar idiosincrasias que no puedan soportar mas de 4 á 2 miligramos de digitalina, sin experimentar algunos signos de irritación por parte de las vias digestivas. Mas á menudo se hallan sujetos en quienes se puede elevar la dosis á mas de 3 miligramos (1/10 de grano) y aun 7 y 8 (1/8 y 1/6 de grano); pero no se ha de llegar á este extremo sino con mucha circunspeccion, observando á menudo y con cuidado al paciente, para detenerse al menor signo de intolerancia. En la inmensa mayoría de los casos, aproximadamente las nueve décimas partes, se halla entre 2 y 4 miligramos (1/25 y 1/12 de grano) la dosis necesaria para modificar la circulación ó la secreción urinaria, sin compromiso de las demás funciones (Homolle y Quevenne, Pervieux; Sandras; *Ann. de Thérapeutique de Bouchardat*, 1849 y 1850).

*Jarabe de digitalina.*

R. De digitalina. . . . . 10 cent. (2 gran.)  
— jarabe de azúcar. . . . . 2 kilog. (5 lib., 9 on.)

Hágase una disolución alcohólica de digitalina que se añadirá al jarabe.

Contiene 1/30 de grano de digitalina por cada 5 dracmas de jarabe.

Dos á 3 cucharadas diarias puras, ó mejor en un vaso de infusión apropiada.

**TERAPEUTICA.**

Es cosa sorprendente que una planta, cuyas propiedades medicinales son tan poderosas y tan singulares, no haya figurado antes en la clase de los vegetales que proporcionan á la materia médica tantos y tan heróicos agentes, cuando vemos á Dioscórides y á Aecio atribuir las propiedades mas maravillosas á una multitud de simples, cuya reputación ha venido á perderse en los tiempos modernos. En efecto, según Murray, hasta 1721 no fué admitida la dedalera en la farmacopea de Londres, de donde se vió muy pronto desterrada, para volver á aparecer en 1788, y ocupar definitivamente un lugar en los tratados de farmacología. Murray atribuye semejante fluctuación á la idea exagerada que se tenia de las propiedades venenosas de esta planta. Desde la épo-

ca de los trabajos de Withering, médico inglés, fué reconocida incontestablemente su virtud antihidrópica ó hidragoga, y se encomió de tal modo su eficacia, que llegó á creerse que ya estaba la humanidad libre para siempre de las hidropesias. Esta esperanza debia disiparse muy en breve.

En la misma época fué cuando Cullen y su amigo Withering indicaron á un mismo tiempo otra propiedad de la dedalera purpúrea, que unida á la que acabamos de indicar, completa casi todo lo que se debe saber y estudiar de la accion terapéutica de esta planta: hablamos de la influencia sedante que ejerce sobre el aparato de la circulacion, y principalmente sobre su centro, esto es, sobre el corazon, cuyos movimientos disminuye singularmente; por lo cual ha merecido el nombre de opio del corazon.

La dedalera posee propiedades especiales que debian hacer que se la clasificase entre los vegetales narcótico-ácres, cuyos efectos característicos produce. Pero como entre estos efectos domina principalmente la diuresis, que no se observa en la accion inmediata de las plantas narcótico-ácres, y la sedacion del pulso, que aunque forme parte de esta accion, no es sin embargo tan marcada y tan especifica despues de la absorcion de la belladona, del datura, de la cicuta, etc., como despues de la ingestion de la dedalera; hé aquí las razones por qué, atendiendo á estas dos propiedades principales, es decir, á la accion diurética y á la sedante del corazon, se ha colocado el vegetal que estamos estudiando en la parte que ocupa en la materia médica.

*Efectos fisiológicos.* La dedalera ejerce una accion local irritante, de la propia manera que todos los agentes morbíficos que atacan los tejidos y pueden desorganizarlos. Sus polvos, aplicados sobre una membrana mucosa ó sobre el dérmis desnudo, producen una irritacion que ocasiona un picor muy considerable, y despues una flegmasia que puede llegar hasta la ulceracion. Pero incurriria en un error, que hemos combatido y refutado perentoriamente en nuestras investigaciones sobre la medicacion antiflogistica, el que hiciese proceder de esta lesion local los fenómenos generales especificos que pertenecen á la absorcion de la dedalera, y resultan de su accion inmediata sobre el sistema nervioso por medio de la sangre convertida en su vehiculo y disolvente. Sin embargo, para ser consecuente la doctrina fisiológica, necesita admitir que la diuresis, los vértigos, la trepidacion, el oscurecimiento de la vista, la debilidad muscular, el delirio, los sudores frios, la rareza y la intermitencia del pulso, la lentitud de la respiracion, el frio general ó parcial, la soñolencia, la ceguera, etc., son efectos simpáticos de la irritacion causada en el estómago por la dedalera.

Ingerida de este modo es un veneno muy violento, como lo manifiestan muchos accidentes determinados en el hombre por equivocaciones funestas, y la muerte que nunca deja de causar á los animales. Y lo que prueba mejor que nada que los accidentes generales que determinan la muerte y la especie de envenenamiento tan particular, propio de la dedalera, son idiopáticos y no simpáticos, es que todos estos accidentes se producen con rapidez por la inyeccion en las venas de una disolucion de los extractos resinoso ó acuoso de la planta. Por lo demás, si tal no aconteciese, no sabríamos por qué un irritante cualquiera, apli-

cado en el estómago ó en alguna otra superficie irritable, no habia de dar lugar á los fenómenos característicos que solo se atribuyen á la dedalera y á algunas otras plantas narcótico-ácres.

El Sr. Homolle ha conseguido despues de muchos ensayos aislar un principio muy puro, al que conserva el nombre de digitalina, que ya le habian dado los químicos.

Los experimentos en animales ( conejos y perros ) y en sí mismo, á que el Sr. Homolle ha sometido su principio amargo, no dejan duda alguna acerca de la suma actividad de esta sustancia.

Nos ha parecido bastante interesante la comparacion de los resultados obtenidos en los conejos con los en los perros, para llamar sobre ella un momento la atencion. Hé aquí primero los resultados obtenidos en los conejos:

1.º Absorcion completa del principio amargo por los vasos sin vestigio de inflamacion ó de supuracion.

2.º Ausencia completa de vómitos.

3.º Efectos tóxicos obtenidos por la absorcion subcutánea de una dosis cinco veces mas corta que la confiada al estómago, cuya fuerza asimilatriz ha sido bastante enérgica para digerir un cuerpo eminentemente deletéreo. En esto vemos un ejemplo de esa prevision de la naturaleza, que ha dado á los herbívoros la facultad de assimilar sustancias del reino vegetal, venenosas para otras especies.

En los perros, dosis análogas, aplicadas como en los conejos debajo de la piel, han producido inflamaciones flemonosas y gangrenosas; el tubo digestivo ha presentado lesiones violentas, cosa que no habia sucedido en los conejos.

Vemos, pues, que un herbívoro ha soportado un veneno, apenas tolerado por un carnívoro, cualquiera que fuese la via de absorcion que se eligiera. Este veneno cauteriza en cierto modo las carnes del perro, y solo produce una irritacion poco sensible en las del conejo. Lo mismo sucede respecto de la accion tóxica general y de la ejercida en el estómago.

En cuanto á la influencia sedante sobre la circulacion general, solo ha sido apreciable en los experimentos hechos sobre sí mismo por el Sr. Homolle. Este efecto especial ha coincidido casi siempre con la diuresis.

En uno de estos experimentos el principio amargo de la digital, tomado durante tres dias consecutivos á la dosis de un décimo de grano, repetida con cuatro ó cinco horas de intervalo, ha producido efectos apreciables en la circulacion, además de ciertos fenómenos de intoxicacion. La lentitud del pulso ha ido en aumento progresivo, hasta llegar el tercer dia á 50 pulsaciones. Este estado de la circulacion, que fué seguido de irregularidad é intermitencia, se prolongó dos dias despues de haber cesado el uso del medicamento, disminuyendo luego progresivamente hasta el tipo normal.

Estos experimentos confirman además un hecho admitido hace mucho tiempo, y es que si ha de ejercer la digital su accion sedante sobre la circulacion, debe administrarse á dosis cortas. Lo mismo sucede con el alcanfor y algunos otros medicamentos narcótico-ácres.

Por último, habiendo ensayado el Sr. Homolle comparativamente la

accion de su principio amargo y del polvo de la dedalera, ha obtenido el resultado de que este principio, no solamente ejerce una accion parecida á la de la planta de donde se estrae, sino que esta accion sobre la economía es aproximadamente cien veces mayor que la del polvo de la planta seca.

Los esperimentos clinicos de gran número de médicos de los hospitales, á los que pueden agregarse los nuestros, propenden mas cada dia á hacer prevalecer la digitalina sobre la digital. Es á la verdad muy notable la lentitud del pulso que se obtiene por medio de la digitalina administrada progresivamente desde 2 á 8 gránulos en las veinticuatro horas. El Sr. Bouillaud le considera como uno de los mejores sucedáneos de la quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. La circunstancia de variar la accion de los polvos de digital segun los años y las oficinas, debe contribuir tambien á que se prefiera la digitalina cuando no hay que temer la influencia tóxica y la viva irritacion que produce este alcalóide en el estómago y en los centros nerviosos.

Es cosa muy digna de notarse, aunque hasta ahora no se haya fijado la atencion en ella, que todos los sedantes de la circulacion son diuréticos, y reciprocamente, que todos los diuréticos son sedantes de la circulacion, y esto empezando por el frio y siguiendo con el nitrato de potasa, la dedalera, la escila, los espárragos, el éter, etc.; De dónde procede esta comunidad de propiedades, este enlace íntimo de una y otra accion? Hay en este fenómeno algo mas que una coincidencia, y no se puede desconocer en él una relacion, que depende de que entre la mayor ó menor actividad de la secrecion urinaria y la de la circulacion de la sangre, existe una relacion fisiológica cuya ley no se ha investigado.

Hay otro hecho que debe llamar desde luego la atencion, y que es enteramente opuesto al precedente, á saber: que todas las causas que estimulan la circulacion, la calorificacion, las funciones vegetativas y la accion de la piel, disminuyen la secrecion de la orina. Así obran las calenturas esenciales generales y los medicamentos sudoríficos, caleficientes y piretogenésicos. Vemos por otra parte, que todo lo que procede en sentido opuesto, todo lo que dificulta las funciones vegetativas, lo que disminuye el calor orgánico y la accion cutánea y debilita la accion del corazon, determina una copiosa diuresis. En este caso se hallan el síncope, el miedo, el período de escalofrio de las fiebres, el estado que se designa con el nombre de vapores, el asma nervioso, la hipocondría, los medicamentos antiespasmódicos específicos, el frio, etc.; circunstancias todas que disminuyen la circulacion y los movimientos del corazon, y que al propio tiempo hacen espeler orinas diáfnas y copiosas.

Por consiguiente, se puede medir la potencia sedante y antivital de un agente terapéutico por su potencia diurética, y reciprocamente. Pero es la accion diurética la que origina la accion sedante, ó es esta la que produce aquella? Creemos que la dedalera determina la diuresis porque es un agente directamente antivital y sedante, por la misma razon que creemos que un baño frio, ó el sentimiento del miedo, no aumentan súbitamente la secrecion y la emision de la orina, sino porque causan primitivamente una sedacion profunda. Pudiera creerse que cuando se entorpecen, como en las indicadas circunstancias, las funcio-

nes vegetativas y plásticas; cuando se ha disminuido la acción exhalante de la piel, y no ofrece la sangre una circulación periférica bastante energética, toda la serosidad que no se halla ocupada por estas funciones, se escapa al través del emuntorio uropoyético; y apoya esta idea la observación de que en tales diuresis, debidas á la sobrededación del organismo, se halla la orina límpida, poco densa, de una gravedad específica poco considerable, muy ligeramente provista de materia colorante, en una palabra, límpida. Es de notar también, que todas las causas físicas ó morales que dificultan las manifestaciones de la actividad vital, y sumergen la economía en la sedación, como los síncope, el miedo, y ciertos agentes de la materia médica, etc..., activan considerablemente la absorción; y como esta absorción se ejerce primeramente sobre los líquidos menos animalizados y más ténues, tales como la serosidad, se encuentra también en esta circunstancia una nueva condición de diuresis, y un medio de concebir la favorable acción de los medicamentos análogos á la dedalera en el tratamiento de las hidropesias ó de los derrames serosos.

#### *Acción terapéutica.*

Fácilmente se comprende esta acción en vista de lo que acabamos de decir acerca de los resultados fisiológicos de la dedalera. Solo tenemos que ocuparnos aquí de sus efectos sedantes, puesto que hemos hablado en otra parte de los diuréticos y de las indicaciones que pueden satisfacer. Se ha usado en verdad esta planta para llenar otros objetos diferentes de los de moderar la acción del corazón; pero ya no se la cuenta como á fines del último siglo y al principio de este, entre la multitud de específicos inventados y ensalzados contra la tisis pulmonal y las escrófulas; y exceptuando la escuela contraestimulista de Italia, que ha hecho de ella un agente heroico y más eficaz que la sangría en el tratamiento de las calenturas y de las flegmasias agudas, las obras modernas de materia médica deberían limitarse á mencionarla exclusivamente en el tratamiento de las afecciones del corazón y de los derrames serosos.

Es muy digno de notarse, que las dos enfermedades en cuyo tratamiento tiene la dedalera una acción incontestablemente útil, se encuentran reunidas precisamente con mucha frecuencia. En efecto, cuando las afecciones orgánicas del corazón han llegado á cierto grado de desarrollo, en términos de presentar un obstáculo notable á la circulación venosa, siempre ó casi siempre concluyen por complicar la enfermedad primitiva diversos derrames, que primero son celulares y después esplánicos. Entonces satisface simultáneamente la dedalera las dos indicaciones capitales, que puede decirse exigen exclusivamente su aplicación.

No obstante, cuando puede prestar mayores servicios la administración de esta planta en el tratamiento paliativo de las enfermedades orgánicas del centro circulatorio, es en aquellos casos en que no existen todavía las infiltraciones celulares y los derrames serosos. Hemos visto en este período algunos enfermos en quienes el uso prudentemente graduado y manejado de los polvos de dicho vegetal produjo tal alivio,

que creian conjurada para siempre su inexorable enfermedad, y á no ser por la persistencia de los signos físicos, tal vez habríamos incurrido nosotros en la misma ilusion. ; Tan completa era la desaparicion de los signos fisiológicos ó racionales! No obstante, despues de algunos meses volvian á llenar de inquietud al enfermo nuevas palpitaciones y una disnea mas intensa. Todavía conservaban algunas dosis del remedio la facultad de calmar las espresiones sintomáticas, hasta que al fin se gastaba esta virtud, y quedaba reducida al débil é inconstante privilegio de dar algun respiro incompleto á las congojas ortopnéicas de los desgraciados aneurismáticos.

Y aun debemos darnos por muy dichosos cuando no hace mas que gastarse sucesivamente su accion, y no hay necesidad de suspenderla en vista de la irritacion, de los calores, de las pirosis, y de las dispepsias, que á veces determina repentinamente, y otras despues de un tiempo mas ó menos largo; por lo cual jamás se debe abusar de la tolerancia de los enfermos, y es necesario suspender de tiempo en tiempo la medicacion; porque es mas fácil prevenir el inconveniente de que hablamos, que hacerlo cesar y sobreponerse á él cuando existe. En este último caso sucede con frecuencia que no se puede ya vencer la intolerancia, y que las menores dosis reproducen una irritacion mal estinguida, tanto mas, cuanto que muchos aneurismáticos son gotosos, y tienen por consiguiente un estómago muy irritable.

En gran parte se puede evitar este inconveniente de la accion de la dedalera, introduciéndola en el organismo por la via endérmica, es decir, curando un vejigatorio aplicado sobre la region del corazon, con 4, 5, 6 y 8 granos de los polvos; si bien con harta frecuencia no se puede soportar este medicamento á causa de la irritacion cutánea que determina.

Debe hacerse una distincion importante entre las afecciones orgánicas del corazon, bajo el punto de vista de las indicaciones que presentan para el uso de la dedalera. Siempre que, sea cual fuere la causa, haya hipertrofia con dilatacion ó sin ella, de las cavidades del corazon, que las contracciones ventriculares sean enérgicas, etc..., está indicado el uso de la dedalera; pero en los que Corvisart llamaba aneurismas pasivos, en oposicion á los precedentes que denominaba activos; cuando las cavidades dilatadas del corazon están al mismo tiempo adelgazadas y flojas, y casi desde el principio son considerables las infiltraciones, así como el frio de las estremidades, la asfixia, la tez amoratada, etc., la planta que nos ocupa encadena mas los movimientos del corazon, aumentando el estado patológico; y hé aquí por qué hemos dicho anteriormente que convenia usarla principalmente al principio de las hipertrofias.

Hay un hecho muy digno de notarse, y que no se ha observado todavía suficientemente, á saber: que la accion sedante de la dedalera es menos segura y menos marcada en las palpitaciones puramente nerviosas, que en las que provienen de una lesion orgánica del corazon; lo cual depende de que en estos últimos casos no se deben primitivamente las palpitaciones á un estado vital, sino á un estado orgánico, y que por lo mismo el medicamento sedante modera sin trabajo las manifestaciones de actividad de un organismo á cuya sedacion no hay nada que se

oponga, con tal que la lesion no sea tan considerable que llegue hasta el punto de hacer casi imposible la circulacion; mientras que en el primer caso se halla sobreescitado primitivamente el sistema nervioso, y no se le apacigua sino haciendo desaparecer las causas de su escitacion ó de su eretismo. Una enfermedad orgánica pura y simple del corazon, debida, por ejemplo, al estrechamiento de alguno de los orificios, etc., no es en realidad una enfermedad, y si alguno se admirase de esta asercion, le preguntariamos si consideraba como enfermedad la asfixia lenta y progresiva de un hombre á quien se hubiese echado al cuello un lazo corredizo, y á quien se ahogase diariamente apretando el nudo una linea, de manera que se le hiciese morir en uno ó dos años.

Los desventurados que padecen estas afecciones puramente orgánicas del corazon, mueren verdaderamente sin enfermedad, llenos de vida y salud. Así pues, el diagnóstico de esta especie de males no presenta dificultades ni mérito: es el abecedario del arte, porque no hay que descubrir indicaciones terapéuticas; constituye un hecho consumado, que el último alumno puede reconocer á los ocho dias de ejercicio, sabiendo tanto como el inventor sobre este particular. Adviértase, sin embargo, que esto solo se refiere al obstáculo puramente mecánico á la circulacion central, y que siempre ó casi siempre hay algo mas que semejante obstáculo en las enfermedades orgánicas del corazon. Si no hubiera otra cosa, no serian tan graves estas afecciones; pero siempre existe una afeccion morbosa localizada, una flegmasia especial, etc., que ha sido la causa de la formacion de dichos obstáculos físicos, y que contribuye mas que ellos á todos los desórdenes orgánicos y funcionales.

No habiéndose aceptado en Francia la aplicacion de los contraestimulantes, sino con relacion á las preparaciones antimoniales, no sabemos qué decir al lector del uso de la dedalera en el tratamiento de las calenturas y de las enfermedades agudas. El práctico ilustrado y prudente es quien debe resolver por sí mismo estas cuestiones terapéuticas. Sabido es que este vegetal modera el calor, espele la orina, y disminuye los movimientos del corazon. Todos pueden, con arreglo á estos datos fisiológicos, ensayarle en las calenturas, las perineumonias, etc.. Decir que los rasorianos la elogian mucho en estos diferentes casos, es decir muy poco; puesto que no hay remedio, ni aun el mas escitante, de que no hablen así. ¿Qué podrá esperarse de la observacion de unos autores, cuya doctrina es un brownismo bastardo, modificado solamente en la forma, y combinado con una teoria medio solidista y medio humorista de las calenturas y de las flegmasias? ¡Números y estadísticas! Esto lo ofrece todo el mundo; pero ¿qué vale tratar de cifras y de curaciones, donde solo debe tratarse de principios? Desde el momento que un médico os conduzca al terreno del numerismo, no le sigais jamás; pues con ese método brutal é ininteligente se prueba todo.

Pueden dos adversarios sostener cada uno un método terapéutico opuesto, y ambos presentar en favor de la escelencia de su procedimiento igual suma de cifras. ¿Quién juzgará entre estos dos empiricos? Un médico.

Aquí podemos invocar una analogia incontestable, y es que el tártaro estibiado en lavativas, así como la ipecacuana á dosis refractas y

nauseosas, son útiles en las neumonías agudas, por la sedacion continua, la refrigeracion, y el estado semilipotimico en que colocan á los enfermos. Es muy probable, y aun se puede asegurar, que la dedalera obraria de la misma manera en semejante caso; lo cual es suficiente para que se pruebe su aplicacion, principalmente cuando por cualquier razon crea el práctico deber abstenerse de las emisiones sanguíneas.

Tomando por fundamento los mismos datos analógicos, puede la dedalera hallarse indicada en las hemorragias activas, como en la hemotisis, por ejemplo.

No dejan de verse enfermos, que despues de ataques de gota imprudentemente tratados por las píldoras de Lartigue, el jarabe de Boubée, el agua de Vichy continuada por largo tiempo y los purgantes drásticos, presentan una deplorable caquexia, acompañada de opresion habitual, de infiltracion de las estremidades inferiores, de oscurecimiento de la vista, etc. Estado tan grave y comunmente tan irremediable, puede sin embargo modificarse por la infusion de digital usada á dosis progresivas hasta que cause ligeros vértigos, y continuada por muchos meses, dando al propio tiempo al enfermo cada cuatro ó seis dias 2 dracmas de buena quina calisaya, suspendida en infusion de café.

El doctor Bayle, que en el tercer tomo de su *Bibliothèque thérapeutique* ha reunido todos los trabajos antiguos y modernos sobre la dedalera, deduce las siguientes consecuencias de la comparacion de los hechos analizados en su precioso trabajo.

Este medicamento es conveniente, en general, en los casos de hidropesias simples, no complicadas con enfermedades del corazon, acompañadas de debilidad general y de blandura del pulso, en los sugetos que tienen el color pálido, y cuya piel fria conserva bien la impresion del dedo.

Por el contrario, los individuos robustos, de buen color, de carnes duras y piel caliente, cuyo vientre se halla tenso, duro y circunscrito, y que ofrecen una hinchazon firme y renitente, rara vez obtienen buenos efectos del uso de la dedalera.

Estas consecuencias son exáctamente iguales á las deducidas por Murray, no habiendo mas que una cosa que oponerlas, y es, que casi nunca se encuentran sugetos que ofrezcan tales indicaciones y tan conocidas contraindicaciones.

Cuanto autores desde Withering y Darwin han elogiado la dedalera para el tratamiento de las hidropesias, han hecho una escepcion en favor de las hidropesias enquistadas. *Nec in una vel leviori specie hydrops fert opem digitalis, sed in plerisque, usque difficilioribus, ascite, hydrothorace, essepto unice hydrope saccato* (Murray).

De todos los casos comparados en el trabajo de Bayle resulta, que siempre que ha tenido buen éxito la dedalera en el tratamiento de las anasarcas y de las hidropesias, ha aumentado la secrecion urinaria.

*Dosis y modo de administracion.* Los polvos de las hojas son la preparacion mas usada. Se dan á los niños á la dosis de 1 centigramo (un quinto de grano) hasta 5 y 10 centigramos (1 y 2 granos) progresivamente, y á los adultos, desde 10 centigramos á grano y medio (2 á 30 granos) y aun 4 gramos (1 dracma); pero tomando todas las precauciones posibles, pasando por varios grados, é interrumpiéndola algunas veces para continuar despues.

En *infusion* ó *tisana* se prescribe la *dedalera* desde 10 centigramos á 1 gramo (2 á 20 granos). Se prefiere esta preparacion cuando se quiere obtener principalmente efectos diuréticos.

Muchos prácticos extranjeros eligen la *tintura*. En Francia se usan con preferencia los polvos interiormente, y se reservan la *tintura*, los *cocimientos*, etc..., para el uso esterno.

Cuando se quiere administrar la *tintura* interiormente, se dá en una *pocion* á la dosis de 12, 24 y 36 gotas.

Muchas veces se hacen *pildoras* con los polvos. Ya hemos hablado del uso de estos últimos por el método endérmico.

La *tintura* se usa principalmente en fricciones sobre las paredes de las cavidades esplánicas afectadas de derrames serosos, y sobre los miembros infiltrados. Nosotros hemos usado muchas veces en fomentos un *cocimiento* cargado de *dedalera*. Empapábamos en él unas *compresas*, que aplicábamos sobre el vientre, y que cubríamos con *tela goma-da* para impedir la evaporacion, pareciéndonos que este modo de administracion esterna escitaba considerablemente la diuresis, evitando la accion irritante sobre el estómago.

Conviene poder echar mano de gran número de modos de administracion de la *dedalera*, con el objeto precisamente de introducirla en las primeras vias las menos veces que sea posible.

## ANTIMONIO.

### MATERIA MEDICA.

El *antimonio* es un cuerpo simple, metálico, cuyo descubrimiento no se conoce bien. Plinio lo designa con el nombre de *stibium*, que ha conservado en la nomenclatura química. Basilio Valentin es el primero que describió la manera de obtenerlo en su obra titulada: *Curus triumphalis antimonii*. Se le llamaba tambien régulo de antimonio, dándose el nombre de antimonio crudo á su combinacion con el azufre.

El antimonio es sólido, de un blanco plateado y brillante, que se empaña un poco con la esposicion al aire; se rompe fácilmente, y con la frotacion comunica á los dedos un olor sensible; se funde á 425°, y es volátil segun algunos químicos. Cuando está puro químicamente, es su testura lamínosa y con granitos: el que se encuentra en el comercio presenta anchas facetas.

El antimonio se obtiene en las artes calentando el sulfuro de antimonio con hierro, ó bien tostando la mena, y fundiendo el óxido con carbon y un poco de sosa carbonatada. En los laboratorios se prepara haciendo una mezcla

de cortas cantidades de nitró y de tártaro, y fundiéndola: se deja enfriar, y se encuentra un residuo de antimonio metálico en el fondo del crisol, y una escoria compuesta de sulfato de carbonato y de antimonio de potasa, asi como un sulfuro doble de antimonio y de potasio, pero en corta cantidad.

El metal obtenido de este modo no es completamente puro, pues contiene arsénico, del cual se le despoja en parte fundiéndole muchas veces con nitró, que oxida el arsénico y lo hace quedar en las escorias. Nunca se consigue privarlo enteramente de este metal, que se encuentra en todas las preparaciones de antimonio, exceptuando el *quermes* y el *tártaro emético*: solamente en estos dos cuerpos se le puede obtener completamente puro. Serullas reconocía su pureza fundiéndolo con tártaro, por cuyo medio resultaba una aleacion de potasio y de antimonio, que descomponía el agua con desprendimiento de hidrógeno arseniado.

Se hace uso del antimonio en *polvos porfirizados*, que se conservan suspendidos en líquidos mucilaginosos, ó en forma de *pildoras*.

Estos polvos, mezclados con 2 partes de manteca, constituyen una pomada que obra como la estibiada.

Segun Mialhe, debe atribuirse al hidrato de protóxido que se forma á espensas del antimonio espuesto al aire húmedo, la accion de este metal reducido á polvo, que es bastante energética.

Antiguamente se administraba el antimonio en forma de bolitas, que se llamaban *pildoras perpétuas*, porque servian gran número de veces: tambien se hacian con este metal cubiletes que se llenaban de vino, el cual á favor de sus ácidos disolvía al cabo de un tiempo mas ó menos largo una cantidad muy incierta de óxido de antimonio, convirtiéndose en *emético*; lo cual hacia que fuese este medicamento muy infiel.

#### *Óxidos de antimonio.*

Existen cuatro óxidos de antimonio: un sub-óxido cuya naturaleza es dudosa; un óxido que puede combinarse con los ácidos, ó protóxido, y otros dos óxidos que representan el papel de ácidos, y son: el ácido antimonioso y el ácido antimónico.

El *protóxido de antimonio* es blanco, volátil, y se obtiene calentando el antimonio metálico al contacto del aire; este se oxida, y viene á condensarse á la parte superior del crisol, cuyos bordes se hallan fuera del hornillo, y que está cubierto con otro crisol, en el cual se condensa el resto del óxido.

Preparado de este modo, toma tambien el nombre de *flores de antimonio*, ó de flores argentinas de antimonio. Se puede obtener igualmente, haciendo hervir el oxicloloro de antimonio con carbonato de sosa, en cuyo caso se forma un cloruro de potasio, óxido de antimonio y sesquicarbonato de sosa.

El *ácido antimonioso ó deutóxido* es blanco, insípido, enrojece el tornasol en el estado de hidrato, y es insoluble en el agua y en los ácidos, escepto en el clorhidrico. Se obtiene disolviendo el antimonio en el ácido nítrico, y evaporándolo hasta sequedad; pero los experimentos del Sr. Mitscherlich han demostrado que este pretendido *ácido antimonioso*, no es mas que una combinacion de *ácido antimónico* y de óxido de antimonio. En efecto, cociéndole con bistrartrato de potasa se forma emético, y queda aislado el ácido antimónico.

El *ácido antimonico ó peróxido de antimonio* es amarillo bajo, insípido; enrojece el tornasol en estado de hidrato, se descompone por el calor en ácido antimonioso y oxígeno, y es in-

soluble en el agua. Se le obtiene por una disolucion de antimonio en agua régia evaporada hasta sequedad, ó por la descomposicion del antimoniato de potasa por un ácido.

Estos tres compuestos son ligeramente solubles en el agua cuando están hidratados.

#### *Sulfuros de antimonio.*

Existen tres sulfuros de antimonio: el proto, el deuto y el trisulfuro. Solo se hace uso del primero: es de un color pardo, de un brillo metálico, y cristalizado en largos prismas en forma de agujas: cuando se calienta se funde fácilmente, y con el contacto del aire se convierte en óxido de antimonio; forma con el agua un hidrato color de fuego. Se obtiene de dos modos, esto es, ó por la simple fusion del mineral, cuyo sulfuro se separa fácilmente de la ganga, ó fundiendo directamente dos partes y media de metal con una de azufre. Este último sulfuro es el único que se usa en medicina, porque el primero no se halla nunca puro, y lo que es mas de notar, contiene una gran cantidad de sulfuro de arsénico.

El sulfuro de antimonio despojado del sulfuro de arsénico es tan insoluble en los jugos del estómago, que no tiene accion alguna efcáz.

#### *Polvos de sulfuro de antimonio.*

Se le pulveriza en un mortero de hierro, hasta que se obtiene un polvo impalpable por porfirizacion y levigacion.

#### *Pastillas antimoniales de Kunkel.*

R. De almendras dulces.	64 gram. (2 onz.)
— azúcar.	407 — (15 onz.)
— polvos de semillas de cardamomo menor.	32 — (1 onz.)
— polvos de canela.	16 — ( $\frac{1}{2}$ onz.)
— sulfuro de antimonio pulverizado.	32 — (1 onz.)
— goma tragacanto.	8 — (2 drac.)

(Farm. franc.)

Se pulverizan las almendras con el azúcar, y se añaden los demás polvos, y con el auxilio de un mucílago se hacen pastillas que pesen 20 granos.

*Quermes mineral* (Hidrosulfato de antimonio, subhidrosulfato de antimonio, oxisulfuro de antimonio hidratado).

El quermes fué descubierto por Glaubert, y preconizado por los cartujos, de donde le ha

venido el nombre de *polvos de los cartujos*. Bien preparado es un polvo ligero, aterciopelado, de un rojo oscuro, y se descompone y decolora por la acción de los rayos del sol; según la farm. franc. se obtiene como sigue:

R. De carbonato de sosa. . . . .	128 partes.
— agua. . . . .	1,280
— sulfuro de antimonio. . . . .	6

Se hace disolver el carbonato de sosa en el agua; se añade el sulfuro de antimonio al líquido en ebullición; se deja hervir por espacio de una hora; se filtra, y se espera á que por el enfriamiento se deposite el quermes. Sobre el filtro queda un compuesto de hipó-antimonio de potasa y de hígado de antimonio (oxisulfuro de antimonio); el líquido cargado de sulfuro de potasio que ha abandonado por el enfriamiento una parte del sulfuro de antimonio que había disuelto, contiene también algo de este último.

Advierte el Sr. Durand, de Caen, que el óxido obtenido por este último procedimiento es vomitivo á dosis mucho mas cortas que las flores argentinas, atribuyendo este efecto al oxí-cloruro que retiene. También es probable que la mayor división de la materia influya en las propiedades terapéuticas.

Tratando las aguas madres por un ácido, se obtiene un precipitado de un color rojo de fuego, que es el azufre dorado de antimonio, formado de deuto-sulfuro y de un poco de proto-sulfuro hidratado.

Según el análisis de Liebig y de los químicos franceses, el quermes es un compuesto de óxido de antimonio, de sulfuro del mismo, de sulfuro de potasio, y de una sal antimonial.

Se le cuece segunda vez añadiendo un poco de carbonato de sosa y el residuo que ha quedado en el filtro, y se clarifica por decantación y filtración. Es esencial que se enfrien los líquidos con mucha lentitud, para lo cual se los recibe en vasos sumergidos en agua caliente, cuidando también de lavar el quermes en agua fría no aireada.

Este procedimiento es el de Clusel, y el quermes que produce es el único que debe emplearse, como lo acredita la experiencia clínica, conforme en esto con los datos suministrados por la química. Efectivamente, el quermes de la farm. franc. es el que contiene mas protóxido de antimonio hidratado, soluble en el jugo gástrico.

#### Pastillas de quermes.

R. De quermes. . . . .	8 gram. (2 drac.)
— azúcar. . . . .	552 — (1 $\frac{1}{2}$ lib.)
— goma arábiga. . . . .	52 — (1 onz.)
— agua de flor de naranjo. . . . .	52 — (1 onz.)

Se hacen pastillas de 12 granos, que contienen una centésima parte de quermes. Esta preparación debe conservarse en vasos bien tapados, y al abrigo de la luz.

#### Oxisulfuros.

El sulfuro de antimonio se combina con el óxido de este metal, y forma muchos compuestos, muy variables en su composición.

1.° El *vidrio de antimonio*, que se halla en hojas semitransparentes de color de jacinto, se obtiene tostando el sulfuro al aire en una vasija de barro, hasta que haya tomado un tinte pardo: entonces se funde la masa, y se dispone en hojas delgadas. El vidrio de antimonio contiene además cortas cantidades de óxido de hierro y sílice.

2.° El *hígado de antimonio ó crocus metallorum*, que se prepara como el vidrio de antimonio, contiene una cantidad mayor de sulfuro, porque se suspende su torrefacción tan luego como ha tomado la materia un color de ceniza.

El *crocus* se halla en masas casi opacas, de un color moreno. Se usa muy poco, y constituye la base del vino emético de los antiguos, medicamento muy infiel, á causa de la proporción mas ó menos grande de óxido que tenia en disolución. También se preparaba el hígado de antimonio de otro modo, añadiendo nitró al sulfuro antes de tostarlo; y el que se obtenía así, después de perfectamente lavado, constaba de oxisulfuro y de sulfuro doble de antimonio y de potasio, que no se había separado enteramente con las lociones: desde luego se concibe que este medicamento debía ser mas activo.

5.° La *rubina* es un compuesto análogo al vidrio de antimonio, pero mas cargado de azufre. No se usa en el día este oxisulfuro.

*Cloruro de antimonio* (Cloruro antimónico, muriato de antimonio, manteca de antimonio).

Es sólido, blanco, semitransparente, muy cáustico, fusible á los 10°; atrae la humedad y se disuelve en una corta cantidad de agua: hallándose este líquido en proporción algo considerable, lo descompone en oxícloruro y en cloruro ácido, que se disuelve en el agua.

Se obtiene tratando el sulfuro de antimonio

por el ácido hidroclórico, evaporando el líquido hasta que se reduzca á masa por el enfriamiento, introduciéndolo todavía caliente en una retorta y destilándolo.

Dejando el cloruro de antimonio al aire, se carga de la cantidad de agua suficiente para disolverlo, y forma una disolución muy cáustica.

Si en lugar de evaporar la disolución de sulfuro de antimonio en el ácido clorhídrico, se echa en una gran cantidad de agua, resulta un precipitado blanco condensado de *oxi-cloruro de antimonio*, ó *polvos de Algaroth*, *mercurio de vida*, que antiguamente se usaba como emético, pero ya no sirve mas que para la preparación de este.

*Antimonio diaforético* (impropiamente llamado *óxido blanco* de antimonio).

Se halla en polvos blancos insolubles en el agua; está formado de antimonito y de antimoniato de potasa en proporciones variables, segun la cantidad de nitró que se ha empleado en su preparación. Segun la farm. franc., se obtiene del modo siguiente:

R. De antimonio. . . . . 1 parte.  
— nitrato de potasa. . . . . 2

Se pulverizan estas dos sustancias, y se echan poco á poco en un crisol enrojado al fuego, dejando en este la materia por espacio de una hora, para que termine la descomposición: el producto de esta operación es una mezcla de nitrato y de antimoniato de potasa, ó *antimonio diaforético no lavado* de los antiguos. Lavando muchas veces el producto, se obtiene el *antimonio diaforético lavado*, único que se usa.

Las aguas de las lavaduras contienen antimoniato básico de potasa, y tratadas por un ácido dan un precipitado blanco, llamado *materia perlada de Kerkringius*, *magisterio* ó *albayalde de antimonio*.

El antimonio diaforético es un compuesto de antimoniato ácido de potasa, y puede contener tambien hipo-antimonito de potasa, segun que haya sido el calor mas ó menos prolongado, ó la preparación de nitró menos fuerte.

El antimonio diaforético forma parte de los *polvos cornaquinós* ó *de tribus*.

*Tartrato de potasa y de antimonio* (Tartrato antimónico potásico, *tártaro estibiado*, *tártaro emético*, *emético*).

El tartrato de potasa y de antimonio no tiene color; es inodoro, y de un sabor acre y desagradable; cristaliza en tetraedros, ó en octaedros transparentes; es eflorescente y soluble en el agua. La de pozo, y en general todas las que contienen carbonatos de cal y de magnesia, precipitan lentamente el óxido de antimonio, é instantáneamente con el auxilio de la ebullición; todas las sustancias vegetales astringentes que contienen tanino, tales como la quina y la nuez de agallas, dan un precipitado insoluble; consideracion que debe tener presente el práctico al disponer alguna mezcla con el emético. El antidoto del emético es una infusión de quina ó de nuez de agallas.

El *tártaro emético* se obtiene de la manera siguiente:

R. De oxi-cloruro de antimonio. . . . . 1 parte.  
— crémor de *tártaro* pulverizado. . . . . 4 ½  
— agua. . . . . 10

Se pone á hervir; se evapora hasta los 25° del areómetro, y se deja cristalizar.

La *pomada estibiada* se prepara triturando con cuidado una parte de emético en polvo fino con 2, 4 ú 8 de manteca.

Stanay y Bertini, de Turin, añaden á la pomada estibiada cierta proporción de sublimado, para aumentar su actividad. Su fórmula es como sigue:

R. De *tártaro estibiado*. . . . . 10 gram. (2 1/2 drac.)  
— sublimado. . . . . 50 cent. (6 gran.)  
— manteca. . . . . 50 gram. (1 1/2 onz.)

Pueden reemplazarse ventajosamente las pomadas estibiadas con compresas empapadas en una disolución de emético en agua destilada.

El Sr. Mialhe cree que el efecto local ó emético del *tártaro estibiado* y de otras preparaciones antimoniales debe atribuirse al clorhidrato de cloruro de antimonio, que se forma en el estómago á espensas del ácido clohidrico que contiene el humor segregado por esta viscera.

Si fuera cierta esta opinion, se seguiria que no podria establecerse la tolerancia respecto de los compuestos insolubles por si mismos.

**TERAPEUTICA.**

Hay pocos medicamentos que hayan excitado tantas controversias como el antimonio. Proscrito largo tiempo por los solemnes decretos emanados de los grandes cuerpos políticos del estado ó de las facultades de medicina, ha sido elogiado por unos con tales exageraciones, que solo la persecucion podia justificarlas, y atacado por otros con un encarnizamiento, que no siempre correspondia á los accidentes causados por la imprudencia ó la impericia.

De todas las preparaciones de antimonio en que abundaban las anti-guas farmacopeas, solamente dos habian sobrevivido, y son: el tártaro emético, y el quermes; y si algunos médicos se atrevian á prescribir el antimonio diaforético, lo hacian en casos muy raros. Aun en nuestros dias se ha abandonado casi completamente el quermes en Francia, y el tártaro estibiado ha quedado solo en posesion de una nombradía, que se le ha disputado con empeño.

En el curso de este trabajo examinaremos si no se han despreciado mas de lo que conviniera algunas preparaciones antimoniales útiles, y si no ha sido el uso casi esclusivo del tártaro estibiado la única causa de las prevenciones que se han concebido contra el antimonio.

Por espacio de ocho años hemos experimentado en nuestro hospital con el mayor esmero, la accion comparativa de diversas composiciones de antimonio, y hemos obtenido algunos resultados nuevos, que no nos parecen indignos de referirse aquí.

Todas las preparaciones antimoniales, sean cuales fueren, poseén una propiedad irritante, tanto mas activa, cuanto mas solubles son. Así es que el emético aplicado sobre la piel, ó sobre la membrana mucosa del ojo, de la nariz, de la boca y de las partes genitales, determina una inflamacion de naturaleza especial, y de mucha gravedad. Puesto en el conducto alimenticio, causa siempre una inflamacion mas ó menos viva, y subordinada al estado anterior del tubo digestivo, y á algunas otras circunstancias orgánicas que es difícil y muchas veces imposible apreciar.

El vómito es un efecto casi constante de la ingestion de los antimoniales; pero las dosis que pueden provocarlo varian singularmente; porque el tártaro estibiado, por ejemplo, puede hacer vomitar á la dosis de menos de un cuarto de grano, y para que el ácido antimónico produzca un efecto análogo, es menester elevar la cantidad hasta 1 dracma y mas. Estos medicamentos provocan todavia con mayor seguridad los vómitos cuando se inyectan por el recto ó en las venas, ó cuando se someten á la absorcion en cualquier punto, que cuando se ponen en contacto con la membrana mucosa del estómago; lo que prueba que el vómito en tales casos es mas bien efecto de una modificacion especial del sistema nervioso, que de la irritacion local determinada por la aplicacion del medicamento.

En el acto del vómito experimentan los enfermos una sensacion de horripilacion, seguida en breve de un principio de lipotimia, que vá

acompañada con mucha frecuencia de un sudor abundante. Estos fenómenos no son peculiares de los vómitos producidos por el antimonio, sino que corresponden también á los causados por cualquier otro agente terapéutico, y no debe creerse que los antimoniales sean mas diaforéticos que las demás sustancias eméticas. Es esto tan cierto, que entre mas de cien enfermos que hemos interrogado con todo esmero para saber si las preparaciones antimoniales, y principalmente el antimonio diaforético, les provocaban un sudor mas abundante, solamente dos nos ha parecido que sudaban algo mas que de costumbre, y aun entonces nos ha sido imposible apreciar si la diaforesis habia sido una circunstancia natural de la enfermedad, ó si habia provenido de la medicacion. Por este motivo no vacilamos en declarar con toda certidumbre, que los antimoniales no son sudoríficos, sino en el acto mismo del vómito, y que bajo este punto de vista no hay diferencia alguna entre ellos y cualquier otro vomitivo. Si en el curso de una neumonia aguda está la piel seca y caliente, y despues de la administracion del antimonio se pone fresca y húmeda, no por eso ha de atribuirse al medicamento una accion diaforética, porque igual efecto se habria producido por cualquier otra medicacion que hubiese modificado la fluxion de pecho de la misma manera. Hay otra causa que tal vez ha acreditado entre los médicos de nuestros dias la opinion que acabamos de combatir. Se ha visto que en el reumatismo articular agudo tratado por el tártaro estibiado, naddaban en sudor los enfermos, y se ha atribuido esta secrecion al emético tanto mas fácilmente, cuanto que una opinion popular, de que desgraciadamente participan muchos facultativos, considera el sudor como el signo pronóstico mas favorable en el reumatismo. De aquí ha provenido aquella perniciosa práctica de prescribir á los sugetos afectados de reumatismo baños de vapor ó baños calientes comunes; error que se hubiera evitado habiéndose tomado el trabajo de observar, que el reumatismo articular es tal vez entre todas las enfermedades esporádicas agudas, la que mas comunmente vá acompañada de sudores abundantes. Esta simple nocion clínica es suficiente para apreciar en su justo valor la pretendida virtud diaforética del tártaro estibiado, administrado bajo otro concepto que el de vomitivo.

Pasemos ahora al estudio de las propiedades especiales de los antimoniales, propiedades tan importantes, que mucha menos admiracion debe causar el exagerado entusiasmo con que fué acogida esta sustancia cuando hizo su adquisicion la materia médica, que el descrédito en que ha caido en el día. Creemos que existen en la terapéutica pocos agentes antiflogísticos tan eficaces como el antimonio, cuando se administra de la manera y en las circunstancias convenientes. Tampoco nos parece que haya medicamento cuya inocencia sea mas constante, con tal que se sepa escoger la preparacion antimonial, y que se dé con las precauciones que manifestaremos en el curso de este artículo.

El trabajo que publicamos en 1855 sobre el antimonio en el *Dictionnaire de Médecine* en 25 tomos, ha sido objeto de ataques tan violentos, y nos ha valido tan grandes injurias, que necesitamos volver á hablar de los hechos que hemos observado y de las consecuencias que de ellos hemos deducido.

Ante todo es muy esencial discutir una ley terapéutica general, que

al parecer se halla totalmente olvidada en nuestros dias, á saber: que las constituciones médicas *tienen una inmensa influencia en el modo de accion de los medicamentos.*

Pueden considerarse las sustancias medicamentosas legitimamente aplicadas al cuerpo del hombre como agentes morbíficos, comparables con los que nos rodean comunmente. Ahora bien, desde luego ocurre la siguiente pregunta: ¿tienen siempre los agentes morbíficos comunes un mismo modo de accion? A la esperiencia toca responder.

Hállase un hombre en cierta constitucion epidémica espuesto á la intemperie del aire, y contrae una pulmonia; más adelante adquiere de la propia forma un reumatismo articular; en otra ocasion una pleuresia, y en otros casos una disenteria; de modo que una misma causa ha determinado fluxiones inflamatorias en diferentes órganos. Este hecho se presenta tantas veces al observador, que no puede ser controvertido por nadie. Así es que durante la epidemia del cólera, la causa al parecer menos propia para perturbar las funciones digestivas, determinaba diarrea, y algunas veces el cólera inmediatamente. Dos años despues, cuando reinaba la grippe, la misma causa determinante, á que antes atribuíamos el cólera, daba lugar á una forma particular de catarro.

Ahora bien, no habiendo variado la causa que era idéntica en sí misma, ¿cómo es que no produjo iguales efectos?

Porque en la accion de una causa hay que considerar dos cosas igualmente importantes. En primer lugar la naturaleza de la causa, que es siempre semejante á sí misma, y en segundo su término de accion, esto es, la economía á que se aplica, la cual varía hasta el infinito, y reacciona desde luego en virtud de la idiosincrasia, y además en virtud de una disposicion accidental que ejerce por sí sola una influencia inmensa. Esta disposicion accidental es la que, distribuida en gran número de individuos á un mismo tiempo y en un mismo pais, toma el nombre de *constitucion epidémica*, que es á la masa lo que la *idiosincrasia ó la constitucion particular* es al individuo.

Así pues, cuando todos ó casi todos los hombres tienen una *constitucion accidental comun*, que llamamos nosotros *constitucion médica ó epidémica*, la misma causa que fuera de esta constitucion produce efectos dados, los determinará enteramente distintos; porque precisamente el término de accion de la causa, esto es, la economía, se encontrará en una disposicion diferente, en cuya virtud tendrá diferente reaccion.

Ahora bien, el medicamento aplicado al hombre encuentra al enfermo, no solamente con la enfermedad especial contra la cual se administra, sino tambien con la constitucion comun ó epidémica que necesariamente va á modificar sus efectos. Para presentar un ejemplo, supongamos en un pais una constitucion colérica. Si se usa el mercurio en fricciones en la peritonitis puerperal ó en el reumatismo articular, sobrevendrán casi inmediatamente accidentes en el tubo digestivo, cuya gravedad podrá ser extraordinaria; de manera que en estos casos, distraido el mercurio de su accion natural, va á ejercer su influencia en el intestino, antes de haber manifestado los efectos que comunmente produce.

Aquí el ejemplo es en extremo evidente; mas no porque deje de ma-

nifestarse con tanta claridad, es menos constante la influencia de la constitucion médica en otra multitud de circunstancias.

¿Es cierto que algunos años ceden todas las erisipelas con una facilidad maravillosa á dos ó tres emisiones sanguíneas; que al año siguiente basta una sangría; que más adelante presta mayores servicios el emético, y que en otras circunstancias tiene mejor éxito una medicacion puramente espectante? En tal caso tendremos que las emisiones sanguíneas, el emético y los simples emolientes, experimentan diferente suerte en una misma enfermedad, en razon de las modificaciones especiales que sufre el organismo.

Lo mismo puede decirse de otras muchas medicaciones y sustancias medicamentosas, y es muy fácil reunir sobre este punto los testimonios de todos los médicos que han escrito antes de nuestro siglo de experimentacion sin inteligencia.

En el dia concibe un médico una idea terapéutica, ó mas bien una idea de experimentacion, lo cual no es lo mismo, y somete á todos sus enfermos sin escepcion de edad, sexo, temperamento ni constitucion médica, á un tratamiento idéntico por espacio de un largo periodo de años. Luego calcula gravemente el número de las muertes y de las curaciones, mes por mes y año por año, y de aqui deduce leyes terapéuticas que considera como infalibles. Poco le importa que en tal año haya tenido que deplorar una mortandad espantosa, y que en tal otro haya obtenido gran número de curaciones, porque para él la cuestion es de cifras; lo que quiere es sumar y restar, y el resultado es lo que llama ley.

Pero si le preguntamos por qué en 1850 perdió un enfermo de cada tres, y en 1840 uno de cada diez, no por eso entra en cuidado; porque deducirá con la mayor seguridad que la enfermedad era mas grave en 1850 que en 1840. Su consecuencia seria legitima si hubiese abandonado sus enfermos á los esfuerzos de la naturaleza únicamente; pero deja á un lado la medicacion, y no comprende que el año que ha perdido mas enfermos seria tal vez aquel en que menos hubieran perecido, á ser otro el tratamiento.

Quando se léen con atencion las hermosas páginas de Sydenham y de Stoll sobre las modificaciones terapéuticas que exigian las constituciones epidémicas que observaban con tanto esmero, se forma la conviccion, por una parte de la desacertada conducta de los médicos que permanecen siempre en una misma senda á pesar del cambio de constitucion, y por otra de la extraordinaria influencia que tienen tales cambios sobre el modo de accion de los medicamentos en una enfermedad cuya manifestacion local es idéntica. Volvamos al antimonio.

Para que se comprenda debidamente la inmensa diferencia que separa el modo de accion de los antimoniales observado en 1851 y 1852, y el de los mismos medicamentos administrados en 1846 y 1851, bástenos echar una ojeada sobre los efectos inmediatos de estos agentes, y así se juzgará cuál debió ser su influencia secundaria. El lector conocerá muy bien, que si es posible juzgar desacertadamente de los resultados secundarios de una medicacion, es por lo menos imposible engañarse sobre su accion inmediata.

En 1851, en el Hotel-Dieu y en nuestra práctica particular, no po-

diamos pasar, respecto de los adultos, de la dosis de 18 granos de óxido blanco de antimonio en un día, sin dar lugar á vómitos y á diarrea. No podíamos prescribir mas que 6 á 10 granos de quermes, y aun para hacer que se tolerase nos veíamos obligados á mezclarlo con una cantidad de ópio bastante considerable. En cuanto al emético, provocaba tan constantemente graves accidentes, y era tan difícil hacer que lo sufriesen los enfermos, que nos vimos obligados á renunciar á él.

Lo que nosotros observamos en el Hotel-Dieu de París, lo observaron igualmente otros prácticos en diferentes hospitales y en su clientela. En la actualidad (1851) se puede dar desde el primer día á un adulto media onza de antimonio diaforético lavado, sin que esperimente ni aun la menor incomodidad de estómago. Prescribimos de una vez el quermes á la dosis de 36 á 54 granos, y no tenemos necesidad de asociarle el jarabe diacodion. No dudamos recomendar en las neumonias desde el primer día 18 granos de emético, y una dosis tan elevada apenas hace vomitar una ó dos veces.

Aquí, repetimos, no puede haber error, y no obstante, estos resultados son tan evidentes, que dan en ojos á todo el mundo, y que ciertos médicos que antes nos atacaban con violencia, porque decían que causábamos con el quermes gastro-enteritis horribles, dicen en el día en sus lecciones públicas que este medicamento es casi tan inerte como el azúcar en polvo.

Con razon podemos preguntar ahora si la inmensa diferencia que se observa en el día en los efectos inmediatos de las mismas preparaciones antimoniales, comparados con los que se observaron hace ocho años, no es un gran motivo para suponer que debe haber sucedido lo propio respecto de los efectos secundarios.

Es incontestable para nosotros que los antimoniales, dados á dosis convenientes, son uno de los medios mas heróicos para el tratamiento de la neumonia; pero las dosis nada tienen de absoluto, y deben variar, no solamente segun cada individuo, sino tambien segun las constituciones médicas; y en verdad que no comprendemos por qué no ha de suceder respecto del antimonio lo mismo que respecto de la sangría.

¿Habrá en el mundo un médico tan imbuido en una teoria, que no admita que las emisiones sanguíneas deben ser proporcionadas á las fuerzas del sugeto y á su constitucion individual? ¿Habrá algun médico atento, que haciendo uso de la sangría en la neumonia, no haya observado que en ciertos años obtiene la curacion con mas ó menos trabajo que el precedente, y esto independientemente de la constitucion individual? Tales modificaciones dependen de la constitucion epidémica. ¿Será, pues, sorprendente que el antimonio, como agente terapéutico, se encuentre precisamente en el mismo caso que las emisiones sanguíneas?

Si hemos entrado en esta discusion, no ha sido de ningun modo para reclamar una especie de voto de absolucion, sino únicamente para justificar las diferencias que se encontrarán entre este capitulo y el artículo que publicamos en 1835 en el *Dictionnaire de Médecine* en 25 tomos.

Hace muchos años que estamos dando las preparaciones antimoniales á gran número de enfermos atacados de afecciones no febriles, tales como ciáticas, reumatismos y catarros crónicos, dolores nocturnos sífili-

ticos, etc., etc. La circulacion, la respiracion y la secrecion urinaria, han experimentado modificaciones muy importantes.

1.º *La circulacion.* El pulso se hace mas débil y mas lento, y el impulso del corazon, explorado con el estetoscopio, está en armonia con el pulso. En tres dias hemos visto bajar el número de pulsaciones desde 72 hasta 44, y sostenerse largo tiempo en este último número. Lo mas comun es que la fuerza del pulso disminuya de una manera muy notable; pero el número de pulsaciones no baja mas que una quinta ó cuarta parte. En cierto número de casos hemos observado un fenómeno singular que sucede á la administracion del antimonio: pónese el pulso escisivamente irregular sin perder nada de su frecuencia; esta irregularidad persiste algunas veces todo el tiempo que dura la medicacion; pero las mas precede y anuncia la disminucion del número de las pulsaciones arteriales. Ciertas circunstancias que indicaremos en breve, se oponen á que el antimonio tenga accion alguna apreciable sobre el sistema de la circulacion general.

2.º *La respiracion.* Hemos visto disminuir de tal modo el número de los movimientos respiratorios, que algunos enfermos sometidos al experimento no respiraban mas que seis veces por minuto, cuando antes lo verificaban diez y seis, veinte y veinticuatro veces; y no hubiéramos podido menos de inquietarnos mucho por semejante razon, si no nos hubiesen tranquilizado al mismo tiempo el buen aspecto del enfermo, y las seguridades que nos daba de hallarse bien. Es en efecto muy notable, que un medicamento que tiene una accion tan eficaz sobre los movimientos del corazon y sobre los de los músculos inspiradores, no debilita el sistema muscular de la vida de relacion, y que los enfermos conserven sus fuerzas, la integridad de sus facultades intelectuales y la de todas las funciones orgánicas, al mismo tiempo que dos funciones generales de tal cuantía experimentan una inmensa perturbacion. Conviene decir, que cuando los enfermos respiran con tan estremada lentitud, no padecen incomodidad alguna en la respiracion, y que están en alguna manera en el mismo caso que los grandes animales, cuyos movimientos torácicos y circulatorios son tan lentos.

3.º *La secrecion urinaria.* Cuando los antimoniales no determinan purgaciones ni vómitos, aumentan casi constantemente la secrecion urinaria. Hános sorprendido este fenómeno, admirándonos no haberlo visto indicado explicitamente por ninguno de los autores que han escrito sobre el antimonio en estos últimos tiempos. Tampoco hemos podido dejar de notar otra circunstancia comun entre la mayor parte de las demás sustancias diuréticas y los antimoniales. Aquellas, lo mismo que estos últimos, ejercen al propio tiempo que una accion llamada esfumlante sobre los riñones, una sedacion sobre el sistema circulatorio: así sucede con la dedalera, la escila, los ácidos vegetales, las sales de sosa y de potasa, etc., etc. Por el contrario, vemos que las sustancias que estimulan mas enérgicamente la circulacion, aumentan la diaforesis, y disminuyen la secrecion urinaria: tal se verifica con el ópio, los solanos virosos, los alcoholes, los compuestos amoniacales, etc. Sin embargo, no queremos decir que sea posible aplicar este principio á todas las sustancias diuréticas ó diaforéticas, pues solamente hemos querido indicar algunas semejanzas que no nos parecian del todo inútiles.

Merece notarse que la influencia de los antimoniales no cesa tan luego como se deja de administrar el medicamento. Así es que con frecuencia vemos persistir muchos días después que se ha suspendido el uso del remedio, la disminución del pulso y de los movimientos respiratorios.

Hemos dicho anteriormente que las preparaciones antimoniales provocaban el vómito y la diarrea; pero estas modificaciones del aparato digestivo se hallan en razón del compuesto antimonial, de la susceptibilidad del conducto alimenticio, de la duración de la medicación, del régimen del individuo, de su edad, de su sexo, etc.

A. *Compuesto antimonial.* El tártaro estibiado es entre todos los antimoniales el que mas activamente provoca los vómitos y la diarrea. Produce estos efectos una dosis que varia desde un cuarto de grano hasta 4 granos. Viene en seguida el antimonio metálico, cuya dosis no debe ser mas que cuádruple de la del tártaro estibiado; después las combinaciones de los óxidos de antimonio con un exceso de potasa, el quermes, los polvos de Algaroth, los óxidos de antimonio purificados del exceso de potasa que podrian contener, y en fin el óxido puro y los ácidos antimonioso y antimónico. Estas seis últimas preparaciones no deberian considerarse en realidad como vomitivas y purgantes, porque las mas veces se necesitan nada menos que 2 dracmas á  $\frac{1}{2}$  onza, para obtener los efectos que se alcanzan con medio grano de emético.

Puede establecerse por regla general que la acción irritante local de los antimoniales está en razón directa de su solubilidad. Hemos llegado á persuadirnos de que era siempre verdadera esta fórmula; mas no nos ha causado poca admiración notar en el curso de nuestros experimentos, que el antimonio metálico, completamente puro y porfirizado, ejercía una acción casi tan enérgica como el tártaro emético. Confesamos que es harto difícil explicar semejante anomalía; porque admitiendo que el metal se oxide prontamente en las vías digestivas para pasar al estado salino, todavía no es posible concebir cómo los óxidos de antimonio tienen una acción tan diferente de la del metal puro.

B. *El estado del conducto alimenticio.* Los antimoniales ejercen con mucho mayor violencia su acción vomitiva y purgante, cuando existe una inflamación de la membrana mucosa del tubo digestivo. Entonces es cuando las preparaciones estibiadas mas inofensivas causan en la generalidad de los casos repetidos vómitos y sobrepurgaciones, muchas veces en extremo peligrosas. En efecto, hemos visto perecer rápidamente algunos tísicos á consecuencia de la administración de los antimoniales, que habian agravado la inflamación tuberculosa de los intestinos. Así pues, debemos ser parcos en administrar las preparaciones estibiadas en las neumonías de sujetos delicados de pecho, empleando con preferencia cualquier otro medio, aunque no produzca inmediatamente tan buenos resultados. Es tanto mas esencial dar únicamente el antimonio en el caso de estar sana la membrana mucosa, cuanto que hallándose enferma, se aumenta por una parte la flegmasia intestinal, y por otra no se obtienen los efectos antiflogísticos indirectos del medicamento.

Sin embargo, no por eso hemos de creer que una diarrea abundante y los vómitos sean siempre una contraindicación de la administración

de los antimoniales. Laennec habia comprobado ya, y nosotros lo hemos visto hartas veces, que cesaban todos los accidentes de las visceras gástricas bajo la influencia de una dosis elevada de emético ó de quermes. Por eso no vacilamos jamás en administrar los antimoniales, porque en el curso de una neumonia aguda se hayan manifestado con alguna violencia los vómitos y la diarrea. Empero, aunque los signos de una flegmasia gastro-intestinal aguda (si es que la diarrea y los vómitos indican siempre una inflamacion de la membrana mucosa del tubo digestivo) no contraindican el uso del antimonio en la pulmonia, debemos por otra parte confesar que no sucede lo mismo cuando hace mucho tiempo que existen la diarrea y los vómitos.

Si cuando los accidentes inflamatorios de los intestinos son un epifenómeno de la neumonia aguda, recurrimos sin vacilar á los antimoniales para combatir la enfermedad principal; no seguimos la misma conducta terapéutica, cuando por el contrario se convierte la pulmonia en un accidente de la enfermedad principal, como se observa tan comunmente en la dotinenteria. En este caso se aumentan los accidentes locales de la afeccion intestinal, y hemos visto muchas veces al mismo Laennec causar con el antimonio una funesta agravacion de síntomas, habiéndose necesitado toda la ceguedad de la prevencion, para que este ilustre médico persistiese en una práctica cuyos riesgos eran tan fáciles de comprobar.

C. *Duracion de la medicacion.* Cuando se administran las preparaciones solubles de antimonio á dosis algo elevadas, el primer efecto es provocar vómitos y diarrea. Despues de un tiempo mas ó menos largo, pero que varia entre doce horas y tres dias, se establece la tolerancia, es decir, que se sufre el medicamento sin que resulten accidentes locales apreciables. Esta tolerancia se obtiene algunas veces inmediatamente, y otras no se presenta jamás; fenómeno que se observa principalmente en las personas cuyo conducto alimenticio se halla enfermo desde mucho tiempo antes.

Por el contrario, cuando solo se dan preparaciones insolubles de antimonio, es bastante raro que se observen diarrea ó vómitos, ó en otros términos, casi siempre se establece de una vez la tolerancia.

La duracion de esta es variable, y conviene insistir aquí en algunos preceptos terapéuticos, cuyo olvido puede causar accidentes muy graves. En general, cuando se ha establecido dificilmente la tolerancia, dura poco, y vuelven á aparecer los accidentes al cabo de uno ó de dos dias: en el caso contrario suele durar cuatro, ocho y hasta quince dias si se ha usado de una preparacion soluble, y casi indefinidamente si se usa un compuesto insoluble.

Sea cual fuere la duracion que haya tenido la tolerancia, es menester dejar de dar el antimonio tan luego como cese, porque de lo contrario sobrevienen rápidamente accidentes gástricos, que algunas veces no se pueden vencer sino con mucho trabajo. Es tambien muy notable que, aun cuando se haya cesado en el uso del remedio antes que lo hayan exigido los vómitos ó la diarrea, experimentan los enfermos por espacio de algun tiempo gran propension al despeño.

A decir verdad no dudamos, pues lo hemos aprendido en muchas autopsias, que el contacto prolongado del antimonio determina en la

membrana mucosa gastro-intestinal flegmasias locales, análogas á las que sobrevienen en la piel cuando se hace uso de fricciones ó de lociones estibiadas; y aunque estas gastro-enteritis por causa esterna no tengan en general nada de grave, siempre será menester evitar que pasen de ciertos límites.

Hemos dicho anteriormente que no se obtienen los efectos generales del antimonio, cuando este medicamento causa diarrea y vómitos, y la razon es muy sencilla; porque entonces no se absorbe. Así pues, se debe procurar por todos los medios posibles obtener su tolerancia. Laennec conseguia hacer que se sufriese el remedio asociando el ópio al emético: la adición de algunas sustancias aromáticas, tales como el agua destilada de flor de naranjo, le parecia á propósito para disminuir las náuseas. Rara vez son útiles estos medios cuando se hace uso de los antimoniales insolubles, y no deben emplearse sino cuando se empieza á usar del emético; porque por una parte el ópio perjudica singularmente á los efectos sedantes del antimonio, como ya lo habia dicho Rasori, y por otra con semejante asociacion se corre el riesgo de disfrazar por espacio de algun tiempo accidentes intestinales, que estallan después con mucho mayor violencia.

Restáanos hablar de un fenómeno que algunos han designado con el nombre de *saturacion antimonial*. En general, cuando se ha sostenido por espacio de muchos dias la medicacion por el tártaro estibiado, experimenta el enfermo en toda la garganta, en la boca y en la lengua, una sensacion de tension, que vá acompañada de algun dolor, y de un gusto metálico muy pronunciado. Se ha comparado este gusto al que determinan los mercuriales, y aun se ha dicho, cosa que en verdad nos admira mucho, que son del todo semejantes la accion del emético sobre la membrana mucosa bucal, y la del mercurio sobre las mismas partes. Pero existe la notable diferencia, de que el mercurio no obra sino indirectamente sobre la boca; al paso que el antimonio ejerce una accion puramente local, y muy análoga á la de las lociones estibiadas sobre la piel. En efecto, el paso repetido de una disolucion de tártaro emético por la lengua y por las amígdalas determina una inflamacion aftosa, que causa vivos dolores, y tarda muchos dias en curarse. De consiguiente no debe atribuirse este fenómeno á una verdadera saturacion, y no hay que esperarlo para cesar de administrar el antimonio; porque no se desarrolla sino muy rara vez cuando se han dado preparaciones estibiadas insolubles. Pero cuando se inflama la membrana mucosa bucal, es menester renunciar cuanto antes al tártaro estibiado, porque inmediatamente se desarrollan en los órganos abdominales accidentes que pueden ser mortales.

D. *Régimen del enfermo*. No creemos que nadie haya apreciado debidamente la inmensa influencia que ejerce el régimen sobre los efectos terapéuticos del antimonio. Anteriormente dijimos, que habiamos administrado los antimoniales á hombres atacados de ciática, de reumatismos crónicos y de catarros no febriles, y que por lo demás gozaban de completa salud. Mientras que los teníamos á dieta, es decir, que solo comian tres sopas al dia, ó la cuarta parte de racion, observábamos los fenómenos generales de que hemos hablado; pero cuando concediamos algunos alimentos mas, y comian los enfermos la mitad ó las tres

cuartas partes de racion, volvian el pulso y la respiracion á su frecuencia normal, y no se hallaba aumentada de una manera tan notable la secrecion urinaria. No obstante, en algunos de ellos han persistido los efectos del antimonio á pesar de la alimentacion; en otros no quedaba mas que la irregularidad del pulso, fenómeno que continuaba por espacio de algunos dias despues de haber cesado todo tratamiento. Se puede establecer por regla general, que la accion del antimonio sobre toda la economía es tanto mas eficaz, cuanto mas severa la dieta; y que al contrario, la accion irritante local es tanto mas viva, cuanto mas considerable la cantidad de los alimentos. En efecto, nuestros ensayos nos han demostrado, que la misma dosis de antimonio que el dia anterior no habia causado vómitos ni cólicos, cuando el enfermo estaba á dieta rigurosa, determinaba al siguiente ligeros desórdenes de las funciones digestivas, desórdenes que aumentaban en proporcion de los alimentos. De aqui se deduce naturalmente el precepto terapéutico, de que debe disminuirse la dosis de las preparaciones antimoniales, á medida que se disminuya la severidad de la dieta impuesta al enfermo.

Ciertos alimentos y sustancias medicamentosas modifican la accion de los antimoniales, lo cual es tanto mas digno de tomarse en consideracion, cuanto que con mucha frecuencia no se sabe á qué atribuir ciertos accidentes, que puede evitar fácilmente el que vive prevenido. El vino, las frutas ácidas, tales como las naranjas, los limones, las grosellas, las cerezas, etc., y aun el almibar de grosella, el uvate, etc., y las bebidas hechas con los jugos de las frutas acerbas ó ácidas, aumentan singularmente la propiedad vomitiva y purgante de los antimoniales. Una vez comprobado el hecho, hemos podido explicarlo fácilmente por la presencia del ácido tartárico ó cítrico en los alimentos ó las tisanas, ácidos que forman con el antimonio sales solubles y violentamente eméticas.

*E. Edad y sexo.* Por lo tocante á la edad y al sexo se puede establecer que los vómitos y las diarreas son mucho mas fáciles en los niños y en las mugeres, que en los adultos del sexo masculino. La tolerancia dura tambien poco tiempo en los niños, y es necesario prestar á esta circunstancia la mayor atencion; porque el antimonio, tan eficazmente útil para combatir en la primera edad las neumonias y ciertas afecciones cerebrales, puede convertirse en una arma muy peligrosa si se continúa su uso mas allá de los límites convenientes.

Por grande que haya sido la prudencia con que se hayan administrado los antimoniales, puede suceder que en ciertos enfermos se presenten graves desórdenes de las funciones digestivas, que exijan pronto auxilios. Acontece tambien muchas veces, que la diarrea persiste largo tiempo y entorpece la marcha de la convalecencia. Cuando sobrevienen violentos vómitos y sobrepurgaciones el primer dia de la administracion de los antimoniales, no debe esto dar cuidado, porque persistiendo en la medicacion, se establece la tolerancia las mas veces al segundo ó tercer dia del tratamiento. Los vómitos y la diarrea no son realmente temibles, sino cuando vuelven á presentarse despues del período de tolerancia. Lo primero que hay que hacer entonces es cesar inmediatamente en la administracion del antimonio, porque no nos cansaremos de repetirlo, la tolerancia perdida no se restablece sin mucha

dificultad. En seguida deberá aconsejarse la dieta, las bebidas seculentas y las lavativas de almidon, y al mismo tiempo se prescribirá 1 dracma de electuario diascordio en las veinticuatro horas, ó mejor una mistura, en la cual se haga entrar 1 escrúpulo de diascordio, 12 granos de goma quino, y 1 ó 2 granos de sulfato ó hidrociorato de morfina. Si los vómitos no permitiesen sufrir esta pocion, se administrará en lavativas, y si no se calmase la violencia de los cólicos y de los vómitos, se aplicará sobre el epigástrico y sobre el trayecto del colon derecho é izquierdo un vejigatorio estemporáneo, que permita cubrir el dérmis desnudo con sulfato ó con hidrociorato de morfina.

Es raro que semejantes medios no calmen en veinticuatro horas, ó en dos dias á lo mas, la violencia de los accidentes. Luego que se ha conseguido este objeto, se recurre al subnitro de bismuto, que se dá á los adultos á la dosis de 10 granos, tres, cuatro ó cinco veces al dia, y que se continúa por espacio de algun tiempo, aun despues que han cesado completamente la diarrea y los vómitos: tambien recurrimos casi siempre á esta última medicacion, cuando despues de la administracion largo tiempo continuada del antimonio, quedan algunos desórdenes funcionales del conducto alimenticio.

En cuanto á la inflamacion aftosa que sobreviene algunas veces en la membrana mucosa de la faringe y de la boca, se modera fácilmente con gargarismos compuestos del modo siguiente: agua comun, 12 onzas; alumbre, 2 dracmas; jarabe de moras, 2 onzas; ó bien: agua destilada, 12 onzas; sulfato de zinc, 12 granos; jarabe de flores de naranjo, 2 onzas; ó si no, con el colutorio siguiente: ácido hidroclórico, 2 dracmas; miel rosada, 2 onzas.

*Accion terapéutica del antimonio.* Ya nos ha ocupado anteriormente una de las principales preparaciones antimoniales, es decir, el tártaro estibiado, como irritante tóxico y como evacuante: aquí estudiaremos particularmente la accion de los antimoniales en general sobre las enfermedades febriles, reservándonos tratar un poco mas adelante de algunas otras aplicaciones terapéuticas de menor importancia.

Desde que los antimoniales pasaron al terreno de la terapéutica, se ha obtenido muchas veces por su medio la curacion de enfermedades muy graves. Mas solo habia llamado la atencion de los médicos la accion vomitiva, purgante y diaforética del medicamento, y no habian podido formular los demás resultados que no llegáran á su noticia. Sin embargo, se prescribia con bastante frecuencia el quermes á altas dosis como pectoral y como alterante, y se daba el antimonio diaforético lavado á la dosis de media onza al dia en 4 de infusion de borraja, en el caso especial de pleuresía y de perineumonia, como puede verse en el formulario de los hospitales de París para el año 1764. Pero esta medicacion habia caido en olvido cuando Rasori, catedrático de clinica de Milan, publicó sus escritos sobre la accion terapéutica del emético á altas dosis, que tuvieron mucho eco en el mundo docto. Probábase en ellos que el emético á altas dosis promovia prontamente en ciertas enfermedades la desaparicion de los accidentes inflamatorios. Peschier de Ginebra, Laennec y otros muchos prácticos confirmaron estos importantes resultados, y ahora nadie hay que ponga en duda la eficacia del tártaro estibiado á altas dosis en el tratamiento de ciertas neumonias. Mucho

menos acordes están los autores acerca de la eficacia del mismo agente terapéutico contra el reumatismo articular, la flebitis, la peritonitis, la pleuresia, la meningitis, la angina, etc. Discutiremos con imparcialidad las diferentes opiniones, comparándolas con la multitud de hechos que hemos observado por nosotros mismos, é indicaremos con la misma buena fé los casos en que hemos visto seguir á los antimoniales una completa curacion, y aquellos en que no han producido ningun resultado ventajoso.

*Del uso del antimonio en la neumonia aguda.* Desde la publicacion de nuestros trabajos sobre la accion terapéutica de los antimoniales en 1832, se ha promovido sobre este asunto una vivísima discusion. Atacado el antimonio con una violencia muchas veces poco equitativa, y encomiado por otros con una exageracion apasionada, ha permanecido no obstante en la jurisdiccion de la terapéutica; y en el dia, que ya están algo olvidadas las cuestiones personales, es menos dificil formar juicio en esta grave é importante cuestion. Por de pronto el emético ha acabado por convencer á los mas incrédulos, y desde que Louis, observador tan juicioso como recto, ha llegado á proclamar en alta voz la evidente eficacia del tártaro estibiado en la neumonia aguda, ha dejado de ponerse en duda, y en el dia pasa por autoridad de cosa juzgada. No ha sucedido lo mismo respecto de las demás preparaciones antimoniales. El quermes no ha podido lograr el mismo privilegio, y no en verdad porque tenga menos eficacia, sino porque casi somos los únicos que en Paris hemos insistido en su aplicacion, y porque el nuevo hospital en que hacemos nuestros esperimentos no está como el Hotel-Dieu en el centro de la capital; no pudiendo ya como en otro tiempo presenciar nuestros ensayos una multitud de alumnos que diariamente comprobaban sus felices resultados. Ahora bien, es evidente que el quermes en nada cede al emético para el tratamiento de la neumonia, y aun tiene sobre este la ventaja de ser mucho menos irritante, y de causar menos veces aquellas flegmasias de la boca y de la garganta, y aquellas inflamaciones gastro-intestinales, que no permiten siempre continuar en el uso del emético todo el tiempo que convendria para mejorar una neumonia, y sobre todo para oponerse á las recidivas. El antimonio metálico, el antimonio diaforético no lavado, y en una palabra, las preparaciones antimoniales mas irritantes, no difieren realmente del emético mas que en la dosis: en cuanto á sus efectos generales son siempre los mismos. Las preparaciones insolubles, tales como el antimonio diaforético lavado y los diferentes óxidos de antimonio, las recomendamos nosotros en 1832 y 1833, en una época en que, como ya hemos dicho, determinaban la diarrea y los vómitos con tanta facilidad como el quermes los produce en el dia. Entonces, no nos cansaremos de repetir un hecho tan importante, el emético, el quermes y el antimonio metálico irritaban con frecuencia de tal modo, que no podíamos usarlos, y por el contrario las preparaciones insolubles, dotadas de propiedades irritantes mucho menores, eran de una aplicacion sencilla y favorable. En el dia (1851) escluimos del tratamiento de la neumonia los antimoniales insolubles, esceptuando el quermes y el régulo, porque ya no nos prestan los mismos servicios que antes. Probablemente dentro de algunos años será menester volver á usarlos, desde el momento que cambie la

constitucion médica, y que la economía no pueda sufrir sin perjuicio la accion del emético, del quermes y del régulo.

No obstante, en nuestro hospital hemos comprobado muy recientemente la provechosa influencia del óxido blanco de antimonio en la neumonia de los niños, y multitud de hechos publicados bajo nuestros auspicios en diferentes periódicos, no dejan duda alguna sobre este hecho terapéutico; pero es forzoso dar á dosis enormes el óxido blanco de antimonio, y el quermes puede producir con toda seguridad el mismo resultado en menores cantidades.

Volvamos al análisis de los efectos producidos por los antimoniales en la neumonia.

Al proponernos apreciar la influencia de los antimoniales en la neumonia, comparada con la de los demás tratamientos, nos vemos desde el principio detenidos por una imposibilidad palpable. Los datos exactos que sin duda ofrecen los diferentes autores, son no obstante tan contradictorios, que el entendimiento queda vacilante, y nos es forzoso interrogar nuestra esperiencia personal, y comparar las observaciones de los demás con las propias. No hay duda alguna en que esta manera de juzgar no se halla exenta de inconvenientes; pero en verdad, hasta que los autores que nos dan estadísticas no tomen en cuenta las constituciones médicas, y aquellas influencias exteriores á que los médicos de la antigüedad daban con razon una importancia inmensa, será completamente imposible servirse de semejantes datos, á los cuales no queremos hacer mas cargos por ahora.

Hay por lo menos un hecho en que convienen la mayor parte de los antagonistas del antimonio, y es que este medicamento puede prestar grandes servicios en circunstancias muy apuradas. Esta confesion, que es muy singular, demuestra indudablemente, que si el antimonio es provechoso en casos en que nada hay que pueda serlo, tendria probablemente una utilidad mucho menos disputable, si se administrase cuando la economía conserva aun bastante fuerza para secundar la accion curativa del remedio.

Casi todos los autores, y aun aquellos mismos que han recomendado el antimonio con mas eficacia, son en el día de parecer que en el principio de la neumonia, es decir, en los cuatro ó cinco primeros dias, debe hacerse uso de las emisiones sanguíneas, á no ser en algunas constituciones médicas que se presentan muy rara vez, y en ciertos enfermos cuya constitucion individual no permite realmente las sangrias.

No se infiera de esto que debe darse el antimonio solamente en el cuarto ó el quinto día de la neumonia, y cuando se haya descargado el sistema sanguíneo; pues debe administrarse juntamente con la sangría, y solo de esta manera podrá modificar á beneficio de sus propiedades antiflogísticas el estado general, de suerte que no haya necesidad de nuevas emisiones sanguíneas.

En algunas epidemias (y nosotros hemos observado una de este género) tienen los antimoniales una asombrosa influencia; pero despues de comprobados sus prodigiosos efectos, nos cabe el sentimiento de ver que los mismos agentes no tienen luego mas que una accion secundaria.

En la epidemia que observamos en Paris en 1831 y á principios

de 1832, curaba el antimonio en pocos días sin emisiones sanguíneas las neumonías mas intensas en los individuos mas jóvenes y vigorosos, y hasta observamos que los pacientes que habian sido sangrados en sus casas, permanecian enfermos mucho mas tiempo que los que no habian sufrido ninguna emision sanguínea. Los accidentes febriles y la expectoracion sanguinolenta cedian en el espacio de cuarenta y ocho ó de setenta y dos horas, al paso que desde 1834, y aun en el día, los antimoniales, cuya utilidad es sin embargo incontestable, no pueden por sí solos conducir á buen término las neumonías, á lo menos las que observamos en nuestro hospital y en nuestra práctica particular, siendo las sangrias evidentemente necesarias en los adultos.

Importaria mucho tener un medio que permitiese juzgar de una manera precisa las formas epidémicas y las constituciones generales que reclaman mas particularmente el uso de los antimoniales; pero confesamos que á pesar de haber procedido con la mayor atencion al escrupuloso exámen de los fenómenos morbosos generales y locales, nos ha sido imposible llegar á obtener semejante nocion terapéutica. Triste cosa es decirlo, mas es un hecho experimental y muy verdadero, que el resultado del tratamiento dá á conocer la naturaleza de las enfermedades: *naturam morborum ostendunt curationes*. Al comparar la epidemia de 1831 y 32 con la de 1837 y 38, nos ha parecido que en la primera existía una increíble propension á los accidentes gástricos. Así es que la mayor parte de los enfermos habian tenido en su casa vómitos y diarreas, y conservaban tal susceptibilidad del vientre, que las menores dosis de antimonio, aunque fuesen de las preparaciones insolubles, determinaban el primer día un trastorno del estómago y de los intestinos, que no se calmaba sino dificilmente con el ópio; al paso que en la epidemia de 1837, dábamos desde el primer día, sin adición de ópio, una dosis enorme de quermes, como por ejemplo, 1 dracma diaria, sin ofender apenas el estómago, y al mismo tiempo observábamos que los accidentes gástricos experimentados por los enfermos antes de su entrada en el hospital, eran menos violentos y sobre todo menos frecuentes.

No es esto decir que los antimoniales sean tanto mas útiles, cuanto mas dificilmente se toleren, ó en otros términos, cuanto mas purguen y hagan vomitar; más adelante veremos lo que ha de opinarse respecto de esta idea: únicamente pretendemos, que si ha de juzgarse de ellos por las dos citadas formas epidémicas, eran mas útiles en aquella en que precisamente parecian mas irritables el estómago y los intestinos.

Sin detenernos mas tiempo en estas diversas formas de neumonia, indiquemos rápidamente de qué manera deben administrarse los antimoniales en la fluxion de pecho, tal cual se observa mas comunmente.

Desde que se ha reconocido la neumonia y practicádose una sangría, se prescribe una pocion estibiada, cuya dosis varia en razon de la edad del enfermo, del compuesto antimonial y de la constitucion médica. El emético se dá disuelto en agua destilada y endulzada con azúcar á la dosis de 4 á 18 granos el primer día; el antimonio metálico á la de 10 á 36 granos; el quermes á la de 18 á 54 granos, y el óxido de antimonio á la de 18 granos á 2 dracmas y media. Todas estas preparaciones insolubles deben prescribirse en un look blanco, ó en un mucilago de goma tragacanto, suficientemente diluido y endulzado. A los niños se

les pueden dar en polvos mezclados con azúcar ó con miel, poniéndolos así sobre la lengua.

Se dá al principio una cucharada, ó menos todavía si se trata de un niño. Cuando no sobrevienen vómitos demasiado violentos, ó cólicos muy agudos, se repite la misma dosis á cada hora. Por el contrario, en el caso de ser demasiado graves los accidentes gástricos, se alejan las dosis del medicamento hasta que se haya establecido la tolerancia, y entonces se aumentan en la misma razon de la intensidad de la calentura y de los accidentes generales.

Luego que ha calmado la calentura, conviene disminuir la dosis del medicamento, y reducirla gradualmente á medida que adelanta el enfermo en su convalecencia.

La cesacion de la calentura y aun de la mayor parte de los accidentes locales, no debe ser motivo para que renuncie el médico inmediata y repentinamente á los antimoniales. Por el contrario, es menester insistir en ellos, pero reduciendo gradualmente las dosis, siendo este el medio de encadenar la flegmasia, si nos es lícito espresarnos de ésta suerte, y de impedir las exacerbaciones y las recaídas, en lo cual estriban principalmente las ventajas del tratamiento por los antimoniales solos, ó por los antimoniales unidos á la sangría, sobre el método de las emisiones sanguíneas exclusivas. En efecto, las sangrias tienen sus límites: si no han yugulado la enfermedad, sirviéndonos de una espresion acreditada en el día, el médico que no tiene otro recurso queda desarmado; al paso que los antimoniales, que pueden continuarse aun durante la convalecencia, dejan constantemente al enfermo bajo la influencia de la energética medicacion que ha contenido los progresos de la flegmasia.

*Accion antiflogística del antimonio en las demás enfermedades.* No solamente se ha comprobado la eficacia del antimonio en el tratamiento de la neumonia: háse dicho tambien que no era menos á propósito para combatir el reumatismo articular, la flebitis, el catarro sofocativo, etc. Nosotros hemos podido hacer sobre este particular una multitud de experimentos; é indicaremos los resultados que hemos alcanzado.

La *hemorragia parenquimatosa del pulmon* es, despues de la perineumonia, la enfermedad que cede mas fácilmente á la accion del antimonio. Una muger de 50 años padecía desde diez meses antes una hemorragia pulmonal (hemotisis parenquimatosa), por la cual habia sido sangrada veintinueve veces. En vano se probaron diferentes medicaciones, hasta que Recamier prescribió el antimonio diaforético lavado, que produjo una curacion rápida y duradera.

Un hombre de 40 años fué conducido al Hotel-Dieu al sétimo día de una hemotisis sumamente grave, que se habia aumentado despues de dos sangrias y una aplicacion de sanguijuelas; á las siete horas de la administracion del antimonio habia desaparecido el esputo de sangre. En fin, hemos tenido tambien motivo de felicitarnos por haber usado esta medicacion en una muger de 65 años, que experimentaba con frecuencia graves apoplejias sintomáticas de una lesion orgánica del corazon. No obstante, hace poco tiempo la hemos administrado sin éxito alguno á un jóven atacado de una hemorragia parenquimatosa muy grave del pulmon.

En la hemorragia bronquial no hemos alcanzado buenos efectos del antimonio.

*Catarro sofocativo.* Han sido útiles los antimoniales en el tratamiento del catarro sofocativo de los ancianos, y en el catarro pulmonal profundo de los adultos y de los niños. Esta enfermedad, infinitamente mas grave que la neumonia, exige dosis mucho mas elevadas.

En el catarro agudo simple nada hemos obtenido del antimonio como contraestimulante, á menos que haya habido mucha calentura.

*Pleuresia.* Mas de diez veces hemos dado las preparaciones de antimonio en las pleuresias agudas, y ni una sola hemos podido calmar el orgasmo inflamatorio, como pretendia Laennec.

*Enfermedades del corazon.* Hemos visto calmarse la frecuencia del pulso y la disnea en los pacientes atacados de una enfermedad orgánica del corazon, á beneficio de altas dosis de tártaro estibiado, de quermes y de óxido blanco de antimonio; pero cuando al cabo de poco tiempo cesaba la tolerancia, volvian á aparecer los accidentes con tanta violencia como antes. No obstante, hay una circunstancia que no podemos pasar en silencio. Hablando de la perineumonia hemos dicho que bajo la influencia del antimonio sufría la circulacion modificaciones mucho mas marcadas que la respiracion: lo contrario sucede en las enfermedades del centro circulatorio.

*Flebitis.* La accion del antimonio en la flebitis no es menos constante que en la neumonia. Habiéndose sangrado una muchacha soltera para moderar una congestion uterina, se le inflamaron algunos dias despues las venas del brazo, y se aplicó sanguijuelas y cataplasmas. Al otro dia por la mañana apareció con el brazo hinchado, con síntomas tifoideos y con sufusion icterica de la cara. Recamier prescribió dracma y media de óxido blanco de antimonio, y al dia siguiente por la mañana habia cedido la calentura, el brazo estaba flexible y no existian los síntomas tifoideos: á las cuarenta y ocho horas despues del principio del tratamiento entraba en convalecencia nuestra enferma. Sanson, mayor, dice haber obtenido escelentes efectos del tártaro estibiado á altas dosis, y del óxido de antimonio, en las flebitis que siguen á las grandes operaciones quirúrgicas.

Dos veces hemos presenciado los buenos resultados producidos por los antimoniales en la metro-peritonitis puerperal.

Creemos haber hecho abortar por el mismo medio un flemon doble de las amígdalas.

*Reumatismo articular.* Pocos médicos hay que habiendo ensayado del modo conveniente los antimoniales en la neumonia, no hayan reconocido su utilidad; mas no sucede lo mismo respecto del reumatismo articular agudo. Laennec, Vyau-Lagarde, Ribes, Delourmel, etc., créen que el tártaro estibiado á altas dosis es uno de los mejores medios para curar el reumatismo articular. Chomel, y principalmente Dance, citan una multitud de hechos, que indican, al parecer, que este medicamento no tiene en tal caso una accion especial incontestable, y que debe atribuirse la mejoría que se observa á la accion vomitiva y purgante del remedio, mas bien que á sus propiedades contraestimulantes. Hemos tratado por los antimoniales mas de treinta enfermos atacados de reumatismo articular agudo, y han variado tanto los resultados, que nos ha

sido imposible indicar respecto de esta enfermedad consecuencias terapéuticas casi seguras, como hemos hecho por lo tocante á la neumonía. Las preparaciones antimoniales han tenido un éxito rápido en cuatro de nuestros enfermos, y la mitad de los restantes han experimentado un alivio notable y una curacion completa en menos de veinte dias. La otra mitad no ha ofrecido la mas leve mejoría. En tres sujetos se han agravado considerablemente los accidentes. No hemos observado en los individuos afectados de reumatismo la disminucion de la circulacion y de los movimientos respiratorios de que hemos hablado anteriormente; el calor febril solo se disminuía á medida que iban desapareciendo los fenómenos locales, y aun hemos visto persistir muchas veces una calentura violenta, despues que al parecer se hallaban libres de inflamacion todas las articulaciones, sin que pudiera presumirse que algun órgano interno, esceptuando el corazón, fuera asiento de una flegmasía. Nunca ha sido tan rápida la desaparicion del reumatismo, como cuando el antimonio determinaba vómitos, y sobre todo sobrepurgaciones; una tolerancia de quince dias no producía mas modificacion que la que racionalmente podia atribuirse al espacio de tiempo trascurrido. Hemos visto muchas veces perseverar el reumatismo con una espantosa tenacidad todo el tiempo que duraba la tolerancia, y ceder casi completamente en veinticuatro horas el dia que dejaba de sufrirse el medicamento, observándose accidentes por parte de las vísceras gástricas. Añadiremos que el tártaro estibiado en lavativas, ó todavia mejor, el aceite de *croton-tiglium* ó cualquier otro purgante algo enérgico, producian en general tan buenos efectos como los antimoniales á altas dosis.

Haremos notar, no obstante, que cuando por una medicacion cualquiera, como la aplicacion de las sales de morfina sobre el dérmis descubierta, la sangría, los purgantes drásticos ó los emeto-catárticos, hemos moderado el reumatismo articular y disipado la violenta calentura que casi siempre le acompaña, entonces hemos sacado bastante partido de la administracion largo tiempo continuada de dosis medianamente elevadas de óxido blanco de antimonio ó de quermes, con lo cual evitábamos las exacerbaciones que tan frecuentes suelen ser con cualquier otra medicacion.

De todo cuanto acabamos de decir resulta, que el modo de accion de los antimoniales en el reumatismo articular es muy diferente del que se observa en la perineumonía, lo cual nos conduce naturalmente á discutir el modo de obrar de este medicamento.

Rasori, sin esplicar mucho lo que entiende por estímulo y contraestímulo, es de opinion que en el tratamiento de las perineumonías conviene, para vencer rápidamente el mal, dirigir sobre los órganos digestivos toda la accion contraestimulante que puedan recibir, y sustraer al sistema vascular una porcion de la materia estimulante que le ocupa. Satisface la primera indicacion con el tártaro estibiado, y la segunda con la sangría; de suerte que, segun él, la sangría y el emético obran exactamente de la misma manera.

Ahora bien, si se mide la contraestimulacion por los efectos de los contraestimulantes, no podrá admitirse la opinion de Rasori, porque la esperiencia demuestra, que en algunas epidemias de neumonía, el tártaro estibiado ó los demás antimoniales, usados con exclusion de cual-

quier otro medio, producen la cesacion de los fenómenos febriles con mas rapidez que cuando se sangra al enfermo anticipadamente ó al mismo tiempo. De manera que este hecho basta por si solo para deducir que el antimonio no obra como la sangría.

Es opinion de Rasori que no se tolera el emético á altas dosis mas que en ciertas condiciones del organismo, es decir, cuando la enfermedad es esténica, ó para servirnos de su propia expresion, cuando existe una diátesis de estímulo. Aunque confesaremos que el tártaro estibiado y los antimoniales en general, nunca se toleran tan bien ni son tan útiles en la neumonia, como cuando mas dominan los síntomas esténicos, no por eso dejaremos de sostener, que se establece perfectamente la tolerancia en los individuos sumamente debilitados y que ciertamente no tienen necesidad del antimonio para perder todavia mas fuerzas. Vemos, por otra parte, que varios sugetos que gozan de perfecta salud, si se prescinde de ciertas lesiones, como por ejemplo, un tumor en la rodilla que no determine ninguna reaccion, sufren los antimoniales con la misma facilidad que los que se hallan atacados de perineumonia. Rasori ha proclamado un grave error, que despues de él han acreditado otros, á saber: que era preciso estar enfermos, y enfermos de cierta manera, para tolerar dosis altas de preparaciones antimoniales. Se puede decir, por el contrario, que á menos que exista una flegmasia gastro-intestinal, casi todos los hombres pueden sufrir dosis considerables de antimonio. Rasori y los que participan de su opinion, no han reparado que si las personas que gozan de salud no sufren los antimoniales, es porque no se ponen á dieta, la cual, segun queda dicho, es una de las principales condiciones de la tolerancia.

Reconviene Rasori con cierto desden á los que fijan la atencion en los fenómenos locales de las enfermedades, y al parecer no toman en cuenta las diátesis de estímulo y contraestímulo. Ahora bien, para ser consecuente consigo mismo, es preciso que admita que pocas enfermedades se manifiestan mas frecuentemente que el reumatismo articular y la pleuresía, con los signos que anuncian en el mas alto grado la diátesis de estímulo; y sin embargo, casi siempre son ineficaces los antimoniales en estas dos afecciones, pudiendo predecirse su ninguna influencia con tanto mayor seguridad, cuanto mas violentos sean los síntomas inflamatorios. Por otra parte, el antimonio produce casi tan buenos resultados en una neumonia latente, como en la fluxion de pecho que vá acompañada de los signos mas evidentes de diátesis de estímulo.

Dance y Chomel no esplican como Rasori el modo de accion del antimonio. Segun ellos, este agente terapéutico no tiene ninguna propiedad especial; cuando purga y hace vomitar, no obra mas que como los purgantes y los vomitivos; y por el contrario, no tiene accion alguna cuando se tolera completamente.

La opinion de Broussais se aproxima mucho á la de dichos médicos. En efecto, este ilustre nosólogo considera á los antimoniales como revulsivos mas eficaces todavia que los vejigatorios y los sinapismos que se aplican sobre la piel, atendiendo á que obran sobre una superficie mayor, y á que provocan además con mucha frecuencia una abundante secrecion de la superficie gastro-intestinal.

La esplicacion de Dance y de Chomel se apoya en hechos.

Han visto, y en esta parte se hallan completamente de acuerdo nuestras observaciones con las suyas, que en el reumatismo articular, por ejemplo, no se presentaba las mas veces la mejoría sino cuando los antimoniales causaban vómitos y diarrea, y que se obtenian los mismos resultados por medio de la ipecacuana y de los purgantes drásticos. Partiendo de esta idea, han inferido que debia suceder lo mismo respecto de la neumonia, lo cual es un paralogismo evidente, porque aqui ya no tienen hechos para apoyar su opinion. Si la disminucion de los síntomas en el reumatismo es comunmente consecuencia de la accion emeto-catártica del medicamento; en la neumonia por el contrario no resulta evidente mejoría sino cuando se tolera el antimonio, y desaparece tan luego como sobrevienen ó perseveran los vómitos ó la diarrea. El error, pues, de los citados prácticos procede de que han aplicado á una enfermedad lo que no era exacto sino respecto de otra.

Dance en un escrito, digno por otra parte del mayor elogio, en que somete á una crítica severa y concienzuda todos los trabajos que se han publicado hasta ahora sobre la accion del tártaro estibiado en la neumonia, acaba por deducir que si no ha perjudicado este agente terapéutico, á lo menos no puede ponerse en claro su utilidad por los hechos que analiza, y en los cuales probablemente fueron las sangrias practicadas al mismo tiempo las que aliviaron las neumonias tratadas por el emético.

Se nos figura que la opinion de Broussais relativa al modo de obrar del antimonio, particularmente en la neumonia, no puede resistir la discusion, y que desde luego queda completamente destruida por el argumento que hacíamos valer hace un instante, á saber: que jamás desaparecen con mayor seguridad y rapidez los accidentes inflamatorios en la neumonia, que cuando los antimoniales no causan accidente alguno en las vísceras gástricas.

Y sin embargo, no debemos disimular que el famoso método de Riverio para el tratamiento de la neumonia, presta un grande apoyo á las opiniones que acabamos de combatir. Sabido es que este médico trataba la pulmonia, haciendo vomitar todos los dias, y en algunas ocasiones dos veces diarias, por medio del emético, hasta que se calmaban los accidentes febriles; y no pueden ponerse en duda los hechos en que se apoya.

A decir verdad, lo mas probable es que Riverio se haya decidido á recomendar esclusivamente este método á causa de los buenos efectos que de él habrá obtenido en un período de años en que sin duda le favorecia la constitucion médica. Con todo, nosotros hemos querido saber á qué atenernos respecto de la influencia de semejante medicacion. En 1858 sometimos en el hospital de S. Antonio muchos perineumónicos al método de Riverio: al mismo tiempo que les hacíamos una ó dos sangrias, tomaban por mañana y tarde los dos primeros dias de su permanencia en el hospital, y los siguientes por la mañana únicamente, 2 granos de tártaro estibiado, y 18 de polvos de ipecacuana. Este vomitivo se administraba en dos dosis, dejando un cuarto de hora de intervalo entre cada toma. Siempre le seguian vómitos mas ó menos copiosos, y á veces una sensacion de debilidad que llegaba hasta el síncope. Mientras se hallaban los enfermos en tan estraña situacion, era pequeño el pulso y la piel perdia su calor febril.

El hecho es que este método nos ha sido útil; mas no lo hemos experimentado con bastante frecuencia, ni por el tiempo suficiente para juzgarlo, y sobre todo para compararlo con los demás.

Pero de que el método vomitivo de Riverio sea útil, no se infiere de modo alguno que los antimonioales obren como vomitivos. Admitimos que estos son buenos; admitimos igualmente que los antimonioales cuando hacen vomitar son tambien eficaces; y aun queremos conceder que tengan una accion análoga á la de los antimonioales que se toleran; mas no por esto es menos constante el hecho sobre el cual hemos insistido ya tanto, é insistimos de nuevo, y es: que las preparaciones estibiadas dadas á dosis contraestimulantes, gozan del summum de actividad terapéutica cuando menos se toleran.

En general concedemos muy poca importancia á las esplicaciones que se pueden dar del modo de accion de los medicamentos; pues no vemos en terapéutica mas que dos cosas: el medicamento aplicado al organismo, y el resultado remoto de semejante aplicacion. En cuanto á los fenómenos intermedios nos son desconocidos, y probablemente nunca se conocerán.

Así pues, si á nuestra vez arriesgamos una esplicacion, declaramos anticipadamente que la sacrificaremos sin trabajo á cualquiera otra que nos parezca mas conforme á la observacion de los hechos; fuera de que esta esplicacion, que es la misma que mucho tiempo há estamos dando en nuestros cursos de terapéutica y en los hospitales donde hacemos nuestros experimentos, difiere muy poco de la que recientemente ha publicado el doctor Téallier en una obra sobre el tartaro estibiado.

Muchas sustancias medicamentosas tienen una accion especial sobre ciertos aparatos. La belladona y el estramonio calman los movimientos de la respiracion, y todos los prácticos saben cuán maravillosos resultados se pueden obtener haciendo fumar las hojas de estas plantas á enfermos atacados de ciertas afecciones de los órganos respiratorios. La dedalera disminuye los movimientos de la respiracion, y el ópio los acelera. La mayor parte de las sustancias vegetales tóxicas tienen una accion especial, en términos que se puede reconocer fácilmente por los síntomas cuál es el veneno que se ha aplicado al organismo viviente. Lo mismo sucede respecto de los venenos animales y de los minerales: entre el veneno de la abeja y el del escorpion, y entre la accion tóxica del arsénico y la del mercurio, hay un intervalo inmenso. ¿Por qué, pues, no podrá admitirse que el antimonio obra como tóxico, y que su influencia se dirige especialmente al corazon y á los órganos respiratorios, ejerciéndose directamente, ó por el intermedio del sistema nervioso? ¿En qué, preguntamos, se halla en disonancia esta esplicacion, tan fundada en los resultados clínicos, con las consideraciones que acabamos de esponer respecto de la influencia de los diferentes venenos? Luego si nuestros ensayos prueban que el antimonio, independientemente de toda accion irritante local, determina la lentitud y la debilidad del pulso, al mismo tiempo que la disminucion en la frecuencia de los fenómenos de la respiracion, no costará mucho trabajo comprender cómo produce tan fácilmente la curacion de la neumonia. En efecto, supongamos un perineumónico, cuyo pulso late ciento veinte veces por minuto con una fuerza que representaremos por diez, y que respira cuarenta

veces por minuto con esfuerzos que representaremos por cuatro; suponemos despues que mediante la administracion de los antimoniales no late ya el pulso mas que sesenta veces por minuto, y con una fuerza la mitad menor; resulta de aqui que por una parte el ventriculo derecho y las arterias bronquiales transmiten la mitad menos de veces al pulmon el liquido que contienen, y que siendo por otra parte menos fuerte el impulso del centro circulatorio, la masa de sangre que impele en el espacio de un minuto, disminuye en igual proporcion. De manera que el pulmon inflamado recibe en primer lugar mucha menos sangre por las arterias bronquiales, como órgano parenquimatoso; y en segundo tiene mucha menos sangre que elaborar como instrumento de hematosis.

Si suponemos ahora que el enfermo no respira mas que veinticinco veces por minuto, y que lo hace sin esfuerzos, se comprenderá fácilmente que al administrar el antimonio ha colocado el terapéutico los órganos respiratorios justamente en las mismas condiciones en que el cirujano coloca un miembro fracturado, cuando despues de haber modificado la inflamacion por medio de un tratamiento conveniente, mantiene en reposo la estremidad; pues efectivamente en el caso que nos ocupa el pulmon se halla relativamente en reposo.

Por lo tanto ya se comprende por qué las enfermedades agudas del parénquima pulmonal y las de los vasos se combaten tan ventajosamente con los antimoniales, y por qué las flegmasias parenquimatosas en general ceden mas fácilmente á dicha medicacion que las de las membranas serosas ó sinoviales. Se vé tambien por qué el antimonio hace cesar el calor febril, que casi siempre está en relacion con la fuerza y la frecuencia del pulso.

Ahora se suscita una objeccion muy grave. Si el antimonio, se nos dirá, tiene sobre la circulacion y sobre la respiracion la influencia que habeis hallado en vuestros esperimentos, ¿por qué pierde esta influencia en el tratamiento del reumatismo articular, en el de la pleuresia, etc.? A esto responderemos con otra pregunta: si el ópio hace dormir y el extracto del *datura estramonio* calma los dolores, ¿por qué no adormece siempre el ópio? ¿por qué el extracto de estramonio no calma siempre los dolores? Será probablemente que la modificacion nerviosa en virtud de la cual se mantiene despierto el enfermo, y la que escita la sensacion dolorosa, son tales que la influencia del ópio y del datura no es bastante eficaz para vencerlas. Así lo manifestaba Peyrilhe con aquella tan enérgica expresion y tan capital en terapéutica: «si cuando damos ópio como cuatro no se adormece el enfermo, es porque está despierto á lo menos como cinco.»

Apliquemos ahora al antimonio lo que acabamos de decir, y creamos que si no calman los antimoniales la vehemente calentura en los pacientes, es porque el reumatismo ejerce sobre el órgano central de la circulacion un estímulo simpático ó directo, tan enérgico, que la accion sedante y antiflogística del antimonio no le puede dominar.

Hay otro modo de comprender la accion de los antimoniales en el tratamiento de la neumonia y de otras diversas inflamaciones. No se puede menos de admitir, que los antimoniales mas irritantes, el tártaro estibiado, el régulo y el quermes, son al mismo tiempo los mas útiles, y que el mas eficaz de los tres que acabamos de citar es evidentemente

el tártaro estibiado, siempre que se tolere; no cabiendo duda que debería preferirse constantemente para obtener efectos contraestimulantes, si no diera lugar muchas veces á accidentes locales que obligan á usar el quermes. Ahora bien, preguntamos si los antimoniales no obran aquí por una accion revulsiva, exactamente á la manera de aquellas inmensas ventosas con que se ha enriquecido recientemente la terapéutica. Sabemos, en efecto, que por medio de estas ventosas, que abrazan todo un miembro, se distrae inmediatamente tal cantidad de sangre, que casi siempre sobreviene el síncope. Fácilmente se comprende que si este medio es admirablemente heróico en el tratamiento de las congestiones, no así en las flegmasias, en razon solamente de que no tiene una accion continúa. Ahora bien, los antimoniales por su contacto con la membrana mucosa gastro-intestinal, pueden desarrollar hácia el tegumento interno una congestion permanente, y la replecion de todo el sistema de la vena porta por espacio de muchos dias puede obrar á la manera de aquella estensa ventosa de que acabamos de hablar, con la diferencia de que la ventosa ejerce una accion esencialmente temporal, y la congestion que determina la preparacion estibiada dura todo el tiempo que se continúa la medicacion.

*De los diferentes efectos terapéuticos que á los antimoniales atribuyen los autores.* Basta leer lo que dice Gmelin de los antimoniales (*Apparatus medicaminum*, t. I, p. 171 y siguientes) para convencerse de que todos tienen propiedades comunes, y solo difieren en sus virtudes vomitivas ó purgantes mas ó menos enérgicas.

El prodigioso numero de autores cuyas obras cita Gmelin, y cuyas opiniones analiza, reconocen en todos los compuestos antimoniales una accion evidente en las enfermedades agudas y crónicas del pecho, en las afecciones cerebrales, y en las enfermedades gotosas y reumáticas; casi todos les conceden la propiedad de facilitar la expectoracion, de calmar la disnea, de moderar la calentura, de despertar las funciones digestivas, de favorecer el sudor y principalmente la diuresis, y de auxiliar singularmente la resolucion de la mayor parte de las enfermedades crónicas, tales como las hidropesias, los escirros y los infartos glandulosos, la sífilis constitucional, las afecciones sífilíticas de la piel, y sobre todo las dermatosis escamosas y eczematosas.

Es muy difícil, y muchas veces imposible, apreciar en su justo valor las aserciones de estos prácticos, que por lo general escribian en una época en que el diagnóstico diferencial de las enfermedades estaba lejos de ser exacto; de manera que en medio de esta multitud de aserciones solo se pueden deducir en realidad los efectos mas comunes del medicamento, con independencia en cierta manera de la enfermedad para que se administraba. Todavía las mas veces nos quedamos dudosos respecto de la dosis y de la especie de compuesto antimonial administrado en estos diferentes casos; porque es sabido que se hacía uso de preparaciones muy diferentes, dándolas un mismo nombre.

Sin embargo, no podemos pasar por alto algunas aplicaciones terapéuticas absolutamente especiales del tártaro estibiado.

Hablaremos primeramente de la accion del emético en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Las célebres píldoras de la Caridad contra las cuartanas (*bolus ad quartanam*) acreditan bastante la con-

fianza que se tenia en esta sal vomitiva. La composicion de tales pildoras era la siguiente: 1 onza de quina en polvo; 1 dracma de carbonato de potasa; 16 granos de tártaro estibiado, y cantidad suficiente de jarabe de azúcar, para 60 pildoras que debian tomarse entre dos accesos. Observaremos desde luego que el emético de esta mezcla debia descomponerse por el tanino y por el subcarbonato de potasa, y que por otra parte, la onza de quina que tomaba el enfermo al mismo tiempo que el vomitivo entre dos accesos de calentura, podia reclamar con justicia la mayor parte en el honor de la curacion.

Con todo, no puede negarse que en las calenturas intermitentes rebeldes y atípicas, suele una gran perturbacion romper en algunos casos el curso de los accesos, y que el tártaro estibiado es mas propio que ningun otro medicamento para producir semejante perturbacion. Obra del mismo modo que una grave indigestion, que un gran susto y que el dolor, que han bastado en ocasiones para terminar una calentura intermitente rebelde. La célebre pocion estibio-opiada del doctor Peysson, tan recomendada en el tratamiento de las calenturas intermitentes anti-guas, es tal vez útil únicamente por la perturbacion que provoca.

En cuanto á la eficacia del tártaro estibiado en un tífus grave, no nos creemos con derecho de ponerla en duda, aunque la autoridad de Rasori no nos parezca suficiente. En efecto, no está bien demostrado que su célebre medicacion haya tenido tan buenos resultados en la calentura petequial de Génova. Sin embargo, no nos hallamos lejos de admitir que en ciertas epidemias de grippe, caracterizadas por la postracion de las fuerzas y al mismo tiempo por flegmasias locales de los órganos respiratorios, encuentra el emético, como la mayor parte de los demás antimoniales, oportuna aplicacion.

El alivio que sigue á la administracion de un vomitivo en los niños atacados de coqueluche, nada prueba en favor del antimonio. En efecto, el mismo resultado se obtiene con la ipecacuana; de manera que aqui debe admitirse la utilidad del vomitivo como tal, y no una accion especial del preparado de antimonio.

Tambien hemos visto prescribir con frecuencia el emético, y aun muchas veces lo hemos prescrito, en el caso de inflamacion aguda de la membrana mucosa de la laringe en los niños. Esta inflamacion, que simula el crup mas intenso, y que puede causarlo algunas veces, cede fácilmente al uso del tártaro estibiado dado á dosis eméticas, y al del quermes continuado por espacio de muchas horas; mas cuando el crup consiste en la estension de falsas membranas desde la garganta á la laringe, los vomitivos, y entre otros el emético, no tienen ya mas accion que la de producir una contraccion convulsiva de los músculos espiradores, y multiplicar por consiguiente los esfuerzos por cuyo medio ha de espulsar el niño las concreciones que obstruyen el conducto aéreo. Así pues, el emético, que es el mas enérgico y el mas pronto de los vomitivos, será útil en este caso, y provocando la espulsion de las falsas membranas, hará cesar una asfíxia inminente, y pondrá al niño en condiciones mas favorables para curarse.

El uso de los antimoniales como medicamentos esternos ha caido en un completo descrédito. Sin embargo, el tártaro estibiado (*véase esta palabra*) tiene todavía aplicaciones terapéuticas muy importantes. En

otro tiempo se hacia un uso frecuente, para modificar las heridas y curar ciertas enfermedades ulcerosas de la piel, de pomadas en que entraban los óxidos de antimonio, el sulfuro, el hidrosulfato, y aun el antimonio metálico. Es sensible que estos remedios se hallen en el dia enteramente abandonados á los veterinarios, que sacan de ellos gran partido en el tratamiento de las enfermedades de los animales.

Vámos ahora á dar una rápida ojeada sobre las propiedades especiales de las diferentes preparaciones de antimonio.

A. *Antimonio metálico*.—Lo hemos administrado con ventaja en la neumonia, el reumatismo articular y el catarro capilar. Las dosis varían desde 4 decigramos á 4 gramos (8 granos á 1 dracma). Se prescribe en pildoras y en polvo mezclado con magnesia ó con carbonato de cal, ó tambien suspendido en un looc, ó en una pocion mucilaginoso. Triturando dos partes de antimonio porfirizado con una de manteca, se hace una pomada, que puede servir para el mismo fin que la emetizada, y será útil en fricciones para ciertos hérpes, etc.

B. El *óxido de antimonio*, el *ácido antimonioso* y el *ácido antimónico*, son las preparaciones estibiadas que obran con menos violencia. Se prescriben suspendidas en un looc blanco, en polvos ó en pildoras: esta última forma es preferible en los enfermos que pueden tragarlas. La dosis varia desde 5 decigramos (10 granos) para los niños de pecho, hasta 8 á 16 gramos (2 draemas á  $\frac{1}{2}$  onza) para los adultos, en las veinticuatro horas. En los catarros no febriles conviene no pasar de la dosis de 4 gramos (1 dracma).

C. *Antimonio diaforético lavado y no lavado*. Este medicamento, casi siempre infiel, es el que se administra con mayor frecuencia; pero debia ser desterrado de la materia médica y sustituido por uno de los óxidos. No obstante, se emplea mas comunmente que los óxidos puros, porque se encuentra en todas las oficinas. Por otra parte, es el conocido en la farmacopea francesa con el nombre impropio de *óxido blanco de antimonio*. Se dá exactamente en los mismos casos y del propio modo que el óxido y los ácidos de antimonio.

D. El *cloruro de antimonio ó manteca de antimonio*, el *oxiclururo de antimonio ó polvos de Algaroth*, y el *ioduro de antimonio*, no se usan en el dia en la terapéutica interna. Los polvos de Algaroth no se distinguen de los antimoniales que acabamos de examinar por ninguna propiedad especial, sin embargo de que se los ha acusado de provocar la salivacion. Nada podemos decir sobre este particular, porque no hemos hecho suficientes experimentos.

E. El *sulfato de antimonio*, el *azufre dorado de antimonio* y sobre todo el *hidrosulfato de antimonio* (quermes mineral), son de un uso mucho mas frecuente. Se emplean con grande utilidad como contraestimulantes, y tambien se han encomiado en los catarro sagudos y crónicos y en la coqueluche, en cuyos casos se dan á cortas dosis de 5 á 20 centigramos (1 á 4 granos) al dia, en un julepe, en polvos mezclados con azúcar, en pildoras y combinados con la goma amoniaco, el jabon, la trementina, el bálsamo de Tolú, etc. Como contraestimulantes conviene prescribirlos á dosis una mitad menores que los óxidos: por lo demás se administran de la misma manera.

Recientemente, el Sr. Thorel, farmacéutico de Avallon, ha aconse-

jado el quermes como antidoto de la estriquina y de la brucina en esta forma: quermes, 1 gramo (20 granos); emético, 1 decígramo (2 granos); jarabe de espino cervical, 15 gramos ( $\frac{1}{2}$  onza); agua, 60 gramos (2 onzas). Créese que el quermes obra formando un sulfuro insoluble con los álcalis orgánicos, y que la porción de emético no descompuesto provoca la expulsión del veneno neutralizado.

### CEBADILLA.

La *cebadilla* es el fruto del *veratrum sabadilla* de Méjico.

*Análisis.* Según los Sres. Pelletier y Caventou, contiene: materia crasa, ácido cebádico, cera, agallato ácido de veratrina, materia colorante amarilla y goma.

El ácido cebádico es blanco, fusible á 20°, y volátil; cristaliza en agujas nacaradas, y tiene un poco de olor.

*Polvos de cebadilla.* Hay que tomar muchas precauciones para pulverizar la cebadilla: la menor cantidad que se aspire produce estornudos violentos. Conócese su polvo con el nombre de polvos de los capuchinos, y sirve para matar los piojos.

#### Lavativa de cebadilla.

R. Cebadilla. . . . .	4 gram. (1 drac.)
Agua. . . . .	500 — (10 onz.)
Leche. . . . .	250 — (8 onz.)

Cúezase hasta que queden 900 gramos (7 onzas). Esta lavativa se ha usado para matar las ascárides (Soubeiran).

Obtíense de la cebadilla cantidades variables de veratrina, según las circunstancias de aquella y el procedimiento que se emplea. Operando por el alcohol, pueden sacarse hasta 5 partes de cada 1,000 (Dublanc).

### CÓLCHICO.

#### MATERIA MEDICA.

El *cólchico de otoño* (*colchicum autumnale*, vulgarmente llamado *quitameriendas*, *azafran bastardo*) es una planta de la familia de las colchicáceas, hexándria trigínia de Linné. Crece en los prados húmedos.

Los *bulbos* y las *semillas* son las únicas partes usadas.

Los *caractéres genéricos* del cólchico de otoño son: una espata; cáliz de color, tubulado en mucha longitud; 5 cápsulas reunidas y abultadas.

*Caractéres específicos.* Hojas planas, lanceoladas y rectas.

El *bulbo* del cólchico se presenta en el comercio bajo la forma de un cuerpo ovoideo, del

grosor de una castaña, convexo por un lado, que es donde presenta la cicatriz ocasionada por el tallo, y surcado en el otro por una escavacion longitudinal; es de color agrisado amarillento al exterior, con surcos uniformes producidos por la desecacion; y al interior blanco y harinoso. No tiene olor en el estado seco, y su sabor es acre é irritante.

Storck creía que las propiedades medicinales del bulbo de cólchico disminuian mucho con el tiempo y la desecacion, por cuyo motivo se empleaba en estado fresco.

Los *granos ó semillas* son esféricos, de color pardo-negruczo, rugosos, poco mas ó menos del grosor de una cabeza de afiller, y del sabor

al principio amargo y despues muy acre. Se pulverizan con dificultad, á causa del endospermo córneo y elástico de que están formados interiormente. La época de la cosecha de los cólchicos es en el mes de agosto, cuando los bulbos están mas llenos de vigor.

*Analisis.* Pelletier y Caventou han encontrado en los bulbos: materia erasa, ácido volátil, agallato de *veratrina*, goma, almidon, inulina y principio leñoso.

En las semillas han descubierto Geiger y Hesse un álcali vegetal y la *Colchicina*, que, segun ellos, se distingue de la *veratrina* por caracteres bastante notables.

#### *Tintura de cólchico.*

R. De bulbos secos de cólchico. . . . . 4 parte.  
— alcohol á 56° (21° Cart.). . . . . 4

Macérese por espacio de algunos días, cuélese y fíltrese.

El *agua medicinal de Hulson*, célebre remedio contra la gota, se hace con 1 parte de bulbos frescos y 2 de alcohol á 56°.

#### *Vino de los bulbos de cólchico.*

R. De bulbos secos. . . . . 1 parte.  
— vino de Málaga. . . . . 16

Macérese durante doce días, cuélese con expresion y fíltrese.

Del mismo modo se prepara un *vino de semillas de cólchico*, cuyos efectos son, segun dicen, mas suaves y seguros que los del vino de los bulbos.

#### *Vinagre colchico de Storck.*

R. De bulbos recientes. . . . . 1 parte.  
— vinagre fuerte. . . . . 12

H. s. a.

El vino de la *fama. franc.* se prepara con el cólchico seco.

#### *Ungüento colchico.*

R. De vinagre colchico. . . . . 1 parte.  
— miel. . . . . 2

Cuézase hasta la consistencia de jarabe.

## TERAPEUTICA.

Preconizado primero con infundada exageracion, espelido luego de la terapéutica con poco merecida severidad, y despues de rápidas y numerosas vicisitudes, ha concluido el cólchico de otoño por ocupar un sitio entre los medicamentos que no carecen de utilidad, pero cuyo uso pudiera abandonar el médico sin perder demasiado. Es de notar que los autores distan mucho de convenir, no solo acerca de las propiedades terapéuticas del cólchico, sino aun respecto de su accion fisiológica.

Sin embargo, como muy probablemente debe el cólchico á la *veratrina* sus principales propiedades terapéuticas, y como este álcali vegetal se distingue sobre todo, segun vamos á ver en seguida, por sus virtudes sedantes y contraestimulantes, nos ha parecido lógico no separar estos dos medicamentos, y colocarlos uno al lado del otro en la clase de los contraestimulantes.

#### *Accion fisiológica del cólchico.*

Antes de todo es preciso advertir que, segun la estacion y el pais en que se coge, contiene el cólchico principios esencialmente distintos; porque hay uno que es azucarado y amiláceo en cierta época, y se convierte mas adelante en un veneno muy enérgico, la *veratrina*; con lo cual se esplica la divergencia de opiniones de los autores que han administrado á varios animales los bulbos del cólchico, hallando unos que su accion era venenosa, y diciendo otros que solo tenia un principio irritante, que ni con mucho era tan peligroso como se decia.

Cuando se toma una dosis algo alta, se percibe, segun aseguran la mayor parte de los observadores, calor en el estómago, náuseas, y aun cierta especie de estrangulacion, fenómeno que se advierte siempre que se ingiere un medicamento que contenga veratrina; disminuye la frecuencia del pulso; la piel se pone caliente y seca; las orinas son copiosas, y hay cólicos y diarrea. Si la dosis es muy alta, sobreviene un verdadero envenenamiento, lipotimias, estremecimientos, rijideces tetánicas, convulsiones, vómitos, sobrepurgaciones, etc... (Merat y Delens, *Dict. de thér.*, t. II, p. 558.)

Segun otros médicos, aun las dosis mas elevadas de cólchico solo dan lugar á algunos vértigos, vómitos, diarrea, y á una evacuacion mas abundante de orina.

Resumiendo lo que se ha dicho acerca de la accion fisiológica del cólchico, resulta que casi generalmente se conviene en que á dosis moderadas produce ligeros vértigos, diarrea, algunas náuseas, y mayor abundancia de orinas.

#### *Accion terapéutica del cólchico.*

El cólchico ha tenido su época fabulosa, si se nos permite espresarnos así; ha llegado el caso de llevarle pendiente del cuello, á manera de amuleto, como preservativo de la peste, de las fiebres malignas eruptivas, y en general de la mayor parte de las influencias epidémicas nocivas.

Preciso es llegar á la época de Storck, para encontrar acerca del cólchico esperimentos de algun mérito (*Libell. de Colchici autumnalis radice*). Primeramente observó la estraordinaria abundancia de orina que seguia á la ingestion de las preparaciones del cólchico. Ideó, pues, administrarle en la hidropesia; y como muchas veces depende semejante enfermedad de graves trastornos de la respiracion, le aconsejó tambien en el asma llamado húmedo, y desde entonces se le administró de un modo casi esclusivo en el tratamiento de estas afecciones.

Al principio Storck y despues Zach, Krapf, Plenck y Collin, satélites bastante débiles del médico de Viena, confirmaron á porfia las virtudes antihidrópicas del cólchico; pero además algunos médicos, que no escribian bajo la influencia de Storck, añadieron á los testimonios de que acabamos de hablar, el resultado, á la verdad menos equívoco, de su propia esperiencia. Por otro lado muchos prácticos, cuyos nombres y escritos ha citado cuidadosamente Murray (*App. méd.*, t. V., p. 207 y siguientes), declararon: que si bien era útil el cólchico en algunas circunstancias, no gozaba de propiedad alguna que no poseyese al menos en el mismo grado la cebolla albarrana.

Si se reflexiona en la diversidad de las causas de la hidropesia, y en la multiplicidad de lesiones orgánicas que pueden dar lugar á los derrames acuosos que se observan en el hombre enfermo, se comprenderá que el cólchico, como otros muchos agentes, debe ser eficaz en no pocos casos, y que no habia razon para exigir de él mayor energía, que de las sustancias mas estimulantes de la secrecion de los riñones, de la membrana mucosa gastro-intestinal y de las glándulas que vierten su producto en el tubo alimenticio. Nos parecen muy juiciosas las reflexio-

nes que hace Murray con este motivo: *Non mirum est, multos hydro-picos indè non sanari: miraculum contrà esset et naturæ legibus ad-versum, si omnes sanarentur. Quis enim peritior ignoratâ, quantâ labe-vasorum et viscerum hydrops conjunctus esse soleat, et quam pertinax sæpe alias cuilibet medicaminum generi obsistat* (Murray, loc. cit., p. 210).

Se ha aconsejado el cólchico con ventaja en el asma, y sobre todo en el asma húmedo, y principalmente en el que parece depender de una afeccion del corazon con edema pulmonal ó derrame en las pleuras.

En nuestros dias se le ha abandonado casi generalmente en el tratamiento de la hidropesía y del asma, para darle un lugar cuando menos tan brillante en la terapéutica del reumatismo y de la gota. Muchos médicos ingleses preconizaron en 1814 con inmerecido entusiasmo los ventajosos efectos del cólchico en el tratamiento de la gota, habiéndoles conducido á semejante resultado el buen éxito obtenido en algunos ataques de esta enfermedad con el agua medicinal de Hudson, en cuya composicion entraba el cólchico. En Inglaterra J. Want y Everard Home; en Suiza Locker y Balber; en Francia Lobstein, de Estrasburgo, y posteriormente otros muchos médicos, publicaron hechos de curacion de la gota por el uso de la tintura alcohólica y del vino de cólchico.

El doctor Fiévée es uno de los médicos que en Francia han preconizado mas el cólchico, atribuyéndole escelentes resultados. Hace veinticuatro años, dice, que usamos el cólchico; y millares de hechos, cuidadosamente recogidos, nos han comprobado la eficacia de este remedio, cuya accion es segura en el tratamiento de la gota y del reumatismo, como la del sulfato de quinina en las fiebres intermitentes (*De la goutte et de son traitement spécifique par les préparations de colchique, 1845*). Añádase á esto que el cólchico es verosímilmente el principio activo de las píldoras de Lartigue, tan elogiadas por algunos para el tratamiento de las afecciones gotosas.

Quisiéramos ser los últimos en dudar de tantos hechos, citados por prácticos respetables; pero si admitimos sin dificultad que el cólchico, como otros muchos purgantes, puede retardar, atenuar, y aun curar los accesos de gota, no estamos tan dispuestos á creer que cure la diátesis gotosa, y permita á los enfermos pasar mucho tiempo sin experimentar nuevos accesos. Hemos conocido sugetos que, cuando era inminente la gota, se suprimian el acceso por medio de píldoras purgantes; y del mismo modo pueden evitarse durante muchos años los accidentes artríticos. Pero este medio llega muy pronto á ser insuficiente, y los enfermos pagan con un paroxismo mas largo y grave que ningun otro de los anteriores, la especie de inmunidad de que habian gozado por algun tiempo.

En el reumatismo agudo se ha elogiado el éxito del vino y de la tintura de cólchico con tanto entusiasmo como en el tratamiento de la gota; pero los experimentos que hemos hecho nos han demostrado, que si el cólchico tiene una influencia evidentemente ventajosa en el tratamiento del reumatismo, se halla en igual caso que los purgantes drásticos, que tambien hemos ensayado para obtener puntos de comparacion, siendo de notar que cuando administrábamos el cólchico de modo que no produjese efecto laxante, no observábamos efectos terapéuticos apreciables,

y con mucha frecuencia solo conseguimos fatigar el estómago de nuestros enfermos sin obtener resultado alguno.

Sin embargo, es posible que no hallándose en la época en que hacíamos estas observaciones, fija nuestra atención como lo está en la actualidad en los efectos especiales debidos á la veratrina; es posible, decimos, que hayamos concedido demasiado lugar á la acción purgante y revulsiva del cólchico, á espensas de su propiedad sedante y contraestimulante. Así es que convendremos de buen grado en que respecto de este punto debe hacerse alguna salvedad y esperar el resultado de nuevos experimentos.

Si es cierto asimismo que haya modificado el cólchico ventajosamente el corea y ciertas oftalmías, herpes, etc., sin dejar de atribuirlo en la parte que corresponda á la acción revulsiva de este medicamento, tendremos también en cuenta sus demás propiedades; porque vamos á ver que la veratrina posee una acción en cierto modo electiva sobre el sistema nervioso y muscular, además de su virtud contraestimulante y antiflogística, que se halla en la actualidad perfectamente establecida.

#### *Modo de administración y dosis.*

Los polvos de cólchico se administran á la dosis de 25 centigramos (5 granos) hasta 1 y 2 gramos (20 y 40 granos) al día.

El vino á la de 5 á 25 gramos (dracma y media á 6) en una pocion, que debe tomarse en el transcurso de un día.

La tintura alcohólica de semillas ó de bulbo se dá á la dosis de 2 á 15 gramos ( $\frac{1}{2}$  á 4 dracmas) en una pocion, ó en media azumbre de tisana.

El ojimiel colchiceo se administra en un jarro de tisana á la dosis de 15 á 60 gramos ( $\frac{1}{2}$  á 2 onzas) en el espacio de veinticuatro horas.

## VERATRINA.

### MATERIA MEDICA.

La veratrina es un álcali vegetal descubierta por los Sres. Pelletier y Caventou en la cebadilla, fruto del *veratrum sabadilla*, en la raíz del eleboro blanco (*veratrum album*) y en el bulbo del cólchico (*colchicum autumnale*). Parece que existe en estas plantas combinado con el ácido agálico.

La veratrina se presenta bajo la forma de un polvo blanco, sin olor, excesivamente ácre, fusible á  $+ 115^{\circ}$ , no volátil, casi insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol y en el éter,

pero sin poder cristalizar en ellos. Esta base orgánica satura mal los ácidos.

Para obtenerle prescribe la farmacopea francesa tratar la cebadilla quebrantada por el alcohol á  $85^{\circ}$ , hasta extraer toda la materia soluble; destilar las disoluciones alcohólicas hasta la consistencia de extracto; volver á disolver el producto en agua fría, destinada á producir la eliminación de una materia oleosa bastante abundante; filtrar; precipitar las disoluciones acuosas por el subacetato de plomo

en exceso; filtrar de nuevo á fin de separar el depósito formado de óxido de plomo en combinacion con materias mucosas y colorantes; precipitar el exceso de plomo que queda en el liquido por medio del ácido sulfúrico; filtrar todavia otra vez y saturar por el amoniaco.

Para procurarse, no la veratrina medicinal, sino la pura, se seguiría el procedimiento indicado por el Sr. Couerbe (*Journal de pharmacie*, t. XIX).

*Pomada de veratrina (Cavé).*

R. Veratrina. . . . . 5 centig. (1 gran.)  
Manteca. . . . . 4 gram. (1 drac.)

*Pildoras de veratrina (Magendie).*

R. Veratrina . . . . . 6 centig. (1 gran.)  
Goma arábiga en  
polvo. . . . . 3 gram. (60 gran.)  
Jarabe c. s. para. 12 pildoras.

Se proponen como purgantes á la dosis de tres diarias.

*Disolucion de veratrina.*

R. Sulfato de veratrina. 5 centig. (1 gran.)  
Agua destilada . . . 60 gram. (2 onz.)

Se la propone para reemplazar el agua medicinal de Husson, tomándola á cucharaditas de las de café.

## TERAPEUTICA.

### *Accion fisiológica de la veratrina.*

Hasta estos últimos tiempos solo se consideraba á la veratrina como purgante y drástica, bajo cuyo concepto se la empleaba casi exclusivamente en el tratamiento de ciertas hidropesias refractarias. Sin embargo algunos cirujanos, que habian encontrado empíricamente una accion irritante local y escitadora análoga á la de la estricnina, se servian de ella con algun fruto en ciertas parálisis del órgano de la vision, y aun á veces en las neuralgias de la cara.

Pero lo cierto es que hasta hace pocos años no se han comprobado completamente los verdaderos efectos fisiológicos de la veratrina, llegando á descubrir su doble propiedad, que puede considerarse como la mas importante y característica, de atenuar por una parte el dolor en ciertas afecciones caracterizadas por el aumento de la sensibilidad general y local, tales como los reumatismos y las neuralgias; y de disminuir, por otra, la energía del pulso y del calor animal, ejerciendo, en una palabra, sobre el conjunto del sistema nervioso, y en particular sobre el aparato circulatorio, una accion sedante é hipostenizante de las mas manifiestas.

Con todo, se han encontrado algunas dificultades respecto de este punto, pareciendo algo extraño que un mismo remedio sea igualmente útil en condiciones tan diversas, como son, por un lado las afecciones convulsivas y paralíticas, y por otro el reumatismo y la hidropesía.

Es de esperar que viniendo los trabajos de los fisiólogos en auxilio de los de los médicos, ilustren pronto las cuestiones que aun parecen oscuras.

Ya se ha realizado un notable progreso respecto de este punto por dos hábiles experimentadores, los Sres. E. Faivre y C. Leblanc, que prosiguiendo los ensayos hechos antes de ahora por el Sr. Magendie sobre la veratrina, han indicado los diversos aparatos orgánicos en que obra este agente de un modo, que puede considerarse como electivo;

consiguiendo así apreciar mejor su accion y dar razon de sus complicados y aun contradictorios efectos.

Los esperimentos de estos fisiólogos han recaido principalmente en perros y en caballos. Pero aunque en general debe concluirse con grande reserva de los animales al hombre; creemos sin embargo que concordando aquí con bastante exactitud los principales efectos obtenidos por dichos esperimentadores con los que hasta el dia han comprobado la mayor parte de los médicos en el hombre, estudiado tanto en el estado de salud como en el de enfermedad, merecen los citados efectos ser admitidos con verdadera confianza.

Vamos, por lo tanto, á tomar de los Sres. Faivre y Leblanc las principales conclusiones de la memoria que han comunicado á la Academia de ciencias de Paris (diciembre 1854), en las que se hallan reunidos los hechos mas importantes de este interesante escrito.

Han reconocido estos observadores que la veratrina ejerce en el organismo animal tres acciones distintas, que se hallan en relacion con las dosis mas ó menos altas del medicamento: la primera accion se verifica de un modo bien marcado en el tubo digestivo, la segunda en los órganos de la circulacion y de la respiracion, y la tercera en el sistema nervioso y los músculos de la vida animal.

*Primer periodo.* La veratrina ejerce desde luego su accion en el tubo digestivo, determinando un aumento de la sensibilidad, de la contractilidad y de las secreciones. La exaltacion de la sensibilidad se revela por cólicos, cuya violencia varia al parecer segun las dosis de veratrina que se emplean. Los dolores que esperimentan los caballos con la accion de este medicamento, los obligan á agitarse y á herir el suelo con los cascos. Tambien los perros sienten una viva escitacion. Al dolor se agregan fenómenos de contractilidad muscular: se contraen los intestinos y se aceleran notablemente los movimientos peristálticos.

La veratrina aumenta la secrecion de los folículos intestinales y de las glándulas salivales. A veces es la saliva viscosa y filamentososa; pero las mas forma una espuma blanquecina, parecida á la que se observa en los animales afectados de fenómenos convulsivos.

Pudierase suponer que la produccion de la saliva dependia de la irritacion ejercida directamente por la veratrina en la cavidad bucal y en los conductos escretorios de las glándulas; y no sería menos natural pensar que el efecto purgante era debido á una accion local sobre los intestinos. Pero la experiencia demuestra que no sucede así; efectivamente se observa la misma escitacion del tubo digestivo y la hipersecrecion de los folículos intestinales y de las glándulas salivales, cuando se inyecta el medicamento en las vias urinarias ó se le deposita en el tejido celular subcutáneo.

*Segundo periodo.* El abatimiento, la postracion de fuerzas y la lentitud de la circulacion, son los caractéres que distinguen el segundo periodo. Este estado, que no se habia designado en los primeros esperimentos de Magendie, ha ocupado casi únicamente á los prácticos de nuestra época, y aun muchos no han atribuido á la veratrina mas que un efecto principal, el de provocar la lentitud de la circulacion. Efectivamente, siempre que han podido los señores Faivre y Leblanc comprobar el estado de la circulacion antes y despues de administrar la

veratrina, han reconocido la disminucion del pulso y aun á menudo su irregularidad. Durante este período están debilitados los perros, se sostienen dificilmente en pie, y por lo regular permanecen echados. Los caballos se presentan abatidos y con apariencias marcadas de depresion; y en unos y otros parece que se halla siempre disminuida la sensibilidad.

*Tercer periodo.* Cuando son mas considerables las dosis de veratrina, no tardan en presentarse accesos de tétanos: se ponen tensos y rígidos los miembros anteriores y posteriores, se contraen los músculos del torax y del abdómen, la respiracion se dificulta; el trismo de las mandibulas opone un nuevo obstáculo á la renovacion de la sangre, y cada vez se pronuncia mas la asfixia.

Al principio son cortos los accesos tetánicos y los separan considerables intervalos; pero continuando la accion de la veratrina, provoca accesos mas largos y repetidos, y á menudo sucumbe el animal al cabo de media ó una hora; á no ser que la vida se sobreponga al agente tóxico, en cuyo caso disminuyen progresivamente los accesos. A los fenómenos tetánicos acompaña siempre un aumento de la sensibilidad: si se toca al animal, aunque sea ligeramente, se provoca nuevas contracciones musculares. Al hacer la autopsia de los animales que han sucumbido á consecuencia del tétanos, se encuentran vestigios manifiestos de asfixia.

No siempre obra la veratrina segun el órden que hemos establecido; ni se suceden constantemente los períodos con el rigor que indica la descripcion que acabamos de trazar. Por ejemplo, la accion sobre el tubo digestivo puede ser mas ó menos marcada y continuarse, ya durante el período de depresion, ya durante el de escitacion; así como varian tambien la duracion y la intension de los fenómenos tetánicos y de la lentitud de la circulacion. Dando dosis tóxicas del medicamento, se producirá inmediatamente el tétanos, sin que se manifieste la accion sobre la circulacion y el tubo intestinal; en cuyo caso es rápida la muerte, sobreviniendo de pronto la asfixia que la causa.

Segun los resultados de estos esperimentos, pertenece la veratrina á los escitantes del sistema muscular, acercándose mucho bajo este aspecto á la nuez vómica. Su modo de obrar sobre el sistema nervioso de la vida animal justifica su uso en ciertas neuralgias y parálisis superficiales, en el corea, el histerismo y el tétanos. Pero además de esta accion sobre el sistema nervioso de la vida animal, posee la veratrina, como ya hemos visto, la propiedad de contener la circulacion, de determinar contracciones del tubo intestinal y de aumentar sus secreciones.

Es probable que á esta doble propiedad, revulsiva y sedante, se deba la accion curativa especial de la veratrina en el reumatismo articular agudo.

Nótese, en fin, que la eficacísima accion irritante de la veratrina sobre la mucosa nasal, permite usarla ventajosamente como irritante y estornutatoria.

#### *Accion terapéutica.*

Hasta hace poco tiempo solo se usaba la veratrina al exterior en razon de su estremada energia, y sobre todo de los vómitos y de las abun-

dantes cámaras acompañadas de cólicos violentos, que provoca. Se la ha aconsejado en las parálisis, y mas aún en la gesticulación dolorosa, los reumatismos y las neuralgias.

En las neuralgias faciales parece haber sido útil la pomada de veratrina, usada en fricciones en la frente y sienes. Algunos médicos pretenden haberla empleado con ventaja contra la anasarca y la gota. El señor Velpeau la prescribe á menudo en la ambliopía amaurotica.

Apenas se usaba la veratrina ni aun en la terapéutica esterna, hasta hace poco tiempo que el Sr. Piedagnel, guiado sin duda por la antigua reputación del cólchico en las afecciones gotosas y reumáticas, tuvo la idea de ensayarla en el tratamiento del reumatismo articular agudo.

Hé aquí el método seguido por dicho profesor en la administración de este medicamento. Prepara cierto número de píldoras que contengan 5 miligramos (un décimo de grano) de veratrina cada una, y da una píldora el primer día, 2 el segundo, aumentando así una píldora cada veinticuatro horas, hasta llegar á 6 y rara vez á 7. Cuando se alivian notablemente los síntomas locales y generales, lo cual acontece por lo comun al cuarto, quinto ó sexto día del tratamiento, se deja de aumentar la dosis, continuando con la de la vispera. Si, por ejemplo, tomaba el enfermo 4 ó 5 píldoras cuando se ha declarado la mejoría, se sigue uno ó dos días con esta dosis, y luego se disminuye gradualmente, á medida que van disminuyendo los accidentes mismos, retrocediendo á 4, 3, 2 y 1 píldora; para cesar del todo si, despues de haber esperado cuatro ó seis días, se vé que está asegurada la curación.

Si durante la administración de la veratrina se manifestasen accidentes en el tubo digestivo, como cólicos, diarrea ó vómitos, que acreditasen una inflamación ó una intolerancia de la mucosa gastro-intestinal, lejos de pasar adelante y aumentar la dosis, es preciso respetar la susceptibilidad de los órganos digestivos, contentándose con la dosis que haya podido administrarse sin provocar irritación en dichos órganos. Por lo demás, se dan las píldoras en una cucharada de agua ó de tisana, dejando entre cada dos tomas un intervalo mas ó menos considerable, segun el número de píldoras que se prescriban durante el día.

Hemos sido de los primeros que han repetido los experimentos del Sr. Piedagnel, y debemos decir que la veratrina nos ha dado hace mas de dos años resultados por lo comun bastante satisfactorios en el reumatismo articular agudo.

El efecto mas constante de este medicamento en el reumatismo francamente inflamatorio, es moderar por lo comun en pocos días el movimiento febril, y disminuir á menudo con mas rapidez todavia el elemento dolor. Así es que un reumatismo articular agudo en un sugeto jóven, vigoroso, sanguíneo, con intensísima reaccion febril, pasa con bastante prontitud por medio de la veratrina solamente y sin emisiones sanguíneas, á las condiciones de un reumatismo de mediana intensidad; y continuando el uso de este remedio, no es raro triunfar de un reumatismo inflamatorio en el espacio de siete á ocho días de tratamiento.

Sin embargo, para no exagerar nada respecto de este punto, es preciso añadir que no siempre se logra tan buen éxito. Al lado de estos casos de rápida y sólida curación, se ven tambien reumatismos reducidos á un estado subagudo y á una forma mas benigna, que continúan ó

suspenden su curso y vuelven á presentarse, en términos de ofrecer en último resultado la duracion de dos ó tres septenarios, tan comun en esta enfermedad.

Adviértese que no nos parece que la propiedad de la veratrina tenga en este caso nada de específico; es análoga á la del sulfato de quinina y el nitro á altas dosis, es decir, que obra como un contraestimulante. En una enfermedad como el reumatismo agudo, en que el elemento inflamatorio se halla asociado al dolor, la sedacion de este dolor y la depression casi inmediata de la circulacion general, no pueden menos de ejercer comunmente una influencia favorable.

En resumen, aun cuando no procurase la veratrina mas curaciones que cualquier otro medio, creemos que al menos tiene la ventaja de atenuar la fiebre y de hacer desde los primeros dias soportable el dolor, sin presentar el inconveniente de debilitar con exceso á los enfermos, de ocasionarles la anemia, y de prolongar así desmedidamente la convalecencia, como ocurre tan á menudo despues de usar las emisiones sanguíneas repetidas. Añádase que en el crecido número de casos en que se hallan los individuos débiles, anémicos ó afectados anteriormente de enfermedades crónicas, y sobre todo en las recidivas del reumatismo; en una palabra, siempre que están formalmente contraindicadas las emisiones sanguíneas, puede recurrirse á la veratrina para suplir á este último medio, por las mismas razones que se echa mano del sulfato de quinina, aunque es preciso reconocer que este merece la preferencia en la generalidad de los casos. Sin embargo debemos advertir, que atendida su baratura, podrá á menudo la veratrina reemplazar útilmente al sulfato de quinina en la medicina de los pobres.

Los primeros triunfos de la veratrina suscitaron muy luego otros ensayos. La propiedad sedante y contraestimulante, cuyos ventajosos resultados se acababan de comprobar en el tratamiento del reumatismo articular agudo, debia naturalmente sugerir la idea de utilizarla en algunas otras enfermedades inflamatorias. Así es que ocurrió administrarla en las anginas, en la pleuresia, en los infartos agudos de los pechos, y sobre todo en la neumonia. El Sr. Aran es quien hizo en Francia estos experimentos en mayor escala, administrando por cierto tiempo casi esclusivamente la veratrina á todos los pulmoniacos que entraron en sus salas. Es de notar que los efectos fisiológicos de este medicamento son bastante análogos á los del tártaro estibiado á altas dosis; observándose el primero y segundo dia fenómenos de irritacion gastro-intestinal, luego tolerancia completa ó incompleta, y seguidamente disminucion mas ó menos marcada de los principales sintomas febriles é inflamatorios. En cuanto á los resultados, considerados en conjunto, han sido al parecer bastante ventajosos, aproximándose á los que dá generalmente la medicacion antimonia. Pero como la aplicacion de este método á la neumonia ha sido un hecho casi individual y pocos médicos han repetido hasta ahora tales experimentos, no creemos prudente formar juicio todavía respecto de este punto. De todos modos, no creemos aventurar gran cosa prediciendo, que se halla tan bien y tan justamente establecida la reputacion del tártaro estibiado en la neumonia, que no puede menos de conservar por largo tiempo la preeminencia sobre cualquier otro agente contraestimulante que se le quiera oponer como sucedáneo.

Estimulado el Sr. Aran por los buenos resultados que habia obtenido en algunas afecciones de naturaleza francamente inflamatoria, se creyó autorizado á generalizar el uso de la veratrina y administrarla en otras enfermedades que, aunque de diferente naturaleza que estas últimas, se les parecían sin embargo por la intension del aparato febril: nos referimos á las calenturas eruptivas, y particularmente á las viruelas y la escarlatina.

Anunció este médico haber conseguido, especialmente en la escarlatina, disminuir los síntomas de flegmasia local en la garganta y en la piel, y aun abreviar notablemente la duracion de la enfermedad. Pero esta pretension, que halló desde luego muchos impugnadores, hubiera necesitado apoyarse en hechos mas numerosos y decisivos.

Finalmente, prosiguiendo sus experimentos, no ha temido el señor Aran aplicar la veratrina al tratamiento de la calentura tifoidea. Pero en este caso forzoso es decir, que semejante ensayo de la medicacion que nos ocupa, no se fundaba en razon alguna legitima. Efectivamente, no se podia esperar que esta afeccion, cuyo fondo y naturaleza son esencialmente asténicos, aunque de un modo accidental y transitorio pueda ofrecer la forma inflamatoria, se modificase favorablemente por punto general con un agente tóxico, cuyo efecto inmediato y constante es deprimir profundamente las fuerzas vitales, y que además tiene el grave inconveniente de obrar como irritante directo del tubo digestivo. Por esta doble razon no tememos decir, que *à priori* nos parece hallarse formalmente contraindicada la veratrina en la fiebre tifoidea. Es de advertir, por otra parte, que los resultados obtenidos confirman enteramente estas previsiones teóricas, y tales cuales son, no creemos animen á nadie á continuar haciendo ensayos en este sentido.

En vista de lo espuesto, nos parece poder deducir que debe escluirse la veratrina, al menos como medicacion general, del tratamiento de las calenturas eruptivas y de las tifoideas, y opinamos que debe limitarse su uso á algunas flegmasias con reaccion febril intensa, que interesan las membranas serosas y sinoviales, y principalmente á las afecciones reumáticas y gotosas.

Querer exigirle demasiado, es por una parte esponerse á hacer mal, y por otra comprometer casi de seguro un medio que, contenido en sus justos límites, puede prestar utilísimos servicios.

## CARBON DE MADERA.

### MATERIA MEDICA.

Segun el Sr. Belloc, el árbol mas á propósito para suministrar el carbon que recomienda, es el álamo blanco. Ha advertido que la madera demasiado vieja irritaba el estómago, y así aconseja elegir tallos de tres á cuatro años, muy verdes, no mondados, y cuya cor-

teza no haya sufrido. Desecha los álamos que nacen en sitios bajos y húmedos, poco espuestos al sol, porque su madera es compacta y la corteza cubierta de líquenes. La época en que asciende la sávia es la mas favorable para la recoleccion: se quita la corteza de las ramas,

se las corta en pedazos y se los pone en vasos de fundicion bien tapados, calentándolos hasta el color rojo-blanco.

El carbon obtenido de este modo es ligero y brillante. Se le macera por tres ó cuatro dias en agua, que se renueva frecuentemente; en seguida se le seca y se le pulveriza antes que esté completamente seco.

No debe omitirse ninguna de las precauciones indicadas por el Sr. Belloc, porque este es el medio mas seguro de obtener un producto siempre idéntico y de una eficacia, ó al menos de una inocuidad, constante.

Siempre que se han descuidado las espresadas advertencias, se han obtenido malos resultados; habiendo observado el Sr. Belloc que el carbon de madera ordinario, preparado en vaso cerrado y reducido á polvo húmedo, producía á las personas que le usaban una sensacion sulfurosa y á veces amoniacal, un calor intenso en la boca, punzadas en la re-

gion epigástrica, entorpecimiento en la digestion y en ocasiones dolorosísimas escoriaciones de la mucosa bucal, que solo han cedido al uso de gargarismos dulcificantes.

*Opiata carbonada.*

R. Carbon de madera. . . . . 40 gram. (10 drac.)  
Magnesia. . . . . 4 — (1 drac.)  
Miel. . . . . c. s.

Hágase electuario: para tomar tres ó cuatro veces al dia una porcion del tamaño de una avellana.

*Cerato carbonado antiséptico.*

R. Carbon. . . . . 40 partes.  
Extracto de ratania. . . . . 15  
Cerato. . . . . 100

M. s. a. Para curar las úlceras cancerosas, fagedénicas, la gangrena de hospital y las quemaduras.

## TERAPEUTICA.

Hace poco tiempo que ha llamado de nuevo el Sr. Belloc la atencion de los médicos hácia la accion terapéutica del carbon de madera.

Comprobó primero que á la dosis de 2 á 15 gramos ( $\frac{1}{2}$  á 4 dracmas) provocaba ordinariamente cámaras bastante abundantes, una diarrea propiamente dicha y sin grande irritacion de los órganos digestivos.

Además ha visto que era útil este medicamento en las gastralgias acompañadas de estreñimiento y de flatulencia, que tan comunes son en las mugeres nerviosas, en los ancianos y aun en los adultos debilitados por trabajos de gabinete, vigiliás ó escesos venéreos.

Aun en las gastritis crónicas, con eructos nidorosos y hasta diarrea accidental, parece que no deja de ser útil el uso del mismo remedio.

Sentimos mucho haber empleado muy pocas veces el carbon de madera en los casos indicados por el Sr. Belloc; pero le administramos á menudo con buen resultado en algunos casos especiales que vamos á indicar.

En los enfermos afectados de cáncer del estómago y de los intestinos, desaparece en pocas horas la fetidez de los eructos con el uso del carbon de madera, y lo mismo sucede con la fetidez de las cámaras. No sería esto de grande importancia, si no se observase al propio tiempo un alivio en ciertos accidentes, tales como la anorexia, las náuseas y aun la fiebre éctica, á cuyos síntomas no es tal vez estraña la alteracion pútrida de los productos derramados por el cáncer en el conducto alimenticio.

Con igual ventaja damos el carbon en las disenterias graves, que terminan por la mortificacion de grandes porciones de la membrana mucosa del colon.

En el caso de cáncer del recto, neutralizamos la fetidez del flujo introduciendo en el ano mechas untadas de un cerato hecho con carbon y extracto de ratania. Tambien es muy útil una pomada análoga, para curar las úlceras gangrenosas, la gangrena de hospital, y en verano las grandes superficies en supuracion, como por ejemplo, las procedentes de quemaduras.

*Modo de administracion y dosis.*

El carbon en polvo se dá interiormente á la dosis de 2 á 50 gramos (40 granos á 1 onza) al dia, en hostias ó en electuario.

Para el uso esterno son, por decirlo así, ilimitadas las dosis.

**COLODION.**

**MATERIA MEDICA.**

El *colodion* consiste en una disolucion en éter sulfúrico, del algodón pólvora, materia que resulta de la accion del ácido nítrico sobre el leñoso. Durante la reaccion se forma agua á espensas de este último cuerpo, y la nueva sustancia permanece combinada con el ácido nítrico, resultando el algodón pólvora ó piroxilino que se inflama con suma facilidad.

El algodón pólvora perfecto es enteramente soluble en el éter; pero la materia del colodion debe contener todavia partes que se esponjan sin disolverse, porque estas últimas son las que despues de evaporado el líquido forman una especie de fieltro mas sólido.

Para preparar el colodion se opera del siguiente modo:

- R. Nitrato de potasa pulverizado. 400 partes.
- Acido sulfúrico á 66°. . . . . 600
- Algodon cardado. . . . . 20

El nitrato de potasa se seca en la estufa y el ácido sulfúrico ha de ser hervido para que esté bien concentrado: se mezcla el ácido y la sal en una cápsula de porcelana y luego se echa el algodón. A los cuatro minutos de contacto se saca este, y se le pone en una gran cantidad de agua fria; se le retira sin espresion, se le lava muchas veces del mismo modo y se le seca al aire; con lo cual se obtiene el algodón pólvora.

- R. Algodon pólvora. . . . . 1 parte.
- Alcohol á 54°. . . . . 1
- Eter á 56° . . . . . 16

Póngase en un frasco tapado, agitándole de vez en cuando; cuélese por un lienzo claro,

con espresion, y consérvase en una vasi bien tapada.

Puesta sobre la piel una capa de colodion se adhiere á ella fuertemente, siendo por este motivo un tópicó precioso para las curas. Preserva la piel del contacto del aire, y como es trasparente, deja á la vista las partes que cubre. Se le puede emplear solo, ó estendido en un vendotele.

Cuando se destina el colodion para curar heridas, se utiliza su propiedad de retraerse cuando se seca, con lo cual encoje los bordes de la herida y favorece la curacion. Si solo se quiere preservar las partes del contacto del aire, la contraccion del colodion mas bien perjudica que favorece, y es preciso recurrir al colodion preparado por alguna de las dos siguientes fórmulas, con las que se obtiene un medicamento elástico y flexible, ó por mejor decir, que tiene la propiedad de cubrir con mucha igualdad la superficie cutánea, y adherirse á ella sin secarse con demasiada prontitud, sin hendirse ni crispasr la piel.

*Colodion trementinado.*

- R. Colodion. . . . . 50,00
- Trementina. . . . . 1,50
- Aceite de ricino. . . . . 0,50

*Colodion glicerinado.*

- R. Colodion. . . . . 100,00
- Glicerina. . . . . 2,00

Puede modificarse segun las circunstancias la proporeion de glicerina. La primera de estas fórmulas es del Sr. Goble y la segunda de los Sres. Cap y Garot.

## TERAPEUTICA.

La idea de cubrir las heridas y las flegmasias de la piel con una capa impermeable que defienda las superficies inflamadas ó ulceradas del contacto del aire y del roce de los cuerpos estraños, ha debido ser sugerida al arte por los procedimientos que sigue la misma naturaleza en todas estas circunstancias. Las soluciones de continuidad de la piel y las inflamaciones traumáticas que las acompañan, se curan casi siempre á favor de verdaderas capas naturales, segregadas por la herida bajo la forma líquida, y que en seguida se desecan para formar las *películas* y las *costras*.

Hay cierta analogía entre el aspecto de este humor protector, y el del líquido ó especie de barniz cuya historia farmacológica acabamos de trazar. Pero en medio de esta analogía superficial existen tambien profundas diferencias. El humor plástico, segregado por las úlceras de buena naturaleza y dispuesto á formar costras, no es cuerpo estraño para las superficies afectas, sino un líquido vivo, cuya composición íntima ofrece por lo tanto condiciones análogas á las de los tejidos que cubre, sin irritarlos en manera alguna. Sus cualidades físicas son homogéneas á las de la superficie viva de donde emana, y cuyos diversos puntos protege sin comprimirlos. Es como un órgano accesorio de la úlcera, una especie de epidermis accidental, y por lo tanto se adhiere á la herida de muy distinto modo que una capa desecante: se adhiere naturalmente, y casi pudiera decirse orgánicamente, por sus capas mas inmediatas. La prueba de que forma cuerpo, digámoslo así, con el organismo de la herida, es que ofrece evoluciones y edades relacionadas con las de esta, persistiendo sin caerse hasta que desaparece la vida morbosa de las partes subyacentes, cesando por consiguiente la razon de su permanencia en la herida que la forma y la sostiene. Prodúcese por capas sobrepuestas, como varias otras dependencias de los séres organizados.

Suele suceder que las capas exteriores mueren y caen, cuando las profundas viven y están adheridas aun; propiedad que las permite desempeñar una función tan útil, tan gradualmente acomodada y tan imposible de imitar. Para impedir con seguridad la cicatrización de una úlcera ó retardarla indefinidamente, no hay mas que arrancar estas costras antes de la época de su muerte y de su caída espontánea, que es la de la curación completa de la herida. Se desprenden de esta por el mismo procedimiento que un fruto maduro de su árbol.

No seria reparo de importancia contra esta teoría de las costras en las úlceras de buena naturaleza, oponerle las películas, las escamas y las costras de las úlceras de mala naturaleza y de las enfermedades crónicas de la piel, procedentes de un vicio morboso interior que las propaga y perpetúa. Ciertamente es que en estos diversos casos, lejos de favorecer las costras la curación de las superficies enfermas, es á veces útil quitarlas ó hacerlas caer, aunque metódicamente, á fin de poder aplicar sobre las partes subyacentes los tópicos curativos apropiados.

Pero tampoco pretendemos que las costras de las úlceras simples

sean la causa de la curacion natural de las mismas: solo constituyen una condicion, ó si se quiere, una causa accesoria, que favorece mas ó menos poderosamente la accion de la verdadera causa, y le permite producir sus efectos de un modo regular á cubierto de las perturbaciones exteriores. Las costras son un producto lejano de la causa íntima que sostiene la afeccion cutánea; son á la flegmasia cutánea lo que esta á su principio: protegerian su curacion si el mal propendiese á ella espontáneamente. Se caen y renuevan incesantemente las costras, porque el principio de la enfermedad no se estingue en sus efectos, y tiene en la economía un manantial perenne y siempre vivo. Se las quita, no porque dañen, sino porque ocultan el mal, y aprisionan á veces los líquidos nocivos, y sobre todo porque se quiere aplicar inmediatamente sobre las superficies afectas, tópicos capaces de modificarlas de un modo ventajoso.

Todas estas consideraciones tendrán luego su lugar, y necesitaremos invocarlas como guias útiles para juzgar del valor terapéutico del colodion.

Hace largo tiempo que es un hecho indudable en cirugía, al menos respecto de las inflamaciones traumáticas, que sustrayendo una parte inflamada del contacto del aire atmosférico, se abrevia y atenúa los accidentes inflamatorios; se limita el mal; se le simplifica, y se pueden evitar sus consecuencias, como la supuracion, etc. Hunter enseñaba que podian reunirse las heridas *por primera intencion*, y solo por medio de la sangre derramada ó de la linfa plástica segregada por los lábios de la solucion de continuidad, sin necesidad de inflamacion. Mas esto sucede especialmente en las heridas no espuestas al aire, y de aquí la idea de las operaciones subcutáneas, de las secciones tendinosas y musculares, de las aberturas de abscesos y punturas, practicadas por heridas muy angostas, hechas en la piel lejos de los puntos adonde se encaminaba definitivamente el bisturí. Estas operaciones apenas van seguidas de inflamacion traumática, y casi nunca de supuracion. Se consigue que aborten las quemaduras de primer grado; se las sofoca, digámoslo así, con una multitud de medios que se disputan la preferencia del público y de los cirujanos, y cuya accion comun es oponer al contacto del aire una barrera lo más hermética posible: tales son el algodón, la yema de huevo, el aceite, la glicerina, las féculas, la miel, el colodion, etc. Las heridas por desgarradura ó aplastamiento, las mutilaciones que tan á menudo van seguidas de supuraciones y de espantosos desórdenes, suelen seguir un curso más favorable y exento de estas consecuencias, cuando se las defiende exáctamente por todos los puntos con tiras de diaquilon, y se las deja así cicatrizarse solas sin quitar el espadrapo en diez ó mas días.

La curacion de las úlceras de las piernas por el método de Baynton es tambien una de las aplicaciones de la citada idea, aunque en los resultados de este escelente método tienen tambien su parte otras condiciones favorables, además de la sustraccion del aire atmosférico. ¿Quién sabe si las diversas capas y emplastos elogiados para impedir el desarrollo de las pústulas variólicas, obrarán únicamente reservando del aire las partes inflamadas?

Sea como quiera, el colodion ha venido á aumentar nuestros recursos en estos diferentes casos con un medio superior muchas veces á todos los que antes de él se empleaban. Al parecer no ejerce por sí accion alguna tóptica: es tan pronta su desecacion, que apenas puede tener tiempo para obrar de otro modo que como capa impermeable. Además de esta propiedad, tiene otra preciosa y utilísima en ocasiones, pero á menudo insoportable, bastando por sí sola para privar á algunos enfermos irritables é impacientes, de los beneficios de semejante medicacion: nos referimos á la molesta compresion que ejerce despues de seco. Tira entonces de la circunferencia al centro y frunce desagradablemente la piel ya dolorida, sobre la cual se halla estendido. Cuando se le aplica sobre superficies ulceradas, sobre heridas, tiene tambien el inconveniente de causar mucho escozor, sin duda á causa del éter que entra en su composicion. Se ha tratado de obviar el primero de estos inconvenientes, es decir, el esceso de retraccion y de fruncimiento, combinando con los elementos del colodion sustancias resinosas ó aceites, que le hagan mas flexible y elástico. No puede negarse que estas ingeniosas modificaciones han remediado en parte el endurecimiento y la escensiva inestensibilidad del colodion puro; mas nunca desaparecen del todo los citados defectos, que además le hacen resquebrajarse, obligando á poner nuevas capas á cada paso.

No sabemos en qué puede consistir una diferencia que hemos notado muchas veces entre las capas de colodion, algunas de las cuales son transparentes, y otras se vuelven blancas y opacas. La diafaneidad es una cualidad cómoda, porque permite apreciar el estado de las heridas barnizadas.

Las reflexiones generales que acabamos de presentar, y los hechos particulares que hemos recordado, permiten ya presagiar en qué orden de inflamaciones y de heridas cutáneas se halla principal y naturalmente indicado el colodion.

Siempre que una herida cutánea de causa, esterna no protegida por una costra, ó una inflamacion de la misma naturaleza, propenda á perpetuarse, se las deberá cubrir con una capa de colodion. Reclaman naturalmente el uso de este medio las quemaduras de primer grado, los eritemas, las erupciones vesiculares producidas por aplicaciones exteriores ácras y mordicantes, las escoriaciones, las contusiones con desprendimiento de epidérmis, que tardan en curarse por su esposicion al aire y á toda especie de causas irritantes, las grietas de los labios y del pezon, de los dedos y de las manos, etc.

Lo mismo sucede con los sabañones ulcerados, los vejigatorios rebeldes, las úlceras en las piernas, simples ó varicosas, y siempre que sea útil agregar el beneficio de una compresion igual al de la preservacion de una herida ó de una flegmasia del contacto del aire.

Se ha elogiado el colodion contra las escaras del sacro y de los trocanteres que se forman en el último periodo de las calenturas graves y de las enfermedades de larga duracion. Este uso exige muchos cuidados y delicadeza, difíciles de conciliar en un hospital, y casi imposibles fuera de aquellos casos en que están rodeados los enfermos de personas inteligentes y muy atentas. El colodion aplicado en estas llagas despues de la caída de las escaras y en el periodo de ulceracion, ejerce segun lo que

hemos podido observar, una accion inconveniente y muy molesta: atormenta mucho á los pobres enfermos. En el período de eritema es sin duda mas oportuno; pero hay que aplicar á menudo nuevas capas de barniz, formándose así muy pronto un cuerpo duro é inflexible, que hierre la piel, irrita al paciente, y no puede quitarse sino á fuerza de lociones de éter nada gratas. Sin embargo, es posible sacar á veces partido del colodion en ciertos casos en que es preciso apurar todos los recursos.

El impétigo facial, las costras de leche de los niños, etc., pueden protegerse con el colodion contra la accion del aire, del agua, de los dedos de la criatura y todos los frotos á que pueden dar lugar sus continuos movimientos.

Se ha usado con ventaja el colodion como aglutinante, para cerrar exactamente los párpados y resguardar el ojo de la luz y del aire en las queratitis con fotofobia. Se pasa por el borde de los párpados un pincel humedecido en colodion, con lo que se cierra al instante su abertura, y si tienen que salir algunos humores, se abren fácilmente paso por el ángulo mayor del ojo ó por alguna abertura del colodion. Esta obturacion completa de la abertura palpebral se ha empleado con éxito contra procidencias ó hernias del iris, irreducibles sin este medio ú otro parecido, siendo de advertir que ninguno es mas cómodo, pronto y eficaz. Se obtienen tambien las mismas ventajas, cuando despues de la operacion de la catarata por estraccion se necesita cerrar exactamente el ojo é impedir la salida de los humores.

No es la supresion del contacto del aire el único beneficio que proporciona el colodion á las heridas y á las inflamaciones cutáneas. Ya hemos dicho que por su propiedad retractil ejercia una compresion uniforme, eminentemente resolutive de la fluxion inflamatoria y de las exuberancias vasculares blandas que se oponen á la reparacion de las úlceras. El frio causado por la evaporacion del éter en que está disuelto el piroxilo, puede producir tambien una sedacion provechosa en las flegmasias.

Fácilmente se comprende que la uniforme y gradual compresion que ejerce el colodion al desecarse sobre las partes, puede utilizarse en casos distintos de las flegmasias y las heridas.

Así es que se ha recurrido con éxito á esta propiedad, para favorecer la resolucion de derrames sanguíneos ó linfáticos recientes, que pueden formar tumores subcutáneos. El colodion hace en este caso oficio de vendage compresivo. En el mismo concepto se le ha aplicado al tratamiento de las varices que contienen sangre líquida, logrando así disminuir los inconvenientes del varicocele reciente, y evitar las peligrosas operaciones que se suelen practicar en esta especie de varices. En tales circunstancias, para obtener algun resultado es preciso renovar á menudo las capas de colodion.

Por estas diversas aplicaciones del colodion como agente compresivo y aglutinante, se puede fácilmente colegir las de que es susceptible como medio de reunion de las heridas, para reemplazar las diversas telas aglutinantes de que se sirve la cirujía, cuando no es posible emplearlas en razon de la forma de las partes.

Si de las inflamaciones y heridas por causa esterna, cuya resolucion

y cicatrizacion no experimentan mas obstáculo que la nociva accion del aire ó de otros agentes irritantes, pasamos al tratamiento de las mismas afecciones por causa interna, veremos que deja ya de ser oportuno el colodion. Asi es que no hemos visto á la erisipela de la cara modificarse notablemente por las aplicaciones de esta sustancia. Usada en las viuelas discretas desde que aparecen las pústulas, las comprime, las impide elevarse y á veces supurar, en cuyo caso permanecen en estado silicouso y llenas solamente de la materia plástica que forma su núcleo. En las confluentes no hace mas que detener el pus, que se desparrama y endurece bajo la forma de una membrana densa, convirtiendo toda la superficie que cubre en una enorme flictena y una vasta ulceracion, la cual se cura mas dificilmente que las partes inmediatas descubiertas y que han supurado libremente al contacto del aire. Otro tanto diremos de la erisipela ambulante de los miembros en los niños. Ignoramos hasta qué punto pudiera servir el colodion para contener las hemorragias, graves á veces, que suelen seguir, sobre todo en los niños, á las picaduras de sanguijuelas, ó que se verifican en superficies de donde brota la sangre de una manera continua, aunque con poca fuerza.

Si el colodion es tan escasamente útil en el tratamiento de las inflamaciones cutáneas agudas de causa interna, que se parecen á las fiebres por tantos conceptos, ¿qué puede esperarse de él contra las enfermedades cutáneas crónicas, sostenidas tambien muy á menudo por un vicio general de la economía, como sucede en los herpes?

Desde luego la analogía no nos previene á favor de esta aplicacion; puesto que las afecciones vesiculosas, pustulosas y escamosas de la piel no se mejoran debajo de las costras, películas ó escamas, que las cubren. La esperiencia clínica ha sancionado esta contraindicacion natural, habiendo sido infructuosos los ensayos practicados en tan vasto teatro como es el hospital de S. Luis. Solo puede el colodion prestar algunos servicios en las complicaciones de las dermatosis crónicas por ciertos accidentes, como grietas y escoriaciones; inflamaciones sobrepuestas y análogas á las que en otras cualesquiera circunstancias se modifican ventajosamente por las capas impermeables. Tal vez se deberia exceptuar el eczema crónico de los viejos, que se halla evidentemente en un caso muy parecido respecto del colodion al de las úlceras atónicas de las mismas partes.

Convencido sin duda como nosotros de la ineficacia del colodion puro en las enfermedades crónicas de la piel, ha ideado el doctor Aran combinar con este barniz diversos agentes medicinales, mas ó menos enérgicos, usados como tópicos contra los herpes. Los pocos resultados de estos esperimentos que se han publicado, tienen á nuestro parecer una significacion menos favorable que la que se ha supuesto; pero de todos modos, son todavia demasiado escasos y recientes para que puedan autorizar ninguna conclusion.

Dificilmente se comprende que medicamentos insolubles, por haberse combinado con el colodion que se seca bajo el pincel, puedan ejercer alguna accion eficaz en las superficies enfermas. Parécenos que seria mas seguro aplicar primero sobre estas el medicamento, y cubrirle despues con una capa de colodion.

Sea como quiera, no se nos alcanzan las ventajas de este modo de

curacion, á no ser en circunstancias escepcionales, que podrán sin duda fijarse á beneficio de una observacion detenida.

Con todo, hay sustancias tan enérgicas, que aun combinadas con el colodion obran con mucha actividad: tales son las cantáridas. Un colodion preparado con una quinta parte de aceite verde de cantáridas, forma un vejigatorio de los mas violentos, que produce la flictena en tres ó cuatro horas. Pero se han encontrado en este modo de aplicacion mas inconvenientes que ventajas. ¿Cuán peligroso, por no decir otra cosa, no es aprisionar en un barniz que se adhiere íntimamente, un epispástico comprimido, cuyos productos no pueden levantar el epidermis, y que además de dolores horribles, debe causar desórdenes inflamatorios profundos, complicados con la dificultad de levantar el emplasto?

A pesar de su infeliz éxito en casi todas las flegmasias determinadas en la piel por una fuerza morbosa interna, y que se estinguen con su causa como las erupciones agudas, ó se perpetúan con ella como los herpes, etc., ha estendido el colodion sus pretensiones curativas hasta las flegmasias viscerales, y especialmente las agudas de las membranas serosas y los parénquimas.

El doctor Robert-Latour le ha ensalzado en el tratamiento de las ovaritis, de las peritonitis sobreagudas, de las orquitis, etc., con un entusiasmo que no suelen inspirar unos pocos hechos á observadores prudentes y libres de toda preocupacion teórica. Efectivamente, este distinguido médico habia inventado, antes que se descubriera el colodion, una teoría de la inflamacion harto sencilla, tan sencilla por desgracia como la medicacion, que tan á propósito ha venido á confirmarla y á confirmarse por ella, en concepto del Sr. Robert-Latour.

A escepcion del calor animal, sobre cuya naturaleza y modo de engendrarse no se esplica el autor, y cuya elevacion constituye en su sentir toda la inflamacion, los demás fenómenos propios de este estado son físicos, ó si se quiere simples consecuencias físicas del excesivo calor de una parte inflamada. Dilatacion de los vasos, mayor rapidez del movimiento de la sangre, tumefaccion, rubicundez, dolor, etc., todo sucede á la elevacion de temperatura como en un sistema inorgánico. Es visto que el Sr. Robert-Latour toma á Celso al pié de la letra, y que agregándole la esplicacion que ha podido muy bien sugerirle la aplicacion de la mano sobre la bola de un termómetro, se cree en disposicion de dirigir con no menor facilidad los fenómenos de la inflamacion.

Redúcese, pues, el problema terapéutico á impedir la formacion exagerada de calor animal. Ahora bien, el Sr. Fourcault disminuia notablemente la potencia calorífica de ciertos animales cubriéndoles con capas impermeables toda la superficie de la piel; con lo cual se enfriaban mucho, desarrollándose en sus vísceras varias especies de lesiones patológicas. De aquí ha inferido sin duda el Sr. Robert-Latour, que el calor de las partes profundas se producía por una especie de respiracion cutánea; que por ejemplo, el calor del peritoneo se formaba por la accion del aire atmosférico sobre la piel del vientre, etc., y hallando en el colodion un harniz perfectamente impermeable al aire, ha juzgado de plano, que así como toda la peritonitis consiste en la excesiva elevacion del calor peritoneal, así también debe reducirse el tratamiento de esta flegmasia

á la supresion del foco cutáneo de dicho exceso de calor... Desde esta hipótesis á la aplicacion del colodion á la piel del vientre, solo mediaba un paso. Semejante teoria, que no merecè discutirse, ha tenido seguramente mas influjo que la observacion clínica en la exagerada confianza que concede el Sr. Robert-Latour al colodion en el tratamiento de las inflamaciones viscerales agudas. Es preciso examinar la cuestion con mas sencillez experimental é independenciam de ánimo; para lo cual ha proporcionado una buena ocasion la orquitis, cuyo curso natural es bastante conocido. Empero de los numerosos experimentos hechos con el mayor cuidado por los Sres. Velpeau y Ricord, se infiere que la aplicacion del colodion al escroto de los individuos afectados de orquitis ó de epididimitis, no abrevia sensiblemente la duracion de esta inflamacion. Análogas son con corta diferencia las conclusiones obtenidas de los ensayos contradictorios del Sr. Bonnafont. Por otra parte, aun cuando tuviese el colodion en tales casos un éxito seguro, deberia atribuirse la resolucion de la orquitis, mas bien á la compresion uniforme que ejerce sobre las partes tumefactas, que á las causas imaginadas por el Sr. Robert-Latour; puesto que en efecto se ha elogiado tambien contra esta flegmasia la compresion hecha por medio de tiras emplásticas. Por último, el Sr. Robert-Latour se ha olvidado de decirnos que los animales barnizados por el Sr. Fourcault sucumbian á menudo á flegmasias viscerales; observacion que vuelve en contra suya su principal argumento.

¿A quién no llama la atencion la profunda diferencia que separa las inflamaciones quirúrgicas de las que forman el objeto especial de la medicina, cuando vemos que las primeras se suprimen en cierto modo por el método subcutáneo, en el hecho solo de no estar *espuestas*, al paso que las segundas se desarrollan espontáneamente y sin el influjo del aire en las cavidades cerradas del organismo?

Tenemos, pues, motivo para terminar este artículo sobre el colodion, reproduciendo el pensamiento con que le empezamos, y repitiendo que el espíritu de la medicacion antiflogística por las capas impermeables, debe buscarse enteramente en la comparacion que acabamos de hacer entre los dos grandes órdenes de inflamaciones. Ante estas grandes indicaciones de la naturaleza viva son impotentes las teorías de física médica recreativa mejor preparadas.

## CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO.

### ANTHELMINTICOS.

Fáltanos estudiar brevemente una clase de medicamentos, á los cuales no se dá en general la importancia que merecen: hablamos de los antihelmínticos. Se entiende por *antihelmínticos* los medicamentos de que se hace uso para destruir y espulsar las lombrices intestinales. Los que destruyen las lombrices toman el nombre de *vermicidas*, y los que las espulsan el de *vermífugos*. Entre los vermicidas son al mismo tiempo vermífugos todos los que purgan. Los vermífugos no pueden formar una clase aparte; porque gozan de la propiedad de espulsar las lombrices intestinales, no por una acción especial que ejerzan sobre ellas, sino únicamente porque determinan una abundante secreción intestinal, y un aumento del movimiento peristáltico que las arrastra. De aquí se infiere que no hay fundamento para admitir dos clases de antihelmínticos, y que solo merecen este nombre los que ejercen sobre las lombrices una acción tóxica.

#### MERCURIO.

(Véase su materia médica en el capítulo de los ALTERANTES.)

Debemos colocar el mercurio al frente de los vermífugos. Hablando en nuestro primer tomo de los mercuriales, hemos dicho cuán grande era su influencia sobre los animales inferiores, y sobre los huevos y embriones de los superiores, lo cual explica fácilmente cómo puede matar los gusanos contenidos en el conducto intestinal. Se administra el mercurio fluido, que es la peor forma, ó el unguento mercurial reducido á píldoras á la dosis de 4 á 5 decigramos (8 á 10 granos) una ó dos veces al día, ó mejor todavía, los calomelanos en polvo á la dosis de 2 á 5 decigramos (4 á 10 granos) uno, dos y hasta tres días seguidos.

El *electuario vermífugo de Heister* se preparaba según la fórmula siguiente:

R. De mercurio. . . . . 16 gram. (media onza.)

Estingase con cuidado en 52 gramos (1 onza) de mucilago de goma arábiga y añádase:

De quina en polvo. . . . . 52 gram. (1 onza.)

— jarabe de menta. . . . . c. s.

Hágase electuario para tomar por la mañana y por la tarde. Se daba el volumen de una avellana.

Las *pastillas vermífugas de Barthez* no contenian mas que calomelanos y azúcar.

En algunas fórmulas se asociaban los calomelanos y el sémen contra, como en el electuario vermífugo de Vogler, en el cual se hallaban reunidas ambas sustancias con la raíz de jalapa. Por último, en el etiope antimonial de Huxham se mezclaban y trituraban juntamente el mercurio, el sulfuro de antimonio y las flores de azufre, y se daba estos polvos á los niños á la dosis de 8 á 12 granos.

Aconsejense particularmente los calomelanos en el tratamiento de las ascárides lumbricóides; pero cuando se quiere destruir los oxiuros vermiculares, que, como es sabido, habitan en el final de los intestinos gruesos, conviene inyectar en el recto un poco de mucilago de goma ó de semillas de lino, que tenga en suspension 1 á 4 granos de calomelanos, y mejor todavía,  $\frac{1}{2}$  ó 2 granos de bi-ioduro de mercurio, disueltos por medio de cierta cantidad de ioduro de potasio en 7 onzas de agua destilada.

### ARSÉNICO.

(Véase su materia médica en el capítulo de los ALTERANTES.)

Se ha recomendado el arsénico como vermífugo, y en efecto es un remedio de una eficacia casi infalible; pero como espone á terribles riesgos, todos los médicos prudentes renuncian á él, reservándole solo para los adultos atacados de solitaria. En este caso se dá el ácido arsenioso, y mejor todavía, el arseniato de sosa, á la dosis de 1 á 5 centigramos (un quinto de grano á 1 grano) al dia, en un líquido mucilaginoso. Dos horas despues de tomada la última dosis de arsénico, es menester administrar un purgante drástico. En el tratamiento de los oxiuros vermiculares se dan con muy buen éxito lavativas que tengan en disolucion 1 á 5 centigramos (un quinto á 1 grano) de arseniato de sosa.

### ANTIMONIO.

(Véase su materia médica en el capítulo de los SEDANTES Y CONTRA-ESTIMULANTES.)

Tambien se ha ensayado el antimonio con el mismo fin. Se prescribian las limaduras de antimonio incorporadas con azúcar á la dosis de 1 á 3 decigramos (2 á 6 granos) durante el dia. Es preferible el tártaro estibiado; se dá á dosis vomitiva, y repitiendo este medio dos ó tres veces en una semana, es raro que no se destruyan la mayor parte de las lombrices que habitan el conducto intestinal.

**ESTAÑO.**

**MATERIA MEDICA.**

El *estaño stannum* (Júpiter de los alquimistas), es un cuerpo simple metálico, de un blanco argentino, muy blando, fácil de cortar con un cuchillo, maleable, y que cuando se dobla produce un ruido particular, llamado *crujido de estaño*. Se encuentra en la naturaleza en estado nativo, pero las mas veces está combinado con azufre y oxígeno. Rara vez se halla puro en el comercio, pues contiene cobre y hierro, y sobre todo, una gran cantidad de plomo, que en tal caso lo hace impropio para el uso médico: el mejor y el único que se puede usar es el *estaño de Malaca*, llamado estaño de sombrero. Se funde á los 228°, y absorbe el oxígeno á una temperatura elevada; igualmente se oxida con el contacto del aire húmedo á la temperatura comun.

El estaño se usa en *limaduras* y en *polvo*. Las limaduras se preparan con el auxilio de una lima de carpintero, y para obtener los polvos, se funde el estaño, se echa en un mortero de hierro caliente, se tritura en seguida y se tamiza despues de frio.

El estaño formaba parte en otro tiempo de algunas preparaciones desusadas en el dia, como el *antihéctico de Poterio*, el *litium de Paracelso*, etc.

Las preparaciones que se hacen con el estaño son:

*Electuario de estaño.*

R. De polvos de estaño. . . . . 1 parte.  
— miel. . . . . 1

Mézclese.

*Bolos de estaño.*

R. De polvos de estaño. . . . . 1 parte.  
— cáscara de naranja en dulce. . . . . 2  
— polvos de azúcar. . . . . c. s.

Mézclese (Swediaur).

*Amalgama de estaño.*

R. De estaño puró. . . . . 5 partes.  
— mercurio líquido. . . . . 1

Se funde el estaño, se añade el mercurio, se hace una mezcla exacta y se pulveriza la amalgama fria.

Se usa en polvo y en electuario.

*Oxido de estaño.*

El estaño se combina en dos proporciones con el oxígeno, formando: 1.º el *protóxido*, que es de un color pardo negruzco, blanco en el estado de hidrato, inodoro é insípido. Se prepara fundiendo el estaño, y levantando la capa de óxido á medida que se va formando. 2.º El *bióxido ó ácido estánico* que se obtiene por la accion del ácido nítrico sobre el estaño; es blanco, insípido y se combina con las bases.

*Sulfuro de estaño* (Persulfuro de estaño, oro musivo).

Existen tres sulfuros de estaño, de los cuales solo uno se usa, que es el *persulfuro*: está cristalizado en lentejuelas de un amarillo de oro; es insípido é insoluble en el agua. Se obtiene por medio del procedimiento siguiente:

R. De estaño. . . . . 12 partes.  
— mercurio. . . . . 6  
— flores de azufre. . . . . 7  
— sal amoniaco. . . . . 6

Se hace una amalgama de los dos metales, que se tritura con el azufre y la sal amoniaco, y se calienta esta mezcla en un matrás, hasta que dejen de desprenderse vapores blancos; se rompe la vasija, y se encuentran dos capas, una inferior, de un pardo de lápiz plomo, que es protosulfuro, y otra superior formada de hermosas escamas, que es el *oro musivo*.

*Administracion y dosis.* El estaño es, despues del mercurio, el metal que ha gozado de mayor reputacion como vermífugo. Segun Sprengel en su historia de la medicina, ya á mediados del siglo XVII se recomendaban las limaduras de estaño hasta para espeler la solitaria, á

la dosis de 2 á 4 gramos (56 á 72 granos) por muchos dias seguidos. En nuestros dias se ha prescrito en mayor cantidad. Rodolphi daba hasta 50 gramos (onza y media) en un jarabe ó en un electuario. El sulfuro de estaño se ha recomendado en el mismo caso y á la dosis de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas).

El *electuario vermifugo de Spielmann* se componia de 52 gramos (1 onza) de estaño puro y una parte igual de mercurio, que se amalgamaban; despues se añadia 52 gramos (1 onza) de carbonato de cal y otro tanto de magnesia, incorporándolo todo con conserva de ajenjos, y añadiendo luego suficiente cantidad de jarabe de menta.

En cuanto á los *polvos vermifugos de Brugnatelli*, que han gozado de cierta celebridad, no eran otra cosa mas que el sulfuro de estaño. Se prescribian á la dosis de 2 á 4 gramos (56 á 72 granos) tres ó cuatro veces al dia á las personas atacadas del ténia.

### MUSGO DE CORCEGA, SEMEN CONTRA, RAIZ DE GRANADO, HELECHO MACHO, ETC.

Todos los vegetales estremadamente amargos están dotados de propiedades vermifugas nada equivoacas, siendo los principales la artemisa, el tanaceto, los ajenjos, el abrótnano y el cipresillo. Gozan de las mismas propiedades las habas de San Ignació, la nuez vómica, la angostura, la quina, el colombo, la casia ama-

ra y la genciana. No nos detendremos en hablar de estos medicamentos, de que ya hemos tratado en otra parte, y nos ocuparemos de una manera mas particular del musgo de Córcega, del semen contra, del helecho macho y de la corteza de raiz de granado.

### MUSGO DE CÓRCEGA.

El *fucus helminthocorton*, ó *musgo de Córcega*, es un vegetal que se encuentra principalmente en las rocas que están á la orilla del mar en Córcega y en Cerdeña. El musgo de Córcega que se usa en las boticas está casi siempre mezclado con otras muchas algas marinas, que gozan por otra parte de propiedades semejantes á las suyas. Parece que el uso de este vegetal como antihelmintico data desde la mas remota antigüedad (Mérat y Delens, *Dict. de mat. méd.*, t. IV, p. 497). Sin embargo, segun Sprengel, no fué sino en el año 1773 cuando un médico natural de Córcega, llamado Stéphan-

poli, dió á conocer las propiedades antihelminticas de este fucos.

El musgo de Córcega no es muy amargo, y no se comprende por su sabor y sus principios inmediatos, cómo obra sobre las lombrices. No obstante, es un hecho que debe contarse entre los mejores antihelminticos. Se dá á los niños en un cocimiento de leche con bastante azúcar á la dosis de 4 á 16 gramos (1 á 4 dracmas). Se hace tambien una gelatina con vino tinto y azúcar blanca, que no disgusta á los niños, y que se prescribe á la dosis de 2 á 5 cucharadas al dia.

### SEMEN CONTRA Ó SANTÓNICO.

Hemos visto que la artemisa y los ajenjos, correspondientes al género *artemisia*, gozaban de propiedades vermifugas que consideráramos efecto de su amargor. Hay otra planta, ó mas bien otras muchas especies del mismo género,

comprendidas en el nombre comun de *artemisia semen contra*, que son evidentemente superiores á la artemisa y á los ajenjos como vermifugo.

El *semen contra*, abreviacion de *semen con-*

ra vermes, es un medicamento compuesto de fragmentos de varias especies de artemisas del Oriente.

El *sémen contra de Levanta* (*sémen contra de Alepo* ó de Alejandría), que se atribuye al *artemisia judaica* y al *sémen contra*, presenta un color verdoso cuando es fresco, rojizo cuando es añejo; un olor fuerte y aromático y un sabor amargo y caliente. La mayor parte de sus cabezuelas están en plena eflorescencia.

El *sémen contra de Berberia*, que Batka atribuye al *artemisia glomerata* y Gay al *artemisia ramosa*, presenta un olor menos fuerte que el del precedente, y un color gris debido á las vellosidades que cubren sus cabezuelas cerradas y globulosas.

Han hecho diferentes análisis del *sémen contra* Bouillon-Lagrange, Tromsdorff y Herwig; pero el más reciente, y que más confianza merece, es el de Wackenroder, quien ha encontrado en 100 partes 20 de un principio amargo, y 4 de una resina balsámica aere. En fin, todavía con más posterioridad ha preparado Jahn un extracto muy activo de *sémen contra*,

que se dá á dosis mucho menores que los polvos ó que la infusión.

Posteriormente se ha descubierto una materia cristalizada, que ha recibido el nombre de *santonina*. Esta sustancia se presenta en cristales complanados, cuadriláteros, brillantes, incoloros, insípidos; inodoros, volátiles, insolubles en el agua, solubles en el alcohol y el éter. Es un compuesto ternario, que tiene tendencia á desempeñar el papel de ácido. Dicese que la santonina tiene las propiedades exaltadas del *sémen contra*; éasi no está en uso.

El *sémen contra* se administra principalmente en polvos á la dosis de 1 á 2 dracmas en el espacio de veinticuatro horas; en la sopa, en el caldo, en bolos y en electuario. Se preparan con él bizcochos, grageas, almibar y tarron. Se toma también en infusión, poniendo de 6 á 12 gramos (dracma y media á tres dracmas) para 2 tazas de agua hirviendo ó de leche.

Hace poco que hablando del mercurio como vermífugo, dijimos que se asociaba con el *sémen contra* para formar el electuario de Vogler, cuya mezcla es seguramente eficazísima.

## RAIZ DE GRANADO.

El granado (*punica granatum*), de la familia de las granateas de De Cand., es un hermoso arbusto de los países cálidos, que antiguamente se clasificaba en la familia de las mirtáceas. Sus flores no abiertas conocidas con el nombre de *balaustrias* y el pericarpio de sus frutos llamado *malicorium*, son buenos astringentes.

La corteza de la raíz de granado se ha usado en la antigüedad contra la solitaria, según lo atestiguan Dioscórides, Plinio y Celso. Desde la época en que escribieron estos médicos, no se volvió á hablar de la raíz de granado, sino en el siglo IV por Marcelo Empírico. Este precioso medicamento se hallaba enteramente olvidado, cuando un médico de Calcuta, llamado Buchanan, llamó sobre él la atención del mundo médico. Otros profesores ingleses le mencionaron con elogio, y últimamente Gomez de Lisboa hizo continuados experimentos sobre sus propiedades tenífugas, y redactó una memoria que se tradujo al francés en 1825, y publicándose en el *Journal complémentaire des sciences médicales*, popularizó este medicamento. Desde entonces hay pocos médicos de

que se dá á dosis mucho menores que los polvos ó que la infusión. Posteriormente se ha descubierto una materia cristalizada, que ha recibido el nombre de santonina. Esta sustancia se presenta en cristales complanados, cuadriláteros, brillantes, incoloros, insípidos; inodoros, volátiles, insolubles en el agua, solubles en el alcohol y el éter. Es un compuesto ternario, que tiene tendencia á desempeñar el papel de ácido. Dicese que la santonina tiene las propiedades exaltadas del sémen contra; éasi no está en uso. El sémen contra se administra principalmente en polvos á la dosis de 1 á 2 dracmas en el espacio de veinticuatro horas; en la sopa, en el caldo, en bolos y en electuario. Se preparan con él bizcochos, grageas, almibar y tarron. Se toma también en infusión, poniendo de 6 á 12 gramos (dracma y media á tres dracmas) para 2 tazas de agua hirviendo ó de leche. Hace poco que hablando del mercurio como vermífugo, dijimos que se asociaba con el sémen contra para formar el electuario de Vogler, cuya mezcla es seguramente eficazísima.

La corteza de granado se dá en polvos, en cocimiento y en extracto. En polvos se administra á la dosis de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas); pero siendo esta forma poco ventajosa, vale más darla en cocimiento. Se ponen á hervir 64 gramos (2 onzas) de corteza fresca de raíz de granado en 750 gramos (2 libras) de agua, que se reduce á 16 onzas por la ebullición. Este cocimiento deberá prescribirse en tres dosis, dejando una hora de intervalo en cada toma. Si al otro día por la mañana no ha arrojado el enfermo la solitaria, se le administra un purgante drástico, y se vuelve á hacer lo mismo por tres veces en el espacio de nueve días. Es raro que esta medicación no mate la solitaria.

Merat recomienda el mismo remedio para destruir los estronilos y las ascárides. Se usa con utilidad en lavativas para matar las lombrices que anidan en el recto, y que ocasionan en él tan insoportables comezones.

**HELECHO MACHO.**

El *helecho macho* (*nephródium filix mas*, Richard; *polypodium filix mas*, L.) es una planta criptógama de la familia de los helechos.

Caracteriza al género *nephródium* el *indusium* reniforme, adherido por su escotadura, que cubre cada grupo de cápsulas. Por otra parte estos grupos se hallan dispuestos en serie lineal alrededor de la fronda y de sus divisiones.

La parte esencial del helecho macho es el rizoma ó tallo subterráneo, que contiene según Morin: aceite volátil, aceite fijo, ácidos acético y agálico, azúcar líquido, tanino, almidón, materia gelatinosa y leñosa.

Las yemas frescas contienen según Peschier: aceite volátil, resina morena, materia crasa sólida, aceite craso, principios colorantes verde y verde rojizo y extractivo.

El principio activo es de naturaleza oleo-resinosa, y para extraerlo se hace uso del éter, que le disuelve bien.

En Francia se usan los rizomas.

El helecho macho fué muy recomendado por los antiguos como eficaz en el tratamiento de la solitaria. El famoso remedio de Nouffer contra la ténia se preparaba con el helecho. Esta raíz se dá en cocimiento á la dosis de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) y aun hasta de 32 á 66 gramos (1 á 2 onzas) en 2 cuartillos de agua, que se reducen á la mitad por la ebullición. Este cocimiento se toma, ya puro, ya mezclado con otros y convenientemente endulzado, no solamente para atacar la solitaria, sino también las demás lombrices que habitan en el conducto alimenticio.

**BRAYERA ANTHELMÍNTICA, Ó KOUSSO.**

*Brayera antihelmíntica* (rosáceas). Los abisinios emplean las flores, ó por mejor decir, la inflorescencia de este árbol bajo los nombres de koussou, kwsso, consou, cossou y habbi, que pertenecen al ténia, al que mata y espele dicha sustancia.

Esta sustancia viene de Abisinia tal como la conocemos en Europa. Tiene el aspecto de flores deshojadas de tilo; su sabor es: soso,

Se prepara un aceite de helecho, tomando capas de helecho macho, que se reducen á polvos, y que se apuran por el éter con el embudo de Robiquet. Se destila y resulta un aceite en la proporción de 50 partes poco mas ó menos por 500 de helecho.

Peschier, de Ginebra, prepara esta oleoresina con yemas de helecho.

La oleoresina, preparada según el método de Peschier, es un remedio mas eficaz todavía que la corteza de granado en el tratamiento de la solitaria.

Nosotros usamos con muy buen éxito para combatir el ténia el siguiente tratamiento empírico:

Primer día.—Dieta láctea muy severa.

Segundo día.—Por la mañana en ayunas una dracma de extracto etéreo de raíz de helecho macho en 4 dosis con un cuarto de hora de intervalo.

Tercero y último día.—Una dracma de extracto etéreo como la víspera; un cuarto de hora despues de la primera dosis onza y media de jarabe de éter tomado de una sola vez, y trascurrida media hora un lamedor blanco con 5 gotas de aceite de eroton tiglium.

En el día se sustituyen generalmente las hojas de helecho al saco de cascarrilla de avena, que antes se usaba para acostar á los niños; pues además de que exhalan un olor muy agradable, se dice que obran útilmente sobre la salud de las criaturas, preservándolas de las afecciones verminosas.

mucilaginoso y luego acre; su olor, que se desarrola con el contacto del agua caliente, recuerda un poco el de las flores de saúco.

El koussou se usa en polvo á la dosis de 15 á 20 gramos (4 á 5 dracmas), diluido en 250 gramos (8 onzas) de agua hirviendo. Se deja infundir por espacio de media hora y se dá la mezcla de una vez. Como el koussou excita la sed y conviene no beber, aconseja el Sr. Bog-

gio tomar el zumo de un limón. Los abisinios asocian al koussou un purgante; el cual es inútil en el mayor número de casos, porque dicha sustancia determina casi siempre evacuaciones. Sin embargo, si no se verificasen estas á la media hora de administrado el medicamento, pudiera darse una botella de agua de Sedlitz.

## SAORIA. TATZÉ.

El Sr. Strohl, agregado á la facultad de medicina de Estrasburgo, acaba de dar á conocer dos nuevos tenifugos exóticos, el *saoria* y el *tatzé*; ambos procedentes de la Abisinia, que ha suministrado también recientemente el *koussou*. Tomaremos de la *Gaceta médica de Paris* algunos pormenores sobre estos dos notables tenifugos.

1.º El *saoria* (*saparja*) es el fruto maduro y seco del *maesa* (*bacobotrys picta*, Hachstetter, y no del *maesa lanceolata*, Forskall. Consiste en una drupa oval, de color amarillo verdoso, poco mas ó menos del volúmen de la pimienta; de sabor algo aromático, oleoso y astringente al principio, y que deja algun tiempo despues en la garganta una sensacion acre bastante persistente.

Segun el Sr. Schimpfer estos frutos secos ó frescos son el mejor y mas seguro tenifugo. Reducidos á polvo se administran á la dosis de 32 á 44 gramos (1 onza á onza y media) en puré de lentejas ó en una sopa de harina. Este medicamento produce cámaras; mata y espele la lombriz entera, y ejerce poca influencia en la salud, cosa que no sucede con el koussou. Este último rara vez mata el ténia, y aunque le espele en gran parte, nunca lo verifica en totalidad, prescindiendo de que no es muy comun; y el *saoria*, por el contrario, existe en todos los puntos de la Abisinia y probablemente podría cultivarse y hacerse indigeno en Europa.

Vemos, pues, que en Abisinia se tiene al *saoria* como tenicida. Si se confirmase esta accion, probada ya por algunos experimentos, se seguiria que aun faltando la cabeza en las cámaras, podría tenerse mas confianza en la curacion radical que con la mayor parte de los demás tenifugos, incluso el koussou. Al tiempo corresponde la aclaracion de este asunto.

El sabor del medicamento es para unos desagradable aunque fácil de soportar, para otros poco marcado, y siempre menos repugnante que el del polvo de helecho y el del co-

El koussou no produce calentura ni cólicos: generalmente á la tercera ó cuarta evacuacion se espele la cabeza del ténia, que se parece á un hilo delgadísimo, terminado por una especie de ventosa. Por lo comun basta una dosis; pero en caso de necesidad se le podría reiterar sin inconveniente.

cimiento de raiz de granado. Sus efectos locales se limitan en general á algunos cólicos y á evacuaciones moderadas, nunca seguidas de diarrea. El *saoria* ejerce una accion especial sobre la orina tiñéndola de color violado; efecto que depende al parecer de una materia colorante particular.

Hé aquí el modo de administracion formulado por el Sr. Strohl: la víspera, régimen moderado y una sopa por la noche; el dia siguiente en ayunas 50 gramos (1 onza) de polvos de *saoria*, no en puré de lentejas, sino diluidos en un líquido, en una infusion cualquiera con ó sin azúcar. Si se presentan náuseas, se las puede calmar con un aromático suave. Generalmente al cabo de dos ó tres horas tendrá el enfermo cámaras líquidas, en las que se encontrará el ténia muerto; pero si así no sucediese, se administraría durante el dia el aceite de ricino. Alimentacion tenue el mismo dia; al inmediato, si han sido escasas las evacuaciones y no están fatigadas las vias digestivas, se puede administrar un purgante para arrojar los restos del ténia que hayan quedado la víspera. En el caso de faltar la cabeza, puede procederse á una nueva administracion quatro ó seis dias despues de la primera.

2.º Los frutos llamados *tatzé* (*zarch*) proceden de un arbusto de la familia de las miráceas, el *myrsina africana*, L.

Este fruto es una drupa abortada, monoperma, del tamaño de la del enebro, de núcleo crustáceo, lampiño, liso, color pardo rojizo, sabor al principio menos aromático y oleoso que el del *saoria*, mas astringente, pero que deja mucho mas pronto en la garganta una sensacion acre, áspera y quemante, mas intensa y persistente.

Dice el Sr. Schimpfer que estos frutos frescos ó secos son un poderoso tenifugo. La dosis ordinaria de los frutos secos es de 15 y á lo mas 24 gramos (4 á 6 dracmas) en polvo diluido en agua. No deben darse las 6 dracmas

sino á personas de constitucion robusta. Esta planta abunda mas que la anterior y probablemente se aclimataria en Europa.

Este medicamento se toma con mas repugnancia que el saoria; algunas veces causa vómitos, nunca cólicos, y su efecto purgante no es constante. Rara vez dá lugar á accidentes generales. Es tenida, y parece que ejerce tambien una accion sobre la orina volviéndola mas oscura.

El tatzé es un tenifugo enérgico, mas acti-

vo en general que los indígenas de Europa, y superior en particular al granado, porque su administracion es mas fácil é inofensiva.

En cuanto al modo de administrarle, deberia darse á la dosis media de 15 gramos (media onza), reducido á polvo y diluido en una tisana ó infusion aromática, ó en agua simple ó azucarada; administrando el aceite de ricino á las tres ó cuatro horas en el caso de no presentarse cámaras antes de este tiempo, ó de no salir con ellas el entozoario.

## MOUCENNA.

Despues de los citados tenifugos debemos decir dos palabras de otro llamado moucenna, sobre el cual nos ha comunicado el Sr. Bourguieres la siguiente nota.

Se considera en Abisinia como el mejor remedio para matar y espeler el ténia, la corteza del árbol llamado moucenna en aquel pais.

Los abisinios usan mucho el kouso, pero solo en concepto de pallativo, tomándole periódicamente todos los meses, para impedir á la lombriz, que alli es muy común, desarrollarse escesivamente, y para conservarse en un estado que á su modo de ver es el tipo de la salud. Consideran al ténia, mientras no pasa de ciertos límites, como una especie de emuntorio saludable. Cuando incomodidades ó accidentes mas graves les obligan á espeler enteramente la lombriz, lo ejecutan con gran secreto tomando 3 ó 4 onzas de corteza de moucenna bien pulverizada y mezclada con cierta cantidad de miel, y cuidando de guardar dieta la vispera del dia en que hacen uso del medicamento. A las pocas horas arrojan el ténia, no como sucede con los demás tenifugos, en

fragmentos mas ó menos largos, sino bajo la forma de papilla mezclada con grumos.

Largo tiempo hace que es conocida y apreciada en Egipto la corteza del moucenna; pero hasta hace poco tiempo los viajeros procedentes de Abisinia la traian pocas veces y en corta cantidad. Ahora ya es mas fácil adquirirla. He tenido, dice el Sr. Bourguieres, frecuentes ocasiones de comprobar su eficacia y su modo de obrar, ya en abisinios que habitaban en el Cairo, ya en egipcios indígenas y hasta en europeos. Citaré particularmente el caso de una señora inglesa, residente en el Cairo, en la que habia producido el ténia accidentes gravísimos, y entre ellos un principio de ascitis. Dos dosis de moucenna, administradas en forma de extracto, la curaron pronta y radicalmente.

El moucenna con la miel es una mezcla repugnante, difícil de tragar y causa á menudo vómitos; pero este es el único accidente que produce, puesto que nunca dá lugar á cólicos. Como acabamos de decir, se le puede administrar en forma de extracto; mas convendria estudiar el mejor modo de prepararle.

## HOLLIN.

Ya hemos hablado en nuestro primer tomo de las propiedades vermifugas del hollin: bástenos repetir aquí, que las lavativas con un cocimiento del mismo son muy útiles para combatir las ascárides que habitan la estremidad del intestino. En cuanto á los estrongilos y á las lombrices que habitan en el estómago y en el intestino delgado, se espulsan muchas veces con facilidad, haciendo tomar al enfermo una especie de café, preparado con 8 gramos (2 dracmas) de café tostado en polvo é igual dosis de hollin. Endulzando convenientemente esta pocion, no tienen los niños mucha repugnancia en tomarla.

# INDICE

DE LAS

## MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE VOLUMEN.

### CAPITULO XII.

#### MEDICAMENTOS ESCITANTES.

PÁG.

Umbelíferas aromáticas. . . . .	1
Anís. . . . .	2
Angélica. . . . .	8
Labiadas. . . . .	10
Melisa. . . . .	14
Menta. . . . .	17
Hisopo. Camedrios. Marrubio. Yedra terrestre. . . . .	21
Salvia. . . . .	25
Manzanilla. . . . .	29
Ajenjos. . . . .	34
Vainilla. . . . .	37
Gengibre. . . . .	38
Canela. . . . .	39
Cascarilla. . . . .	40
Corteza de Winter. Nuez Moscada. Clavo de especia. Serpentaria de Virginia. Corteza de Naranja. . . . .	42
Pimienta. . . . .	43
Matico. . . . .	45
Cubeba, ó pimienta de cola. . . . .	47
Cruzadas. . . . .	51
Rábano rusticano. Cóclearia. Berros, etc. . . . .	id.
Café. . . . .	53
Té. . . . .	60
Alcohol. Vinos. . . . .	61
Calórico. . . . .	63
Escitantes especiales. . . . .	95
Sudoríficos. . . . .	id.

	Pág.
Leños sudoríficos. . . . .	96
Diuréticos. . . . .	100
Nitrato de potasa. . . . .	101
Clorato de potasa. . . . .	104
Acetato de potasa. . . . .	105
Escila. . . . .	id.
Espárragos. . . . .	108
Parietaria!. . . . .	id.
Cainca. . . . .	109
Escitantes emenagogos. . . . .	111
Ruda olorosa. . . . .	id.
Sabina. . . . .	112
Azafran. . . . .	113
Escitantes balsámicos. . . . .	id.
Trementina. . . . .	id.
Brea. . . . .	145
Yemas de abeto. Enebro. . . . .	148
Pez de Borgoña. . . . .	151
Bálsamos de Tolú, del Perú, de la Meca. Benjuí. Estoraque, etc. . . . .	152
Copaiba. . . . .	163
Azufre. . . . .	185
Medicacion escitante. . . . .	200

#### SEDANTES Y CONTRAESTIMULANTES.

Frio. . . . .	222
Dedalera. . . . .	244
Antimonio. . . . .	253
Cebadilla. . . . .	281
Cólchico. . . . .	id.
Veratrina. . . . .	285
Carbon de madera. . . . .	291
Colodion. . . . .	293

#### CAPITULO XIII.

##### ANTIHELMÍNTICOS.

Mercurio. . . . .	301
Arsénico. . . . .	302
Antimonio. . . . .	id.
Estaño. . . . .	303
Musgo de Córcega. Semen contra. Raíz de granado. Helecho macho, etc. . . . .	304



# INDICE

## ALFABÉTICO DE TODA LA OBRA

### A.

	Tom. Pág.		Tom. Pág.
Acebo. . . . .	III. 354	Aloes ó acibar. . . . .	II. 512
Aceite de bacalao. . . . .	I. 369	Alquequengi. . . . .	III. 348
— de croton-tiglio. . . . .	II. 305	Alterante (medicacion). . . . .	I. 426
— de iatrofa curcas. . . . .	II. 507	Alterantes (medicamentos). . . . .	I. 277
— de olivas, de almen- dras, etc. . . . .	III. 354	Alumbre. . . . .	I. 247
— de papel. . . . .	I. 253	Amasamiento. . . . .	II. 468
— de ricino. . . . .	II. 307	Ambar gris. . . . .	III. 253
— de tártago. . . . .	II. 307	Amoniaco. . . . .	II. 25
Acetato de potasa. . . . .	IV. 105	Analépticos. . . . .	I. 105
Achicorias. . . . .	III. 354	Anestésica (medicacion). . . . .	III. 149
Acibar ó aloes. . . . .	II. 512	Anestésicos (medicamentos). . . . .	III. 145
Acidos. . . . .	I. 260	Angélica. . . . .	IV. 8
Acido azoico. . . . .	II. 52	Angostura. . . . .	III. 343
— cianhidrico. . . . .	III. 114	Anis. . . . .	IV. 2
— nítrico. . . . .	II. 52	Antimonio. . . . .	IV. 502
— sulfúrico. . . . .	II. 62	Antiespasmódicos. . . . .	III. 178
Acónito. . . . .	III. 100	Antiflogística (medicacion). . . . .	II. 152
Acupuntura. . . . .	II. 454	Antiflogísticos (medicamen- tos). . . . .	II. 152
Agua fuerte. . . . .	II. 52	Antihelmínticos. . . . .	IV. 501
Ajenjos. . . . .	IV. 54	Arrow-root. . . . .	IV. 161
Alcachofa silvestre. . . . .	III. 534	Arsénico. . . . .	I. 585
Alcalinos, aguas minerales alcalinas. . . . .	I. 425	Id. . . . .	IV. 502
Alcanfor. . . . .	III. 221	Asa fétida. . . . .	III. 197
Alcohol, vinos. . . . .	IV. 61	Asaro. . . . .	II. 202
Aldeido. . . . .	III. 145	Astringentes (medicamen- tos). . . . .	I. 205
Almendras amargas. . . . .	III. 129	Azafran. . . . .	IV. 111
Almidon. . . . .	II. 152	Azoato de potasa. . . . .	IV. 101
Almizcle. . . . .	III. 206	Azufre. . . . .	IV. 183

### B.

Bálsamos de Tolú, del Perú y de la Meca. . . . .	IV. 133	Bismuto. . . . .	I. 233
Baobab. . . . .	III. 538	Bistorta. . . . .	I. 211
Barita. . . . .	II. 24	Bisulfuro de carbono. . . . .	III. 144
Beleño. . . . .	III. 87	Borax. . . . .	II. 16
Bellotas. . . . .	I. 209	Borraja. . . . .	II. 152
Belladona. . . . .	III. 44	Brayera antihelmintica, ó kousso. . . . .	IV. 506
Benjui. . . . .	IV. 132	Brea. . . . .	IV. 145
Benzina ó benzola. . . . .	III. 144	Brionia. . . . .	II. 317
Berros. . . . .	IV. 52	Bromo. . . . .	I. 561
Bilis de vaca. . . . .	III. 361	Bromuro de potasio. . . . .	III. 149

### C.

Café. . . . .	IV. 53	Cal. . . . .	II. 17
Cail cedra. . . . .	III. 538	Calomelanos. . . . .	II. 536
Cainca. . . . .	IV. 108	Calórico. . . . .	IV. 65

Tom.	Pág.		Tom.	Pág.
		Camedrios. . . . .	IV.	21
		Campanillas. . . . .	II.	308
		Canela. . . . .	IV.	39
		Canáridas. . . . .	II.	85
		Caña fistula. . . . .	II.	552
		Carbon de leña. . . . .	IV.	291
		Cardo santo. . . . .	III.	534
		Cariofilata. . . . .	III.	534
		Casca. . . . .	I.	209
		Cascarilla. . . . .	IV.	40
		Castaño de Indias. . . . .	III.	546
		Castoreo. . . . .	III.	218
		Catecú. . . . .	I.	217
		Cebada. . . . .	II.	152
		Cebadilla. . . . .	IV.	281
		Centaura aciano. . . . .	III.	534
		— menor. . . . .	III.	534
		Cianógeno. . . . .	III.	114
		Cianógeno (vegetales que le contienen). . . . .	III.	128
		Cianuro doble de hierro hi- dratado. . . . .	III.	120
		Cianuro de mercurio. . . . .	III.	127
		— de potasio. . . . .	III.	121
		— de zinc. . . . .	III.	128
		Cicutas. . . . .	III.	106
		Ciruelas pasas. . . . .	II.	532
		Clavo de especia. . . . .	IV.	42
		Clorato de potasa. . . . .	IV.	104
		Cloro. . . . .	II.	40
		Cloroformo. . . . .	III.	145
		Cobre. . . . .	II.	69
		Coclearia. . . . .	IV.	51
		Cólchico. . . . .	IV.	281
		Colodion. . . . .	IV.	295
		Colombo. . . . .	III.	544
		Coloquintida. . . . .	II.	518
		Consuelda. . . . .	I.	214
		Centraestimulantes. . . . .	IV.	222
		Convolvúceas. . . . .	II.	507
		Copaiba. . . . .	IV.	165
		Cornezuelo de centeno. . . . .	II.	592
		Corteza de encina. . . . .	I.	209
		— de inga. . . . .	I.	226
		— de naranja. . . . .	IV.	42
		— de nuez. . . . .	I.	212
		— de Winter. . . . .	IV.	42
		Crémor de tártaro. . . . .	II.	535
		Creosota. . . . .	I.	250
		Croton tiglium. . . . .	II.	299
		Cruzadas. . . . .	IV.	51
		Cubeba. . . . .	IV.	47
		Cucurbitáceas. . . . .	II.	517
		Curcas (Jatropha). . . . .	II.	507

## D.

Datura. . . . .	III.	71	Diuréticos. . . . .	IV.	100
Dedalera. . . . .	IV.	244	Dulcamara. . . . .	III.	91
Diascordio. . . . .	III.	40			

## E.

Elaterio. . . . .	II.	518	Espino cerval. . . . .	II.	550
Eléboro negro. . . . .	II.	522	Espiritu de nitro. . . . .	II.	52
Electricidad. . . . .	II.	411	Estaño. . . . .	IV.	505
Electro-puntura. . . . .	II.	457	Estoraque. . . . .	IV.	155
Emolientes oleosos. . . . .	II.	432	Estricnina. . . . .	II.	575
Enebro. . . . .	IV.	148	Eter. . . . .	III.	245
Escamonea. . . . .	II.	509	Eter clorhídrico clorado. . . . .	III.	146
Escila. . . . .	IV.	108	— iodhídrico ó ioduro de — ethila. . . . .	III.	144
Escitantes ó escitadores del sistema muscular. . . . .	II.	575	— nítrico ó nitrato de óxido de ethila. . . . .	III.	144
— especiales. . . . .	IV.	95	— sulfúrico. . . . .	III.	145
— balsámicos. . . . .	IV.	115	Euforbiáceas. . . . .	II.	99
— emenagogos. . . . .	IV.	111	Evacuantes. . . . .	II.	278
Espoliativa (medicacion). . . . .	II.	124			
Espárragos. . . . .	IV.	108			

## F.

Féculas. . . . .	II.	152	Flores de tilo. . . . .	III.	135
Ferrocianuro de potasa y de urea. . . . .	III.	538	— y hojas de naranja. . . . .	III.	235
Flagelacion. . . . .	II.	470	Fosfato de sosa. . . . .	II.	544
Flores y hojas de melocoton. . . . .	II.	552	Frio. . . . .	IV.	222
			Fumaria. . . . .	III.	532

## G.

	Tom.	Pág.		Tom.	Pág.
Gálvano. . . . .	III.	205	Globularia. . . . .	II.	331
Galvanismo. . . . .	II.	414	Goma amoniaco. . . . .	III.	202
Gayuba. . . . .	I.	214	— kino. . . . .	I.	218
Genciana. . . . .	III.	332	Gomas. . . . .	II.	152
Gengibre. . . . .	IV.	58	Guta-gamba. . . . .	II.	329

## H.

Haba de San Ignacio. . . . .	II.	390	Hisopo. . . . .	IV.	21
Haschisch. . . . .	III.	94	Hojas y flores de melocoton. . . . .	II.	332
Helecho macho. . . . .	IV.	306	Hollin. . . . .	I.	235
Hidroterapia. . . . .	IV.	222	Id. . . . .	IV.	508
Hierro. . . . .	I.	103	Homeopática (medicacion). . . . .	II.	100

## I.

Igazurina. . . . .	II.	376	Ipecacuana. . . . .	II.	278
Iman. . . . .	II.	459	Irritante (medicacion). . . . .	II.	100
Iodo. . . . .	I.	350	Irritantes (medicamentos). . . . .	II.	1

## J.

Jalapa. . . . .	II.	307	Jatropha curcas. . . . .	II.	307
-----------------	-----	-----	--------------------------	-----	-----

## K.

Kermes ó vino emético. . . . .	IV.	218	Kousoo. . . . .	IV.	306
Kino. . . . .	I.	218			

## L.

Labiadas. . . . .	III.	10	Lilas. . . . .	III.	334
Laurel real. . . . .	III.	135	Lino. . . . .	II.	132
Lechuga. . . . .	III.	96	Liquen de Islandia. . . . .	III.	338
Leños sudoríficos. . . . .	IV.	96	Lobelia inflata. . . . .	III.	93
Licor de los holandeses. . . . .	III.	148	Lúpulo. . . . .	III.	351

## M.

Malvasisco. . . . .	II.	152	Medicacion irritante traspo-		
Magnesia. . . . .	II.	358	— sitiva. . . . .	II.	112
Malvas. . . . .	II.	152	— neurosténica. . . . .	III.	362
Maná. . . . .	II.	353	— purgante. . . . .	II.	299
Mandrágora. . . . .	III.	71	— sustituyente ú homeopá-		
Manganeso. . . . .	I.	145	— tica. . . . .	II.	100
Manzanilla. . . . .	IV.	29	Medicacion tónica en ge-		
Marrubio. . . . .	IV.	24	— neral. . . . .	I.	148
Matico. . . . .	IV.	43	— vomitiva. . . . .	II.	278
Mechoacan. . . . .	II.	309	Medicamentos alterantes. . . . .	I.	277
Medicacion alterante. . . . .	I.	426	— antiespasmódicos. . . . .	III.	188
— antiespasmódica. . . . .	III.	238	— antiflogísticos ó emolien-		
— antiflogística. . . . .	II.	152	— tes. . . . .	II.	152
— astringente. . . . .	I.	265	— astringentes. . . . .	I.	205
— escitadora. . . . .	II.	472	— escitantes. . . . .	IV.	1
— escitante. . . . .	IV.	200	— irritantes. . . . .	II.	1
— estupefaciente. . . . .	III.	139	— narcóticos. . . . .	III.	1
— evacuante. . . . .	II.	278	— reconstituyentes. . . . .	I.	105
— irritante. . . . .	II.	400	— tónicos neurosténicos. . . . .	III.	295
— irritante espoliativa. . . . .	II.	124	Melaza. . . . .	II.	354

	Tom. Pág.		Tom. Pág.
Melisa. . . . .	IV. 41	Monesia. . . . .	I. 227
Menta. . . . .	IV. 17	Mostaza. . . . .	II. 72
Mercurial. . . . .	II. 307	Moucenna. . . . .	IV. 308
Mercurio. . . . .	I. 277	Mousache. . . . .	II. 132
Id. . . . .	IV. 301	Musgo de Córcega. . . . .	IV. 304
Miel. . . . .	II. 354		

## N.

Nitrato de plata. . . . .	II. 53	Nuez moscada. . . . .	IV. 42
— de potasa. . . . .	IV. 101	— vómica. . . . .	II. 373
Nogal. . . . .	I. 212	— (cáscara de). . . . .	I. 212
Nuez de agallas. . . . .	I. 208		

## O.

Oleosos. . . . .	II. 152	Oro. . . . .	I. 406
Opio. . . . .	III. 1	Ortigas. . . . .	II. 97
Opopónaco. . . . .	III. 203	Oxido de zinc. . . . .	III. 236

## P.

Parietaria. . . . .	IV. 108	Platino. . . . .	I. 478
Paulinia. . . . .	I. 228	Plomo. . . . .	I. 236
Pez. . . . .	IV. 145	Poligala. . . . .	II. 287
Pez de Borgoña. . . . .	IV. 151	Potasa. . . . .	II. 1
Petróleo. . . . .	III. 235	Procesionaria. . . . .	II. 96
Pimienta. . . . .	IV. 45	Protocloruro de mercurio. . . . .	II. 536
— de cola. . . . .	IV. 47	Purgantes. . . . .	II. 299
Plata. . . . .	II. 35		

## Q.

Quassia amara. . . . .	III. 343	Quina. . . . .	III. 293
— simaruba. . . . .	III. 343	Quinina. . . . .	III. 293

## R.

Rábano rústicano. . . . .	III. 147	Rhus radicans. . . . .	II. 590
Raiz de granado. . . . .	III. 394	— Rhus toxicodendron. . . . .	II. 590
Ranunculáceas. . . . .	II. 98	Ricino. . . . .	II. 305
Ratania. . . . .	I. 220	Rosáceas astringentes. . . . .	I. 216
Reconstituyentes. . . . .	I. 105	Ruda olorosa. . . . .	IV. 111
Regaliz. . . . .	II. 132	Ruibarbo. . . . .	II. 325

## S.

Sabina. . . . .	IV. 111	Simiente de lino. . . . .	II. 152
Sagapeno. . . . .	III. 205	Soláneas. . . . .	III. 45
Sagu. . . . .	II. 132	Soldanela. . . . .	II. 307
Salep. . . . .	II. 152	Sosa. . . . .	II. 7
Salvia. . . . .	IV. 25	Sub-borato de sosa ó borax. . . . .	II. 16
Sangre de drago. . . . .	II. 219	Succino. . . . .	III. 235
Saoria. . . . .	IV. 307	Sudoríficos. . . . .	IV. 99
Sauce. . . . .	III. 359	Sulfato de cobre. . . . .	II. 299
Sauco. . . . .	II. 351	— de potasa. . . . .	II. 545
Sedantes. . . . .	IV. 222	— de sosa. . . . .	II. 545
Semen contra. . . . .	IV. 304	— de zinc. . . . .	II. 299
Sen. . . . .	II. 329	Sulfúrico (ácido). . . . .	IV. 62
Serpentaria de Virginia. . . . .	IV. 42	Sulfuros alcalinos. . . . .	IV. 195
Sesquicloruro de carbono. . . . .	III. 147	Sustitutiva (medicacion). . . . .	II. 100

T.

	Tom. Pág.		Tom. Pág.
Tabaco. . . . .	III. 80	Tónicos astringentes. . . . .	I. 205
Tamarindos. . . . .	II. 552	— neurosténicos. . . . .	III. 295
Tapino. . . . .	I. 205	Torvisco. . . . .	II. 94
Tapioca. . . . .	II. 152	Traspositiva (medicacion). . . . .	II. 112
Tártago. . . . .	II. 507	Trébol. . . . .	IV. 40
Tártaro estibiado. . . . .	II. 294	Trementina. . . . .	II. 99
Tatzé. . . . .	IV. 507	Id. . . . .	IV. 115
Té. . . . .	IV. 60	Triaca. . . . .	III. 42
Tónicos analépticos ó recons-		Turbith. . . . .	II. 507
tituyentes. . . . .	I. 105	Tusilago. . . . .	II. 152

U.

Umbelíferas aromáticas. . . . . IV. 1

V.

Vainilla. . . . .	IV. 57	Vinos. . . . .	IV. 61
Valeriana. . . . .	III. 188	Violetas. . . . .	II. 289
Veratrina. . . . .	IV. 285	Vomitivos. . . . .	II. 278
Vino emético. . . . .	II. 299		

Y.

Yedra terrestre. . . . .	IV. 21	Yemas de abeto. . . . .	IV. 148
Yezgo. . . . .	II. 551	Yerba mora. . . . .	III. 95

Z.

Zinc. . . . . II. 65

FIN DEL INDICE ALFABÉTICO.

# INDICE ANALITICO

DE LAS

## MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA.

### CAPITULO PRIMERO.

#### MEDICAMENTOS RECONSTITUYENTES.

##### Hierro, I, 105.

Materia médica, 105 á 115.—Accion fisiológica del hierro sobre el hombre sano, 115 y sig.—Accion terapéutica, 115.—Clorosis, 115 y sig.—Distincion entre la clorosis verdadera y la falsa en que están contraindicados los marciales, 121 y 122.—Accidentes nerviosos de la clorosis; histerismo, espasmos, etc., que se combaten ventajosamente con el hierro, 122.—Neuralgias dependientes de la clorosis;—neuralgias faciales de las cloróticas, 122 y 125.—Gastralgias de las cloróticas, 124 y sig.—Necesidad de distinguir la gastralgia sin sintoma alguno de clorosis de la gastralgia clorótica, 125.—Asma nervioso dependiente de la clorosis, 126.—Amaurosis que acompaña á la clorosis, 126.—Casos de coqueluché en que ha sido útil el hierro, pero no en el primer periodo de la enfermedad, 126.—Distincion entre la anemia y la clorosis, 127 y sig.—Menorragias cloróticas curadas con las preparaciones ferruginosas, 129 y sig.—Hemorragias uterinas y nasales dependientes del estado de clorosis ó de anemia, curadas igualmente con los marciales, 154.—Su utilidad en la dismenorrea;—en la esterilidad, 156.—Obra como reconstituyente en el tratamiento de las caquexias, 156.—Hidropesias;—infartos viscerales;—fiebres intermitentes;—escrófulas?—cáncer?—leucorrea, blenorragias dependientes del estado de clorosis, 157.—Accion del hierro como antidoto en los envenenamientos por

el arsénico y por las sales de cobre, 158.—Uso esclusivo de las preparaciones solubles de hierro exteriormente, y de las insolubles interiormente, 159.—Percloruro de hierro usado en inyecciones en los aneurismas, 140;—como hemostático interiormente, 140 y 141;—como antipútrido, 141.—Modos de administracion y dosis, 141 y 142.

##### Manganeso, I, 145.

Materia médica, 145.—Terapéutica, 147.—El manganeso se encuentra en la naturaleza unido casi siempre al hierro; sus propiedades terapéuticas son muy análogas á las de este metal, 147;—se le ha encontrado en la sangre y en diferentes humores animales, especialmente en el pus, 147;—casi constantemente se le administra junto con el hierro, 147;—en todos los casos en que está indicado el hierro, especialmente en la clorosis y la anemia, es aplicable el manganeso, 147.

##### Medicacion tónica en general, I, 148.

El objeto de la medicacion tónica es dar tonicidad á los tejidos, etc.—Consideraciones sobre la sencillez del sistema nutritivo en los seres inferiores.—Nutricion mas complicada en los animales de órden mas elevado, en los mamíferos y sobre todo en el hombre, 148 y 149.—Consecuencias que de lo espuesto se deducen relativamente á la medicacion tónica, 149.—Division de

los tónicos en tres clases: *tónicos astringentes*, *tónicos analépticos* ó reconstituyentes, y *tónicos neurosténicos*, 151.—Todos los tónicos son estomacales, 152.—Acción fisiológica ó inmediata de los tónicos.—Por punto general ofrecen los tónicos el carácter de obrar gradualmente y de dar una energía duradera á la vitalidad de los órganos, 153.—Los médicos de la escuela de Montpellier han reconocido en la economía dos especies de fuerzas: las fuerzas activas (*in actu*) y las fuerzas radicales (*in posse*).—Distincion entre estas fuerzas, 154 y sig.—Diferente modo de obrar de las tres clases de tónicos, 156 y sig.—Tónicos analépticos ó reconstituyentes, 159.—El único tónico analéptico de la materia médica es el hierro, 159.—Antagonismo perpetuo entre la sangre y los nervios, 161.—Leyes y principios en que se funda la medicina hipocrática, 162 y sig.—Division de las funciones orgánicas, 162.—Atribuciones del sistema nervioso trisplánico.—Papel que desempeña el gran simpático.—Todo cuanto distrae al sistema nervioso trisplánico de las funciones que se le reconocen, produce lo que se ha convenido en llamar *estado nervioso*, *males de nervios*, *espasmos*, 162 y 65.—Condiciones que desarrollan el estado nervioso.—Dos órdenes de causas, 165.—Explicaciones para la inteligencia de la medicación tónica, 164 y sig.—En qué se distinguen las neurosis, las debilidades nerviosas, el eretismo (bien del estómago ó de cualquier otro órgano, ó bien de toda la economía) de las enfermedades inflamatorias, 167 y sig.—En qué consiste el eretismo, 169.—Hechos dignos de tenerse en consideracion en el estudio de la clorosis, 171 y sig.—Verdadero modo de obrar del hierro en la clorosis: teoría vitalista. El hierro es el estimulante especial de las funciones hematósicas, 172 y sig.—El hierro obra, no por mixtion ó justaposicion, sino por intususcepcion ó generacion, 173.—El hierro como todo medicamento solo obra mediatamente. La acción inmediata y real se verifica despues de vivificado el medicamento por el organismo, 174.—De lo espuesto se concluye que

el hierro no tiene en realidad virtud específica, 174.—En esta enfermedad se suceden tres épocas: 1.º *primera fase de la afeccion*; 2.º *clorosis confirmada*; 3.º *caquexia clorótica*, 177.—Errores de diagnóstico, 178.—La clorosis, segun Sydenham, es una especie de afeccion histérica, 179.—El histerismo se presenta bajo dos formas principales: la convulsiva y la vaporosa.—Signos diferenciales, 179 y 180.—Razones por qué tales ó cuales mugeres están sujetas á tal ó cual forma de histerismo, 180.—El hombre no padece ni histerismo ni clorosis, 182.—Anemia del hombre; caracteres que la distinguen de la clorosis, 182.—Todas las afecciones nerviosas de la muger se refieren al histerismo;—y del propio modo en el hombre la mayor parte de las enfermedades nerviosas se agrupan alrededor de la hipocondria, 184.—Reglas terapéuticas fundamentales, formuladas por Hipócrates y Sydenham, 185 y sig.—La condicion que asegura la ausencia de neurosis reside en el perfecto equilibrio entre los sistemas nervioso y sanguíneo, 187.—Medios que posee la terapéutica relativamente á la medicación tónico-analéptica;—hierro y agentes higiénicos, 188.—Sydenham indica los marciales como base del tratamiento de las afecciones histéricas, 188.—Opinion de Broussais sobre la administracion del hierro en la clorosis, 189 y sig.—Indicaciones generales de los marciales;—son útiles principalmente en los estados morbosos caracterizados por una inercia y una desviacion profunda de la fuerza de asimilacion, con empobrecimiento y todos los accidentes que de él se originan, etc., etc., 192.—Contraindicaciones, 195 y sig.—La alimentacion sustanciosa, la gimnasia y los baños frescos, son auxiliares poderosos de las preparaciones ferruginosas en el tratamiento de la clorosis y de los males histéricos de nervios, 195.—Oportunidad relativa de estas dos clases de medicamentos tónicos, 198.—Necesidad reconocida por Sydenham de poseer estos dos órdenes de recursos, 202.—Insuficiencia del hierro en ciertas neurosis, 202.

## CAPÍTULO II.

### MEDICAMENTOS ASTRINGENTES.

#### Tanino, I, 205.

Materia médica, 205 y 204.—Accion fisiológica, 204.—Accion terapéutica,

205.—*Interiormente*, en las diarreas crónicas;—en las hemorragias graves;—en las blenorragias crónicas;—en los catarros pulmonales y uterinos, 205.—

Es útil para combatir los sudores de los tísicos;—en las calenturas intermitentes;—en los vermes intestinales, 205.—Se ha propuesto como antidoto en los envenenamientos por el cardenillo y las demás preparaciones de cobre, el plomo y las preparaciones saturninas, el tártaro emético y las preparaciones antimoniales, las cantáridas, el ópio y sus preparados, la cicuta, el beleño, el datura estramonio, los hongos, etc., etc., 206.—*Esteriormente*, en las fleugas crónicas de la membrana mucosa bucal y faríngea.—Epistaxis rebeldes.—Corizas agudas ó crónicas.—Blenorragias vaginales y uretrales.—Proctorrea.—Diarrea crónica.—Disenteria crónica.—Oftalmia catarral.—Hérpes.—Návi materni, etc., etc., 206.—*Licor iodotánico*, 206.—Sus cualidades hemospásicas y coagulantes de la sangre, 206.—Su utilidad en las varices, 207.

#### Tanato de quinina, I, 207.

Se le recomienda como antiperiódico y sedante, 207.—Es preferible al sulfato de quinina en los niños porque es menos amargo, 207.—Se le usa contra los sudores nocturnos de los tísicos, 207.

#### Tanato de zinc, I, 208.

Es un simple astringente.

#### Nuez de agallas, I, 208.

Para saber en qué afecciones se emplea la nuez de agallas, véanse las palabras catecú, ratania y tanino.—Debilidad, despeno á consecuencia de afecciones del conducto alimenticio, 209.—Diarrea crónica que complica las afecciones nerviosas y cloróticas, 209.

#### Corteza de encina, casea, I, 209.

*Interiormente*, en las hemorragias activas y pasivas.—Gangrena á consecuencia de heridas graves (casca en polvo).—Tópicamente contra las hemorragias;—en la leucorrea;—en la blenorragia;—en todos los casos en que se aconsejan el tanino y la ratania.—Fiebres intermitentes? 210.—Bellotas: diarreas apiréticas de los niños;—diligencias laboriosas, 211.

#### Bistorta, I, 211.

Se usa en los casos en que están indicados los astringentes.

#### Nogal, I, 212.

Las preparaciones del nogal son úti-

les en las afecciones escrofulosas, 215.—En lociones é inyecciones son resolutivas y detersivas, 215.—En gargarismos en la angina tonsilar, 215.—Vermes intestinales, 214.—Sífilis constitucional y herpes inveterados (como útil auxiliar del mercurio ó del iodo), 214.—Leucorrea.—Metritis crónica.—Escrofulas, 214.

#### Gayuba, I, 214.

Se usa en los casos en que están indicados los astringentes.

#### Consuelda, I, 214.

Diarreas crónicas; hemorragias. Tiene propiedades emolientes como las demás plantas de la familia de las boragináceas.

#### Tormentila, I, 215.

*Interiormente*, en las hemorragias y en los diversos flujos.—*Esteriormente* tiene los mismos usos que la ratania, la nuez de agallas, etc., 216.

#### Rosas castellanas, I, 216.

Tienen propiedades astringentes debidas al tanino y al ácido agálico que contienen sus pétalos.

#### Zarza (hojas de), I, 216.

Anginas, 216.—Propiedades astringentes.

#### Uvas, I, 216.

Se usan como astringentes sus pepitas y sus palitos pulverizados.

#### Catecú, I, 217.

El catecú se emplea en las mismas circunstancias que la ratania y el tanino.—Tisis pulmonal tuberculosa, 218.—Modos de administracion y dosis, 218.

#### Quino (goma quino), I, 218.

Se usa en los mismos casos que el catecú, la ratania, el tanino y la casca.—Diarrea y disenteria crónica;—diabetes;—pérdidas seminales involuntarias;—flujos menstruales immoderados;—flujos crónicos, 220.—Dosis, 220.

#### Sangre de drago, I, 219.

Tiene los mismos usos que la goma quino.

**Ratania, I, 220.**

Accion fisiológica, 221.—Accion terapéutica, 221.—Hemorragias graves;—diarreas crónicas;—catarros crónicos pulmonales, uterinos, vaginales, uretrales, etc.; etc.;—úlceras atónicas;—partes relajadas (el anillo inguinal en la hernia);—navi materni;—edemas crónicos, 222.—Se usa especialmente la ratania en el tratamiento de la *fisura del ano*.—Indicacion del modo de tratamiento.—Precauciones que deben tomarse, 223.—Fisuras del pezon, 223.—Estomatitis, 223.—Tenosmo hemorroidal y disentérico, 226.

**Cortezas de Inga, I, 226.**

Se las utiliza como tónicas y astringentes.—Exteriormente como antisépticas.—Diversas fórmulas, 226.

**Monesia, I, 227.**

Se usa en los mismos casos que la ratania y los demás astringentes, y especialmente en las grietas de los pechos;—en las diarreas crónicas de los niños, 227.—Modos de administración y dosis, 228.

**Paulinia, I, 228.**

Conviene en los mismos casos que la ratania, el tanino y los demás astringentes.—Se administra con ventaja en las diarreas;—las hemorragias;—las hemorragias;—las leucorreas, etc., etc.—Se ha popularizado especialmente para el tratamiento de las jaquecas.—Indicacion del modo de usarla, 230.—Se administra a las mismas dosis que la ratania y la monesia.

**Creosota, I, 230.**

Accion fisiológica, 231.—Accion terapéutica, 231.—*Enfermedades de la piel*;—*quemaduras*;—*úlceras*;—*úlceras atónicas* y *sórdidas* de bordes callosos y *lardáceos*;—*flegmasias de las membranas mucosas*;—*otorrea crónica*;—*leucorrea*;—*blenorragia*, 232.—*Hemorragias*;—*epistaxis*;—*grandes hemorragias* procedentes de *heridas arteriales*?—*tumores erectiles*;—*navi materni*;—*caries de los dientes*;—*tisis pulmonal*? 232.—Se usa para la conservacion de las piezas anatómicas, 232.

**Hollin, I, 233.**

Hérpes inveterados; tiñas y sobre

todo tiña favosa;—úlceras carcinomatosas de la matriz;—ulceraciones del cuello del útero;—úlceras de mal carácter, etc.; etc.;—*vermes intestinales*, 234.

**Antrakokali, simple y sulfurado, I, 235.**

Fulgokali simple.  
Fulgokali sulfurado.  
Contra las escrófulas, contra ciertas afecciones herpéticas y en particular el eczema.

**Aceite de papel ó pirotonido, I, 235.**

Es útil en ciertas alteraciones del timbre de la voz, procedentes de un catarro crónico de la glotis.—Catarros bronquiales antiguos.—Algunas gotas de aceite de papel puestas sobre la lengua, embotan el sentido del gusto.—Consecuencias terapéuticas, 233.—Puede utilizarse para disfrazar el desagradable sabor de ciertos medicamentos.

**Plomo, I, 236.**

Materia médica, 236 á 238.—Accion fisiológica, 238 y sig.—Accion terapéutica, 241.—Úlceras de las estremidades inferiores;—úlceras antiguas y heridas en supuración;—sarna, 241.—Tumores cancerosos;—infartos escrófulosos;—neuralgia facial (subcarbonato de plomo), 242.—Diarrea crónica;—leucorrea;—blenorragia;—sudores y diarrea coqueativa de los tísicos;—catarros;—bróncorreas crónicas;—tisis pulmonal tuberculosa? 242.—Hemorragias nasales, uterinas, intestinales, 242.—*Afecciones nerviosas*;—epilepsia;—ninfomania, 243.—*Enfermedades del corazón*;—aneurismas de las arterias mayores, 244.—*Enfermedades de la piel*: hérpes agudos;—eczema simple;—ciertos hérpes;—eczema rubrum.—*Enfermedades de las membranas mucosas*: oftalmias catarrales, escrófulosas;—coriza crónica;—ocena;—otorrea;—leucorrea;—blenorragia;—proctorrea;—flujo purulento hemorroidal;—diarrea crónica que sucede á las disenterias;—angina catarral;—edema de la úvula;—estomatitis aftosa;—disenteria epidémica? 244.—Tialismo mercurial;—ulceraciones blenorragicas del cuello del útero.—*Hemorragias*: hemorragias capilares que siguen á las grandes operaciones.—El sub-acetato de plomo sirve para la confeccion de las moxas, 243.—Modos de administración y dosis, 246.

## Tanato de plomo, I, 246.

En las úlceras gangrenosas.

## Nitrate de plomo, I, 246.

Se le utiliza como medio de desinfectar los pozos inmundos y salas de disección, y para conservar las preparaciones anatómicas.—Quita a las úlceras el mal olor: es bueno para las curas.

## Alumbre, I, 247.

Acción fisiológica, 248.—Acción terapéutica, 249.—*Hemorragias*: hemorragias uterinas a consecuencia del parto;—flujos hemorroidales immoderados;—hemorragias que suceden a menudo a la escisión de los tumores hemorroidales;—hematuria?—hemorragias traumáticas de los vasos pequeños;—hemorragias de las encías y de la faringe;—hematemesis;—melena, 249 y 250.—*Uso del alumbre como tóxico en las inflamaciones*: oftalmías leves;—flegmasias superficiales de la membrana mucosa bucal;—pterigion;—manchas que suceden a las viruelas ó que persisten despues de la cicatrización de las úlceras de la córnea;—quemosis;—estafiloma;—su uso para reprimir la prolongación de la úvula y el infarto crónico de las amígdalas;—enfermedades de las encías que van acompañadas de úlceras y de tumefacción;—angina catarral;—angina tonsilar;—angina aftosa;—angina maligna ó gangrenosa (difteritis faríngea de Bretonneau), 251.—Aftas de la boca y de la faringe;—estomatitis alba;—estomatitis pultacea;—angina escarlatinosa?—flegmasias agudas de la vulva; prurito; vaginitis y blenorragia; granulaciones y ulceraciones superficiales del cuello uterino; modo de aplicación;—caries dolorosas de los dientes, 252.—Alteraciones del timbre de la voz;—afonía;—casos de sordera coincidiendo con una inflamación crónica de las amígdalas, 253.—Se usa para reprimir los pezonillos carnosos y las fungosidades que se desarrollan en la superficie de las úlceras;—sabañones, 255.—Diarreas rebeldes;—vómitos viscosos, 255.—*Uso del alumbre como medicamento no tóxico*: se aconseja en la falta de contractilidad del cuello de la vejiga y en la incontinencia de orina;—en la diabetes;—en la leucorrea;—en la espermatorreya, 254.—Fiebres intermitentes? 254.—Se administra con éxito en el cólico de plomo (cólico de los pintores), 254.—Modos de administración y dosis, 255.

## Bismuto, I, 255.

Materia médica, 255.—Uso terapéutico, 256.—*Interiormente* es útil el subnitrate de bismuto en las enfermedades del estómago;—en las digestiones laboriosas con tendencia a la diarrea, 257.—Cuando se acompañan de eructos ácidos conviene asociar al bismuto un poco de magnesia ó de bicarbonato de sosa, 257.—Conviene particularmente en la gastralgia con gastritis subaguda ó crónica, 257.—Los polvos americanos del doctor Paterson son una asociación de bismuto y de magnesia?—Sus ventajas é inconvenientes, 258.—Vómitos de los niños, dependientes de la dentición, de indigestiones ó de aftas, 258.—Diarrea de los niños débiles en las épocas del destete ó de la dentición;—diarrea durante la convalecencia de la dotinenteria, 258.—En este caso suele ser útil asociarle el ópio, 258.—En las epidemias de cólera, sobre todo para combatir la diarrea prodrómica, ó la forma ligera de la *colerina*, 258.—*Exteriormente* se usa el subnitrate de bismuto en las oftalmías catarrales agudas y crónicas;—en ciertos herpes, como el eczema crónico, el impétigo;—en el ectropion.—En el cólico crónico se administra con éxito en la vativa una mistura de subnitrate de bismuto, 259.—En inyecciones en la uretra ó en la vagina, afectadas de hemorragia aguda ó crónica, 259.—Precauciones que se han de tomar, 259.—En los herpes húmedos una papilla de bismuto y agua, 259.—El bismuto obra principalmente como astringente, 260.—Propiedad que tiene de teñir de negro las materias fecales, 260.—Modo de administración y dosis, 260.—Su uso como cosmético, sus inconvenientes, 260.

## Ácidos, I, 260.

Las disoluciones muy ácidas se aconsejan en los mismos casos que los astringentes, 261.—Los ácidos sulfúrico, clorhídrico y cítrico, se usan sobre todo en las hemorragias y en los flujos crónicos.—*Interiormente* se administran como astringentes;—tópicamente ejercen una acción estíptica muy notable, 261.—Dosis, 262.—(Respecto del uso de los ácidos concentrados véase el capítulo de los *Irritantes*.)

## Medicación astringente, I, 265.

Acción fisiológica de los tónicos astringentes, 264.—Es mas energética y du-

radera cuando la efectúan astringentes sacados del reino vegetal;—menos persistente y corroborante cuando la producen ácidos ó sales minerales, 264.—Acción fisiológica general de los tónicos astringentes, 265.—Efectos inmediatos producidos por la aplicación continua ó repetida de tónicos tónicos astringentes, 265.—Uso de los astringentes como medio abortivo de las fluxiones y de las flegmasias incipientes, 266.—Condiciones importantes para el éxito de este método abortivo, 266.—Casos en que está contraindicado, 267.—Uso de los astringentes en las flegmasias crónicas, 268.—Precauciones que deben tomarse, 269.—Casos en que son inútiles, 269.—Éxito pronto y seguro de los tónicos y astringentes en las hemorragias traumáticas ó por exhalación;—otros modos de acción de las aplicaciones locales de los tónicos astringentes, 269.—Uso de los astrin-

gentes en la curación de los tegidos amenazados de descomposición y de escácelo, 269.—Uso interno de los tónicos astringentes;—en el escorbuto, 270.—En los flujos exagerados;—en todas las hemorragias, hasta en las activas;—contra el cólera asiático, 272.—Utilidad de los tónicos astringentes en las afecciones tifoideas, en las calenturas pestilenciales, y sobre todo en la forma pútrida de las fiebres entero-mesentéricas, 275.—Aplicación de los efectos fisiológicos de los astringentes al tratamiento de la obesidad, 275.—Reflexiones sobre el error de los médicos que quieren limitar los recursos de la terapéutica á dos órdenes de agentes medicinales, los tónicos propiamente dichos y los atónicos ó emolientes, 274.—Los sistemas médicos apoyados en el solidismo esclusivo son mezquinos é insuficientes, y perniciosos, 275.

### CAPÍTULO III.

#### MEDICAMENTOS ALTERANTES.

##### Mercurio, I, 277.

Materia médica, 277 á 285.—Acción fisiológica de los mercuriales, 285.—Disolución de la sangre;—hemorragias;—salivación;—influencia sobre las funciones digestivas, sobre la circulación y la calorificación;—influencia sobre el sistema nervioso;—enfermedades de la piel;—caquexia;—dolores osteócopos;—volatilización del mercurio á la temperatura ordinaria;—absorción del mercurio;—vias de introducción del mercurio;—tratamiento de los accidentes mercuriales;—tratamiento de los accidentes nerviosos;—tratamiento de la caquexia;—debe curarse la salivación? 285 á 505.—Acción terapéutica de los mercuriales, 505.—Sífilis, 505.—Accidentes sífilíticos consecutivos y constitucionales, 505.—Modo de tratamiento, 505 y sig.—Método de Boerhaave;—método de Montpellier, 507.—Dosis á que debe usarse el mercurio para destruir una enfermedad venérea constitucional, 507.—Se le ha aconsejado para prevenir la sífilis, 507.—*Flegmasias de las membranas serosas*, 508.—Peritonitis puerperal (calomelanos en fricciones), 509.—Hidrocefalo agudo? 510.—Reumatismo sinovial agudo, 511.—Reumatismo articular crónico, 511.—*Enfermedades de los huesos*, cáries, necrosis, exostosis sífilíticas, 512.—Tumefacción de las extremidades

huesosas de origen reumático, sífilítico, 512.—*Flegmasias*;—neumonía (calomelanos), 515.—Inflamación de la mucosa de la laringe con ó sin exudación plástica, 515.—*Enfermedades del hígado*.—¿No existen enfermedades del hígado de naturaleza sífilítica, y no obrará el mercurio en este caso como específico? 515.—Tifus?—fiebre amarilla, 514.—*Enfermedades de los riñones*; nefritis albuminosa crónica, 515.—*Disenteria*; disenteria epidémica, 515 y sig.—*Diversos tumores*, 516.—*Neurosis*; epilepsia, hemiplegia, paraplegia, amaurosis, sordera y la mayor parte de las neuralgias que dependen directa ó indirectamente de la sífilis, 517.—Tétanos espontáneo, tétanos traumático? 518.—Acción terapéutica de los mercuriales empleados como tópicos, 518.—*Enfermedades de la piel*, 518.—Pústula maligna;—cauterización por el sublimado, 518.—Afecciones ulcerosas de la piel, sea ó no venérea su causa, 518.—Hérpes corrosivos;—carcinomas superficiales;—afecciones crónicas;—afecciones agudas;—erisipela flemomosa de los miembros;—panarizo;—inflamaciones erisipelatosas y erisipelato-flemomas, 519.—Viruelas, 525.—*Enfermedades de las membranas mucosas*; *enfermedades de los ojos*, 525.—*Enfermedades de las fosas nasales*, 524.—Oceña debido ó no á la infección venérea, 524.—*Enfermedades del oído*;—otorreas;—flegmasias

herpéticas del conducto auditivo externo, 524.—*Enfermedades de la laringe*, 524.—*Prurito de la vulva*, 524.—*Animales parásitos, vermes intestinales*, 524.—Modos de administración y dosis, 527.—Los ayudantes y correctivos del mercurio son el ópio y los sudoríficos, 530.

### Iodo, I, 530.

Materia médica, 530 á 535.—Acción fisiológica del iodo:—efectos locales;—efectos generales, 535.—Acción tóxica, 536.—La propiedad antiséptica del iodo se halla demostrada con experimentos directos, los cuales suministran una explicación racional del modo de obrar de esta sustancia.—Acción terapéutica del iodo y de sus preparados, 539.—*Bocio*, 539.—Descubrimiento del iodo en el mar, las aguas de fuente y el aire atmosférico. Consecuencias de este descubrimiento, relativas á la etiología y al tratamiento preservativo y curativo del bocio y del cretinismo, 544.—*Escrófulas*;—tumores y ulceraciones de los ganglios linfáticos del cuello;—atrofia mesentérica;—tumores blancos;—cáries de las vértebras, 544.—*Diversos tumores*;—tumores escirrosos;—puede esperarse su resolución cuando no han degenerado todavía y no existe diátesis, 544.—*Quistes del ovario*, 545.—*Hidrocele*, 545.—*Hidartrosis*;—*hidropesias de las bolsas mucosas articulares y tendinosas*, 547.—Inyecciones iodadas en la ascitis, 548.—Indicaciones y contraindicaciones, 548.—Inyecciones iodadas en la cavidad de la pleura, 549.—*Hidropesias del ovario*, 549.—Abscesos por congestión, 549.—Abscesos con desprendimiento;—fistulas de ano, 550.—Inyecciones en el saco herniario;—cura radical de las hernias, 550.—Enfermedades de la piel.—Enfermedades cutáneas dependientes de la constitución escrofulosa.—Las que se acompañan de infartos de la piel y de tumores tuberculosos, 550.—*Tinias*, 550.—Flegmasias crónicas de las membranas mucosas;—oftalmia egipciaca, 551.—Inflamaciones y granulaciones del cuello del útero y de la vagina, 551.—*Disenteria crónica*;—lavativas iodadas, 551.—Conclusion sobre el uso tópico de las preparaciones de iodo, 551.—*Sifilis*, 552.—*Sifilis constitucional*;—úlceras venéreas de la garganta.—El iodo sirve especial, pero no exclusivamente, en los accidentes terciarios, 555.—*Blenorrágia*;—bubones venéreos, 555 y sig.—*Amenorrea*;—el iodo es útil en las mugeres de buen color cuyas

reglas son poco abundantes y que no tienen dolores uterinos durante la menstruación, 554.—Barnizando el cuello uterino con tintura de iodo, se suele provocar la regla;—consecuencias prácticas, 554.—*Leucorrea*, 554.—Gota, reumatismo, 555.—*Ciáticas reumáticas*;—*neuralgias sifiliticas*, 555.—*Tisis pulmonal*;—inhalaciones iodadas en esta enfermedad, juntamente con el uso interno del iodo y al exterior en forma de fricciones.—Ventajas y límites de esta medicación, 556.—*Laringitis*;—*bronquitis*;—*catarros*, 557.—*Meningitis*;—*hidrocéfalo agudo y crónico*.—Importancia del iodo en las enfermedades cerebrales, 557.—*Muermo crónico*, 557.—*Salivación mercurial*, 558.—*Accidentes causados por el mercurio y por el plomo*, 558.—*Temblo mercurial*;—comoción de los dientes, 558.—*Enfermedades nerviosas*;—*corea*?—*diversas parálisis*? 559.—*Contraveneno de ciertos álcalis vegetales*, como la morfina, la estricnina, etc., 559.—Modo de administración y dosis, 539.

### Bromo, I, 561.

Acción fisiológica, 562.—Acción terapéutica;—artritis crónica, 564.—Contra las numerosas formas de la afección escrofulosa;—*bocio*, 564.—Por punto general el bromo y sus preparados ofrecen las mismas indicaciones terapéuticas que el iodo. Algunas aguas minerales contienen bromo, 566.—Las aguas bromuradas y ioduradas por la adición de las aguas madres, se usan especialmente en baños en la sífilis constitucional, 567.

### Acete de hígado de bacalao, I, 569.

Materia médica, 569.—Acción fisiológica, 571.—Acción terapéutica;—*raquitis*, 572.—*Escrófulas*, 574.—Suele ser útil en las escrófulas óseas, cáries y tumores blancos.—Es poco eficaz en la adenitis tuberculosa.—Prueba bien en ciertas dermatosis, tales como el favus, impétigo y lupus.—En las oftalmias y otitis escrofulosas, 574.—*Tisis pulmonal*.—Importante distinción entre dos formas de tisis.—El acete de bacalao es mas dañoso que útil en la forma aguda, inflamatoria, 576.—Suele ser muy provechoso, aunque no siempre cura, en la forma fría ó escrofulosa, 576.—Por qué ejerce su mayor acción en las tisis acompañadas de estado caquéctico, 576.—No tiene propiedad alguna verdaderamente específica, sino

que es solo un tónico analéptico, 576.—Reumatismo crónico, 577.—Diferentes opiniones respecto de esta enfermedad;—causa de esta divergencia.—Distinción entre las formas de reumatismo, 577.—Estado caquéctico en general, 578.—Aprovecha en todas las enfermedades crónicas acompañadas de caquexia, 579.—El aceite de pescado satisface las mismas indicaciones, 580.—Todos los cuerpos grasos y sobre todo la manteca, son útiles en la raguitis, y por punto general en las enfermedades en que está interesada la nutrición, 580.—Los aceites y cuerpos grasos se utilizan para engordar los ganados, 580.—Las fricciones oleosas en general son útiles especialmente en los dolores nerviosos, convulsiones, reumatismos, y sobre todo en las enfermedades de naturaleza escrófulosa, 581.—Tisis tuberculosa;—hidrocefalitis aguda de los niños escrófulosos, 582.—Administración y dosis, 582.

### Arsénico, I, 585.

Materia médica, 585.—Historia del arsénico, 586 y sig.—Acción fisiológica, 588.—Observaciones sobre los arsenicofagos, 589.—Acción terapéutica, 591.—*Calenturas intermitentes*, 592.—*Neuralgias rebeldes periódicas*, 596.—*Varias afecciones nerviosas*;—*epilepsia*;—*corea*;—*angina de pecho*;—*asma y enfermedades de pecho*, 597.—*Cánceres*;—*úlceras cancerosas*, 599.—Enfermedades crónicas de las vías digestivas, 400.—Enfermedades cutáneas, 400.—*Elefantiasis*;—*exantemas agudos*;—*hérpes pustulosos crónicos*, 400.—*Enfermedades del útero*;—*metritis crónicas con dolores de riñones*;—*menorragias* á consecuencia de los partos ó en la edad crítica, 401.—*Vermes intestinales*, 401.—Arsénico contenido en las aguas minerales, 402.—*Uso esterno del arsénico*;—*úlceras crónicas*;—*úlceras sífilíticas*;—*hérpes fagedénicos*;—*la mayor parte de las afecciones de la piel*, 405.—*Cánceres superficiales de la piel*, 404.—*Lupus*;—*hérpes corrosivos*, 404.—Los antiguos le usaron en las enfermedades de los ojos con el mismo objeto que los mercuriales, 405.—Entra en la mayor parte de los polvos y de las pomadas depilatorias, 405.—Es útil en la alopecia, 405.—Modos de administración y dosis, 405.

### Oro, I, 406.

Materia médica, 406.—Historia, 407.—Acción fisiológica de las preparacio-

nes de oro, 408.—Acción sobre los órganos de la digestión;—sobre el sistema nervioso;—escitadora de la piel;—accidentes causados por el oro, 409.—Acción terapéutica de las preparaciones de oro;—*sífilis*;—*accidentes primitivos*;—*accidentes secundarios y constitucionales*, 415.—*Escrófulas*: *oftalmia escrófulosa*;—*infarto del glándula*;—*tumores blancos*;—*tiña*;—*bocio*;—*elefantiasis*;—*enfermedades leprosas*, 415.—*Enfermedades del tubo digestivo*:—*diarrea*, *vómitos*, *dispepsia de los niños*, 416.—*Amenorrea*, 416.—El oro y sus preparados son útiles *tópicamente* en las úlceras del cuello del útero, para detejer las venéreas, y para modificar las escrófulosas, las herpéticas y varias afecciones de esta última índole, 416.—Modo de administración y dosis, 417.

### Platino, I, 418.

Materia médica, 418 á 420.—Acción fisiológica del platino;—*espermentos hechos en animales*, 420.—*Experimentos hechos en el hombre sano*, 421.—Acción terapéutica, 425.—*sífilis*;—*reumatismo crónico*;—*blenorragia aguda*;—*úlceras venéreas primitivas*, 425.—No se observa á consecuencia del tratamiento platínico ninguno de los accidentes que se atribuyen al mercurio, 424.

### Alcalinos, I, 425.

Véanse los artículos: *Irritantes locales* y *Medicación alterante*.

### Medicación alterante, I, 426.

Qué se entiende por medicamentos alterantes, 426.—Debe colocarse la sangría entre los primeros agentes de la medicación alterante, 426.—Los alcalinos ocupan un importante lugar en la misma medicación;—su modo de obrar, 427 y siguiente.—Los mercuriales se hallan especialmente indicados en las enfermedades agudas;—los alcalinos en las crónicas, 429.—Precauciones que deben tomarse para no abusar de estos medicamentos, 429.—La indicación de los alterantes se presenta en las enfermedades agudas y en las crónicas, 429.—Idea de la especificidad tal como debe entenderse en la verdadera teoría vitalista, 450.—Los medicamentos escitan á obrar al organismo; pero este saca de sí propio, *ab intus suscipit*, las acciones medicamentosas, 451.—El mercurio modifica con especialidad los accidentes de segunda generación, 455.—

Razones probables de este hecho, 453.—Están indicados los alterantes en las enfermedades agudas y en las crónicas, 454.—Cómo obran los alterantes en los vicios y en los virus, 455.—Tratamiento de la diabetes por los alterantes al-

calinos, 456.—Teoría química de esta medicación, 456.—Ninguno de los medicamentos que se dan como alterantes lo es exclusivamente;—dificultades para la clasificación, 456.

## CAPÍTULO IV.

## MEDICAMENTOS IRRITANTES.

## Potasa, II, 1.

Materia médica, 1 á 3.—Se usa para abrir fuentes, 5.—Tumores cancerosos poco profundos, con especialidad en los pechos, 4.—Es preferible á la potasa el cáustico de Viena en los casos de varices graves ó de úlceras varicosas;—tumores erectiles, 4.—Afecciones del útero, 4.—Únero, 6.—Fistulas lagrimales;—pterrigion;—triquiasis;—úlceras de mala naturaleza;—ránula;—estrechez del recto;—úlceras del cuello uterino, 6.—Uso de la potasa para abrir ciertos tumores;—para producir adherencias entre tejidos yustapuestos;—para disipar las manchas de la córnea;—para escitar las úlceras indolentes, 6.—Se la ha aconsejado en el tratamiento del tétanos, 6.—Herpes;—afecciones vesiculosas acompañadas de mucha comezon, 6.—Interiormente para neutralizar los ácidos que se producen en el estómago y para provocar la diuresis, 6.—Preparacion y dosis, 7.

## Sosa, II, 7.

Materia médica, 7 y 8.—Sus propiedades terapéuticas son casi las mismas que las de la potasa.—Esteriormente se usa lo mismo que este último álcali.—Interiormente, satisface la sosa otras indicaciones terapéuticas, 9.—Propiedades litontrípticas, 9.—Se la aconseja (en el estado de bicarbonato de sosa) en la gota;—en el mal de piedra;—en las jaquecas periódicas;—en las digestiones laboriosas acompañadas de eructos ácidos, 10.—El bicarbonato forma la base de las pastillas de Vichy ó de Aracet, 10.—Eructos ácidos;—angina de pecho, 10.—Es útil esta sal para impedir la acidificación de la leche, que causa á menudo diarreas en los niños, 10.—Se emplea el bicarbonato en las enfermedades inflamatorias como auxiliar de las emisiones sanguíneas, en la plétora de los individuos amenazados de congestiones sanguíneas y de apople-

gía, 11.—En la neumonia aguda, 12.—Enfermedades gotosas y calculosas;—examen critico de la teoría química, 15.—Modos de administracion y dosis, 16.

## Sub-borato de sosa ó borax, II, 16.

Materia médica, 16.—Terapéutica;—se le aconseja en las úlceras sórdidas de las encias y de la cara interna de los carrillos;—estomatitis alba;—angina pultácea;—flores blancas;—prurito de los órganos genitales en el hombre y en la muger, 17.—Enfermedades superficiales de la piel y particularmente los sabañones, 17.—Interiormente tiene propiedades litontrípticas, 17.—Favorece la menstruacion y calma los dolores uterinos: determina el flujo lagrimal, 17.

## Cal, II, 17.

Materia médica, 17.—Terapéutica: sirve para escarificar las verrugas y las fungusidades, 19.—Forma la base de la mayor parte de las pomadas depilatorias; y entre ellas las de los hermanos Mahon para hacer que caigan los cabellos en la tiña, cuya enfermedad cura al propio tiempo, 19.—Se usa para reemplazar los moxas comunes, 19.—Se ha preconizado el sulfhidrato de sulfuro de calcio en el tratamiento de la tiña, 20.—Sabañones; herpes con comezon;—quemaduras, 20.—Úlceras antiguas atónicas de la piel, 20.—Interiormente en los trastornos digestivos de los niños, acompañados de diarrea;—en las diarreas crónicas;—en las que retardan la convalecencia de las dotinenterias y de las disenterias, 21.—Baños generales y locales de vapor preparados con la cal 21.—Son útiles en el reumatismo, 21.—Se usa con éxito contra la coqueluche;—contra los vómitos y las diarreas de los niños de corta edad, 21.—El fosfato de cal forma la base de la preparacion del Sr. Mouries, útil para

las nodrizas y para los niños, 22.—El sacarato de cal es útil para impedir que la leche se acede tan pronto, 23.

### Barita, II, 24.

Materia médica, 24.—Terapéutica:—contra los tumores blancos;—contra las escrófulas, 24.—Modo de administración, 24.

### Amoniaco, II, 25.

Materia médica, 25.—Terapéutica:—uso del amoniaco como remedio estérno, 27.—Modo de accion de la pomada amoniaca, 28.—para avivar heridas y úlceras;—en los infartos crónicos;—en los dolores reumáticos;—gesticulacion dolorosa de la cara;—dolores de muelas precedentes de caries, 50.—Es útil el amoniaco en las oftalmias agudas ó crónicas;—angina;—amenorrea;—cáncer ulcerado de la matriz, 50.—Heridas ó mordeduras de animales rabiosos ó venenosos? 50.—El clorhidrato se usa como estimulante local en los casos de contusion, de fractura, de torcedura, de sabañones, de infartos crónicos escorbúticos, de tumores de diversas naturalezas, etc., etc., 51.—La inspiracion del gas amoniaco es útil en el romadizo crónico á consecuencia de la grippe;—en la angina tonsilar incipiente;—contra las ulceraciones sifiliticas de la garganta;—en el asma nervioso y en el húmedo;—en ciertos catarros acompañados de grave opresion, 51.—Cauterizacion faríngea y palatina con el amoniaco en los accesos de asma, 52.—Se le cree antidoto del bromo y del ácido hidrocianico, 52.—Se halla contraindicado el gas amoniaco en los casos de fiebre y de inflamacion aguda, 52.—*Uso interno del amoniaco*:—efectos fisiológicos;—se administra para llamar á la piel una erupcion suprimida;—en los casos de profunda postracion, 55.—Escarlatina maligna;—sífilis constitucional;—en todas las circunstancias en que conviene provocar el sudor, 55.—Precauciones que deben tomarse para administrar preparados amoniacaes, 55.—Catarros acompañados de disnea;—infartos lácteos; leucoflegmasia;—jaqueca;—parálisis?;—tétanos;—epilepsia;—coqueluche;—diabetes sacarina, 54.—Teoria admitida por algunos médicos sobre la formacion del azúcar en la diabetes, 55.—Se usa á menudo el amoniaco en los casos de síncope; pero es peligroso, 56.—Obra como neutralizante en los envenenamientos por los ácidos;—en los enve-

nenamientos por el alcohol y por los virus animales?—en la embriaguez;—en el delirium tremens, 57.—En la ambliopia procedente del abuso de los licores alcohólicos, 57.—El acetato de amoniaco influye sobre la embriaguez;—carbonato de amoniaco en los casos de síncope, de epilepsia.—En algunas formas inveteradas;—en ciertas especies de herpes, de psoriasis y de lepra vulgar, 58.—Sobre la jaqueca;—sobre los dolores uterinos que acompañan la fluxion menstrual;—en las hemorragias uterinas que proceden del cáncer de la matriz, 58.—Ninfomania, 59.—El clorhidrato se usa en el tratamiento del reumatismo;—le prescribe muy á menudo los médicos alemanes en las bronquitis crónicas, 59.—En las calenturas intermitentes (asociado á la quina);—contra la supresion del sudor de los pies, 40.

### Cloro, II, 40.

Materia médica, 40.—Efectos fisiológicos del cloro, 42.—Accion terapéutica, 44.—Se usa para neutralizar los miasmas morbiticos y como preservativo en las epidemias, 44.—Virtudes antirábicas del cloro liquido (hidrocloro), 45.—El hidrocloro y los cloruros alcalinos pueden preservar de la hidrofobia, 45.—Preservan igualmente de la sífilis?—de las picaduras de los insectos venenosos?—de la mordedura de las serpientes?—viruelas confluentes;—putrefaccion de la placenta en el útero, 46.—Ocena;—úlceras de la membrana pituitaria;—tifo;—calenturas llamadas pútridas, malignas, asténicas, carbuncuales, 46.—Se ha aconsejado el hidrocloro en el tratamiento de las úlceras y de las superficies cancerosas, 47.—Sarna;—herpes;—sabañones;—como revulsivo en las enfermedades del higado, 47.—Neuralgias de la cara;—afecciones pseudo-membranosas de los niños;—tisis pulmonal tuberculosa? 48.—Catarros agudos ó crónicos;—catarro sofocativo con enfisema, 48.

### Acido clorhidrico, II, 48.

Se usa en las enfermedades pseudo-membranosas de las membranas mucosas;—tialismo mercurial, 49.—Úlceras saniosas de las amígdalas, de las encias, de los carrillos;—aftas;—muguet;—gangrena de hospital;—sabañones;—gota errática;—tiña rebelde, 49.—Tiene este ácido propiedades desinfectantes, 49.—*Interiormente* se aconseja como antiséptico en las mismas cir-

cunstancias que el cloro, 50.—Modos de administracion y dosis, 50.

### Cloruros alcalinos, II, 50.

Contra la gangrena de hospital;—propiedades anticontagiosas, desinfectantes; su utilidad en el tratamiento de la dotinenteria, 50.—Blenorragias uretral y vaginal;—leucorrea por inflamacion crónica de la membrana mucosa de la vagina;—prurito de la vulva;—afecciones hepáticas superficiales, 51.—Sarna;—enfermedades de la piel del cráneo;—oftalmia blenorragica;—escrofulosa, epidémica;—úlceras crónicas;—quemaduras de segundo y tercer grado, 51.—Inflamaciones pseudo-membranosas y pultáceas de la boca, 51.—Modo de administracion y dosis, 52.

### Acido azóico (Acido nítrico, espíritu de nitro, agua fuerte), II, 52.

Materia médica, 52.—Terapéutica;—sirve para cauterizar las úlceras de la garganta, de la nariz, de la boca, del útero, etc.;—para destruir las verrugas, las escrescencias, los pezoncillos carnosos;—se usa como rubefaciente, 54.—Se le recomienda en el tratamiento de la albuminuria, para el anasarca y la hidropesia que la acompañan, 55.

### Plata, II, 55.

Materia médica, 55.—Terapéutica:—el *nitrate de plata* debe colocarse en cirugía en la misma linea que el ópio y la quina en medicina, 56.—Interiormente se le aconseja como purgante drástico en la hidropesia, enfermedades del tubo digestivo;—diarrea de los niños de pecho;—diarrea dependiente de un estado flegmático de la membrana mucosa del colon;—diarrea acompañada de náuseas y constituida por deyecciones serosas, verdes, lientéricas;—diarrea crónica de los adultos;—gastritis acompañada de vómitos ácidos;—dispepsia;—gastralgias rebeldes, 57.—Se le ha usado como vermífugo;—contra la epilepsia;—en el corea;—en la sífilis?—en el período agudo de la coqueluche, 58.—Efectos que produce en la piel el uso interno del *nitrate de plata*, continuado largo tiempo, 58.—*Uso esterno*: flegmasias crónicas de todas las membranas mucosas;—flegmasias de la conjuntiva, de las fosas nasales, de la faringe, de la boca, de la vagina, del cuello uterino, del conducto de la uretra, de la vejiga, etc., 59.—Inflamaciones agudas;—

anginas membranosas; croup;—angina catarral, blenorragia aguda;—oftalmia blenorragica intensa, oftalmia purulenta, disenteria, etc., 60.—Se usa mucho en las flegmasias venéreas del hombre y de la muger.—Cauterizacion con la piedra infernal como medio abortivo de la blenorragia, 60.—Heridas;—trajectos fistulosos;—diversas afecciones cutáneas crónicas, 60.—Oftalmias palpebrales;—erisipela;—inflamacion de los vasos blancos y de las venas, consiguiente á las heridas y á las operaciones quirúrgicas;—viruelas;—impétigo;—zona, 60.—Pezoncillos carnosos en la superficie de las úlceras;—tumefaccion de la membrana mucosa del conducto de la uretra;—infarto crónico de las amígdalas;—estrecheces del conducto nasal, de los auditivos interno y esterno, de las fosas nasales y de la parte inferior del recto, 61.—Úlceras superficiales de la córnea trasparente de la membrana mucosa bucal, del glande, del prepucio, etc., 61.—Respecto de las demás indicaciones del *nitrate de plata*, véase la *Medicacion irritante*.

### Acido sulfúrico, II, 62.

Materia médica, 62.—Terapéutica:—enfermedades membranosas de la boca y de la garganta;—sirve para escitar la vitalidad de las úlceras antiguas;—para cauterizar las verrugas;—como hemostático, 65.—Cauterizacion sulfúrica en el tratamiento de las artritis crónicas y de las neuralgias, 65.—En cuanto á los numerosos usos de este ácido, véase el capítulo de los *Sedantes*.

### Zinc, II, 65.

Materia médica, 65.—Terapéutica, 66.—Cloruro de zinc exteriormente como cáustico;—pasta llamada de *Canquoin*, 66.—Empléase exteriormente el cloruro de zinc para destruir los *navi materni*, los fungus hematodes, las pustulas malignas, las úlceras sífilíticas de apariencia carcinomatosa, 66.—Cáncer, 66.—Dolores de muelas, 66.—Tambien se usa interiormente como antiespasmódico, 66.—El *óxido* y el *carbonato de zinc* se prescriben interiormente en las convulsiones de los niños;—en las de las mugeres de parto;—en el corea;—temblor mercurial;—coqueluche;—enfermedades inflamatorias con accidentes espasmódicos, 67.—Óxido de zinc en la epilepsia, 67.—Exteriormente en las úlceras carcinomatosas, fétidas, etc., etc.;—en las grietas de los pechos, de los labios;—en el intertrigo de los niños;

—en las oftalmías crónicas;—el coriza;—en la leucorrea, la blenorragia, etc., 67.—Se le considera como antiespasmódico (véase el capítulo de los *antiespasmódicos*).—El *sulfato de zinc* se administra *al interior* como antiespasmódico y como vomitivo;—*esteriamente* en los catarros agudos y crónicos de las membranas mucosas;—inflamaciones de la conjuntiva, de la membrana olfatoria, del conducto de la uretra, 67.—Sarna y la mayor parte de las enfermedades crónicas de la piel;—prurigo;—eczema crónico y en general todas las afecciones herpéticas, 68.—Mezcla de sulfato de zinc y de alumbre que se recomienda contra el prurito de los órganos genitales, 68.—El *acetato de zinc* nunca se usa interiormente;—*al exterior* tiene los mismos usos que el sulfato, 69.

### Cobre, II, 69.

Materia médica, 69.—Acción fisiológica, 70.—Acción terapéutica:—el *amoniuro de cobre* se aconseja en la epilepsia;—en las oftalmías crónicas;—en la blenorragia;—la leucorrea;—las úlceras crónicas;—las úlceras venéreas que resisten al mercurio, 71.—El *subacetato de cobre* entra en la composición de gran número de unguentos y de opiatas para curar las úlceras y las enfermedades crónicas de la piel;—en las oftalmías crónicas;—blenorragias;—úlceras sífilíticas ó simples;—hérpes y especialmente los eczematosos, 72.—El *subacetato de cobre* se ha aconsejado interiormente en la raquitis y en las escrófulas, 72.—El *sulfato de cobre* se usa como vomitivo al principio del croup;—en la tisis;—epilepsia;—histerismo, 72.

### Mostaza, II, 72.

Materia médica, 72.—Terapéutica;—la *mostaza blanca* es útil como purgante, 74.—Facilita las funciones digestivas;—es un purgativo muy eficaz, 74.—Enfermedades cutáneas;—reumatismos crónicos y hérpes;—gastritis crónicas y afecciones del tubo digestivo;—modo de acción, 75.—La *mostaza negra* se usa generalmente en la terapéutica esterna, 76.—Sinapismos;—baños sinapizados;—cataplasmas sinapizadas;—particularidades sobre el modo de preparar los sinapismos, 76.—Efectos inmediatos de los sinapismos, 80.—Nunca se debe dejar mas de una hora un sinapismo preparado con agua, 81.—Medios

para combatir los accidentes causados por los sinapismos, 82.

### Cantáridas, II, 83.

Materia médica, 85.—Acción fisiológica de las *cantáridas*, 86.—Se usan con objeto de aplicar y sostener vejigatorios;—modo de curarlos, 87.—El vejigatorio se seca, ó bien supura con demasiada abundancia, 88.—Se cubre de falsas membranas, 89.—Se rodea de una erupción herpética (eczema, pústulas de impétigo, vesículas discretas), 90.—Se cubre de vegetaciones;—causa disuria;—tratamiento, 91.—Acción terapéutica;—hidropesía;—apoplejía;—ictericia;—partos laboriosos;—amenorrea;—anafrodisia, 92.—Disuria de los ancianos dependiente de una semiparálisis de la vejiga;—blenorragia, 92.—Epilepsia?—histerismo?—rabia?—enfermedades crónicas de la piel, sobre todo las de formas escamosas;—psoriasis;—lepra vulgar, 93.

### Torvisco, II, 94.

Materia médica, 94.—Terapéutica, 95.—Uso del torvisco en las afecciones sífilíticas constitucionales, las escrófulas, los hérpes inveterados, etc., 95.—Propiedades epispásticas menos activas que las de las cantáridas;—no irrita los órganos génito-urinarios, 95.—Casos en que ha sido irritatorio, 95.

### Procesionaria, II, 96.

El nido de procesionaria es útil en terapéutica para llamar una erupción interior que haya desaparecido por delitescencia, como sucede en el sarampion, la escarlatina y la erisipela por causa interna, 96.

### Ortigas, II, 97.

Se usa la *urticacion* en la terapéutica esterna para excitar los exantemas y en general todas las fluxiones exteriores;—se le aconseja en el coma y la parálisis;—en los muslos para llamar el flujo ménstruo;—en el cólera, durante el periodo algido? 97.

### Ranunculáceas, II, 98.

Ejercen sobre la piel una acción irritante muy enérgica;—pueden reemplazar á la mostaza exteriormente, 98.

### Euforbiáceas, II, 99.

Producen en la piel una inflamación vesiculosa bastante viva;—se usan

(aceite de croton) en fricciones con el objeto de provocar una flegmasia cutánea, 99.

### Pez.—Trementina, II, 99.

Se consideran como escitantes locales (Véase el capítulo de los *Escitantes*).

### Medicacion irritante, II, 100.

Qué se entiende por medicamentos irritantes;—division de la medicacion irritante en cuatro secciones:—1.º *Medicacion sustituyente ó homeopática*, 100.—Principio terapéutico de Hanheman;—las flegmasias locales se curan á menudo por la aplicacion directa de los irritantes, que causan una inflamacion análoga;—inflamacion terapéutica que sustituye la irritacion primitiva, 100.—Exámen de las doctrinas de Brown y de Broussais;—falsedad del principio: *la vida no se sostiene sino por los estímulos*, 101.—La vida se sostiene por los modificadores, 101.—Deben admitirse enfermedades especiales, 102.—De la sustitucion aplicada al tratamiento de las flegmasias, 106.—De la eleccion de los irritantes homeopáticos, 106.—Preceptos para usar oportunamente la accion sustituyente, 107.—No se debe suspender de un modo repentino una flegmasia ordinaria, 109.—Reglas por cuyo medio se puede juzgar si la irritacion que persiste pertenece á la

medicacion ó á la afeccion primitiva, 110.—Es útil la aplicacion habitual de los estimulantes como medio curativo ó profiláctico de las irritaciones locales, 110.—En el tratamiento de las flegmasias se debe tener en cuenta la causa interna y no descuidar la eleccion del modificador, 111.—2.º *Medicacion irritante traspositiva*, 112.—La posibilidad de la trasposicion depende de la naturaleza de la enfermedad, de su asiento, de su antigüedad y de su estension, 112.—Influencia de los vejigatorios y de los cauterios en el tratamiento de las costras lácteas y de los herpes, 115.—Modo de accion de los agentes traspositores, 117.—Duracion de la revulsion traspositiva, 119.—Sitio de la revulsion, 121.—Conviene tener en cuenta las simpatias patológicas;—restablecer ciertos flujos, ciertos accidentes morbosos, cuya supresion es causa frecuente de enfermedades, 122.—5.º *Medicacion irritante espoliativa*, 124.—Qué se entiende por espoliacion, 124.—Diferentes modos de espoliacion, 125.—De la disposicion supuratoria particular de ciertos individuos, 127.—Exutorios considerados como medio de depuracion, 127.—Precauciones que deben tomarse cuando se suprime un exutorio, 128.—Eleccion del exutorio, 128.—Ventajas de los exutorios, 129.—4.º *Medicacion escitante*, 129.—Eleccion de los diferentes medios de que consta la medicacion escitante, 150.

## CAPÍTULO V.

### MEDICAMENTOS ANTIFLOGÍSTICOS Ó EMOLIENTES.

Materia médica de los emolientes, II, 152.

### Medicacion antiflogística, II, 157.

Idea general de esta medicacion y de las enfermedades en que se halla mas generalmente indicada, 157.—Determinacion de los casos en que conviene particularmente producir los efectos fisiológicos de las evacuaciones sanguíneas y de los medios accesorios de la medicacion antiflogística, 158.—Indicacion de las emisiones sanguíneas: 1.º en las enfermedades agudas; 2.º en las crónicas; 3.º en los trastornos morbosos de la circulacion (plétora, congestiones, hemorragias), 158.—Caractéres distintivos de las enfermedades agudas y de las crónicas, 159.—Las enfermedades agudas proceden generalmente de influencias superiores á la prevision y al

poder humano, 159.—Clase de flegmasias agudas por su tipo y crónicas por su naturaleza, que son el intermedio de entre las enfermedades agudas y las crónicas;—las llamaremos enfermedades *agudas-crónicas*, 140.—Cuál es la fuente de las indicaciones de la sangria en las enfermedades agudas;—en las crónicas, 149.—*Uso de la medicacion antiflogística en las enfermedades agudas*;—clasificacion de estas afecciones segun sus indicaciones mas ó menos evidentes, 150.—*Medicacion antiflogística en las flegmasias legítimas* (sanas ó naturales, sin especificidad), 151.—De la perineumonia franca, 151.—Ningun tratamiento puede rivalizar con la sangria, con tal que se obre dentro de las primeras veinticuatro horas de la manifestacion de los accidentes característicos, 152.—Exámen del *método de las sangrias repetidas*, 154.—No todas

las perineumonias se acomodan á un tratamiento antiflogístico puro y enérgico: 1.º la neumonia de los niños que en la mayoría de los casos es catarral y lobulillar, 156.—Los vomitivos y los purgantes (sobre todo el tártaro estibado y los calomelanos) son preferibles en esta afección á las emisiones sanguíneas, 156.—2.º La neumonia catarral falsa ó capilar y general de los adultos, 156.—3.º La neumonia de los ancianos, en que está igualmente contraindicada la sangría, 157.—Uso simultáneo de las sangrias y del tártaro estibado en la neumonia;—efectos sedantes del emético, 159.—*Uso de la medicación antiflogística en el reumatismo articular agudo*, 162.—Consideraciones sobre el reumatismo, 162.—Contraindicación de la sangría en el reumatismo agudo, 163.—La costra de la sangre en los enfermos que padecen reumatismo es una indicación especiosa, 163.—Paralelo entre el reumatismo y la gota.—Discusion sobre la naturaleza de estas enfermedades, 169.—Correlacion entre el reumatismo agudo y la endocarditis, 176.—El reumatismo agudo es una afección aguda constitucional, 176.—Es útil en esta enfermedad el sulfato de quinina unido á las sangrias, 177.—Distincion entre los reumatismos *intenso* y *grave*.—Consecuencias terapéuticas de esta distincion, 177.—*Uso de la medicación antiflogística en las fiebres catarrales*, 180.—Consideraciones sobre el estado catarral, 180.—Naturaleza de las calenturas catarrales;—sus caracteres especiales;—afecciones que las acompañan, 183 y sig.—En la mayoría de los casos son necesarias las emisiones sanguíneas, 185.—Contraindicaciones que se deducen de la naturaleza de los síntomas y sobre todo de la constitucion epidémica, 186.—Hacia la mitad del curso de una epidemia de calenturas catarrales, es cuando se manifiesta con mas especialidad la indicacion de los antiflogísticos y cuando mejores resultados producen, 186.—*Uso de la medicación antiflogística en las calenturas tifoideas*, 187.—Por qué deben emplearse ó desecharse los antiflogísticos en tal ó cual órden de enfermedades, 188.—Las que empiezan por síntomas de adinamia ó de ataxia repugnan el uso de las emisiones sanguíneas, 190.—Caracteres de la calentura tifoidea, 191.—Teoria de esta enfermedad formulada por Sydenham, 196 y sig.—Casos en que está indicada la medicación antiflogística, 198.—Debe deducirse la indicacion de los signos y de los síntomas,

199.—El tratamiento de la calentura tifoidea es susceptible de muchas modificaciones segun los paises, las constituciones médicas y las circunstancias epidémicas, 206.—*Medicacion antiflogística en la erisipela de la cara*, 207.—Por lo comun deben abandonarse las erisipelas á si mismas, 208.—Inconvenientes de las sangrias escesivas, 208.—En casi todas las erisipelas esporádicas de la cara se presentan dos indicaciones fundamentales: las emisiones sanguíneas y los vomi-purgantes, 210.—*Medicacion antiflogística en las enfermedades agudas especificas*, 211.—Definicion de una enfermedad especifica, 211.—De las calenturas especificas de nuestros climas: vacuna, viruelas, sarampion, escarlatina, sifilis, muermo agudo, sarna, rabia, pústula maligna (tal vez), 212.—En la inmensa mayoría de las viruelas simples y discretas son inútiles las emisiones sanguíneas, 213.—Los abundantes sudores que acompañan á la fiebre de incubacion son un motivo para proscribir la sangría, 213.—Las raquialgias lumbares, los dolores epigástricos, los vómitos que acompañan la erupcion no exigen tratamiento antiflogístico;—tampoco se debe obrar contra la soñolencia y el estupor, precursores de la erupcion;—tratamiento de las viruelas regulares benignas, 214.—Viruelas confluentes;—en qué se distinguen de las discretas, 215.—Razones por las cuales debe procederse con reserva en el uso de la medicación antiflogística, aplicada al tratamiento de las viruelas confluentes, 215.—Ayudantes de la sangría, succedáneos y modificadores, 216.—Evacuaciones sanguíneas, 217.—Evacuaciones humorales, 217.—*Del sarampion*, 220.—Por qué han de usarse con sobriedad las emisiones sanguíneas en el sarampion, 220.—En el sarampion es menos favorable el retardo de la erupcion que su precocidad (al contrario que en las viruelas), 224.—Tratamiento que debe adoptarse segun las diferentes causas que retardan la erupcion, 225.—*De la escarlatina*, 226.—En esta enfermedad están todavia menos indicadas las evacuaciones sanguíneas que en las viruelas y el sarampion, 226.—Motivos que contraindican la sangría, 227.—Casos en que puede ser útil la sangría, 228.—La escarlatina, por su forma irregular y la gravedad de sus complicaciones, es entre todas las calenturas eruptivas la que menos se presta á la medicación antiflogística, 229.—*Uso de la medicación antiflogística en las plegmasias crónicas*, 230.—Circunstancias en

que son útiles las emisiones sanguíneas, 250.—Definición de la fiebre éctica;—consideraciones sobre la misma, 233 y sig.—De qué modo puede aplicarse la medicación antiflogística á los casos de enfermedades écticas, 235 y sig.—*Del uso de las emisiones sanguíneas en varios accidentes morbosos, tales como la plétora general, la plétora local, las hemorragias y las congestiones*:—exige mucho tacto y habilidad, 257.—Definición de la plétora, 257.—Sus caracteres, 258 y sig.—Consideraciones sobre la circulación de la sangre y la hematosis, 259.—De la plétora fisiológica y de sus diversas formas, 245.—Uso de la sangre en estas diversas formas, pero con restricciones, 246 y sig.—Observaciones particulares sobre el diagnóstico de la plétora, 255.—De la plétora mor-

bosa, 255.—De la plétora caquéctica;—su definición;—tipo fisiológico de la plétora serosa, 264.—El estado de plétora serosa repugna casi siempre el uso de emisiones sanguíneas, 270.—Casos raros en que está indicada la sangría local y general, 270 y sig.—En los individuos dotados de temperamento sanguíneo, y que no todos son robustos y rubicundos, es en los que conviene saber dirigir y modificar los movimientos del aparato circulatorio en las diversas fases de la vida, 275.—De las sangrias en la preñez.—Se pretesta indebidamente el estado anémico común á las embarazadas, para proscribir en ellas las emisiones sanguíneas, 272.—Opinion de Stahl sobre el uso de las sangrias en las plétoras, las congestiones y las hemorragias, 275.

## CAPÍTULO VI.

## EVACUANTES.

## I. VOMITIVOS.

## VOMITIVOS SACADOS DEL REINO VEGETAL.

## Ipecacuana, II, 278.

Materia médica, 278.—Terapéutica;—acción de la ipecacuana sobre el hombre sano, 281 y sig.—Acción terapéutica de la ipecacuana, 282.—Disenteria, 285.—Diarrea simple procedente de un estado saburroso del estómago, 285.—Diarreas crónicas, 285.—Coqueluche, 284.—Estado puerperal y enfermedades que le complican, 285.—Calentura puerperal, 285.—Hemorragias;—hemorragias uterinas;—menorragia;—hemotisis;—flujo inmoderado de las hemorroides, 286.—Modo de administración y dosis, 287.

## Polígala, II, 287.

Materia médica, 287.—Tiene pocas ó menos las mismas propiedades que la ipecacuana;—se usa para combatir los accidentes causados por las mordeduras de las culebras venenosas, 288.—Pleuroneumonía aguda?—Catarros crónicos simples ó complicados con tisis tuberculosa, 289.

## Violeta, II, 289.

Materia médica, 289.—Terapéutica, 290.—Se la aconseja como emético sucedáneo de la ipecacuana;—propiedades antidisentéricas, 291.—Las raíces

del pensamiento tienen propiedades análogas, 291.—Es útil en el tratamiento de las enfermedades cutáneas crónicas;—en las enfermedades llamadas lácteas de los niños y conocidas vulgarmente con los nombres de costras de leche (impétigo, eczema, liquen, favus), 291.—Se usa también en el reumatismo crónico;—en la sífilis constitucional como depurativo, 292.—Modo de administración y dosis, 292.

## Asaro, II, 292.

Materia médica, 292.—Propiedades vomitivas y purgantes, 295.—Se usa como abortivo;—sirve para preparar unos polvos estornutatorios;—es útil en las cefaleas rebeldes;—como tóxico irritante del conducto auditivo externo para curar la sordera, 295.

## Euforbios, II, 293.

Los euforbios indígenas tienen propiedades vomitivas, 295.—Véase en el capítulo de los purgantes la acción de los euforbios exóticos.

## VOMITIVOS SACADOS DEL REINO MINERAL.

## Tártaro estibiado (emético), II, 294.

Véase la materia médica en el artículo *Antimonio*.—Terapéutica, 294.—Tomado *interiormente* es el vomitivo más enérgico, 294.—*Exteriormente* es el

emético un tóxico muy poderoso;—provo- ca en poco tiempo en la piel una erupcion pustulosa, de que saca mucho partido la terapéutica, 294.—Caracté- res de esta erupcion, 295.—Es útil des- arrollar la erupcion estibiada en el ca- tarro crónico, la coqueluche y la pleu- resia;—con el objeto de reproducir las hemorroides suprimidas ó para causar- las de nuevo, 296.—Lesiones orgáni- cas halladas en los cadáveres de sujetos envenenados por el tártaro estibiado, 297.—Tratamiento del envenenamiento por el emético (cocimiento de quina, de agallas, de catecú), 298.—Véanse las numerosas indicaciones del emético en el artículo sobre la *Medicacion eva- cuante* y en el artículo *Antimonio*.

Quermes, vino emético, II, 299.

Véase el artículo *Antimonio*.

Sulfato de zinc, II, 299.

Véase el capítulo de los *Irritantes*.

## II. PURGANTES.

### PURGANTES SACADOS DEL REINO VEGETAL.

Euforbiáceas, II, 299.

Materia médica, 299.—Las principa- les plantas de la familia de las eufor- biáceas usadas como purgantes son: el croton tiglium, el tártago, el ricino co- mún, el *Jatropha curcas* ó ricino de América y la mercurial.—Terapéutica, 305.—Accion del croton sobre el hom- bre sano y enfermo, 305.—Interiormente, como purgante;—esteriormente, como tóxico irritante, 305.—Modo de administracion y dosis, 304.—*Accion del aceite de tártago*, 305.—Se usa ya como purgante drástico, ya como epi- tema irritante;—modo de administra- cion y dosis, 305.—Accion del *aceite de ricino* sobre el hombre sano y enfermo, 305.—Propiedades purgantes, 306.—Modo de administracion y dosis, 307.—Accion fisiológica y terapéutica del *Jatropha curcas*, 307.—Se usa como purgante á dosis una mitad menor que el aceite de tártago, 307.—Accion fisiológica y terapéutica de la *mercurial*, 307.—Propiedades purgantes, 307.

Convolvuláceas, II, 307.

Materia médica, 307.—Los principios purgantes sacados de la familia de las convolvuláceas son: la jalapa, el tur- bith, la escamonea, la soldanela, el

mechoacan y las campanillas.—La raiz de jalapa es un purgante bastante enér- gico;—el *aguardiente aleman* y la *medi- cina de Leroy* no son mas que tinturas alcohólicas de jalapa, 508.—Las demás plantas y resinas son purgantes en di- ferentes grados, 314.—La asociacion de los álcalis con las resinas es un medio que facilita la accion de estas, 312.

Aloes, II, 312.

Materia médica, 312.—Accion fisioló- gica del aloes, 314.—Uso terapéutico, 314.—Para reproducir la fluxion he- morroidal, 314.—Inconvenientes del uso del aloes en las mugeres embara- zadas, en los calculosos, en los que pa- decen retencion de orina ó catarro ves- ical, 315.—Se usa en ciertas paraple- gias;—en las cefaleas rebeldes, 315.—Es útil en diversas enfermedades del aparato digestivo;—en el cólera epi- démico, 315.—Contra los vermes in- testinales, 316.—Administracion y dó- sis, 316.

Cucurbitáceas, II, 317.

Materia médica, 317.—Las principa- les plantas purgantes de la familia de las cucurbitáceas son: la coloquintida, el elaterio y la brionia.—Efectos tóxi- cos de la coloquintida, 318.—Efectos terapéuticos, 319.—Purgante drástico enérgico;—se ha usado como emena- gogo;—contra los vermes intestinales;—en varias enfermedades crónicas;—gota;—reumatismo;—neuralgias;—sifi- lis constitucional;—blenorragia agu- da, 320.—Dosis, 321.—El elaterio es asimismo un purgante poderoso, como tambien la raiz de brionia;—sus indi- caciones terapéuticas son poco mas ó menos iguales á las de la coloquintida, 321 y 322.

Eléboro negro, II, 322.

Materia médica, 322.—Es útil en ciertas hidropesias;—en los herpes re- beldes y estensos;—propiedades eme- nagogas y abortivas, 322.

Sen, II, 323.

Materia médica, 323.—Es un purgan- te seguro, pero determina cólicos agu- dos, 324.—Dosis, 325.

Ruibarbo, II, 325.

Materia médica, 325.—Terapéutica, 327.—Propiedades purgantes suaves,

327.—Enfermedades del aparato digestivo;—dispepsias apiréticas que suceden á las enfermedades agudas, 528.—Diarrea biliosa;—disenteria epidémica, 528.—Vermes intestinales, 528.—Dosis, 528.

### Guta-gamba, II, 529.

Materia médica, 529.—La guta-gamba produce cámaras serosas abundantes acompañadas de cólicos;—es un hidragogo muy eficaz en las hidropesias sintomáticas de la enfermedad de Bright;—se la considera como un vermífugo bastante activo, 529.

### Espino cerval, II, 530.

Es un purgante drástico;—útil en la hidropesia, 530.

### Sauco, yezgo, II, 530.

Se usan como purgantes hidragogos en las ascitis, 530.

### Agárico blanco, II, 531.

Propiedades drásticas;—se le aconseja para disminuir los sudores de los tísicos, 531.

### Globularia, II, 531.

Es un purgante suave y seguro;—sucedáneo del sen, 531.

### Hojas y flores de melocoton, II, 532.

Propiedades ligeramente purgantes;—se usan para dulcificar las infusiones antihelmínticas que se administran á los niños, 532.

### Tamarindo, caña fistula, ciruelas pasas, II, 532.

Propiedades ligeramente laxantes.

### Maná, II, 535.

Purgante muy suave y utilísimo en la terapéutica de los niños;—su acción purgante es lenta y deja á los enfermos inapetencia, flatuosidades y cólicos, 534.

### Aceites de olivas, de nueces, de almendras, etc., II, 534.

Se usan como laxantes ligeros.

### Miel, melaza, II, 534.

Se usan en lavativas para combatir los estreñimientos rebeldes, 534.

### Crémor de tártaro, II, 535.

Materia médica, 535.—Es un purgante débil y poco seguro;—se le considera como atemperante y hemostático, 535.—dosis, 535.

#### PURGANTES SACADOS DEL REINO MINERAL.

### Proto-cloruro de mercurio (mercurio dulce, calomelanos), II, 536.

Purgante muy suave;—dá color verde á las cámaras, 536.—Influencia de los calomelanos en las afecciones del hígado, en las regiones inter-tropicales, 537.—Administración y dosis, 537.—Véanse la materia médica y otras propiedades en el artículo *Mercurio*.

### Magnesia, II, 538.

Materia médica, 538.—Propiedades purgantes, 541.—La *magnesia calcinada* se usa como absorbente en los acedós y en las pirosis, 541.—Gastralgias;—propiedades litontrípticas;—mal de piedra;—el *bicarbonato de magnesia* sirve para preparar el agua *magnesiana gaseosa*;—el *sulfato de magnesia* prescrito en un agua gaseosa constituye el agua de Sedlitz artificial, 542.—Administración y dosis, 542.—Cittrato de magnesia, 542.—Modo de administración;—limonada purgante gaseosa;—pastillas y polvos de citrato de magnesia, 542.

### Sulfato de sosa, II, 545.

Materia médica, 545.—Terapéutica;—acción purgante muy rápida;—no causa irritación gastrointestinal, 545.—Se usa especialmente en las diarreas biliosas;—en las disenterias epidémicas;—en las enfermedades crónicas de la piel, del encéfalo, etc., 544.—Disuelto en agua gaseosa recibe el nombre de agua de Sedlitz artificial, 544.—Administración y dosis, 544.

### Fosfato de sosa, II, 544.

Materia médica, 544.—Es un purgante mas suave que el sulfato de sosa;—por lo demás se usa en iguales circunstancias, 544.

### Sulfato de potasa, II, 545.

Materia médica, 545.—Propiedades

laxantes;—tiene una accion escitante mucho mas viva que el sulfato y el fosfato de sosa;—se usa en las paridas como el mejor medio de retirar la leche, 345.—Se dá á dosis una mitad menores que el sulfato de sosa, 345.

### Medicacion evacuante, II, 346.

Definicion de los evacuantes;—division en medicacion vomitiva y medicacion purgante, 346.—*Medicacion vomitiva*, 346.—Causas y mecanismo del vómito, 347.—Cuatro especies diferentes de medios vomitivos;—su modo de obrar, 349.—Derivacion sanguinea que efectúan los vomitivos, 349.—Aumento de las secreciones;—efectos generales de los vomitivos;—efectos derivativos sobre el sistema nervioso, 350.—Los vomitivos son un medio antiflogistico poderoso, que reemplaza ventajosamente á la sangria, 351.—Las sangrias obran espoliando la economia al contrario que los vomitivos, 351.—De los vomitivos como sucedáneos de la sangria;—mecanismo intimo de su accion;—caracteres de los sudores que determinan los vomitivos, 351.—Reaccion que sigue á los vómitos, 352.—Bosquejo de la historia médica de los vomitivos, 352.—Qué debe entenderse por *saburra*, 355.—Exámen de la doctrina humoral, 355.—De la calentura biliosa, 355.—Utilidad de los vomitivos en la calentura biliosa y sobre todo al principio de las diversas flegmasias que origina esta calentura, 355.—Favorable influencia de los purgantes y de los vomitivos (sobre todo la ipecacuana) en las calenturas puerperales;—en la disenteria, 358.—Espasmos y accidentes histéricos que se combaten ventajosamente con los vomitivos, 359.—Son útiles los vomitivos para contener la hemotisis;—las hemorragias que suceden á las operaciones quirúrgicas;—para favorecer la reduccion de las hernias y de las luja-

ciones;—para facilitar el paso de un cálculo al través de los uréteres ó del conducto de la uretra, 360.—Inconvenientes de los vomitivos, 362.—Precauciones que deben preceder al uso de los vomitivos, 362.—*Medicacion purgante*, 365.—De los laxantes, los drásticos y los minorativos, 365.—Accion de los purgantes, 364.—Orden de aparicion de los fenómenos orgánicos, 364.—Uso terapéutico de los purgantes;—del *estreñimiento*, 365.—Consideraciones sobre el estreñimiento;—purgantes indispensables en ciertos casos de estreñimiento y nocivos en otros, 366.—Consejos que deben darse á los enfermos para la curacion del estreñimiento, 367.—*De la diarrea*, 368.—Diferentes asientos de la diarrea, 368.—Importa mucho la eleccion de los purgantes y debe variar segun las diferentes formas de diarrea, 369.—De los purgantes (sales neutras) en la calentura tifoidea, segun el método de Delarroue, 369.—Su utilidad en la enteritis aguda eritematosa;—en la disenteria obran mas bien como irritantes ó sustituyentes que como purgantes, 369.—Variedades de disenteria;—tratamiento especial, 370.—Tumores estercoreáceos, 371.—Utilidad de los purgantes en las recién paridas, cualesquiera que sean los accidentes que esperimenten, 371.—Las erisipelas y las diversas afecciones reumatoideas reclaman de preferencia los antiflogísticos y purgantes, 372.—De la plétora serosa y de la plétora sanguinea;—paralelo entre estas dos afecciones, 372.—Los purgantes ocupan un lugar muy importante en el tratamiento de la plétora serosa y de las diversas hidropesias que dependen de este estado, 392.—De los purgantes usados como depurativos;—se emplean ventajosamente estos medios para producir los flujos menstrual y hemorroidal, 374.

## CAPÍTULO VII.

### ESCITANTES DEL SISTEMA MUSCULAR Ó ESCITADORES.

#### Nuez vómica, estrienina, II, 375.

Materia médica, 375.—Terapéutica, 377.—Propiedades tóxicas de la nuez vómica, 377.—Accion sobre el tubo digestivo;—sobre los aparatos secretorios y los de la circulacion;—sobre los aparatos nerviosos, 378.—Se ha usado en las hemiplejias antiguas y recientes;—en las parálisis en general;—en las

que dependen de una lesion del cerebro;—en las que proceden de una enfermedad de la médula, 382.—En las paraplegias sintomáticas de una conmocion de la médula;—en las que siguen al mal de Pott;—en diversas parálisis desarrolladas bajo la influencia del plomo, 383.—Parálisis locales;—amaurosis determinada por la influencia de las emanaciones saturninas;—

amaurosis que no reconocen por causa una compresion del nervio óptico, 385. —Incontinencia de orina procedente de una parálisis de la vejiga;—retencion debida á la misma causa, 384.—Impotencia y espermatorea, 384.—Paralelo entre la nuez vómica y la belladona como medio de combatir las incontinencias de orina, 385.—Corea, 385.—Precauciones que debe tomar el médico para administrar la nuez vómica, 386. —Uso de la nuez vómica en el tratamiento del tétanos espontáneo, 386.—Prosopalgia inveterada;—cólicos de plomo, 386.—Obra la nuez vómica en el cólico de plomo por sus virtudes estupefacientes, ó por las escitadoras del conducto intestinal y de la médula? 387. —Ha sido eficaz en ciertos atascamientos estercoreáceos y aun en verdaderas estrangulaciones intestinales, 387.—También se la ha empleado con ventajas en la gastralgia y en la hipocondria;—en el asma con ó sin enfisema pulmonal, 387. —Dispepsias de los ancianos, 387.—Puede ser útil en el cólera escitando la reaccion, 388.—Condiciones de éxito, 388.—Inconvenientes y peligros de esta medicacion, 388.—Vermes intestinales;—disenterias, 389.—Paralelo entre la estriquina y la brucina, 389.—Administracion y dosis, 390.

### Haba de San Ignacio, II, 390.

Materia médica, 390.—Propiedades terapéuticas idénticas á las de la nuez vómica;—dosis dos ó tres veces menores que las de esta última, porque contiene dos ó tres veces mas estriquina, 390.

### Rhus toxicodendron, Rhus radicans, II, 390.

Materia médica, 390.—Efectos de las emanaciones del rhus radicans, 391.—Se usa en las enfermedades de la piel;—hérpes;—parálisis en general;—parálisis de los miembros inferiores consecutiva á una conmocion de la médula, 391.—Dosis, 392.

### Cornezuelo de centeno, II, 392.

Materia médica, 392.—Accion fisiológica;—consideraciones sobre el ergotismo;—sus relaciones con la acrodinia, 394.—Accion terapéutica del cornezuelo de centeno, 394.—Su uso en la inercia de la matriz, la leucorrea y los flujos uterinos, 396.—Es útil sobre todo para combatir la inercia de la ma-

triz durante el parto, 396.—En los casos de espulsion tardia de las secundinas, 397.—Para favorecer la espulsion de los coágulos que despues del parto se acumulan á veces en la matriz, 397.—Inconvenientes del cornezuelo, 397.—Se le ha aconsejado en las metrorragias puerperales;—en las no puerperales, 399.—Estudio de las principales acciones fisiológicas del cornezuelo sobre el sistema uterino.—Sus dos principales efectos son la supresion del flujo uterino, y la produccion de cólicos uterinos, 401.—Accion sobre órganos diferentes del útero, 404.—Dilatacion de las pupilas, 404.—Cefalalgia y vértigos, 404.—Sopor, 404.—Náuseas, vómitos, comezon, entumecimiento, fatiga de los miembros, 405.—Congestiones uterinas, 406.—Diversas hemorragias, 406.—Leucorrea, 406.—Dismenorrea;—menorragias;—epistaxis;—hematemesis;—neumorragia, 406.—Modo de obrar del cornezuelo de centeno;—fenómenos variados que determina en diferentes órganos;—efectos tóxicos y medicamentosos, 406.—Se ha ensayado con éxito el cornezuelo en las paraplegias, 406.—Administracion y dosis, 407.—Los principios inmediatos del cornezuelo de centeno son: 1.º la resina del cornezuelo, sustancia inerte;—2.º el aceite de cornezuelo: diversas opiniones sobre sus propiedades;—3.º la ergotina de Wiggers;—esta sustancia produce un notable retardo del pulso;—importancia de este hecho;—4.º la ergotina de Bonjean;—experimentos que demuestran que en este extracto reside la virtud hemostática del cornezuelo, 408.—Ensayos terapéuticos de la ergotina en las hemorragias;—en los infartos del cuello;—en ciertas gastralgias y enteralgias;—en ciertas incontinencias de orina, 409.—Influencia evidente de la ergotina en la circulacion, 409.—Influencia en las funciones nerviosas, 409.—Administracion y dosis, 411.

### Electricidad, II, 411.

Historia fisica de la electricidad, 411.—Aplicacion terapéutica de la electricidad, 417.—Reumatismos; parálisis, 418.—Escrófulas, 418.—Clorosis;—raquitis;—anquilosis;—gota serena, 419.—Propiedades fisiológicas y terapéuticas de la electricidad de frote, de contacto y de induccion, 419.—La electricidad de induccion (ó el faradismo) es casi la única que actualmente se usa en medicina, 420.—Notables progresos que se han hecho de algunos años á esta

parte por el Dr. Duchenne, de Boulogne, 420.

### Faradismo, II, 421.

Que se entiende por faradismo y faradización, 421.—*Electrización localizada*, 421.—Electrización cutánea, 422.—Faradización cutánea, 423.—Acción fisiológica de los diversos procedimientos de faradización cutánea, 425.—Neuralgias, ciática, dolores reumatoideos musculares, 426.—Reumatismo muscular, 426.—Hiperestésias, 429.—Anestésias, 430.—Anestesia de la piel, 431.—Tumores blancos de la rodilla, 432.—Ganglionitis submaxilar, 432.—Asfixia, 432.—*Electrización muscular*, 435.—Faradización muscular;—modo operatorio, 435.—Diversas aplicaciones de la faradización muscular, 437.—Consideraciones sobre la irritabilidad de los nervios y de los músculos, 437.—Acción terapéutica de la faradización muscular, 440.—Parálisis de los movimientos voluntarios, 440.—Efectos locales en la parálisis, 441.—Efectos generales, 441.—Amenorrea, 442.—Duración de cada sesión, 445.—Duración del tratamiento por la faradización muscular, 445.—*Faradización de los órganos interiores*, 445.—Del recto y de los músculos del ano, 446.—De la vejiga, 446.—Del útero, 447.—De la faringe y del esófago, 447.—De la laringe, 448.—Del estómago, hígado, pulmones y corazón, 449.—Del diafragma, 450.—*Faradización de los órganos de los sentidos*, 450.—Sentido del tacto y estremidades;—sentidos de la vista, del oído, del olfato, del gusto, 451.—*Faradización de los órganos génito urinarios del hombre*, 451.—Órganos de la generación;—vesículas seminales y testículos, 452.—Músculos de los órganos genitales, 452.—Resumen de las nuevas aplicaciones de la electricidad, 455.—Apreciación general de la electricidad de inducción;—su superioridad sobre las demás especies de electricidad, 455.

### Acupuntura, II, 454.

Hipo convulsivo;—reumatismo apirético y no articular;—vómitos sin calentura y sin estado inflamatorio del estómago;—reumatismos musculares;—dolores fijos;—neuralgias, 456.—El principal y mas notable fenómeno de la acupuntura es que el dolor ó el mal desaparecen en cuanto penetra la aguja en los tejidos;—se la ha aconsejado en la asfixia por sumersión, 456.

### Electropuntura, II, 457.

Se usa en todos los casos en que se han aconsejado la electricidad y la acupuntura, pero mas especialmente en los reumatismos crónicos con atrofia de los músculos, las ciáticas inveteradas, las hemiplegias faciales, las hernias atas-cadas, las asfixias por sumersión ó las de los recién nacidos, 457.

### Iman, II, 459.

Propiedades físicas del iman, 459.—Efectos fisiológicos y terapéuticos de los imanes;—los antiguos consideraban al iman tomado interiormente como hidrargo y purgante, 461.—Es útil en las enfermedades del bazo;—consideraciones sobre la atrabilis;—dolores de muelas;—de ojos y de oídos;—sofocación histérica;—gota serena, 462.—Descubrimiento de los imanes artificiales;—son útiles para extraer partículas de hierro enclavadas en la córnea, 462.—Casos de curación de calambres, de convulsiones, de parálisis y de reumatismos por las armaduras magnéticas, 462.—Dolores neurálgicos, accesos de disnea nerviosa, 462.—Modo de aplicar las armaduras imantadas, 463.—Efectos fisiológicos del iman, 464.—Sus efectos terapéuticos en las neurosis, tales como la angina de pecho, la disnea nerviosa, la ortofnea intermitente, las palpitaciones y el histerismo, 463 y sig.—En las neuralgias propiamente dichas y en las gesticulaciones dolorosas, 466.—En el reumatismo y en todos los dolores reumáticos cualquiera que sea su asiento, 467.

### Amasamiento, II, 468.

Qué se entiende por amasamiento;—dos especies de amasamiento, por *presión* y por *percusión*;—cómo se practican estos diferentes amasamientos, 468 y sig.—Se han usado con éxito en las afecciones reumáticas, sobre todo en los reumatismos apiréticos;—en las parálisis de los miembros, 469.

### Flagelación, II, 470.

En qué consiste esta medicación;—se la aconseja en la incontinencia de orina, la parálisis de la vejiga, el estreñimiento rebelde, la impotencia ó la frialdad, y las paraplegias antiguas é incompletas, 470.

### Medicación escitadora, II, 472.

Definición de los medicamentos esci-

tadores;—su modo de obrar, 472.—Consideraciones sobre la parálisis;—su causa mas comun es una lesion profunda de los centros nerviosos, de cuyas resultas se han roto las fibras medulares;—esta solucion de continuidad puede verificarse á consecuencia de un derrame sanguineo, de un reblandecimiento inflamatorio, ó de la accion de un cuerpo vulnerante, 475.—Esta especie de parálisis no es enteramente incurable;—circulacion nerviosa supletoria;—las parálisis son tanto mas irremediables, cuanto mas noble el órgano cuya testura han interesado, 474.—Las que dependen de una lesion de los nervios son por punto general bastante fá-

ciles de curar;—las que reconocen por causa una enfermedad de la médula son menos rebeldes que las que dependen de una lesion del cerebro, 475 y sig.—Parálisis procedente de una lesion del cerebro ó de la médula, de una congestion ó de una flegmasia, ó bien de cualquier otra modificacion que haya persistido algun tiempo, 475.—Parálisis producida por la accion tóxica de las emanaciones saturninas ó mercuriales;—en estas diferentes formas de parálisis se usan los escitadores con un éxito casi constante, 476.—Parálisis debidas á una aberracion del influjo nervioso, 476.—De la eleccion de los escitadores;—indicaciones especiales, 477.

## CAPÍTULO VIII.

## MEDICAMENTOS ESTUPEFACIENTES.

## Opio, III, 1.

Materia médica, 1.—Accion fisiológica del opio, 13.—Modificaciones del aparato digestivo, 13.—Modificaciones de los aparatos de las secreciones, 19.—Modificaciones del aparato genital, 22.—Modificaciones del aparato de la circulacion, 25.—Modificaciones del aparato nervioso de la vida de relacion, 25.—Accion terapéutica del opio, 28.—*Enfermedades de los centros nerviosos*:—insomnio que no depende al parecer de ninguna enfermedad dolorosa ó febril (el opio es nocivo en este caso);—dolores en general, 28.—Trastornos nerviosos y temblor á consecuencia de heridas graves ó de grandes operaciones;—inflamacion traumática que sucede á las grandes operaciones;—panarizos y flemones incipientes;—tumores de los pechos ulcerados ó no;—histerismo, 29.—Clavo histérico;—calambres;—corea;—corea alcohólico con ó sin delirio (impropiamente llamado *delirium tremens*);—temblor mercurial;—tétanos, 50.—Hidrofobia;—epilepsia;—eclampsia, 51.—Neuralgias en general;—neuralgia facial;—neuralgias superficiales, 52.—Reumatismo local apirético;—Reumatismo articular agudo, 53.—Otalgias, odontalgias, 53.—*Enfermedades de los aparatos de los sentidos*:—enfermedades agudas de los ojos, 54.—*Enfermedades eruptivas de la piel*:—viruelas confluentes;—sarampion acompañado de diarrea y de tos;—erupciones lánquidas y anómalas, 54.—*Enfermedades del aparato de la respiracion*:—enfermedades agudas de pecho;—pleuresia aguda;—neumonia

aguda, 54.—Catarro agudo;—tisis pulmonal;—asma nervioso, 54.—*Enfermedades del aparato de la circulacion*:—pericarditis aguda reumática, 55.—*Enfermedades del aparato digestivo*:—vómitos;—gastralgias violentas y rebeldes;—neuralgias intermitentes del estómago;—cólicos reumáticos, 55.—Cólico de plomo;—peritonitis aguda;—peritonitis desarrollada á consecuencia de la paracentesis;—hérnia estrangulada;—diarrea aguda;—diarrea crónica;—disenteria aguda, 56.—*Enfermedades del aparato génito-urinario*:—blenorragia aguda;—cólico nefritico;—dolores uterinos procedentes de una flegmasia aguda ó crónica de la matriz;—amenorrea independiente de la clorosis;—afecciones sifiliticas? 57.—*Enfermedades tifoideas?*—peste;—calenturas intermitentes;—hidropesia sintomática de una afeccion del hígado, 58.—Hemorragias pulmonales;—catarros crónicos de la vejiga;—diabetes sacarina;—hemorragias en general;—metrorragias;—hemotisis;—tialismo mercurial, 58.—Propiedades fisiológicas y terapéuticas de los principios inmediatos del opio, 59.—Administracion y dosis, 42.

## Soláneas, III, 45.

Division en: soláneas virosas;—no virosas;—comestibles;—caracteres botánicos, 45.

## Belladona, III, 44.

Materia médica, 44.—Efectos fisiológicos, 47.—Efectos terapéuticos, 54.—Cáncer;—tumores en general;—dolo-

res en general;—dolores esteriore, 54 y sig.—Neuralgias en general, 53.—Neuralgia supraorbitaria;—neuralgias de la piel del cráneo, 55.—Jaquecas y cefaleas no debidas á una sífilis constitucional ó á una lesion orgánica del encéfalo, 56.—Fisuras del ano;—grietas hemorroidales;—artritis aguda;—gota;—inflamaciones reumáticas de la rodilla;—abscesos superficiales;—cólico de plomo;—cólico nervioso de los países cálidos, 57.—Cánceres ulcerados;—flegmasias del testículo;—inflamacion blenorragica del bulbo de la uretra;—otalgia;—reumatismo agudo, 58.—Neurosis en general;—hidrofobia;—epilepsia, 59.—Enfermedades convulsivas;—eclampsia de los niños y de las puerperas;—parálisis, 60.—Gastralgia;—enteralgia;—tétanos;—incontinencia de orina en los niños;—locura.—Estreñimiento, 61.—Enfermedades de los ojos;—ciertas afecciones del iris, 62.—Iritis membranosa, 62.—Catarata, 65.—Coartacion de los esfinteres, 65.—Constriccion de la uretra;—ileo;—hérnias, 65.—Parafimosis, 66.—Dolores uterinos procedentes de una neuralgia, 66.—Dolores uterinos debidos á la retencion del flujo ménstruo;—acompañados de leucorrea y de ulceraciones superficiales del cuello, 66.—Vómitos durante el embarazo, 67.—Coqueluche;—asma esencial;—catarros pulmonales complicados con accidentes nerviosos, 68.—Hemorragia pulmonal;—escarlatina (como preservativo), 69.—Administracion y dosis, 70.

### Mandrágora, III, 71.

Materia médica, 71.—Tiene las mismas propiedades tóxicas y terapéuticas que la belladona y las demás soláneas virosas.

### Datura, III, 71.

Materia médica, 71.—Accion fisiológica, 72.—Accion terapéutica, 74.—Neurosis;—mania aguda, 74.—Mania crónica;—locura;—corea;—tétanos;—epilepsia;—asma, 75.—Disnea, 76.—Coqueluche, 78.—Neuralgias en general, 78.—Gesticulacion dolorosa;—neuralgias de la cara y de la piel del cráneo y del cuello, 78.—Reumatismos interarticulares;—reumatismos articulares crónicos;—reumatismos articulares agudos;—dolores, cualquiera que sea su causa y naturaleza, 79.—Administracion y dosis, 80.

### Tabaco, III, 80.

Materia médica, 80.—Accion fisiológica, 81.—Accion terapéutica, 82.—Enfermedades de los centros nerviosos;—dolores neurálgicos;—parálisis;—cefalalgias dependientes del estado de sequedad de la membrana pituitaria, 82.—Aparatos de los sentidos:—Es útil para aumentar las secreciones nasales;—en los catarros de la trompa de Eustaquio y en los del tambor;—en las afecciones pediculares;—en las enfermedades crónicas de la piel;—sarna;—hérpes, 85.—Enfermedades del aparato respiratorio:—coqueluche;—tos ferina;—hemotisis activa;—asfixia por sumersion, 84.—Enfermedades del aparato digestivo:—ileo;—hérnia estrangulada;—cólico de plomo;—timpanitis;—disenteria;—vermes intestinales, 85.—Enfermedades del aparato gémito-urinario:—Disuria calculosa;—retencion de orina;—espasmo de la uretra, 86.—Se ha preconizado el tabaco en la hidropesia ascitis, 86.—Hidropesia general;—hidrotórax;—gota;—infarto doloroso de los ganglios linfáticos y de las glándulas;—peste (como medio profiláctico), 86.—Administracion y dosis, 87.

### Beléfono, III, 87.

Materia médica, 87.—Accion fisiológica, 88.—Accion terapéutica, 88.—Dolores;—neuralgias;—reumatalgias, 88.—Flegmasias;—dolores de las articulaciones, de la piel, de los pechos, etc.;—odontalgia;—flegmasias del globo ocular;—flegmasias del iris despues de la operacion de la catarata;—flujos hemorroidales inmoderados;—hemotisis;—hérnias y parafimosis (para favorecer su reduccion), 89.—Dosis, 90.

### Dulcamara, III, 91.

Materia médica, 91.—Accion fisiológica, 91.—Accion terapéutica, 92.—Gota;—ciertas afecciones pulmonales;—asma;—coqueluche;—tisis pulmonal;—catarros crónicos;—hérpes;—escrófulas;—sífilis constitucional;—lepra;—prurigo;—psoriasis;—ictiosis;—se la considera como un depurativo muy útil en las enfermedades crónicas de la piel, 92.—Administracion y dosis, 92.

### Yerba mora, III, 95.

Materia médica, 95.—Terapéutica;—propiedades sedantes;—se ha usado como alimento, sobre todo en las Antillas, 95.

## Haschich, III, 94.

Materia médica, 94.—Se ha usado en el tratamiento de ciertas neurosis;—en la monomanía, para modificar el delirio morbozo;—En el baile de San Vito, 94.

## Lobelia inflata, III, 95.

Materia médica, 95.—Terapéutica;—afecciones catarrales;—asma nervioso, 96.

## Lechuga, III, 96.

Materia médica, 96.—Terapéutica;—propiedades hipnóticas de la *lechuga común*, 97.—Propiedades calmantes del *tridáceo* ó *lactucario* (jugo espesado de la lechuga), 98.—Es útil en las gastralgias;—en las oftalmías catarrales puras con carácter de eretismo, 98.—El agua destilada de lechuga es el escipiente de la mayor parte de las pociones calmantes y antiespasmódicas, 98.—Se ha aconsejado la *lechuga* virosa en la angina de pecho;—en el hidrotórax sintomático de una enfermedad del corazón, 99.

## Acónito, III, 100.

Materia médica, 100.—Efectos fisiológicos, 101.—Acción terapéutica, 105.—Reumatismo articular agudo, 105.—Sífilis constitucional;—sífilides cutáneas;—hidropesías, 104.—Tisis pulmonal tuberculosa?—Catarros simples;—amenorrea dependiente de un estado espasmódico del útero ó de un infarto crónico de este órgano;—dolores neurálgicos y reumáticos, 105.—Dosis, 106.

## Cicuta, III, 106.

Materia médica, 106.—Acción fisiológica, 108.—Acción terapéutica, 109.—Cánceres;—diversos tumores de carácter escirroso, 109.—Hidropesías ascitis;—peritonitis crónicas;—tumores abdominales;—es útil en la tisis para moderar el dolor y facilitar la expectoración, 110.—Tumores escrofulosos;—úlceras escrofulosas;—hérpes agudos;—hérpes crónicos;—tiña, 110.—Coqueluche;—neuralgias;—se le ha aconsejado para combatir la satiriasis y la ninfomanía, 110.—Administración y dosis, 112.—La *conicina* (principio activo de la cicuta) se ha usado con éxito en la forma erética de las escrofulas y sobre todo de la oftalmía escrofulosa;—también se la ha aconsejado en la coqueluche, 115.—El *phellandrium acuticum* es útil en el

catarro agudo, en el crónico, y en la tisis pulmonal, 114.

## Cianógeno, ácido cianhídrico, III, 114.

Materia médica, 114.—Acción fisiológica del ácido cianhídrico, 115.—Acción terapéutica, 117.—*Enfermedades de los centros nerviosos*:—epilepsia;—tétanos;—hidrofobia, 118.—*Enfermedades de los órganos de los sentidos*:—afecciones de la piel;—hérpes antiguos con prurito, 118.—*Enfermedades de los conductores nerviosos*:—neuralgias superficiales de la cara, 118.—*Enfermedades de los aparatos de la circulación y de la respiración*:—palpitaciones del corazón;—enfermedades del pecho así agudas como crónicas.—Enfermedades inflamatorias de la pleura y de los pulmones;—coqueluche;—asma nervioso, 118.—*Enfermedades del aparato digestivo*:—dispepsias, 119.—Se le ha aconsejado también en las afecciones escirrosas, 119.—Administración y dosis, 119.

## Cianuro doble de hierro hidratado, III, 120.

Se le ha usado en las calenturas intermitentes;—en la diarrea crónica;—en la epilepsia, 120.

## Cianuro de potasio, III, 121.

Materia médica, 121.—Terapéutica;—administración exterior del cianuro de potasio, 122.—Efectos inmediatos del cianuro de potasio aplicado sobre la piel, 122.—Del cianuro de potasio disuelto en alcohol ó en agua y aplicado á la cabeza en las cefalalgias;—división de las cefalalgias fundada en los síntomas coexistentes;—eficacia del cianuro de potasio en la mayoría de los casos, 125 y sig.—Aplicaciones del cianuro de potasio sobre el dérmis descubierto, 126.—Administración y dosis, 127.

## Cianuro de mercurio, III, 127.

Materia médica, 127.—Propiedades tóxicas muy enérgicas, 127.—Se usa en el tratamiento de la sífilis y de las enfermedades cutáneas, 128.—Administración y dosis, 128.

## Cianuro de zinc, III, 128.

Se le considera como uno de los antiespasmódicos mas eficaces;—epilep-

sia;—gastralgia;—histerismo;—vermes intestinales, 128.—Dosis, 128.

Vegetales que contienen cianógeno, III, 128.

Almendras amargas (frutos del *amigdalus amara*), III, 129.

Accion fisiológica de las almendras amargas, 150.—Síntomas del envenenamiento por las almendras amargas, 152.—Accion terapéutica de las almendras amargas, 155.—Se las ha aconsejado para disipar la embriaguez;—provocar la expulsión de los vermes intestinales;—calenturas intermitentes rebeldes a la quina, 155.—Hidrofobia? 154.—Administracion y dosis, 154.

Laurel real (hojas del *prunus lauro-cerassus*), III, 155.

Accion fisiológica del laurel real, 156.—Accion terapéutica: se le ha aconse-

jado en la tisis pulmonal, en las afecciones espasmódicas de los pulmones y de los musculos del pecho, 156.—Administracion y dosis, 157.

Medicacion estupefaciente, III, 159.

Definicion de los medicamentos estupefacientes, 159.—Modo de obrar de los estupefacientes, 140.—De la eleccion de los estupefacientes;—deben tomarse en consideracion ciertas repugnancias orgánicas, 140.—Del dolor considerado como causa poderosa de enfermedad, 141.—Medios de destruirle ó combatirlo, 141.—Hay tres modos principales de usar los estupefacientes: la aplicacion local ó directa, la administracion indirecta y la administracion mista;—consideraciones sobre estos diferentes métodos, 141.—Reflexiones sobre las dosis de los medicamentos, 142.

## CAPÍTULO IX.

### MEDICAMENTOS ANESTÉSICOS.

Aldeido, III, 143.

Eter sulfúrico, III, 145 (véase *Medicacion antiespasmódica*).

Eter iodhídrico ó ioduro de ethila, III, 144.

Eter nítrico ó nitrato de óxido de ethila, III, 144.

Cloroformo, III, 144.

Licor de los holandeses, III, 146.

Eter clorhídrico clorado, III, 146.

Sesquicloruro de carbono, III, 146.

Bencina ó benzola, III, 147.

Bisulfuro de carbono, III, 148.

Bromuro de potasio, III, 148.

Medicacion anestésica, III, 149.

Parte histórica, 149.—Inhalaciones de los vapores de éter, 151.—Inhalaciones de cloroformo, 151.—Accion fisiológica, 152.—Medicacion anestésica general, 155.—Cómo deben dirigirse

las inhalaciones, 155.—Diversos accidentes causados por los anestésicos, 157.—Contraindicaciones, 158.—Apreciacion de las diversas condiciones que pueden hacer peligrosa la aplicacion del cloroformo.—La asfixia es menos temible que el síncope, 158.—Los casos de muerte conocidos hasta el día parece que deben atribuirse principalmente a una susceptibilidad especial de las victimas, 159.—La pureza del cloroformo es una condicion indispensable, 159.—Cuáles son los mejores aparatos, 159.—Debe el cirujano dirigir la cloroformizacion, 159.—En los primeros instantes es cuando ésta ofrece mayor peligro, 162.—Precauciones que deben tomarse al proceder a la cloroformizacion, 162.—Tratamiento de los accidentes causados por el cloroformo, 165.—Aplicacion de las inhalaciones anestésicas a la medicina operatoria, 164.—Disminucion de la mortandad despues de esta aplicacion, segun datos estadísticos, 163.—Circunstancias relativas a la naturaleza de la operacion, que pueden contraindicar los anestésicos, 166.—Triunfo de este método en las amputaciones, 167.—Reglas respecto de este punto, 167.—Escision de los pólipos de las fosas nasales y de la faringe;—estafilorrafia, 167.—Operacion de la catarata en los niños;

—estafiloma de la córnea;—extracción del globo del ojo;—hérnia estrangulada;—operación de la talla;—litotricia, 168.—Reducción de las luxaciones y las fracturas;—flexiones viciosas y contracturas de los miembros;—fisura del ano, 169.—Aplicación de las inhalaciones anestésicas al arte de los partos, 170.—Acción anestésica sobre el útero y los músculos abdominales, 170.—Cuáles pueden ser las consecuencias del uso de los anestésicos para la vida y la salud de la madre y de la criatura, 172.—Objeciones á la generalización de la anestesia en la práctica de la obstetricia, 172.—Contestación á estas objeciones por los hechos observados en la *Maternidad* de París, 175.—En los partos laboriosos se hallan especialmente indicados los anestésicos, 175.—Y con mayor motivo en las operaciones tócológicas, 175.—Hasta qué punto debe eterizarse á las parturientes, 176.—Aplicación de las inhalaciones anestésicas á la terapéutica médico-quirúrgica, 176.—Neuralgias, visceralgias, néurosis de los órganos abdominales, gastralgia, cólico nefrítico, dismenorrea, 177.—Eclampsia, tétanos, 177.—Hipo nervioso;—asma nervioso;—laringitis

estridula;—corea;—calambres del cólera;—meningitis;—meningitis cerebro-espinal;—delirium tremens, 179.—Mania furiosa, 181.—*Medicación anestésica local*, 182.—Procedimiento del Sr. Hardy ó aplicación de los vapores de cloroformo sobre un punto circunscrito, por medio de un aparato especial, 185.—En este caso parece que debe atribuirse la anestesia mas bien al enfriamiento que resulta de la evaporación que á una acción especial sobre la sensibilidad, 184.—Utilidad de este procedimiento para algunas operaciones, 184.—Dolores reumáticos musculares y neurálgicos, lumbago, dolores histéricos, neuralgias faciales, cervicales, intercostales, ciática, etc.;—oftalmias reumáticas y escrofulosas, jaquecas;—caries dentaria, enfermedades cutáneas pruriginosas, accidentes consecutivos á las amputaciones;—orquitis, 185.—Cólico de plomo, dismenorrea;—cólico hepático, nefrítico;—peritonitis, reumatismo, dolores abdominales y calambres del primer periodo del cólera, corea rebelde, tétanos, dolores dismenorréicos, hemorragia, 186.

## CAPÍTULO X.

## MEDICAMENTOS ANTIESPASMÓDICOS.

## Valeriana, III, 188.

Materia médica, 188.—Acción fisiológica, 189.—Parte histórica y acción terapéutica, 190.—Histerismo, 190.—Vértigos debidos al estado histérico, 192.—Baile de San Vito;—jaqueca con síntomas histeriformes, 192.—Palpitaciones;—disnea;—dolores de cabeza;—polidipsia, 193.—Poliuria dependiente de una afección nerviosa;—dismenorrea;—ciertas enfermedades nerviosas de los ojos;—asma nervioso, 195.—Es sobre todo muy útil en todas las afecciones históricas y vaporosas, en los vértigos y en los desvanecimientos nerviosos, 196.—Administración y dosis, 196.—Se acaba de introducir en la materia médica el *valerianato de zinc* y el *valerianato de quinina*, medicamentos útiles sin duda para combatir los accidentes nerviosos, pero demasiado caros para que su uso se propague mucho, 196.

## Asa-fétida, III, 197.

Materia médica, 197.—Acción fisioló-

gica, 198.—Acción terapéutica, 199.—Enfermedades nerviosas;—histerismo;—síncope ó desmayos histéricos;—afecciones catarrales con síntomas nerviosos;—asma agudo (angina estridula), 199.—Coqueluche;—flato, estreñimiento de los ancianos;—palpitaciones de las cloróticas;—cólicos ventosos con estreñimiento, 200.—En resumen, la asa-fétida, prescindiendo de algunas indicaciones especiales, posee las mismas propiedades de la valeriana, 201.—Administración y dosis, 202.

## Goma amoniaco, III, 202.

Acción fisiológica, 205.—Acción terapéutica, 205.—Catarros crónicos que solo ó casi solo consisten en una secreción exagerada y morbosa de la membrana mucosa de los brónquios, 205.—Afecciones atónicas de los órganos respiratorios;—catarro capilar crónico con enfisema, 204.—Dosis, 204.

## Opopónaco, gálbano, sagapeno, III, 205.

Materia médica, 205.—Las propieda-

des terapéuticas de estos medicamentos son poco mas ó menos las mismas que las de la goma amoníaco.—El *gálbano* es útil en las oftalmías atónicas escrofulositas, 206.—El sagapeno no se usa.

### Almizcle, III, 206.

Materia médica, 206.—Accion terapéutica, 208.—Histerismo, 209.—Tifo? 210.—Peste? 212.—Calentura catarral epidémica;—neumonías con delirio y ataxia, 215.—Consideraciones sobre las diversas especies de delirio en la neumonia, 215.—Epilepsia?—hidrofobia?—tétanos, 214.—Propiedades afrodisíacas, 218.—Administracion y dosis, 218.

### Castóreo, III, 218.

Materia médica, 218.—Accion fisiológica, 219.—Historia y accion terapéutica, 219.—Afecciones nerviosas y espasmódicas;—histerismo;—hipocondria;—amenorrea acompañada de tumefacción dolorosa y timpanica del vientre;—cólicos nerviosos, 220.—Cólicos hepáticos, sintomáticos de cálculos biliares, 220.—Administracion y dosis, 221.

### Alcanfor, III, 221.

Materia médica, 221.—Accion fisiológica, 225.—Accion tóxica, 231.—Accion terapéutica, 231.—Calenturas inflamatorias con ó sin flegmasia, 232.—Nefritis;—angina que sobreviene en las calenturas continuas;—pleuresía;—neumonia;—metritis puerperal;—afecciones erisipelatosas del bajo vientre que se observan en las calenturas puerperales, 232.—Gota?—reumatismo agudo;—reumatismo crónico;—neuralgias ciáticas, 235.—Fiebres pútridas, 235.—Calentura tifoidea?—calentura petequial, 236.—Calenturas eruptivas acompañadas de malignidad y de putridez;—viruelas con hemorragias subcutáneas, 236.—Calenturas intermitentes;—hemorragias;—úlceras sórdidas;—flegmasias de mala naturaleza.—Abscesos, supuraciones interminables, que siguen á las viruelas, á la escarlatina y á las calenturas pútridas;—leucorrea;—histerismo;—disuria;—estranguria;—retención de orina, 237.—Melancolia, 238.—Manía con ó sin delirio, 239.—Accion anafrodisiaca y sedante del alcanfor, 240.—Se le ha usado *esteriormente* en las úlceras de mala naturaleza, escorbúticas, herpéticas;—en las gangrenas espontáneas;—en las de

hospital;—es útil en las torceduras leves;—en el reumatismo;—en las neuralgias crónicas;—en todos los infartos frios;—en la debilidad de los miembros que sucede á las fracturas;—en la erisipela quirúrgica, 240.—La accion del alcanfor es correctiva de la de las cantáridas sobre los órganos gémito-urinarios, 242.—Del alcanfor considerado como panacea universal por Raspail, 242.—Administracion y dosis, 245.

### Eteres, III, 245.

Materia médica, 245.—Accion fisiológica, 247.—Accion terapéutica, 248.—Son útiles en ciertas formas de afecciones nerviosas, 248.—Flatos y palpitaciones;—ileo espasmódico;—gastrodinia;—vómito convulsivo;—tos nerviosa;—convulsiones de los niños;—conviene sobre todo, en los casos de metastasis gotosa acompañada de accidentes graves;—exantemas irregulares;—calenturas de mal carácter, 250.—Angina estridula;—se han usado con éxito en los síncope, los desfallecimientos, los desmayos;—en la amenorrea;—contra las poluciones nocturnas;—cálculos biliares;—cólicos hepáticos;—calenturas intermitentes perniciosas (asociado á la quina), 250.—Vermes intestinales;—hérnia estrangulada (reduccion);—cefalalgias intensas;—jaquecas;—cólera epidémica, 251.—Administracion y dosis, 252.

### Ambar gris, III, 253.

Materia médica, 255.—Tiene las mismas propiedades terapéuticas que el almizcle (véase esta palabra).

### Succino, petróleo, III, 253.

El succino se halla en la actualidad desterrado de la materia médica.—El petróleo ó mas bien el aceite de petróleo, se usa como antiespasmódico y sobre todo como vermífugo.—Se le aconseja contra el ténia en fricciones al abdomen de los niños, 254.

### Flores de tilo, III, 255.

Propiedades antiespasmódicas.—Son útiles para apresurar las digestiones;—para conjurar algunos accidentes nerviosos, 255.

### Flores y hojas de naranjo, III, 255.

El agua destilada de flores de naranjo es mas antiespasmódica que la de flores de tilo y menos que la de vale-

riana (véanse estas palabras en el artículo de la medicación antiespasmódica).—Se ha elogiado el polvo y el cocimiento de las hojas de naranjo en el tratamiento de la epilepsia y del coera, 236.

### Oxido de zinc, III, 256.

Materia médica, 256.—Terapéutica, 256.—Epilepsia?—coqueluche;—tos convulsiva;—convulsiones de los niños, 257.—Usase *estertoramente* contra las úlceras y las manchas de la córnea;—contra las fisuras del ano y las grietas de los pechos;—en el prurigo y diversas especies de xantemas, etc., 257.

### Medicación antiespasmódica, III, 258.

Consideraciones propias para determinar el objeto y la acción de los medicamentos antiespasmódicos, 258.—Qué debe entenderse por espasmo, estado nervioso y estado espasmódico, 259.—Los medicamentos antiespasmódicos deben considerarse en sus relaciones: 1.º con el estado nervioso primitivo cuando constituye por sí solo toda la enfermedad; 2.º con el estado nervioso que se agrega á las enfermedades agudas y á las crónicas; 3.º con el estado nervioso sintomático de estos dos órdenes de enfermedades, 260.—Cuatro palabras sobre ciertas afecciones espasmódicas, designadas por los antiguos con el nombre de pasiones, 260.—Pasión histérica;—pasión hipocondríaca;—los movimientos del alma que llamamos afecciones, sentimientos, fenómenos instintivos, emanan de los mismos focos que los espasmos esenciales, es decir, de los diferentes centros de la vida orgánica, 261.—Ejemplos en apoyo de esta opinión, 261.—Definición de los espasmos esenciales;—de las neurosis curables por los remedios antiespasmódicos;—fenómenos del estado espasmódico primitivo, dispuestos por su orden de gravedad;—agentes terapéuticos que se pueden oponer en los diferentes casos, 262.—De la movilidad nerviosa;—qué debe entenderse y qué entendían los antiguos por movilidad nerviosa, 264.—Medios de combatir ó destruir la diátesis de movilidad, 264.—Vapores y espasmos, 265.—Tienen caracteres variables en razón del punto de partida del aura, 265.—Ansiedad epigástrica;—aura que nace del hipocóndrio derecho;—cólico bilioso;—en esta forma espasmódica convienen los antiespasmódicos y los

baños fríos, 266.—Cólicos nefríticos que simulan el calculoso;—igual medicación, 266.—Espasmos cuya aura es torácica (palpitaciones del corazón, sofocos, tos convulsiva, asma), 267.—Fenómenos que acompañan á cada uno de estos estados espasmódicos;—medicación que debe emplearse, 267.—Espasmos cuya aura procede de los órganos de la generación;—histerismo;—accidentes espasmódicos del histerismo, 269.—Medicación durante los ataques y contra los numerosos accidentes que dejan en pos de sí, 270.—Estado cataleptico ó comatoso del histerismo;—accidentes consecutivos á los paroxismos histéricos, 271.—Division de estos accidentes en dos series: 1.º movilidad nerviosa, fiebre espasmódica, estupor histérico; 2.º atrofia general, caquexia, clorosis, 272.—En el primer caso son útiles los antiespasmódicos; en el segundo son impotentes, 273.—Eclampsia;—baile de San Vito;—epilepsia, tétanos;—hidrofobia, 275.—Resumen de la acción de los antiespasmódicos en el tratamiento del estado nervioso primitivo, 275.—De los medicamentos antiespasmódicos en sus relaciones con el estado nervioso, considerado como elemento que se agrega á las enfermedades agudas y crónicas, 274.—Del asma coexistente con una lesión orgánica de las vísceras torácicas, 275.—De los medicamentos antiespasmódicos en sus relaciones con el estado nervioso sintomático, 277.—Utilidad de los antiespasmódicos en las enfermedades crónicas, cuando existen fenómenos espasmódicos algo predominantes, y cuando no los contraindica el estado del tubo digestivo, 277.—De los medicamentos antiespasmódicos considerados en sí mismos, y del modo de administrarlos en general, 278.—Los espasmos esenciales dependen de ciertas condiciones de la innervación visceral, 278.—Las afecciones espasmódicas debidas á la existencia del principio de la gota, se palian y mitigan por cierto orden de medicamentos antiespasmódicos (almizcle, alcanfor, castoreo, éter), 279.—Neurosis diatéticas, 280.—Utilidad de esta noción para la terapéutica de las neurosis, 287.—Distinción entre las neurosis francas y las irregulares, 287.—Refutación de las teorías neumáticas sobre la innervación, 288.—Neurosis compuestas, 289.—Neuropatías proteiformes, 289.—Las visiones y la locura consideradas como neurosis, 290.—Reglas terapéuticas que deben seguirse para administrar con utilidad los antiespasmódicos, 290.

## CAPÍTULO XI.

## MEDICAMENTOS TÓNICOS NEUROSTÉNICOS.

## Quina, III, 295.

Materia médica, 295.—Historia, 502. Acción fisiológica, 505.—Acción terapéutica, 512.—Calenturas intermitentes;—diversos modos de administrar la quina en las calenturas intermitentes, 512.—Administrar la quina lo mas lejos posible del acceso venidero, 515.—Debe darse de una sola vez (a la dosis de dos á cuatro dracmas) ó con muy cortos intervalos, 515.—Método de Sydenham, 515.—Métodos de Bretonneau y del autor, 515.—El de Bretonneau es el mas práctico y eficaz, 514.—Este práctico principia á administrar la quina en medio del paroxismo y en cuanto comprueba los accidentes perniciosos, 519.—Epoca de la fiebre en que se debe administrar la quina, 520.—Conviene mucho al principio de una calentura intermitente averiguar si es sistémica ó esencial, 520.—Por qué signos se puede establecer esta distincion, 521.—Vias de introduccion de la quina, 522.—La corteza de quina á dosis curativa cuesta cuatro veces mas barata que el sulfato de quina, y debe preferirse en la práctica de los pueblos pequeños y de los pobres, 525.—De la quina en bruto;—es preferible á causa de su insipidez en la terapéutica de los niños, 524.—Las larvadas afectan las mas veces el carácter neuralgico, y en este caso se curan fácilmente con el sulfato de quina, 525.—Relacion de analogia entre las neuralgias causadas por el miasma productor de la calentura y las neuralgias cloróticas, 525.—Neuralgias de tipo irregular, que se modifican por la influencia de la quina, 526.—Observaciones prácticas sobre el tratamiento de las neuralgias por el sulfato de quina, 526.—*Neurosis*, 526.—Tienen las neurosis dos elementos principales, la intermitencia y la debilidad que indican el uso de la quina, 526.—En las neurosis cerebrales prueba bastante mal esta medicacion, al paso que influye ventajosamente en las de los órganos respiratorios y circulatorios, 526.—Es útil especialmente el sulfato de quina en ciertos asma esenciales y en ciertas toses convulsivas, 526.—Lo mismo sucede en las palpitaciones nerviosas, 526.—Hemorragias, 527.—Eficacia de la quina, particularmente en sustancia, en las he-

morragias nasales de los jóvenes.—Reumatismo articular agudo, 527.—Datos históricos, 527.—Primeras tentativas hechas por el Sr. Briquet, 527.—Las dosis muy elevadas al principio, se han reducido luego con ventaja, 528.—Indicaciones especiales del sulfato de quina en el reumatismo, 529.—Qué conducta debe seguirse en los casos en que existen complicaciones procedentes del pulmon ó de la pleura, 550.—Ventajas particulares de esta medicacion, 550.—Gota, 550.—Usase particularmente la quina en la gota vaga é irregular, y sobre todo en la anómala con caquexia, 550.—Calenturas intermitentes sintomáticas, 551.—Calenturas continuas, 551.—Datos históricos, 551.—El sulfato de quina no puede ser la medicacion general de la calentura tifoidea, 551.—Resultados de esta medicacion deducidos de la práctica de los mejores observadores, y especialmente del Sr. Briquet, 552.—Ejerce una accion especial sobre los síntomas febriles y sobre los fenómenos cerebrales, 555.—Cuáles son las dosis mas convenientes, 555.—Resumen general sobre esta medicacion, 554.—Diversas flegmasias, 554.—Uso del sulfato de quina en la neumonia, 554.—En ciertas puogenias, 554.—En las meningitis cerebro espinales, 555.—Se aconseja el sulfato de quina como medio curativo y profiláctico de las calenturas puerperales, 555.—*Esteriormente* se usa la quina como antiséptico, aplicándola sobre las partes gangrenadas ó amenazadas de mortificación, 555.—Administracion y dosis, 556.

## Sauce, III, 559.

Materia médica, 559.—Terapéutica, 540.—Calenturas intermitentes legítimas;—calenturas cotidianas, tercianas;—vermes intestinales, 540.—*Esteriormente* se usa el saúce contra las gangrenas y las úlceras de mal carácter, 541.

## Colombo, III, 541.

Materia médica, 541.—Terapéutica, 542.—Trastornos funcionales del estómago con flegmasias de la membrana mucosa, amargor de boca, etc., 542.—Diarreas agudas apiréticas acompaña.

das de anorexia, 342.—Dispepsia;—vómitos habituales;—diarrea crónica alternando con estreñimiento;—gastralgia;—disenteria, período agudo;—escrófulas, 342.—Dosis, 342.

**Quassia amara, quassia simaruba, III, 345.**

Materia médica, 345.—Terapéutica, 345.—Dispepsias que se observan en las convalecencias laboriosas y sin inflamación de la mucosa gástrica;—escrófulas;—vermes intestinales;—propiedades antidisentéricas, 344.—Dosis, 344.

**Angostura, III, 345.**

Materia médica, 345.—Terapéutica, 345.—Calenturas intermitentes, 345.—Disenteria, 346.—Se debe proscribir esta corteza de la materia médica, porque se confunde fácilmente con la de la falsa angostura, que posee propiedades tóxicas muy enérgicas, 346.

**Castaño de Indias, III, 346.**

Materia médica, 346.—Terapéutica, 347.—Uso de la corteza de castaño en las calenturas intermitentes, 347.—Se dá a las mismas dosis y del propio modo que la quina, 347.

**Alquequengi, III, 348.**

Materia médica, 348.—Terapéutica, 349.—Se usa en la ictericia, iscuria, epilepsia, 349.—Accion fisiológica, 349.—Accion terapéutica, 350.—Como sucedáneo de la quina, 350.—Administracion y dosis, 350.

**Fumaria. — Trébol. — Lúpulo, III, 351.**

Propiedades depurativas;—se usan en las enfermedades cutáneas crónicas;—en las escrófulas;—en las afecciones crónicas del hígado, 351.—De la lupulina, 351.

**Genciana, III, 352.**

Materia médica, 352.—Terapéutica, 355.—Pereza digestiva que sucede a las calenturas intermitentes y que acompaña a las enfermedades nerviosas;—convalecencias difíciles;—debilidades a consecuencia de anemia ó de un tratamiento mercurial;—gota, 353.—Calenturas intermitentes vernaes?—Ca-

lenturas remitentes?—escrófulas, 355.—Dosis, 355.

**Centaurea menor, III, 354.**

Se usa en las calenturas remitentes vernaes y en las mismas circunstancias que el colombo, la quassia amara y la genciana (véanse estas palabras).

**Centaurea.—Cardo santo.—Achi-corias.—Acebo.—Centaurea aciano.—Alcachofa silvestre.—Lilas.—Cariofilata, etc., etc., III, 354.**

Todas ó casi todas estas plantas se han aconsejado en el tratamiento de las calenturas intermitentes;—su eficacia es por lo menos dudosa, 354 y sig.

**Cail-cedra, III, 357.**

**Baobab, III, 358.**

**Ferrocianuro de potasa y urea, III, 358.**

Materia médica, 358.—Terapéutica, 359.—Es útil en el tratamiento de la tisis pulmonal;—contra la hemotisis y la consuncion;—se le ha aconsejado en las afecciones crónicas del tórax;—en las diarreas crónicas, 360.—Administracion y dosis, 361.

**Bilis de vaca, III, 361.**

Es útil en las personas habitualmente estreñidas, pensadas a flatos, á eructos ácidos, etc.;—contra las digestiones laboriosas á consecuencia de excesos alcohólicos, 361.

**Medicacion tónico-neurosténica, III, 362.**

Modo característico de obrar de los tónicos neurosténicos, 362.—De la fuerza de asimilacion y de la resistencia vital, 362.—En qué consisten estas fuerzas, 362.—Ciertas personas son el tipo perfecto que representa la fuerza de asimilacion en su *máximum* de actividad, y sin embargo, nos presentan al propio tiempo el tipo de la fuerza de resistencia vital en su *mínimum* de poder;—esta proposicion en sentido inverso se aplica exactamente á otras personas, 363.—Existencia de estas dos fuerzas distintas é independientes, 364.—El sistema nervioso gangliónico produce y regula los fenómenos de la fuerza de resistencia vital, 364.—De la malig-

nidad en patologia;—curso insidioso de las afecciones malignas, 563.—Diferencia entre la malignidad y la ataxia, 566.—En las enfermedades malignas se halla el sistema de las fuerzas del principio vital, debilitado por una verdadera resolucion de las fuerzas radicales, que determina un gran desorden en la sucesion de las funciones, 566.—Desarrollo de esta proposicion, 567.—Modo como se produce la malignidad en las enfermedades, 567 y sig.—Caractères generales, curso y terminacion de las enfermedades malignas, 571.—Qué recursos tiene la materia médica para conjurar las afecciones malignas, 573.—Quina, sus virtudes especificas, 575.—La accion de los tónicos radicales es mas poderosa cuando se emplea en afecciones intermitentes, 576.—De la necesidad de no confundir el tipo de las enfermedades con su naturaleza, 577.—De la quina considerada como medio de evitar esta confusion, 577.—Tiene la quina dos modos de obrar, 578.—La mas preciosa y heroica propiedad de la quina es la que ejerce especificamente contra las enfermedades producidas por la infeccion miasmática, 578.—Cómo debe entenderse esta especificidad, 579.—No es la quina un antidoto directo del principio palúdico, como no lo es del gotoso ni de otro alguno, 580.—Esplanacion de esta idea, 581.—Indicaciones y contraindicaciones del sulfato de quina, 582.—No solamente es la quina un antiespasmódico en general, sino un remedio especifico contra la diatesis engendrada en la economia por miasmas pantanosos, 585.—De las preparaciones arsenicales como sucedáneas de la quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes y de las demás

afecciones que se manifiestan con el tipo intermitente (asmas, ciertas neuralgias rebeldes), 587.—Distincion entre la calentura intermitente perniciosa y la intermitente larvada, 588.—El poder terapéutico de los tónicos especificos varia mucho, segun la naturaleza de la causa de las enfermedades intermitentes y malignas, 589.—De las neuralgias faciales periódicas;—medios curativos, 590.—Algunas reflexiones sobre las consecuencias patológicas de la diatesis pantanosa y sobre los límites de la accion del sulfato de quina, 595.—Los tónicos especificos sirven para conjurar los accidentes atáxicos que se manifiestan durante las enfermedades, bajo el influjo de causas distintas de las de las afecciones intermitentes sencillas ó malignas, 595.—Refutacion de la teoria del Sr. Briquet, sobre el modo de obrar del sulfato de quina en las calenturas intermitentes y las afecciones periódicas, 597.—De los tónicos considerados como estomacales y fortificantes generales en afecciones no malignas, 401.—Indicaciones formuladas por Broussais en su *Exámen de las doctrinas médicas*, 402.—Qué debe entenderse por la palabra *adinamia* aplicada á las calenturas entero-mesentéricas, 404.—Caractères diferenciales entre la adinamia y la putridez, 405.—Tratamiento de la calentura tifoidea adinámica por los tónicos, 405.—Hallanse muy indicados los tónicos en las enfermedades de los ancianos, 409.—Tambien son útiles en el tratamiento de las escrófulas y de las afecciones gangrenosas, 409.—De la triaca (electuario) y de sus ventajas en gran número de enfermedades, 410 y siguientes.

## CAPÍTULO XII.

## MEDICAMENTOS ESCITANTES.

## UMBELIFERAS AROMÁTICAS, IV, 1.

Las umbelíferas (lo mismo que las labiadas de que luego hablaremos) establecen un paso natural de los anti-espasmódicos á los escitantes. El aceite esencial que contienen estas plantas es probablemente el que les dá propiedades estimulantes que no contrarian en modo alguno su accion terapéutica.

## Anís, IV, 2.

Materia médica, 2.—Historia y accion terapéutica, 5.—Cólicos;—dolores

intestinales;—dispepsias, 4.—Que se entiende por dispepsia, 5.—Dispepsias espasmódicas y flatulentas;—digestiones laboriosas;—cólicos con flatulidades y espasmos, 6.—Propiedades emenagogas y diuréticas;—el anís aumenta la leche de las mugeres que crian, 7.—Cefalalgias de las personas nerviosas;—catarrros crónicos;—es útil sobre todo en la anorexia, la dispepsia, las náuseas, los vómitos que aparecen bajo la dependencia de una secrecion viciosa ó exagerada de la membrana mucosa gástrica, 7.

## Angélica, IV, 8.

Materia médica, 8.—Terapéutica, 8.—Afecciones mucosas;—calenturas catarrales con inercia de las funciones digestivas, 9.—La mayor parte de las demás umbelíferas, tales como el perejil, el perifollo, el apio, el cilantro, el hinojo, la alcaravea y el comino (del cual solo se usan las semillas), son análogas y sucedáneas del anís y de la angélica, 9.—La badiana ó anís estrellado, de la familia de las magnoliáceas, posee las mismas propiedades terapéuticas que el anís oficial, 9.

## LABIADAS, IV, 10.

Existe una relación bastante notable entre las propiedades químicas de las labiadas y sus propiedades terapéuticas.—Esta familia de plantas se divide en cuatro grupos: el primero, representado por la melisa, debe su actividad á una cantidad mayor ó menor de aceite esencial. El segundo, cuyo tipo es la menta, contiene proporciones variadas de alcanfor, que imprimen á las plantas de este grupo caracteres terapéuticos especiales, que las aproximan á los anti-espasmódicos. En el tercero, la germandrina, el marrubio y la yedra terrestre obran mas especialmente por sus principios amargos independientemente de las propiedades debidas al aceite esencial aromático. Ultimamente, el cuarto y postrero grupo se halla representado por la salvia, cuya acción parece resultar de la asociacion de todos los principios medicamentosos reconocidos en las plantas precedentes, á saber: el aceite esencial, el alcanfor y el principio amargo. La salvia posee además propiedades astringentes.

## Melisa, IV, 11.

Materia médica, 11.—Terapéutica, 11.—Cuatro palabras sobre los medicamentos llamados nervinos, 12.—Definicion de los medicamentos nervinos, 15.—Es útil la melisa en las debilidades musculares;—en las cefalalgias de las personas delicadas y nerviosas;—en las obnubilaciones pasajeras, los zumbidos de oídos, los vértigos que no dependen de la plétora, 14.—*Exteriormente* en fricciones en los dolores reumáticos apiréticos, las neuralgias vagas y poco intensas;—en lociones, en las debilidades incipientes de la vista;—en los dolores otálgicos;—en el temblor de las manos y de la cabeza, 14.—Consideraciones sobre los medicamentos cefálicos y exhilarantes, 14 y sig.—

Propiedades anticefalálgicas de la melisa, 15.—Propiedades exhilarantes, 16.—La melisa es útil contra la melancolía;—la hipocondría, 16.—La melisa bastarda, la nevada y la albahaca, son las labiadas cuyas propiedades se acercan mas á las de la melisa.

## Menta, IV, 17.

Materia médica, 17.—Accion fisiológica, 18.—Accion terapéutica, 18.—Afecciones espasmódicas y flatulentas;—vómitos nerviosos;—gastrodinias espasmódicas;—cólicos nerviosos;—gastralgias de las muchachas cloróticas, 18.—Calenturas nerviosas primitivas;—calenturas tifoideas de forma nerviosa;—calenturas catarrales con atonía general;—cólera asiático;—flujos exagerados;—calenturas intermitentes perniciosas;—vómitos de los niños durante la lactancia;—propiedades anti-lácticas de la menta, 19.—Propiedades anafrodisiacas? 20.—La menta poleo (*mentha pulegium*) sirve especialmente contra las toses convulsivas, y sobre todo contra la coqueluche, 20.

Las demás labiadas que pueden colocarse en este grupo son: el romero, el espliego, el cantueso, el tomillo, el serpol, etc.; pero ninguna de estas plantas tiene propiedades terapéuticas tan marcadas como la menta.

## Hisopo, camedrios, marrubio, yedra terrestre, IV, 21.

Se recomiendan estas labiadas en las afecciones de pecho;—en la tisis pulmonal tuberculosa;—en los catarros pulmonales crónicos y agudos;—en el asma;—en las afecciones nerviosas de los órganos respiratorios, 21 y sig.—También se administran con éxito (especialmente los camedrios) contra las enfermedades crónicas del hígado;—las hidropesias;—la caquexia de las calenturas intermitentes prolongadas;—las atonías del tubo digestivo, etc., etc., 23.—Son útiles en las convalecencias de las fiebres tifoideas de forma adinámica;—en la declinacion de las enfermedades agudas, 25.—Virtudes antiastmáticas y anticatarrales del hisopo, 25.—Se ha recomendado el marrubio mas particularmente en la tisis, en la amenorrea y en el escorbuto;—la yedra terrestre es la labiada amarga que ha conservado mas prestigio, 24.

## Salvia, IV, 25.

Materia médica, 25.—Accion fisiológica,

gica, 25.—Accion terapéutica;—propiedades sudoríficas;—sudores exagerados y debilitantes;—galactorreas que persisten despues de la lactancia;—úlceras atónicas de las piernas, 26.—Úlceras escrofulosas de las megillas;—úlceras altas de los niños y de las embarazadas;—tumores escrofulosos;—abscesos frios;—rigideces articulares con ó sin tumefaccion á consecuencia del reumatismo;—como resolutivo contra las infiltraciones pasivas de los miembros durante las convalecencias;—en el anasarca esencial consecutivo á ciertas exantemas, á las calenturas intermitentes, etc., etc., 27.—Tumores blancos; cáries de las vértebras;—es útil en los niños escrofulosos;—en los que se hallan caquéticos de resultas de la convalecencia de algun exantema, 28.—*El teuorium marum* y *el teucrium scordium* pueden colocarse á la par de la salvia, siendo su accion de igual género aunque menos energética.

#### Manzanilla, IV, 29.

Materia médica, 29.—Terapéutica, 30.—Calenturas intermitentes;—virtudes febrífugas de la manzanilla, 50.—Propiedades emenagogas, 53.—Es útil en los cólicos ventosos y espasmódicos;—en las afecciones atónicas de los órganos digestivos, 53.

#### Ajenjos, IV, 34.

Materia médica, 34.—Terapéutica, 35.—Propiedades emenagogas y antihelmínticas, 35.—Propiedades febrífugas;—caquexias y diversas lesiones orgánicas que siguen á las calenturas intermitentes prolongadas;—clorosis;—amenorrea, 36.

#### Vainilla, IV, 37.

Materia médica, 37.—Se ha usado la vainilla en la mayor parte de los casos en que está indicada la melisa (véase esta palabra).

#### Gengibre, IV, 38.

Propiedades estimulantes;—es útil esteriormente en las prociencias de la úvula.

#### Canela, IV, 39.

Materia médica, 39.—Terapéutica;—propiedades estimulantes;—se usa en fricciones en ciertos casos de reuma-

tismo crónico y de debilidad parcial etc., 40.

#### Cascarilla, IV, 40.

Propiedades antiespasmódicas análogas á las de la quina, 41.

Corteza de Winter. — Nuez moscada. — Clavo de especia. — Serpentaria de Virginia. — Corteza de naranja, IV, 42.

Materia médica, 42.—Todas estas sustancias tienen propiedades tónicas y estimulantes;—sirven para preparar aceites esenciales y entran en la composicion de medicamentos mas ó menos complicados.

#### Pimienta, IV, 45.

Materia médica, 45.—Terapéutica, 45.—Se usa en las calenturas intermitentes;—en ciertas dispepsias, 44.

#### Matico, IV, 45.

Materia médica, 45.—Se usa en la gonorrea, la leucorrea y diversos flujos. — Asociado con los ferruginosos, es útil en la clorosis;—hemotisis;—hemorragias esternas, 46.—Tambien se ha utilizado el matico en las dispepsias;—en las dispepsias acompañadas de gastralgia;—en las debilidades que suceden á embarazos laboriosos ó á una lactancia prolongada, 47.

#### Cubeba ó pimienta de cola, IV, 47.

Materia médica, 47.—Terapéutica, 48.—Se recomienda especialmente en el tratamiento de la blenorragia, aun desde el principio, 48.—Consideraciones sobre la blenorragia aguda y sobre los diversos modos de administrar la cubeba en esta afeccion, 49 y sig.

#### Cruzadas, IV, 51.

Materia médica del rábano rusticano, de la coclearia, de los berros, etc., 51.—Respecto de las indicaciones terapéuticas de estas plantas, véase la *Medicacion escitante*.

#### Café, IV, 55.

Materia médica, 55.—Accion fisiológica, 54 y sig.—Accion terapéutica;—propiedades anafrodisiacas;—cefalal-

gias;—jaquecas, 57.—Se le ha aconsejado en las enfermedades soporosas, en el estupor de los sentidos, y contra la disposición á las apoplegias, á las sanguíneas, en los ancianos, 57.—Calenturas tifoideas de forma adinámica;—calenturas intermitentes, 58.—Asma nervioso periódico;—propiedades anticalculosas y antigotosas, 59.—Véase la *Medicacion escitante*.

#### Té, IV, 60.

Materia médica, 60.—Terapéutica, 61.—Propiedades sudoríficas;—es útil en las indigestiones gástricas é intestinales, 61.—Véase la *Medicacion escitante*.

#### Alcohol.—Vinos, IV, 61.

Respecto de las indicaciones terapéuticas consúltese el artículo de la *Medicacion escitante*.

#### Calórico, IV, 65.

Fuentes del calórico, 65.—El calórico es el tipo de todos los escitantes, 64.—De los diferentes modos de obrar el calórico como escitante, 65.—Del uso terapéutico del calórico como: 1.º escitante general; 2.º escitante local ó fluxionario; 3.º irritante ó modificador de las secreciones, alterante y destructor de los tejidos, 65.—Modos de aplicar el calórico para producir la escitacion general, 65.—Consideraciones sobre la notable facultad que tienen los animales de sangre roja y caliente (en particular el hombre) de conservar una temperatura constante é independiente en medio de una atmósfera muy caliente ó muy fria, 66.—Por el influjo de las estaciones se verifica un cambio considerable en la constitucion de los animales de sangre caliente: la elevacion sostenida de la temperatura disminuye su facultad de producir calor, y el estado opuesto la aumenta, 68.—Origen de las indicaciones de la aplicacion del calórico al organismo, 69.—Accion terapéutica de las bebidas calientes;—de la insulacion como medio curativo, 74.—Estufa seca, estufa húmeda, baños de vapor y baños calientes, 75 y sig.—De la incubacion aplicada al tratamiento de las úlceras, de las heridas, de las amputaciones, de las inflamaciones, de los tumores blancos, de los reumatismos, 76 y sig.—Efectos de la incubacion sobre el dolor, la rubicundez y la tumefaccion de las partes enfermas, 77.—Varios modos de aplicar la incuba-

cion y su utilidad como medio terapéutico en una multitud de casos, 77.—Efectos fisiológicos de un aire caliente y seco, 85.—Efectos fisiológicos de un aire caliente y húmedo, 89.—Efectos fisiológicos del baño caliente, 90 y sig.—La accion exagerada del calórico escita mucho inmediatamente; pero consecutivamente determina mucha atonia en las partes que la han sufrido, precisamente al contrario de lo que sucede con la aplicacion del frio;—consecuencias terapéuticas de este hecho, 92.—Del calórico empleado con objeto de producir una vesicacion estemporánea, 92.—Vesicacion producida por el martillo de Mayor, 92 y sig.

#### ESCITANTES ESPECIALES

*ó medicamentos cuya accion se manifiesta por la escitacion mas especial de una ó muchas funciones.*

#### Sudoríficos, IV, 95.

Los remedios sudoríficos se sacan de los tres reinos de la naturaleza.—Del reino mineral se toma el azufre y sobre todo el antimonio y sus preparados;—en cuanto á las plantas ya hemos hablado de la mayor parte de las que tienen propiedades sudoríficas, las cuales pertenecen á las familias de las umbelíferas y de las labiadas.—El reino animal nos dá el almizcle, el castóreo, etc.—Réstanos hablar de algunos agentes especiales, que se usan á menudo para escitar la exhalacion cutánea.

#### Leñes sudoríficos, IV, 96.

Materia médica del guayaco, de la zarzaparrilla, de la china, del safras, de la caña de Provenza, etc., 96.

#### Diuréticos, IV, 100.

La mayor parte de las sustancias diuréticas pertenecen al reino vegetal.—El reino animal no cuenta mas que un diurético, la urea.—Todos los que proceden del reino mineral son sales de base de sosa ó de potasa, 100 y 101.

Azoato de potasa (nitrato de potasa, sal de nitró), IV, 101.

Materia médica, 101.—Accion fisiológica del azoato de potasa, 102 y sig.—Accion terapéutica, 105.—Es útil en las hidropesias que no dependen de una afeccion crónica de los riñones;—en el reumatismo articular agudo y febril;—en las calenturas inflamatorias, y parti-

cularmente en la que acompaña al reumatismo articular agudo;—en las calenturas inflamatorias dependientes de flegmasias de la pleura, del pulmón, etc. ? 105.—Se le ha aconsejado en las hemorragias activas, 105.—Administración y dosis, 103.

#### Clorato de potasa, IV, 104.

No es un escitante como se creía infundadamente.—Su acción es análoga á la del azoato de potasa, 104.—Se le usa con ventaja en el reumatismo articular agudo, 104.

#### Acetato de potasa, IV, 105.

Propiedades diuréticas y sedantes en mas alto grado que la sal de nitro.—Administración y dosis, 105.

#### Escila, IV, 105.

Materia médica, 106.—Efectos fisiológicos;—uso terapéutico;—es uno de los diuréticos mas poderosos;—tiene al propio tiempo una acción expectorante y otra emética incontestables, 107.—Administración y dosis, 107.

#### Espárragos.—Parietaria.—Cainca, IV, 108.

Las dos primeras raíces poseen propiedades diuréticas bastante pronunciadas.—La cainca, además de su acción diurética, se aconseja especialmente en las hidropesias llamadas esenciales, y en el catarro vesical.—Está contraindicado el uso de esta raíz en las hidropesias agudas que suceden á veces á las calenturas eruptivas, y en los casos en que están inflamados el estómago ó los intestinos, 110 y sig.—Dosis, 110.

#### Escitantes emenagogos, IV, 111.

Pueden ser emenagogos todos los escitantes generales.

#### Ruda olorosa.—Sabina.—Azafran, IV, 111.

La ruda y la sabina tienen propiedades emenagogas y abortivas.—El azafran no se halla esclusivamente destinado á provocar las reglas;—se le considera como estomacal y antihistérico, 111 y sig.

#### Escitantes balsámicos, IV, 115.

#### Trementina, IV, 115.

Materia médica, 115.—Acción fisio-

lógica, 116 y sig.—Acción terapéutica, 118.—Se le administra especialmente en el catarro crónico de la vejiga;—en los catarros crónicos de los pulmones, 118.—Consideraciones sobre el catarro vesical crónico, 119.—Indicación del uso de la trementina en esta enfermedad;—modo de administrarla, 119.—Hechos generales que se observan en los sujetos sometidos á esta medicación, 121.—Observaciones sobre el tratamiento del catarro crónico de la vejiga por la trementina de Venecia, 122.—Se la ha usado en la diabetes, 126.—En la enfermedad de Bright?—en la broncorrea mucoso-purulenta de los ancianos 126.—Contra las diarreas crónicas y colicativas, debidas á la reabsorción del pus en el último grado de la tisis, 127.—Se la ha aconsejado en las neuralgias y principalmente en las ciáticas, 128.—Se la ha administrado contra los vermes intestinales y en particular contra la ténia, 131.—Sus indicaciones y contraindicaciones en los cólicos hepáticos sintomáticos de cálculos biliares, 132.—Supuesta utilidad de la trementina en la peritonitis puerperal, 136.—Tétanos?—epilepsia?—calenturas intermitentes ? 145.—Inflamaciones lentas del iris y de la coroides, 144.—Ciertas oftalmias y blefarofalmias, 144.—Amenorreas rebeldes, 145.

#### Brea, IV, 145.

Materia médica, 145.—Terapéutica, 140.—Tiene poco mas ó menos las mismas indicaciones que la trementina;—catarros pulmonales;—flujos mucosos y mucopurulentos;—todas las flegmasias crónicas de las membranas mucosas;—dispepsias;—caquexia escorbútica, 146.—Laringitis crónica;—enfermedades cutáneas (sarna, tiña granulosa, herpes, ezeema), 147.—En inyección es útil el agua de brea en los conductos fistulosos, en los senos purulentos que resultan de abscesos profundos;—entre la piel desprendida y los tejidos subyacentes en ciertas úlceras escrofulosas;—en el conducto auditivo esterno cuando padece esas otorreas intermitentes que quedan en los niños después de las calenturas eruptivas y sobre todo de la escarlatina, 148.

#### Yemas de abeto.—Enebro, IV, 148.

Materia médica, 148.—Uso terapéutico, 149.—Propiedades antiescorbúticas y diuréticas de las yemas de abeto;—las bayas de enebro (en infusión,

en fumigaciones, en extracto) son útiles en el reumatismo muscular, el lumbago y el quebrantamiento, 149.—En los anasarcas y edemas parciales, 149.—Se ha preconizado el aceite de enebro en las enfermedades secretorias de la piel y en las oftalmías escrofulosas, 150.

#### Pez de Borgoña, IV, 151.

Materia médica, 151.—Es útil en todos los dolores reumáticos musculares, y principalmente en la pleurodinia y el lumbago.—Bajo la forma de emplastro en el último período de los catarros pulmonales y en la hemotisis.—En las neuralgias ciáticas antiguas, 152.

Bálsamos de Tolú, del Perú, de la Meca. — Benjuí. — Estoraque, etc., IV, 153.

Materia médica, 155.—El bálsamo de Tolú es entre todas estas sustancias el que ha conservado mas crédito;—consideraciones sobre los balsámicos, 154.—Su eficacia en las enfermedades crónicas del pulmón, 155.—En las flegmasias de la faringe, 161.—En las enteritis crónicas, y principalmente en las que quedan despues de las calenturas tifoideas y de las disenterias, y que están sostenidas por úlceras intestinales, 162.—Cólico de los pintores, 162.—Administración y dosis de los balsámicos, 165.

#### Copaiba, IV, 163.

Materia médica, 165.—Accion fisiológica;—uso terapéutico, 165.—Catarros uretrales;—catarros bronquiales;—se le puede administrar en el periodo agudo é inflamatorio de la blenorragia, 165 y sig.—Modo de obrar del copaiba, 167.—Utilidad del copaiba en los accidentes metastáticos de la blenorragia aguda (complicaciones debidas á su supresion completa ó incompleta);—orquitis blenorragica, oftalmias, artritis, catarros agudos de la vejiga, cefaleas, otalgias, inflamaciones de la próstata y de los riñones, purgaciones de garabatllo, infartos linfáticos consecutivos de la ingle, 169 y sig.—De los varios modos de administrar el copaiba, 171.—Distincion entre la blenorragia del hombre y de la muger, relativamente á la influencia que en ella ejerce el copaiba, 175.—Contraindicaciones del copaiba, 174.—Mecanismo de la accion del copaiba en la blenorragia, 178.—Consideraciones sobre las modificaciones que inducen las sustancias resino-

sas y balsámicas en gran número de estados morbosos, tales como el catarro de la vejiga y el pulmonal crónico; aun cuando estas sustancias se den en lavativas;—su influencia antiseptoratoria y cicatrizante, 180.—Uso esterno de estas sustancias resinosas, 181 y sig.

#### Azufre, IV, 185.

Materia médica, 185.—Accion fisiológica del azufre, 189.—Accion terapéutica, 190.—Enfermedades crónicas de la piel;—reumatismos crónicos;—gota atónica, 190.—Tisis pulmonal?—catarros crónicos;—enfermedades escrofulosas;—disenteria aguda, 191.—El *ácido sulfuroso* (en fumigaciones) se ha usado en el tratamiento de la sarna, de los herpes vesiculosos y pustulosos, de los reumatismos apiréticos, de las enfermedades de los huesos, de las escrófulas, de la paraplegia, de las neuralgias ciáticas, etc., 192.—Ya hemos hablado del *ácido sulfúrico* como cáustico y como astringente, é indicado sus propiedades hemostáticas y atemperantes.—El *ácido hidrosulfúrico* es el principio mas activo de las aguas minerales sulfurosas.—Su accion estupefaciente, que es muy manifiesta, esplica su influencia terapéutica en los catarros crónicos y en las tisis incipientes, 195.—El *sulfuro de calcio* entra en la composicion de la mayor parte de las pomadas antipsóricas y antiherpéticas;—se le aconseja en la salivacion mercurial;—en la tisis tuberculosa?—en los catarros crónicos;—en el bocio;—en las escrófulas, 194.—El *sulfuro de potasio* se administra *interiormente* en los catarros pulmonales crónicos, en la tisis, en el croup, en los catarros de la vejiga, del oido, de las narices y por punto general en los flujos mucosos;—en lavativas contra la disenteria crónica, 194.—*Exteriormente* sirve para preparar los baños sulfurosos.—Consideraciones sobre la accion terapéutica de los baños sulfurosos, 195 y sig.—Indicaciones y contraindicaciones, 196.—Utilidad de los baños sulfurosos en los reumatismos crónicos apiréticos;—en la gota vaga atónica;—en las escrófulas esternas;—en los herpes;—en la sarna;—en los flujos mucosos crónicos no febriles;—en las flegmasias superficiales de las membranas mucosas, 196 y sig.—Baile de S. Vito;—parálisis saturnina;—tisis pulmonal;—catarro pulmonal crónico, 198 y 199.—El *sulfuro de sodio* forma la base de las aguas minerales sulfurosas.—Sirve para las mis-

mas indicaciones terapéuticas que el sulfuro de potasio, 199.

### Medicacion escitante, IV, 200.

Qué se entiende por medicamentos escitantes, 200.—Accion de los escitantes, 200.—Toda la dificultad de la medicacion escitante se reduce á apreciar las circunstancias en que conviene estimular el sistema nervioso y suscitar la calentura vascular ó angioténica, 201.—Exámen critico de las leyes patológicas formuladas por Brown y Broussais, 201 y sig.—De la coccion hipocrática;—teoría, 205 y sig.—Indicacion de los escitantes; generalmente deben emplearse los escitantes generales á la terminacion de las enfermedades agudas, cuando ha cedido la fiebre y se efectúa lentamente la resolucion, 206.—La indicacion de los escitantes no se saca tanto de los sintomas locales como del estado general;—desarrollo de esta proposicion, 208.—Están indicados los escitantes en los casos de adinamia y de ataxia;—definicion de la ataxia, 209.—de la eleccion de los escitantes;—modo de obrar de los escitantes especiales, 210.—De los sudoríficos, de los diuréticos y emenagogos, 211 y sig.—Consideraciones sobre algunos puntos principales de la medicacion escitante, 215 y sig.—Advertencia sobre el uso de los escitantes especiales apropiados á los diferentes estados de la economia, 218 y siguientes.

### Frio, IV, 222.

Debe considerarse el frio como el tipo de los sedantes, 225.—La sedacion, que es la accion inmediata del frio en cierto grado, va seguida de una accion opuesta que se llama reaccion, 225.—Se tiene al frio como uno de los agentes mas eficaces de la medicacion tónica, 225.—Principales indicaciones que pueden satisfacerse con el frio, 224.—Véanse los articulos *plomo*, *alumbre* y las *generalidades de la medicacion astrigente*.—El frio como sedante es útil especialmente en el tratamiento de las flegmasias traumáticas, en las peritonitis traumáticas;—en el fleo;—en las estrangulaciones internas;—en ciertas gastroenteritis muy intensas, 225.—Espasmos;—convulsiones;—corea;—está indicado en el eretismo del sistema nervioso y en las numerosas formas de neurosis que de él dependen;—en los vómitos incoercibles;—cólera asiático esporádico;—gastralgias sin vómitos;—gastralgias espasmódicas;—espasmos

histéricos;—ansiedades epigástricas;—flatos puramente nerviosos;—palpitaciones, etc., 225.—Ciertas enfermedades atáxicas;—ciertas calenturas esenciales;—fiebre tifoidea de forma atáxica?—eclampsia de las mugeres embarazadas;—cefaleas rebeldes;—oftalmias intensas;—dispepsias y vómitos que acompañan al eretismo nervioso de las mugeres, 225.—Heridas de cabeza;—fracturas conminutas;—quemaduras;—heridas por arrancamiento;—hérnias é invaginaciones;—contraindicaciones del uso del frio, 226.—Consideraciones sobre la hidroterapia moderna y sus principales métodos, 227 y sig.—La hidroterapia ofrece recursos contra la gota, los reumatismos crónicos, los herpes inveterados, etc., 250.—Estudio de la hidroterapia;—cinco métodos, 253.

### Dedalera, IV, 244.

Materia médica, 244.—Efectos fisiológicos, 245.—Accion terapéutica, 249.—Afecciones orgánicas ó no orgánicas del corazon, 249.—Derrames serosos, 250.—Importantes distinciones que deben hacerse entre las enfermedades orgánicas del corazon, relativamente á la indicacion del uso de la digital en estas enfermedades, 250.—Indicaciones y contraindicaciones, 250.—Es útil en las palpitaciones procedentes de una afeccion orgánica del corazon, 251.—Calenturas;—perineumonias;—hemorragias activas;—hemolisis;—hidropesias simples no complicadas con enfermedades del corazon, 251.—Anasarcas;—derrames serosos en las cavidades esplánicas;—propiedades diuréticas, 252.—Administracion y dosis, 252.

### Antimonio, IV, 255.

Materia médica, 255.—Efectos fisiológicos, 254.—Propiedades irritantes;—de las preparaciones antimoniales como vomitivos, 257.—Reumatismo articular agudo;—de los antimoniales como antiflogísticos, 258.—De la influencia de las constituciones médicas sobre el modo de obrar los medicamentos, 259.—Importantes modificaciones de la circulacion, de la respiracion y de la secrecion urinaria, determinadas por los antimoniales, 262.—La accion irritante local de los antimoniales está en razon directa de su solubilidad;—esta accion varia segun la estension del conducto alimenticio, la duracion de la medicacion, el régimen del enfermo, la edad y el sexo, 265 y sig.—Accion terapéutica, 267.—*Del uso del antimonio*

en la neumonia aguda, 268 y sig.—De su accion antiflogistica en otras enfermedades, 271.—Hemorragia parenquimatosa del pulmon;—hemotisis;—hemorragia bronquial;—catarro sofocativo;—pleuresia;—enfermedades del corazon, 271.—Flebitis;—metro-peritonitis puerperal;—flemon de las amigdalas, 272.—*Reumatismo articular*, 272 y sig.—Enfermedades agudas y crónicas de pecho;—afecciones cerebrales;—enfermedades gotosas y reumáticas;—hidropesias;—escirros;—infartos glandulares;—sífilis constitucional;—afecciones sifiliticas de la piel, especialmente las dermatosis escamosas y eczematosas, 278.—Calenturas intermitentes;—tifus grave, 279.—Coqueluche;—inflamacion aguda de la membrana mucosa de la laringe en los niños;—croup, 279.—Propiedades especiales de las diversas preparaciones antimoniales, 280.—Administracion y dosis, 280.

Cebadilla, IV, 281.

Cólchico, IV, 281.

Materia médica, 281.—Accion fisiológica, 282.—Accion terapéutica, 285.—Se ha usado en la hidropesia;—en el asma húmedo, 285.—Es útil en la diatesis gotosa;—pero se le ha preconizado con exageracion, 285.—También en el reumatismo agudo, 284.—Administracion y dosis, 284.

Veratrina, IV, 285.

Materia médica, 285.—Accion fisiológica, 286.—Accion terapéutica, 288.—Su uso en el reumatismo articular agudo, 289.—Modo de administrar este medicamento, 289.—La veratrina obra como sedante y contraestimulante, 289.—Se parece al sulfato de quinina, 290.—Se la ha ensayado en otras afecciones febriles é inflamatorias, tales como la angina, la pleuresia, los infartos agudos de los pechos, y sobre todo en la neumonia, 290.—Su resultado, 290.—En las fiebres eruptivas y especialmente en las viruelas y la escarlatina, 291.—En la calentura tifoidea, 291.—Apreciacion de estos experimentos terapéuticos, 291.

Carbon de madera, IV, 291.

Materia médica, 291.—Terapéutica, 292.—Dosis, 295.

Colodion, IV, 295.

Materia médica, 295.—Terapéutica, 294.—Idea general de la medicacion protectora de la piel, sacada de la observacion de las pelucias ó costras que se forman en la superficie de las heridas, 294.—Enumeracion de los diferentes medios que sirven para satisfacer esta indicacion, 294.—El colodion considerado como uno de estos medios, 296.—Propiedades de esta sustancia y sus principales inconvenientes 297.—Hallase especialmente indicada en las heridas de causa esterna no protegidas por una costra, 297.—En las quemaduras de primer grado, los eritemas, las erupciones vesiculares ocasionadas por aplicaciones irritantes, las escoriaciones, las fisuras y las grietas, 298.—En los sabañones ulcerados, los vejigatorios rebeldes, las úlceras en las piernas, simples ó varicosas, 298.—Se le ha preconizado en las escaras del sacro y de los trocánteres, que sobrevienen en el curso de las calenturas graves, 298.—Son muy cortas sus ventajas en estas circunstancias, 299.—En el impétigo facial, las costras lácteas de los niños, 299.—Se le utiliza como medio aglutinante para cerrar los párpados en las keratitis con fotofobia, 299.—Contra las prociencias ó las hernias del iris;—después de la operacion de la catarata, 299.—El colodion no solo obra suprimiendo el contacto del aire y comprimiendo la parte donde se aplica, esto es, como resolutivo; sino tambien por el enfriamiento que ocasiona localmente, ó sea como sedante, 299.—Se le ha empleado con ventajas en este concepto contra los derrames sanguíneos ó linfáticos recientes, 299.—En el tratamiento de las varices que contienen sangre líquida, 299.—En los varicoceles, 299.—Se ha aplicado el colodion, aunque con menos éxito, al tratamiento de las flegmiasias de causa interna, tales como la erispela, y al de las viruelas, para hacer abortar las pústulas, sobre todo en la cara;—distincion importante respecto de este punto, 299.—Se le ha empleado igualmente en las afecciones vesiculares, pustulosas y escamosas de la piel, 500;—pero generalmente sin resultado, esceptuando tal vez el eczema crónico de las piernas en los viejos, 500.—Asociacion de diversos agentes medicinales con el colodion, sin gran resultado hasta el día, 500.—Combinacion de las cantáridas con el colodion como medio vesicante;—sus inconvenientes, 500.—El uso del colodion se ha hecho estensivo al trata-

miento de las flegmasias viscerales, 300.—En las ovaritis, las peritonitis sobreagudas, las orquitis, 300.—Razones teóricas que han podido inspirar esta

medicacion y alucinar sobre su grado de eficacia;—refutacion, 300.—Conclusion sobre este punto de terapéutica, 300.

## CAPÍTULO XIII.

## ANTHELMÍNTICOS.

## Mercurio, IV, 301.

Qué se entiende por antihelmínticos vermícidias ó vermífugos, 301.—El mercurio debe colocarse al frente de los antihelmínticos (véase su *materia médica* en el capítulo de los *alterantes*).—Administracion del mercurio como antihelmíntico, 301.

## Arsénico, IV, 302.

Se ha aconsejado como antihelmíntico;—administracion y dosis, 302.

## Antimonio, IV, 302.

Se ha aconsejado con el mismo fin;—dosis, 302.

## Estaño, IV, 303.

Materia médica, 303.—Después del mercurio, el estaño es el metal mas acreditado como antihelmíntico, 303.—Terapéutica, 303.—Administracion y dosis, 303.

Musgo de Córcega. — Sémén contra.—Raiz de granado.—Helecho macho.—Brayera antihelmíntica ó kousoo.—Saoria.—Tatzé.—Moucenna.—Hollin, IV, 304.

Todas estas sustancias tienen propiedades antihelmínticas en diferentes grados.—El granado y el helecho macho se han preconizado especialmente para el tratamiento del ténia.—De algunos años á esta parte ha obtenido el kousoo mucha boga como vermífugo exótico.—Más recientemente se han propuesto tres nuevos tenífugos, que son: el saoria, el tatzé y el moucenna.—Todos los vegetales muy amargos, á cuyo frente deben colocarse la artemisa, el tanaceto, los agenjos y el santónico, están dotados de propiedades vermífugas nada equivocadas.—En el mismo caso están el haba de san Ignacio, la nuez vómica, la angostura, la quina, el colombo, la quassia amara y la genciana; medicamentos todos de que ya hemos hablado anteriormente.

## RESUMEN TERAPEUTICO.

Los medicamentos que van seguidos de números solamente; sin indicacion de enfermedades, se refieren á la enunciada al principio del párrafo.

Se llaman sucedáneos los medicamentos que pueden sustituir á otros, porque tienen *poco mas ó menos* iguales propiedades terapéuticas. No siendo posible en este resumen poner á continuacion de cada medicamento sus sucedáneos, nos referimos á los artículos de los medicamentos en particular, y á los de las diversas medicaciones insertos en el cuerpo de la obra.

### A.

#### Absceso (véase *flemon*).

*Alcanfor*, III, 240.—*Belladona*. Abscesos superficiales, III, 56.—*Cloro*. Absceso en reabsorcion, II, 46.—*Labiadas*. Abscesos frios, III, 40.—*Trementina*. Abscesos frios, IV, 145.

#### Aberraciones de los sentidos.

*Faradizacion*, aberraciones del gusto y de la vision, II, 417.

#### Accidentes consecutivos al parto.

*Fosfato de sosa*, II, 544.—*Ipecacuana*, II, 285.—*Sulfatos de magnesia, de potasa y de sosa*, II, 545.

#### Accidentes atáxicos.

*Frio*. Accidentes atáxicos que se oponen á la convalecencia de las enfermedades, IV, 225.

#### Accidentes mercuriales.

*Cal*, eczema mercurial, II, 20.—*Opio*, accidentes nerviosos debidos á una infeccion mercurial, III, 57.—*Oro*, accidentes mercuriales crónicos, I, 415.—*Subacetato de plomo*, como la cal.

#### Accidentes de movilidad nerviosa.

*Tila*, III, 255.

#### Accidentes producidos por el ópio.

*Café*, IV, 57.

#### Acidos del estómago (véase *eructos ácidos*).

*Amoniaco*, II, 54.—*Agua de cal*, II, 20.—*Bicarbonato de sosa*, II, 10.—*Magnesia*, II, 541.—*Subcarbonatos de magnesia, de cal y de sosa*, II, 6, 10 y 17.

#### Afecciones apoplejiformes.

*Café*, IV, 57.

#### Afecciones catarrales (véase *catarro*).

*Bálsamo de Tolú*. Afecciones catarrales del pulmon que van acompañadas de síntomas nerviosos, y sobre todo de disnea, IV, 156.—(Los bálsamos de *la Meca y del Perú* están indicados en el mismo caso).

#### Afecciones cerebrales.

*Alcanfor* (uso esterno), III, 240.—*Antimonio*, IV, 278.

#### Afecciones crónicas internas.

*Azufre* (baños sulfurosos). Afecciones crónicas internas, sobre todo las que

dependen de un vicio humoral (herpes, escrófulas, reumatismo, etc.), IV, 194.

**Afecciones convulsivas** (véase *convulsiones*).

*Iman*, II, 463.—*Oxido de zinc*. Convulsiones de los niños;—de las puerperas, III, 236.—Véase la *Medicacion antiespasmódica*, III, 238.

**Afecciones cutáneas** (véase *enfermedades de la piel, dermatosis*).

*Acido cianhídrico*, III, 118.—*Antimonio*. Afecciones sifiliticas de la piel, IV, 278.—*Belladona*. Ciertas afecciones de la piel, III, 69.—*Brea*, IV, 147.

**Afecciones eczematosas** (véase *eczema*).

*Trementina*. Afecciones eczematosas del escroto y de los grandes lábios, IV, 144.

**Afeccion erisipelatosa.**

*Alcanfor*. Afeccion erisipelatosa del bajo vientre, que acompaña á las fiebres puerperales, III, 252.

**Afecciones herpéticas.**

*Oro*. Diversas afecciones herpéticas, I, 406.—*Sulfato de zinc*, I, 67.

**Afecciones del hígado.**

*Cloro*, II, 47.—*Crémor de tártaro*, II, 553.—*Hinojo*, enfermedades orgánicas del hígado, IV, 7.—*Mercurio*, afecciones crónicas del hígado, I, 315.—*Protocloruro de mercurio* (calomelanos), II, 556.—(La fumaria, el trébol acuático y el lúpulo se han aconsejado en los mismos casos; pero su eficacia es mas dudosa).

**Afecciones inflamatorias con accidentes espasmódicos.**

*Oxido de zinc*, III, 236.—Véase la *Medicacion antiespasmódica*, III, 238.

**Afecciones del iris.**

*Beleno*, III, 87.—*Belladona*. Afecciones del iris que tienden á obliterar la pupila, III, 44.

**Afecciones lacteas de los niños**, vulgarmente llamadas usagre (eczema, favus, impétigo, liquen).

*Pensamiento*, II, 291.

**Afecciones de la laringe y tisis laringea** (véase *laringitis*).

*Bálsamos de la Meca y del Perú* (se emplean como el bálsamo de Tolú).—*Bálsamo de Tolú*. Afecciones de la laringe, que producen la afonía y ronquera, IV, 160.—*Brea*. Enfermedades crónicas de la laringe, IV, 147.

**Afecciones leprosas** (véase *lepra*).

*Brea*, IV, 147.—*Oro*, I, 445.—*Yemas de abeto*, IV, 148.

**Afecciones de los órganos respiratorios** (véase *enfermedades de los pulmones, inflamacion de pecho, tisis*).

*Asa fétida*, III, 199.—*Hisopo*. Afecciones nerviosas de los órganos respiratorios, IV, 25.—*Goma amoniaco*. Afecciones atónicas de los órganos respiratorios, III, 205.

**Afecciones orgánicas del corazon** (véase *hipertrofia, pericarditis*).

*Digital*. Afecciones orgánicas ó vitales del corazon, IV, 249.

**Afecciones pruriginosas** (véase *prurigo*).

*Trementina*. Afecciones pruriginosas del escroto y de los grandes lábios, IV, 152.

**Afecciones espasmódicas debidas á la existencia del principio de la gota.**

*Alcanfor*.—*Castoreo*.—*Eter*.—*Almizcle*, III, 280.

**Afecciones sifiliticas** (véase *sifilis*).

*Bromo*, I, 554.—*Opio*, III, 57.

**Afecciones del tubo digestivo.**

*Carioflata*. Afecciones crónicas del tubo digestivo, III, 354.

## Afonía.

*Alumbre*, I, 251.—*Electricidad*, II, 450.—*Valeriana*. Afonía á consecuencia del histerismo, III, 194.

## Aftas.

*Acido clorhídrico*, II, 49.—*Alumbre*, I, 251.—*Melisa*, IV, 18.—*Salvia*. Aftas de los niños y mugeres embarazadas, IV, 29.

Albuminuria (véase *nefritis*).

*Mercurio*, I, 514.

## Alopecia.

*Arsénico*, I, 599.

## Alteraciones de la voz.

*Acete de papel*. Alteraciones del timbre de la voz, I, 226.

## Amaurosis.

*Amoniaco*, II, 55.—*Hierro*. Amaurosis que acompaña una clorosis, I, 128.—*Mercurio*. Amaurosis dependiente de la sífilis, I, 514.—*Nuez vómica*, II, 585.—*Valeriana*. Amaurosis incipiente, III, 195.

## Amenorrea.

*Acónito*. Amenorrea que depende de un estado espasmódico del útero ó de un infarto crónico, III, 105.—*Agenjos*, IV, 56.—*Amoniaco*, II, 50.—*Anís*, IV, 6.—*Artemisa*, IV, 56.—*Asa fétida*, III, 200.—*Azofran*, IV, 111.—*Badiana*, IV, 9.—*Bálsamo de la Meca y del Perú*, IV, 162.—*Bálsamo de Tolú*, IV, 162.—*Calórico* (incubacion), IV, 77.—*Cantáridas*, II, 92.—*Castóreo*. Amenorrea con aumento de volumen doloroso y timpánico del vientre, III, 220.—*Eléboro negro*, II, 522.—*Eteres*, III, 250.—*Hierro*. Amenorrea que complica una clorosis, I, 156 y siguientes.—*Iodo*, I, 534.—*Manzanilla*, IV, 55.—*Matricaria*, IV, 55.—*Opio*. Amenorrea no acompañada por clorosis, y si de un estado de congestión de la matriz, III, 57.—*Oro*, I, 416.—*Ruda olorosa*, IV, 111.—*Sabina*, IV, 111.—*Trementina*. Amenorrea rebelde, IV, 144.—*Valeriana*. Emenagogo análogo á la asa fétida.—Véase la *Medicacion evacuant*, y la *Medicacion escitante*.

## Amigdalitis.

*Alumbre*. Tumefacción crónica de las amígdalas, I, 251.

## Amputaciones.

*Calórico* (incubacion), IV, 76 y siguientes.

## Anafrodisia.

*Almizcle*, III, 218.—*Cantáridas*, II, 92.—*Menta*, IV, 20.—*Valeriana*, III, 195.—*Vainilla*, IV, 57.

Anasarca (véase *leucoslegmasia y edema*).

*Dedalera*, IV, 244.—*Gengibre*, IV, 58.—*Hierro*. Anasarca que resulta de una clorosis, I, 156.—*Salvia*. Anasarca esencial consecutivo á ciertos exantemas y á las calenturas intermitentes, IV, 26.

## Anemia.

*Hierro*. Anemia procedente de la clorosis, I, 121.—Anemia á consecuencia de fiebres intermitentes, I, 156.—*Menta*. Anemia en las mugeres que tienen accidentes nerviosos, IV, 18.

## Aneurisma.

*Plomo*. Aneurisma de los grandes troncos arteriales, I, 245.

Angina (véase la *medicacion antiflogística*).

*Acete de papel*. Angina catarral, superficial, I, 235.—*Acido hidroclórico*. Angina membranosa, I, 49.—*Acido sulfúrico* (dilatado en agua). Angina membranosa, I, 62.—*Alcanfor*. Angina que sobreviene durante el curso de las fiebres continuas, III, 252.—*Alumbre*. Angina aftosa, catarral, maligna, pultácea, I, 251.—*Escarlatinoso*, I, 232.—*Tonsilar*, I, 259.—*Amoniaco*, angina tonsilar incipiente, I, 55.—*Antimonio* (tártaro estibiado) IV, 279.—*Asa fétida*. Angina estridulosa, III, 199.—*Borax*. Angina pultácea, II, 16.—*Eteres*. Angina estridulosa, III, 250.—*Iodo*. Anginas crónicas, I, 543.—*Nitrato de plata*. Angina catarral, membranosa, I, 59.—*Plomo*. Angina catarral, I, 244.—*Zarza*. Angina catarral, I, 216.

## Angina de pecho.

*Arsénico*, I, 592.—*Iman*, II, 459.—*Lechuga virosa*, III, 99.

## Animales parásitos.

*Aloes*, II, 516.—*Arsénico*, IV, 502.—*Mercurio*, I, 524.—*Tabaco*, III, 85.

**Anquilosis.**

*Electricidad*, II, 420.

**Anorexia (véase inapetencia).**

*Angélica*, III, 9.—*Ants*. Anorexia procedente de una secreción viciosa de la mucosa gástrica, III, 5. (Las demás umbelíferas aromáticas tienen poco mas ó menos las mismas propiedades.) *Galvanismo*, II, 420.

**Ansiedades epigástricas.**

*Frio*, IV, 223.

**Antrax (véase carbunco).**

*Calórico* (incubación), IV, 79.

**Apoplegia.**

*Antimonio*. Apoplegia pulmonal sintomática de una lesión orgánica del corazón, IV, 271.—*Cantáridas*, II, 92.—*Eteres*. Apoplegia impensada producida por una metástasis gotosa, III, 250.

**Artritis.**

*Acebo*, III, 554.—*Belladona*. Artritis aguda, III, 56.—*Bromo*. Artritis crónicas, I, 364.—*Copaiba*, IV, 169.

**Ascitis (véase hidropesía).**

*Tabaco*, III, 86.

**Asfixia.**

*Acupuntura*. Asfixia por submersión, II, 454.—*Amoniaco*. Asfixia por el ácido carbónico, II, 56.—*Electropuntura*. Asfixia por submersión, II, 457.—Asfixia de los recién nacidos. Asfixia por sub-

mersión. Asfixia por el carbon. Faradización cutánea, II, 420.—*Tabaco*. Asfixia por submersión, III, 84.

**Asma.**

*Acido cianhídrico*. Asma nervioso, III, 118.—*Alcanfor*, III, 225.—*Amoniaco* (inhalación del gas), I, 515.—*Arsénico*. Asma espasmódico, I, 598.—*Asa fétida*. Asma esencial, III, 501.—*Azufre*, IV, 198.—*Belladona*. Asma esencial, III, 68.—*Café*. Asma nervioso periódico, IV, 58.—*Cólchico*. Asma, especialmente el húmedo dependiente de una afección del corazón, II, 576.—*Datura*. Asma espasmódico, II, 76.—*Dulcamara*, II, 90.—*Electricidad*, II, 450.—*Goma amoniaco*. asma esencial, húmedo, III, 204.—*Gutagamba*, II, 529.—*Hierro*. Asma nervioso en algunos casos de clorosis, I, 429.—*Hisopo*, II, 286.—*Ipecacuana*, asma húmedo, asma nervioso, III, 402.—*Marrubio*. Asma pituitoso, IV, 22.—*Opio*. Asma nervioso, II, 55.—*Tabaco*. Asma nervioso, II, 84.—*Valeriana*. Asma nervioso, III, 194.

**Ataques apoplejiformes.**

*Almizcle*, III, 509.

**Atonia.**

*Camedrios*. Atonia del tubo digestivo, IV, 22.—*Manzanilla*. Atonia de los órganos de la digestión, IV, 28.—*Melisa*. Está indicada en los mismos casos que la albahaca, IV, 14.—*Menta*. Atonia general, atonia de las membranas mucosas, IV, 17.—Atonia gástrica con espasmos en los niños, IV, 18. (Las plantas umbelíferas y labiadas convienen especialmente en la atonia unida con espasmos), IV, 9.—*Pimienta*. Atonia de las vías digestivas, IV, 44.—*Vainilla*, IV, 40.

**B.****Baile de S. Vito (véase Corea).**

*Amoniaco*. Corea de los bebedores, I, 598.—*Arsénico*, II, 57.—*Azufre* (baños sulfurosos), IV, 198.—*Calórico* (incubación), IV, 77.—*Cloroformo*. Corea rebelde, III, 181.—*Cólchico*, II, 568.—*Datura*, III, 76.—*Electricidad de inducción* (ó faradización), II, 442.—*Faradización muscular*. Corea rebelde, II, 442.—*Frio*, IV, 223.—*Iodo*, I, 565.—*Nitrato de plata*, II, 58.—*Nuez vómica*, II, 584.—*Opio*. Corea; corea alcohólica con ó sin delirio, corea mercurial gra-

ve, III, 27.—*Oxido de zinc*, II, 72.—*Valeriana*, III, 195.—Véase la *Medicación antiespasmódica*, III, 259.

**Barros.**

*Bismuto*, I, 238.—*Mercurio*, III, 208.

**Blefaroftalmia.**

*Oxido de zinc*. Blefaroftalmia crónica, IV, 70.—*Trementina*. Blefaroftalmia crónica con caída de las cejas, IV, 145.

**Blenorragia (véase purgaciones).**

*Alcanfor.* Blenorragia con disuria y estranguria, III, 257.—*Amoniuro de cobre*, II, 72.—*Cantáridas*, II, 91.—*Casca*, I, 212.—*Cloruros alcalinos.* Blenorragia uretral, vaginal, I, 426.—*Cloruro doble de platino y de sodio.* Blenorragia aguda, I, 425.—*Coloquintida*, II, 320.—*Copaiba*, IV, 167.—*Consideraciones acerca de la blenorragia (véase la palabra copaiba y la cubeba)*, IV, 167.—*Creosota*, I, 255.—*Cubeba*, IV, 142.—*Deuto acetato de cobre*, II, 75.—*Iodo*, I, 356.—*Monesia*, I, 229.—*Nitrato de plata.* Blenorragia aguda, II, 61.—*Opio.* Blenorragia aguda de la mujer, III, 56.—*Oro*, I, 413.—*Oxido de zinc*, II, 68.—*Paulinia*, I, 250.—*Platino.* Blenorragia crónica, I, 425.—*Plomo*, I, 246.—*Tanino.* Blenorragias crónicas uretrales ó vaginales, I, 207.

**Blenorrea.**

*Aceite de papel.* Blenorrea poco grave, I, 256.

**Cálculos (véase mal de piedra).**

*Borax*, II, 17.—*Cal*, II, 15.—*Eteres.* Cálculos biliares, III, 251.—*Magnesia*, I, 255.—*Opio*, III, 56.—*Sosa* (bicarbonato). Se han preconizado sus virtudes litontrípticas, II, 10.—*Trementina.* Cálculos biliares, IV, 153.—Véase la *Medicacion evacuante*.

**Cáncer (véase escirro).**

*Acido cianhídrico*, III, 120.—*Alumbre*, I, 256.—*Amoniaco.* Suprime el olor del cáncer ulcerado de la matriz, II, 51.—*Arsénico.* Diátesis cancerosa, I, 401.—Cáncer del útero, I, 105.—*Belladona.* Cánceres ulcerados, III, 52.—*Cicuta*, III, 110.—*Cloro*, superficies cancerosas, II, 48.—*Cloruro de zinc*, II, 66.—*Hierro*, I, 157.—*Mercurio.* Carcinomas superficiales, I, 524.—*Opio*, III, 55.—*Oxido de plomo* (minio). Incorporado en ungüentos y emplastos, I, 242.

**Cansancio.**

*Amasamiento.* Cansancio que resulta de andar demasiado, del exceso en los placeres del amor y de la vigilia, II, 466.

**Caquexia.**

*Agenjos.* Caquexia, á consecuencia de

**Bocio.**

*Esponja quemada*, I, 544.—*Iodo*, I, 342.—*Oro*, I, 427.—*Sulfuro de cal*, IV, 195.

**Broncorrea.**

*Plomo*, I, 245.—*Trementina.* Broncorrea purulenta, IV, 126.

**Bronquitis (véase Catarro pulmonal).**

*Bálsamo de la Meca, del Perú*, IV, 161.—*Bálsamo de Tolú.* Bronquitis intensas de los adultos, IV, 161.—*Copaiba.* Bronquitis intensa, IV, 167.—*Iodo*, I, 500.—Véase la *Medicacion antistofística*.

**Bubones.**

*Calórico* (incubacion), IV, 79.—*Iodo.* Bubones venéreos, I, 356.

**Bulimia.**

*Opio*, III, 56.

**C.**

las *fiebres* intermitentes prolongadas, IV, 51.—*Brea.* Caquexia escorbútica, IV, 119.—*Camedrios.* Caquexia de las fiebres intermitentes prolongadas, III, 157.—*Hierro.* Caquexia á consecuencia de una alimentacion mala ó insuficiente, I, 151.—*Oro.* Caquexia mercurial, I, 414.—*Yemas de abeto*, IV, 152.

**Carbunco (véase Antrax).**

*Calórico* (incubacion), IV, 79.

**Carcinomas (véase Cáncer y escirro).**

*Mercurio.* Carcinomas superficiales, I, 524.

**Cáries.**

*Aceite de bacalao*, I, 374.—*Alumbre.* Cáries dolorosas de los dientes, I, 255.—*Creosota.* Cáries de los dientes, I, 255.—*Iodo.* Cáries de las vértebras, I, 556.—*Labiadas.* Cáries de las vértebras, IV, 28.—*Mercurio.* Cáries sifiliticas, I, 514.—*Oro.* Cáries sifiliticas, I, 425.

**Catalepsia.**

*Calórico* (incubacion), IV, 85.

## Catarata.

*Amoniaco*. Catarata incipiente, II, 27.  
—*Belladonna*. Catarata secundaria, III, 61.—*Cicuta mayor*, III, 200.

## Catarro.

*Aceite de papel*. Catarro bronquial, catarro crónico de la glotis, I, 255.—*Acetato de zinc*. Catarros agudos y crónicos de las membranas mucosas, bien sean de la conjuntiva, membrana pituitaria ó mucosa del conducto de la uretra, II, 77.—*Acido hidrosulfúrico*, catarro crónico, IV, 183.—*Anís*, IV, 192.—*Antimonio*. Catarro agudo, IV, 275.—*Capilar*, IV, 275.—Crónico, IV, 275.—Pulmonar profundo, —sofocativo, IV, 269.—No febril, IV, 275.—*Arsénico*. Catarro crónico de la laringe, I, 599.—*Asa fétida*.—Afecciones catarrales, III, 200.—Catarro sofocativo, III, 200.—*Azulfre*. Catarro crónico, IV, 189.—*Bálsamo de la Meca*, —*bálsamo del Perú* (véase *bálsamo de Tolú*).—*Bálsamo de Tolú*. Catarros pulmonales crónicos, IV, 162.—*Belladonna*. Catarros con síntomas nerviosos, III, 70.—*Brea*. Catarros crónicos de la vejiga, IV, 159.—*Cainca*. Catarro vesical, IV, 46.—*Cicuta acuática*. Catarro agudo y crónico, III, 114.—*Cloro*. Catarro agudo, crónico sofocativo con enfisema, II, 48.—*Copaiba*. Catarros pulmonales crónicos, IV, 178.—Catarros de la vejiga, IV, 180.—Catarros crónicos uretrales, IV, 180.—Pulmonales, IV, 178.—*Dulcamara*. Catarro crónico, III, 92.—*Goma amoniaco*. Catarros crónicos, sofocativos, III, 205.—*Gutagamba*. Catarro pulmonal, II, 529.—*Hisopo*, IV, 22.—*Iodo*. Catarro de la uretra, de la vagina y del útero, I, 548.—*Ipecacuana*. Catarro bronquial, II, 284.—Catarro crónico con síntomas nerviosos, II, 284.—*Labiadas amargas*. Catarros pulmonales crónicos; agudos en su declinación, IV, 41.—*Liquen de Islandia*. Catarro crónico, III, 565.—*Marrubio*. Catarro crónico, IV, 25.—*Monesía*, I, 228.—*Nogal* (hojas de). Catarro uterino, I, 214.—*Opio*. Catarro crónico de la vejiga, III, 58.—*Plomo*. Catarros crónicos, I, 244.—*Pez de Borgoña*. Catarro pulmonal, IV, 455.—*Poligala*. Catarros crónicos, II, 290.—*Ratanía*. Catarros crónicos pulmonales, uterinos, vaginales, uretrales, etc., I, 221.—*Sulfato de zinc*. Catarros agudos y crónicos de las membranas mucosas, II, 77.—*Sulfuro de potasio*. Catarro crónico, IV, 193.—*Tabaco*. Catarros de la membrana del tambor y de la trompa de Eustaquio, III, 55.—*Tanino*. Catarros

pulmonales, catarros uterinos, I, 206.—*Trementina*. Catarros pulmonales crónicos, IV, 118.—Catarro vesical de forma aguda, IV, 120.—Catarros crónicos de la vejiga, IV, 120.—*Yedra terrestre*, IV, 23.

Cefalalgias (véanse *cefaleas*, *hemimigránea* y *jaqueca*).

*Anís*. Cefalalgias de las personas delicadas y nerviosas, IV, 6.—Cefalalgias que dependen del mal estado de las vias digestivas, IV, 6.—*Café*. Cefalalgias, especialmente las que sobrevienen despues de la comida; cefalalgias en las personas nerviosas, IV, 37.—*Cianuro de potasio*. Cefalalgias apiréticas que siguen ó están complicadas con desarreglos en la menstruacion, III, 124.—Cefalalgias complicadas con gastralgia, III, 125.—Cefalalgias á consecuencia de exostosis, dependientes de una afeccion sífilítica, III, 125.—Cefalalgias gotosas, III, 125.—Cefalalgias sintomáticas de una afeccion del corazon, III, 125.—Cefalalgias sintomáticas de una metritis crónica, III, 125.—Cefalalgia acompañada de trastornos en la respiracion y circulacion, III, 124.—Cefalalgias piréticas, III, 126.—*Eteres*. Cefalalgias intensas, III, 252.—*Melisa*. Cefalalgias de los sujetos delicados y nerviosos, IV, 45.—*Menta*. Cefalalgias leves, IV, 20.—*Tabaco*. Cefalalgias acompañadas de extraordinaria sequedad en la membrana pituitaria, III, 81.—*Vainilla*, IV, 37.

Cefaleas (véase *Cefalalgias*, *hemimigránea* y *jaquecas*).

*Aloes*, III, 160.—*Asaro*. Cefalea pertinaz, II, 295.—*Belladonna*. Cefalea no acompañada de sífilis ni lesion encefálica, III, 56.—*Frio*. Cefaleas pertinaces, IV, 226.—*Valeriana*. Cefalea intensa á consecuencia del histerismo, III, 195.

Ciática (véase *Neuralgias*).

*Aceite de bacalao*. Ciáticas simples, dobles, debidas probablemente á una afeccion de la estremidad de la médula espinal, I, 582.—*Acido sulfuroso* IV, 192.—*Acupuntura*, II, 460.—*Aleanfor*, III, 459.—*Belladonna*, III, 56.—*Cianuro de potasio*, III, 444.—*Datura*. Ciática grave, III, 79.—*Faradizacion cutánea*.—Ciática, II, 453.—*Iodo*, I, 539.—*Melisa*, IV, 46.—*Opio*, III, 51.—*Pez de Borgoña*, IV, 455.—*Quina*, III, 525.—*Trementina*, IV, 122.—*Vainilla*, IV, 36.

**Cistitis** (véase *catarro vesical* y *flegmasia de la vejiga*).

*Calórico* (incubacion). Cistitis aguda y crónica, IV, 85.—*Trementina*. Cistitis crónica, IV, 117..

**Clorosis.**

*Agajos*, IV, 54.—*Aloes*, II, 126.—*Amargos*. Todos los amargos escitantes, IV, 20.—*Calórico* (incubacion), IV, 85.—*Electricidad?* II, 417.—*Hierro*, I, 119.—*Iodo*, I, 564.—*Manganeso*, I, 144.—*Valeriana*, III, 192.—Véase la *Medicacion tónico-analéptica*.

**Coágulos en la matriz.**

Cornezuelo de centeno, II, 598.

**Cólera.**

*Alcanfor*, III, 242.—*Aloes*. Cólera epidémico, II, 516.—*Eteres*. Cólera epidémico, III, 251.—*Frio*. Cólera asiático, esporádico, IV, 226.—*Menta*. Cólera asiático, IV, 18.—*Ortigas*. Período algido, II, 52.

**Cólicos.**

*Alumbre*. Cólicos de plomo, I, 234.—*Antis*. Cólicos espasmódicos y flatulentos, IV, 5. (El hinojo, la alcaravea, los cominos y el abeto, tienen las mismas propiedades que el anís).—*Asa fétida*. Cólicos ventosos, III, 200.—*Badiana*. Cólicos espasmódicos y flatulentos, IV, 6.—*Balsamo de la Meca, del Perú*, IV, 160.—Cólico de los pintores, IV, 160.—*Beleño*. Cólico de plomo, III, 90.—*Castóreo*. Cólicos nerviosos, III, 219.—*Cloroformo*, III, 250.—*Eter*. Cólicos hepáticos, III, 250.—*Manzanilla*. Cólicos de la misma naturaleza de los que se curan con el alcanfor y castóreo, III, 460.—*Menta*. Cólicos espasmódicos, IV, 18.—*Opio*. Cólicos nefríticos, III, 54.—Cólicos de plomo, cólicos reumáticos, III, 52.—*Tabaco*. Cólicos de plomo, III, 82.—*Trementina*. Cólicos hepáticos, sintomáticos de cálculos biliares, IV, 150.

**Coma.**

Ortigas, II, 96.

**Comezón** (véase *prurito*).

*Alumbre*, I, 254.—*Cal*, II, 18.—*Potasa cáustica*, II, 5.—*Sosa*, II, 5.—*Zinc* (sulfato de), II, 66.

**Congestiones.**

*Aloes*. Congestiones cerebrales y pulmonales, II, 515.—*Cornezuelo de centeno*, II, 407.—*Eteres*. Congestiones repentinas y parciales de las personas nerviosas, III, 248. (La valeriana y la asa fétida son útiles en iguales circunstancias).

**Constricción.**

*Belladonna*. Constricción del ano, cuello del útero y uretra, III, 66.

**Convalecencias.**

*Calórico* (insolacion). Convalecencia de las enfermedades largas, IV, 86.—*Camedrios*. Convalecencias de las fiebres tifoideas de forma adinámica, IV, 20.—*Genciana*. Convalecencias difíciles, III, 535.—*Hierro*. Convalecencias de las fiebres intermitentes acompañadas de decoloracion de los tejidos é hipertrofia del bazo, I, 153.—*Opio* (asociado á la quina). Convalecencia de las calenturas tifoideas, III, 57.—*Paulinia*, I, 226.—*Quina*. Favorece las convalecencias, III, 557.—*Salvia*. Convalecencia de los exantemas en los niños, IV, 26.—Véanse las *Medicaciones escitantes y tónico-neurosténica*.

**Convulsiones.**

*Beleño*. Convulsiones diversas, III, 90.—*Calórico* (incubacion). Convulsiones de los niños, IV, 80.—*Eteres*. Convulsiones de los niños durante la denticion, III, 269.—*Frio*, IV, 225.—*Hierro*. Convulsiones histéricas, I, 124.—*Opio*, III, 29.—*Oxido de zinc*. Convulsiones de los niños y de las púerperas, II, 66.—*Valeriana*. Convulsiones epileptiformes, III, 182.

**Coqueluche.**

*Acido cianhidrico*, III, 590.—*Antimonio*, IV, 280.—*Arsénico*, I, 585.—*Asa fétida*, III, 200.—*Beleño*, III, 90.—*Belladonna*, III, 66.—*Cloruro de plata*. Coqueluche; periodo agudo, II, 59.—*Cicuta acuática*, III, 115.—*Cicuta mayor*, III, 112.—*Conicina*, III, 115.—*Café*, IV, 59.—*Datura*, III, 78.—*Dulcamara*, III, 92.—*Hierro*, I, 129.—*Ipecacuana*, II, 286.—*Menta poleo*, IV, 20.—*Oxido de zinc*, II, 66.—*Nitrato de plata*, I, 58.—*Tabaco*, III, 83.

Corea (véase baile de San Vito).

Coriza.

*Oxido de zinc*, II, 66.—*Plomo*. Coriza crónico, I, 544.—*Taino*. Coriza agudo y crónico, I, 207. (El catecú, la goma kino y las agallas tienen los mismos usos).

Croup.

*Acido clorhídrico*, II, 50.—*Acido sulfúrico*, II, 62.—*Antimonio*, IV, 280.—*Asa fétida*, III, 201.—*Mercurio*, I, 402.—*Nitrato de plata*, II, 61.—*Potigala*, II, 290.—*Sulfuro de potasio*, IV, 496.

## D.

Debilidad.

*Bismuto* (subnitrato), debilidad del estómago con tendencia á espasmos, I, 256.—*Canela*. Debilidad parcial, IV, 40.—*Genciana*. Debilidad á consecuencia de pérdidas de sangre, ó del tratamiento mercurial, III, 555.—*Melisa*. Debilidades musculares á consecuencia de enfermedades largas, IV, 40.—*Salvia*. Debilidad general, IV, 28.—*Sauce*. Debilidad del estómago, III, 542.—*Vainilla*, IV, 28.

Delirio.

*Eter*. Delirio procedente de la metástasis gotosa, III, 250.—*Opio*. Delirio á consecuencia de heridas graves ó de grandes operaciones, III, 28.—Delirio agudo con temblor, III, 30.

Delirium tremens.

*Amoniaco*, II, 57.—*Opio*, III, 28.

Dermatosis (véase afecciones cutáneas.)

*Antimonio*. Dermatitis eczematosa y escamosas, IV, 280.

Derrames.

*Azoato de potasa*. Derrames serosos poco graves, IV, 105.—*Digital*. Derrames serosos, IV, 248.—*Iodo*, I, 550.

Desmayos.

*Eteres*, III, 250.

Destete.

*Brionía*. Se emplea para hacer retirar la leche en la época del destete, II, 522.

Diabetes.

*Alcalinos*, I, 456.—*Alumbre*, I, 255.—*Amoniaco*. Diabetes sacarina, II, 53.—

*Goma kino*, I, 219.—*Opio*. Diabetes sacarina, III, 58.—*Trementina*, IV, 423.

Diarrea.

*Acetato neutro de plomo*, I, 241.—*Almidon*, II, 454.—*Alumbre*. Diarrea rebelde, I, 254.—*Bellotas*. Diarrea apirética de los niños, I, 212.—*Bismuto*. Diarrea de los niños débiles en la época del destete. Diarrea de los niños que continúa despues de la dentición; diarrea que sucede á una gastroenteritis ligera y sin fiebre; diarrea durante la convalecencia de una dotinenteria ó de cualquier otra enfermedad aguda, I, 258.—*Cal*: diarreas crónicas, dotinenterias y disenterias, II, 20.—*Catecú*. Diarrea crónica, I, 218.—*Cianuro doble de hierro hidratado* (azul de Prusia), III, 120.—*Colombo*. Diarreas agudas apiréticas, acompañadas de anorexia; diarrea acompañada por fenómenos febriles; diarrea crónica que alterna con estreñimiento, III, 544.—*Consuelda*. Diarrea crónica, I, 216.—*Diascordia*. Diarrea aguda y crónica, III, 40.—*Goma kino*, I, 219.—*Ipecacuana*. Diarrea simple; diarrea crónica, II, 288.—*Liquen de Islandia*. Diarreas crónicas en los niños en la época del destete, III, 534.—*Monesia*. Diarrea crónica, I, 228.—*Nitrato de plata*. Diarrea en los niños; diarrea crónica acompañada de náuseas, de una flegmasia de los intestinos gruesos ó del recto, II, 56.—*Nuez de agallas*. Despeño á consecuencia de afecciones del conducto alimenticio, I, 208.—Diarrea que complica las afecciones nerviosas y clóricas, I, 208.—*Opio*. Diarrea aguda; diarrea crónica, III, 56.—*Oro*, I, 418.—Diarreas de los niños pequeños, I, 229.—*Paulinia*, I, 418.—*Plomo*. Diarrea colicuativa de los tísicos, I, 244.—Diarrea crónica, I, 244.—*Quassia amara*. Diarreas crónicas apiréticas, III, 544.—*Rantania*. Diarrea crónica, I, 221.—*Ruibarbo*. Diarrea biliosa, II, 582.—*Sacarato de cal*. Diarreas crónicas de los niños, II, 22.—*Sauce*, III, 542.—*Subcarbonato de cal* (ojos de cangrejo). Diarreas de

los niños, II, 21.—*Sulfato de sosa*. Diarreas biliosas, II, 540.—*Tanino*. Diarreas crónicas, I, 155.—*Trementina*. Diarrea colicativa á causa de la reabsorción del pus en los tísicos, IV, 427.—Véase la *Medicación evacuante*.

### Difteritis (véase *croup*).

*Acido clorhídrico*, III, 514.—*Acido sulfúrico*, II, 64.—*Alumbre*. Difteritis faríngea, I, 232.—*Nitrato de plata*, II, 60.

### Digestion.

*Bilis de vaca*. Digestiones difíciles por abuso de las bebidas alcohólicas, III, 560.—*Bismuto*. Digestiones laboriosas con eructos nidorosos y tendencia á la diarrea, I, 236.—*Café*. Digestiones lentas, IV, 56.—*Cal*. Trastornos digestivos acompañados de diarrea, II, 20.—*Colombo*. Trastornos funcionales del estómago, III, 544.—*Genciana*. Perea en la digestión, III, 534.—*Mostaza blanca*. Digestiones laboriosas, II, 74.—*Sosa* (bicarbonato). Digestiones penosas acompañadas de eructos ácidos, II, 8.—*Tila*. Activa las digestiones suspendidas, III, 232.

### Disenteria.

*Angostura*, III, 548.—*Azufre*. Disenteria aguda, IV, 246.—*Cal* (agua de), II, 48.—*Colombo*, III, 545.—*Goma kino*, I, 219.—*Ipecacuana*, II, 288.—*Mercurio*, I, 516.—*Nitrato de plata*. Disenteria aguda, II, 37.—*Nuez vomica*, II, 589.—*Opio*. Disenteria aguda, III, 56.—*Quassia simaruba*, III, 544.—*Ruibarbo*. Disenteria epidémica, II, 527.—*Subacetato de plomo*. Disenteria aguda, I, 217.—*Sulfato de sosa*. Disenterias epidémicas, II, 541.—*Sulfuro de potasio*. Disenteria crónica, IV, 196.—*Tabaco*, III, 84.—*Tanino*. Disenteria crónica, I, 206.

### Disfagia.

*Almizcle*, III, 216.—*Amoniaco*. Disfagia espasmódica, II, 40.

### Dismenorrea.

*Aloes*. Reglas escasas, II, 514.—*Belladona*, III, 65.—*Cloroformo*, III, 177.—*Coloquintida*, II, 521.—*Cornezuelo de centeno*, II, 401.—*Hierro*. Reglas dolorosas, difíciles (se administra en los intervalos de las épocas menstruales), I, 157.—*Iodo*, I, 337.—*Menta*. Menstruacion dolorosa, difícil, con escalofrios, pandiculaciones, espasmos diversos y

cólicos uterinos, IV, 18.—*Valeriana*, III, 195.

### Disnea.

*Antimonio*. Disneas que complican las enfermedades orgánicas del corazon, IV, 272.—*Belladona*. Disneas intermitentes, III, 68.—*Datura*, III, 73.—*Iman*, II, 464.—*Ipecacuana*, II, 286.—*Valeriana*, III, 195.

### Dispepsia.

*Acido cianhídrico*. Dispepsia con ó sin vómitos, III, 119.—*Angélica*, IV, 7.—*Anís*. Dispepsia acompañada por eructos, cardialgias y vómitos, IV, 5.—Dispepsias espasmódicas y flatulentas, IV, 3. (La alcaravea, el abeto, los cominos, el hinojo y el cilantro tienen las mismas propiedades que el anís).—*Arsénico*, I, 401.—*Brea*, IV, 148.—*Colombo*. Dispepsia con vómitos, III, 544.—*Frio*. Dispepsia con vómitos, IV, 225.—*Matico*, IV, 46.—*Nitrato de plata*, II, 57.—*Nuez vomica*. Dispepsias de los ancianos, II, 587.—*Oro*, I, 426.—*Pimienta*, IV, 45.—*Quassia amara*. Dispepsias á consecuencia de convalecencias penosas, III, 545.—*Ruibarbo*. Dispepsias apiréticas que suceden á enfermedades agudas, á los excesos en la mesa, al abuso de los placeres venéreos, á las vigiliias, y que se presentan en las mugeres cloróticas y nerviosas, y en los hipocondríacos, II, 527.

### Disposicion á las apoplegias.

*Café*, IV, 58.

### Disuria.

*Alcanfor*, III, 259.—*Cantáridas*. Disuria en los viejos, que acompaña á una semiparálisis de la vejiga, II, 90.—*Tabaco*. Disuria calculosa, III, 83.

### Diviesos.

*Plomo*, I, 242.

### Dolores en general.

*Aceites* (fricciones oleosas). Dolores nerviosos, I, 582.—*Acónito*. Dolores producidos por una sífilis constitucional, III, 104.—Dolores reumáticos vehementes, III, 105.—*Acupuntura*. Dolores fijos, II, 465.—*Amoniaco*. Dolores reumáticos, II, 27.—Dolores uterinos que acompañan á la menstruacion, II, 28.—*Beleno*. Dolores, III, 88; —dolores in-

ternos, III, 88.—*Belladona*. Dolores, III, 65.—Dolores de los abscesos superficiales;—dolores producidos por las flegmasias, III, 65.—Dolores uterinos que acompañan á la menstruacion y flegmasias crónicas uterinas, III, 66.—Dolores despues de la aplicacion de los sinapismos, III, 58.—*Bilis de vaca*. Dolores de estómago durante la digestion, III, 361.—*Bismuto*. Dolores crónicos de estómago, I, 257.—*Borax*. Dolores uterinos que acompañan ó preceden la menstruacion, II, 45.—*Cianuro de potasio*. Dolores reumáticos y neurálgicos, III, 422.—*Cloruro de zinc*. Dolores de muelas, II, 66.—*Datura*. Dolores, III, 77.—Dolores osteócopos, reumáticos, III, 77.—*Electricidad*. Dolores nerviosos, II, 426.—*Enebro*. Dolores del reumatismo muscular, IV, 451.—*Eteres*. Dolores neurálgicos, reumáticos, III, 252.—*Hierro*. Dolores neurálgicos del estómago, I, 121.—*Leechuga virosa*, III, 99.—*Melisa*. Dolores otálgicos;—dolores reumáticos apiréticos, IV, 12.—*Mercurio*. Dolores de estómago dependientes de sífilis antiguas, I, 519.—Dolores neurálgicos de la frente ó de

la cara procedentes de la sífilis, I, 320.—*Opio*. Dolores, III, 27.—Dolores á consecuencia de operaciones, III, 28.—Dolores uterinos sintomáticos de un aborto, que dependen de una flegmasia aguda ó crónica de la matriz, de una dislocacion del útero ó neuralgia de este órgano, III, 28.—*Pez de Borgoña*. Dolores musculares reumáticos, IV, 455.—*Tabaco*. Dolores neurálgicos, II, 85.—*Trementina*. Dolores de las heridas por arrancamiento y desgarradura, IV, 442.—*Tridáceo*. Dolores en general, III, 98.—*Vainilla*, IV, 56.

**Dolores de dientes y muelas (véase odontalgia).**

*Amoniaco*, II, 52.—*Iman*, II, 466.—*Creosota*, I, 252.—*Iodo*, I, 361.

**Dotinenteria (véase fiebre tifoidea).**

*Alcanfor*, III, 254.—*Alumbre*, I, 252.—*Cloruros alcalinos*, II, 51.—*Almizcle*. Accidentes nerviosos de la dotinenteria, III, 210.

## E.

### Eclampsia.

*Belladona*. Eclampsia de los niños y de las púerperas, III, 59.—*Cloroformo*, III, 179.—*Eter*, III, 249.—*Frio*. Eclampsia de las mugeres que se hallan de parto, IV, 226.—*Opio*, III, 50.—*Valeriana*, III, 492.—Véase la *Medicacion antilogistica* y la *antiespasmódica*.

### Eczema.

*Alcanfor*, III, 259.—*Arsénico*. Eczema crónico, I, 402.—*Bismuto*. Eczema crónico, I, 270.—*Brea*, IV, 440.—*Cantháridas*. Eczema crónico, II, 94.—*Cal*. Eczema mercurial, II, 48.—*Mercurio*. Eczema agudo, I, 521.—*Plomo*. Eczema mercurial, I, 244.—Eczema rubrum, simplex, I, 244.—*Sulfato de zinc*. Eczema crónico, II, 71.—*Trementina*. Afecciones eczematosas del escroto y grandes labios, IV, 417.

### Edema (véase anasarca).

*Calórico* (incubacion), IV, 80.—*Genfibre*. Edemas parciales, IV, 451.—*Plomo*. Edema de la úvula, I, 244.—*Ratania*. Edemas crónicos, I, 221.

### Elefantiasis.

*Arsénico*. Elefantiasis de los griegos, I, 402.—*Cantháridas*. Elefantiasis de los griegos, II, 90.—*Oro*, I, 418.

### Embriaguez.

*Almendras amargas*, III, 155.—*Amoniaco*, II, 58.—*Café*, IV, 57.

### Encefalitis (véase enfermedades del encefalo).

*Frio*, IV, 226.

### Enfermedades del bazo.

*Iman*, II, 459.

### Enfermedades convulsivas esenciales, especialmente en los niños.

*Belladona*. Enfermedades convulsivas, III, 60.—*Oxido de zinc*. Enfermedades convulsivas esenciales de los niños, III, 256.—Véase la *Medicacion antiespasmódica*.

## Enfermedades del corazón.

*Asa fétida*. Lesion orgánica incipiente del corazón en los sujetos irritables, III, 200.—*Digital*. Hipertrofia con ó sin dilatación de las cavidades, IV, 249.—*Plomo* (acetato), I, 242.

Enfermedades de los bróncquios y de la laringe (véase *enfermedades de los pulmones y tisis*).

*Brea*, IV, 148.—*Mercurio*. Inflamación crónica de la membrana mucosa laríngea, I, 317.

Enfermedades del encéfalo (véase *encefalitis*).

*Aloes*, II, 315.—*Amoniaco*. Afecciones crónicas del cerebro, II, 55.—*Eléboro*. En algunas enfermedades del encéfalo, II, 525.—*Sulfato de sosa*, II, 540.

## Enfermedades de las encías.

*Acido hidroclórico*, II, 50.—*Alumbre*. Enfermedades de las encías con ulceraciones é hinchazón, I, 249.—*Borax* (mezclado con miel), II, 16.

Enfermedades escrofulosas (véase *escrófulas*).

*Acite de bacalao*. Enfermedades escrofulosas del sistema huesoso, I, 575.—*Azufre*. Enfermedades escrofulosas, IV, 197.—*Oro*, I, 417.

Enfermedades espasmódicas (véase *espasmos*).

*Castoreo*. Enfermedades nerviosas y espasmódicas, III, 219.—*Menta*. Enfermedades espasmódico-flatulentas, IV, 17.

Enfermedades del estómago (véase *enfermedades del tubo digestivo*).

*Alcachofas*. Enfermedades del estómago con supersecreción morbosa, III, 556.—*Bismuto*. Enfermedades del estómago dependientes de demasiada irritabilidad de la membrana muscular, I, 237.—*Colombo*. Enfermedades del estómago, III, 544.

Enfermedades de las fosas nasales (véase *ocena*).

*Mercurio*, I, 326.—*Nitrato de pla-*

*ta*. Flegmasias de las fosas nasales, II, 61.

Enfermedades gotosas (véase *gota*).

*Antimonio*, IV, 279.—*Cólchico*, IV, 283.

Enfermedades del hígado (véase *afecciones del hígado*).

*Calomelanos*, II, 555.—*Camedrios*. Enfermedades orgánicas del hígado, IV, 22.—*Fumaria*. Enfermedades crónicas del hígado, III, 531.—*Hidroctoro*. Sirve como revulsivo en las enfermedades del hígado, II, 49.—*Lúpulo*, III, 531.—*Perifollo*. Enfermedades orgánicas del hígado, IV, 8.

## Enfermedades de los huesos.

*Acite de bacalao*. Enfermedades crónicas del sistema óseo, I, 572.—*Acido sulfuroso*, IV, 195.

Enfermedades del iris (véase *iritis é inflamación del iris*).

*Belladona*. Enfermedades del iris, III, 61.—*Heridas del iris*, III, 62.

## Enfermedades membranosas de las mucosas.

*Acido hidroclórico*, II, 50.—*Acido sulfúrico*. Enfermedades membranosas de la boca y de la garganta, II, 65.—*Cloruros alcalinos* (esteriormente). Inflamaciones membranosas y pultáceas de la boca en los niños (obran sobre las superficies cubiertas de membranas, de concreciones pultáceas ó de detritus esfacelados), II, 51.

Enfermedades de los ojos (véase *oftalmía*).

*Amoniuro de cobre*. Oftalmias crónicas, inflamaciones de la conjuntiva, II, 71.—*Arsénico* (en colirio como los mercuriales), I, 406.—*Belladona*. Satisface muchas indicaciones, III, 61.—*Fotofobia*, III, 62.—*Deuto-acetato de cobre*. Como el amoniuro, II, 72.—*Lechuga común*. Enfermedades de los ojos dependientes de afecciones nerviosas con eretismo, III, 97.—*Melisa*, IV, 14.—*Mercurio*, I, 516.—*Nitrato de plata*, II, 61.—*Opio*. Enfermedades agudas de los ojos, III, 52.—*Sulfato de zinc*, II, 68.—*Valeriana*. Afecciones nerviosas de los ojos, III, 195.

## Enfermedades de los pechos.

Perifollo, IV, 8.

Enfermedades de la piel (véase *afecciones cutáneas, dermatosis, herpes*).

*Ácido sulfuroso*, IV, 195.—*Antimonio*. Enfermedades ulcerosas de la piel, IV, 280.—*Arsénico*. Herpes pustulosos crónicos, I, 402.—La mayor parte de las enfermedades cutáneas, I, 408.—*Borax*. Enfermedades superficiales de la piel, II, 17.—*Cantáridas*, II, 95.—*Cianuro de mercurio*. Enfermedades cutáneas, III, 118.—*Creosota*. Herpes furfuráceos leves, I, 251.—*Deuto-acetato de cobre*, II, 72.—*Dulcamara*. Enfermedades de la piel acompañadas de mucha irritación, III, 92.—Enfermedades crónicas de la piel, III, 92.—*Fumaria*. Enfermedades cutáneas crónicas, III, 351.—*Iodo*, I, 332.—*Lúpulo*, III, 351.—*Mercurio*. Enfermedades crónicas de la piel, sea ó no sifilítico su origen, I, 520.—Afecciones ulcerosas de la piel, I, 520.—Herpes corrosivos, I, 520.—Enfermedades agudas de la piel, I, 521.—*Mostaza blanca*, II, 74.—*Nitrato de plata*. Diversas enfermedades cutáneas crónicas, II, 61.—*Opio*. Enfermedades eruptivas de la piel, III, 52.—*Sulfato de potasa* (baños sulfurosos), II, 540.—*Sulfato de sosa*. Enfermedades crónicas de la piel, II, 359.—*Sulfato de zinc*, II, 68.—*Tabaco*. Enfermedades crónicas de la piel, III, 84.—*Trementina*. Enfermedades crónicas de la piel, IV, 147.—*Zumaque venenoso*, II, 392.

Enfermedades de la piel del cráneo (véase *afecciones cutáneas*).

*Arsénico* I, 407.—*Cloruros alcalinos*, II, 51.—*Pensamiento*. Afecciones diversas de la piel del cráneo en los adultos y niños, II, 294.

Enfermedades de pecho, enfermedades de los pulmones (véase *inflamación de pecho y tisis*).

*Ácido cianhídrico*. Enfermedades de los pulmones, III, 119.—*Antimonio*. Enfermedades agudas y crónicas, IV, 280.—*Arsénico*, I, 389.—*Bálsamo de Tolú*. Enfermedades crónicas del pulmón, IV, 159.—*Brea*. Enfermedades crónicas de los pulmones, IV, 148.—*Liquen*. Afecciones crónicas de pecho, III, 356.—

*Opio*. Enfermedades agudas de pecho, III, 53.

## Enfermedades pútridas.

*Salvia*. Enfermedades pútridas contagiosas y por infección, IV, 25.

## Enfermedades soporosas.

*Café*, IV, 58.

Enfermedades del tubo digestivo (véase *enfermedades del estómago*).

*Aloes*. Enfermedades del tubo digestivo sin flegmasia del estómago, II, 515.—*Bellotas*. Flegmasia crónica de las vías digestivas, I, 212.—*Betónica*. Afecciones crónicas del tubo digestivo, III, 337.—*Colombo*. Enfermedades del estómago y de los intestinos, III, 374.

Enteralgias (véase *cólicos é ileo*).

*Belladena*, III, 61.—*Ergotina*. Ciertas enteralgias, II, 411.—*Menta*. Enteralgias en las cloróticas, IV, 18.—*Triaca*. Enteralgia, especialmente la que acompaña a la clorosis, III, 41.

Enteritis (véase *fiebres, maligna, nerviosa, atáxica, mucosa, pútrida, tifoidea, etc.*).

*Alcanfor*, III, 254.—*Bálsamo de la Meca, del Perú*, IV, 165.—*Bálsamo de Tolú*. Enteritis crónicas que quedan después de las fiebres tifoideas ó disenterias, IV, 162.

## Entorpecimiento de los sentidos.

*Café*. Entorpecimiento de los sentidos, IV, 58.—*Melisa*. Entorpecimiento de los sentidos que se observa durante la convalecencia de las enfermedades largas, IV, 15.—*Vanilla*, IV, 27.

## Envenenamiento.

*Amoniaco*. Envenenamiento por los ácidos, II, 56;—por el alcohol, II, 56;—por el ácido cianhídrico, II, 54.—*Gas amoniaco* (en inhalación). Envenenamiento por el bromo, II, 50.—*Hierro*. Envenenamiento por el arsénico y sales de cobre, I, 158.—*Iodo*. Envenenamiento por la estriquina, morfina y otros álcalis vegetales, I, 562.—*Sulfato de zinc*. Es preferible al emético en los envenenamientos cuando existen sinto-

mas cerebrales graves, II, 68.—*Tártaro estibado*. Se usa como vomitivo en la mayor parte de los envenenamientos, II, 296.—*Tanino*. El Sr. Chansarel, de Burdeos, le considera como antídoto en los envenenamientos por el cardenillo y demás preparaciones de cobre, el plomo, antimonio, cantáridas, ópio, cicuta, beleño, datura, hongos.

### Epilepsia.

*Acetato neutro de plomo*, I, 242.—*Acido cianhídrico*, III, 118.—*Almizcle*, III, 217.—*Amoniaco*, II, 53.—*Alquequengi*, III, 549.—*Amoniuro de cobre*, II, 71.—*Arsénico*, I, 598.—*Beleño*, III, 89.—*Belladona*, III, 39.—*Cianuro doble de hierro hidratado* (azul de Prusia), III, 121.—*Cianuro de zinc*, III, 128.—*Cloruro de plata*, II, 60.—*Datura*, III, 75.—*Iman*, II, 464.—*Mercurio*. Epilepsia producida por la sífilis, I, 519.—*Naranja*, III, 536.—*Nitrato de plata*, II, 58.—*Opio*. Epilepsia, III, 50.—Epilepsia mercurial, I, 501.—*Oxido de zinc*, III, 595.—*Sulfato de cobre*, II, 72.—*Tilo*, III, 257.—*Valeriana*, III, 189.

### Epistaxis (véase hemorragias).

*Alumbre*. Epistaxis durante la coqueluche en los niños, I, 249.—*Cornezuelo de centeno*, II, 408.—*Ergotina* (de Bonjean), II, 411.—*Hierro*. Es útil en las epistaxis, I, 127.—*Quina*, III, 528.—*Tanino*, I, 206.

### Eretismo del sistema nervioso.

*Frio*, IV, 225.—*Lechuga comun*, III, 98.

### Erisipela.

*Alcanfor*, III, 259.—*Calórico*. Erisipelas flegmonosas, IV, 74.—*Mercurio*. Erisipela flegmonosa de los miembros, I, 524.—*Nitrato de plata*, II, 61.—Véase la *Medicacion antiflogistica*.

### Eritema.

*Oxido de zinc*. Eritemas á consecuencia de un decúbito prolongado en las enfermedades graves, ó causados en los niños por la orina, III, 258.

### Eructos ácidos (véase acideces del estómago).

*Bilis de vaca*, III, 561.—*Sosa*. Eructos ácidos que acompañan á una dispepsia, II, 7.

### Erupciones (véase exantemas).

*Ortigas* (urticacion), II, 97.—*Procesionaria*. Erupcion cutánea que desaparece por delitescencia, II, 96.—*Tártaro estibado* (se usa para producir una erupcion terapéutica), II, 296.

### Escirro (véase cáncer).

*Acido cianhídrico*. Escirro del estómago, III, 120.—*Antimonio*, IV, 279.—*Oro*. Escirro de la matriz, I, 418.

### Escarlatina.

*Amoniaco*. Escarlatina maligna, II, 54.—*Belladona* (como medio profiláctico), III, 68.—*Procesionaria*, II, 96.—Véase la *Medicacion antiflogistica*.

### Escorbuto.

*Marrubio*, IV, 22.—Se consideran como antiescorbúticas la mayor parte de las plantas de la familia de las crucíferas.—*Rábano rusticano*, IV, 51.—*Yemas de abeto*, IV, 52.—Véase la *Medicacion astringente*.

### Escoriaciones (véase ulceraciones).

*Mercurio*. Escoriaciones del cuello uterino, I, 524.

### Escrecencias.

*Acido azóico*, II, 54.—*Alumbre*. Escrecencias sífilíticas, I, 255.

### Escrófulas.

*Aceite de bacalao*. Escrófulas confirmadas, I, 578.—*Acido sulfuroso*, IV, 195.—*Azufre*, IV, 192.—*Baños sulfurosos*. Escrófulas esternas, IV, 194.—*Barrita*, II, 22.—*Bromo*, II, 46.—*Cicuta mayor*, III, 111.—*Colombo*, III, 545.—*Dulcamara*, III, 92.—*Electricidad*, II, 418.—*Fumaria*, III, 552.—*Genciana*, III, 534.—*Hierro*, I, 156.—*Iodo*, I, 545.—*Lúpulo*, III, 547.—*Nogal* (hojas), I, 215.—*Oro*, I, 417.—*Quassia amara*, III, 500.—*Quassia simaruba*, III, 501.—*Subacetato de cobre*, II, 71.—*Sulfuro de cal*, IV, 196.—*Trébol*, III, 552.

### Espasmos.

*Acupuntura*. Espasmos locales que no dependen de afecciones graves del encéfalo ó de la médula, II, 466.—*Almizcle*, III, 208.—*Anis*. Espasmos, IV, 4.—*Angélica*. (Las demás umbelíferas aro-

máticas tienen las mismas propiedades), IV, 8.—*Cianuro de zinc*, III, 128.—*Eter*. Espasmos esenciales, palpitaciones, sofocos, globo histérico, ansiedades viscerales, III, 240.—*Frio*, IV, 223.—Espasmos histéricos, IV, 223.—*Hierro*. Espasmos que complican un principio de clorosis, I, 124.—*Naranja*, III, 238.—*Oxido de zinc*. Espasmos en los niños y mugeres de parto, II, 67.—*Tabaco*. Espasmos de la uretra, III, 84.—*Tilo* (flores), III, 255.—*Valeriana*. Espasmos pulmonales de las mugeres (flatos, exhalaciones gaseosas), III, 195.—Véase la *Medicacion antiespasmódica*.

### Espermatorrea (véase *poluciones y pérdidas seminales*).

*Alumbre*, I, 234.—*Ergotina* (de Bonjean), II, 585.

### Estado nervioso.

*Melisa*. Estado nervioso y espasmódico-flatulento de las vísceras del bajo vientre y de los hipocóndrios, IV, 14.—*Valeriana*. Estado nervioso de las mugeres, III, 195.—Escitabilidad nerviosa dependiente de la anemia en las mugeres cloróticas ó en las recién paridas, III, 195.—*Vainilla*, IV, 59.

### Estado puerperal.

*Ipecacuana*, II, 286.

### Estafiloma.

*Alumbre*, I, 234.

### Esterilidad.

*Hierro*. Esterilidad dependiente de la clorosis, I, 135.

### Estomatitis (véase *afecciones pustulosas de las mucosas, muguet y flegmasia de la mucosa bucal*).

*Alumbre*. Estomatitis pultácea, I, 235.—*Plomo*. Estomatitis aftosa, I, 244.

### Estrangulaciones.

*Belladona*. Estrangulaciones intestinales, III, 65.—*Frio*. Estrangulaciones internas, IV, 224.

### Estranguria (véase *retencion de orina*).

*Acanfor*, III, 236.

### Estrecheces.

*Nitrato de Plata*. Estrecheces del conducto nasal, del conducto auditivo esterno é interno y de la parte inferior del recto, II, 61.—*Potasa*. Estrecheces del recto, II, 5.—*Trementina*. Estrecheces considerables de la uretra, IV, 99.

### Estreñimiento.

*Asa fétida*. Estreñimiento de los viejos, III, 200. (El opoponaco, el galbano y el sagapeno tienen los mismos usos terapéuticos.)—*Belladona*. Estreñimiento de los hipocondriacos y de las mugeres nerviosas, III, 60.—*Flagelación*. Estreñimiento pertinaz, II, 470.—*Melaza*. Estreñimiento rebelde, II, 332.—*Tabaco*. Estreñimientos pertinaces, III, 86.—*Trementina*. Estreñimientos rebeldes, IV, 118.

### Exantemas (véase *erupciones*).

*Amoniaco liquido*, II, 55.—*Éteres*. Exantemas irregulares, III, 250.—*Mos-taza*. Sinapismos, baños sinapizados, II, 115.—*Ortigas*. Para reproducir los exantemas, II, 98.—*Procesionaria*. Con el mismo objeto que la urticacion, II, 275.—*Valeriana*. Exantemas repercuidos, III, 195.

### Exostosis.

*Mercurio*. Exostosis sífilíticas, I, 314.—*Oro*, I, 418.

### Fiebres.

*Acido sulfúrico*. Fiebre entero-mesentérica (forma pútrida), II, 64.—*Acanfor*. Fiebre de los campamentos, III, 251.—Fiebres eruptivas acompañadas de malignidad y putridez, III, 252.—Fiebres inflamatorias agudas y legítimas, III, 254.—Fiebre lenta nerviosa, III, 254.—Fiebre petequial, III, 254.—Fiebre tifoidea, III, 254.—*Almizcle*. Fiebre catarral epidémica, III, 211.—Fiebres con fenómenos nerviosos, III, 212.—*Amoniaco*. Fiebres eruptivas, II, 55.—*Angélica*, IV, 7.—*Antis*. Fiebres catarrales, mucosas, IV, 6.—*Azoto de potasa*. Calentura inflamatoria dependiente del reumatismo agudo, IV, 102.—Calenturas inflamatorias dependientes de una flegmasia de la pleura ó del pulmón, IV, 102.—*Café*. Fiebres tifoideas adinámicas, IV, 59.—*Calórico* (incubacion). Fiebre adinámica inflamatoria, IV, 78.—*Cloro*. Fiebres asténicas, pestilenciales, malignas, pútridas, II,

52.—*Cloruros alcalinos*. Calenturas tifoideas, II, 32.—*Cólichico* (preservativo). Calenturas malignas; calenturas eruptivas, IV, 285.—*Éteres*. Fiebres de mal carácter, III, 249.—*Frio*. Calenturas tifoideas de forma atáxica;—eruptivas acompañadas de accidentes atáxicos graves, IV, 225.—Calenturas graves de naturaleza tifoidea, IV, 226.—*Menta*. Fiebres catarrales, fiebres nerviosas primitivas, fiebres tifoideas de forma mucosa y de forma nerviosa, IV, 48.—*Mercurio*. Fiebre tifoidea, I, 517.—*Triaca*. Fiebres de mal carácter, III, 40.—*Valeriana*. Fiebres continuas graves, con adinamia y atáxia á consecuencia de hemorragias intestinales ó nasales, III, 193.—Fiebres exantemáticas, III, 195.—Respecto de las demás indicaciones véanse las *Medicaciones anti-flogística, evacuante y neurosténica*.

### Fiebres intermitentes.

*Acebo*, III, 533.—*Achicoria*, III, 533.—*Agénfos*. Calenturas intermitentes nerviosas independientes de causas miasmáticas, IV, 57.—Calenturas autumnales tenaces acompañadas de infartos esplénicos y hepáticos, IV, 57.—*Alcanfor*, III, 256.—*Alkekengi*, III, 535.—*Almendras amargas*, III, 156.—*Alumbre*, I, 254.—*Angostura*, III, 555.—*Antimonio*, IV, 279.—*Arsénico*, I, 592.—*Café*, IV, 59.—*Camedrios*. Calenturas cuartanas, IV, 22.—*Cascarilla*, IV, 42.—Calenturas intermitentes producidas por falta de tono y relajacion de las primeras vías, IV, 42.—*Castaño de Indias*, III, 547.—*Centaura menor*.—Calenturas intermitentes vernaes, III, 534.—*Cianuro doble de hierro hidratado* (azul de Prusia), III, 421.—*Cianuro de potasio*, III, 125.—*Corteza de roble*, I, 211.—*Genciana*. Calenturas intermitentes vernaes, III, 535.—*Lilas*, III, 536.—*Manzanilla*. Fiebres intermitentes en que ha sido enteramente ineficaz la quina, IV, 52.—Calenturas intermitentes de las grandes poblaciones y de los sujetos nerviosos, IV, 55.—Calenturas cuartanas, IV, 55.—*Menta*. Fiebres intermitentes perniciosas, IV, 49.—*Opio*, III, 56.—*Pimienta*, IV, 45.—*Quina*, III, 512.—(Respecto al tratamiento véase la palabra *quina* en el índice anterior de los medicamentos).—Fiebres larvadas, III, 512.—Fiebres de carácter neurálgico, III, 520.—Fiebres perniciosas, III, 526.—*Sáuce*. Calenturas cotidianas y tercianas, III, 542.—Intermitentes recientes, III, 545.—*Sulfato de quinina*. Satisface todas las indicaciones de la quina, III, 520.—*Tanino*. Le recomienda Chansarel

contra las calenturas intermitentes, I, 206. Véase la *Medicacion evacuante y la neurosténica*.—*Trementina*, IV, 144.

### Fistulas (véase *trayectos fistulosos*).

*Amoniaco*. Fistulas que deben refrescarse, II, 50.—*Hollín*. Fistulas inveteradas ó sostenidas por la cáries de los huesos, I, 254.—*Potasa*. Fistulas lagrimales, II, 2.

### Fisura del ano.

*Belladona*, III, 56.—*Anestesia*, III, 172.—*Óxido de zinc*, II, 67.—*Ratanía*, I, 221.—Por punto general todos los astringentes son útiles, aunque en grados diferentes, para el tratamiento de esta enfermedad.

### Fisuras de los pechos (véase *grietas*).

*Monesia*, I, 228.—Son succedáneos suyos los demás astringentes.

### Flatulencias ó flatusidades.

*Angélica*, IV, 8.—*Anis*, IV, 5. (Las demás umbelíferas aromáticas tienen iguales propiedades).—*Bilis de vaca*, III, 564.—*Carbon vegetal*, IV, 295.—*Frio*. Flatuosidades puramente nerviosas de las mugeres que padecen histerismo, IV, 225.—*Menta*, IV, 17.—*Valeriana*. Flatuosidades á consecuencia del histerismo, III, 195.—Flatuosidades despues de las comidas en las mugeres nerviosas y en los hipocondriacos, III, 196.

### Flebitis.

*Antimonio* (lártaro estibiado). Flebitis que siguen á las grandes operaciones quirúrgicas, IV, 278.—*Calórico* (incubacion), IV, 86.—*Ipecacuana*. Flebitis general, IV, 207.—*Mercurio*. Flebitis traumáticas á consecuencia de la sangría, I, 524.

### Flegmasias agudas.

*Alcanfor*, III, 251.

### Flegmasias de las amígdalas y velo del paladar.

*Cal*, II, 49.

### Flegmasias atáxicas.

*Almizcle*, III, 211.

Flegmasias de los brónquios acompañadas las mas veces por un estado de atonía de la piel.

*Amasamiento*, II, 467.

Flegmasias del cerebro y de las meninges (véase *encefalitis y meningitis*).

*Frio*. Flegmasias del cerebro;—flegmasias de las meninges, IV, 225.

Flegmasias de la conjuntiva (véase *oftalmia*).

*Nitrato de plata*, II, 60.

Flegmasias dolorosas de las articulaciones de la piel y de los pechos.

*Beleño*, III, 90.

Flegmasias del estómago, acompañadas las mas veces por un estado de atonía de la piel.

*Amasamiento*, II, 467.

Flegmasia gastro-intestinal con supresion de los loquios.

*Ipecacuana*, II, 284.

Flegmasias herpéticas del conducto auditivo esterno.

*Mercurio*, I, 526.

Flegmasias de los intestinos, acompañadas las mas veces por un estado de atonía de la piel.

*Amasamiento*, II, 467.

Flegmasias del iris á consecuencia de la operacion de la catarata (véase *iritis*).

*Beleño*, III, 91.—*Belladonna*, III, 57.

Flegmasia de la laringe (véase *laringitis*).

*Bálsamo de Tolú*. Flegmasias antiguas de la laringe, IV, 455.—*Mercurio*. Inflamacion crónica de la mucosa laringea, I, 527.

Flegmasias de mala índole.

*Alcanfor*, III, 234.

Flegmasias de las membranas mucosas.

*Baños sulfurosos*. Flegmasia superficial, IV, 99.—*Brea*. Flegmasias crónicas de las mucosas, IV, 447.—*Creosota*. Es útil en la otorrea crónica, en la leucorrea y en la blenorragia, II, 227.—*Mercurio*. Flegmasias crónicas de las mucosas, I, 526.—*Nitrato de plata*. Flegmasias crónicas de todas las membranas mucosas (de la conjuntiva, de las fosas nasales, de la faringe, de la boca, de la vagina, del cuello uterino, del conducto de la uretra, de la vejiga), II, 61.

Flegmasia de la membrana mucosa bucal y faringea (véase *muquet y estomatitis*).

*Alumbre*. Flegmasia de la membrana mucosa bucal, I, 250.—*Iodo*, I, 559.—*Nitrato de plata*, II, 61.—*Tanino*. Flegmasias crónicas de la membrana mucosa bucal y faringea, I, 207.

Flegmasias crónicas de la mucosa gastro-pulmonal.

*Balsámicos*, IV, 160.

Flegmasia del testiculo (véase *orquitis*).

*Belladonna*, III, 57.

Flegmasias traumáticas.

*Frio*, IV, 189.

Flegmasia del cuello uterino.

*Belladonna*, III, 65.—*Nitrato de plata*, II, 61.

Flegmasia de la vagina.

*Calórico* (incubacion), IV, 79.—*Nitrato de plata*. Flegmasia simple de la vagina, II, 61.—*Opio*. Inflamacion de la vagina sin carácter sífilítico, III, 56.

Flegmasia de la vejiga, véase *cistitis*.

*Nitrato de plata*, II, 61.

## Flegmasia aguda de la vulva.

*Alumbre*, I, 232.—*Calórico* (incubación), IV, 79.

Flemon (véase *absceso*).

*Antimonio*. Flemon de las amígdalas, IV, 272.—*Calórico* (incubación). Flemones superficiales; flemones profundos de los miembros; flemones de los pechos, IV, 192.—*Opio*. Flemones incipientes, III, 27.

Flemorragia pulmonal (véase *broncorrea*).

*Opio*, III, 57.

Flores blancas (véase *leucorrea* y *catarro uterino*).

*Alumbre*. Flores blancas pertinaces, I, 232.—*Amoniaco*. Flores blancas simples, II, 50.—*Borax*. Flores blancas por erosión del hocico de tenca, II, 16.

## Flujos diversos.

*Alumbre*, I, 249.—*Bálsamo de Tolú*. Flujos mucosos, IV, 155.—*Bálsamos de la Meca y del Perú*, IV, 134.—*Baños sulfurosos*. Flujos mucosos crónicos no febriles, IV, 198.—*Brea*. Flujos mucosos y mucoso purulentos, IV, 148.—*Goma kino*, I, 219.—*Menta*. Flujos escesivos con accidentes nerviosos, IV, 18.—*Salvia*. Flujos intestinales, IV, 26.—*Sulfuro de potasio*, IV, 196.—*Tormentila*, I, 232.

## Flujos hemorroidales.

*Alumbre*. Flujos hemorroidales escesivos, I, 249.—*Beleno*, III, 156.—*Crémor de tártaro*. Es útil para moderar y aun detener los flujos hemorroidales, II, 534.—*Goma kino*, I, 219.—*Ipecacuaná*. Flujos hemorroidales inmoderados, II, 287.—*Subacetato de plomo*, I, 244.

## Fotofobia.

*Belladona*, III, 61.—*Conicina*, III, 111.

## Fracturas.

*Almidón* II, 153.—*Amoniaco* (clorhidrato), II, 41.—*Anestesia*, III, 171.—*Destrina*, II, 153.—*Frio*. Fracturas conminutas, IV, 226.

Frigidez (véase *impotencia*).Fungosidades (véase *escrecencias*).

*Alumbre*. Fungosidades que se desarrollan en la superficie de las úlceras, pezoncillos carnosos, escrecencias, sean ó no de naturaleza sífilítica, I, 255.—*Arsénico*. Carnes fungosas que vegetan sobre las úlceras escrofulosas, I, 405.—*Cal*. Fungosidades de las encías, II, 18.—*Percloruro de hierro*, I, 140.—*Polvos de Viena*, II, 5.

## Fungus hematodes.

*Cloruro de zinc*, II, 66.

## G.

## Galactorrea.

*Salvia*. Galactorrea que persiste después de la lactancia, IV, 59.

## Gangrena.

*Alcanfor*. Gangrena espontánea, III, 259.—*Calórico* (incubación). Gangrena senil, IV, 85.—*Casca*. Gangrena á consecuencia de heridas, I, 211.—*Quina*, III, 356.

## Gastralgias.

*Arsénico*, I, 401.—*Belladona*. Gastralgias acompañadas de estreñimiento, III, 60.—*Bismuto*. Gastralgias complicadas por un estado inflamatorio de la

membrana mucosa del estómago, I, 257. (Las gastralgias acompañadas por cualquier otro estado se modifican muy poco por el bismuto.)—Gastralgias con vómitos crónicos, no febriles, I, 257.—*Cianuro de zinc*, III, 128.—*Carbon vegetal*, IV, 292.—*Cloroformo*, III, 176.—*Ergotina*. Ciertas gastralgias, II, 411.—*Frio*. Gastralgia espasmódica, IV, 225.—*Hierro*. Gastralgias que complican una clorosis, I, 126.—*Lechuga comun*. III, 98.—*Magnesia calcinada*, II, 559.—*Menta*. Gastralgia en las cloróticas, IV, 18.—*Nitrato de plata*. Gastralgias rebeldes, II, 58.—*Nuez vómica*, II, 586.—*Opio*. Gastralgias violentas y rebeldes, III, 54.—*Triaca*. Gastralgias, especialmente las que dependen de clorosis, III, 40.—*Valeriana*. Gastralgia que acompaña al histerismo, III, 185.

**Gastritis.**

*Acetato neutro de plomo.* Gastritis crónica, I, 244.—*Bismuto.* Gastritis subaguda, crónica, I, 237.—*Nitrato de plata.* Gastritis acompañada de vómitos ácidos, II, 39.

**Gastrodinia (véase *gastralgia*).**

*Angélica*, IV, 7.—*Antis*, IV, 3. (Las demás umbelíferas aromáticas tienen las mismas propiedades).—*Eteres*, III, 248.—*Menta.* Gastrodinias espasmódicas, IV, 18.

**Gastroenteritis (véase *gastritis y enteritis*).**

*Frio.* Gastroenteritis muy intensa, IV, 215.

**Gota.**

*Acido clorhídrico.* Gota errática II, 50.—*Acónito.* Gota crónica, III, 103.—*Alcanfor*, III, 152.—*Almizcle.* Gota retro-

pulsá, III, 216.—*Aloes*, II, 315.—*Azúfre.* Gota atónica, IV, 191.—*Baños sulfurosos.* Gota vaga, atónica, IV, 197.—*Belladona*, III, 57.—*Cloroformo*, III, 185.—*Cólchico*, IV, 285.—*Dulcamara*, III, 92.—*Eter.* Gota retropulsá, III, 245.—*Genciana*, III, 555.—*Iodo.* Gota aguda;—gota crónica, I, 537.—*Sosa*, (bicarbonato), II, 14.

**Gota serena (véase *amaurosis*).**

*Iman*, II, 429.—*Electricidad*, II, 418.

**Grietas.**

*Beleño*, III, 90.—*Belladona.* Grietas hemorroidales, III, 57.—*Oxido de zinc.* Grietas de los labios, II, 66.—Grietas de los pechos, II, 66.

**Grippe ó catarro pulmonal epidémico (véase *catarro y fiebre catarral*).**

*Antimonio*, IV, 272.—Véase la *Medicacion antiflogistica*.

**H.****Hematemesis.**

*Alumbre*, I, 248.—*Cornezuelo de centeno*, II, 409.—*Ergotina*, II, 411.

**Hematuria.**

*Alumbre*, I, 248.—*Cornezuelo de centeno*, II, 409.

**Hemicránea (véase *cefalalgia, cefalea y jaqueca*).****Hemiplegia.**

*Belladona.* Hemiplegia con espasmos convulsivos, III, 59.—*Electro-puntura.* Hemiplegia facial, II, 462.—*Faradizacion*, II, 424.—*Mercurio.* Hemiplegia dependiente del virus sífilítico, I, 519.—*Nuez vómica.* Hemiplegias antiguas ó recientes, II, 580.—*Valeriana.* Hemiplegia á consecuencia del histerismo, III, 195.

**Hemotisis.**

*Acido cianhídrico*, III, 119.—*Antimonio.* Hematosis parenquimatosa, IV, 275.—*Belladona*, III, 68.—*Cornezuelo de centeno*, II, 409.—*Dedadera*, IV, 231.—*Ergotina*, II, 409.—*Ipecacuana*, II, 295.

—*Monesia*, I, 211.—*Opio*, III, 55.—*Pez de Borgoña*, IV, 433.—*Tabaco.* Hemotisis activa, III, 85.

**Hemorragias (véase *epistaxis, etc.*)**

*Alcanfor.* Hemorragias, III, 256.—*Alumbre.* Hemorragia á consecuencia de la avulsion de un diente, I, 248.—Hemorragia de las encias y de la faringe, I, 248.—Hemorragia á consecuencia de la escision de tumores hemorroidales, de la existencia de un pólipio en el útero, de la implantacion de la placenta sobre el cuello del útero, del reblandecimiento de un tumor canceroso, del parto, durante la lactancia en el destete, y en la edad critica, I, 249.—Hemorragias traumáticas, I, 249.—*Amoniaco.* Hemorragias uterinas II, 40.—*Antimonio.* Hemorragias parenquimatosas del pulmon; hemorragia bronquial, IV, 252.—*Azoato de potasa*, IV, 102.—*Belladona*, III, 68.—*Casca, corteza de roble.* Hemorragias activas y pasivas, I, 211.—*Consuelda*, I, 246.—*Cornezuelo de centeno.* Hemorragias uterinas, neumorragia, II, 409.—*Creosota.* Hemorragias nasales; hemorragias dependientes de heridas arteriales, I, 252.—*Dedadera.* Hemorragia activa, IV, 252.—*Ergotina.* Diversas hemorragias, II, 412.—*Frio.* IV, 224.—*Hierro.* Hemorragia nasal que

acompaña á la clorosis, I, 150.—Hemorragia uterina con clorosis, I, 127.—*Inga*, I, 226.—*Ipecacuana*. Hemorragias uterinas, II, 288.—*Nitrato de potasa*. Hemorragias activas, IV, 102.—*Opio*, III, 92.—*Paulinia*, I, 229.—*Plomo*. Hemorragias por exhalacion, capilares, despues de las grandes operaciones, I, 245.—Hemorragias en las superficies de las úlceras cancerosas y fungosas, I, 245.—Hemorragias intestinales, nasales y uterinas, I, 245.—*Ratania*. Hemorragias graves, I, 220.—*Tanino*. Hemorragias graves, I, 206.—*Tormentila*, I, 217.

### Hemorroides.

*Aloes*. Sirve para restablecer la fluccion hemorroidal, II, 514.—*Antimonio* (tártaro estibiado). Hemorroides suprimidas, IV, 227.—*Hierro*. Es útil en el tratamiento, de ciertas fases de las hemorroides, I, 55.—*Ipecacuana*. Hemorroides que fluyen inmoderadamente, IV, 217.

### Heridas.

*Amoniaco*. Sirve para reanimar las heridas, II, 50.—Se usa para cauterizar ó lavar las heridas hechas por animales rabiosos ó venenosos, II, 51.—*Antimonio* (tártaro estibiado esteriormente). Es útil para modificar las heridas, IV, 281.—*Bálsamo de la Meca* (esteriormente). Cicatriza las heridas, IV, 165.—*Cal*. Heridas carcinomatosas, I, 598.—*Calórico* (incubacion). Heridas en general, IV, 79.—Heridas recientes ó antiguas; heridas que supuran mucho, IV, 79.—Heridas de las amputaciones, IV, 77.—Heridas producidas por inflamacion;—por incision;—por contusion;—por aplastamiento, IV, 80.—*Copaiba*, IV, 206.—*Estoraque*. Se usa para cicatrizar las heridas, IV, 164.—*Frio*. Heridas de cabeza, IV, 226.—Grandes heridas por arrancamiento, IV, 226.—*Nitrato de plata*. Para avivar las heridas, II, 61.—*Oxido de zinc*, III, 235.—*Plomo* (litargirio), heridas en supuracion, I, 240.—*Trementina*, heridas atónicas, III, 252.

### Hérnia.

*Anestesia*, III, 170.—*Beleño*. Hérnia estrangulada, III, 91.—*Belladonna*. Hérnia estrangulada, III, 65.—*Electropuntura*. Hérnia atascada, II, 462.—*Éteres* (esteriormente). Hérnia estrangulada, III, 205.—*Frio* (facilita su reduccion), IV, 225.—*Iodo*. Curacion radical, I, 555.—*Nuez vómica*, I, 586.—*Opio*. Hérnia

estrangulada, III, 55.—*Tabaco*. Hérnia estrangulada, III, 85.

### Hérpes.

*Aceites* (fricciones oleosas). Erupciones herpéticas de los escrofulosos, I, 582.—*Acido cianhídrico*, III, 117.—*Acido sulfúrico*, IV, 192.—*Acido sulfuroso*. Hérpes pustulosos y vesiculosos, IV, 191.—*Antimonio*, IV, 279.—*Arsénico*. Hérpes fagedénicos, I, 405.—Hérpes pustulosos crónicos, I, 404.—*Baños sulfurosos*, IV, 194.—*Bismuto*, I, 259.—*Cal*. Hérpes acompañados de picazon, II, 48.—*Cicuta mayor*. Hérpes, III, 108.—Hérpes agudos;—herpes acompañados de prurito;—Hérpes crónicos, III, 108.—*Cólchico*, IV, 287.—*Corteza de nuez*. Es un útil auxiliar para curar los hérpes, I, 214.—*Creosota*. Hérpes furfuráceos, I, 250.—*Deuto-acetato de cobre*. Hérpes, especialmente los eczematosos, II, 72.—*Dulcamara*, III, 92.—*Eléboro negro*. Hérpes rebeldes y estensos, II, 522.—*Enebro* (aceite de). Hérpes con secrecion, IV, 140.—*Hidrocloro*, II, 48.—*Hollin*. Hérpes inveterados y sobre todo la tiña favosa, I, 254.—*Iodo*. Hérpes corrosivos, tuberculosos, I, 564.—*Mercurio*. Hérpes de origen sífilítico ó no;—hérpes acompañados de prurito, I, 551.—*Pensamiento silvestre*, II, 292.—*Plomo*, I, 245.—*Rhus radicans*, II, 592.—*Sub-acetato de plomo*. Hérpes que tienen carácter agudo, I, 245.—*Sulfuro de cal*, IV, 185.—*Tabaco*. Hérpes corrosivos de la nariz y de la cara, III, 82.—Ciertos hérpes, III, 82.—*Tanino*, I, 206.

### Hidrocele.

*Iodo*, I, 546.

### Hidrocefalo agudo (véase meningitis, inflamacion aguda de las meninges).

*Aceites?* (fricciones oleosas), I, 582.—*Iodo*, I, 560.—*Mercurio*. Hidrocefalo agudo, I, 512.

### Hidrofobia (véase rabia).

*Acido cianhídrico*, III, 118.—*Almendras amargas*, III, 154.—*Belladonna*, III, 58.—*Cloro*, II, 45.—*Mercurio*, I, 520.—*Opio*, III, 29.

### Hidropesia.

*Acetato de potasa*, IV, 605.—*Acónito*, III, 105.—*Antimonio*, IV, 280.—*Cainca*. Hidropesias esenciales y sintomáticas,

IV, 109.—*Camedrios*, IV, 22.—*Cantáridas*, II, 90.—*Cicuta mayor*. Ascitis, III, 110.—*Cólchico*, IV, 285.—*Crémor de tártaro*, II, 354.—*Dedadera*. Hidropesias simples no complicadas con enfermedades del corazón y acompañadas de debilidad general, IV, 250.—*Elaterio*, II, 521.—*Eléboro negro*, II, 525.—*Es-pino cervical*, II, 529.—*Gutagamba*, II, 529.—*Hierro*. Hidropesias á consecuencia de la clorosis, I, 155.—*Iodo*. Hidropesias de las bolsas mucosas, tendinosas y articulares, I, 548.—*Lechuga virosa*, III, 100.—*Nitrato de plata*. Como purgante drástico en las hidropesias, II, 57.—*Opio*. Hidropesia sintomática de una lesión del hígado, III, 37.—*Oro*. Ascitis dependiente de afecciones crónicas del hígado, I, 418.—*Perifollo*. Hidropesias que dependen de una lesión orgánica del hígado, IV, 8.—*Sauco*. Hidropesias, ascitis, II, 529.—*Tabaco*. Hidropesias, hidropesia general, III, 86.—*Veratrina*, IV, 285.

### Hidrotórax (véase *hidropesia*).

*Lechuga virosa*. Hidrotórax sintomático de una lesión del corazón, III, 100.—*Tabaco*, III, 86.

### Hinchazon (véase *tumefaccion*).

*Aceite de hígado de bacalao*. Abultamiento de los huesos con ó sin caríes, I, 572.—*Mercurio*. Hinchazon escrofulosa de los huesos, I, 514.—Hinchazon reumática de las estremidades óseas, I, 514.—Tumefacciones óseas de causa oscura, I, 515.—*Trementina*. Articula-

ciones hinchadas é inmóviles á consecuencia del reumatismo, IV, 132.

### Hipertrofia del hígado.

*Aicanfor*, III, 159.—*Hierro*. Hipertrofia del hígado dependiente de una clorosis, I, 156.

### Hipo.

*Acupuntura*. Hipo convulsivo, II, 400.—*Almizcle*, III, 216.—*Anestesia*. Hipo nervioso, III, 179.—*Faradizacion*, II, 415.—*Iman*. Hipo espasmódico, II, 470.—*Menta*. Hipo en las cloróticas, IV, 18.

### Hipocondria.

*Beleño*, III, 89.—*Castóreo*, III, 249.—*Frio*, IV, 196.

### Histerismo.

*Acetato neutro de plomo*, I, 242.—*Aicanfor*, III, 257.—*Almizcle*. Histerismo y todos sus accidentes, III, 209 y sig.—*Asa fétida*. Histerismo completo, convulsivo, violento, III, 189.—*Azafran*, IV, 110.—*Beleño*, III, 88.—*Bismuto*, I, 234.—*Calórico* (incubacion), IV, 84.—*Castóreo*, III, 249.—*Cianuro de zinc*, III, 128.—*Cloroformo*, III, 179.—*Eteres*. Histerismo y todos sus accidentes, III, 245 y sig.—*Frio*, IV, 224.—*Hierro*. Histerismo que complica un principio de clorosis, I, 124.—*Iman*, II, 464.—*Nitrato de plata*, II, 59.—*Opio* (unido á los antiespasmódicos), III, 27.—*Oxido de zinc*, III, 253.—*Sulfato de cobre*, II, 70.—*Valeriana*, III, 285.

## I.

### Ictericia (véase *afecciones del hígado*).

*Cantáridas*, II, 90.—*Perifollo*, IV, 8.

### Ictiosis (véase *afecciones cutáneas*).

*Brea*, IV, 149.—*Dulcamara*, III, 92.

### Ileo (véase *cólicos y enteralgias*).

*Eteres*. Ileo espasmódico, III, 248.—*Frio*, IV, 225.—*Tabaco*, III, 84.

### Impétigo (véase *afecciones cutáneas*).

*Acido cianhidrico*. Es útil para cal-

mar el dolor del impétigo, III, 119.—*Arsénico*. Impétigo crónico, I, 402.—*Bismuto* (subnitrato), I, 239.—*Nitrato de plata*, II, 62.

### Impotencia (véase *anafrodisia*).

*Amasamiento* (impotencia venérea), II, 467.—*Cantáridas*, II, 90.—*Flagelacion*, II, 468.—*Nuez vómica*, II, 585.

### Incontinencia de orina.

*Alumbre*, I, 234.—*Belladona*, III, 59.—*Ergolina*.—Ciertas incontinencias de orina y sobre todo las que dependen de la preñez, II, 411.—*Flagelacion*, II, 468.—*Nuez vómica*. Incontinencia de

orina dependiente de una parálisis de la vejiga, II, 583.—*Tabaco*. Incontinencia producida por la parálisis del esfínter de la vejiga, III, 85.

**Indigestiones gástricas é intestinales.**

*Té*, IV, 61.

**Inercia de la matriz.**

*Cornezuelo de centeno*. Inercia de la matriz en el parto, II, 597.

**Infartos.**

*Acónito*. Infartos venéreos de los ganglios cervicales, III, 105.—*Alcanfor*. Infartos frios, III, 259.—Infartos de los pechos en las puerperas, III, 259.—*Amoniaco*. Infartos crónicos, II, 28.—Infartos escorbúticos, II, 28.—Infartos lácteos, II, 29.—*Antimonio*. Infartos glandulares, IV, 280.—*Calórico* (incubación), IV, 79.—*Cicuta*. Infartos linfáticos de la ingle á consecuencia de una blenorragia, IV, 111.—*Copaiba*, IV, 170.—*Elaterio*. Infartos edematosos de los miembros, IV, 240.—*Ergolina* (de Bonjean). Infartos del cuello uterino, II, 411.—*Goma amoniaco*. Infartos frios de las articulaciones, glándulas y miembros, III, 205.—*Hierro*. Infartos viscerales, I, 155.—*Iodo*. Infartos que complican las hidropesias, I, 549.—*Ioduro de plomo*, I, 567.—*Nitrato de plata*. Infartos de la mucosa del conducto de la uretra;—infarto crónico de las amígdalas, II, 61.—*Perifollo*. Infartos esternos, IV, 9.—*Salvia*. Infartos crónicos, IV, 28.—*Tabaco*. Infarto de las glándulas y de los ganglios linfáticos, III, 87.

**Infiltraciones (véase edema y anasarca).**

*Calórico* (incubación), IV, 81.—*Escila*. Partes infiltradas de serosidad, IV, 106.—*Labiadas*. Infiltración pasiva de los miembros en las convalecencias;—anasarca esencial consecutivo á ciertos exantemas, á las fiebres intermitentes, etc., IV, 102.

**Inflamaciones (véase flegmasias).**

*Antimonio* (emético). Inflamación aguda de la membrana mucosa de la laringe en los niños, IV, 280.—*Alcanfor*. Inflamaciones en su principio, III, 251.—*Belladona*. Inflamaciones reumáticas de la rodilla, III, 36.—Inflamación blenorragia del bulbo de la uretra, III,

37.—*Calórico* (incubación). Inflamaciones en general, IV, 80.—Inflamaciones agudas ó crónicas de la piel, IV, 81.—Inflamaciones del dermis (pústula maligna, carbunco, antrax), IV, 81.—*Mercurio*, I, 514.—Inflamaciones erisipelatosas y erisipelato-flemonosas, I, 516.—*Nitrato de plata*. Inflamaciones de los vasos blancos y de las venas, que suceden á las heridas y á las operaciones quirúrgicas, II, 61.—*Opio*. Inflamación traumática que sucede á las grandes operaciones quirúrgicas, III, 27.—Inflamaciones no sífilíticas de la uretra ó de la vagina, III, 56.—*Sulfato de zinc*. Inflamaciones de la conjuntiva, de la membrana olfatoria y del conducto de la uretra, II, 68.

**Inflamación de la boca (véase esotomatitis).**

*Cloruros alcalinos*. Inflamación seudo-membranosa y pultácea de la boca, II, 55.

**Inflamación lenta de la coroides.**

*Trementina*, IV, 145.

**Inflamación de las encías.**

*Acido clorhídrico*. Inflamación de las encías producida por el mercurio, II, 50.—*Alumbre*, id., I, 251.—*Iodo*. Comoción de los dientes á consecuencia de la inflamación de la membrana alveolar, I, 561.

**Inflamación lenta del iris.**

*Trementina*, IV, 145.

**Inflamación de la matriz y ovarios.**

*Amoniaco* (acetato), II, 40.

**Inflamación aguda de las meninges (véase meningitis, hidrocefalo agudo).**

*Aceites* (fricciones oleosas), I, 382.—*Mercurio*, I, 511.

**Inflamación de pecho (véase enfermedades del pulmon y neumonía).**

*Goma amoniaco*. Inflamaciones de pecho, III, 205. (Las gomo-resinas, opopónaco, gálibano y sagapeno, son útiles en las mismas circunstancias.)

**Inflamacion de la próstata.***Copaiba*, IV, 181.**Inflamacion de los riñones (véase nefritis).***Copaiba*, IV, 181.**Inflamacion de los senos uterinos.***Ipecacuana*, II, 288.**Inflamacion del tejido celular de la fosa iliaca.***Ipecacuana*, II, 288.**Inflamacion del testículo.***Copaiba*. Inflamacion del testículo.—Inflamacion gonorréica, IV, 180.**Insomnio.***Lechuga comun*, III, 97.—*Lechuga virosa*, III, 99.—*Opio*. Insomnio dependiente de una enfermedad dolorosa, III, 25.**Intertrigo.***Oxido de zinc*. Intertrigo de los niños, II, 67.**Iritis (véase flegmasia del iris).***Belladona*. Iritis membranosa, III, 61.—*Mercurio*, I, 526.—*Opio*, III, 50.—*Trementina*. Iritis primitiva.—Iritis crónica, IV, 143.**J.****Jaqueca (véase cefalalgias, cefaleas y hemicráneas).***Amoniaco*, II, 53.—*Belladona*. Jaqueca no dependiente de la sífilis ni de lesión encefálica, III, 53.—*Café*, IV, 57.—*Cianuro de potasio*. Jaqueca periódica, III, 127.—*Cloroformo*, III, 176.—*Eteres*, III, 250.—*Menta*. Jaquecas leves, IV, 17.—*Paulinia*. Preconizada en la jaqueca, I, 227.—*Sosa*. Jaqueca periódica, II, 7.—*Valeriana*. Jaqueca que acompaña al histerismo, III, 194.**L.****Ladillas (véase animales parásitos.)***Tabaco*, III, 85.**Lagrimo que depende del endurecimiento del moco del conducto nasal.***Tabaco*. Lagrimo procedente de haberse endurecido el moco en la parte inferior del conducto nasal, III, 85.**Laringitis (véase afecciones de la laringe y flegmasias de la laringe).***Antimonio*. Laringitis aguda de los niños, IV, 280.—*Brea*. Laringitis crónica, IV, 148.—*Cloroformo*, III, 180.—*Iodo*, I, 539.**Lepra (véase afecciones leprosas).***Bromo* (baños de aguas minerales bromuradas).—Lepra vulgar, I, 570.—*Cantáridas*. Lepra vulgar, II, 95.—*Dulcamara*, III, 92.—*Mercurio*, I, 524.**Leucorrea (véase flores blancas y catarro uterino).***Alumbre*, I, 252.—*Amoniuro de cobre*, II, 79.—*Bálsamo de Tolú*, IV, 165.—*Calórico* (incubación), IV, 79.—*Casca*. Corteza de roble, I, 211.—*Cloruros alcalinos*. Leucorrea producida por la inflamacion crónica de la mucosa vaginal, ó por flegmasia del cuello uterino, II, 52.—*Copaiba*, IV, 174.—*Cornezuelo de centeno*, II, 409.—*Creosota*, I, 252.—*Hierro*. Leucorrea dependiente de la clorosis, I, 157.—*Iodo*. Leucorrea dependiente de la clorosis, I, 537.—*Monesia*, I, 227.—*Nogal* (hojas de), I, 214.—*Oxido de zinc*, II, 71.—*Paulinia*, I, 229.—*Subacetato de plomo*, I, 244.**Locura (véase manía).***Belladona*, III, 61.—*Datura*, III, 74.—*Haschich*, III, 74.**Lombrices intestinales.***Acido cianhídrico*. Se ha usado como antihelmíntico, III, 219.—*Agonjas*, IV, 58.—*Aloes*, II, 516.—*Antimonio*, IV, 505.

—*Arsénico*, IV, 214.—*Azufre*, IV, 192.—*Brayera antihelmintica*, IV, 306.—*Cianuro de zinc*, III, 128.—*Coloquintida*, II, 319.—*Corteza de nuez*, I, 214.—*Estiáño*. Vermes intestinales, ténia, IV, 301.—*Eteres*. Lombrices intestinales, ténia, III, 250.—*Granado* (raíz de). Vermes intestinales, ténia, IV, 300.—*Gutagamba*, II, 330.—*Helecho macho*. Lombrices intestinales, ténia, IV, 302.—*Hollín*, IV, 311.—*Mercurio*, I, 328.—*Musgo de Córcega*, IV, 307.—*Nitrato de plata*, II, 59.—*Nuez vomica*. Es útil contra el ténia, IV, 306.—*Petróleo*. Vermes intestinales, III, 255.—*Quassia amara*, IV, 22.—*Ruibarbo*, II, 327.—*Sáuco*, IV, 19.—*Semen contra*, IV, 306.—*Tabaco*, III, 84.—*Tanino*, I, 208.—*Trementina*, IV, 132.—*Valeriana*, III, 199.

Loquios (supresion de los) (véase *flujo loquial*).

*Ipecacuana*, IV, 208.—*Sauco* (hojas), II, 329.

Lumbago (véase *dolores*).

*Anestesia local*, III, 182.—*Cal*. En aplicaciones tópicas, II, 21.—*Datura*, III, 79.—*Enebro*, IV, 152.—*Pez de Borgoña*, IV, 153.

Lupus (véase *herpes corrosivo y úlceras*).

*Acéite de hígado de bacalao*, I, 374.—*Arsénico*, I, 405.

## M.

Mal de piedra.

*Café*, IV, 60.—*Magnesia*, II, 359.—*Sosa* (bicarbonato); pastillas de Vichy, II, 20.

Mal olor de las fosas nasales (véase *ozena y enfermedades de las fosas nasales*).

*Mercurio*. Olor desagradable de las fosas nasales que reconoce ó no una causa sifilítica, I, 326.

Manchas.

*Alumbre*. Manchas que dejan las viñuelas. Manchas que persisten despues de la cicatrizacion de las úlceras de la córnea, I, 250.—*Opio*. Manchas de la córnea, III, 52.—*Potasa*. Manchas de la córnea, II, 5.

Mania (véase *locura*).

*Acanfor*. Mania con ó sin delirio, III, 247.—*Beleño*, III, 88.—*Datura*. Mania crónica;—mania aguda, III, 75.—*Opio*. Mania mercurial, I, 302.

Melena.

*Acetato néutra de plomo*, I, 242.—*Alumbre*, I, 248.—*Hierro*. Es útil en ciertas fases del melena, I, 137.

Melancolia.

\**Cloroformo*, III, 181.—*Melisa*. Melancolia hipocondriaca, IV, 15.

Meningitis (véase *enfermedades del encéfalo y encefalitis*).

*Anestesia*, III, 180.—*Antimonio* (tártaro estibiado), IV, 270.—*Frio*, IV, 223.—*Ipecacuana*, II, 370.—*Opio*, III, 29.—*Sulfato de quinina*, III, 308.

Menorragia (véase *metrorragia*).

*Arsénico*. Menorragia á consecuencia del parto, I, 402.—Menorragia en la edad critica, I, 402.—*Cornesuelo de centeno*, II, 400.—*Crémor de tártaro*, II, 356.—*Hierro*. Menorragia con clorosis, I, 132.—*Ipecacuana*, IV, 207.

Menstruacion (trastornos de la).

*Alaes*. Menstruacion retardada ó escasa, II, 345.—*Amoniaco*. Menstruacion dificil y dolorosa, II, 40.—Menstruacion escesiva, II, 40.—*Bismuto*. Trastornos de la menstruacion con palpitaciones del corazon y dolores de cabeza, I, 255.—*Borax*. Favorece la menstruacion, II, 16.—*Coloquintida*. Es útil para provocar el flujo ménstruo, II, 320.—*Eléboro*. Se ha usado como emenagogo, II, 325.—*Goma kino*. Ménstruos inmoderados, I, 219.—*Ortigas*. Sirven para reproducir los ménstruos, II, 97.

Metastasis de la blenorragia aguda; tratamiento de sus accidentes.

*Copaiba*, IV, 170.

**Metastasis gotosa.**

*Eteres.* Metastasis gotosa y localización de los principios gotosos en el cerebro, centros nerviosos, esplánicos y corazón, III, 249.

**Meteorismo (véase *timpanitis*).**

*Alcanfor* (en fomentos). Meteorismos del vientre, III, 259.—*Amoniaco*, II, 56.—*Manzanilla*. Meteorismo de las calenturas graves, II, 417.—*Menta*. Meteorismo nervioso, IV, 18.

**Metritis.**

*Alcanfor*. Metritis puerperal, III, 252.—*Arsénico*. Metritis crónica con dolores de riñones, I, 402.—*Calórico* (incubación), IV, 79.—*Cornezuelo de centeno*. Metritis incipiente, II, 408.—*Ipecacuana*. Metritis aguda, II, 288.—*Nogal* (hojas de). Metritis crónica, I, 224.

**Metro-peritonitis.**

*Antimonio*. Metro-peritonitis puerperal, IV, 272.—*Mercurio*, I, 501.

**Nævi materni.**

*Cloruro de zinc*, II, 66.—*Creosota*, I, 252.—*Ratania*, I, 221.—*Tanino*. Es útil para resolver los nævi materni, I, 207.

**Nauseas.**

*Angelica*, IV, 9.—*Ants*. Náuseas dependientes de una secreción viciosa de la mucosa gástrica, IV, 4. (Las demás umbelíferas aromáticas tienen iguales propiedades.)

**Necrosis.**

*Mercurio*. Necrosis sifiticas, I, 514.—*Oro*, I, 418.

**Nefritis (véase *albuminúria*).**

*Cloroformo*, III, 186.—*Trementina*. Afección granulosa de los riñones, IV, 426.

**Neumonia (véase *perineumonia*).**

*Alcanfor*, III, 252.—*Almizcle*. Neu-

**Metrorragia (véase *menorragia*).**

*Cornezuelo de centeno*. Metrorragia puerperal:—metrorragia no puerperal, II, 801.—*Monesía*, I, 227.—*Opio*. Metrorragia que sigue al aborto ó al parto, III, 57.

**Monomania (véase *mania* y *locura*).**

*Haschich*. Monomania (con el objeto de modificar el delirio morboso), III, 181.

**Mordeduras.**

*Amoniaco*, II, 58.—*Cloro*. Mordedura de las serpientes, II, 46.—*Melisa*. Mordeduras y picaduras de animales venenosos y rabiosos, IV, 15.—*Polligala*. Mordedura de las serpientes, II, 290.

**Muermo.**

*Iodo*, I, 560.

**Muguet (véase *flegmasia de la mucosa bucal* y *estomatitis*).**

*Acido clorhídrico*, II, 50.—*Alumbre*, I, 250.—*Borax*, II, 16.

**N.**

monias llamadas atáxicas, malignas, III, 211.—*Antimonio* (tartaro estibiado). Neumonia con delirio, IV, 268.—Neumonia aguda, IV, 268.—*Ipecacuana*. Neumonia aguda, IV, 206.—*Marrubio*, III, 200.—*Mercurio*, II, 76.—*Opio*. Neumonia aguda, III, 55.—*Tabaco*, III, 85.—*Valeriana*. Neumonia con accidentes nerviosos á consecuencia del abuso en las emisiones sanguíneas, III, 495.—*Yedra terrestre*. Ultimo periodo de la neumonia, IV, 22.—Véase la *Medicacion antiflogistica*.

**Neumorragia (véase *hemorragia*).**

*Cornezuelo de centeno*, II, 409.

**Neuralgias.**

*Acetato neutro de plomo*. Neuralgias, I, 242.—*Acido cianhídrico*. Neuralgias superficiales de la cara, III, 419.—*Acido sulfuroso*. Neuralgias ciáticas, IV, 195.—*Acupuntura*. Neuralgias faciales, II, 461.—Neuralgias recientes, II, 460.—*Alcanfor*. Neuralgias de la cara:—neuralgias dentarias, III, 257.—Neuralgias

crónicas, III, 259.—*Arsénico*. Neuralgias periódicas rebeldes, I, 595.—*Beleño*. Neuralgias;—neuralgia superficial, III, 89.—*Belladona*. Neuralgias, II, 569.—Neuralgias faciales que ocupan la piel del cráneo, suborbitarias y temporales, III, 54.—*Cianuro de potasio*. Neuralgias de la cara, III, 125.—*Cicuta*. Neuralgias, III, 112.—*Cloro*. Neuralgia de la cara, II, 48.—*Clorofor-mo*, III, 185.—*Coloquintida*, II, 520.—*Datura*. Neuralgias, III, 78.—Neuralgias del cuello, de la piel del cráneo y de la cara, III, 78.—Neuralgias profundas (se alivian poco), III, 79.—*Faradización*. Ciática, II, 472.—Neuralgia muscular, II, 475.—*Hierro*. Neuralgias que dependen de la clorosis ó la acompañan, I, 124.—*Iman*. Neuralgias, II, 471.—Neuralgias uterinas, II, 471.—*Iodo*. Neuralgias sifilíticas ó reumáticas, I, 538.—*Melisa*. Neuralgias vagas y poco intensas, IV, 15.—*Mercurio*. Neuralgias dependientes del virus sifilítico, I, 519.—*Opio*. Neuralgias;—neuralgia facial, III, 50.—Neuralgias superficiales, III, 52.—Neuralgias intermitentes del estómago, III, 54.—*Pez de*

*Borgoña*. Neuralgia ciática, IV, 152.—*Quina*. Neuralgias intermitentes, III, 524.—Neuralgias del cuello y de la cara, III, 525.—*Subcarbonato de plomo*. Neuralgia facial, I, 241.—*Trementina*. Neuralgias, IV, 128.—Neuralgias ciáticas, IV, 150.—Neuralgias de las estremidades inferiores, IV, 150.—*Valerianato de quinina*. Neuralgias periódicas, III, 187.—*Vainilla*, IV, 290.

## Neurosis.

*Belladona*. Neurosis en general, III, 58.—*Eléboro negro*, II, 525.—*Haschich*. Ciertas neurosis, III, 149.—*Iman*, II, 469.—*Lechuga virosa*. Neurosis diversas, III, 100.—*Mercurio*. Neurosis dependientes de la sífilis, I, 219.—*Opio*, III, 27.—*Oxido de zinc*, III, 235.—*Plomo*. Neurosis del corazón, I, 242.

## Ninfomanía.

*Acetato neutro de plomo*, I, 242.—*Amoniaco*, II, 40.—*Cicuta mayor*, III, 108.

## Obstrucciones.

*Elaterio*, II, 521.—*Goma amoniaco*. Obstrucciones viscerales, III, 204.—*Lechuga virosa*. Obstrucciones viscerales con ó sin hidropesía, III, 400.

## Odontalgias (véase dolores de muelas y dientes).

*Alcanfor*, III, 257.—*Beleño*, III, 90.—*Iman*, II, 471.—*Opio*, III, 51.

## Oftalmia (véase enfermedades de los ojos).

*Acete de papel*. Oftalmia catarral ligera, I, 255.—*Alcanfor*, III, 240.—*Atumbre*. Oftalmia ligera, I, 250.—*Amoniaco*. Oftalmia aguda y crónica, II, 50.—*Amoniuro de cobre*. Oftalmia crónica, II, 71.—*Bismuto*. Oftalmia catarral aguda y crónica, I, 256.—*Cloruros alcalinos*. Oftalmias blenorragias epidémicas y escrofulosas, II, 52.—*Colchico*, IV, 285.—*Conicina*. Oftalmia escrofulosa, III, 119.—*Deuto-acetato de cobre*. Oftalmia crónica, II, 72.—*Frio*. Oftalmias intensas, IV, 226.—*Gálbano*. Oftalmias escrofulosas atónicas, III, 206.—*Enebro* (aceite de). Oftalmia escrofulosa, IV, 152.—*Iman*. Oftalmia intermitente, II, 471.—*Iodo*. Oftalmia egipciaca, I, 565.—*Mercurio*,

I, 526.—*Nitrato de plata*. Oftalmia blenorragica.—Oftalmia purulenta, II, 61.—Oftalmias palpebrales, II, 61.—*Oro*. Oftalmia escrofulosa, I, 417.—*Oxido de zinc*. Oftalmia crónica, II, 70.—*Subacetato de plomo*. Oftalmia catarral, escrofulosa, I, 245.—*Sulfato de zinc*. Conjuntivitis aguda, II, 68.—*Tabaco*. Oftalmias crónicas (como medio revulsivo), III, 85.—*Tanino*. Oftalmia catarral, I, 207.—*Trementina*. Ciertas oftalmias, IV, 146.—*Tridáceo*. Oftalmias catarrales puras con carácter de eretismo, III, 99.

## Onixis (véase uñero).

## Orquitis (véase flegmasia del testículo).

*Calórico* (incubacion), IV, 79.—*Copaiba*. Orquitis blenorragica, IV, 170.—Orquitis blenorragica doble, IV, 171.—*Clorofor-mo*, III, 186.

## Ortopnea (véase disnea).

*Iman*. Ortopnea nerviosa, II, 469.—Ortopnea intermitente, II, 469.

## Oscurecimiento de la vista.

*Melisa*. Oscurecimientos pasajeros

no debidos á un estado de plétora, IV, 16.—*Vainilla*, IV, 59.—*Valeriana*. Oscurecimiento de la vista en los viejos, literatos y personas que se dedican á ciertos oficios, III, 194.

### Otalgia.

*Belladona*, III, 57.—*Copaiba*, IV, 170.—*Opio*, III, 52.

### Otorrea.

*Beleño*. Otorrea purulenta, III, 88.—

*Benjuí*. Otorrea purulenta de los niños á consecuencia de las fiebres eruptivas, IV, 165.—*Brea*. Otorrea á consecuencia de calenturas eruptivas, IV, 159.—*Mercurio*, I, 526.—*Sub-acetato de plomo*, I, 245.—*Treméntina*, IV, 116.

**Ocena** (véase *enfermedades de las fosas nasales y mal olor de las mismas*).

*Cloro*, II, 71.—*Mercurio*, I, 526.—*Nitrato de plata*, II, 61.—*Sub-acetato de plomo*, I, 245.

## P.

### Palpitaciones.

*Acido cianhídrico*, III, 119.—*Asa fétida*. Palpitaciones de las cloróticas, III, 200.—Palpitaciones en la edad crítica, III, 200.—*Digital*. Palpitaciones dependientes de una lesión orgánica del corazón, IV, 249.—*Eteres*. Palpitaciones nerviosas en los hombres, III, 248.—*Frio*. Palpitaciones, IV, 152.—*Iman*, II, 469.—*Menta*. Palpitaciones del corazón, IV, 17.—*Sulfato de quinina*. Palpitaciones nerviosas sin lesión orgánica del corazón, III, 522.—*Valeriana*, III, 185.— Véase la *Medicación antiespasmódica*.

### Panarizo.

*Mercurio*, I, 525.—*Opio*. Panarizo incipiente, III, 27.

### Parafimosis.

*Beleño*, III, 90.—*Belladona*, III, 65.

### Parálisis.

**Amasamiento**. Parálisis que han empezado á curarse, II, 472.—Parálisis de los miembros, II, 474.—*Amoniaco* (interiormente), II, 56.—*Baños sulfurosos*. Parálisis saturnina, IV, 198.—*Belladona*. Ciertas parálisis aun sin accidentes espasmódicos, III, 60.—*Electricidad*. Parálisis, II, 442.—*Electro-puntura*. Parálisis del estómago:—de los intestinos, II, 462.—*Faradización*, II, 442.—*Flagelación*. Parálisis de los órganos genitales, II, 475.—Parálisis de la vejiga, II, 475.—*Gutagamba*, II, 529.—*Iman*. Parálisis histérica, II, 469.—*Iodo*. Parálisis diversas, I, 562.—*Nuez vomíca*. Parálisis en general;—parálisis producida por el plomo;—parálisis locales;—parálisis del estómago é intestinos;—

parálisis sintomática de derrames de sangre en el cerebro ó de reblandecimientos;—parálisis dependientes de una enfermedad de la médula:—parálisis de la vejiga y del recto, II, 579.—Parálisis muy antiguas, II, 590.—*Ortigas*, II, 98.—*Rhus radicans*. Parálisis de los miembros inferiores que sucede á una conmoción de la médula ó á una lesión de este órgano sin destrucción del tejido, II, 595.—*Tabaco*, III, 85.—*Valeriana*. Parálisis circunscrita á consecuencia del histerismo, III, 195.— Véase la *Medicación escitadora*.

### Paraplegia.

*Aceite de bacalao*. Paraplegias dolorosas, I, 578.—*Acido sulfuroso*, IV, 195.—*Aloes*. Ciertas paraplegias, II, 516.—*Belladona*, III, 59.—*Flagelación*. Paraplegias antiguas é incompletas, II, 474.—*Frio*, IV, 242.—*Mercurio*. Paraplegias de origen sífilítico directo é indirecto, I, 519.—Paraplegia dependiente de escrófulas, I, 514.—*Nuez vomíca*. Paraplegias sintomáticas de una conmoción de la médula, II, 579.— Véase la *Medicación escitadora*.

### Partes relajadas.

Como por ejemplo, el anillo inguinal en la hernia, etc., etc.—En este caso se hallan indicados todos los astringentes, y especialmente la ratania.

### Partos laboriosos (véase *inercia de la matriz*).

*Anestesia*, III, 160.—*Cantáridas*. Pará solicitar la espulsion del feto y de la placenta en los partos laboriosos, II, 92.—*Castóreo*. Favorece el parto y la espulsion de la placenta, II, 220.—*Sen-*

Facilita las contracciones uterinas, II, 335.

**Pérdidas cruóricas y fibrinosas.**

*Hierro*, I, 133.—Véase la *Medicacion tónico-analéptica*.

**Pérdidas seminales involuntarias.**

*Goma quino*, I, 219.

**Pereza del estómago.**

*Antimoniales*. Son útiles para reanimar las funciones digestivas, IV, 279.—*Corteza de nuez*. Digestiones lentas sin inflamacion crónica, I, 214.

**Pericarditis.**

*Opio*. Pericarditis aguda reumática, III, 56.

**Perineumonía (véase *neumonía*).**

*Acido cianhídrico*, III, 118.—*Almizcle*. Perineumonía con accidentes nerviosos, III, 211.—*Antimonio*, IV, 268.—*Dedalera*, IV, 230.—*Frio*, IV, 226.—*Opio*. Perineumonía con delirio, III, 55.—Véase la *Medicacion antílogística*.

**Periostosis.**

*Mercurio*. Periostosis, sean ó no sifilíticos, I, 215.

**Peritonitis.**

*Antimonio* (tártaro estibiado), IV, 274.—*Calórico* (incubacion), IV, 85.—*Cloroformo*, III, 186.—*Frio*. Peritonitis traumáticas, IV, 224.—*Ipecacuana*. Peritonitis aguda;—peritonitis puerperal, II, 287.—*Mercurio*. Peritonitis puerperal, I, 311.—Peritonitis crónica, I, 311.—*Opio*. Peritonitis aguda;—peritonitis intensa desarrollada á consecuencia de la paracentesis;—peritonitis debida á la rotura de un absceso del hígado en el vientre;—peritonitis provocada por el uso de un purgante drástico, III, 54.—*Trementina*. Peritonitis puerperal, IV, 158.—Véase la *Medicacion evacuante*.

**Peste.**

*Alcanfor*, III, 254.—*Almizcle*, III, 311.—*Cardo santo*, III, 535.—*Cólchico* (preservativo), IV, 285.—*Mercurio*, I, 315.—*Opio*. Se le considera como preser-

vativo y curativo á la vez, III, 36.—*Tabaco* (preservativo), III, 85.

**Pezoncillos carnosos.**

*Acido azóico*, II, 54.—*Alumbre*, I, 244.—*Nitrato de plata*. Pezoncillos carnosos que se forman en la superficie de las heridas, II, 60.

**Pirosis (véase *ágricos*, *acidez del estómago*).**

*Magnesia*, II, 359.—*Subcarbonato de magnesia*, II, 540.

**Pleuresia.**

*Alcanfor*. Pleuresias incipientes, III, 152.—*Antimonio* (tártaro estibiado). Pleuresia aguda, IV, 272.—*Calórico* (incubacion), IV, 79.—*Frio*, IV, 226.—*Opio*. Pleuresia aguda (para combatir el dolor de costado), III, 55.—Véase la *Medicacion antílogística*.

**Pleurodinia.**

*Acupuntura*, II, 460.—*Pez de Borgoña*, IV, 132.—*Trementina*, IV, 150.

**Pleuroneumonía.**

*Almizcle*, III, 211.—*Bicarbonato de sosa*, II, 8.—*Poligala*. Pleuroneumonía aguda, II, 289.

**Podredumbre de hospital.**

*Acido clorhídrico*, II, 50.—*Alcanfor*, III, 159.—*Casca* (en polvo), I, 211.—*Cloruros alcalinos*, II, 52.—*Trementina*, IV, 150.

**Polidipsia.**

*Nuez vómica*, II, 385.—*Valeriana*, III, 195.

**Poliuria.**

*Valeriana*, III, 196.

**Poluciones (véase *pérdidas seminales* y *espermatorea*).**

*Alumbre*, I, 255.—*Eteres*. Poluciones nocturnas, III, 249.

**Postracion.**

*Amoniaco*. Postracion en una enfermedad grave, II, 55.

Procidencia de la campanilla (véase *prolongacion de la campanilla*.)

*Gengibre*, IV, 58.

Proctorrea.

*Sub-acetato de plomo*, I, 245.—*Tañino*, I, 245.

Prolongacion de la campanilla (véase *procidencia de la campanilla*.)

*Alumbre*, I, 247.

Prosopalgia.

*Nuez vómica*. Prosopalgia antigua.—Prosopalgia reciente, II, 581.

Prurigo (véase *prurito*.)

*Brea*, IV, 449.—*Bromo* (baños y aguas minerales bromuradas), I, 570.—*Dulcamara*, III, 92.—*Oxido de zinc*, III, 594.—*Sulfato de zinc*, II, 68.—*Trementina*. Afecciones pruriginosas del escroto y grandes labios, IV, 413.

Prurito (véase *prurigo*.)

*Alumbre*. Prurito de la vulva, I, 232.—*Borax*. Prurito de las partes genitales en la muger y en el hombre, II, 16.

—*Cal* (agua de). Calma la comezon de la piel de las partes genitales, II, 22.—*Cloruros alcalinos*. Prurito de la vulva, II, 52.—*Mercurio* (sublimado en lociones). Prurito de la vulva, I, 522.—*Potasa* (subcarbonato), II, 6.—*Subcarbonato de sosa*. Prurito de la vulva, II, 8.

Psoriasis.

*Brea*, IV, 7.—*Bromo* (baños de aguas minerales bromuradas), I, 570.—*Cantáridas*, II, 95.—*Dulcamara*, III, 92.

Purgaciones (véase *blenorragia*.)

*Alcanfor*. Purgaciones de garabatlillo, III, 240.—*Copaiba*. Purgaciones de garabatlillo; IV, 490.—Purgacion caida en los testículos, IV, 470.—*Opio*. Purgaciones de garabatlillo, III, 56.

Pústulas.

*Calórico* (incubacion). Pústula maligna, IV, 79.—*Cloruro de zinc*. Pústulas malignas, II, 66.—*Mercurio*. Pústulas sífilíticas en estado crónico, I, 521.

Putrefaccion.

*Alcanfor*. Propiedades antisépticas, III, 259. *Cariofolata*. Se la ha aconsejado como antiséptico, III, 537.—*Cloro* (inyecciones cloruradas). Putrefaccion de la placenta en el útero ó de una masa cualquiera, II, 52.

## Q.

Quemaduras.

*Amoniaco* (dilatado en agua). Para evitar la inflamacion en los casos de quemadura, II, 51.—*Calórico* (incubacion), IV, 82.—*Cloruros alcalinos*, II, 455.—*Frio*, IV, 226.—*Sub-acetato de plomo*. En las quemaduras de primer

grado y en las que han pasado al estado de supuracion, I, 246.

Quemosis (véase *oftalmia*.)

*Alumbre*, I, 250.

Quistes.

*Ido*. Quistes del ovario, I, 547.

## R.

Rabia (véase *hidrofobia*.)

*Cantáridas*, II, 90.—*Cloro*, II, 46.—*Mercurio*, I, 519.

Ránula.

*Potasa*, II, 5.

Raquitis (véase *enfermedades de los huesos*.)

*Electricidad*, II, 418.—*Aceite de bacalao*, I, 570.—*Sub-acetato de cobre*, II, 72.

**Reblandecimiento de las encías.**

*Salvia*. Reblandecimiento y flujo sanguinolento por las encías, IV, 14.

**Retención de orina.**

*Alcanfor*, III, 240.—*Nuez vómica*. Retención de orina dependiente de parálisis de la vejiga, II, 585.—*Tabaco*, III, 83.—*Trementina*. Retención de orina por parálisis de la vejiga, IV, 501.

**Reumatalgias (véase dolores reumáticos).**

*Beleño*, III, 89.

**Reumatismo.**

*Aceite de bacalao*. Reumatismos crónicos, I, 578.—*Acido sulfuroso*. Reumatismo apirético, IV, 195.—*Acónito*. Reumatismo articular agudo.—Reumatismo crónico, III, 103.—*Acupuntura*. Reumatismo antiguo, II, 469.—apirético y no articular, II, 469.—*Alcachofa*. Reumatismo crónico, III, 536.—*Alcanfor*. Reumatismo agudo y crónico, III, 259.—*Amasamiento*. Reumatismos crónicos;—reumatismos agudos no febriles, II, 475.—*Amasamiento por percusión*. Afecciones reumáticas, II, 474.—*Amoníaco*, II, 26.—*Anestesia local*, III, 483.—*Antimonio*. Reumatismo articular agudo, IV, 275.—*Azoato de potasa*. Reumatismo articular agudo y febril, IV, 103.—*Azufre*. Reumatismo crónico, IV, 195.—*Belladona*. Reumatismo articular agudo, III, 56.—*Calórico* (incubación). Reumatismo articular agudo, IV, 85.—Reumatismo en general, IV, 76.—*Canela*. Reumatismo crónico, IV, 41.—*Cianuro de potasio*. Reumatismo crónico, III,

126.—*Clorato de potasa*, IV, 104.—*Colchico*. Reumatismo agudo ó crónico, IV, 286.—*Coloquintida*, II, 520.—*Datura*. Reumatismo articular agudo;—reumatismo interarticular;—reumatismo articular crónico, III, 80.—*Dulcamara*. Reumatismo crónico, III, 92.—*Electricidad*, II, 418.—*Electro-puntura*. Reumatismos crónicos con atrofia de los músculos, II, 462.—*Faradización cutánea*. Reumatismo muscular, II, 450.—*Genjibre*. Reumatismo muscular, IV, 152.—*Iman*. Reumatismo en general, II, 461.—*Iodo*. Reumatismos, I, 557.—*Labiadas*. Reumatismo crónico con rigideces articulares, IV, 22.—*Melisa*. Reumatismo muscular, IV, 20.—*Mercurio*. Reumatismo articular agudo, I, 512.—Reumatismo articular crónico, I, 512.—Reumatismo interarticular crónico, I, 515.—*Mostaza*. Reumatismos crónicos, II, 74.—*Opio*. Reumatismo articular general sin fiebre ni tumefacción de las coyunturas.—Reumatismo local apirético.—Reumatismo articular agudo, III, 29.—*Pensamiento*. Reumatismo crónico, II, 200.—*Platino*. Reumatismos crónicos, I, 424.—*Sulfato de quinina*. Reumatismo articular agudo, IV, 195 y sig.—*Tabaco*, III, 86.—*Trementina*. Reumatismos musculares, IV, 118.—*Veratrina*. Reumatismo articular agudo, IV, 290.—Véase la *Medicación antiflogística y la evacuante*.

**Rigideces articulares.**

*Labiadas aromáticas*. Rigideces articulares con ó sin hinchazón, á consecuencia del reumatismo, IV, 40.

**Romadizo (véase bronquitis y catarro pulmonal).****S.****Sabañones.**

*Acido clorhídrico*, II, 50.—*Alumbre*, I, 232.—*Amoníaco* (clorhidrato), II, 51.—*Borax*, II, 18.—*Cal* (en linimento), II, 49.—*Hidrocloro*, II, 48.

**Salivación mercurial (véase tialismo).**

*Acido clorhídrico*, II, 50.—*Alumbre*, I, 253.—*Azufre*, IV, 195.—*Iodo*, I, 560.

**Sarampion.**

*Opio*. Sarampion acompañado de diar-

rea y de tos, III, 52.—*Procesionaria*. Para reproducir el sarampion que ha desaparecido por delirioscencia, II, 96.—*Triaca*. Conviene cuando se deprime la erupcion, y se presentan graves desórdenes, ó bien al principio cuando hay diarrea, III, 40.—Véase la *Medicación antiflogística*.

**Sarna.**

*Acido sulfúrico*, IV, 195.—*Acido sulfuroso*, IV, 198.—*Alcanfor*, III, 239.—*Azufre*, IV, 190.—*Baños sulfurosos*, IV, 195.—*Brea*, IV, 159.—*Cloruros alcalinos*, II, 52.—*Hidrocloro*, II, 46.—*Litar-*

gírio (pomada compuesta con el), I, 241.—*Mercurio*, I, 324.—*Sulfuro de zinc*, II, 66.—*Sulfuro de cal*, IV, 194.—*Tabaco*. Sarna acompañada de pústulas, III, 85.—*Trementina*, IV, 116.

### Satiriasis.

*Cicuta mayor*, III, 112.

### Secrecion disminuida de la leche.

*Anís*, IV, 7.—Aumenta la secrecion de la leche en las mugeres que crían. Los sucedáneos del anís (angélica, abeto, cilantro, hinojo, cominos, alcaravea), ejercen sin duda la misma accion.

### Secrecion aumentada de la leche.

*Caña de Provenza*. Se emplea para retirar la leche á las recién paridas, IV, 99.—*Menta*. Disminuye la secrecion de la leche, IV, 48.

### Sentidos (entorpecimiento de los).

*Flagelacion*, II, 474.

### Sifilides cutáneas.

*Acónito*, III, 104.—*Antimonio*, IV, 279.—*Mercurio* (fumigaciones de cinabrio), I, 325.

### Sífilis.

*Acónito*. Sífilis constitucional, III, 104. *Alcanfor*. Propiedades antisifilíticas, III, 257.—*Amoniaco* (interiormente), II, 25.—*Antimonio*. Sífilis constitucional, IV, 279.—*Asa fétida*, III, 202.—*Bromo*, I, 370.—Sífilis constitucionales con accidentes secundarios en la piel y terciarios en los huesos y los cartilagos; se modifican por los baños de las aguas madres de las salinas de Kreutznach y Naubeim (aguas bromuradas), I, 371.—*Cianuro de mercurio*, III, 127.—*Cloro*, II, 46.—*Coloquintida*. Sífilis constitucional, IV, 259.—*Corteza de nuez*. Sífilis constitucional, I, 215.—*Dulcamara*. Sífilis constitucional, III, 92.—*Guayaco*, II, 190.—*Iodo*. Sífilis constitucional, I, 355.—*Mercurio*. Sífilis primitiva, I, 304 y sig.—Sífilis constitucional, I, 509.—*Nitrato de plata*, II, 59.—*Opio*. Propiedades antisifilíticas, III, 45.—*Oro*. Accidentes secundarios y constitucionales, I, 415 y sig.—*Pensamiento*. Sífilis cons-

titucional, II, 292.—*Platina*. Sífilis constitucional, I, 425.

### Síncope.

*Amoniaco*, II, 50.—*Asa fétida*. Síncopes histéricas, III, 200.—*Eteres*. Síncopes, II, 466.—Síncopes inminentes, III, 247.

### Síntomas nerviosos que complican cualquier enfermedad de curso irregular.

*Eter*, III, 247.

### Sofocacion.

*Eteres*. Sofocacion nerviosa (sofocos espasmódicos en las mugeres), III, 248.—*Iman*. Sofocacion histérica, II, 465.—Véase la *Medicacion antiespasmódica*.

### Sonolencia.

*Café*. Sonolencia de los viejos, IV, 58.

### Sordera.

*Alumbre*. Sordera que coincide con una inflamacion crónica de las amígdalas, I, 253.—*Asaro*, II, 294.—*Bálsamo de Tolú*. Sorderas pasajeras, IV, 165.—*Electricidad*, II, 418.—*Mercurio*. Sordera dependiente de la sífilis, I, 526.

### Sudores.

*Acetato néutro de plomo*. Sudores de los tísicos, I, 212.—*Alumbre*. Sudores demasiado abundantes, I, 248.—*Agárico blanco*. Sudores de los tísicos, II, 550.—*Amoniaco* (clorhidrato). Sudor de los pies suprimido, II, 41.—*Catecú*. Sudores écticos, I, 218.—*Salvia*. Sudores inmoderados y debilitantes en las convalecencias de las fiebres, y á consecuencia de enfermedades agudas graves, IV, 24.—*Tanino*. Sudores écticos, I, 206.

### Supuracion.

*Alcanfor*. Supuraciones interminables, á consecuencia de cáries, fiebres pútridas, de escarlatina, de viruelas, III, 256.—*Calórico* (incubacion), supuracion saniosa, IV, 79.—*Trementina*. Supuraciones antiguas, IV, 181.—Supuraciones demasiado abundantes, IV, 181.

## T.

## Tabes mesentérica.

Arsénico, I, 400.—Iodo, I, 344.

## Ténia.

Estaño, IV, 304.—Eteres, III, 250. Granada, IV, 307.—Gutagamba (asociada al helecho macho), IV, 307.—Helecho macho, IV, 307.—Kousoo, IV, 308.—Mouccena, IV, 310.—Nuez vomica, II, 588.—Petróleo, IV, 301.—Tatzé, IV, 310.—Trementina, IV, 130.

## Temblores.

Iodo. Temblor mercurial, I, 361.—Melisa. Temblores de las manos y cabeza, IV, 45.—Menta. Temblores nerviosos, IV, 48.—Opio. Temblores con trastornos nerviosos que acompañan á una operacion ó dependen del abuso del alcohol, III, 26.—Oxido de zinc. Temblor metálico, II, 69.—Vainilla, IV, 39.

## Terigion.

Alumbre, I, 250.—Potasa, II, 5.

## Tétanos.

Acido cianhidrico, III, 115.—Almizcle, III, 117.—Amoniaco, II, 55.—Calórico (ineubacion), IV, 79.—Datura, III, 77.—Mercurio. Tétanos espontáneo, traumático, I, 519.—Opio (nuevo método de tratamiento por el), III, 28.—Potasa cáustica, II, 5.—Trementina, IV, 145.

## Tialismo mercurial.

Acido clorhidrico, II, 50.—Alumbre, I, 250.—Azufre, IV, 192.—Iodo, I, 360.—Marrubio, IV, 22.—Opio, III, 37.—Plomo (subacetato), I, 244.

## Tifus.

Alcanfor. Tifus hospitalario, III, 254.—Tifus de los navios, III, 254.—Almizcle, III, 210.—Antimonio. Tifus grave, IV, 279.—Asa fétida. Tifus irregular (en el mas alto grado de los trastornos nerviosos), III, 201.—Cloro (cloruros), II, 52.—Mercurio, I, 324.

## Timpanitis (véase meteorismo).

Manzanilla, IV, 34.—Tabaco, III, 84.

## Tiña (véase enfermedades de la piel del cráneo).

Acido clorhidrico. Tiña pertinaz, II, 50.—Amoniaco, II, 50.—Brea. Tiña granulosa, IV, 149.—Cal. Entra en la composicion de la mayor parte de las pomadas depilatorias, II, 29.—Cicuta mayor, III, 112.—Hollin. Tiñas diversas. Tiña favosa, I, 254.—Iodo, I, 355.—Mercurio, I, 321.—Oro, I, 450.—Potasa (especifico de los hermanos Mahon), II, 6.

## Tisis pulmonal (véase enfermedades del pulmon.)

Acetato neutro de plomo. Se le aconseja interiormente con objeto de combatir los dolores y la diarrea colicativa de los tísicos, I, 241.—Aceite de bacalao, I, 374.—Tisis tuberculosa con calentura éctica, I, 376.—Acido cianhidrico, III, 118.—Acido hidrosulfúrico (aguas minerales sulfurosas). Tisis incipiente, IV, 195.—Acónito. Tisis pulmonal tuberculosa, III, 110.—Alcanfor, III, 246.—Arsénico (cigarrillos). Tisis tuberculosa, I, 399.—Azufre, IV, 165.—Balsámicos. Tisis;—tisis tuberculosa en los escrofulosos, II, 255.—Brea, IV, 20.—Catecú. Accidentes de la tisis tuberculosa, I, 218.—Cicuta acútica III, 112.—Cicuta mayor, III, 112.—Cloro, II, 48.—Creosota, I, 252.—Datura. Es útil para calmar la tos y la disnea de los tísicos, III, 75.—Dulcamara, III, 92.—Hísopo, IV, 20.—Laurel real, III, 136.—Liquen de Islandia III, 360.—Marrubio, IV, 22.—Iodo, I, 359.—Opio, III, 51.—Oro, I, 417.—Sulfuro de cal, IV, 194.—Sulfuro de potasio.—Tisis incipiente.—Tisis confirmada, IV, 195.—Trementina. Tisis pulmonal (para retardar la fusion tuberculosa), IV, 126.—Yedra terrestre. Tisis, IV, 24.—Véase la Medicacion antistilogística.

## Torsiones.

Alcanfor. Torsion ligera, III, 239.—Amoniaco (clorhidrato), II, 41.

## Tos.

Acido cianhidrico. Tos nerviosa.—Tos sintomática de una lesion grave, III, 110.—Asa fétida. Tos ferina de las mugeres nerviosas, III, 201.—Beleno. Tos nerviosa, III, 89.—Belladona. Tos convulsiva, entrecortada á veces por sofocaciones ó por espasmos del esófago, III, 67.—Datura. Tos que acom-

pañá a un catarro, tos peculiar a los tísicos, tos que acompaña a una enfermedad del corazón, III, 78.—Tos nerviosa que acompaña ó no a las lesiones orgánicas de la laringe y pulmones, III, 78.—*Eteres*. Tos nerviosa, III, 248.—*Lechuga comun*. Es útil el tridaceo para calmar la tos, III, 99.—*Liquen de Islandia*. Tos fatigosa que acompaña á ciertas afecciones del estómago, III, 339.—*Menta poleo*. Tos convulsiva, IV, 48.—*Naranja*. Tos convulsiva, III, 254.—*Opio*. Tos pertinaz que depende, ya de la inflamacion de la membrana mucosa de la laringe, ya de un cosquilleo incómodo en el mismo órgano, III, 33.—*Oxido de zinc*. Tos convulsiva, III, 253.—*Tabaco*. Tos ferina, III, 85.—*Trementina*, IV, 126.

### Trayectos fistulosos ( véase fistulas).

*Aloes*, II, 316.—*Brea* (inyeccion con el agua de). Conductos fistulosos sostenidos por cáries, focos purulentos, necrosis y úlceras escrofulosas, IV, 149.—*Nitrato de plata*, II, 61.

### Triquiiasis.

*Potasa cáustica*, II, 32.

### Trismos dolorosos.

*Amoniaco*, II, 50.—*Datura*. Trismos dolorosos, III, 77.—*Iman*. Trismos dolorosos, II, 471.—*Naranja*. Trismos dolorosos, III, 254.—*Trementina*. Trismos dolorosos de la cara, IV, 152.

### Tubérculos sifilíticos.

*Acónito* (asociado al mercurio), III, 103.

### Ulceraciones.

*Acónito* (asociado al mercurio). Ulceraciones venéreas de la piel, III, 103.—*Balsámicas*. Ulceraciones de la laringe, IV, 161.—*Bromo* (baños de aguas bromuradas de Kreutznach y Nauheim). Ulceraciones escrofulosas de la piel, I, 370.—*Enebro* (aceite de). Ulceraciones de la conjuntiva, IV, 151.—*Gas amoniaco*. Ulceraciones sifilíticas de la garganta, II, 34.—*Hollin*. Ulceraciones del cuello del útero, I, 254.—*Mercurio*, I, 323.—*Nitrato de plata*. Ulceraciones superficiales de la córnea trasparente, de la membrana mucosa bucal, del

### Tumefaccion (véase hinchazon).

*Alumbre*. Tumefaccion crónica de las amígdalas, I, 250.—*Trementina*. Tumefaccion del bazo, IV, 143.

### Tumores.

*Acónito*. Tumores cancerosos, III, 106.—*Amoniaco*. Tumores de diversa naturaleza, II, 31.—*Asa fétida*. Tumores indolentes, III, 201.—*Barita*. Tumores blancos, II, 54.—*Cal*. Tumores superficiales, II, 18.—*Calórico* (incubacion). Tumores blancos, IV, 79.—Tumores inflamatorios agudos, IV, 76.—*Cicuta mayor*. Tumores, III, 109.—Tumores diversos de carácter aparentemente escirroso, III, 109.—Tumores de los pechos, III, 110.—Tumores escrofulosos, III, 110.—Tumores de los testículos, III, 110.—*Creosota*. Tumores erectiles, I, 252.—*Iodo*. Tumores escirrosos mesentéricos, I, 346.—Tumores articulares que no van acompañados de degeneraciones tuberculosas, I, 546.—Tumores blancos, I, 346.—*Labiadas*. Tumores blancos, tumores escrofulosos, IV, 10.—*Mercurio*. Tumores diversos, I, 514.—Tumores óseos de origen poco conocido, I, 514.—*Opio*. Tumores de los pechos que se tienen por cancerosos, III, 26.—Tumores de los pechos ulcerados ó no, III, 26.—*Oro*. Tumores blancos, I, 418.—*Perifollo*. Tumores hemorroidales dolorosos, IV, 9.—*Plomo* (mínio en forma de emplastro). Tumores, sean ó no cancerosos, I, 241.—*Potasa*. Tumores cancerosos poco profundos, tumores erectiles (ngvi materni), II, 3.—*Trementina* (en fricciones). Tumores blancos, IV, 152.— Véase la *Medicacion evacuable*.

### U.

glande y del prepucio, II, 63.—*Oro*. Ulceraciones del cuello del útero, ulceraciones herpéticas de diversa naturaleza, escrofulosas y venéreas, I, 418.—*Oxido de zinc*. Ulceraciones y manchas de la córnea, III, 256.—*Plomo* (subacetato de). Ulceraciones hemorrágicas, I, 245.—*Potasa*. Ulceraciones del cuello del útero, II, 3.—*Salvia*. Ulceraciones aftosas, IV, 24.

### Ulceras.

*Aceite de bacalao*. Ulceras escrofulosas, I, 576.—*Acido azóico*. Ulceras de la boca, garganta, nariz y útero, II, 54.—*Acido*

*clorhídrico*. Úlceras saniosas de las encías y mejillas, II, 50.—*Acido sulfúrico*. Úlceras inveteradas, II, 65.—*Alcanfor*. Úlceras escorbóticas;—úlceras herpéticas, de mala índole, III, 259.—Úlceras refractarias;—úlceras sórdidas, III, 259.—*Aloes*. Úlceras sórdidas, II, 516.—*Amoniuro de cobre*. Úlceras crónicas venéreas, que resisten al mercurio, II, 70.—*Antimonio*. Úlceras de la piel, IV, 281.—*Arsénico*. Úlceras cancerosas, I, 404.—Úlceras crónicas, I, 404.—*Balsamos*. Son útiles para curar las heridas y las úlceras, IV, 164.—*Bismuto*. Úlceras saniosas. Úlceras acompañadas por vivos dolores, I, 259.—*Borax*. Úlceras sórdidas de la parte interna de las mejillas y de las encías, II, 16.—*Bromo* (baños bromurados de Krentznach y de Nauheim). Úlceras atónicas, I, 568.—Úlceraciones escrofulosas de la piel, I, 568.—*Cal*. Úlceras atónicas de la piel, II, 18.—*Calórico* (incubación). Úlceras rebeldes, callosas, IV, 79.—*Cicuta mayor*. Úlceras escrofulosas, III, 111.—*Cloruros alcalinos*. Úlceras crónicas, II, 47.—*Cloruro de zinc*. Úlceras sifilíticas de apariencia carcinomatosa, II, 66.—*Copaiba*. Úlceras cutáneas, IV, 185.—*Creosota*. Úlceras atónicas y sórdidas, I, 251.—*Deuto-acetato de cobre*. Úlceras simples;—úlceras sifilíticas, II, 72.—*Hidrocloro*, II, 48.—*Hollin*. Úlceras carcinomatosas y no carcinomatosas de la

matriz, II, 233.—Úlceras de mal carácter, I, 255.—*Iodo*, I, 545.—*Mercurio*. Úlceras sifilíticas, I, 294.—*Monesia*. Úlceras cutáneas, I, 227.—*Oro*. Úlceras de las fosas nasales, de la faringe y de la laringe, I, 415.—Úlceras venéreas, I, 416.—*Oxido de zinc*. Úlceras venéreas primitivas, II, 67.—Úlceras de diversas especies, II, 276.—*Plomo metálico* (en chapas). Úlceras de las estremidades inferiores, I, 240.—*Plomo* (litargirio en forma de emplasto). Conviene en las úlceras y en las heridas que supuran, I, 240.—*Potasa*. Úlceras indolentes, úlceras varicosas, II, 5.—*Ratania*. Úlceras atónicas, I, 221.—*Sabina*. Úlceras antiguas, III, 540.—*Salvia*. Úlceras atónicas y escrofulosas de las piernas, IV, 26.—*Sauce*. Úlceras de mal carácter, III, 542.—*Sub-acetato de plomo*. Úlceras de los miembros inferiores, I, 245.—*Tanato de plomo*. Úlceras gangrenosas, I, 245.—*Yezgo* (hojas). Sirve para reanimar y cicatrizar las úlceras antiguas, II, 350.

Uñero.

*Cloruro de hierro*, I, 140.—*Potasa cáustica*, II, 5.

Usagre (véase *afecciones lácteas de los niños*).

V.

Varices.

*Potasa*. Varices graves, II, 5. (Se debe preferir en este caso el cáustico de Viena.)

Verrugas.

*Acido azóico*, II, 51.—*Acido sulfúrico*, II, 65.—*Cal*, II, 18.

Vértigos.

*Melisa*. Vértigos no debidos á un estado de plétora, en las mugeres y en los hombres que se ocupan en trabajos intelectuales, IV, 15.—*Valeriana*. Vértigo epiléptico, III, 192.—*Vainilla*, IV, 59.

Visceralgia.

*Inhalaciones anestésicas*, III, 177.

Viruelas.

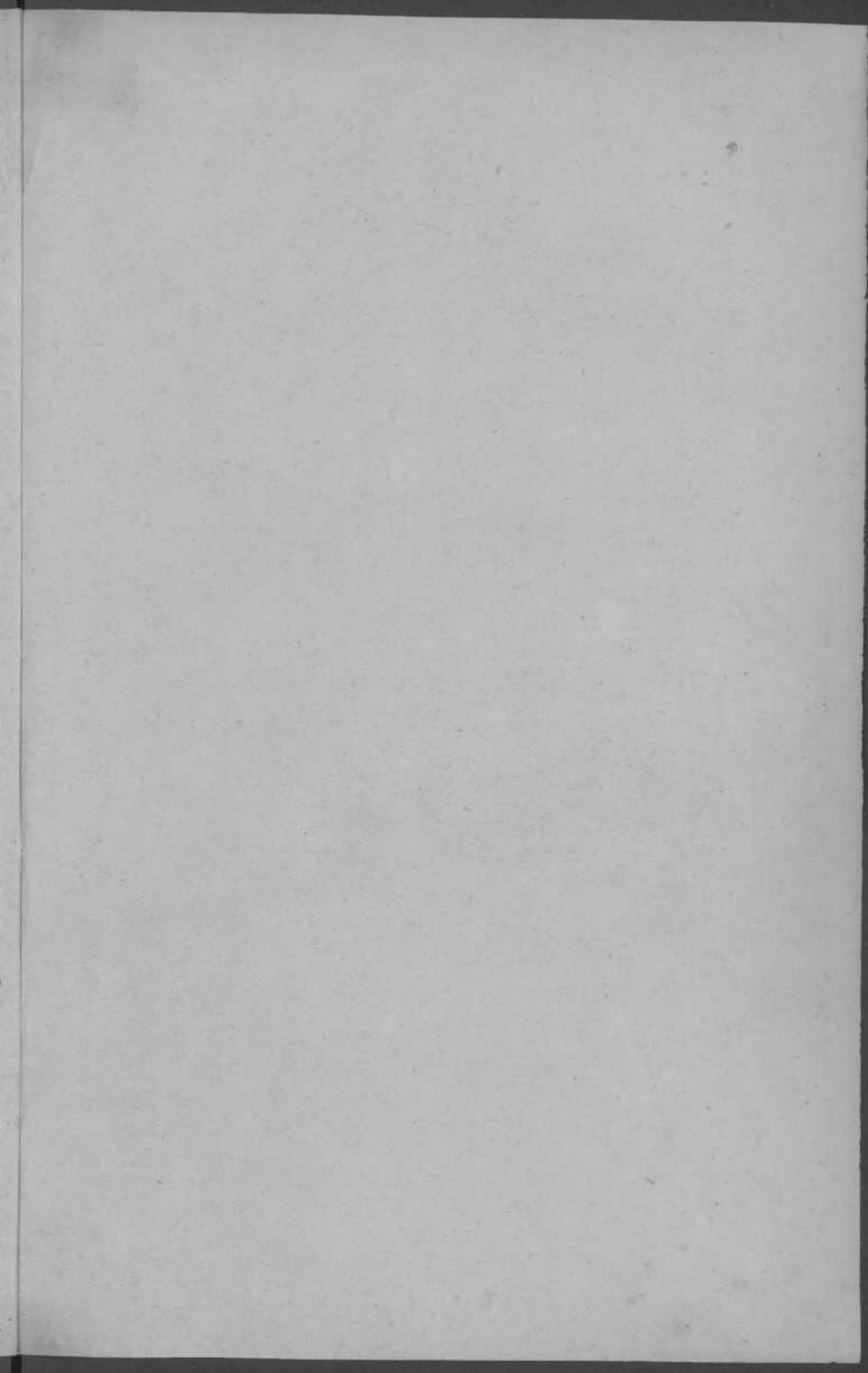
*Alcanfor*. Viruelas con hemorragias

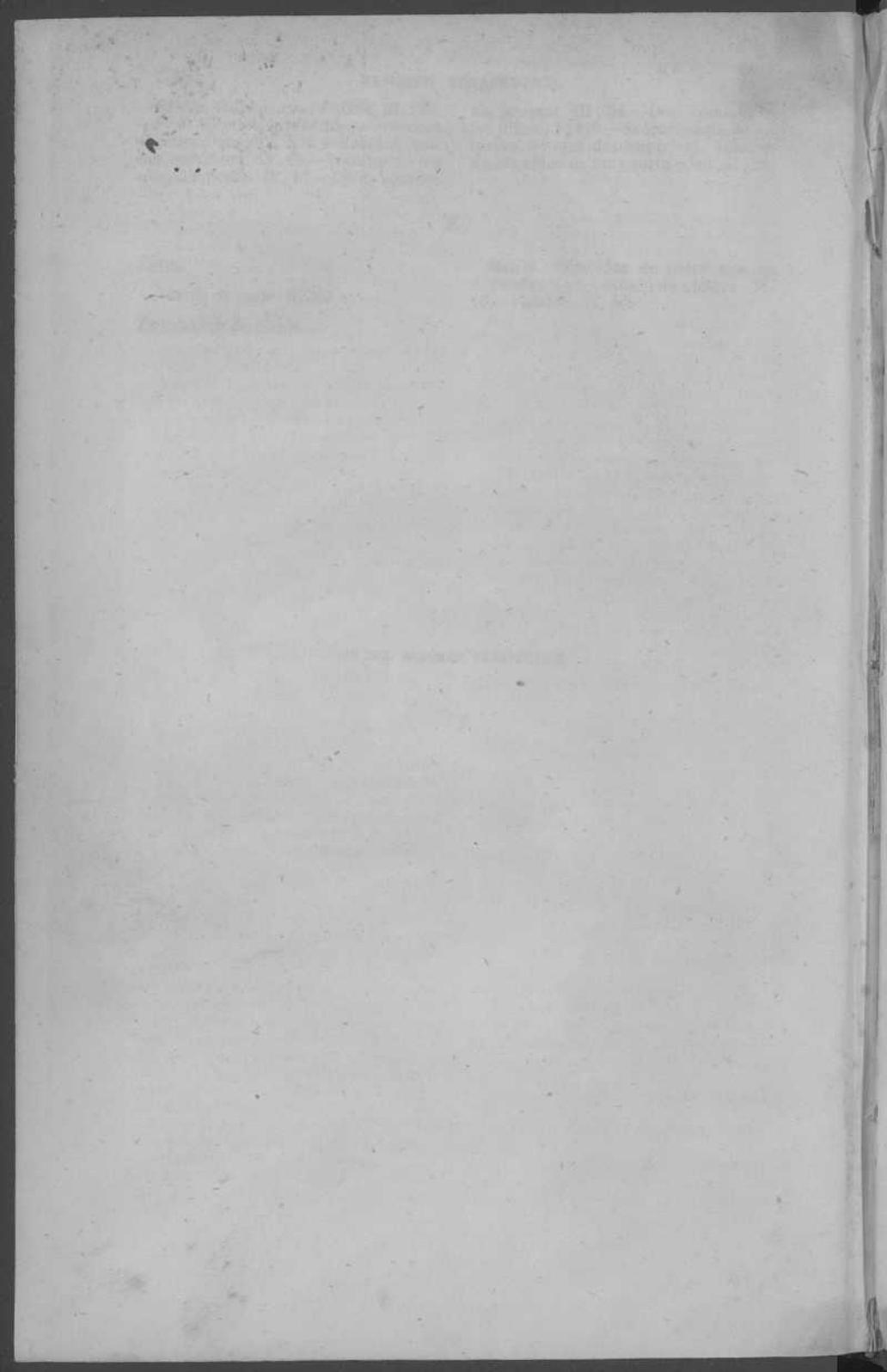
subcutáneas, III, 255.—*Cloro* (agua clorurada). Viruelas confluentes, II, 47.—*Mercurio*, I, 299.—*Nitrato de plata* I, 62.—*Opio*. Viruelas confluentes, III, 52.—*Triaca*. Viruelas confluentes, III, 40.—Véase la *Medicacion antiflogística*.

Vómitos.

*Acetato neutro de plomo*. Vómitos mucosos, I, 242.—*Acupuntura*. Vómitos sin fiebre ni estado inflamatorio del estómago, II, 460.—*Alumbre*. Vómitos viscosos, I, 249.—*Angélica*. Ants. Vómitos dependientes de una secrecion viciosa de la membrana mucosa gástrica, IV, 8.—*Belladona*. Vómitos durante la preñez, III, 66.—*Bismuto*. Vómitos de los niños, dependientes de la dentición, de indigestiones ó acompañados por aftas, I, 257.—Vómitos crónicos no febriles, que suceden a una gastritis aguda ó á una indigestion, I, 258.—Vómitos espasmódicos en las mugeres nerviosas, I, 258.—*Colombo*. Vómitos habituales con diarrea crónica, III, 542.







ESTANTE 8.º

Tabla 6.ª

N.º 23



TRUBISSEAD  
TERAPEUTICA  
Y  
MATERIA MEDICA

4

16.039